

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A., declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2014, formuladas en la reunión de 26 de marzo de 2015, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unicaja Banco, S.A., y de las entidades comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión, individuales y consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición financiera de Unicaja Banco, S.A. y de las entidades comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, de acuerdo con el marco normativo contable que resulta de aplicación a las cuentas anuales individuales y consolidadas.

Málaga, a 26 de marzo de 2015

D. Braulio Medel Cámara
Presidente Ejecutivo

D. Manuel Azuaga Moreno
Vicepresidente Consejero Delegado

D. Manuel Atencia Robledo
Vicepresidente

D. Juan Fraile Cantón
Vicepresidente

D. Agustín Molina Morales
Secretario

D. Eloy Domínguez-Adame Cobos
Vocal

D. Guillermo Jiménez Sánchez
Vocal

D^a. María Luisa Lombardero Barceló
Vocal

D. Antonio López López
Vocal

D^a. Petra Mateos-Aparicio Morales
Vocal

D. José María de la Torre Colmenero
Vocal

D. Victorio Valle Sánchez
Vocal

UNICAJA BANCO, S.A.

Informe de auditoría, cuentas anuales e informe
de gestión al 31 de diciembre de 2014



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Unicaja Banco, S.A.,

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Unicaja Banco, S.A. (en lo sucesivo, la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unicaja Banco, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 1.3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unicaja Banco, S.A. al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1.2 de las cuentas anuales, en la que se hace referencia a la toma de control por parte de la Sociedad, con fecha 28 de marzo de 2014, de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (en lo sucesivo, Banco CEISS), en el contexto del proceso de reestructuración de esta última entidad, de acuerdo con lo previsto en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito y de conformidad con la última modificación del Plan de Resolución y del Term Sheet. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Unicaja Banco, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Alejandro Esnal Elorrieta

30 de marzo de 2015



Miembro ejerciente:
**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Año **2015** Nº **11/15/00064**
SELLO CORPORATIVO: **96,00 EUR**

Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2013, de 1 de julio.

UNICAJA BANCO, S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014
e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2014

UNICAJA BANCO, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2014	2013 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	6	391 253	1 913 155	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	7	195 461	282 514	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	7	29 359	11 981
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de bancos centrales		-	-
Crédito a la clientela		-	-	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Valores representativos de deuda		176 425	276 277	Depósitos de la clientela		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		19 036	6 237	Derivados de negociación		29 359	11 981
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	108 616	Posiciones cortas de valores		-	-
				Otros pasivos financieros		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de bancos centrales		-	-
Crédito a la clientela		-	-	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Depósitos de la clientela		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Pasivos subordinados		-	-
				Otros pasivos financieros		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8	8 528 052	2 446 549	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	13	32 753 456	38 687 435
Valores representativos de deuda		7 941 840	1 915 324	Depósitos de bancos centrales		2 637 854	4 562 045
Instrumentos de capital		586 212	531 225	Depósitos de entidades de crédito		1 035 753	1 769 041
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		2 339 387	1 387 108	Depósitos de la clientela		26 585 615	28 899 460
INVERSIONES CREDITICIAS	9	21 796 569	29 839 261	Débitos representados por valores negociables		1 530 698	2 517 960
Depósitos en entidades de crédito		638 986	5 994 422	Pasivos subordinados		39 742	96 452
Crédito a la clientela		20 163 870	22 781 795	Otros pasivos financieros		923 794	842 477
Valores representativos de deuda		993 713	1 063 044				
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		3 077 733	8 882 363	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	8	2 511 583	4 239 667	DERIVADOS DE COBERTURA	10	34 365	25 157
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		2 249 963	3 916 484				
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	10	737 217	543 745	PROVISIONES	14	402 993	358 599
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	15	238 914	263 918	Fondos para pensiones y obligaciones similares		255 303	183 950
PARTICIPACIONES	11	851 042	715 734	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Entidades asociadas		187 893	209 013	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		30 409	28 685
Entidades multigrupo		51 334	61 193	Otras provisiones		117 281	145 964
Entidades del grupo		611 815	445 528				
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		144 247	132 097	PASIVOS FISCALES	19	176 736	102 358
				Corrientes		11 981	28 199
ACTIVO MATERIAL	12	518 082	530 376	Diferidos		164 755	74 159
Inmovilizado material		435 194	473 517	RESTO DE PASIVOS	16	503 843	424 393
De uso propio		435 194	473 517				
Cedido en arrendamiento operativo		-	-	TOTAL PASIVO		33 900 752	39 609 923
Afecto a la Obra Social		-	-				
Inversiones inmobiliarias		82 888	56 859	PATRIMONIO NETO			
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		3 507	5 413	FONDOS PROPIOS	18	2 596 935	2 181 216
ACTIVO INTANGIBLE		554	1 000	Capital/ Fondo de dotación		881 288	800 000
Fondo de comercio		-	-	Escriturado		881 288	800 000
Otro activo intangible		554	1 000	<i>Menos: Capital no exigido</i>		-	-
ACTIVOS FISCALES	19	808 627	838 178	Prima de emisión		1 246 429	1 762 616
Corrientes		64 623	38 868	Reservas		132 161	(471 118)
Diferidos		744 004	799 310	Otros instrumentos de capital		98 682	-
RESTO DE ACTIVOS	15	45 481	65 023	De instrumentos financieros compuestos		98 682	-
				Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
				Resto de instrumentos de capital		-	-
				<i>Menos: Valores propios</i>		-	-
				Resultado del ejercicio	3	238 375	89 718
				<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		-	-
				AJUSTES POR VALORACIÓN	17	269 395	20 078
				Activos financieros disponibles para la venta		260 089	35 620
				Coberturas de los flujos de efectivo		10 803	(14 835)
				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
				Diferencias de cambio		(52)	(120)
				Activos no corrientes en venta		-	(224)
				Resto de ajustes por valoración		(1 445)	(363)
TOTAL ACTIVO		36 767 082	41 811 217	TOTAL PATRIMONIO NETO		2 866 330	2 201 294
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		36 767 082	41 811 217
PRO-MEMORIA							
RIESGOS CONTINGENTES	26.1	815 762	886 839				
COMPROMISOS CONTINGENTES		2 350 997	3 548 087				

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.6).

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.

UNICAJA BANCO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de euros)

	Nota	(Debe) Haber 2014	(Debe) Haber 2013 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	27	949 763	1 106 729
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	28	(388 506)	(486 888)
MARGEN DE INTERESES		561 257	619 841
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	29	95 083	60 586
COMISIONES PERCIBIDAS	30	133 584	143 297
COMISIONES PAGADAS	31	(15 901)	(19 625)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	32	290 829	239 725
Cartera de negociación		(7 510)	2 095
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		298 491	234 112
Otros		(152)	3 518
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		1 300	(237)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	33	11 253	33 403
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	34	(59 228)	(63 145)
MARGEN BRUTO		1 018 177	1 013 845
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	35	(347 195)	(333 528)
Gastos de personal		(258 055)	(251 952)
Otros gastos generales de administración		(89 140)	(81 576)
AMORTIZACIÓN	2.14 y 12	(22 618)	(25 524)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	14	(96 273)	(50 275)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		(122 985)	(452 994)
Inversiones crediticias	9 y 22	(117 569)	(447 826)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	(5 416)	(5 168)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		429 106	151 524
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	36	(93 883)	(55 969)
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		(93 883)	(55 969)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	37	(301)	234
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	38	(13 368)	(13 294)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		321 554	82 495
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	19	(83 179)	7 223
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		238 375	89 718
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		238 375	89 718

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.6).
Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.

UNICAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO		238 375	89 718
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		249 317	(2 553)
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados		(1 081)	(363)
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de prestación definida	35	(1 545)	(519)
Activos no corrientes en venta		-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados		464	156
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados		250 398	(2 190)
Activos financieros disponibles para la venta	8	320 668	13 188
Ganancias (pérdidas) por valoración		529 105	112 623
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(208 437)	(99 435)
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	10	36 626	(17 013)
Ganancias (pérdidas) por valoración		16 393	(28 740)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		20 233	11 727
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio	2.4	97	(32)
Ganancias (pérdidas) por valoración		97	(32)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta	15	321	729
Ganancias (pérdidas) por valoración		321	729
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	19	(107 314)	938
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)		487 692	87 165

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.6).

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.

UNICAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de euros)

	FONDOS PROPIOS						AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios
Saldo al 1 de enero de 2014 (*)	800 000	1 762 616	(452 973)	-	-	107 017	20 078	2 236 738
Ajustes por cambios de criterio contable (Nota 1.6)	-	-	(18 145)	-	-	(17 299)	-	(35 444)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	800 000	1 762 616	(471 118)	-	-	89 718	20 078	2 201 294
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	238 375	249 317	487 692
Otras variaciones del patrimonio neto	81 288	(516 187)	603 279	98 682	-	(89 718)	-	177 344
Aumentos de capital	81 288	15 304	-	-	-	-	-	96 592
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	98 682	-	-	-	98 682
Redasignación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Redasignación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneraciones a los socios (Nota 3)	-	-	(17 930)	-	-	-	-	(17 930)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	621 209	-	-	(89 718)	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto (Nota 3)	-	(531 491)	-	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014 (*)	881 288	1 246 429	132 161	98 682	-	238 375	269 395	2 866 330

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.6).

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.

UNICAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	FONDOS PROPIOS		AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
							Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo al 1 de enero de 2013 (*)	800 000	1 762 616	78 518	-	-	(531 491)	-	2 109 643	22 631	2 132 274
Ajustes por cambios de criterio contable (Nota 1.6)	-	-	(18 145)	-	-	-	-	(18 145)	-	(18 145)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	800 000	1 762 616	60 373	-	-	(531 491)	-	2 091 498	22 631	2 114 129
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	89 718	-	89 718	(2 553)	87 165
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(531 491)	-	-	531 491	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redasignación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redasignación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneraciones a los socios (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto (Nota 3)	-	-	(531 491)	-	-	531 491	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013 (**)	800 000	1 762 616	(471 118)	-	-	89 718	-	2 181 216	20 078	2 201 294

(*) Saldo al 31 de diciembre de 2012 publicado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 (Nota 1.6).

(**) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.6).

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2014.

UNICAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(2 959 394)	(623 177)
Resultado del ejercicio		238 375	89 718
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		667 425	158 846
Amortización	2.14 y 12	22 618	25 524
Otros ajustes	2.16	644 807	133 322
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		1 862 162	(1 327 883)
Cartera de negociación	7.1	87 053	(164 539)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	8.1	(6 081 503)	132 112
Inversiones crediticias	9.1	8 042 692	(1 484 713)
Otros activos de explotación		(186 080)	189 257
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(5 732 915)	470 818
Cartera de negociación	7.2	17 378	4 401
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	13	(5 932 241)	595 389
Otros pasivos de explotación		181 948	(128 972)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios		5 559	(14 676)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		1 493 326	2 146 449
Pagos		(68 649)	(71 937)
Activos materiales	12	(3 881)	(8 939)
Activos intangibles		(3)	(8)
Participaciones	11	(64 765)	(62 990)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	15	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	8.3	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		1 561 975	2 218 386
Activos materiales	12	1 430	3 995
Activos intangibles		-	-
Participaciones	11	42 669	31 273
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	15	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	8.3	1 517 876	2 183 118
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
(Continúa)			

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.6).

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.

UNICAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 - Continuación
(Miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(74 595)	(109 775)
Pagos		(74 595)	(109 775)
Dividendos	3	(17 930)	-
Pasivos subordinados	13.5	(56 665)	(109 775)
Amortización de instrumentos de capital propio		-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		-	-
Pasivos subordinados	13.5	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio		-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		(1 540 663)	1 413 497
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		1 931 916	518 419
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		391 253	1 931 916
PRO-MEMORIA:			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Caja	2.16	225 280	211 691
Saldo equivalentes al efectivo en Bancos Centrales	2.16	165 973	1 701 464
Otros activos financieros	2.16	-	18 761
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	2.16	391 253	1 931 916

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.6).

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III y IV adjuntos, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.

UNICAJA BANCO, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción, naturaleza de la Entidad y Mecanismo Único de Supervisión

1.1.1 Introducción y naturaleza de la Entidad

Unicaja Banco, S.A. (en adelante Unicaja Banco, el Banco o la Entidad) es una entidad de crédito constituida por tiempo indefinido el 1 de diciembre de 2011. El inicio de su actividad se produce como consecuencia de la aprobación por parte de la Asamblea General de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja (actualmente, Fundación Bancaria Unicaja) del ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de un banco.

El Banco es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Tanto en la "web" oficial del Banco (www.unicajabanco.es) como en su domicilio social (Avenida Andalucía, 10 y 12, Málaga) puede consultarse otra información pública sobre el Banco.

Constituye el objeto social del Banco la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca, en general o que con él se relacionen directa o indirectamente o sean complementarios a éste o desarrollo suyo, siempre que su realización esté permitida o no prohibida por la legislación vigente.

Se incluyen dentro del objeto del Banco la prestación de servicios de inversión y otros servicios auxiliares a éstos, así como la realización de actividades propias de los agentes de seguros, como operador exclusivo o vinculado, sin que quepa el ejercicio simultáneo de ambas.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente, de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades o participación en otras entidades cuyo objeto sea idéntico, análogo o complementario de tales actividades.

El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Málaga y como entidad de crédito en el Registro Especial del Banco de España con el número 2103. Asimismo, el Banco es titular de una licencia para el ejercicio de la actividad bancaria otorgada por el Ministerio de Economía y Hacienda, conforme a lo dispuesto en el artículo 1 y concordantes del Real Decreto 1245/1995.

En el marco de la toma de control con fecha 28 de marzo de 2014 de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (en adelante, Banco CEISS), descrita en la Nota 1.2, y como consecuencia del canje de valores efectuado con fecha 2 de abril de 2014, Unicaja Banco, S.A. ha perdido su condición de sociedad unipersonal mantenida desde su constitución.

Las cuentas anuales del Banco, correspondientes al ejercicio 2014, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

1.1.2 Mecanismo Único de Supervisión

A partir del mes de noviembre de 2014 el Mecanismo Único de Supervisión (MUS), que agrupa al Banco Central Europeo (BCE) y a las autoridades nacionales competentes, entre las que se encuentra el Banco de España, se constituye como el nuevo sistema de supervisión financiera de las entidades de crédito en la Zona Euro, basándose en principios y normas acordados conjuntamente por distintos organismos de ámbito europeo.

Como paso previo a la entrada en vigor del MUS, las entidades de crédito europeas, en el contexto del proceso de evaluación del "Comprehensive Assessment", han sido sometidas a una rigurosa evaluación de su solvencia por parte del BCE en coordinación con los supervisores nacionales y de la Autoridad Bancaria Europea (EBA), a través de un análisis de la calidad de los activos al 31 de diciembre de 2013 ("Asset Quality Review" o AQR) y una prueba de resistencia ("Stress Test" o ST) en dos hipotéticos escenarios macroeconómicos (base y adverso) y a lo largo de tres ejercicios proyectados (2014- 2016).

El Grupo Unicaja Banco, compuesto por Unicaja Banco, matriz del mismo, y Banco de Caja España de Inversiones de Salamanca y Soria (Banco CEISS), sociedad filial, ha superado ampliamente la evaluación global realizada, y cuyos resultados fueron comunicados el 26 de octubre de 2014, con lo que vuelve a poner de manifiesto la calidad de sus activos y su nivel de solvencia, al igual que en los ejercicios de evaluación realizados anteriormente, manteniéndose como una de las entidades de referencia y más solventes del sistema financiero español.

- En relación a la revisión de la calidad de los activos (AQR), el impacto tras el exhaustivo y riguroso ejercicio no ha sido significativo, lo que pone de manifiesto para el Grupo Unicaja Banco la elevada calidad de sus activos y el excelente nivel de cobertura de los mismos.
- En relación a las pruebas de estrés, según los datos publicados en este sentido por la EBA, el Grupo Unicaja Banco presenta en el escenario base un coeficiente CET1 del 11,9% (3.942 millones de euros), lo que supone 3,9 puntos porcentuales por encima del mínimo exigido (8,00%). En el escenario adverso, el coeficiente CET1 se sitúa en el 8,9% (2.990 millones), estando 3,4 puntos por encima del mínimo exigido (5,5%), lo que en valores absolutos representa un exceso de capital de 1.285 millones y 1.140 millones, respectivamente.

Como consecuencia de los resultados obtenidos en el Comprehensive Assessment, los requerimientos de capital regulatorio del Grupo Unicaja Banco no han sido incrementados, manteniéndose en el 8%, ni se han tenido que modificar los criterios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros.

Con fecha 14 de febrero de 2015 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que termina de adaptar el ordenamiento jurídico español a las normas europeas sobre el Mecanismo Único de Supervisión (MUS).

Esta normativa se enmarca dentro del contexto del Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al Banco Central Europeo tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito. Mediante este Reglamento se aprueba el Mecanismo Único de Supervisión (MUS), compuesto por el Banco Central Europeo (BCE) y las Autoridades Nacionales de Supervisión, entre las que se encuentra el Banco de España. El Reglamento 1024/2013 se desarrolla por el por el Reglamento (UE) nº 468/2014 del Banco Central Europeo de 16 de abril de 2014, en el que se establece el marco de cooperación en el MUS entre el BCE, las autoridades nacionales competentes y las autoridades nacionales designadas.

El MUS se conforma como uno de los pilares de la Unión Bancaria, junto con el Mecanismo Único de Resolución, también de reciente creación, sustentada por un código normativo único, integral y detallado para los servicios financieros del conjunto del mercado interior.

Esta medida entraña la atribución al MUS, y singularmente al Banco Central Europeo, de las funciones de supervisión, incluidas las de autorización, revocación o imposición de sanciones a entidades de crédito, que tradicionalmente venían realizando las autoridades nacionales. El Banco Central Europeo asume, por tanto, la supervisión de todo el sistema bancario, ejerciendo la supervisión directa sobre las entidades más significativas y la supervisión indirecta sobre las menos significativas. La relevancia de la implantación del MUS para España se aprecia en el hecho de que se hayan identificado 15 grupos de entidades de crédito como significativas que representan más del 90 % de los activos del sistema, entre las que se encuentra el Grupo Unicaja Banco.

Este cambio del marco jurídico de las competencias en materia de supervisión hace necesario la adaptación de nuestro ordenamiento jurídico a la nueva realidad, en particular al reparto de competencias entre el Banco Central Europeo y el Banco de España que también se aborda en este real decreto. Así, el Título I del Real Decreto 84/2015, que regula los requisitos que han de cumplir las entidades de crédito, recoge las adaptaciones necesarias de nuestro ordenamiento jurídico, eminentemente formales, para ajustarse a este nuevo marco de supervisión establecido por la Unión Europea, especialmente en materia de autorizaciones, adquisición de participaciones significativas y valoración de la idoneidad de los altos cargos de las entidades de crédito. Por su parte, el Título II también recoge las adaptaciones oportunas al MUS en relación con los colchones de capital. Este régimen se cierra, a su vez, con lo previsto en la disposición adicional segunda, que alcanza a las funciones consideradas, en sentido estricto, de supervisión, reguladas en el Título III, bajo el principio de que el Banco Central Europeo ejerce la supervisión directa sobre las entidades más significativas y el Banco de España la ejerce sobre las menos significativas.

El Real Decreto 84/2015 supone el desarrollo reglamentario de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que acomete la plena incorporación al derecho español de las disposiciones de las directivas cuya transposición precisaba rango legal. No obstante, además de la transposición, la Ley 10/2014, de 26 de junio, lleva a cabo una refundición en un único texto de las principales normas de ordenación y disciplina de entidades de crédito que, hasta entonces, se encontraban dispersas en normas, y que, debido a las sucesivas modificaciones de la normativa bancaria, resultaban, en muchos casos, de difícil inteligibilidad.

Del mismo modo, este real decreto tiene por objeto no solo la culminación del desarrollo reglamentario de la Ley 10/2014, de 26 de junio, sino también la refundición en un único texto de aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito. Es por ello que este real decreto refunde en un único texto, por un lado, las disposiciones en materia de entidades de crédito del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que deben seguir vigentes tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) n.º 575/2013, de 26 de junio de 2013, y de la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio de 2013, y, por otro, el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito. Para ello, el real decreto se asienta en tres grandes títulos: requisitos de la actividad, solvencia de las entidades de crédito y supervisión de las entidades de crédito.

1.2 Adquisición de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.

Con fecha 15 de julio de 2013, el Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A. acordó iniciar los trámites necesarios para la realización de una oferta dirigida a los accionistas y titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (Banco CEISS). Posteriormente, tanto el Consejo de Administración de Unicaja Banco (con fecha 5 de octubre de 2013) como la Junta General de Accionistas de Unicaja Banco (con fecha 11 de octubre de 2013) aprobaron la realización de la oferta de canje sobre las acciones y valores convertibles de Banco CEISS resultantes de la acción de gestión de instrumentos híbridos acordada por el FROB mediante resoluciones de fechas 16 de mayo y 15 de julio de 2013.

En el marco de esta oferta, la Junta General de Unicaja Banco acordó con fecha 11 de octubre de 2013, y con las condiciones descritas en el hecho relevante publicado en esa misma fecha:

- o Aumentar el capital social del Banco, con previsión de suscripción incompleta, por importe de hasta 86.258 miles de euros, mediante emisión y puesta en circulación de hasta 86.258.486 acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión unitaria de 0,18827 euros por acción y total de hasta 16.240 miles de euros, de lo que resulta un aumento de capital máximo de 102.498 miles de euros (con prima de emisión incluida).
- o Emitir Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Unicaja Banco, con previsión de suscripción incompleta, por un importe máximo de 115.754 miles de euros, con arreglo a los términos y condiciones, y con sujeción a las bases y modalidades de conversión que se indican en el hecho relevante publicado por Unicaja Banco.
- o Emitir Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Unicaja Banco, con previsión de suscripción incompleta, por un importe máximo de 115.754 miles de euros, con arreglo a los términos y condiciones, y con sujeción a las bases y modalidades de conversión que se indican en el hecho relevante publicado por Unicaja Banco.

El Folleto Informativo en relación con la oferta de canje de acciones, bonos necesaria y contingentemente convertibles y bonos perpetuos contingentemente convertibles de Unicaja Banco, a suscribir por titulares de acciones y bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS fue autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 26 de noviembre de 2013, autorizándose posteriormente un suplemento con fecha 30 de diciembre de 2013.

Según los términos del Folleto Informativo, la oferta de canje se condicionó a que fuese aceptada por al menos: (i) el 75% de las acciones de Banco CEISS (la "Condición de Aceptación Mínima de las Acciones"); y (b) el 75% de la suma de las acciones de Banco CEISS y los bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS a los que se dirigía (la "Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores"), reservándose Unicaja Banco la posibilidad de renunciar al cumplimiento de la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores.

Por otro lado, y en el marco de la oferta de canje, Unicaja Banco recibió un escrito del FROB por el que se le comunicaba que su Comisión Rectora había acordado (i) las líneas básicas de modificación del plan de resolución de Banco CEISS y, consecuentemente, del Term Sheet anexo a la decisión de la Comisión Europea de 13 de mayo de 2013 (ii) así como su intención de someter dicha modificación a la aprobación del Banco de España y de la Comisión Europea. El citado escrito se acompañó con la comunicación recibida por el FROB desde la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea por la que se adelantaba que, si bien la decisión final debería ser adoptada por el Colegio de Comisarios, la modificación proyectada del plan de resolución de Banco CEISS, de acuerdo con su análisis preliminar, resultaba compatible con el marco comunitario de ayudas de Estado. Asimismo, Unicaja Banco recibió un escrito del Banco de España por el que, en relación con estas modificaciones, se le comunicaba que la Comisión Ejecutiva del Banco de España había manifestado su conformidad con las mismas, de cara a su inclusión en la modificación prevista del plan de resolución de Banco CEISS cuya aprobación solicitaría el FROB.

Adicionalmente, con fecha 29 de enero de 2014, Banco CEISS dio su conformidad mediante hecho relevante a las líneas básicas de modificación de su plan de resolución. Asimismo, y como indicó Banco CEISS en su hecho relevante, se preveía la adopción de dos acuerdos complementarios al Term Sheet: (i) entre Banco CEISS y SAREB para fijar los ajustes derivados del contrato de transmisión de activos entre SAREB y Banco CEISS, suscrito en fecha 28 de febrero de 2013, y (ii) entre Banco CEISS y FROB para regular un Mecanismo de Compensación en relación con los valores de Banco CEISS que el FROB adquiriera como consecuencia de las reclamaciones de los titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS no aceptantes de la Oferta.

Conforme a lo que se desprende de las comunicaciones y hecho relevante antes citados, la modificación del plan de resolución de Banco CEISS y, consecuentemente, del Term Sheet, se ha formalizado de acuerdo con las siguientes líneas básicas:

- a) La distribución entre el FROB y Banco CEISS de los efectos negativos que pudiesen tener los procedimientos de reclamación de titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS no aceptantes de la Oferta, de tal forma que el FROB asumirá el 71% de dicho impacto, hasta un máximo de 241 millones de euros netos de la compensación que pueda recibir el FROB en virtud del Mecanismo de Compensación, asumiendo Banco CEISS el 29% restante.
- b) La asunción de determinados compromisos y limitaciones en relación con la actividad futura de Banco CEISS que modifican los previstos inicialmente en el Term Sheet y que básicamente consisten en: (i) el volumen máximo de la cartera crediticia se reduce un 10% adicional; (ii) el tamaño máximo del balance se reducirá un 15% adicional; (iii) la ratio objetivo de préstamos sobre depósitos será un 10% inferior a la prevista inicialmente en las regiones de principal actividad de Banco CEISS; (iv) la reestructuración organizativa incluirá el cierre de un 5% más de oficinas y se mantendrá la disminución de plantilla prevista hasta el 31 de diciembre de 2014, si bien se realizará una reducción adicional del 5% antes del 31 de diciembre de 2016. Asimismo, se imponen restricciones adicionales en materia de reparto de dividendos por Banco CEISS durante el periodo de resolución.

Asimismo, y según se manifiesta en el hecho relevante de Banco CEISS y en las comunicaciones recibidas, se procedió a la adopción de los dos acuerdos anteriormente indicados:

- a) Un acuerdo de bases entre el FROB y Banco CEISS en relación con los valores de Banco CEISS que el FROB adquiriera como consecuencia de las reclamaciones a las que haga frente conforme al párrafo (a) anterior (el "Mecanismo de Compensación"), en virtud del cual el FROB recibirá, a cambio de dichos valores, un valor no inferior al correspondiente a dichos valores conforme a la valoración realizada por la consultora Oliver Wyman y que concluyó que el 100% de Banco CEISS tenía un valor por patrimonio neto equivalente a 334 millones de euros. En el caso de llegarse al desembolso máximo señalado en el apartado (a) anterior, el valor máximo a recibir por el FROB será de 78 millones de euros, sin que surja para Banco CEISS obligación de adquisición de los referidos valores antes del 1 de enero de 2018. Dicho acuerdo establece que en ningún caso el FROB se convertirá en accionista de Unicaja Banco como consecuencia de dicho mecanismo.
- b) La formalización de un acuerdo transaccional de liquidación a suscribir entre Banco CEISS y SAREB para fijar los ajustes derivados del contrato de transmisión de activos entre SAREB y Banco CEISS, suscrito con fecha 28 de febrero de 2013 (a los que se hace referencia en el apartado de "Factores de Riesgo" del Documento de Registro). La formalización del referido acuerdo transaccional, como señala Banco CEISS en su hecho relevante de 29 de enero de 2014, en ningún caso implicará que el importe a cargo de Banco CEISS suponga una desviación significativa respecto a las previsiones contenidas en el Term Sheet, anexo a la decisión de la Comisión Europea de 13 de mayo de 2013 (decisión "State Aid SA36249 (2013/N)").

Sobre la base de la materialización de los citados acuerdos, y debido al interés de Unicaja Banco en completar la adquisición de Banco CEISS, Unicaja Banco se comprometió, como figura en el hecho relevante de 29 de enero de 2014, a renunciar a la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores una vez se obtuvieran todas las autorizaciones necesarias, incluyendo la aprobación definitiva por Banco CEISS, FROB, Banco de España y SAREB de los acuerdos y propuestas anteriores en los términos que se han expuesto y la autorización, cuando proceda, de las autoridades comunitarias.

En el propio hecho relevante de 29 de enero de 2014, Unicaja Banco manifiesta que, también en el marco de una aceptación inferior al 75% del Conjunto de los Valores, de modificación del Plan de Resolución y del Term Sheet y de la dispensa del cumplimiento de la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores, se mantiene el propósito recogido en el Folleto, de no solicitar la exención del cumplimiento de los coeficientes regulatorios de solvencia de Banco CEISS en base individual.

Teniendo en cuenta lo anterior, se acordaron los siguientes pasos hasta la finalización de la Oferta:

- a) Registro en CNMV de un Suplemento al Folleto de la Oferta y apertura de un periodo de tres días hábiles en el que podrían presentarse nuevas órdenes de aceptación de la Oferta, así como órdenes de revocación de las órdenes de aceptación ya recibidas.
- b) En el momento en que se recibieran la aprobación y formalización definitivas de los acuerdos y propuestas anteriores en los términos expuestos, Unicaja Banco dispensaría la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores.
- c) Si llegado el 31 de marzo de 2014 no se hubiera obtenido tal aprobación, Unicaja Banco renunciaría a dispensar la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores y la Oferta quedaría automáticamente sin efecto.

El Suplemento al Folleto Informativo fue aprobado y registrado por la CNMV con fecha 30 de enero de 2014, estableciéndose como plazo para la presentación de nuevas órdenes de aceptación o la revocación de órdenes de aceptación ya recibidas los días 31 de enero, 3 de febrero y 4 de febrero de 2014.

En este sentido, con fecha 28 de marzo de 2014, Unicaja Banco publicó un hecho relevante en el que tomaba conocimiento de que:

- (i) Con fecha 4 de febrero de 2014, Banco CEISS y SAREB (Sociedad de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A.) formalizaron un acuerdo de liquidación en los términos previstos en los hechos relevantes anteriores.
- (ii) Con fecha 12 de marzo de 2014, el Banco de España aprobó la modificación del plan de resolución de Banco CEISS.
- (iii) Con fecha 18 de marzo de 2014, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) notificó a Unicaja Banco que la Comisión Europea había comunicado al Reino de España, en fecha 13 de marzo de 2014, la modificación del Term Sheet anexo a la decisión de la Comisión Europea de 13 de mayo de 2013, conforme a la propuesta formulada por la Comisión Rectora del FROB.
- (iv) Con fecha 21 de marzo de 2014, Banco CEISS y el FROB celebraron un acuerdo en relación con la recompra por Banco CEISS al FROB de aquellos valores emitidos por Banco CEISS que previamente sean adquiridos por el FROB como consecuencia de las reclamaciones de los titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS a las que haga frente el FROB, de conformidad con lo previsto en el plan de resolución.

Constatado lo anterior, conforme a lo previsto en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 28 de enero de 2014, el Consejo de Administración de Unicaja Banco dispensó la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores a que se condicionó la Oferta.

Por otro lado, el Consejo de Administración de Unicaja Banco tomó razón igualmente de que, una vez finalizado el plazo de aceptación adicional y el periodo de revocación de la oferta de canje de acciones, bonos necesaria y contingentemente convertibles y bonos perpetuos, contingentemente convertibles de Unicaja Banco, a suscribir por titulares de acciones y bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS (la "Oferta") abierto el pasado 30 de enero con motivo de la publicación de un suplemento al folleto informativo de la Oferta, y según la información recibida de la Entidad Agente, la Oferta había sido aceptada por titulares de 335.239.366 acciones de Banco CEISS y de 342.550.260 bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS.

Tal y como se recogía en el folleto informativo de la Oferta, autorizado por la CNMV con fecha 26 de noviembre de 2013 (habiéndose autorizado, asimismo, dos suplementos en fechas 30 de diciembre de 2013 y 30 de enero de 2014, respectivamente), la Oferta se encontraba condicionada a que fuese aceptada por, al menos: (i) el 75% de las acciones de Banco CEISS; y (b) el 75% de la suma de las acciones de Banco CEISS y los bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS a los que se dirigía (ambas, conjuntamente, la "Condición de Aceptación Mínima").

A la vista del resultado de la Oferta indicado anteriormente: (i) se cumplió el primer requisito, consistente en la aceptación de la misma por, al menos, un 75% de las acciones de Banco CEISS (ya que fue aceptada por un 99,39% de dichas acciones, incluidas las 18.356.056 acciones titularidad directa e indirecta de Unicaja Banco); pero (ii) no se alcanzó el segundo requisito, consistente en la aceptación de la misma por, al menos, el 75% de la suma de las acciones de Banco CEISS y los bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS a los que se dirigía, ya que se alcanzó un 60,70% de dicho conjunto de acciones y bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS (incluidas las 18.356.056 acciones y 7.543.033 bonos titularidad de Unicaja Banco y excluidos los 11.449.069 bonos titularidad del propio Banco CEISS).

No obstante lo anterior, tras la aprobación de la modificación del plan de resolución de Banco CEISS y del resto de acuerdos conexos y de conformidad con el compromiso asumido previamente, el Consejo de Administración de Unicaja Banco acordó dispensar el cumplimiento del segundo requisito de la Condición de Aceptación Mínima, referido al conjunto de los valores a los que ésta se dirigía, dando por tanto plena efectividad a la Oferta y habiendo adoptado los restantes acuerdos necesarios para proceder al canje de los valores aceptantes de la Oferta.

En consecuencia, los accionistas y titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS aceptantes de la oferta recibieron como contraprestación el día 2 de abril de 2014 las acciones, los bonos necesaria y contingentemente convertibles y los bonos perpetuos contingentemente convertibles de Unicaja Banco que les correspondían (Nota 18.2).

Como consecuencia de esta operación, la toma de control de Banco CEISS por Unicaja Banco se ha producido con efectos contables a partir del 28 de marzo de 2014. En dicha fecha, el Grupo Unicaja Banco ha pasado a ser titular del 99,39% de las acciones de Banco CEISS (con una participación del 60,70% sobre el conjunto de las acciones y los bonos necesaria y contingentemente convertibles de dicha sociedad), mientras que los antiguos titulares de acciones y bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS han pasado a obtener una participación del 9,22% en el capital social de Unicaja Banco.

Con fecha 25 de junio de 2014, el Consejo de Administración de Banco CEISS ha acordado la conversión obligatoria total de los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles. De esta forma, se ha ejecutado un aumento de capital social por importe de 200.869 miles de euros, mediante la emisión de 803.474.655 nuevas acciones, de la misma clase y serie que las existentes. Como consecuencia de la ejecución del aumento de capital acordado, el capital social de Banco CEISS ha quedado fijado en 289.802 miles de euros, dividido en 1.159.208.236 acciones, de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, y representadas mediante anotaciones en cuenta.

La relación de conversión de los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles en acciones ordinarias de Banco CEISS ha sido la que resulta del cociente entre el valor nominal unitario de dichos Bonos (1,00 euro) y el valor atribuido a las acciones ordinarias de Banco CEISS (precio de conversión), establecido en 1,00 euro por acción. En consecuencia, por cada Bono Necesaria y Contingentemente Convertible, le ha correspondido a cada titular una nueva acción de Banco CEISS.

Como resultado de la conversión, el Grupo Unicaja Banco pasa a tener el 60,70% del capital social de Banco CEISS, que es el porcentaje que mantiene al 31 de diciembre de 2014.

1.3 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y sus modificaciones posteriores, y con el código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y otra normativa española que le es de aplicación, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Con fecha 23 de diciembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, la Circular 1/2010, de 27 de enero, a entidades de crédito, sobre estadísticas de los tipos de interés que se aplican a los depósitos y a los créditos frente a los hogares y las sociedades no financieras, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

Como se indica en la exposición de motivos, los principales objetivos de la Circular son, por un lado, incorporar los nuevos requerimientos de información estadística y supervisora que el Banco de España debe facilitar al Banco Central Europeo y, por otro, adaptar el contenido de la información financiera pública y de la información de carácter reservado a los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados conocidos como FINREP en la normativa de la Unión Europea.

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y los criterios de valoración generalmente aceptados, incluyéndose en la Nota 2 un resumen de los principios y políticas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1.4 Pertenencia a Grupo de Sociedades

Al 31 de diciembre de 2014, el 90,78% del capital social del Banco pertenece a Fundación Bancaria Unicaja, anteriormente, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), entidad dominante última del Banco y matriz del Grupo Unicaja. Tanto el Banco como su entidad dominante residen en Málaga, están sometidas a la legislación española y depositan sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de esta ciudad. Al tratarse de la entidad dominante última del Grupo, de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, Fundación Bancaria Unicaja formula cuentas anuales consolidadas. Las últimas cuentas anuales consolidadas del Grupo Unicaja que han sido formuladas son las correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2013 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Málaga.

Asimismo, el Banco es cabecera de un subgrupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que conforman el Grupo Unicaja Banco. De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, el Banco está obligado a formular cuentas anuales consolidadas al tener emitidos valores admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, aplicando las normas internacionales de información financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea. Consecuentemente, el Banco ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas de Unicaja Banco, S.A. y sus sociedades dependientes (Grupo Unicaja Banco) de acuerdo a la normativa vigente.

A continuación se resume el efecto de la consolidación sobre el balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014 y 2013 adjuntos:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Individual	Consolidado	Individual	Consolidado
Activo	36 767 082	67 950 415	41 811 217	41 258 111
Patrimonio neto	2 866 330	3 292 277	2 201 294	2 047 715
Resultado del ejercicio	238 375	447 514	89 718	54 420
Ingresos y gastos totales del estado en cambios en el patrimonio	487 692	727 885	87 165	85 342
Aumento / (Disminución) neta del efectivo o equivalentes	(1 540 663)	(1 261 349)	1 413 497	1 429 197

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las presentes cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 8, 9, 11, 12 y 15).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.10 y 35).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.12, 2.14 y 12).
- Las pérdidas por obligaciones futuras derivadas de riesgos contingentes (Notas 2.15 y 14).
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias (Notas 2.11 y 19.4).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 21).
- El valor razonable de determinadas garantías afectas al cobro de activos (Nota 40).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

Durante el ejercicio 2014 no se han producido otros cambios en las estimaciones contables del Banco que puedan tener efecto significativo ni en los resultados del ejercicio ni en el balance.

1.6 Cambios en criterios contables, errores y comparación de la información

1.6.1. Comparación de la información

El Consejo de Administración del Banco presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio 2013.

A este respecto, la información correspondiente al ejercicio 2013 se ha reexpresado a efectos comparativos como consecuencia de la aplicación retroactiva de un cambio de criterio contable en el registro de las aportaciones ordinarias y extraordinarias al Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito (Nota 1.10.3), derivado de las aclaraciones sobre la normativa aplicable, emitidas durante el último trimestre del ejercicio 2014, por parte de Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y consistente en lo siguiente:

- En relación con las aportaciones ordinarias, el gasto por la aportación se devenga a medida que el Banco presta sus servicios a los clientes, de manera que al cierre del ejercicio el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer mes del ejercicio posterior. La política contable anterior suponía registrar el gasto por la aportación en el ejercicio de su desembolso.

- En cuanto a la aportación extraordinaria que se deriva del Real Decreto-Ley 6/2013, el gasto se devenga en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley, esto es, 24 de marzo de 2013, ya que se trata de una aportación que no depende de la actividad futura de la entidad y debe reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de desembolso. De acuerdo con la política contable aplicada anteriormente, se registraba el gasto por esta aportación a medida que se producía su desembolso.
- No se ha modificado en el tratamiento contable utilizado para la derrama extraordinaria aprobada por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos con fecha 30 de julio de 2012, ya que los importes a pagar por esta derrama se deducen de la aportación ordinaria anual, y en consecuencia su devengo contable se produce de manera simultánea al de dicha aportación ordinaria.

La aplicación retroactiva de este cambio de criterio contable ha supuesto, al 31 de diciembre de 2013, una reducción del beneficio neto del Banco del ejercicio 2013 por importe de 17.299 miles de euros, un incremento de los activos fiscales por importe de 15.190 miles euros y de los pasivos financieros a coste amortizado por importe de 50.634 miles de euros, así como una disminución de 18.145 miles de euros en las reservas al 1 de enero de 2013. En el Anexo IV se presenta una conciliación del balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2013, donde se desglosa el efecto del cambio de criterio contable por cada una de las partidas que componen dichos estados financieros.

1.6.2. Estacionalidad de ingresos y gastos

En lo que respecta a la estacionalidad de ingresos y gastos, la naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras, razón por la que las presentes cuentas anuales no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad.

1.7 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Banco que superan el 5% de su capital o de los derechos de voto de las mismas:

Entidad	% de participación
Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (*)	60,70%
Banco Europeo de Finanzas, S.A. (**)	40,72%
EBN, Sociedad Española de Banca de Negocios, S.A. (***)	33,89%

(*) Participación directa del 60,66% y participación indirecta del 0,04% a través de Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.

(**) Participación directa del 1,20% y participación indirecta del 39,52% a través de Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.

(***) Participación directa del 21,09% y participación indirecta del 12,80% a través de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.

Al 31 de diciembre de 2014, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera (o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera) posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos de ninguna entidad de crédito que deba ser considerada como entidad del Grupo del Banco.

1.8 Contratos de agencia

Al 31 de diciembre de 2014 la relación de agentes del Banco matriz del Grupo que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 22 del RD 1245/1995 y en la Circular 4/2010 de Banco de España es:

1) Relación de personas apoderadas por el Banco

Nombre	Ámbito geográfico
Ángel Maigler Ungueti	Montizón y Venta de los Santos (Jaén)
Aplagest Consulting, S.L.	Campo de Criptana (Ciudad Real)
Construcciones y Promociones Taberno, Gestiones Inmobiliarias, S.L.	Taberno (Almería)
María Eugenia Sánchez Berjaga	Hornos de Segura (Jaén)
María Dolores Asensio Águila	Paterna del Río y Bayárcal (Almería)
Contaestrella, S.L.	Puebla de los Infantes (Sevilla)
Pablo Fernández Rivera	Fondón (Almería)
Antonio Sánchez Ruíz	Villarodrigo (Jaén)
Antonio Sánchez Escobar	La Joya (Antequera - Málaga)

Nombre	Ámbito geográfico
José Antonio Arrebola Benítez	Estación de Salinas (Archidona - Málaga)
Gestión 3 Uleila, S.L.	Uleila del Campo (Almería)
Pablo Fernández Enríquez	Alcolea (Almería)
José Manuel Alcaraz Forte	Ragol e Instinción (Almería)
Antonia Castellano Yeste	Hijate (Almería)
María Isabel Juárez Padilla	Rioja (Almería)
Mayo Abellán Berruezo	Mojácar (Almería)
Gema Ayala López	Alhabia y Alboloduy (Almería)
Miguel Sancho Aguilera	El Saucejo (Sevilla)
Antonio Sánchez Povedano	Fuente-Tojar (Córdoba)
Cavar Mediación, S.L.	Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)

2) Relación de personas designadas para la captación de clientes o la promoción y comercialización de operaciones o servicios.

Nombre	Ámbito geográfico
Viada Asesores, S.L.	Puertollano (Ciudad Real)
Sistemas Interactivos Malagueños S.L.	Torremolinos (Málaga)
Avances Tecnológicos y Diseño S.L.	Marbella (Málaga)
Sistema Asesores Málaga, S.L.	Málaga
Sur Finanz Agentes, S.L.	Marbella (Málaga)
Manuela Jurado Ollero	Marmolejo (Jaén)
Francisco Javier Bazán Virtudes	Málaga
Grupo Inmobiliario Soto Jiménez, S.L.	Atarfe (Granada)
Mario Navarro Díaz	Estepona (Málaga)
Manuela Joyar Montilla	Jaén
Francisco Javier Arroyo Lorca	Valverde del Camino (Huelva)
Antonio Acosta Oller	Tíjola (Almería)
Jara-Inversiones e Intermediación, S.L.	Almería
Carmen Ávila Andrés	Granada
Matilde Cuerva Tortosa	Almería
Catalina Castro Jurado	Torrox (Málaga)
Carlos Lorente Martínez	Iznalloz (Granada)
José Melero Verdejo, S.L.	Córdoba
Daimiel Asesores Inmobiliarios, S.L.	Daimiel (Ciudad Real)
Del Ferrio Inversiones, S.L.	Estepona (Málaga)
Antonia María Manso Sánchez	Tahivilla (Cádiz)
Orvel 21, S.L.	Vélez-Málaga (Málaga)
Jarava Barrera, S.L.	Ciudad Real
Josefina Salvador Valero	Linares (Jaén)
Manuel Ángel Garrido Rengel	Moguer (Huelva)
Grupo Asesor O.T.S, S.L.	Socuéllanos (Ciudad Real)
Gestem Planificación y Desarrollo Integral de Empresas, S.L.	Málaga

1.9 Impacto medioambiental

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). El Banco considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Banco considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2014 y 2013, la Entidad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de este mismo carácter, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

1.10 Coeficientes mínimos

1.10.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la normativa reguladora de los requerimientos de capital de las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de sus grupos económicos, era la Circular 3/2008 de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

Con fecha 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de estas entidades, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.
- El Reglamento (UE) nº. 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº. 648/2012.

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor. En España, el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, realizó una trasposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) nº. 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014 han quedado derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) nº. 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, ha continuado con la trasposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Al 31 de diciembre de 2014, los recursos propios del Grupo Unicaja ascienden a 3.347.844 miles de euros, de los que 3.334.180 miles de euros forman parte del Common Equity Tier 1 (CET1). Esto representa un superávit sobre los requerimientos de recursos propios, de acuerdo con la nueva regulación Europea de la Directiva 2013/36/ UE (CRD IV) y el Reglamento UE nº. 575/2013 (CRR) que ha entrado en vigor en 2014, de 923.198 miles de euros al 31 de diciembre de 2014. Por su parte, el superávit del CET1 sobre el mínimo exigido asciende a 1.970.316 miles de euros.

	Miles de euros	
	2014	2013 (*)
Capital computable de nivel 1	3 347 844	2 060 621
Del que: Capital ordinario – Common Equity Tier 1 (CET1)	3 334 180	2 060 326
Capital computable de nivel 2	-	49 129
Total recursos propios computables	3 347 844	2 109 750
Total requerimientos de recursos propios	2 424 646	1 281 342

(*) Las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2013 están calculadas de acuerdo con la normativa vigente a dicha fecha. En lugar del Common Equity Tier 1, el importe comparativo al 31 de diciembre de 2013 debe entenderse como capital principal del Grupo Unicaja a esa fecha, ya que no resultaba de aplicación el cálculo del CET1.

En lo que respecta al proceso de autoevaluación del capital y la gestión del riesgo de solvencia, el Grupo Unicaja Banco mantiene una atención rigurosa para mantener un perfil de riesgo prudente y equilibrado preservando los objetivos de solvencia, rentabilidad y adecuada liquidez. En lo que a los procesos de gestión de los riesgos se refiere, estos se guían por los siguientes principios básicos:

- Atención rigurosa para mantener permanentemente un perfil de riesgo prudente y equilibrado, preservando los objetivos de solvencia, rentabilidad y adecuada liquidez.
- Participación y supervisión activa de la Alta Dirección, que aprueba las estrategias de negocio generales y las políticas de la Entidad y marca las líneas generales de gestión y control del riesgo en la Entidad.
- Ambiente general de control interno.
- Segregación de funciones, siendo el proceso de medida y control de los riesgos en la Entidad completamente independiente de la función de toma de riesgos.
- Gestión prudente de la exposición al riesgo de crédito, en particular por la elusión de proyectos de incierta viabilidad y la limitación cuantitativa de la inversión en función de parámetros suficientes de garantía.
- Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos incurridos.

En el Banco, las políticas, métodos y procedimientos relacionados con la Gestión Global del Riesgo son aprobados por el Consejo de Administración. El Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos, el Comité de Activos, Pasivos y Presupuesto (COAPP), el Departamento de Auditoría Interna y el Departamento de Control Global del Riesgo del Banco tienen entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de dichas políticas, métodos y procedimientos, asegurando que éstos son adecuados, se encuentran implantados de manera efectiva y son revisados de manera regular.

1.10.2 Coeficiente de Reservas Mínimas

En el ejercicio 2014 y 2013, el Banco ha cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

Con fecha 21 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el Reglamento (UE) 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1745/2003, relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La mencionada modificación consiste en recoger la reducción, aprobada por el Consejo de Gobierno del BCE el 8 de diciembre de 2011, del nivel del coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% aplicado con anterioridad hasta el 1%. Esta modificación entró en vigor a partir del periodo de mantenimiento de reservas comenzado el 18 de enero de 2012.

1.10.3 Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En los ejercicios 2014 y 2013, el gasto incurrido por las contribuciones ordinarias, adicionales y derramas realizadas a este organismo ha ascendido a 28.899 miles de euros y 52.189 miles de euros, respectivamente, que se ha registrado en el epígrafe de “Otras cargas de explotación - Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 34).

En lo que respecta a las aportaciones ordinarias, con fecha 2 de diciembre de 2011 entró en vigor el Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-Ley 16/2011, que ha establecido que el importe de las aportaciones de las entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementará hasta el 2 por mil de la base de cálculo, resultando de aplicación a las aportaciones desembolsadas a partir de su entrada en vigor. En relación con las aportaciones ordinarias, el gasto por dichas aportaciones debe registrarse de manera que al cierre del ejercicio el balance recoja el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer mes del ejercicio posterior. La política contable anterior suponía registrar el gasto por la aportación en el ejercicio de su desembolso.

Por otra parte, en lo que respecta a las contribuciones extraordinarias, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del Fondo conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, el 30 de julio de 2012 acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, distribuidas según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011, a pagar mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de las cuotas que se deba ingresar en cada fecha podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de la cuota ordinaria. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor actual del importe pendiente de desembolsar por este concepto asciende a 23.040 miles de euros y 26.289 miles de euros, respectivamente.

Por último, con el objeto de mantener una saneada posición patrimonial del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que le permita desempeñar adecuadamente su función en favor de la estabilidad del sistema financiero español, y de acuerdo a lo estipulado en el Real Decreto-Ley 6/2013, de 22 de marzo, se establece una contribución especial al mismo, aplicable una sola vez, de un 3 por mil de los depósitos computables. Esta contribución se articula en dos fases. Una primera por el 40 por ciento, para la que existen una serie de deducciones relacionadas con la dimensión de las entidades, sus aportaciones a la SAREB o la percepción de ayudas públicas. Y un segundo tramo, por el 60 por ciento restante, a satisfacer a partir de 2014 y dentro de un máximo de siete años, de acuerdo al calendario de pagos fijado por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. De acuerdo a lo señalado en la Nota 1.6, se ha considerado que este gasto ha sido devengado en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley, 24 de marzo de 2013, ya que se trata de una aportación que no depende de la actividad futura del Banco y debe reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de su desembolso. El gasto registrado en el ejercicio 2013 por esta dotación adicional requerida por el citado Real Decreto-Ley 6/2013 asciende a 24.884 miles de euros.

1.11 Hechos posteriores

Con fecha 30 de enero de 2015, los consejos de administración de Unicaja Banco, S.A. y Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (Banco CEISS) han aprobado la formalización de un contrato por el que Unicaja Banco adquiere de Banco CEISS una rama de actividad constituida por 30 oficinas y sucursales bancarias en funcionamiento, situadas fuera del ámbito territorial principal de actividad de Banco CEISS, concretamente en Andalucía, Castilla-La Mancha, Badajoz y Ceuta, que constituyen, por su parte, el área geográfica principal de la actividad de Unicaja Banco.

La eficacia de la transmisión se ha condicionado suspensivamente a la obtención de la aprobación de las autoridades regulatorias y de supervisión competentes.

El precio de la transacción se corresponde con el valor de mercado de la rama de actividad al momento del cierre de la operación, que se determinará finalmente, tras haber obtenido las autorizaciones pertinentes.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha obtenido la preceptiva aprobación de las autoridades regulatorias y de supervisión.

Por otra parte, el pasado 26 de febrero de 2015 la Sala Primera del Tribunal Supremo anunció la publicación de sentencia relativa a las cláusulas de un tipo de interés mínimo en los préstamos hipotecarios, en la que el Tribunal no pone en duda la validez de las mismas, sino la incorrecta comercialización en los casos analizados por su parte, declarándose en tales supuestos nulas por falta de transparencia. Asimismo, concluyó como necesaria la restitución de importes a los clientes a partir de la fecha de publicación de la sentencia, sin aplicar criterios retroactivos.

En el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2014 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho de especial relevancia que no se señale en la memoria.

1.12 Información por segmentos de negocio

La Entidad dedica su actividad principal a la banca minorista. Por otro lado, desarrolla la práctica totalidad de su actividad en el territorio nacional, considerando los Administradores que la tipología de la clientela es similar en todo su ámbito de actuación territorial. Por ello, conforme a lo establecido en la normativa, se considera que la información correspondiente a la segmentación de la operativa en diferentes líneas de negocio y segmentos geográficos del Banco no resulta relevante.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales del Banco correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones

2.1.1 Entidades del Grupo

Se consideran “entidades del Grupo” aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50 por ciento de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan a la Entidad Dominante el control.

Dichas participaciones se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo de “Participaciones - Entidades del Grupo” del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el capítulo de “Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Participaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Notas 11.5 y 36).

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo de “Rendimientos de instrumentos de capital - Participaciones en entidades del Grupo” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 29).

En la Nota 11.4 se facilita información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar por parte del Banco en el ejercicio 2014 de entidades dependientes, a través de las cuales estas entidades han pasado a constituir una única unidad de decisión junto con el Banco, así como sobre las enajenaciones de participaciones en el capital de entidades dependientes que han tenido lugar durante el ejercicio.

En el Anexo I se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.2 Negocios conjuntos

Se entiende por “Negocios conjuntos” aquellas participaciones que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Las participaciones del Banco en entidades consideradas como “Negocios Conjuntos” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo de “Participaciones - Entidades multigrupo” del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el capítulo de “Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Participaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Notas 11.5 y 36).

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo de “Rendimientos de instrumentos de capital - Participaciones en entidades multigrupo” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 29).

En el Anexo II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.3 Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con el Banco ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20 por ciento de los derechos de voto de la entidad participada.

Al 31 de diciembre de 2014 se consideran como entidades asociadas al Grupo, teniéndose de la misma menos del 20 por ciento de sus derechos de voto, Alestis Aerospace, S.L. y Deoleo, S.A. Los principales motivos por los que se considera que el Grupo tiene influencia significativa en estas entidades son los siguientes:

- o Con respecto a Alestis Aerospace, S.L., el Grupo Unicaja Banco ha firmado acuerdos con socios que permiten formar parte del Consejo de Administración, participación en la organización y funcionamiento de los órganos de Gobierno y participación, o en determinados casos bloquear, decisiones de negocio. Asimismo, tiene derecho a nombrar tres consejeros en total, designados de forma conjunta con otros accionistas, lo que supone un 50 por ciento del total de consejeros.
- o En lo relativo a la participación mantenida en Deoleo, S.A., el Grupo Unicaja Banco tiene derecho a nombrar un total de tres consejeros.

Las participaciones en entidades consideradas como “Entidades asociadas” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo de “Participaciones - Entidades asociadas” del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes de venta necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el capítulo de “Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Participaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Notas 11.5 y 36).

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo de “Rendimientos de instrumentos de capital - Participaciones en entidades asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 29).

En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance del Banco de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquéllos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera también los instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera y que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos.
- Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, los instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera y que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos, y los originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo. El hecho de que un pasivo financiero se utilice para financiar activos de negociación no conlleva por sí mismo su inclusión en esta categoría.
- Se consideran **“Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”** designados como activos o pasivos financieros en su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, pudiendo realizarse dicha designación para:
 - (i) activos y pasivos híbridos que no puedan valorar de forma fiable los derivados implícitos de forma separada, siendo obligatoria su separación,
 - (ii) los activos y pasivos financieros híbridos en su conjunto, designados desde su reconocimiento inicial, salvo que los derivados implícitos no modifiquen de manera significativa los flujos de efectivo que, de otra manera, habría generado el instrumento o que al considerar por primera vez el instrumento híbrido sea evidente la prohibición de separar de los derivados implícitos,

(iii) los activos y pasivos financieros de los que se obtengan información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente incoherencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de los activos o pasivos, o por el reconocimiento de ganancias o pérdidas con diferentes criterios,

(iv) los activos y pasivos financieros de los que se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de activos o pasivos financieros en cada caso de los que se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la Dirección.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Banco mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por los activos incluidos en esta categoría, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo de "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados en otras categorías y los instrumentos de capital propiedad del banco correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas del Banco y que no se hayan clasificado en otras categorías.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.7.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos de "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y de "Rendimientos de instrumentos de capital - Otros instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4.

Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Banco en el capítulo de "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho capítulo se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo de "Resultado de operaciones financieras (neto) - Activos financieros disponibles para la venta".

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España.

Los pasivos emitidos por el Banco que no reúnen las condiciones para poder calificarse como pasivo financiero, esto es, su existencia supone para el Banco una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, se clasifican como pasivos financieros con naturaleza de capital.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España se presentan registrados en los estados financieros de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.17.

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- i. Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el apartado iv) siguiente, los instrumentos financieros no podrán ser reclasificados dentro o fuera de la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- ii. Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero o ventas atribuibles a un suceso aislado y no recurrente que razonablemente no podría haber sido anticipado por el Banco).

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Banco ha procedido a la venta de parte de los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de inversión a vencimiento (Nota 8.3). Las operaciones cumplen con los requisitos de la normativa contable que resulta de aplicación, por lo que no procede reclasificar el resto de los valores representativos de deuda de la cartera de inversión a vencimiento a la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

- iii. Si se llegase a disponer de una valoración fiable de un activo financiero o pasivo financiero, para los que tal valoración no estaba previamente disponible, y fuera obligatorio valorarlos por su valor razonable, tal como los instrumentos de capital no cotizados y los derivados que tengan a estos por activo subyacente, dichos activos financieros o pasivos financieros se valorarán por su valor razonable y la diferencia con su valor en libros se tratará de acuerdo con lo preceptuado para esa categoría en particular de activos o pasivos financieros.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha realizado ninguna operación o reclasificación como las descritas en este apartado.

- iv. Si, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Banco o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, unos activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2013 y 2014 no se ha realizado ninguna reclasificación significativa como las descritas en el párrafo anterior (Nota 8.3).

- v. Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - Cuando el Banco tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

En estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por el valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste o coste amortizado, según proceda. En ningún caso podrán volverse a reclasificar estos activos financieros dentro de la cartera de negociación.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, no se ha realizado ninguna reclasificación significativa de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de tipo de cambio de la moneda extranjera y de mercado, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Normas trigésima primera o trigésima segunda de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el capítulo de "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En el último caso, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo de "Resultado de las operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo de “Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo” del patrimonio neto del balance permanecerá registrado en dicho capítulo hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias o, corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero. En caso de transacciones previstas, en caso de que se prevea que no se va a realizar la transacción, el registrado en el capítulo de “Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo” correspondiente a tal operación se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2014 asciende a 50.076 y 18.389 miles de euros, respectivamente (37.990 miles de euros y 14.609 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013). El 82,22% y 85,24%, respectivamente al 31 de diciembre de 2014 corresponden al dólar americano (75,81% y 79,64%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013) y el 10,53% y 11,50%, respectivamente al 31 de diciembre de 2014 corresponden a libras esterlinas (14,10% y 16,55%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013), y el resto son en su totalidad, divisas cotizadas en el mercado español.

2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, el Banco convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

2.4.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Banco para realizar la conversión a euros de los saldos denominados en las principales monedas extranjeras en las que opera a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, son los tipos de mercado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, publicados por el Banco Central Europeo a cada una de las fechas.

2.4.4 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Banco se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo de “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

Durante el ejercicio 2014, el importe de las diferencias de cambio registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco asciende a 1.300 miles de euros de ganancia (neta), mientras que durante el ejercicio 2013 ascendió a 237 miles de euros de pérdida (neta).

No obstante lo anterior, se registran en el capítulo de "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" del balance de situación hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el importe de las diferencias de cambio que se han imputado en el estado de ingresos y gastos reconocidos como "Otros ingresos y gastos reconocidos" asciende, respectivamente, a 97 miles de euros de ganancia (neta) y 32 miles de euros de pérdida (neta).

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente, se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

2.5.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque el Banco pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, utilizándose como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto su valor de mercado, siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del Banco para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las categorías definidas por el Anejo IX de la Circular de Banco de España 4/2004, y sus modificaciones posteriores. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, las coberturas específicas necesarias por deterioro en base a los criterios fijados en la mencionada Circular, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes.

De forma similar, dichos instrumentos financieros son analizados para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país, entendiéndose por el mismo, aquél que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Para aquellos instrumentos clasificados como subestándar por el Banco, éste calcula una cobertura específica determinada de forma colectiva teniendo en cuenta la diferencia aproximada entre el importe registrado en el activo por dichos instrumentos y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar para el grupo de instrumentos, descontados al tipo de interés contractual medio.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Banco cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva, calculada en base a la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Banco ha utilizado los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro se basa en la aplicación de unos porcentajes fijados en el Anejo IX de la Circular de Banco de España 4/2004, y sus modificaciones posteriores, y que varían en función de la clasificación del riesgo de los instrumentos financieros según lo establecido en el mencionado Anejo IX.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 90 días.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el capítulo de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el capítulo de "Ajustes por valoración" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el capítulo de "Ajustes por valoración" en el patrimonio neto.

Para concluir sobre la existencia de evidencia objetiva de deterioro de valor de los instrumentos de deuda cotizados y no cotizados, el Banco analiza la existencia de posibles eventos causantes de pérdidas, como la concurrencia de circunstancias que provocan dificultades financieras significativas del emisor o del obligado, incumplimientos en las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de principal o intereses, incremento de la probabilidad de que el emisor entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera, desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, y la rebaja de calificación crediticia, que podría ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente con otra información disponible.

En el caso concreto de los instrumentos de capital cotizados, el Banco analiza si un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de la inversión por debajo de su coste es una evidencia objetiva de deterioro de valor. A efectos de determinar cuándo existen evidencias objetivas de que el descenso en la cotización se debe a su deterioro, en el caso de que existan circunstancias excepcionales en los mercados que fijan las cotizaciones, se analizan los efectos de la cotización derivados de movimientos generales de mercado de forma separada de los movimientos que responden a factores específicos del emisor. En el caso de que no existan circunstancias excepcionales de mercado, pero existan descensos prolongados por debajo del valor en libros en un porcentaje relevante, el Banco estima también la evidencia de deterioro. Salvo que existan criterios más específicamente soportables, el criterio es utilizar un periodo estándar de 18 meses, así como un porcentaje de referencia estándar del 40%. También se realiza un análisis, aun no existiendo causas excepcionales de mercado, de si existen razones objetivas para considerar que la cotización del título no refleja su valor razonable y, por tanto, no es una magnitud válida para cuantificar un potencial deterioro. Las razones objetivas en este caso pueden estar relacionadas con un “free float” muy reducido, actuaciones especulativas prolongadas sobre el valor de la acción, etc., razones todas ellas que pueden distorsionar la cotización de los instrumentos de capital.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el capítulo de “Activos no corrientes en venta”, las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas el Banco estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

2.8 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, contratos de seguro así como derivados de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.7 anterior.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de “Otros pasivos financieros” por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el reconocimiento inicial el Banco registra las garantías financieras en el capítulo de “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, que, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Con posterioridad a la emisión, el valor de los contratos registrados en “Inversiones crediticias - Crédito a la clientela” se actualizará registrando las diferencias como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida de “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” del pasivo se imputará linealmente a lo largo de su vida útil como ingresos por comisiones percibidas.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el capítulo de “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo de “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el capítulo de “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.9 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.9.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo de “Inversiones crediticias” del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza el arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Banco (Nota 2.12).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los capítulos de “Intereses y rendimientos asimilados” y de “Intereses y cargas asimiladas”, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España.

2.9.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo de “Activo material”; bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el capítulo de “Otros productos de explotación”.

Cuando el Banco actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a su cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo de “Otros gastos generales de administración”.

2.10 Compromisos con el personal

2.10.1 Compromisos post-empleo

De acuerdo con el convenio laboral vigente, el Banco debe complementar las percepciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Durante el ejercicio 2002, Unicaja llegó a un acuerdo con sus empleados de modificación y transformación del sistema de previsión social complementaria existente hasta esa fecha, en lo referente a las contingencias de jubilación y sus derivadas y las contingencias de riesgo de actividad. Como consecuencia de dicho acuerdo, se produjo la exteriorización en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones, de parte de los compromisos por pensiones devengados con el personal. El resto de los compromisos por pensiones incluidos en el fondo interno al 31 de diciembre de 2001 fueron asegurados mediante pólizas durante los ejercicios 2004 y 2005 (Nota 35.1).

Los términos fundamentales de dicho acuerdo se basan en el paso a un modelo mixto de previsión social al contemplar colectivos de aportación definida y de prestación definida. En consecuencia el Plan contemplado por el indicado acuerdo comprende seis colectivos en los que se integran los distintos trabajadores en función de su antigüedad, vinculación y Convenio Colectivo al que se encuentran afectos. Dependiendo de cada uno de los colectivos las prestaciones son de prestación mínima garantizada para las contingencias de fallecimiento e incapacidad de activo y de aportación o prestación definida para cada uno de los compromisos.

Como consecuencia de la fusión de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja) y Caja Provincial de Ahorros de Jaén (Caja de Jaén), con fecha 13 de abril de 2011 se firmó el “Acuerdo Laboral para la Integración de los Planes de Pensiones de Empleo en Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén”, al que se dio cumplimiento mediante el “Acuerdo Laboral sobre el Procedimiento de Integración de los Planes de Pensiones de Empleo en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén” de 26 de julio de 2011.

El objeto de este acuerdo fue establecer las bases por las que se regula el Plan de Pensiones de Empleo que rige para todos los trabajadores de Unicaja como resultado de la fusión y el procedimiento para la unificación de los Planes de Empleo existentes en ambas entidades, llevada a cabo mediante la integración en el Plan de Pensiones de los Empleados de Unicaja del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén, lo que ha supuesto la terminación y liquidación de este último, creando un nuevo colectivo compuesto por los empleados de dicha entidad.

Con fecha 20 de septiembre de 2011, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja aprobó la modificación de las Especificaciones del Plan de Pensiones ajustada a la redacción establecida en el acuerdo laboral descrito anteriormente, aceptando de forma inmediata la integración de los partícipes y de sus derechos consolidados y de los beneficiarios procedentes del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén que causan alta el 26 de octubre de 2011.

Por otro lado, con motivo del proceso de bancarización de Unicaja, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja acordó autorizar a la Entidad Gestora a recibir aportaciones de Unicaja Banco, estando convertido el Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja en un Plan de Promoción Conjunta.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los cálculos de los estudios actuariales para los sistemas de prestación definida se han efectuado aplicando las siguientes hipótesis:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Crecimiento salarial	2%	2%
Crecimiento de la cobertura de la Seguridad Social	1%	1%
Tasa de revisión de pensiones	1%	1%
Tablas de mortalidad	PERMF 2000-P	PERMF 2000-P

Los compromisos devengados por el personal pasivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentran exteriorizados en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones y se encuentran cubiertos con una póliza de seguros contratada sobre la base de un tipo de interés asegurado del 5,406% hasta el 31 de julio de 2041 y del 2,5% a partir de dicha fecha y de las tablas de mortalidad PERMF 2000-P.

- Compromisos de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

- Compromisos por prestación definida

El Banco registra en el capítulo de "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el capítulo de "Otros activos" dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan" y del "Coste por los servicios pasados".

Se consideran "Activos afectos al plan" aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados y no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Si el Banco puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo de "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono en el estado de ingresos y gastos reconocidos, a través de "Otros ingresos y gastos reconocidos", que se tratan a estos efectos como partidas que no serán reclasificadas a resultados.

El "Coste de los servicios pasados", que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, es el coste de la mejora de las prestaciones que se corresponde con los años de servicios prestados de cada empleado conforme a una distribución lineal del coste por el método de la unidad de crédito proyectada, que se reconoce de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tiene lugar.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente, entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el capítulo de "Gastos de personal".
- El coste por intereses, entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo, netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados".

2.10.1.1 Criterios utilizados para las retribuciones post-empleo

En lo relativo a los criterios utilizados y el método de determinación de las tasas de descuento aplicadas para las retribuciones post-empleo, se debe considerar lo siguiente:

- **Para los compromisos asegurados:** Los criterios utilizados son los recogidos en la normativa de Banco de España y, en concreto, para la determinación del tipo de actualización, los criterios recogidos en la letra d) del punto 10 del apartado B.3) de la Norma Trigésima Quinta de la Circular 4/2004 del Banco de España. Al cierre del ejercicio 2014, para los compromisos asegurados en pólizas de seguro, se ha calculado el valor razonable de los activos y de las obligaciones aplicando un tipo de descuento en función de la duración medida de los compromisos.

- **Para los compromisos no asegurados:** Se utiliza como tipo de referencia del mercado el correspondiente a las emisiones de bonos y obligaciones empresariales de alta calificación crediticia, tomando como referencia la curva IBOXX AA Corporate (esto es, la correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación de la Zona Euro) al 31 de diciembre de 2014.

2.10.1.2 Compromisos post-empleo de prestación definida

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por el Banco al cierre del ejercicio 2014 se agrupan en dos planes, con las siguientes características:

Definición del Plan 1

a) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante un plan de pensiones del sistema de empleo denominado “Plan de Pensiones de los Empleados de Unicaja y Unicaja Banco”, incluyendo tanto al personal activo como al personal beneficiario que ya se encuentra percibiendo la prestación post-empleo.

b) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, en la medida en que los límites legales de aportaciones a planes de pensiones no permiten su financiación dentro del propio Plan de Pensiones.

Definición del Plan 2

a) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, para la cobertura de compromisos por pensiones derivados del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros y del Convenio Colectivo de la Banca Privada correspondientes a empleados no adheridos al “Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja y Unicaja Banco”.

b) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, para la cobertura de compromisos por pensiones correspondientes a un colectivo de prejubilados.

c) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, para la cobertura de compromisos por pensiones correspondientes a dos colectivos de pasivos.

2.10.2 Otras retribuciones a largo plazo

El Banco mantiene un acuerdo laboral de jubilaciones parciales anticipadas con los representantes de los trabajadores al objeto de atender situaciones específicas de algunos colectivos de empleados así como adecuar la plantilla del Banco a las necesidades organizativas del mismo, el cual tiene una vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2015. Para el cálculo de los compromisos con los empleados derivados del mencionado acuerdo, la Entidad se ha basado en hipótesis aplicadas de acuerdo con las condiciones de mercado y con las características del colectivo cubierto.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Banco ha alcanzado una serie de acuerdos individuales consistentes, principalmente, en prejubilaciones mediante suspensiones de contrato, cuyos compromisos se encuentran adecuadamente cubiertos en cada una de las fechas mencionadas.

2.10.3 Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros suscritas por el Plan de Pensiones (Nota 2.10.1) contratadas con Unicorp Vida, Sociedad de Seguros y Reaseguros, S.A. se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

2.10.4 Premios de antigüedad

El Banco tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos por importe de 1.615 euros y 2.000 euros, actualizables según el porcentaje de revisión del Salario Base establecido en el Convenio Colectivo, en el caso de que el empleado cumpla 20 y 35 años de servicio en el Banco, respectivamente.

Los compromisos por premios de fidelidad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida.

2.10.5 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las sociedades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.11 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases impositivas negativas (Nota 19).

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el banco de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases impositivas negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.12 Activos materiales

2.12.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio.

El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de los elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración que se realizó de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Banco, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo de “Amortización - Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	<u>Porcentaje anual</u>
Inmuebles	1% a 3%
Mobiliario e instalaciones	8% a 13%
Maquinaria y equipos electrónicos	13% a 27%

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al capítulo de “Pérdidas por deterioro de activos - Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al capítulo de “Pérdidas por deterioro de activos - Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo “Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.12.2 Inversiones inmobiliarias

El capítulo de “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.12.1).

2.12.3 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El capítulo de “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo” del balance de situación recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Banco en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.12.1).

2.13 Importe recuperable del activo material

Tanto el activo material de uso propio como las inversiones inmobiliarias se valoran a coste de adquisición, registrando correcciones de valor por deterioro en caso de que el importe recuperable de los activos sea inferior a dicho coste. De acuerdo con la normativa aplicable, se debe tomar como importe recuperable el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso de los activos. Cuando no se dispone de una medida fiable de su valor razonable, se toma como importe recuperable el “valor en uso” de dichos activos, lo que implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de su funcionamiento continuado y de su enajenación o disposición final por otra vía, y aplicar a estos flujos un tipo de descuento adecuado.

Para determinar el valor de uso de un activo se deben seguir las siguientes indicaciones generales:

- o Las proyecciones de los flujos futuros de efectivo deben basarse en hipótesis razonables y fundamentadas que representen la mejor estimación de la dirección acerca del conjunto de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil restante del activo y sobre los presupuestos o previsiones financieras más recientes aprobadas por la dirección, excluyendo cualquier entrada o salida futura de efectivo estimada que se espere que surja de reestructuraciones futuras o de mejoras del rendimiento de los activos originalmente previsto. Las estimaciones basadas en estos presupuestos o previsiones cubrirán como máximo un periodo de cinco años, salvo que pueda justificarse un periodo mayor.
- o Las proyecciones de flujos de efectivo posteriores al periodo cubierto por los presupuestos o previsiones financieras más recientes, hasta el final de la vida útil del activo, deben estimarse extrapolando las proyecciones antes mencionadas, utilizando para ello una tasa de crecimiento constante o decreciente, salvo que pueda justificarse el uso de una tasa creciente, que en cualquier caso no deberá exceder la tasa media de crecimiento a largo plazo para los productos o industrias, así como para el país en el que opera la entidad y para el mercado en el cual se utiliza el activo, a menos que pueda justificarse una tasa de crecimiento mayor.

El tipo de descuento utilizado es un tipo antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado acerca del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo que no se hayan ajustado ya en las estimaciones de los flujos futuros.

A este respecto, se considera que un tipo que refleja la evaluación actual del mercado del valor temporal del dinero y de los riesgos específicos del activo es el rendimiento que los inversores exigirían si escogieran una inversión que generase flujos de efectivo de importes, distribución temporal y perfil de riesgo equivalentes a los que el Banco espera obtener del activo en cuestión. Este tipo de descuento se estima a partir del tipo implícito en las transacciones actuales de mercado para activos similares. Cuando no está disponible directamente del mercado el tipo de descuento para un activo específico, se usan sustitutos para estimar el tipo de descuento.

2.14 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida”, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco, o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Banco revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe de “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias, ascendiendo a 446 miles de euros y 735 miles de euros, respectivamente, en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el capítulo de “Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.12.1).

2.15 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales del Banco, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España (Nota 14).

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones iniciadas contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como los Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo de "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.16 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo del Banco correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Como parte de los flujos de efectivo de las actividades de explotación se incluyen determinados ajustes con objeto de obtener el importe de dichos flujos a partir del resultado del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, además de la amortización, se incluyen "Otros ajustes", que corresponden a partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que no generan flujos de efectivo.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Banco, el cual se encuentra registrado en el capítulo de "Caja y depósitos en Bancos Centrales" del balance de situación. El importe del efectivo propiedad del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 225.280 miles de euros y 211.691 miles de euros, respectivamente.
- Los saldos mantenidos con Bancos Centrales, registrados en el capítulo de "Caja y depósitos en Bancos Centrales" (saldos deudores mantenidos con Bancos Centrales) del activo del balance de situación, que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a 165.973 miles de euros y 1.701.464 miles de euros, respectivamente.
- Los saldos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales y exceptuando las cuentas mutuas. Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el capítulo de "Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito" del balance de situación, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 a 84.995 miles de euros y 79.037 miles de euros, respectivamente.

- Por su parte, los saldos acreedores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, entre otros, en el capítulo de “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito” del pasivo del balance público, y su importe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 105.741 miles de euros y 59.647 miles de euros, respectivamente, de este último capítulo.

El importe neto de los saldos deudores y acreedores mantenidos con entidades de crédito, distintos de los mantenidos con Bancos Centrales, es negativo al 31 de diciembre de 2014, por importe de 21.414 miles de euros. A efectos de elaboración del estado de flujos de efectivo, al tratarse de un importe negativo, no se ha considerado por el Banco como “efectivo y equivalentes de efectivo”. Este importe es positivo al 31 de diciembre de 2013, por importe de 18.761 miles de euros.

2.17 Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos no corrientes en venta” del balance de situación recoge el valor en libros de los activos que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos (Nota 15).

Simétricamente, el capítulo de “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Banco.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo de “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el capítulo antes indicado de “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo de “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

2.18 Combinaciones de negocios

De acuerdo a lo establecido en la Norma Cuadragésima Tercera de la Circular 4/2004 de Banco de España de 22 de diciembre, una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades y que se podrá producir como resultado de la adquisición:

- De instrumentos de capital de otra entidad.
- De todos los elementos patrimoniales de otra entidad, tal como en una fusión.
- De parte de los elementos patrimoniales de una entidad que forman una unidad económica, tal como una red de sucursales.

En toda combinación de negocios se identificará una entidad adquirente, que será aquella que en la fecha de adquisición adquiera el control de otra entidad, o en caso de duda o dificultad para identificar a la entidad adquirente, se tomarán en consideración, entre otros, los siguientes factores:

- El tamaño de las entidades participantes, con independencia de su calificación jurídica, medido por el valor razonable de sus activos, pasivos y pasivos contingentes; en este caso la entidad adquirente será la de mayor tamaño.
- La forma de pago en la adquisición; en cuyo caso la entidad adquirente será la que paga en efectivo o con otros activos.
- Las personas encargadas de la administración de la entidad resultante de la combinación; en cuyo supuesto la entidad adquirente será aquella cuyo equipo directivo gestione la entidad resultante de la combinación.

En la fecha de adquisición, es decir, cuando se obtiene el control sobre los elementos patrimoniales:

- La entidad adquirente incorporará en sus estados financieros, o en los consolidados, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, que en esa fecha cumplan los requisitos para ser reconocidos como tales, valorados por su valor razonable calculado conforme a los criterios de valoración señalados en la Circular 4/2004 de Banco de España de 22 de diciembre, y sus modificaciones posteriores.
- El coste será la suma del valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos, y de los instrumentos de capital emitidos por el adquirente, en su caso; y cualquier coste directamente atribuible a la combinación de negocios, tal como los honorarios pagados a asesores legales y consultores para llevar a cabo la combinación. No tendrán esta consideración los costes de contratación y emisión de los pasivos financieros e instrumentos de capital.
- La entidad adquirente comparará el coste de la combinación de negocios con el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida; la diferencia resultante de esta comparación se registrará:
 - o Cuando sea positiva, como un fondo de comercio en el activo, que, en ningún caso, se amortizará, pero anualmente se someterá al análisis de deterioro establecido en la Norma Trigésima de la Circular 4/2004 de Banco de España de 22 de diciembre.

- o Cuando sea negativa se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso, en la partida de “Diferencias negativas en combinaciones de negocios”, previa nueva comprobación de los valores razonables asignados a todos los elementos patrimoniales y del coste de la combinación de negocios.

En tanto en cuanto el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no puedan determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

Los activos por impuestos diferidos que en la contabilización inicial no satisficieran los criterios para su reconocimiento como tales, pero posteriormente sí, se registrarán como un ingreso de acuerdo con la Norma Cuadragésima Segunda de la Circular 4/2004 de Banco de España, y, simultáneamente, se reconocerá, como un gasto, la reducción del valor en libros del fondo de comercio hasta el importe que tendría si se hubiera reconocido el activo fiscal como un activo identificable en la fecha de adquisición.

2.19 Existencias

Este capítulo del balance de situación recoge los activos no financieros que las entidades:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste - que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio - y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta (Nota 15.b).

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tienen lugar, en el capítulo de “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - otros activos”.

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance y se registra como un gasto en el capítulo de “Otras cargas de explotación - Variación de existencias” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.20 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 26.6 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2013.

3. Distribución de los resultados del Banco

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco del ejercicio 2014 que su Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, junto con la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2013, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Reserva legal	23 838	10 702
Dividendos activos	25 000	17 930
<i>Dividendos a cuenta pagados</i>	-	-
<i>Dividendos pendientes de pago</i>	25 000	17 930
Reservas voluntarias	189 537	78 385
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Beneficio neto del ejercicio	238 375	107 017 (*)

(*) El resultado correspondiente al ejercicio 2013 ha sido reexpresado (Nota 1.6).

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en un ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance al menos el 20% del capital social desembolsado. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que excede del 10% del capital social ya incrementado. Mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Asimismo, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo de Administración de Unicaja Banco, tras contrastar que se cumplen las condiciones previstas en el folleto de emisión, ha acordado efectuar el pago de la remuneración discrecional de los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos) y Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos) emitidos por el Banco, por un importe bruto total de 17.124 miles de euros.

Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuido al Banco entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilusivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio.

A continuación se presenta el beneficio básico y diluido por acción de Unicaja Banco, S.A. para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Resultado neto del ejercicio (en miles de euros)	238 375	89 718
Costes financieros de emisiones obligatoriamente convertibles (en miles de euros)	-	-
Resultado ajustado (en miles de euros)	238 375	89 718
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación minorado por la autocartera (en miles)	892 109	800 000
Beneficio básico por acción (en euros)	0,267	0,112

	2014	2013
Resultado neto del ejercicio (en miles de euros)	238 375	89 718
Costes financieros de emisiones obligatoriamente convertibles (en miles de euros)	-	-
Resultado ajustado (en miles de euros)	238 375	89 718
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación minorado por la autocartera (en miles)	892 109	800 000
Número medio de acciones por la conversión de bonos (en miles)	33 092	-
Número medio total ajustado de acciones para el cálculo del beneficio diluido por acción (en miles)	925 201	800 000
Beneficio diluido por acción (en euros)	0,258	0,112

Al 31 de diciembre de 2014, como consecuencia del proceso de adquisición de Banco CEISS descrito en la Nota 1.2, Unicaja Banco mantiene instrumentos con efecto dilusivo potencial. Al 31 de diciembre de 2013 el beneficio básico por acción coincide con el beneficio diluido por acción ante la inexistencia al cierre del ejercicio 2013 de dichos instrumentos.

En este sentido, Unicaja Banco cuenta con emisiones de Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos) y Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos) registrados en el epígrafe de "Otros instrumentos de capital" cuya retribución discrecional está condicionada al cumplimiento de una serie de condiciones (Nota 18.2). Durante el ejercicio 2014 no se ha comprometido ninguna retribución para estos instrumentos convertibles.

En aplicación de la normativa que resulta de aplicación, se ha utilizado el número medio de acciones y otros instrumentos en circulación durante el ejercicio 2014. En este sentido, los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos) han sido considerados para el cálculo del beneficio básico y diluido, al tratarse de instrumentos obligatoriamente convertibles, mientras que los Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos) sólo han sido considerados en el beneficio diluido.

4. Fondos de Comercio de Entidades del Grupo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco mantiene un fondo de comercio en entidades asociadas pendiente de deterioro por importe de 36.230 miles de euros y 38.137 miles de euros, respectivamente. Dicho fondo de comercio se generó fundamentalmente en base a la comparación con el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos por la Entidad en la toma de participación sobre las sociedades Autopistas del Sol, S.A. e Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A., esta última a través de la sociedad Hidrocartera, S.L. Dicho fondo de comercio se encuentra contabilizado al 31 de diciembre de 2013 como parte del coste de adquisición de las entidades adquiridas, en el epígrafe de "Participaciones - Entidades asociadas" del balance de situación. El importe pendiente de deterioro al 31 de diciembre de 2013 tiene su origen en los beneficios esperados, por los Administradores del Banco, de las entidades adquiridas, considerando la solidez de su base de clientes y las cifras de ingresos medios por clientes.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en aplicación de lo detallado en la Nota 2.18, el mencionado fondo de comercio generado ha sido deteriorado en 1.907 miles de euros en ambos ejercicios.

A continuación se presenta un cuadro con la fecha inicial de registro de los fondos de comercio en entidades asociadas y su importe bruto inicial, así como los importes deteriorados desde su origen (saneamientos acumulados) y el importe neto de los fondos de comercio al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Importe inicial	Fecha inicial de registro	Saneamientos acumulados		Miles de euros Importe neto	
			2014	2013	2014	2013
Autopista del Sol, C.E.S.A.	34 833	Sep. 2005	(8 495)	(7 646)	26 338	27 187
Hidralia, G.I.A.A., S.A.	20 467	Jun. 2005	(10 575)	(9 517)	9 892	10 950
	55 300		(19 070)	(17 163)	36 230	38 137

Al tratarse de fondos de comercio vinculados a concesiones y licencias administrativas de las entidades adquiridas para un determinado periodo de tiempo, los Administradores del Banco entienden que, salvo que se manifiesten otras evidencias de deterioro, el valor recuperable de los fondos de comercio registrados se va reduciendo de forma proporcional al número de años que restan para el final de la concesión o licencia administrativa.

5. Retribuciones del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración del Banco, exclusivamente en su calidad de Consejeros del mismo durante los ejercicios 2014 y 2013, que se corresponden con los importes devengados en concepto de dietas de asistencia, así como retribuciones fijas únicamente por su condición de consejeros no ejecutivos.

	Miles de euros	
	2014	2013
Arcas Cubero, Javier	-	32
Atencia Robledo, Manuel	15	30
Azuaga Moreno, Manuel	15	30
Casero Domínguez, Juan Ramón	-	35
Cid Jiménez, José Luis	-	32
Dell' Olmo García, Ildefonso M.	-	32
Domínguez Adame Cobos, Eloy	49	-
Fernández Céspedes, Pedro	-	41
Fraile Cantón, Juan	67	81
Herrera Núñez, Francisco	-	31
Jiménez Sánchez, Guillermo	8	-
Lombardero Barcelo, M ^a Luisa	2	-
López López, Antonio	67	78
Mateos-Aparicio Morales, Petra	49	-
Medel Cámara, Braulio	16	34
Molina Morales, Agustín	59	67
Torre Colmenero, José M ^a de la	49	50
Valle Sánchez, Victorio	75	88

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a catorce personas (catorce personas en 2013), que se han calificado a dichos efectos como personal clave, entre las que se incluyen tres Consejeros Ejecutivos (tres en 2013). Las retribuciones percibidas por los miembros de dicho colectivo en los ejercicios 2014 y 2013 han ascendido a 3.184 miles de euros y 3.532 miles de euros, respectivamente. Por otra parte, las obligaciones contraídas, con base en los mencionados esquemas, en materia de prestaciones post-empleo, derivadas exclusivamente de su condición de empleados o ejecutivos del Banco, han ascendido a 366 miles de euros en 2014, habiéndose imputado 409 miles de euros en 2013, importes cubiertos en su totalidad por los fondos correspondientes.

5.3 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

En la Nota 39 de "Partes vinculadas", se recogen los saldos de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección del Banco que se han indicado anteriormente, así como el detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de ambos ejercicios por operaciones realizadas por dichos colectivos con el Banco, distintos de los recogidos en las Notas 5.1 y 5.2.

5.4 Prestaciones post-empleo de los anteriores miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección

En la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 no ha sido efectuado cargo alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por el Banco con anteriores miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección del Banco, ya que dichos compromisos fueron cubiertos en su totalidad en ejercicios anteriores a través de la contratación de pólizas de seguros.

6. Caja y depósitos en Bancos Centrales

El desglose de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Caja	225 280	211 691
Depósitos en Banco de España	165 969	1 701 446
Ajustes de valoración - Intereses devengados	4	18
	391 253	1 913 155

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por estos depósitos han sido de 225 miles de euros y 926 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 27).

7. Cartera de negociación

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	9 391	12 165
Administraciones Públicas residentes	137 834	257 845
Administraciones Públicas no residentes	37 680	-
Otros sectores residentes	10 069	12 463
Otros sectores no residentes	487	41
	195 461	282 514
Por tipos de instrumentos -		
Obligaciones y bonos cotizados	176 425	276 277
Derivados negociados en mercados organizados	487	41
Derivados no negociados en mercados organizados	18 549	6 196
	195 461	282 514

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por los instrumentos de deuda clasificados en la cartera de negociación han sido de 4.873 miles de euros y 4.322 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 27).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 0,94% y 2,46%, respectivamente.

El flujo positivo incluido en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014 por los saldos deudores de la cartera de negociación asciende a 87.053 miles de euros (flujo negativo de 164.539 miles de euros en el ejercicio 2013).

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

		Miles de euros	
		2014	2013
Por clases de contrapartes -			
Entidades de crédito		15 439	5 357
Otros sectores residentes		13 920	6 624
		29 359	11 981
Por tipo de instrumento -			
Derivados negociados en mercados organizados		42	-
Derivados no negociados en mercados organizados		29 317	11 981
		29 359	11 981

El flujo positivo incluido en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014 por los saldos acreedores de la cartera de negociación asciende a 17.378 miles de euros (flujo positivo de 4.041 miles de euros en el ejercicio 2013).

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Banco, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

		Miles de euros							
		2014				2013			
		Saldos deudores		Saldos acreedores		Saldos deudores		Saldos acreedores	
		Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Compra-venta de divisas no vencidas:		731	1 717	747	2 411	396	6 987	391	6 987
Compras de divisas contra euros		-	-	747	2 411	-	-	391	6 987
Ventas de divisas contra euros		731	1 717	-	-	396	6 987	-	-
Futuros sobre valores y tipo de interés:		-	-	-	12 532	-	-	-	1 244
Comprados		-	-	-	-	-	-	-	-
Vendidos		-	-	-	12 532	-	-	-	1 244
Opciones sobre valores:		1 876	88 300	10 640	2 040 945	41	10 968	6 271	1 762 492
Compradas		1 876	88 300	98	1 668	41	10 968	-	-
Emitidas		-	-	10 542	2 039 277	-	-	6 271	1 762 492
Otras operaciones sobre valores:		-	-	1 841	141 730	199	87 490	287	190 675
Permutas financieras sobre valores		-	-	8	2 936	68	5 000	-	-
Operaciones a plazo		-	-	1 833	138 794	131	82 490	287	190 675
Opciones sobre divisas:		-	-	-	-	-	-	-	-
Compradas		-	-	-	-	-	-	-	-
Emitidas		-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés:		16 429	84 035	16 131	84 480	5 601	54 588	5 032	55 040
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)		16 429	84 035	16 131	84 480	5 601	54 588	5 032	55 040
Otros productos		-	-	-	-	-	-	-	-
		19 036	174 052	29 359	2 282 098	6 237	160 033	11 981	2 016 438

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.

En la Nota 10 se detallan los métodos aplicados por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

8. Activos financieros disponibles para la venta y cartera a vencimiento

8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	274 326	151 404
Administraciones Públicas residentes	5 545 821	1 058 144
Administraciones Públicas no residentes	566 508	321 778
Otros sectores residentes	1 888 983	863 910
Otros sectores no residentes	63 148	52 700
	8 338 786	2 447 936
(Pérdidas por deterioro) (*)	(76)	(66)
Otros ajustes por valoración	189 342	(1 321)
	8 528 052	2 446 549
Por tipo de instrumento -		
Valores representativos de deuda:	7 941 840	1 915 324
Deuda Pública española	5 298 599	980 150
Letras del Tesoro	50	-
Obligaciones y bonos del Estado	5 298 549	980 150
Otras administraciones públicas españolas	247 222	77 992
Deuda Pública extranjera	566 508	321 778
Emitidos por entidades financieras	259 751	116 454
Otros valores de renta fija	1 380 494	420 337
(Pérdidas por deterioro) (*)	(76)	(66)
Otros ajustes por valoración	189 342	(1 321)
Otros instrumentos de capital:	586 212	531 225
Acciones de sociedades españolas cotizadas	377 228	325 646
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	96 942	113 889
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	63 130	50 467
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	18	18
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	48 894	41 205
	8 528 052	2 446 549

(*) Este importe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a pérdidas por deterioro contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El total recogido en el cuadro anterior como "Otros instrumentos de capital" incluye al 31 de diciembre de 2014 y 2013 un saldo de 242.183 miles de euros y 230.726 miles de euros, respectivamente, que corresponde a pérdidas por deterioro del valor de los elementos incluidos en dicha rúbrica, habiendo registrado a lo largo del ejercicio una dotación neta de dicha corrección, sin incluir otros movimientos o traspasos, por importe de 5.406 miles de euros y 4.647 miles de euros, respectivamente, recogidos en el capítulo de "Pérdidas por deterioro (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En lo que respecta a los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, la dotación neta de correcciones por deterioro en el ejercicio 2014 ha ascendido a 10 miles de euros, recogidos igualmente en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (recuperación neta de correcciones por deterioro por importe de 521 miles de euros en el ejercicio 2013).

En el ejercicio 2014, entre los movimientos más significativos ocurridos en la cartera de instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se encuentran las siguientes operaciones por parte del Banco:

- Adquisición de 335.239.366 títulos de Banco CEISS, por importe de 202.489 miles de euros.
- Adquisición de 557.620 títulos de Banco Popular, por importe de 3.000 miles de euros.
- Adquisición de 2.191.874 títulos de Ausur, por importe de 2.192 miles de euros.
- Enajenación de 4.005.062 títulos de QMC, por importe de 2.111 miles de euros, que ha supuesto unos beneficios de 736 miles de euros.
- Enajenación de 923.610 títulos de Banco Popular, por importe de 4.863 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 329 miles de euros.
- Enajenación de 84.200 títulos de Gas Natural, por importe de 1.861 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 211 miles de euros.

Por su parte, en el ejercicio 2013, entre los movimientos más significativos ocurridos en la cartera de instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se encontraron las siguientes operaciones por parte del Banco:

- Enajenación de 9.049.769 títulos de Sacyr Vallehermoso, por un importe de 19.950 miles de euros, que ha supuesto unos beneficios de 4.958 miles de euros.
- Adquisición de 2.328.740 títulos de Bankia, por importe de 3.150 miles de euros (derivada de una operación de canje de bonos).
- Adquisición de 3.477.551 títulos de Catalunya Banc, por importe de 6.300 miles de euros (derivada de una operación de canje de bonos).
- Adquisición de 1.751.055 títulos de NCG Banco, por importe de 2.700 miles de euros (derivada de una operación de canje de bonos).
- Adquisición de 6.750.000 títulos de Banco CEISS, por importe de 6.750 miles de euros (derivada de una operación de canje de bonos).
- Adquisición de 715.990 títulos de Banco Popular Español, por importe de 3.000 miles de euros (derivada de una operación de canje de bonos).
- Adquisición de 119.523 títulos de Cartera Perseidas, por importe de 2.893 miles de euros.
- Enajenación de 3.796.247 títulos de Metrovacesa, por importe de 8.491 miles de euros, que ha supuesto unos beneficios de 2.796 miles de euros.
- Enajenación de 29.282 títulos de Cea SICAV, por importe de 181.000 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 2.513 miles de euros.
- Enajenación de 4.005.062 títulos de QMC por importe de 3.002 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 727 miles de euros.
- Enajenación de 1.273.076 títulos de Banco Popular Español, por importe de 5.296 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 829 miles de euros.

Estos importes se encuentran registrados en el capítulo de “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2014, correspondiendo a instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta (Nota 32).

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por los instrumentos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta han sido de 157.048 miles de euros y 100.744 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 27).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 2,11% y 2,82%, respectivamente.

El flujo negativo incluido en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014 por los activos financieros disponibles para la venta clasificados en este epígrafe asciende a 6.081.503 miles de euros (flujo positivo de 132.112 miles de euros en el ejercicio 2013).

8.2 Cobertura del riesgo de crédito - Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de los ejercicios 2014 y 2013 de aquellos instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2013	107
Dotaciones netas del ejercicio	-
Fondos recuperados de ejercicios anteriores	(41)
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	66
Dotaciones netas del ejercicio	26
Fondos recuperados de ejercicios anteriores	(16)
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	76

8.3 Cartera de inversión a vencimiento

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capítulo de "Cartera de inversión a vencimiento" recoge principalmente, deuda pública española y valores representativos de deuda avalada emitidos por entidades de crédito.

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	449 215	861 883
Administraciones Públicas residentes	1 880 765	3 024 159
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores residentes	165 175	327 273
Otros sectores no residentes	16 428	26 352
	2 511 583	4 239 667
Por tipo de instrumento -		
Deuda Pública española	1 707 445	2 649 335
Letras del Tesoro	-	-
Obligaciones y bonos del Estado	1 707 445	2 649 335
Otras administraciones públicas españolas	173 320	374 822
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades financieras	449 215	861 885
Otros valores de renta fija	181 603	353 625
	2 511 583	4 239 667

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por dichos valores han sido de 129.632 miles de euros y 241.574 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 27).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 3,67% y del 3,77%, respectivamente.

Durante los últimos meses del ejercicio 2013 el Banco procedió a la enajenación de parte de los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, con un coste contable de 1.261.366 miles de euros, lo que supuso unos beneficios para el Banco de 93.044 miles de euros, que fueron registrados en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras - Cartera de inversión a vencimiento" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 32). Los valores representativos de deuda que se enajenaron tenían un valor nominal de 1.266.000 miles de euros y un precio de venta de 1.354.379 miles de euros. Las operaciones se realizaron en el marco del proceso de adquisición de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (Banco CEISS) descrito en la Nota 1.2, en base al efecto de una combinación de negocios con una entidad de tamaño similar a Unicaja Banco y con el objetivo de mantener las posiciones de riesgo de tipo de interés y crédito de la entidad.

Durante los primeros meses del ejercicio 2014, el Banco ha finalizado el proceso de la enajenación de valores representativos de deuda clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, con un coste contable de 694.139 miles de euros y un precio de venta de 745.086 miles de euros. El valor nominal agregado de estos activos asciende a 708.450 miles de euros, y las ventas han supuesto unos beneficios para el Grupo de 50.947 miles de euros, que han sido registrados también en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras - Cartera de inversión a vencimiento" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 32). Estas operaciones de venta se encuentran motivadas igualmente en el marco de la adquisición de Banco CEISS descrita en la Nota 1.2, con el objetivo de mantener las posiciones de riesgo de tipo de interés y crédito del grupo resultante de la combinación.

Las ventas referidas en los párrafos anteriores se han realizado de acuerdo con la normativa contable en vigor, que prevé situaciones en las que pueden llevarse a cabo enajenaciones de activos financieros de la cartera de inversión a vencimiento sin que suscite dudas sobre la intención del Grupo de mantener el resto de la cartera a vencimiento. Asimismo, es preciso señalar que estas ventas son atribuibles a sucesos aislados y no recurrentes que razonablemente no podrían haber sido anticipados por los Administradores del Banco. Por los motivos descritos, se considera que la operación cumple con los requisitos establecidos en la normativa que resulta de aplicación, de manera que no procede reclasificar el resto de los valores representativos de deuda de la cartera de inversión a vencimiento a la cartera de activos financieros disponibles para la venta (Nota 2.2.4).

Los cobros netos registrados en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014 por los instrumentos de la cartera de inversión a vencimiento registrados en este epígrafe ascienden a 1.517.876 miles de euros (cobros netos de 2.183.118 miles de euros en el ejercicio 2013).

9. Inversiones crediticias

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	674 858	6 021 996
Administraciones Públicas residentes	1 068 414	596 883
Administraciones Públicas no residentes	37	106
Otros sectores residentes	21 282 468	24 634 139
Otros sectores no residentes	107 368	101 958
(Pérdidas por deterioro)	(1 328 824)	(1 515 291)
Otros ajustes por valoración	(7 752)	(530)
	21 796 569	29 839 261
Por tipo de instrumento -		
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	18 470 277	19 256 289
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	824 527	1 271 580
Valores representativos de deuda	974 206	1 036 996
Adquisiciones temporales de activos	2 527 211	9 262 893
Depósitos a plazo en entidades de crédito	29 378	102 948
Otros depósitos en entidades de crédito	84 995	79 037
Otros activos financieros	222 551	345 339
(Pérdidas por deterioro)	(1 328 824)	(1 515 291)
Otros ajustes por valoración	(7 752)	(530)
	21 796 569	29 839 261

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco al cierre del ejercicio en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por el crédito a la clientela han sido de 609.796 miles de euros y 701.114 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 27). Por su parte, los intereses devengados por los depósitos en entidades de crédito han ascendido a 12.873 miles de euros y 27.813 miles de euros, respectivamente, y se incluyen igualmente en el capítulo de "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 27).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 para el crédito a la clientela ha sido del 3,24% y del 3,37%, respectivamente, y para los depósitos en entidades de crédito ha sido del 0,61% y del 0,81%, respectivamente.

El flujo positivo incluido en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014 por las inversiones crediticias clasificadas en este epígrafe asciende a 8.042.692 miles de euros (flujo negativo de 1.484.713 miles de euros en el ejercicio 2013).

Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas

Con fecha 2 de octubre de 2012, el Banco de España emitió la Circular 6/2012, sobre normas de información de financiación pública y reservada y modelos de estados financieros que modifica la Circular 4/2004 de 22 de diciembre que establece la obligatoriedad de revelar determinada información relativa a las operaciones refinanciadas y reestructuradas.

Asimismo, con fecha 30 de abril de 2013, el Banco de España ha remitido un escrito trasladando los criterios acordados por su Comisión Ejecutiva sobre elaboración y aprobación de las políticas de refinanciación y clasificación contable de las operaciones afectadas. Dichos criterios son considerados por Unicaja Banco como referencia para el adecuado cumplimiento de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas (a), según los criterios de la Circular 6/2012 de Banco de España, es el siguiente:

Miles de euros							
2014							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº de operaciones	Importe bruto	Nº de operaciones	Importe bruto	Nº de operaciones	Importe bruto	
Riesgo Normal (b)							
Administraciones Públicas	24	47	6	13	441	77 088	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2 330	255 785	1 071	256 268	1 400	456 317	-
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	173	88 291	13	60 246	11	5 321	-
Resto de personas físicas	4 130	285 444	650	33 340	2 191	14 605	-
	6 484	541 276	1 727	289 621	4 032	548 010	-
Riesgo Subestándar							
Administraciones Públicas	2	7			22	10 166	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1 221	224 624	592	186 165	545	117 464	154 196
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	159	118 869	19	29 404	12	5 691	69 727
Resto de personas físicas	1 207	79 847	222	8 930	346	1 864	19 490
	2 430	304 478	814	195 095	913	129 494	173 686
Riesgo Dudoso							
Administraciones Públicas							
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2 261	386 965	1 306	575 305	530	100 869	637 315
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	351	187 486	170	171 028	24	8 987	262 142
Resto de personas físicas	3 044	264 806	703	56 992	355	2 649	104 900
	5 305	651 771	2 009	632 297	885	103 518	742 215
	14 219	1 497 525	4 550	1 117 013	5 830	781 022	915 901

Miles de euros							
2013							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº de operaciones	Importe bruto	Nº de operaciones	Importe bruto	Nº de operaciones	Importe bruto	
Riesgo Normal (b)							
Administraciones Públicas	17	186	9	195	493	61 876	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2 306	313 026	1 092	303 237	1 742	537 975	-
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	64	87 761	78	100 607	22	61 826	-
Resto de personas físicas	3 537	303 952	461	35 494	2 204	16 333	-
	5 860	617 164	1 562	338 926	4 439	616 184	-
Riesgo Subestándar							
Administraciones Públicas	2	30	3	3	2	2	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1 771	382 826	821	274 695	1 017	117 625	(239 926)
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	377	291 129	90	164 648	67	20 148	(167 623)
Resto de personas físicas	2 075	119 082	520	18 226	716	4 253	(35 376)
	3 848	501 938	1 344	292 924	1 735	121 880	(275 302)
Riesgo Dudoso							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1 896	417 198	1 074	423 025	660	81 133	(678 731)
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	387	257 500	253	286 095	88	39 944	(408 477)
Resto de personas físicas	2 118	182 488	479	30 914	341	2 799	(86 480)
	4 014	599 686	1 553	453 939	1 001	83 932	(765 211)
	13 722	1 718 788	4 459	1 085 789	7 175	821 996	(1 040 513)

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anejo IX de la Circular 4/2004.

(b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004.

(c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

El importe bruto de las entradas de las refinanciaciones o reestructuraciones que han sido clasificadas como dudosas o subestándar por el Banco en los ejercicios 2014 y 2013 asciende a 451.758 miles de euros y 568.770 miles de euros, respectivamente.

Miles de euros		
	2014	2013
Administraciones Públicas	10 167	35
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	285 769	484 495
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	53 971	323 372
Resto de personas físicas	155 822	84 240
	451 758	568 770

El Banco cuenta con una política de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones, aprobada por el máximo organismo de gobierno e incluida en el manual y política de créditos de la Entidad. Esta política detalla los requisitos, condiciones y situaciones bajo los cuales se ofrece un abanico de medidas para asistir a los clientes de la entidad que estén atravesado dificultades financieras.

Aunque el control de los riesgos refinanciados siempre ha formado parte del seguimiento prudencial de la cartera crediticia por parte del Banco, la Entidad ha procedido a adaptar sus sistemas de gestión, identificación y seguimiento de operaciones con riesgo crediticio a las definiciones contenidas en la Circular 6/2012 de Banco de España. En concreto, el Banco cuenta con una política de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones, en la que se detallan los requisitos, condiciones y situaciones bajo los cuales se ofrece un abanico de medidas para asistir a los clientes de la entidad que estén atravesando dificultades financieras.

En términos generales, estas operaciones renegociadas no incluyen modificaciones de condiciones consideradas sustanciales, adicionales a alargamientos de los plazos de las mismas, inclusiones o ampliaciones de carencia, o mejoras de las garantías asociadas a dichas operaciones, por lo que, a efectos contables, no conllevan la baja de los activos originales y el reconocimiento posterior de nuevos activos por su valor razonable.

En relación con el tratamiento contable de los préstamos renegociados, el Banco se acoge a lo previsto en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, y aplica los porcentajes de corrección por deterioro indicados en su apartado 17 y el párrafo 8 de la norma vigésima novena de la Circular 4/2004 sobre modificaciones en las condiciones de los instrumentos de deuda a causa de dificultades financieras del prestatario o deudor. Según el procedimiento establecido en el Banco, si la nueva operación cancela algún riesgo dudoso, esta nueva operación siempre nacerá como dudosa, salvo si se cumplen los criterios del Anejo IX de la Circular 4/2004.

Las políticas y procedimientos aplicados en la gestión de riesgos permiten realizar un seguimiento individual de las operaciones crediticias. En este sentido, cualquier operación que pueda requerir de modificaciones en sus condiciones como consecuencia de deterioro en la solvencia del acreditado, ya dispone, a la fecha de su novación, de la correspondiente provisión por deterioro. Por tanto, al estar las operaciones correctamente valoradas, no se pone de manifiesto requerimientos adicionales de provisiones por deterioro sobre los préstamos refinanciados.

En lo que respecta al tratamiento contable de los intereses, el Banco no reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias intereses devengados con posterioridad al pase a dudoso de los créditos. En el caso de que con motivo de la refinanciación o reestructuración de una operación morosa se perciban los intereses pendientes, éstos se registran como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Se clasifican como riesgos normales aquellas operaciones que, como consecuencia de la refinanciación, presentan a juicio del Banco una razonable certeza de que el cliente podrá hacer frente a su pago en el calendario previsto. Para ello, se tienen en cuenta diversos factores como, por ejemplo, que se hayan aportado nuevas garantías eficaces. Como consecuencia, en dichos casos se puede poner de manifiesto una menor necesidad de corrección por cobertura del riesgo de crédito para esas operaciones.

Los activos renegociados o refinanciados se han clasificado tal y como define la Circular 4/2004 del Banco de España. Es necesario tener en cuenta que el Banco de España ha publicado unos criterios para la reclasificación de estos riesgos que contemplan, básicamente, aspectos como la determinación de la capacidad de pago de los prestatarios, la valoración actualizada de las garantías aportadas y, adicionalmente, otros factores como los periodos de carencia de las operaciones o el número de veces que se ha reestructurado una operación.

Con posterioridad a la calificación inicial, para aquellas operaciones clasificadas como dudosas o subestándar, existen criterios prudentes de cura, de forma que el desarrollo posterior de las operaciones puede permitir su reclasificación a riesgo normal. Estos criterios se basan en que se haya producido un repago efectivo de las operaciones refinanciadas, de forma que se despejen las dudas sobre el cobro, teniendo en cuenta tanto el importe repagado como el tiempo que lleva el acreditado cumpliendo con sus obligaciones de pago.

9.2 Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, clasificados por contrapartes así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros					
	Hasta 180 días	Entre 180 y 270 días	Entre 270 días y un año	Más de un año	Total
Por clases de contrapartes -					
Administraciones Públicas residentes	82	-	-	814	896
Otros sectores residentes	571 330	149 708	135 912	1 259 592	2 116 542
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-	-
Otros sectores no residentes	2 320	-	1 000	2 065	5 385
	573 732	149 708	136 912	1 262 471	2 122 823

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2013

				Miles de euros	
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
Por clases de contrapartes -					
Administraciones Públicas residentes	860	-	46	246	1 152
Otros sectores residentes	436 711	173 376	256 393	1 063 965	1 930 445
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-	-
Otros sectores no residentes	871	294	178	1 104	2 447
	438 442	173 670	256 617	1 065 315	1 934 044

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco mantiene reclasificado riesgo subestándar correspondiente fundamentalmente a operaciones del sector inmobiliario (Nota 41).

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2014

	Miles de euros			
	Menos de un mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Por clases de contrapartes -				
Entidades de Crédito	33	-	-	33
Administraciones Públicas residentes	7 765	53	2 123	9 941
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	44 098	16 738	19 361	80 197
Otros sectores no residentes	41	17	31	89
	51 937	16 808	21 515	90 260

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros			
	Menos de un mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Por clases de contrapartes -				
Entidades de Crédito	68	-	-	68
Administraciones Públicas residentes	417	128	10 804	11 349
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	41 589	25 178	101 609	168 376
Otros sectores no residentes	123	18	26	167
	42 197	25 324	112 439	179 960

9.3 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final del ejercicio 2014 y 2013 de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias.

El movimiento de las pérdidas por deterioro relativo al ejercicio 2014 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Provisión Específica	Provisión Genérica	Provisión por riesgo Subestándar	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1 192 552	15 280	307 459	1 515 291
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	585 675	894	(35 233)	551 336
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(372 104)	(3 201)	(78 828)	(454 133)
Otros movimientos	(283 676)	6	-	(283 670)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1 122 447	12 979	193 398	1 328 824
De los que:				
Determinados individualmente	768 609	-	-	768 609
Determinados colectivamente	353 838	12 979	193 398	560 215
	1 122 447	12 979	193 398	1 328 824

El movimiento de las pérdidas por deterioro relativo al ejercicio 2013 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Provisión Específica	Provisión Genérica	Provisión por riesgo Subestándar	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1 171 522	19 013	150 039	1 340 574
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	873 252	2 682	176 916	1 052 850
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(582 485)	(6 446)	(19 496)	(608 427)
Otros movimientos	(269 737)	31	-	(269 706)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1 192 552	15 280	307 459	1 515 291
De los que:				
Determinados individualmente	669 601	-	-	669 601
Determinados colectivamente	522 951	15 280	307 459	845 690
	1 192 552	15 280	307 459	1 515 291

10. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los derivados contratados designados como elementos de cobertura y sus elementos cubiertos han sido fundamentalmente los siguientes:

- Interest Rate Swaps, que dan cobertura a cláusulas hipotecarias emitidas por el Banco y bonos emitidos por terceros adquiridos por el Banco.
- Futuros y opciones sobre títulos cotizados, que dan cobertura a las variaciones en los precios de mercado de los mismos previas a la venta de tales títulos.

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados OTC han sido el descuento de flujos de caja para valoraciones de derivados sobre tipo de interés y la técnica de simulación de Montecarlo para valoraciones de productos estructurados con componente opcional. Para aquellas operaciones admitidas a cotización oficial, se ha considerado el precio de cotización como indicador de su valor razonable.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de producto, del valor razonable deudor y acreedor de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, con indicación del tipo de cobertura contable, del instrumento de cobertura y de la partida cubierta:

Tipo de cobertura contable e instrumento de cobertura	Miles de euros						Partida cubierta
	2014			2013			
	Valor razonable deudor	Valor razonable acreedor	Nocional	Valor razonable deudor	Valor razonable acreedor	Nocional	
Cobertura de valor razonable:							
Compra-venta de divisas contra euros	-	-	-	-	-	-	
Ventas de divisas con euros	-	-	-	-	-	-	
Futuros sobre valores y tipos de interés	-	26 602	4 490 967	-	-	-	
Ventas de futuro sobre tipos de interés	-	26 602	4 490 967	-	-	-	
Otras operaciones sobre valores	-	-	-	-	-	-	
Permutas financieras sobre valores	-			-	-	-	
Opciones sobre valores	-	-	-	-	-	-	
Operaciones a plazo	-			-	-	-	
Opciones sobre divisas	-	209	19 506	37	-	11 471	
Opciones sobre divisas compradas	-	209	19 506	37	-	11 471	Cobertura de riesgo de cambio
Opciones sobre divisas emitidas	-			-	-	-	
Otras operaciones sobre tipos de interés	725 648	1 594	4 562 498	543 346	2 664	4 586 948	
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS cédulas)	720 940	1 594	4 392 498	535 291	2 664	4 416 948	Cédulas y bonos emitidos
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS renta fija)	4 708	-	170 000	8 055	-	170 000	Valores representativos de Deuda
Subtotal	725 648	28 405	9 072 971	543 383	2 664	4 598 419	
Cobertura de flujos de efectivo:							
Futuros sobre valores y tipo de interés	-	-	-	-	-	-	
Ventas de futuro sobre tipos de interés	-	-	-	-	-	-	Flujos de efectivo de créditos
Otras operaciones sobre tipos de interés	11 569	5 960	2 475 000	362	22 493	2 250 000	
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS cartera crediticia)	-	-	-	-	-	-	Flujos de efectivo de créditos
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS depósitos bancos centrales)	-	5 511	2 000 000	-	22 493	2 000 000	Depósitos de bancos centrales
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS deuda pública)	6 007	449	225 000	-	-	-	Flujos de efectivo Deuda Pública
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS renta fija)	5 562	-	250 000	362	-	250 000	Valores representativos de deuda
Subtotal	11 569	5 960	2 475 000	362	22 493	2 250 000	
Total	737 217	34 365	11 547 971	543 745	25 157	6 848 419	

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no tiene registrados instrumentos financieros que deban ser clasificados como coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero.

El Banco considera como “operaciones de cobertura” únicamente aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura de los instrumentos financieros cubiertos son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, de los instrumentos de cobertura.

Las coberturas designadas como “coberturas de flujos de efectivo” son aquéllas que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. A continuación se presenta la siguiente información en relación con estas coberturas de flujo de efectivo:

- Ejercicios en los que se espera se produzcan los flujos: Los flujos correspondientes a depósitos en bancos centrales se producirán hasta marzo de 2015, mientras que los flujos asociados a los valores representativos de deuda se producirán hasta octubre de 2017 (para un nocional de 250.000 miles de euros) y hasta el cuarto trimestre de 2024 (para un nocional de 225.000 miles de euros).
- Ejercicios en los que se espera que afecte al resultado del ejercicio: Coinciden con los ejercicios en los que se espera que se produzcan los flujos de efectivo.
- Importe reconocido durante el último ejercicio en el epígrafe de “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias como rectificación de ingresos por operaciones de cobertura: 2.520 miles de euros de beneficio (134 miles euros de beneficio en 2013).
- Importe reconocido durante el último ejercicio en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias como rectificación de gastos por operaciones de cobertura: 20.233 miles de euros de pérdida (11.513 miles de euros de pérdida en 2013).
- Ineficacia reconocida en el resultado del ejercicio que procede de coberturas de flujos de efectivo: A 31 de diciembre de 2014 no existen ineficacias procedentes de coberturas de flujos de efectivo (3.083 miles de euros durante el ejercicio 2013 que corresponden a ventas de futuro sobre tipos de interés).

Las ganancias netas por valoración registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2014 por las coberturas de flujos de efectivo ascienden a 16.393 miles de euros (pérdidas netas de 28.740 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Las coberturas designadas como “coberturas de valor razonable” son aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que puedan afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. A continuación se presenta la siguiente información en relación con estas coberturas de valor razonable:

- Pérdidas y ganancias del instrumento de cobertura: Ver cuadro adjunto, en el que se desglosan las pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 asociadas al instrumento de cobertura.
- Pérdidas y ganancias de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto: Ver cuadro adjunto, en el que se desglosan las pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 asociadas a instrumentos cubiertos y que resultan efectivamente atribuibles al riesgo cubierto.
- Ineficiencia reconocida en el resultado del ejercicio que procede de coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero: El Banco no mantiene este tipo de coberturas.

Instrumento de cobertura	Miles de euros							
	31 de diciembre de 2014				31 de diciembre de 2013			
	Resultados en instrumentos de cobertura		Resultados en instrumentos cubiertos		Resultados en instrumentos de cobertura		Resultados en instrumentos cubiertos	
	Pérdidas	Beneficio	Pérdidas	Beneficio	Pérdidas	Beneficio	Pérdidas	Beneficio
Compra-venta de divisas contra euros	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas de divisas sobre valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre valores	574 449	330 805	80 644	323 833	-	-	151	6
Permutas financieras sobre valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones a plazo	574 449	330 805	80 644	323 833	-	-	151	6
Opciones sobre divisas	305	395	395	305	476	363	445	557
Opciones sobre divisas compradas	305	395	395	305	476	363	445	557
Opciones sobre divisas emitidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	70 826	252 859	251 277	69 546	367 193	188 127	186 448	366 107
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS cédulas)	67 666	252 767	251 277	66 176	351 617	156 234	154 337	349 984
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS depósitos en bancos centrales)	-	-	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS renta fija)	3 160	92	-	3 370	15 576	31 893	32 111	16 123
	645 580	584 059	332 316	393 684	367 669	188 490	187 044	366 670

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con dichos instrumentos.

El Banco aplica contabilidad de cobertura de valor razonable fundamentalmente a aquellas operaciones en las que se encuentra expuesta las variaciones en el valor razonable de determinados activos y pasivos sensibles a las variaciones de los tipos de interés, es decir, fundamentalmente activos y pasivos referenciados a un tipo de interés fijo, que se transforma a un tipo de interés variable mediante los instrumentos de cobertura correspondientes.

En opinión de la Entidad, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen dudas sobre la ocurrencia de las transacciones previstas.

11. Participaciones

11.1 Participaciones - Entidades del Grupo

En el Anexo I se muestra un detalle de las participaciones mantenidas por el Banco en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, donde se indican los porcentajes de participación y otra información relevante de dichas sociedades.

11.2 Participaciones - Entidades multigrupo

En el Anexo II se muestra un detalle de las participaciones mantenidas por el Banco en entidades multigrupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, donde se indican los porcentajes de participación y otra información relevante de dichas sociedades.

11.3 Participaciones - Entidades asociadas

En el Anexo III se muestra un detalle de las participaciones mantenidas por el Banco en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, donde se indican los porcentajes de participación y otra información relevante de dichas sociedades.

11.4 Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones

A continuación se indican las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades del Grupo, multigrupo y asociadas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

- Adquisición con fecha 28 de febrero de 2014 de 285.600 títulos de Uniwindet, S.L, por importe de 2.459 miles de euros.
- Adquisición con fecha 11 de abril de 2014 de 39.060 títulos de Liquidámba Inversiones Financieras, S.L, por importe de 101 miles de euros.
- Adquisición con fecha 11 de abril de 2014 de 22.133 títulos de Cartera Perseidas, por importe de 536 miles de euros.
- Adquisición con fecha 29 de septiembre de 2014 de 119.751 títulos de Alestis Aerospace, S.L, por importe de 0 miles de euros (ampliación de capital).
- Adquisición con fecha 27 de noviembre de 2014 de 66.006 títulos de MalagaPort, S.L, por importe de 120 miles de euros.
- Adquisición con fecha 26 de diciembre de 2014 de 16.601 títulos de Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U. (GIA), por importe de 36.799 miles de euros (ampliación de capital).
- Enajenación con fecha 30 de junio de 2014 de 2.250.000 títulos de Liquidámba Inversiones Financieras, S.L, por importe de 5.696 miles de euros, que ha supuesto unas pérdidas de 111 miles de euros.
- Enajenación con fecha 30 de diciembre de 2014 de 16.601 títulos de Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U. (GIA), por importe de 36.799 miles de euros, que no ha supuesto beneficios.

Asimismo, en relación con la participación en Sacyr Vallehermoso, S.A., con efecto al 1 de enero de 2013, se han cancelado los acuerdos con accionistas existentes, por lo que se ha procedido a reclasificar la inversión a la cartera de activos financieros disponibles para la venta en dicha fecha.

Por su parte, en el ejercicio 2013 las principales adquisiciones y enajenaciones de participaciones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas fueron las siguientes:

- Adquisición con fecha 28 de febrero de 2013 de 3.130 títulos de la sociedad Inversiones Social Docente del Ahorro Benéfico Español, S.A. (ISDABE).
- Liquidación con fecha 9 de abril de 2013 que afecta a 1.185.704 títulos de A.I.E. Alcione I, 1.222.546 títulos de A.I.E. Alcione II, y 1.959.000 títulos de A.I.E. Naviera Urania. Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo no tiene participación en estas sociedades.
- Enajenación con fecha 6 de junio de 2013 de 12.375.755 títulos de Participaciones Agrupadas, S.L. por importe de 25 miles de euros, con unos beneficios de 25 miles de euros.
- Enajenación con fecha 6 de noviembre de 2013 de 1.505 títulos de Servicios Generales de Jaén, S.A. por importe de 3 miles de euros, sin beneficios.
- Enajenación con fecha 16 de diciembre de 2013 de 7.252 títulos de Inversiones Social Docente del Ahorro Benéfico Español, S.A. (ISDABE) por importe de 379 miles de euros con unas pérdidas de 430 miles de euros, que se neutralizan con utilización de deterioro por ese importe. Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo no tiene participación en esta sociedad.
- Suscripción en ampliación de capital con fecha 23 de diciembre de 2013 de 31.220.000 títulos de Unicaja Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.U. (UGAI) por importe de 31.220 miles de euros.
- Aportación no dineraria con fecha 23 de diciembre de 2013 suscribiendo un total de 30.040 títulos de Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U. (GIA) por importe de 31.206 miles de euros.
- Enajenación con fecha 23 de diciembre de 2013 de 30.040 títulos de Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U. (GIA) por importe de 31.206 miles de euros, sin beneficios.

- Liquidación con fecha 31 de diciembre de 2013 de 1.749.901 títulos de A.I.E. Naviera Nerga. Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo no tiene participación en esta entidad.
- Adquisición con fecha 31 de diciembre de 2013 de 210.940 títulos de Liquidámba Inversiones Financieras, S.L. por importe de 564 miles de euros, siendo la participación del Grupo en esta sociedad al 31 de diciembre de 2013 del 14,74%.
- Liquidación de los fondos de titulización AYT Unicaja Financiación I, FTA, Unicaja Andalucía FT Vivienda TDA1, FTA, Unicaja AYT Empresas I, FTA, y Unicaja TDA VPO, FTA (Nota 26.6).

11.5 Movimiento de Participaciones

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos (sin considerar las pérdidas por deterioro) que se han producido en la cartera de participaciones a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros			
	Entidades del Grupo	Entidades multigrupo	Entidades asociadas	Total
Saldo al 1 de enero de 2013	522 216	82 931	468 464	1 073 611
Adiciones	62 425	564	-	62 989
Retiros	(31 205)	-	(9 126)	(40 331)
Otros movimientos	-	-	(92 178)	(92 178)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	553 436	83 495	367 160	1 004 091
Adiciones	241 747	636	120	242 503
Retiros	(36 799)	(24 791)	(5 291)	(66 881)
Otros movimientos	41 378	2 893	(26 781)	17 490
Saldo al 31 de diciembre de 2014	799 762	62 233	335 208	1 197 203

El concepto de "Otros movimientos" recoge fundamentalmente ampliaciones y reducciones de capital de entidades asociadas, que no se computan como altas o bajas a efectos de este movimiento si no varía el porcentaje de participación en la sociedad.

Los pagos netos registrados en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014 por las participaciones registradas en este epígrafe ascienden a 22.096 miles de euros (31.717 miles de euros durante el ejercicio 2013).

El importe registrado por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 como deterioro en el capítulo de participaciones asciende a 346.161 miles de euros y 288.357 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 los ajustes por valoración correspondientes a correcciones de valor por deterioro de activos de este capítulo del balance de situación han experimentado el siguiente movimiento:

	Miles de euros			
	Entidades del Grupo	Entidades multigrupo	Entidades asociadas	Total
Saldo al 1 de enero de 2012	92 883	18 069	181 628	292 580
Dotaciones del ejercicio (Nota 36)	12 728	4 233	38 951	55 912
Fondos recuperados (Nota 36)	-	-	(433)	(433)
Cancelaciones por utilizaciones, traspasos y otros	2 297	-	(61 999)	(59 702)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	107 908	22 302	158 147	288 357
Dotaciones del ejercicio (Nota 36)	85 594	7 581	6 050	99 225
Fondos recuperados (Nota 36)	(5 555)	-	(174)	(5 729)
Cancelaciones por utilizaciones, traspasos y otros	-	(18 984)	(16 708)	(35 692)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	187 947	10 899	147 315	346 161

12. Activo material

El movimiento habido en el epígrafe de "Activo material" del balance de situación del Banco en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste -			
Saldos al 31 de diciembre de 2013	999 915	74 127	1 074 042
Adiciones	3 830	39	3 869
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(3 942)	(2 505)	(6 447)
Otros traspasos y otros movimientos	(26 149)	38 767	12 618
Saldos al 31 de diciembre de 2014	973 654	110 428	1 084 082
Amortización acumulada -			
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(509 363)	(6 678)	(516 041)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	3 235	120	3 355
Dotaciones	(21 030)	(1 515)	(22 545)
Otros traspasos y otros movimientos	3 524	(3 149)	375
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(523 634)	(11 222)	(534 856)
Pérdidas por deterioro -			
Al 31 de diciembre de 2014	(14 826)	(16 318)	(31 144)
Activo material neto -			
Saldos al 31 de diciembre de 2014	435 194	82 888	518 082

	Miles de euros		
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste -			
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1 018 775	57 553	1 076 328
Adiciones	8 894	-	8 894
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(10 701)	(837)	(11 538)
Otros traspasos y otros movimientos	(17 053)	17 411	358
Saldos al 31 de diciembre de 2013	999 915	74 127	1 074 042
Amortización acumulada -			
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(494 778)	(3 966)	(498 744)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	7 451	27	7 478
Dotaciones	(23 816)	(973)	(24 789)
Otros traspasos y otros movimientos	1 780	(1 766)	14
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(509 363)	(6 678)	(516 041)
Pérdidas por deterioro -			
Al 31 de diciembre de 2013	(17 035)	(10 590)	(27 625)
Activo material neto -			
Saldos al 31 de diciembre de 2013	473 517	56 859	530 376

En los cuadros anteriores se identifican "Otros traspasos y otros movimientos" tanto en el coste como en la amortización acumulada de los activos. El desglose por naturaleza de estos movimientos para los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	De uso propio	Inversiones inmobiliarias
Traspasos desde activos no corrientes en venta	-	12 991	-	-
Traspasos entre uso propio e inversiones inmobiliarias	(22 626)	22 627	(15 273)	15 273
Otros movimientos	1	-	-	372
	(22 625)	35 618	(15 273)	15 645

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del activo material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los pagos netos registrados en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014 por los activos materiales registrados en este epígrafe ascienden a 2.451 miles de euros (pagos netos de 4.944 miles de euros en el ejercicio 2013).

12.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	87 948	(82 104)	-	5 844
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	389 814	(356 361)	-	33 453
Edificios	471 026	(81 522)	(12 822)	376 682
Obras en curso	-	-	-	-
Otros	24 866	(3 647)	(2 004)	19 215
Saldos al 31 de diciembre de 2014	973 654	(523 634)	(14 826)	435 194

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	87 615	(80 500)	-	7 115
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	389 562	(345 358)	(261)	43 943
Edificios	472 290	(77 014)	(13 066)	382 210
Obras en curso	807	-	-	807
Otros	49 641	(6 491)	(3 708)	39 442
Saldos al 31 de diciembre de 2013	999 915	(509 363)	(17 035)	473 517

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2014 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe de 3.507 miles de euros (5.413 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) de valor neto correspondientes a inmovilizado material adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 197.360 miles de euros (377.437 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) se encontraban totalmente amortizados.

12.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación recoge, por lo general, los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler. Las inversiones inmobiliarias se presentan valoradas en el balance por su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable. Se debe tomar como importe recuperable el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso de los activos.

Al tratarse de activos que generan ingresos por alquiler y al poder estimarse un valor en uso de los mismos, el Banco no sigue los mismos criterios de actualización de tasaciones que se requieren para los inmuebles irregulares que están destinados exclusivamente a su venta. El Banco calcula el importe recuperable de las inversiones inmobiliarias a partir del valor en uso que se deriva de las rentas generadas por los activos. El Banco no dispone de una medida fiable del valor razonable de las inversiones inmobiliarias.

Los gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 por gastos directos de explotación (incluyendo reparaciones y mantenimiento) asociados a las inversiones inmobiliarias ascienden a 431 miles de euros y 299 miles de euros, respectivamente, correspondiente en su totalidad a inversiones inmobiliarias que generan rentas.

Respecto a las inversiones inmobiliarias en las que el Banco actúa como arrendador, se respetan las condiciones de la normativa aplicable a cada arrendamiento, especialmente en lo relativo a la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, y a la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas.

En los ejercicios 2014 y 2013, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Banco ascendieron a 5.043 miles de euros y 3.458 miles de euros, respectivamente (Nota 33).

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los ingresos anuales que obtiene el Banco por arrendamientos operativos no cancelables, entendiendo por tales los alquileres de renta antigua, ascienden a 53 miles de euros en ambos ejercicios.

12.3 Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros		
	Uso propio	Inversiones Inmobiliarias	Total
Saldos al 1 de enero de 2013	18 676	9 636	28 312
Dotaciones con cargo a resultados	-	-	-
Recuperaciones por ventas	(410)	(63)	(473)
Otras recuperaciones	69	-	69
Utilizaciones por Saneamientos	-	-	-
Trasposos a/de Activos no corrientes en venta	-	(215)	(215)
Resto de trasposos y reclasificaciones	(1 300)	1 232	(68)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	17 035	10 590	27 625
Dotaciones con cargo a resultados	-	-	-
Recuperaciones por ventas	(74)	(408)	(482)
Otras recuperaciones	-	-	-
Utilizaciones por Saneamientos	-	-	-
Trasposos a/de Activos no corrientes en venta	-	4 001	4 001
Resto de trasposos y reclasificaciones	(2 135)	2 135	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	14 826	16 318	31 144

13. Pasivos financieros a coste amortizado

13.1 Depósitos de Bancos Centrales

La composición de los saldos de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Otros Bancos Centrales	2 608 510	4 500 000
Ajustes por valoración - Intereses devengados	29 344	62 045
	2 637 854	4 562 045

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por estos depósitos han sido de 6.375 miles de euros y 33.625 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 28).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este capítulo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 0,18% y del 0,56%, respectivamente.

13.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Cuentas mutuas	103	-
Cuentas a plazo	158 297	176 955
Participaciones emitidas	150 000	150 000
Cesión temporal de activos	616 232	1 376 609
Otras cuentas	105 741	59 647
Ajustes por valoración	5 380	5 830
	1 035 753	1 769 041

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por estos depósitos han sido de 11.035 miles de euros y 13.170 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 28).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este capítulo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 1,34% y del 1,10%, respectivamente.

13.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por naturaleza -		
Cuentas corrientes	3 854 782	3 568 047
Cuentas de ahorro	5 243 383	4 852 646
Depósitos a plazo	13 968 425	14 029 894
Cesiones temporales de activos	2 714 425	5 814 035
Otros	22 809	16 263
Ajustes por valoración	781 791	618 575
Operaciones de microcobertura	666 531	479 751
Intereses devengados	244 818	268 785
Otros ajustes	(129 558)	(129 961)
	26 585 615	28 899 460
Por contrapartes -		
Administraciones Públicas residentes	996 875	1 097 153
Otros sectores residentes	24 620 644	27 012 668
Otros sectores no residentes	186 305	171 064
Ajustes por valoración	781 791	618 575
	26 585 615	28 899 460

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por estos depósitos han sido de 419.676 miles de euros y 491.762 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 28).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este capítulo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 1,69% y del 2,06%, respectivamente.

Formando parte del capítulo de “Depósitos a plazo” figuran Cédulas Hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, según el siguiente detalle:

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Miles de euros	
			Nominal	
			2014	2013
02/12/2003	02/12/2018	(a) 4,757%	16 258	16 258
04/12/2003	04/12/2015	Euribor 3 meses + 0,13%	100 000	100 000
25/02/2004	01/03/2016	(a) 4,385%	250 000	250 000
05/04/2004	05/04/2014	(c) 4,005%	-	250 000
05/04/2004	05/04/2014	(c) 4,005%	-	50 000
16/11/2004	16/11/2014	(c) 4,007%	-	146 341
16/11/2004	16/11/2014	(c) 4,007%	-	21 951
16/11/2004	16/11/2019	(a) 4,257%	53 658	53 659
16/11/2004	16/11/2019	(a) 4,257%	8 049	8 049
24/11/2004	27/11/2019	(c) 4,125%	200 000	200 000
29/03/2005	29/03/2015	(c) 3,753%	141 667	141 667
29/03/2005	29/03/2020	(a) 4,003%	58 333	58 333
18/05/2005	21/05/2025	(a) 3,875%	200 000	200 000
15/06/2005	20/06/2017	(a) 3,500%	150 000	150 000
28/06/2005	28/06/2025	(a) 3,754%	76 923	76 923
28/06/2005	28/06/2015	Euribor 3 meses + 0,08%	73 077	73 077
16/11/2005	21/05/2025	(a) 3,875%	200 000	200 000
12/12/2005	12/03/2016	(a) 3,503%	74 074	74 074
12/12/2005	12/12/2022	(a) 3,754%	51 852	51 852
20/02/2006	20/02/2018	Euribor 3 meses + 0,12%	90 000	90 000
10/03/2006	12/03/2016	(a) 3,503%	40 000	40 000
22/03/2006	22/03/2021	(a) 4,005%	100 000	100 000
06/04/2006	08/04/2021	(a) 4,125%	200 000	200 000
25/05/2006	06/04/2016	(b) Euribor 3 meses + 0,06%	250 000	250 000
26/05/2006	24/05/2017	Euribor 3 meses + 0,09%	100 000	100 000
09/06/2006	12/06/2018	(a) 4,255%	100 000	100 000
19/10/2006	21/10/2018	(a) 4,000%	300 000	300 000
23/10/2006	24/05/2017	Euribor 3 meses + 0,09%	100 000	100 000
23/10/2006	23/10/2023	(c) 4,254%	200 000	200 000
16/03/2007	19/03/2017	(a) 4,004%	200 000	200 000
23/03/2007	26/03/2027	(d) 4,250%	150 000	150 000
20/04/2007	08/04/2021	(a) 4,125%	200 000	200 000
23/05/2007	22/05/2019	Euribor 3 meses + 0,09%	200 000	200 000
23/05/2007	23/05/2027	(a) 4,755%	50 000	50 000
23/05/2007	23/05/2027	(a) 4,755%	50 000	50 000
29/06/2007	08/04/2031	(a) 4,250%	400 000	400 000
25/07/2007	18/12/2016	(a) 4,005%	300 000	300 000
19/10/2007	21/10/2017	Euribor 3 meses + 0,17%	250 000	250 000
19/10/2007	08/04/2021	4,125%	60 000	60 000
19/10/2007	26/03/2027	4,250%	110 000	110 000
19/10/2007	08/04/2031	4,250%	180 000	180 000
05/12/2007	20/02/2018	Euribor 3 meses + 0,13%	145 000	145 000
10/04/2008	10/04/2048	(a) 5,280%	22 000	22 000
			5 450 891	5 919 184

(a) El tipo de interés fijo soportado por el Banco ha sido convertido a variable mediante la contratación de permutas financieras sobre el importe nominal.

(b) Emisión con tipo de interés dividida en dos tramos, siendo el tipo de interés fijo al 2,891% hasta 08/07/2006. A partir de dicha fecha el tipo es Euribor 3 meses + 0,06%.

(c) El tipo de interés fijo soportado por el Banco fue convertido a variable mediante la contratación de permutas financieras sobre el importe nominal. Estas permutas financieras se cancelaron durante el ejercicio 2012.

(d) El tipo de interés fijo soportado por el Banco fue convertido a variable mediante la contratación de permutas financieras sobre el importe nominal. Dicha permuta financiera se canceló durante el ejercicio 2013.

13.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pagarés y efectos	-	90 263
Títulos hipotecarios	1 647 325	2 643 095
Otros valores no convertibles	700 000	1 450 000
Valores propios	(866 825)	(1 742 393)
Ajustes por valoración	50 198	76 995
	1 530 698	2 517 960

13.4.1 Pagarés y efectos:

Durante los ejercicios 2014 y 2013 ha estado vigente un único programa de pagarés, con las siguientes características principales y saldos correspondientes al cierre del ejercicio:

	Fecha de vencimiento	Nominal de la emisión	Miles de euros	
			Nominal suscrito	
			2014	2013
Primer programa de pagarés de Unicaja Banco	Variable (*)	1 500 000	-	95 074
			-	95 074

(*) Los pagarés se emiten a cualquier plazo entre una semana y dieciocho meses.

El "Primer Programa de Pagarés de Unicaja Banco", fue registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en marzo de 2012 y estaba dirigido al público en general, tanto inversores minoristas como cualificados, con pagarés de mil euros de valor nominal, hasta un importe máximo de 1.500.000 miles de euros, ampliable hasta 3.000.000 miles de euros. Dicho programa tenía una duración de un año desde su registro en CNMV, con emisiones hasta 18 meses, por lo que durante el ejercicio 2014 han vencido los títulos que se encontraban pendientes de vencimiento.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por dichos valores han sido de 1.096 miles de euros y 13.318 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 28).

El tipo de interés efectivo medio de los pagarés clasificados en este capítulo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 3,85% y del 3,71%, respectivamente.

El movimiento que ha habido en la cuenta “Pagarés y otros valores” durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo nominal inicial	95 074	590 577
Emisiones	-	29 072
Amortizaciones	(95 074)	(524 575)
Saldo nominal final	-	95 074
Intereses anticipados	-	(4 811)
Saldo final	-	90 263

La totalidad de estos instrumentos financieros se encuentran denominados en moneda euro.

Los folletos de las emisiones, confeccionados según lo establecido por la Circular 2/1999 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, fueron inscritos en el Registro Oficial de este Organismo.

13.4.2 Títulos hipotecarios

Un detalle de las cédulas hipotecarias emitidas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Emisión	Código ISIN	Fecha emisión	Importe emisión	Saldo al 31/12/2014	Saldo al 31/12/2013	Fecha vencimiento	Tipo de interés
7ª Emisión Unicaja	ES0464872060	06/10/2009	1 000 000	-	995 770	06/10/2014	3,125%
8ª Emisión Unicaja	ES0464872078	17/12/2009	70 000	70 000	70 000	17/12/2017	Euribor 6m + 0,69%
9ª Emisión Unicaja	ES0464872086	17/12/2009	30 000	30 000	30 000	17/12/2021	Euribor 6m + 0,75%
1ª Emisión Unicaja	ES0458759000	14/10/2010	750 000	747 690	747 690	14/10/2015	4,375%
2ª Emisión Unicaja	ES0458759018	22/11/2010	70 000	70 000	70 000	22/11/2018	Euribor 6m + 2,00%
3ª Emisión Unicaja	ES0458759026	22/11/2010	30 000	30 000	30 000	22/11/2022	Euribor 6m + 2,00%
4ª Emisión Unicaja	ES0458759034	23/03/2011	500 000	499 635	499 635	23/03/2016	5,500%
1ª Emisión Unicaja Banco	ES0480907015	21/12/2012	200 000	200 000	200 000	21/12/2020	Euribor 3m + 4,40%
				1 647 325	2 643 095		

Estas emisiones están admitidas a negociación en el mercado de renta fija AIAF, y están garantizadas por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la entidad emisora y no estén afectas a emisión de bonos hipotecarios, o estén movilizadas a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la misma.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2014 por las presentes cédulas han sido de 77.187 miles de euros (83.552 miles de euros en 2013), y se incluyen en el capítulo de “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 28).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este capítulo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 3,38% y del 3,42%, respectivamente.

13.4.3 Otros valores no convertibles

Otros valores no convertibles recogen al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo vivo de las emisiones de bonos, obligaciones y cédulas territoriales realizadas por el Banco.

Un detalle de las emisiones de bonos, obligaciones y cédulas territoriales en circulación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Emisión	Código ISIN	Fecha de emisión	Miles de euros		Tipo de interés	Vencimiento final de la emisión
			Nominal	Saldo vivo		
Cédulas Territoriales Unicaja Banco 1ª Emisión	ES0480907007	27/03/2012	700 000	700 000	4,203%	27/03/2017
			700 000	700 000		
Emisión	Código ISIN	Fecha de emisión	Miles de euros		Tipo de interés	Vencimiento final de la emisión
			Nominal	Saldo vivo		
Cédulas Territoriales Unicaja Banco 1ª Emisión	ES0480907007	27/03/2012	700 000	700 000	4,203%	27/03/2017
Bonos Unicaja Banco Garantizados 1ª Emisión	ES0380907008	23/05/2012	300 000	300 000	6,250%	23/05/2017
Bonos Unicaja Banco Garantizados 2ª Emisión	ES0380907016	20/06/2012	300 000	300 000	6,900%	20/06/2017
Bonos Unicaja Banco Garantizados 3ª Emisión	ES0380907024	20/06/2012	150 000	150 000	6,150%	20/06/2015
			1 450 000	1 450 000		

Durante el ejercicio 2014 el Banco ha procedido a la amortización anticipada de las siguientes emisiones de otros valores no convertibles previamente recomprados:

- 2.268 títulos por un valor nominal total de 113.400 miles de euros, pertenecientes a la emisión denominada "Bonos Unicaja Banco Garantizados 1ª Emisión" con fecha 17 de enero de 2014.
- 5.204 títulos por un valor nominal total de 260.200 miles de euros, pertenecientes a la emisión denominada "Bonos Unicaja Banco Garantizados 2ª Emisión" con fecha 17 de enero de 2014.
- 2.015 títulos por un valor nominal total de 100.750 miles de euros, pertenecientes a la emisión denominada "Bonos Unicaja Banco Garantizados 3ª Emisión" con fecha 17 de enero de 2014.
- 3.732 títulos por un valor nominal total de 186.600 miles de euros, pertenecientes a la emisión denominada "Bonos Unicaja Banco Garantizados 1ª Emisión" con fecha 14 de abril de 2014.
- 796 títulos por un valor nominal total de 39.800 miles de euros, pertenecientes a la emisión denominada "Bonos Unicaja Banco Garantizados 2ª Emisión" con fecha 14 de abril de 2014.
- 985 títulos por un valor nominal total de 49.250 miles de euros, pertenecientes a la emisión denominada "Bonos Unicaja Banco Garantizados 3ª Emisión" con fecha 14 de abril de 2014.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por dichos valores han sido de 1.706 miles de euros y 5.021 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 28).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este capítulo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 0,24% y del 0,35%, respectivamente.

La totalidad de estos instrumentos financieros se encuentran denominados en moneda euro.

13.5 Pasivos subordinados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el detalle de los saldos y características principales de este capítulo del balance de situación adjunto, que se corresponden con las diversas emisiones de deuda subordinada efectuadas por el Banco, es el siguiente:

Emisión	Nº títulos	Euros	Miles de euros		Interés nominal	Vencimiento de la emisión
		Importe nominal unitario	Saldo 31/12/2014	Saldo 31/12/2013		
Decimotercera	103 187	300	-	30 957	(*) Tipo pasivo CECA + 0,5%	01/07/2014
Decimocuarta	68 778	300	-	20 633	(*) Tipo pasivo CECA + 0,5%	01/07/2014
Decimoquinta	111 224	300	30 284	33 367	Euribor 12 meses + 0,15%	26/07/2015
Primera emisión Caja Jaén	3 256	600	-	1 954	Euribor 6 meses + 0,25%	20/12/2014
Segunda emisión Caja Jaén	1 476	1 000	1 438	1 476	Euribor 6 meses + 0,30%	15/12/2015
Obligación subordinada singular Caja Jaén	1	8 000 000	7 944	7 944	Euribor 3 meses + 0,8575%	08/11/2016
Ajustes por valoración - intereses devengados			76	121		
			39 742	96 452		

(*) Desde septiembre de 2012 dejó de publicarse dicho índice de referencia, por lo que surten efecto las disposiciones previstas en los respectivos folletos de emisión para tal circunstancia, siendo de aplicación el tipo de interés sustitutivo. En el caso de la Decimotercera Emisión de Unicaja, este tipo de interés viene determinado por el tipo de interés medio ponderado de las Letras del Tesoro con vencimiento a un año publicado en el Boletín Estadístico del Banco de España, correspondiente al mes de mayo anterior al comienzo del periodo anual al que deba aplicarse, disminuido en 0,50 puntos, sin que este tipo de interés pueda exceder del tipo Euribor a 12 meses publicado en ese mismo mes de mayo en el Boletín Estadístico de Banco de España. Para la Decimocuarta Emisión de Unicaja el tipo de interés sustitutivo se determina de la misma manera, pero sin aplicar el diferencial negativo de 50 puntos básicos.

Estas emisiones se amortizan a la par al vencimiento. Todas las emisiones están dirigidas a inversores minoristas, excepto la emisión denominada "Obligación subordinada singular Caja Jaén", que está cedida al fondo AyT Deuda Subordinada I y que va dirigida a inversores cualificados.

Todas las emisiones de deuda subordinada se sitúan, a efectos de prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes del Banco. Asimismo, están calificadas como computables a efectos del coeficiente de recursos propios del Banco, aunque en ningún momento podrán computarse como recursos propios los importes que superen los porcentajes sobre los recursos propios básicos a que hace referencia el punto 2 del artículo 23 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados, reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas han ascendido, durante los ejercicios 2014 y 2013, a 452 miles de euros y a 2.700 miles de euros, respectivamente (Nota 28).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este capítulo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 0,69% y del 1,66%, respectivamente.

Los pagos netos registrados en las actividades de financiación del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014 por los pasivos subordinados registrados en este epígrafe ascienden a 56.665 miles de euros (pagos netos de 109.775 miles de euros en el ejercicio 2013).

13.6 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Obligaciones a pagar	92 603	87 574
Cuentas de recaudación	71 078	66 581
Cuentas especiales	27 410	23 958
Garantías financieras	661	669
Fianzas recibidas y otros	732 042	663 695
	923 794	842 477

El importe registrado en la rúbrica de “Fianzas recibidas y otros” incluye las garantías a favor del Banco depositadas en otras entidades financieras como consecuencia de su operativa con instrumentos derivados y operaciones simultáneas.

El flujo negativo incluido en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014 por los pasivos financieros a coste amortizado asciende a 5.932.241 miles de euros (flujo positivo de 595.389 miles de euros en el ejercicio 2013).

14. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2014 y 2013 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros			
	Fondo pensiones y obligaciones similares	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	184 211	38 883	127 394	350 488
Dotación con cargo a resultados:				
Dotaciones a provisiones	8 008	26 251	55 624	89 883
Coste por intereses (Nota 28)	5 343	-	-	5 343
Recuperación con cargo a resultados	(2 171)	(37 136)	-	(39 307)
Utilización de fondos	(24 556)	-	(22 487)	(47 043)
Otros movimientos	13 115	687	(14 567)	(765)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	183 950	28 685	145 964	358 599
Dotación con cargo a resultados:				
Dotaciones a provisiones	70 059	3 340	25 734	99 133
Coste por intereses (Nota 28)	4 395	-	-	4 395
Recuperación con cargo a resultados	-	(2 860)	-	(2 860)
Utilización de fondos	(22 441)	-	(54 636)	(77 077)
Otros movimientos	19 341	1 243	219	20 803
Saldos al 31 de diciembre de 2014	255 304	30 408	117 281	402 993

Las provisiones registradas por el Banco suponen la mejor estimación de las obligaciones futuras. Los Administradores del Banco consideran que no existe un riesgo significativo de que la materialización de estas estimaciones, teniendo en cuenta el importe de estas provisiones, vaya a suponer un ajuste material sobre el valor en libros de los activos y pasivos del Banco en el próximo ejercicio contable. El efecto financiero estimado en el cálculo de provisiones y el importe de la recuperación de las mismas no ha sido significativo durante los ejercicios 2014 y 2013.

El Banco cuantifica las provisiones teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El Banco reevalúa periódicamente los riesgos a los que se encuentra expuesta su actividad de acuerdo con el contexto económico en que ésta se desarrolla. Una vez efectuada la valoración y registro inicial de las provisiones, éstas son objeto de revisión en cada fecha del balance y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Las provisiones registradas se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Fondo de pensiones y obligaciones similares

El capítulo corresponde al importe de los compromisos asumidos por el Banco con sus empleados tal y como se describe en las Notas 2.10 y 35.1.

Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este capítulo incluye el importe constituido para las provisiones genérica y específica de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Banco garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El detalle por naturaleza de los saldos registrados en la partida de “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y el desglose del concepto “Otros movimientos” asociado al movimiento de dichas provisiones para los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo al cierre		Otros movimientos	
	2014	2013	2014	2013
Provisiones para riesgos contingentes	30 409	28 685	1 243	687
Provisiones para compromisos contingentes	-	-	-	-
	30 409	28 685	1 243	687

El importe de “Otros movimientos” recoge fundamentalmente aumentos y disminuciones de las provisiones dotadas por riesgos contingentes debido a reclasificaciones entre importes dispuestos y riesgos contingentes.

La partida de “Provisiones para riesgos contingentes” incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Banco garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, mientras que la partida de “Provisiones para compromisos contingentes” recoge provisiones para la cobertura de compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros, no presentando saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Otras provisiones

El detalle por naturaleza de los saldos registrados en la partida de "Otras provisiones" al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y el desglose del concepto "Otros movimientos" asociado al movimiento de dichas provisiones para los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo al cierre		Otros movimientos	
	2014	2013	2014	2013
Cobertura de contingencias legales	43 244	43 922	-	-
Cobertura de contingencias asociadas a participadas	6 399	9 703	-	-
Cobertura de otras contingencias	67 638	92 339	219	(14 567)
	117 281	145 964	219	(14 567)

Los principales conceptos que recoge cada partida de "Otras provisiones" son los siguientes:

- "Cobertura de contingencias legales": En esta partida se registran provisiones para los procesos de naturaleza legal en los que se valora como probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficio. Entre otros esta partida cubre reclamaciones de clientes y litigios con administraciones públicas. La fecha definitiva de la salida de recursos depende de cada una de las contingencias, de manera que, en algunos casos, las obligaciones no tienen plazo fijo de liquidación y, en otros, dependen de los procesos legales en curso. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en el análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos.
- "Cobertura de contingencias asociadas a participadas": Incluye las contingencias relativas a la cartera de participaciones del Banco que no se deben a deterioros por disminución del valor razonable o importe recuperable de las inversiones, sino a otro tipo de contingencias que se pueden derivar de la tenencia de dichas participaciones. El calendario de salida de recursos depende de cada contingencia en particular y se estima por parte de la Dirección del Banco en base a la mejor información disponible a la fecha de cierre contable.
- "Cobertura de otras contingencias": Incluye la cobertura de riesgos diversos, para los que se han constituido provisiones que cubren aspectos no resueltos de los que el Banco estima un probable desembolso, así como la cobertura de desembolsos probables a los que el Banco estima que tendrá que hacer frente derivados de la actividad habitual de la misma. Los importes a provisionar se calculan en base a la mejor estimación de los recursos económicos de los que el Banco tendrá que desprenderse para hacer frente a las contingencias identificadas, teniendo en cuenta además el calendario de salidas de recursos que se estima que produzca la obligación.

15. Resto de activos

a) Activos no corrientes en venta

A continuación se presenta el detalle del epígrafe de "Activos no corrientes en venta" en el cual se recoge el valor en libros de los activos que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación. El importe de estos activos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 238.914 miles de euros y a 263.918 miles de euros, respectivamente.

El Banco ha estimado el valor razonable de los activos no corrientes en venta como el valor obtenido mediante tasación actualizada realizada atendiendo a lo dispuesto en la Orden Ministerial ECO/805/2003 por un tasador autorizado por Banco de España.

El detalle de los elementos de activos no corrientes en venta clasificado en función de su finalidad al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Instrumentos de capital	-	42
Activos residenciales	155 015	181 582
Inmuebles terminados	54 507	41 398
Vivienda	9 802	12 442
Resto	44 705	28 956
Inmuebles en construcción	11 914	15 119
Vivienda	11 914	14 279
Resto	-	840
Suelos	17 478	25 777
	238 914	263 918

Las ganancias netas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2014 por los instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta asciende a 321 miles de euros (ganancias netas de 729 miles de euros en 2013).

A continuación se presenta una conciliación entre el saldo inicial y final de los activos materiales clasificados en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta" del balance de situación (excluyendo instrumentos de capital) para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros		
	Activo material adjudicado	Correcciones de valor por deterioro	Valor neto contable
Saldos al 31 de diciembre de 2012	337 015	(45 309)	291 706
Altas del ejercicio	126 130	(7 601)	118 529
Bajas por enajenaciones u otros traspasos	(70 729)	14 240	(56 489)
Imputación a resultados (Nota 38)	(3 334)	(10 401)	(13 735)
Traspasos a existencias	(83 331)	8 339	(74 992)
Traspasos a inversiones inmobiliarias	(6 708)	-	(6 708)
Otros movimientos	4 882	683	5 565
Saldos al 31 de diciembre de 2013	303 925	(40 049)	263 876
Altas del ejercicio	104 218	(8 114)	96 104
Bajas por enajenaciones u otros traspasos	(69 887)	12 276	(57 611)
Imputación a resultados (Nota 38)	(3 012)	(12 714)	(15 726)
Traspasos a existencias	(39 405)	2 606	(36 799)
Traspasos a inversiones inmobiliarias	(12 991)	-	(12 991)
Otros movimientos	2 016	45	2 061
Saldos al 31 de diciembre de 2014	284 864	(45 950)	238 914

Durante el ejercicio 2013 no han tenido lugar cobros o pagos significativos en el estado de flujos de efectivo por los activos no corrientes en venta.

Las pérdidas por deterioro registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 para la cobertura de activos no corrientes en venta ascienden a 12.714 miles de euros y 10.401 miles de euros, respectivamente, que han sido registrados en el epígrafe de "Ganancias/ (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" (Nota 38).

La totalidad de los activos registrados en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta" del balance de situación han sido recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente al mismo de sus deudores.

El Banco aplica condiciones de mercado en la venta de activos no corrientes en venta con financiación al comprador. El importe de la financiación inicial asociada a los préstamos concedidos por esta operativa durante el ejercicio 2014 asciende a 400 miles de euros (2.108 miles de euros en el ejercicio 2013). El importe de las ganancias pendientes de reconocer por esta operativa asciende a 8.652 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (9.375 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Sociedades de tasación

La principal sociedad tasadora que emite informes sobre los activos de Unicaja Banco es Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa). Otras sociedades que emiten informes de tasación sobre estos activos son, fundamentalmente, Sociedad de Tasación, S.A. (Sotasa), UVE Valoraciones, S.A. y Técnicos de Tasación, S.A. (Tecnitasa).

El Banco dispone de un procedimiento de selección de sociedades tasadoras que restringe los encargos de tasación, entre otros requisitos, a aquéllos que se realizan exclusivamente por medios telemáticos y que cuentan con un reglamento interno de conducta con los requisitos establecidos en la normativa en vigor. Para las sociedades tasadoras previamente autorizadas, existe un procedimiento de selección aleatorio de empresa tasadora.

Con carácter general, las tasaciones utilizadas por el Banco, tanto para inmuebles que garantizan operaciones crediticias como para activos adjudicados o recibidos en pago de deudas deben estar realizadas por sociedad de tasación homologada por Banco de España y de acuerdo a los requisitos establecidos en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

b) Resto de activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Existencias	-	-
Otros	45 481	65 023
	45 481	65 023

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la partida "Otros" de este epígrafe del balance de situación recoge fundamentalmente cuentas de periodificación de activo.

16. Resto de pasivos

La composición de los saldos de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Periodificaciones		
Gastos devengados no vencidos	59 433	45 490
Resto		
Operaciones en camino	19 218	18 314
Otros conceptos	425 192	360 589
	503 843	424 393

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe registrado en la rúbrica "Resto - Otros conceptos" corresponde principalmente a saldos mantenidos con entidades del Grupo Fiscal de Unicaja pendientes de liquidar con el Banco como consecuencia de la declaración del impuesto de sociedades.

17. Ajustes por valoración

El detalle y movimiento registrado en el capítulo de "Ajustes por valoración" del balance de situación de los ejercicios 2014 y 2013 se presenta en el estado total de cambios en el patrimonio neto adjunto, junto con una explicación de todos los movimientos habidos en los mismos a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013.

18. Capital y fondos propios

El detalle y movimiento registrado en el epígrafe de “Patrimonio neto” del balance de situación durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta en los estados totales de cambios en el patrimonio neto adjuntos, con una explicación de todos los movimientos habidos en el mismo durante dichos ejercicios.

18.1 Capital social y prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social del Banco ascendía a 800.000 miles de euros, compuesto por 800.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de un euro, íntegramente desembolsadas y suscritas por Fundación Bancaria Unicaja (anteriormente, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja). La prima de emisión al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 1.762.616 miles de euros.

Como consecuencia de la ampliación de capital en el marco de la adquisición de Banco CEISS (Nota 1.2), Unicaja Banco emitió 81.287.822 acciones ordinarias de un euro de valor nominal, de la misma clase y serie que las existentes con anterioridad, con un valor nominal total de 81.288 miles de euros y una prima de emisión de 0,18827 euros por acción, lo que supone una prima emisión total de 15.304 miles de euros.

De esta forma, el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2014 asciende a 881.288 miles de euros, compuesto por 881.287.822 acciones ordinarias de valor nominal de un euro, íntegramente desembolsadas y suscritas. Al 31 de diciembre de 2014, el 90,78% del capital corresponde a Fundación Bancaria Unicaja (anteriormente, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja).

Con respecto a la prima de emisión, adicionalmente al incremento de 15.304 miles de euros, la Junta General Ordinaria de Unicaja Banco aprobó con fecha 7 de marzo de 2014 la reducción en 531.491 miles de euros de la prima de emisión de acciones para compensación de las pérdidas incurridas en ejercicios anteriores. De esta forma, la prima de emisión al 31 de diciembre de 2014 asciende a 1 246 429 miles de euros.

18.2 Otros instrumentos de capital

El epígrafe de “Otros instrumentos de capital - De instrumentos financieros compuestos” recoge al 31 de diciembre de 2014 el saldo vivo de las emisiones de Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos) y Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos) de Unicaja Banco. El detalle de estas emisiones al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Emisión	Código ISIN	Número de Títulos Emitidos	Euros	Miles de euros		Interés nominal	Vencimiento
			Importe nominal	Saldo al 31/12/2014	Saldo al 31/12/2013		
Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos)	ES0380907032	49 340 987	49 340 987	49 341	-	20,8236%	30/06/2016
Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos)	ES0280907009	49 340 987	49 340 987	49 341	-	13,8824%	Perpetuo
				98 682	-		

Los Bonos NeCoCos y los Bonos PeCoCos son bonos convertibles en acciones ordinarias de Unicaja Banco de un euro de valor nominal cada uno de ellos, pertenecientes, respectivamente, a una única clase y serie, representados por medio de anotaciones en cuenta. La relación de conversión de estos bonos será la que resulte del cociente entre el valor nominal unitario de cada una de las emisiones dichos bonos y el valor atribuido a las acciones ordinarias de Unicaja Banco, que se establece en un 1,18827 euros por acción, considerándose prima de emisión la diferencia entre el valor nominal de los bonos que se conviertan y el valor nominal de las acciones que se reciban como contrapartida. Al 31 de diciembre de 2014 estas emisiones no se encuentran admitidas a negociación en ningún tipo de mercado secundario.

Ambos tipos de bonos otorgan a sus titulares derecho a la remuneración discrecional, predeterminada y de carácter no acumulativo, a la conversión en acciones ordinarias de Unicaja Banco, sujeta a determinados supuestos de conversión y a los derechos políticos que se derivan de la pertenencia a los respectivos sindicatos de bonistas. Las acciones en que eventualmente se conviertan los referidos bonos otorgarán a sus titulares los mismos derechos que las acciones de Unicaja Banco actualmente en circulación.

El devengo de la remuneración discrecional está condicionado a que se cumplan, de manera simultánea, las cuatro condiciones siguientes: (i) la existencia de beneficio distribuible, una vez cubiertas las atenciones previstas por la ley y los Estatutos de Unicaja Banco; (ii) que no existan limitaciones impuestas por la normativa española o europea de recursos propios actual o futura que resulte de aplicación; (iii) que el Consejo de Administración de Unicaja Banco, a su sola discreción, atendiendo a la situación de solvencia de Unicaja Banco o Grupo Unicaja Banco, no haya decidido declarar un supuesto de no remuneración, estimando necesario no proceder al pago de remuneración por tiempo ilimitado, considerando en todo caso que los intereses no pagados no serán acumulativos; y (iv) que el banco de España no haya exigido la cancelación del pago de la remuneración basándose en la situación financiera y de solvencia de Unicaja Banco o del Grupo Unicaja Banco, de acuerdo con la normativa aplicable. En caso de que sean de aplicación parcial las condiciones señaladas en los apartados (i) a (iv) anteriores, Unicaja Banco puede proceder, a su sola discreción, a pagar la remuneración de forma parcial o a declarar un supuesto de no remuneración. Si por cualquier razón no se pagase total o parcialmente la remuneración a los titulares de los bonos en una fecha de pago, éstos no tendrán la posibilidad de reclamar dicha remuneración.

18.3 Valores propios

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco no tenía acciones propias. Asimismo, durante el ejercicio 2014 no han tenido lugar operaciones con acciones propias del Banco.

No obstante, Unicaja Banco ha adquirido durante el ejercicio 2014 otros instrumentos de capital propios por un importe agregado de 14 miles de euros, de los que 7 miles de euros corresponden a Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos) y 7 miles de euros a Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos). La totalidad de estos instrumentos fueron adquiridos durante el primer semestre de 2014, no existiendo valores propios al 31 de diciembre de 2014.

19. Situación fiscal

19.1 Grupo Fiscal Consolidado

La Entidad forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal número 660/10 que tiene como entidad dominante a Fundación Bancaria Unicaja (anteriormente, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja), tributando a efectos del Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen especial de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004 (en adelante, TRLIS).

19.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, la Entidad tiene sujetos a comprobación de las autoridades tributarias todas sus obligaciones fiscales de gestión estatal, desde su constitución en el ejercicio 2011.

En cuanto a los restantes tributos de gestión autonómica y local que resultan de aplicación, se encuentra sujeto a revisión administrativa, con carácter general, los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

Durante el ejercicio 2014 han culminado las actuaciones de comprobación inspectora a la extinta Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, con NIF G29498086, y su Grupo de Consolidación Fiscal, que han tenido por objeto los principales impuestos estatales de los ejercicios 2007 a 2010, así como las obligaciones de retención e ingreso a cuenta que afectaban a la Entidad hasta el ejercicio 2010. El resultado de la citada inspección ha tenido impacto de 4.967 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por las entidades financieras, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la opinión los Administradores y de los asesores fiscales de la Entidad es que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto, adicionales a los registrados, es remota.

19.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación presentamos la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre beneficios, resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España y el gasto registrado por el citado impuesto:

	Miles de euros	
	2014	2013
Resultado antes de impuestos	321 554	82 495
Impuesto sobre beneficios (tipo impositivo del 30%)	96 466	24 748
Por diferencias positivas permanentes	6 057	814
Por diferencias negativas permanentes	(1)	(4 545)
Revalorización Ley 16/2012	-	(13 712)
Deducciones y bonificaciones en la cuota		
Deducción por doble imposición de dividendos	(24 004)	(14 209)
Otras deducciones	4 661	(319)
Gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios	83 179	(7 223)

En lo que respecta al desglose de los principales componentes del gasto (ingreso) por impuesto sobre las ganancias, la totalidad del importe registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias individuales de los ejercicios 2014 y 2013 por este concepto (que asciende a 83.179 miles de euros de gasto en el ejercicio 2014 y a 7.223 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2013) se corresponde con el gasto/ ingreso corriente del ejercicio. No se han registrado importes por ajustes de impuestos corrientes o diferidos del presente ejercicio o anteriores, ni por otras circunstancias previstas en la normativa fiscal, excepto por lo que se refiere al efecto en el gasto por impuesto sobre beneficios de la revaloración de la Ley 16/2012.

Los componentes del ingreso por impuesto sobre beneficios registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias del Banco para los ejercicios 2014 y 2013, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Gasto / (ingreso) por nacimiento de diferencias temporarias	114 927	5 320
Gasto / (ingreso) por bases imponibles negativas pendientes de compensar	(12 056)	1 985
Gasto / (ingreso) por deducciones acreditadas y no aplicadas	(19 692)	(14 528)
Total gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios	83 179	(7 223)

En lo que se refiere al impuesto sobre beneficios registrado en los estados de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2014 y 2013, el Banco ha repercutido en su patrimonio neto un importe negativo de 106.850 miles de euros y un importe positivo de 1.094 miles de euros, respectivamente, por los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de prestación definida	464	156
Valoración de activos financieros disponibles para la venta	(96 201)	(3 956)
Valoración de derivados de cobertura de flujos de efectivo	(10 988)	5 104
Valoración de las diferencias de cambio	(29)	9
Valoración de activos no corrientes en venta	(96)	(219)
Total gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios	(106 850)	1 094

No se ha aplicado un tipo menor en ninguno de los citados ajustes, ni existe ningún concepto de diferencias temporales deducibles, pérdidas o créditos fiscales para los cuales no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos en el balance.

19.4 Diferencias temporarias

En el balance al 31 de diciembre de 2014, los Impuestos diferidos deudores ascienden a 744.004 miles de euros, y los Impuestos diferidos acreedores ascienden a 164.755 miles de euros (799.310 miles de euros y 74.159 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

En aplicación de lo dispuesto en la Norma 42 de la Circular 4/2004, la cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo de gravamen a que se espera recuperar o liquidar, siendo actualmente vigente el 30%.

El detalle de los activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos registrados en el balance de situación individual al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014		Miles de euros	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Impuestos corrientes	64 623	11 981	38 868	28 199
Impuesto sobre sociedades	59 900	-	9 294	1 400
Impuesto sobre el Valor Añadido	1 103	3 522	14 449	16 082
Retenciones	-	8 407	-	9 514
Otros conceptos	3 620	52	15 125	1 203
Impuestos diferidos	744 004	164 755	799 310	74 159
Por bases imponibles negativas	17 385	-	186 790	-
Por deducciones pendientes de aplicar	5 724	-	33 468	-
Por diferencias temporarias - insolvencias	393 575	-	300 475	-
Por diferencias temporarias - pensiones	48 660	-	44 336	-
Por diferencias temporarias - adjudicados	44 840	-	5 134	-
Otros conceptos	233 820	1 352	229 107	4.252
Por diferencias temporarias - revalorizaciones	-	163 403	-	63 848
Por dif. temporarias - Normas imputac. temporal	-	-	-	6 059
	808 627	176 736	838 178	102 358

A este respecto, los Administradores del Banco consideran que los activos fiscales diferidos registrados serán realizados en los próximos ejercicios, a medida que el grupo fiscal al que pertenece obtenga ganancias fiscales, tal y como se presume ocurrirá en los próximos ejercicios. En este sentido, los Administradores consideran que el Banco y su grupo fiscal obtendrá ganancias fiscales en los próximos ejercicios que permitan su recuperación en los plazos previstos por la normativa fiscal para la compensación de bases imponibles negativas, y aplicación de las deducciones.

La entrada en vigor del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, supone básicamente que determinados activos fiscales diferidos registrados en el balance de situación adjunto puedan, en determinadas condiciones, convertirse en créditos exigibles frente a la Administración Tributaria.

No obstante, a este respecto cabe señalar que el Grupo al que pertenece el Banco ha realizado una estimación inicial del importe de los activos fiscales diferidos susceptibles de convertirse en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria y que se encuentran, por tanto, garantizados por las autoridades españolas, resultando un importe de 1.470.467 miles de euros.

19.5 Otras cuestiones fiscales relevantes

- a) Información contable sobre la Deducción por Reinversión de Beneficios Extraordinarios en el Impuesto sobre Sociedades

En el ejercicio 2013, inicialmente la Entidad no ha aplicado ninguna Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades (TRLIS). En cualquier caso, cuando se determine la declaración del Impuesto sobre Sociedades del período impositivo 2013 no descarta acoger a dicho régimen las transmisiones de elementos patrimoniales que cumplan las condiciones descritas en el apartado segundo de dicho precepto legal.

En la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al período impositivo 2012, el Banco aplicó una deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por importe de 43 miles de euros, correspondiente a la renta fiscal integrada en la base imponible del citado período, ascendente a 359 miles de euros, consecuencia de la transmisión de inmuebles. El importe obtenido en las transmisiones que han generado el derecho a aplicar el régimen regulado en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, fue reinvertido en su integridad con anterioridad a la finalización del ejercicio, en participaciones, de al menos el 5%, en el capital social de sociedades.

b) Información contable sobre el Régimen Fiscal Especial de las Aportaciones de Activos en el Impuesto sobre Sociedades

En el ejercicio 2014 el Banco no ha realizado ninguna operación acogida al régimen fiscal especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del TRLIS.

En 2011 se realizó una operación acogida al régimen fiscal especial con motivo de su constitución por segregación del banco, descrita en el punto 19.6 posterior.

c) Información sobre Revalorizaciones contables voluntarias a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

En cumplimiento del artículo 135 del TRLIS, se hace constar que Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén revalorizó en el ejercicio 2005 parte de su activo material por aplicación de la Disposición Transitoria 1ª, apartado B, de la Circular 4/2004 del Banco de España, no incluyéndose tal revalorización en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio, por aplicación del artículo 15 del TRLIS.

La revalorización fue practicada en el ejercicio 2005, con efectos el 1 de enero de 2004, por un importe de 227.811 miles de euros en Unicaja y 7.286 miles de euros en Caja de Jaén.

Los activos objeto de revalorización que estaban en el balance al 31 de diciembre de 2010 de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén fueron aportados a Unicaja Banco, S.A. en la operación de segregación descrita en el apartado 19.6 posterior.

La Entidad mantiene a disposición de la Administración Tributaria el inventario de los elementos patrimoniales afectados por dicha revalorización, habiendo entregado tal información en el curso de los distintos procesos de inspección de los que ha sido objeto.

19.6 Obligaciones de información derivadas de la segregación

a) Información sobre el Régimen Fiscal Especial de las Segregaciones en el Impuesto sobre Sociedades

La Asamblea General de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) que acordó el ejercicio indirecto de su actividad financiera a través de Unicaja Banco S.A. y su constitución por segregación de una parte de su patrimonio, adoptó el acuerdo de someter la operación de segregación al Régimen Especial de Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores, regulado en el Capítulo VIII del Título VII del TRLIS.

La opción por el Régimen Fiscal Especial fue comunicada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

b) Obligaciones contables

Como se ha indicado, el Banco actuó como entidad adquirente, respecto de la citada operación de reestructuración societaria sometida al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la Memoria que forma parte de las cuentas anuales de las entidades implicadas, correspondientes al ejercicio 2011.

19.7 Información sobre la actualización de balances de la Ley 16/2012.

El Consejo de Administración de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), ejerciendo su condición de Socio Único de Unicaja Banco, se constituyó como Junta General de Accionistas con fecha 21 de junio de 2013, para aprobar la propuesta de aplicación de la actualización de balances recogida en el artículo 9 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica (en adelante “Ley de Medidas Tributarias”), formulada por el Consejo de Administración del Banco.

Por aplicación de dicha propuesta, se ha dado eficacia fiscal a reservas de revalorización registradas con motivo de la entrada en vigor de la Circular 4/2004 de Banco de España, correspondientes a 516 inmuebles de uso propio, con una revalorización asociada a los mismos de 54.850 miles de euros, ya registrada en fondos propios.

La actualización de balances se ha realizado de acuerdo con los siguientes criterios que la Ley de Medidas Tributarias establece para los elementos susceptibles de actualización:

- Se han actualizado elementos patrimoniales que forman parte del inmovilizado material.
- Los elementos patrimoniales que se han actualizado figuraban en el primer balance cerrado con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Medidas Tributarias. Por lo tanto, en la medida en que el ejercicio social de Unicaja Banco coincide con el año natural, se ha considerado el balance cerrado a 31 de diciembre de 2012.
- No se han actualizado los elementos patrimoniales que estaban totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2012.
- La actualización se ha referido a 516 inmuebles.
- El valor de cada elemento patrimonial actualizado no ha excedido de su valor de mercado en el momento de la actualización.

Los criterios aplicados por Unicaja Banco para la aplicación de la actualización de balances fueron objeto de consulta vinculante ante la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que fue emitida el 19 de junio de 2013.

19.8 Información sobre el procedimiento de recuperación de Ayudas de Estado del “TaxLease” de financiación de Buques, por parte de la Comisión Europea

La Entidad, con fecha 30 de octubre de 2013, recibió notificación formal de la Dirección General de la Competencia de la Comisión Europea, en la que se informaba a Unicaja Banco de la Decisión definitiva adoptada el 17 de julio de 2013 sobre el Régimen fiscal aplicable a determinados contratos de arrendamiento financiero, conocido también como Sistema español de arrendamiento fiscal, calificando tal Régimen como “Ayuda de Estado” e instando al Reino de España a realizar gestiones para el reintegro de tal ayuda entre los beneficiarios, entre los que se encuentra Unicaja Banco.

La Entidad ha interpuesto recurso contra esta Decisión, junto con el Reino de España y otras instituciones afectadas, ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que está pendiente de resolución.

Aunque la Agencia Estatal de Administración Tributaria ha iniciado ya los procedimientos para la recuperación de la mencionada Ayuda de Estado, la falta de información acerca de los criterios específicos a aplicar en su cálculo, hacen que no sea posible cuantificar el potencial efecto, en su caso, en estas cuentas anuales. No obstante, la opinión de los Administradores y de los asesores fiscales de la Entidad es que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este procedimiento, adicionales a los ya provisionados, es remota.

19.9 Cambio normativo como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se ha publicado la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. En cuanto a las principales modificaciones incorporadas por la mencionada Ley, se reduce el tipo impositivo general actual del 30%, al 28% en 2015 y hasta el 25% en 2016. No obstante, establece el mantenimiento del tipo impositivo del 30% en las entidades financieras y sus grupos de consolidación fiscal. Asimismo, la Ley establece que las bases imponibles pendientes de compensar al 1 de enero de 2015 se podrán compensar en ejercicios siguientes sin limitación temporal. Adicionalmente, se limita la integración de los activos diferidos monetizables en la base imponible y la compensación de bases imponibles (25% en 2014 y 2015; 60% en 2016 y 70% en 2017 y siguientes).

20. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El Comité de Activos y Pasivos y Presupuestos (COAPP), comité formado por la Alta Dirección, es el que gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros del Banco para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Entidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Entidad utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por el Banco para sus activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas por la Entidad). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Entidad se establece en base a variados análisis de escenarios. Los análisis de diversos escenarios tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos, debidas a factores de mercado o factores internos de la Entidad.

Los cuadros siguientes muestran una matriz de vencimientos según la fecha contractual de vencimiento de los saldos correspondientes al balance de situación individual del Banco al 31 de diciembre de 2014:

Activo	Miles de euros						Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado	
Caja y depósitos Bancos Centrales	-	-	-	-	-	391 253	391 253
Cartera de negociación	-	-	748	29 863	145 814	-	176 425
Valores representativos de deuda	-	-	748	29 863	145 814	-	176 425
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	39 641	707 019	2 307 258	4 887 922	586 212	8 528 052
Valores representativos de deuda	-	39 641	707 019	2 307 258	4 887 922	-	7 941 840
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	586 212	586 212
Inversiones crediticias	2 629 525	322 947	1 895 062	5 533 895	10 014 369	1 400 771	21 796 569
Depósitos en entidades de crédito	444 195	38 273	3 835	56 627	9 046	87 010	638 986
Crédito a la clientela	2 185 330	280 257	1 891 227	4 948 950	9 544 345	1 313 761	20 163 870
Valores representativos de deuda	-	4 417	-	528 318	460 978	-	993 713
Cartera de inversión a vencimiento	619 617	266 594	1 261 422	359 809	4 141	-	2 511 583
Valores representativos de deuda	619 617	266 594	1 261 422	359 809	4 141	-	2 511 583
Participaciones	-	-	-	-	-	851 042	851 042
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	-	144 247	144 247
Activo material	-	-	-	-	-	518 082	518 082
Resto de activos	-	-	-	-	-	1 093 576	1 093 576
Total activo	3 249 142	629 182	3 864 251	8 230 825	15 052 246	4 985 183	36 010 829

Pasivo	Miles de euros						Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado	
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	3 666 724	3 427 019	5 349 750	6 833 972	3 080 459	10 346 636	32 704 560
Depósitos de Bancos Centrales	29 344	2 000 000	-	608 510	-	-	2 637 854
Depósitos de entidades de crédito	459 958	30 600	325 392	85 745	22 834	111 224	1 035 753
Depósito de la clientela	3 177 401	1 396 365	4 369 700	5 509 279	2 797 625	9 335 245	26 585 615
Débitos rep. por valores negociables	-	-	622 936	622 493	260 000	25 269	1 530 698
Pasivos subordinados	21	54	31 722	7 945	-	-	39 742
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	874 898	874 898
Derivados (neto)	54 330	-	-	-	-	-	54 330
Provisiones	-	-	-	-	-	402 993	402 993
Resto de pasivos	-	-	-	-	-	729 475	729 475
Total pasivo	3 721 054	3 427 019	5 349 750	6 833 972	3 080 459	11 479 104	33 891 358
Diferencia	(471 912)	(2 797 837)	(1 485 499)	1 396 853	11 971 787	(6 493 921)	2 119 471

Pro-memoria	Miles de euros						Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado	
Riesgos contingentes	-	-	-	-	-	815 762	815 762
Disponibles por terceros	-	-	-	-	-	1 661 433	1 661 433
Con disponibilidad inmediata	-	-	-	-	-	1 161 536	1 161 536
Con disponibilidad condicionada	-	-	-	-	-	499 897	499 897
Total riesgos y disponibles por terceros	-	-	-	-	-	2 477 195	2 477 195

Los cuadros siguientes muestran una matriz de vencimientos según la fecha contractual de vencimiento de los saldos correspondientes al balance de situación individual del Banco al 31 de diciembre de 2013:

Activo	Miles de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado
Total						
Caja y depósitos Bancos Centrales	-	-	-	-	-	1 913 155
Cartera de negociación	998	-	-	261 907	13 372	-
Valores representativos de deuda	998	-	-	261 907	13 372	-
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1 852	2 496	6 502	1 680 207	224 267	531 225
Valores representativos de deuda	1 852	2 496	6 502	1 680 207	224 267	-
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	531 225
Inversiones crediticias	4 656 612	3 690 681	3 578 523	5 616 606	11 041 349	1 255 490
Depósitos en entidades de crédito	2 985 292	1 078 362	1 691 428	101 921	28 569	108 850
Crédito a la clientela	1 671 320	2 611 799	1 863 790	4 974 846	10 513 400	1 146 640
Valores representativos de deuda	-	520	23 305	539 839	499 380	-
Cartera de inversión a vencimiento	106 622	89 641	836 596	3 192 960	13 848	-
Valores representativos de deuda	106 622	89 641	836 596	3 192 960	13 848	-
Participaciones	-	-	-	-	-	715 734
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	-	132 097
Activo material	-	-	-	-	-	530 376
Resto de activos	-	-	-	-	-	1 152 929
Total activo	4 766 084	3 782 818	4 421 621	10 751 680	11 292 836	6 231 006

Pasivo	Miles de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado
Total						
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	7 264 449	915 289	5 691 034	11 713 564	3 360 872	9 691 593
Depósitos de Bancos Centrales	62 045	-	-	4 500 000	-	-
Depósitos de entidades de crédito	1 248 608	11 487	32 230	336 727	74 512	65 477
Depósito de la clientela	5 936 119	891 321	4 688 249	5 560 751	3 026 367	8 796 653
Débitos rep. por valores negociables	17 599	12 439	917 011	1 273 298	259 993	37 620
Pasivos subordinados	78	42	53 544	42 788	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	791 843
Derivados (neto)	4 580	-	-	-	-	-
Provisiones	-	-	-	-	-	358 599
Resto de pasivos	-	-	-	-	-	526 751
Total pasivo	7 269 029	915 289	5 691 034	11 713 564	3 360 872	10 576 943
Diferencia	(2 502 945)	2 867 529	(1 269 413)	(961 884)	7 931 964	(4 345 937)

Pro-memoria	Miles de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado
Total						
Riesgos contingentes	-	-	-	-	-	886 839
Disponibles por terceros	-	-	-	-	-	1 789 299
Con disponibilidad inmediata	-	-	-	-	-	1 238 448
Con disponibilidad condicionada	-	-	-	-	-	550 851
Total riesgos y disponibles por terceros	-	-	-	-	-	2 676 138

Los criterios sobre los que se presentan estos estados de vencimiento son los siguientes:

- o Los datos presentados son estáticos, no estimando escenarios de crecimiento del negocio, de cancelaciones anticipadas, ni de renovación de las operaciones, incorporando únicamente los flujos contractuales de las operaciones actualmente contratadas y registradas contablemente en el balance del Banco.
- o Los datos presentados son contables, es decir, que no reflejan sistemáticamente los flujos de efectivo de la operación como en el caso de las operaciones contabilizadas por su valor razonable. Todos los saldos sin vencimiento, o con vencimiento vinculado a una decisión de la contraparte, se consideran "a la vista" o "no determinado".
- o Para los instrumentos financieros derivados (en su gran mayoría sujetos a exigencias de márgenes), el Banco informa como salida de efectivo la estimación de la próxima liquidación neta de márgenes.
- o Las salidas de efectivo indicadas en el cuadro de vencimientos anterior son las que están establecidas contractualmente y en base a la experiencia histórica y la situación actual del Banco, por lo que se considera que es muy reducida la probabilidad de cancelación anticipada de depósitos y de otras posiciones de pasivo.
- o El Banco proporciona en el cuadro anterior una información relativa a los riesgos contingentes (incluyendo avales financieros) y disponibles por terceros. Una parte significativa de los riesgos contingentes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco. La Entidad incorpora dentro de su gestión de la liquidez unos supuestos de disposición de los saldos disponibles por terceros pero, en base a la experiencia histórica, no afecta de manera sensible el perfil estructural de vencimiento del Banco.
- o Por último, el cuadro de vencimientos presentado anteriormente no incluye una previsión de los flujos de intereses futuros dado que la presentación de los mismos implicaría la realización de supuestos y estimaciones de curva de tipos y estructura de pasivo. No obstante, el Banco no considera que esta información sea esencial para el análisis de su riesgo de liquidez dado que los intereses y cargas asimiladas no son significativos con respecto al total del balance y son muy inferiores a los intereses generados por su activo.

El Banco gestiona su riesgo de liquidez para asegurar el cumplimiento de sus compromisos de pago, mediante un adecuado control de sus flujos de efectivo y de los activos de los que se dispone para hacer frente a posibles desfases de liquidez. Es por esto que el Banco considera los referidos cuadros de vencimientos como la presentación más relevante de su estado de liquidez a una fecha establecida.

La Entidad establece políticas y objetivos prudentes que contemplan no sólo las condiciones normales de mercado sino también planes de contingencia para situaciones de stress o crisis tanto propias como de mercado. Para cubrir sus objetivos, se combinan tres aspectos fundamentales:

- Gestión de activos: análisis de vencimientos, posibilidad de venta, grado de liquidez, uso potencial como garantía, entre otros.
- Gestión de pasivos: análisis de vencimientos, diversificación de fuentes de negocio, vencimientos diferentes de los contractuales, comportamiento ante movimientos de tipos de interés, etc.
- Acceso a mercados: capacidad de financiación en mercados mayoristas y tiempo necesario para la obtención de financiación, entre otros.

El Banco mantiene en el activo de su balance un volumen significativo de activos líquidos que le permiten gestionar de manera holgada el riesgo de liquidez, siendo los principales:

- Saldos a la vista con bancos centrales y entidades de crédito.
- Adquisiciones temporales de activos a corto plazo.
- Títulos de renta fija descontables en el Banco Central Europeo.
- Títulos de renta variable cotizada.

Adicionalmente, cabe señalar que el Banco dispone de capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales que le permitiría conseguir nuevos recursos en caso de necesitarlo.

21. Valor razonable

21.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

La estimación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del valor razonable de los activos y pasivos financieros que en balance aparecen valorados a coste amortizado, es realizada por el Banco de la siguiente forma:

- Para aquellos activos y pasivos financieros referenciados a tipo de interés variable, el Banco ha estimado que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable al no haberse visto modificadas significativamente las condiciones iniciales de riesgo de crédito de las contrapartes.
- Para el caso de activos y pasivos financieros a tipo de interés fijo, no cubiertos, el valor razonable para cada uno de los ejercicios se ha obtenido a través de técnicas de actualización de flujos, utilizando como tipo de descuento el tipo de interés libre de riesgo (correspondiente con la Deuda Pública española) a todos los plazos, corregido por el spread de crédito correspondiente al elemento. Considerando el plazo de vencimiento y el saldo relativo de estos instrumentos, la diferencia entre el coste amortizado y el valor razonable de estos productos no es significativa al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- En el caso del capítulo de Inversiones crediticias se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable ya que el Banco ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio.

No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría diferir a su valor neto registrado.

21.2 Instrumentos a coste amortizado admitidos a negociación en mercados

La estimación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del valor razonable de los activos y pasivos financieros que en balance aparecen valorados a coste amortizado pero que están admitidos a negociación en mercados arroja unos resultados que no difieren significativamente del valor en libros de los instrumentos.

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del valor en libros y del valor razonable de los instrumentos financieros del Banco valorados a coste amortizado que se encuentran admitidos a negociación en mercados es el siguiente:

Epígrafe del balance	Tipo de instrumento	Miles de euros			
		2014		2013	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Inversiones crediticias	Valores representativos de deuda	993 713	1 092 516	1 063 044	980 942
Cartera de inversión a vencimiento	Valores representativos de deuda	2 511 583	2 551 463	4 239 667	4 379 359
Pasivos financieros a coste amortizado	Débitos representados por valores negociables	1 530 698	1 530 698	2 517 960	2 517 960

21.3 Instrumentos financieros valorados a coste por no tener mercado activo

Los instrumentos de capital de la cartera de activos financieros disponibles para la venta cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, aparecen valorados en las cuentas anuales del Banco por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.7.

El valor en libros de estos instrumentos de capital al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 112.036 miles de euros y 131.566 miles de euros. En relación con estos instrumentos, cabe señalar que:

- o No se ha revelado información en la memoria de las cuentas anuales sobre el valor razonable de los instrumentos ya que no puede ser calculado de forma fiable.
- o Se trata de instrumentos de capital que no tienen precio cotizado en mercados activos ni se dispone de una medida razonable de su valor razonable (esto es, no se puede aplicar con fiabilidad un método de descuento de flujos de caja, ni un multiplicador de empresas comparables ni un valor patrimonial ajustado lo suficientemente objetivo), no existiendo tampoco transacciones de mercado u ofertas de adquisición recientes.

Los instrumentos en esta situación no cuentan con un mercado activo suficientemente líquido. No obstante, el Banco no tiene la intención de mantenerlos para negociar, ni existe la previsión de enajenación o disposición por otra vía de los mismos.

21.4 Valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados a su valor razonable

Seguidamente se presenta el desglose de los valores razonables de los capítulos del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 desglosado por clases de activos y pasivos y en los siguientes niveles.

- o Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando los precios de cotización en mercados activos o que corresponden a transacciones recientes (últimos 12 meses) que se han actualizado a condiciones actuales.
- o Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos empleados están basados en datos que son directa o indirectamente observables en el mercado.
- o Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración en las que algún input no está basado en datos de mercado observables.

	Miles de euros				
	31 de diciembre de 2014				
	Valor en libros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales	391 253	391 253	-	391 253	-
Cartera de negociación	195 461	195 461	96 918	97 154	1 389
Valores representativos de deuda	176 425	176 425	96 431	79 994	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Derivados	19 036	19 036	487	17 160	1 389
Activos financieros disponibles para la venta	8 416 016	8 416 016	7 942 093	219 047	254 876
Valores representativos de deuda	7 941 840	7 941 840	7 467 917	219 047	254 876
Instrumentos de capital	474 176	474 176	474 176	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	2 511 583	2 551 463	2 459 777	86 960	4 726
Derivados de cobertura	737 217	737 217	-	732 542	4 675
Pasivo					
Cartera de negociación	29 359	29 359	42	29 142	175
Derivados	29 359	29 359	42	29 142	175
Derivados de cobertura	34 365	34 365	-	33 916	449

	Miles de euros				
	31 de diciembre de 2013				
	Valor razonable				
	Valor en libros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales	1 913 155	1 913 155	-	1 913 155	-
Cartera de negociación	282 514	282 514	255 674	26 840	-
Valores representativos de deuda	276 277	276 277	255 652	20 625	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Derivados	6 237	6 237	22	6 215	-
Activos financieros disponibles para la venta	2 314 983	2 314 983	1 862 740	132 858	319 385
Valores representativos de deuda	1 915 324	1 915 324	1 782 466	132 858	-
Instrumentos de capital	399 659	399 659	80 274	-	319 385
Cartera de inversión a vencimiento	4 239 667	4 379 359	4 310 691	64 224	4 444
Derivados de cobertura	543 745	543 745	-	543 745	-
Pasivo					
Cartera de negociación	11 981	11 981	-	11 981	-
Derivados	11 981	11 981	-	11 981	-
Derivados de cobertura	25 157	25 157	-	25 157	-

A continuación se presenta el movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del valor razonable de los distintos tipos de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3:

	Miles de euros				
	Cartera de negociación			Cartera de activos financieros disponibles para la venta	Cartera de inversión a vencimiento
	Valores represent. de deuda	Derivados (activo)	Derivados (pasivo)	Valores represent. de deuda	Valores represent. de deuda
Saldo al 31/12/2013	-	-	-	-	4 444
Altas de instrumentos	-	2 960	90	235 918	-
Bajas de instrumentos	-	(941)	-	-	-
Variación de valor	-	(1 571)	(80)	17 446	282
Traspasos de nivel	-	941	165	1 512	(366 311)
Traspaso a inversiones crediticias	-	-	-	-	-
Traspaso a cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2014		1 389	175	254 876	4 726

	Miles de euros				
	Cartera de negociación			Cartera de activos financieros disponibles para la venta	Cartera de inversión a vencimiento
	Valores represent. de deuda	Derivados (activo)	Derivados (pasivo)	Valores represent. de deuda	Valores represent. de deuda
				Instrumentos de capital	
Saldo al 31/12/2012	6 177	12	14	115 710	60 962
Altas de instrumentos	(175)	-	-	(23 252)	(45 110)
Bajas de instrumentos	-	-	-	-	(76)
Variación de valor	-	-	-	-	-
Trasposos de nivel	(6 002)	(12)	(14)	(92 458)	(287 709)
Traspaso a inversiones crediticias	-	-	-	-	-
Traspaso a cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2013	-	-	-	-	319 385
					4 444

21.5 Métodos de valoración utilizados

Los métodos utilizados por el Banco para el cálculo del valor razonable de los principales instrumentos financieros reconocidos en el balance son los siguientes:

- **Valores representativos de deuda:** El valor razonable de los instrumentos de deuda cotizados se determina sobre la base de la cotización en mercados oficiales (Central de Anotaciones de Banco de España), AIAF, los paneles de AIAF (entidades de crédito) o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente Bloomberg, Reuters, que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
- **Instrumentos de capital:** El valor razonable de los instrumentos de capital cotizados se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales. Para los no cotizados, el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado, entre otros:
 - o Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada al riesgo operativo y financiero de cada participada, calculada a partir de la tasa libre de riesgo, e incorporándole una prima de riesgo.
 - o Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), menos un descuento por iliquidez.
 - o NAV (Valor Neto Patrimonial Ajustado): Se obtiene como resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Venture Capital Association y lo dispuesto por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - o Precio resultante de transacciones de mercado u ofertas de adquisición, realizadas o recibidas en un momento temporal próximo a la fecha de valoración.

- **Instrumentos derivados:** El valor razonable de los derivados sobre tipos de interés se determina, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones opcionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap, y para los derivados opcionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en el modelo de Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas. Para los derivados sobre instrumentos de capital o índices bursátiles contratados para cubrir el riesgo de los depósitos estructurados de clientes que contienen un derivado implícito, y para derivados sobre divisas, sin componentes opcionales, el valor razonable se ha obtenido mediante descuento de flujos de efectivo estimados a partir de las curvas forward de los respectivos subyacentes, cotizadas en mercado, y para las opciones, utilizando métodos generalmente admitidos, basados en el modelo de Black-Scholes, que permiten, mediante una fórmula cerrada y usando inputs exclusivamente de mercado, la valoración de opciones sobre estos subyacentes. En los casos en que resulta aplicable, para el cálculo del CVA y DVA se han utilizado modelos y severidades en línea con el mercado. Para la obtención del spread de Unicaja Banco, se calibran recurrentemente curvas genéricas de spread vs. swaps por rating de distintas emisiones de deuda de entidades financieras españolas con distinto nivel de prelación, entre las que se encuentra la deuda senior.

21.6 Valor razonable del inmovilizado material

Con fecha 1 de enero de 2004 el Banco se acogió al apartado 6 de la Disposición Transitoria Primera de la Circular de Banco de España 4/2004, en virtud de la cual revalorizó la mayor parte de sus activos inmobiliarios, generándose una plusvalía bruta de 227.811 miles de euros. Posteriormente, con fecha 21 de junio de 2013 se ha dado eficacia fiscal a reservas de revalorización registradas con motivo de la entrada en vigor de la Circular 4/2004 de Banco de España, correspondientes a 516 inmuebles de uso propio, con una revalorización asociada a los mismos de 54.850 miles de euros, ya registrada en fondos propios (Nota 19.7).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco estima que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable del inmovilizado material.

22. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente al sistema financiero en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc), así como en otro tipo de activos financieros.

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración del Banco. El Comité de Auditoría y el Departamento de Control Global del Riesgo de Unicaja Banco tienen entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de dichas políticas, métodos y procedimientos, asegurando que éstos son adecuados, se encuentran implantados de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Las actividades de control del riesgo de crédito en el Banco son desempeñadas por el Departamento de Control Global del Riesgo, que depende de la Dirección de División de Control del Banco. Esta unidad es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de crédito aprobadas por el Consejo de Administración del Banco. Realiza las labores de riesgo de contraparte estableciendo las necesidades de cobertura del riesgo de créditos, en concordancia con las políticas internas del Banco y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, dicha unidad es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos del Banco, aprobados por el Consejo de Administración.

El Banco dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes, tanto individualmente consideradas como por grupos económicos. El Banco establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su rating, así como otras características comunes a los mismos. El Banco realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos Grupos de concentración de riesgos.

El Banco no mantiene concentraciones de riesgos de carácter significativo al 31 de diciembre de 2014 y 2013. El total riesgo mantenido con garantía hipotecaria con el sector privado de residentes en España ascendía a 11.618.919 miles de euros y 12.782.848 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Asimismo, el Banco dispone de un sistema de "Credit scoring" que considera las distintas características de las operaciones y de los deudores y que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven al Banco para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por el Banco de aquellas que no lo son. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema son aprobados por la Alta Dirección del Banco, disponiendo el Banco de los sistemas de revisión que permiten que el sistema se encuentre constantemente actualizado.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Banco se mide por el valor nominal o el valor razonable en función de la valoración contable de los activos financieros. En la medida del riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Banco, se ha considerado la existencia de determinados acuerdos de compensación suscritos entre el Banco y determinadas contrapartes.

En las Notas 7, 8 y 9, se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Banco. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el Banco, no se están considerando las existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que el Banco realiza de manera interna.

El Banco clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo, a los criterios explicados en la Nota 2.7 se han considerado como deteriorados, registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 53.365 miles de euros y 40.519 miles de euros, respectivamente.

Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

La Orden EHA/2899/2011 de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, desarrolla los principios generales previstos en la Ley 2/2011 de Economía Sostenible en lo que se refiere a la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, de modo que se introducen las obligaciones correspondientes para que el sistema financiero español, en beneficio de los clientes y de la estabilidad del mercado, mejore los niveles prudenciales en la concesión de este tipo de operaciones.

La Circular 5/2012, de 27 de junio, de Banco de España desarrolla del concepto de “préstamo responsable”, estableciendo las políticas y procedimientos de préstamo responsable resumidas a continuación:

- Las entidades cuando ofrezcan y concedan préstamos o créditos a la clientela deberán actuar honesta, imparcial y profesionalmente, atendiendo a la situación personal y financiera y a las preferencias y objetivos de sus clientes.
- Las entidades que concedan préstamos o créditos a los clientes a que se refiere la Norma Segunda de la Circular 5/2012 deberán contar con concretas políticas, métodos y procedimiento de estudio y concesión de préstamos o créditos a dicha clientela, adecuadamente documentados y justificados, aprobados por el Consejo de Administración de la entidad u órgano equivalente, que integren los principios generales mencionados en el anejo 6 de dicha Circular. Las referidas políticas, métodos y procedimientos, debidamente actualizados, así como los documentos en que se justifiquen y la acreditación de su aprobación por el Consejo de Administración de la entidad u órgano equivalente, deberán mantenerse en todo momento a disposición de Banco de España.
- Los principios generales a que se refiere el apartado anterior habrán de ser aplicados por las entidades y entendidos por sus clientes de una manera responsable, de manera que incumbe a éstos el facilitar a aquellas una información completa y veraz sobre su situación financiera y sobre sus deseos y necesidades en relación con la finalidad, importe y demás condiciones del préstamo o crédito, así como a las entidades el informar apropiadamente a sus clientes sobre las características de aquellos de sus productos que se adecuen a lo solicitado.

En este sentido, Unicaja Banco tiene detalladas políticas, métodos y procedimientos para asegurar la concesión responsable de préstamos y crédito a los consumidores. Los principios desarrollados con esta finalidad se encuentran alineados con la situación actual del Banco, con el “Manual de políticas, funciones y procedimientos de riesgo de crédito” aprobado por el Consejo de Administración del Banco el 25 de marzo de 2013 y con los requisitos regulatorios establecidos por Banco de España, recogiendo los siguientes puntos:

- Criterios de concesión vinculados a la capacidad de pago del deudor.
- Plan de amortización de la operación ajustado al cliente.
- Relación prudente entre importe de la operación y el valor de su garantía.
- Política de comercialización de operaciones.
- Política de valoración de garantías.
- Consideración de la variabilidad del tipo de interés, y del tipo de cambio en la concesión de préstamos denominados en moneda extranjera.
- Cobertura de riesgo de tipo de interés.
- Política de excepciones sobre condiciones de las operaciones.
- Advertencia al cliente sobre incumplimiento de sus obligaciones de pago.
- Política de renegociación de deudas (Nota 10.1).
- Información sobre coste de servicios vinculados a la concesión de la operación crediticia.
- Obligación de información a los adquirentes de viviendas por subrogación de préstamo promotor.
- Otros aspectos de las políticas y procedimientos de concesión de préstamo responsable.

Para asegurar el cumplimiento de dichos principios y criterios, el Banco tiene implantados en su gestión de riesgos diversos procedimientos de control, destacando por su importancia la existencia de diferentes ámbitos de sanción que aseguran niveles adecuados de contraste de las decisiones en atención a la complejidad de las operaciones, y la evaluación correcta del perfil de riesgo del cliente y su capacidad de pago.

Activos financieros considerados de remota recuperación

A continuación se muestra el movimiento producido durante los ejercicios 2014 y 2013 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados.

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 1 de enero	768 509	628 355
Adiciones-	293 377	214 527
Saldo considerados de remota recuperación en el ejercicio	293 377	214 527
Recuperaciones-	(139 418)	(74 373)
Saldos recuperados en el ejercicio por refinanciaciones ó reestructuración de operaciones		
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	(20 514)	(17 567)
Por adjudicación de activos	(7 166)	(16 363)
Por otras causas	(111 738)	(40 443)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre	922 468	768 509

En los ejercicios 2014 y 2013, el movimiento de recuperación identificado como “por otras causas” recoge principalmente las operaciones que dejan de registrarse como activos de recuperación remota, al ser desestimada toda posibilidad de recuperación por parte del Banco.

El importe neto recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 como consecuencia del movimiento producido en estos activos asciende a un importe de negativo de 20.865 miles de euros y a 2.357 miles de euros, respectivamente. Estos importes se deben fundamentalmente a:

- o Operaciones que se han clasificado en el periodo como “activos de remota recuperación” y que no tenían un fondo dotado para tal fin, por lo que su baja del balance se lleva directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias, con un efecto negativo de 41.379 miles de euros y 19.924 miles de euros en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.
- o Operaciones que en el periodo anterior estaban clasificadas como “activos de remota recuperación” y sobre las que se han producido cobros, con un efecto positivo de 20.514 miles de euros y 17.567 miles de euros en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.

Exposición al riesgo soberano

En lo que respecta al riesgo soberano, el desglose de las exposiciones de riesgo de crédito frente a administraciones centrales mantenidas por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

				Miles de euros
				2014
	Cartera de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera de inversión a vencimiento	Inversiones crediticias
España	126 639	5 509 163	1 759 130	-
Italia	37 680	535 841	-	-
Portugal	-	28 375	-	-
Ecuador	-	-	-	37
	164 319	6 073 379	1 759 130	37

				Miles de euros
				2013
	Cartera de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera de inversión a vencimiento	Inversiones crediticias
España	237 220	1 020 781	2 749 660	-
Italia	-	321 779	-	-
Ecuador	-	-	-	106
	237 220	1 342 560	2 749 660	106

Calidad crediticia de los valores representativos de deuda

A continuación se presenta la clasificación contable de los valores representativos de deuda incluidos en las cuentas anuales del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados en las diferentes carteras contables:

	Miles de euros	
	2014	2013
Cartera de negociación	176 425	276 277
Activos financieros disponibles para la venta	7 941 840	1 915 324
Inversiones crediticias	993 713	1 063 044
Cartera de inversión a vencimiento	2 511 583	4 239 667
	11 623 561	7 494 312

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos incluidos en el cuadro anterior no se encontraban clasificados como dudosos, habiéndose registrado correcciones de valor por deterioro únicamente por cobertura genérica, por importe de 76 miles de euros y 67 miles de euros, respectivamente. La clasificación de dichos valores por tramos de rating al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Rating Aaa	11 934	11 882
Rating Aa1-Aa3	752	133 090
Rating A1-A3	448 415	5 572 418
Rating Baa1-Baa3	10 727 695	1 621 056
Rating Ba1-Ba3	302 562	5 994
Rating B1-C	5 008	20 041
Sin rating crediticio	127 195	129 831
	11 623 561	7 494 312

Calidad del crédito a la clientela

De acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España, la Entidad clasifica sus riesgos en situación normal en las siguientes categorías: sin riesgo apreciable (sector público y garantía dineraria), riesgo bajo (garantía real sobre viviendas terminadas con LTV inferior al 80% y empresas con rating A o superior), riesgo medio bajo (resto de garantías reales), riesgo medio (garantía personal excepto consumo, tarjetas y descubiertos), riesgo medio alto (consumo), y riesgo alto (tarjetas, descubiertos y excedidos). El detalle de dichos riesgos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Sin riesgo apreciable	16 478 760	18 956 578
Del que: Con Administraciones Públicas no residentes	536 316	299 691
Del que: Anticipos sobre pensiones y nóminas	198 186	196 346
Del que: Por garantías personales	2 265 714	1 918 855
Del que: Por garantía real de depósitos y valores	20 762	25 293
Riesgo bajo	9 180 722	9 694 571
Del que: Garantía de operaciones de política monetaria	77 795	63 350
Del que: Con otras empresas bien calificadas	15 134	18 477
Del que: Operaciones con garantía real	9 087 793	9 612 744
Riesgo medio-bajo	1 455 630	1 676 670
Del que: Arrendamientos financieros	5 725	6 994
Riesgo medio	2 119 848	2 664 364
Del que: Otras operaciones inscritas en el Registro de Ventas a Plazo de Bienes Muebles	-	-
Riesgo medio-alto	528 453	827 853
Del que: Para adquisiciones de bienes y servicios	86 102	113 764
Del que Financiación de suelo para promoción inmobiliaria o de construcciones promociones inmobiliarias	442 351	714 089
Riesgo alto	196 136	225 720
	29 959 549	34 045 756

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación se presenta el valor en libros de las financiaciones totales del Grupo Unicaja concedidas a su clientela al 31 de diciembre de 2014 y 2013, excluyendo las exposiciones mantenidas con administraciones públicas, desglosada por tipo de contraparte, tipo de garantía y ratio LTV.

Miles de euros								
Ratio LTV del crédito con garantía real (f)								
		Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31 de diciembre de 2014	Total (a)							
Instituciones financieras	2 268 733	13 717	2 055 001	3 319	3 926	-	6 473	2 055 000
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5 633 338	2 264 120	73 841	988 413	845 856	308 008	182 059	13 625
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	1 516 087	967 773	15 978	374 178	348 528	151 361	99 165	10 519
Construcción de obra civil	424 291	8 687	2 724	3 525	6 125	1 137	59	565
Resto de finalidades	3 692 960	1 287 660	55 139	610 710	491 203	155 510	82 835	2 541
Grandes empresas (c)	1 272 429	192 387	1 221	51 424	79 363	19 952	42 632	237
Pymes y empresarios individuales (c)	2 420 531	1 095 273	53 918	559 286	411 840	135 558	40 203	2 304
Resto de hogares e ISFLSH	11 204 581	10 125 108	37 766	2 496 153	3 475 439	3 899 384	291 135	763
Viviendas (d)	9 923 400	9 587 118	2 106	2 217 479	3 295 824	3 812 819	262 938	164
Consumo (d)	1 051 585	334 894	33 004	210 481	95 520	47 002	14 346	549
Otros fines (d)	229 596	203 096	2 656	68 193	84 095	39 563	13 851	50
	19 106 652	12 402 945	2 166 608	3 487 885	4 325 221	4 207 392	479 667	2 069 388

Miles de euros								
Ratio LTV del crédito con garantía real (f)								
		Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31 de diciembre de 2013	Total (a)							
Instituciones financieras	3 824 954	10 134	3 496 482	5 747	4 386	-	-	3 496 483
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5 484 693	2 347 911	75 578	967 450	950 027	326 186	176 123	3 703
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	1 354 894	1 035 835	15 579	242 880	470 052	197 157	141 253	72
Construcción de obra civil	418 026	8 845	2 078	2 862	7 053	530	385	93
Resto de finalidades	3 771 773	1 303 231	57 921	721 708	472 922	128 499	34 485	3 538
Grandes empresas (c)	1 275 583	69 453	-	30 206	39 247	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (c)	2 436 190	1 233 778	57 921	691 502	433 675	128 499	34 485	3 538
Resto de hogares e ISFLSH	11 870 423	10 683 763	39 042	2 572 487	3 456 679	4 346 760	345 180	1 699
Viviendas (d)	10 348 746	10 009 448	2 517	2 190 921	3 258 154	4 243 882	318 664	344
Consumo (d)	1 133 264	363 173	32 227	221 723	105 218	54 771	12 503	1 185
Otros fines (d)	388 413	311 142	4 298	159 843	93 307	48 107	14 013	170
	21 180 070	13 041 808	3 611 102	3 545 684	4 411 092	4 672 946	521 303	3 501 885

(a) La definición de crédito a la clientela y el alcance de la información de este cuadro son los que se utilizan en la confección del balance. El importe reflejado es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(e) Se incluye el valor en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria y con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value.

(f) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

A continuación se presenta información agregada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 sobre la concentración de riesgos del Grupo Unicaja desglosada por área geográfica de actuación y segmento de actividad, excluyendo las exposiciones mantenidas con administraciones públicas.

31 de diciembre de 2014	Miles de euros				
	Total (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	2 261 931	2 067 787	184 807	8 070	1 267
Otras instituciones financieras	4 937 386	4 937 386	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6 714 780	6 701 548	12 007	-	1 225
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	1 578 584	1 578 584	-	-	-
Construcción de obra civil	464 698	464 698	-	-	-
Resto de finalidades	4 671 498	4 658 266	12 007	-	1 225
Grandes empresas (c)	1 771 484	1 760 179	11 305	-	-
Pymes y empresarios individuales (c)	2 900 014	2 898 087	702	-	1 225
Resto de hogares e ISFLSH	11 218 905	11 135 333	63 335	10 313	9 924
Viviendas (d)	9 925 947	9 870 592	42 343	3 396	9 616
Consumo (d)	1 060 176	1 035 998	18 219	5 742	217
Otros fines (d)	232 782	228 743	2 773	1 175	91
	25 133 002	24 842 054	260 149	18 383	12 416

31 de diciembre de 2013	Miles de euros				
	Total (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	7 774 527	7 583 023	171 132	17 878	2 494
Otras instituciones financieras	5 965 119	5 848 757	87 368	24 849	4 145
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6 936 840	6 925 013	10 015	-	1 812
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	1 592 367	1 592 367	-	-	-
Construcción de obra civil	472 511	472 511	-	-	-
Resto de finalidades	4 871 962	4 860 135	10 015	-	1 812
Grandes empresas (c)	1 671 117	1 660 711	9 547	-	859
Pymes y empresarios individuales (c)	3 200 845	3 199 424	468	-	953
Resto de hogares e ISFLSH	11 892 072	11 805 853	49 460	17 930	18 829
Viviendas (d)	10 354 316	10 288 270	44 472	3 101	18 473
Consumo (d)	1 141 831	1 128 046	2 625	10 953	207
Otros fines (d)	395 925	389 537	2 363	3 876	149
	32 568 558	32 162 646	317 975	60 657	27 280

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según se definen estas últimas en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Las operaciones con los empresarios individuales incluyen exclusivamente las operaciones con personas físicas que tienen como finalidad financiar sus actividades empresariales, tanto las que realizan directamente como empresarios individuales como las que efectúan a través de entidades sin personalidad jurídica.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la Circular 4/2004 de Banco de España.

A continuación se presenta el desglose del crédito a la clientela del Grupo Unicaja al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por comunidades autónomas y por segmentos de actividad, excluyendo las exposiciones mantenidas con administraciones públicas.

31 de diciembre de 2014	Miles de euros				
	Total (a)	Andalucía	Madrid	Cataluña	Resto de comunidades autónomas
Entidades de crédito	2 067 787	188 698	990 081	36 005	853 003
Otras instituciones financieras	4 937 386	61 952	4 862 514	1 529	11 391
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6 701 548	4 241 189	1 516 429	222 848	721 082
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	1 578 584	1 359 120	158 954	1 532	58 978
Construcción de obra civil	464 698	147 129	314 751	-	2 818
Resto de finalidades	4 658 266	2 734 940	1 042 724	221 316	659 286
Grandes empresas (c)	1 760 179	670 029	587 272	113 872	389 006
Pymes y empresarios individuales (c)	2 898 087	2 064 911	455 452	107 444	270 280
Resto de hogares e ISFLSH	11 135 333	10 037 126	250 905	37 668	809 634
Viviendas (d)	9 870 592	8 886 433	226 059	33 797	724 303
Consumo (d)	1 035 999	961 929	13 890	2 440	57 740
Otros fines (d)	228 742	188 764	10 956	1 431	27 591
	24 842 054	14 528 965	7 619 929	298 050	2 395 110

31 de diciembre de 2013	Miles de euros				
	Total (a)	Andalucía	Madrid	Cataluña	Resto de comunidades autónomas
Entidades de crédito	7 583 023	79 730	6 417 778	188 295	897 220
Otras instituciones financieras	5 848 757	190 286	5 635 178	11 913	11 380
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6 925 013	4 223 813	1 628 557	212 336	860 307
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	1 592 367	1 092 171	338 895	3 258	158 043
Construcción de obra civil	472 511	154 855	295 674	-	21 982
Resto de finalidades	4 860 135	2 976 787	993 988	209 078	680 282
Grandes empresas (c)	1 660 711	641 742	521 232	135 293	362 444
Pymes y empresarios individuales (c)	3 199 424	2 335 045	472 756	73 785	317 838
Resto de hogares e ISFLSH	11 805 853	10 449 385	489 577	39 887	827 004
Viviendas (d)	10 288 270	9 058 262	457 786	35 732	736 490
Consumo (d)	1 128 046	1 042 154	21 774	2 359	61 759
Otros fines (d)	389 537	348 969	10 017	1 796	28 755
	32 162 646	14 943 214	14 171 090	452 431	2 595 911

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según se definen estas últimas en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Las operaciones con los empresarios individuales incluyen exclusivamente las operaciones con personas físicas que tienen como finalidad financiar sus actividades empresariales, tanto las que realizan directamente como empresarios individuales como las que efectúan a través de entidades sin personalidad jurídica.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la Circular 4/2004 de Banco de España.

23. Exposición al riesgo de interés

La labor de control del riesgo de tipos de interés se realiza de manera integrada por el Comité de Activos y Pasivos y Presupuestos (COAPP). Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que Unicaja Banco cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Consejo de Administración.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios que pudiesen afectar de manera importante al mismo.

Unicaja Banco utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponerla a riesgos de tipo de interés igualmente significativos.

En los cuadros siguiente se muestra una matriz de vencimientos o revisiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, agrupando el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento; según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo:

31 de diciembre de 2014		Miles de euros						
Activo	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
Activos financieros	6 210 947	3 278 089	11 775 574	2 171 901	230 716	1 164 287	1 134 924	4 249 356
Tras ajustes por coberturas	5 810 947	5 989 901	12 150 574	2 171 901	480 716	1 164 287	98 826	2 348 641
31 de diciembre de 2014		Miles de euros						
Pasivo	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros	7 788 579	2 451 687	5 403 851	3 250 662	645 316	1 137 932	324 581	2 368 862
Tras ajustes por coberturas	5 788 579	5 647 794	7 782 592	2 112 888	295 316	721 674	262 874	759 754
31 de diciembre de 2013		Miles de euros						
Activo	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
Activos financieros	9 304 606	6 651 732	13 148 256	5 367 705	1 129 303	332 165	465 182	805 501
Tras ajustes por coberturas	8 904 606	6 651 732	13 148 256	5 517 705	1 129 303	582 165	465 182	805 501
31 de diciembre de 2013		Miles de euros						
Pasivo	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros	13 777 936	1 936 945	5 843 221	3 259 608	1 583 830	457 875	460 059	2 549 799
Tras ajustes por coberturas	12 077 936	3 157 502	8 541 812	4 639 758	421 606	107 875	43 801	878 984

Los cuadros anteriores recogen, para cada uno de los plazos, los ajustes a los elementos a tipo fijo, derivados de las coberturas de dichos elementos realizadas con instrumentos derivados por la Entidad, a fin de reflejar la exposición global a las fluctuaciones de los tipos de interés.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la sensibilidad del balance de la entidad ante un desplazamiento horizontal desfavorable de la curva de tipos en 100 p.b. y en un escenario de mantenimiento del balance es la siguiente:

	2014	2013
Margen financiero previsto a 12 meses	Inferior al 7%	Inferior al 7%
Valor económico	Inferior al 6%	Inferior al 4%

24. Exposición a otros riesgos de mercado

El riesgo de mercado representa las pérdidas que sufriría la Entidad debidas al cambio de valor de las posiciones de las carteras de negociación y disponibles para la venta como consecuencia de movimientos adversos en los niveles de precios de mercado o en la volatilidad de los mismos, o debidas a las variaciones de los tipos de cambio de las monedas.

Estos cambios vendrán definidos en ocasiones a partir de sus factores primarios, como pueden ser el riesgo de crédito y los tipos de interés para el precio de los instrumentos de renta fija. En el caso de las opciones serán varios los factores de riesgo a tener en cuenta, siendo la volatilidad uno de los fundamentales.

La política, métodos y procedimientos de la Entidad relacionados con el control del riesgo de mercado son aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad. El Departamento de Control Global del Riesgo de la Entidad, a través de la Unidad de Control de Mercados, tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

La unidad responsable del seguimiento y control de riesgos financieros es la Unidad de Control de Mercados que se encarga fundamentalmente de asegurar que los riesgos tomados son identificados, analizados, valorados y reportados de forma correcta, explotar herramientas de gestión del riesgo adecuadas, mejorar los modelos de valoración de posiciones para que se ajusten de la forma más apropiada a la realidad de los mercados y controlar el consumo de límites de riesgo definidos. Adicionalmente realiza un control y un seguimiento permanente y sistemático de la operatoria de Tesorería y Mercado de Capitales.

Para la adecuada gestión del riesgo de mercado, Unicaja Banco cuenta con herramientas que permiten la definición, el cálculo y el seguimiento de los riesgos de mercado y de los límites autorizados para el mismo, en particular "Valor en Riesgo" (Var) y límites operativos por riesgo de crédito/contraparte que afectan a la operativa del Grupo Unicaja en mercados de Capitales.

Riesgo de variación del precio de mercado

El riesgo de precio es el riesgo de que el valor razonable de los títulos de renta variable disminuya como resultado de cambios en la cotización de índices o de acciones. El riesgo de precio surge en las posiciones clasificadas en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

A continuación se presenta un análisis de sensibilidad al riesgo de precio derivado de las posiciones de renta variable del Banco en los mercados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros		
	Impacto en resultados	Impacto en ajustes por valoración	Impacto total en patrimonio neto
Disminución del precio de mercado (cotización)			
Impacto al 31 de diciembre de 2014 de una disminución de un 1% en el precio de mercado	-	3 319	3 319
Impacto al 31 de diciembre de 2013 de una disminución de un 1% en el precio de mercado	-	2 798	2 798

Se ha considerado una variación del 1% en las variables relevantes de riesgo de variación del precio de la renta variable porque este “impacto” constituye una medida estándar, tanto en la industria financiera como en el Banco, que permite conocer el nivel de exposición al riesgo.

En el contexto actual de alta volatilidad en los mercados, resulta muy difícil determinar qué constituye un “cambio razonablemente posible” en las variables de riesgo. Sin embargo, hemos considerado adecuado informar de la sensibilidad ante un “impacto” de un 1% para que los usuarios de la información pública puedan reescalar este efecto, de acuerdo a sus expectativas de mercado.

El cuadro anterior no incluye los instrumentos de capital registrados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta que no tienen un mercado activo y que aparecen valorados en las cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de valor, al no poder determinarse de forma suficientemente objetiva su valor razonable. El valor en libros de estos instrumentos de capital al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 112.036 miles de euros y 131.566 miles de euros, respectivamente.

Riesgo de variación del tipo de cambio

El riesgo estructural de tipo de cambio se origina, fundamentalmente, por la exposición a variaciones en los tipos de cambio con origen en inversiones en valores con moneda distinta del euro.

La gestión del riesgo de cambio estructural en el Banco se orienta a minimizar los potenciales impactos negativos derivados de las fluctuaciones de los tipos de cambio en los ratios de solvencia y en la contribución a resultados de las inversiones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el riesgo de variación del tipo de cambio en el Banco no es significativo, ya que no se mantienen activos o pasivos de volumen significativo en el balance de situación que se encuentren denominados en moneda distinta del euro. En este sentido, el contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Contravalor de los activos en moneda extranjera	50 076	37 990
Del que: % en dólares americanos	82%	76%
Del que: % en libras esterlinas	11%	14%
Del que: % en otras divisas cotizadas en el mercado español	7%	10%
Contravalor de los pasivos en moneda extranjera	18 389	14 609
Del que: % en dólares americanos	85%	80%
Del que: % en libras esterlinas	12%	16%
Del que: % en otras divisas cotizadas en el mercado español	3%	4%

El contravalor en euros de los activos en moneda extranjera supone un 0,14% y un 0,09% del total activo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, mientras que el contravalor en euros de los pasivos en moneda extranjera representan un 0,05% y un 0,04% sobre dicho activo total, en cada una de las respectivas fechas.

25. Deberes de lealtad de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los consejeros han comunicado a la entidad que, durante el ejercicio 2014, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

- a) No han realizado transacciones con la entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b) No han utilizado el nombre de la entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c) No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la entidad, con fines privados.
- d) No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la entidad.
- e) No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f) No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la entidad.

Sin que afecte a las manifestaciones de los párrafos anteriores, resulta de interés reseñar que D. Manuel Atencia Robledo (Consejero Vicepresidente Ejecutivo del Banco), informó por escrito a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Banco, con fecha 13 de noviembre 2014, que había suscrito 120 participaciones sociales, representativas del 4 por ciento del capital de GV&AR Newco Corporate & Investment Services, S.L., cuyo objeto social es “el asesoramiento sobre estructuras de capital, reestructuraciones financieras, estrategia industrial, y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con valoraciones de empresas, fusiones, escisiones, ventas y adquisición de empresas y obtención de financiación, con exclusión del asesoramiento jurídico y tributario de esta materia”. Asimismo, los estatutos de la sociedad recogen expresamente que “en ningún caso quedan comprendidos en el objeto social las actividades reservadas para los establecimientos financieros de crédito, las cuales quedan expresamente excluidas”.

En dicha información, el Consejero Vicepresidente Ejecutivo del Banco manifestó también que no era Administrador, que no tenía responsabilidad alguna en la dirección y gestión de la sociedad y que sus hermanos, que son propietarios de participaciones sociales de la citada sociedad, tampoco ostentan cargos de administración en la misma. Asimismo hizo constar que entendía que tanto su participación como la de sus personas vinculadas en la sociedad no constituye una competencia efectiva con Unicaja Banco que suponga una situación de conflicto permanente con los intereses de la Entidad.

A instancias del Consejero, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Unicaja Banco, en su sesión de 17 de diciembre de 2014, acordó constatar que no concurre circunstancia que impida al consejero ostentar las 120 participaciones sociales, representativas del 4 por ciento del capital social de la sociedad, y que no concurre circunstancia que, por el solo hecho de ostentar la referida participación, suponga incompatibilidad o limite las condiciones para el ejercicio del cargo de consejero del Banco.

26. Otra información significativa

26.1 Riesgos contingentes

El detalle de los riesgos contingentes al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, cuyo valor nominal se registra en cuentas de orden, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Avales financieros	35 600	37 423
Avales técnicos	620 982	690 002
Derivados de crédito vendidos	150 000	150 000
Créditos documentarios irrevocables	1 400	1 254
Otros compromisos	7 780	8 160
	815 762	886 839

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el capítulo de "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación (Nota 14).

26.2 Activos cedidos y recibidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, activos propiedad del Banco garantizaban operaciones realizadas por ella, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la misma. A ambas fechas el valor en libros de los activos financieros del Banco entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pignoración de valores	3 185 071	5 162 574
Pignoración de préstamos no hipotecarios	77 000	226 798
	3 262 071	5 389 372

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 estos importes corresponden, en su gran mayoría, a pignoración de valores y préstamos no hipotecarios, vía póliza del Banco de España, en prenda para la obtención de financiación a largo plazo con vencimiento en el ejercicio 2015.

En lo que respecta a los plazos y condiciones de la pignoración, las garantías constituidas por Unicaja Banco a favor de Banco de España no se verán afectadas, y se hacen extensivas, por acordarlo así expresa e irrevocablemente las partes, a cualesquiera prórrogas, renovaciones o novaciones de todo tipo, tácitas o expresas, que pudieran producirse en las obligaciones garantizadas y permanecerán en vigor hasta la total cancelación de éstas y de cuantas las noven o sustituyan.

El Banco no ha recibido activos como garantía para los que esté autorizado a venderlos o pignorarlos con independencia de que se haya producido un impago por parte del propietario de los activos.

26.3 Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Banco había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dichas fechas eran los siguientes:

	2014		Miles de euros 2013	
	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido
Con disponibilidad inmediata -	1 161 537	1 816 174	1 238 448	1 925 459
Entidades de crédito	78	85	263	15 087
Sector de Administraciones Públicas	56 340	231 366	29 427	59 123
Otros sectores	1 105 119	1 584 723	1 208 758	1 851 249
Con disponibilidad condicionada -	499 897	2 849 110	550 851	3 671 738
Entidades de crédito	3 659	49 420	-	-
Sector de Administraciones Públicas	37 143	152 576	2 280	39 649
Otros sectores	459 095	2 647 114	548 571	3 632 089
	1 661 434	4 665 284	1 789 299	5 597 197

26.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Banco y depositaría de valores

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Carteras de fondos de inversión mobiliaria	2 211 441	1 933 444
Carteras de otras instituciones de inversión colectiva	125 223	96 596
Otros instrumentos financieros	211 639	351 899
Patrimonios administrados	835 423	781 397
	3 383 726	3 163 336

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Banco en los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Carteras de fondos de inversión mobiliaria	2 265 076	1 967 158
Otras Instituciones de inversión colectiva	125 223	96 596
Carteras de fondos de pensiones	803 160	761 984
Patrimonios administrados	835 423	781 397
Productos de seguros	1 600 149	1 469 089
	5 629 031	5 076 224

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valores representativos de deuda e instrumentos de capital	5 041 415	4 850 884
Otros instrumentos financieros	356 484	78 350
	5 397 899	4 929 234

26.5 Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Banco no ha realizado reclasificaciones significativas entre carteras de instrumentos financieros.

26.6 Titulización de activos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco no tiene transferencias de activos financieros, ni mantenidos íntegramente en balance ni dados de baja del balance.

Durante el ejercicio 2013 se procedió a la recompra de los activos titulizados por parte del Banco y a la liquidación de los fondos de titulización. Los activos financieros transferidos se mantenían en el balance del Banco, al haberse retenido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos activos, de manera que la recompra de los mismos no supuso un incremento de la cartera crediticia de la Entidad, sino únicamente la cancelación de los pasivos financieros registrados por el efectivo recibido, de conformidad con el marco normativo que resulta de aplicación.

- o Con fecha 10 de julio de 2013 se produjo la liquidación anticipada del fondo de titulización de activos denominado "Unicaja AyT Empresas I, F.T.A." Con la misma fecha se llevó a cabo la recompra de los activos titulizados a través de este fondo por un precio de 110.453 miles de euros, equivalente al saldo vivo pendiente de cobro de los activos recomprados, incluyendo los correspondientes a activos fallidos, más los intereses vencidos y no cobrados.
- o Con fecha 14 de octubre de 2013 se llevó a cabo la adquisición por Unicaja Banco al fondo de titulización de activos denominado "Unicaja TDA VPO, F.T.A." de las 3.000 participaciones hipotecarias y de los 472 certificados de transmisión hipotecaria suscritos por el fondo, por un precio de 143.177 miles de euros, que coincide con el importe que representaban estos títulos al 30 de septiembre de 2013, incluyendo el saldo vivo de principal (vencido y no pagado, así como pendiente de vencimiento) e intereses vencidos y no pagados. Con fecha 28 de octubre de 2013 se firmó acuerdo de cancelación de contratos entre Unicaja Banco, S.A. y el fondo de titulización de activos (representado por su sociedad gestora) con motivo de la liquidación anticipada del fondo.
- o Igualmente, con fecha 14 de octubre de 2013 se llevó a cabo la adquisición por Unicaja Banco al fondo de titulización de activos denominado "Unicaja Andalucía FT Vivienda TDA 1, F.T.A." de las 2.009 participaciones hipotecarias y los 1.524 certificados de transmisión hipotecaria suscritos por el fondo, por un precio de 139.490 miles de euros, que coincide con el importe que representaban estos títulos al 30 de septiembre de 2013, incluyendo el saldo vivo de principal (vencido y no pagado, así como pendiente de vencimiento) e intereses vencidos y no pagados. Con fecha 28 de octubre se firmó acuerdo de cancelación de contratos entre Unicaja Banco, S.A. y el fondo de titulización de activos (representado por su sociedad gestora) con motivo de la liquidación anticipada del fondo.

- o Por último, con fecha 23 de octubre de 2013 se produjo la liquidación anticipada del fondo de titulización de activos denominado "AyTUnicaja Financiación I, F.T.A." Con fecha 21 de octubre de 2013 se llevó a cabo la recompra de los activos titulizados a través de este fondo por un precio de 88.707 miles de euros, equivalente al saldo vivo pendiente de cobro de los activos recomprados, incluyendo los correspondientes a activos fallidos, más los intereses vencidos y no cobrados.

26.7 Acuerdos de compensación y garantías

Adicionalmente a las cantidades que pueden ser compensadas contablemente de acuerdo al marco normativo que resulta de aplicación, existen otros acuerdos de compensación (netting) y garantías que si bien no conllevan neteo contable por no cumplir los criterios necesarios, suponen una reducción efectiva del riesgo de crédito.

A continuación se presenta un detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los instrumentos financieros derivados (Notas 7 y 10) que se encuentran en la situación descrita, desglosando por separado los efectos de estos acuerdos así como los colaterales recibidos y/o entregados por el Banco.

	Miles de euros			
	2014		2013	
Instrumentos financieros derivados	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Exposición bruta (valor en libros)	756 253	63 724	549 982	37 138
Acuerdos de compensación y garantías	(720 920)	(14 520)	(537 020)	(26 580)
Acuerdos de compensación	-	-	-	-
Colaterales recibidos/ entregados	(720 920)	(14 520)	(537 020)	(26 580)
Exposición neta	35 333	49 204	12 962	10 558

Los importes relativos a colaterales en efectivo y en instrumentos financieros reflejan sus valores razonables. Los derechos de compensación se relacionan con las garantías en efectivo y en instrumentos financieros y dependen del impago de la contraparte.

Adicionalmente, en el marco de las operaciones de adquisición y cesión temporal de activos realizadas por el Banco, existen otros acuerdos que han supuesto la recepción y/ o entrega de las siguientes garantías adicionales a la implícita en dichas operaciones:

	Miles de euros			
	2014		2013	
Garantías asociadas a adquisiciones y cesiones temporales de activos	Entregadas	Recibidas	Entregadas	Recibidas
En efectivo	129 520	-	92 589	250
En valores	-	-	-	-
	129 520	-	92 589	250

27. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco durante los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Depósitos en Bancos Centrales (Nota 6)	225	926
Depósitos en entidades de crédito (Nota 9.1)	12 873	27 813
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida (Nota 9.1)	5 921	12 296
Créditos a la clientela (Nota 9.1)	590 774	679 004
Valores representativos de deuda	319 551	376 876
Activos dudosos (Nota 9.1)	13 101	9 814
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	3 412	(6 153)
Rendimientos de contratos de pensiones vinculados a pensiones y obligaciones similares	3 540	4 721
Otros rendimientos	366	1 432
	949 763	1 106 729

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Cartera de negociación (Nota 7.1)	4 873	4 322
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8.1)	157 048	100 744
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 8.3)	129 632	241 574
Inversiones crediticias	644 744	745 933
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	5 921	12 296
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	3 412	(6 153)
Otros rendimientos	4 133	8 013
	949 763	1 106 729

28. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Depósitos de Bancos Centrales (Nota 13.1)	6 375	33 625
Depósitos de entidades de crédito (Nota 13.2)	11 035	13 170
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de Contrapartida (Nota 13.3)	4 293	8 758
Depósitos de la clientela (Nota 13.3)	415 383	483 004
Débitos representados por valores negociables (Nota 13.4)	79 989	101 891
Pasivos subordinados (Nota 13.5)	452	2 700
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(135 159)	(162 959)
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 14)	4 395	5 343
Otros intereses	1 743	1 356
	388 506	486 888

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pasivos financieros a coste amortizado	517 527	643 148
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(135 159)	(162 959)
Resto	6 138	6 699
	388 506	486 888

29. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Instrumentos de capital clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	29 139	23 796
Participaciones	65 944	36 790
	95 083	60 586
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	95 083	60 138
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	-	448
	95 803	60 586
Por entidades:		
Entidades del Grupo	24 536	18 795
Entidades multigrupo	2 522	2 370
Entidades asociadas	38 886	15 626
Otras entidades	29 139	23 795
	95 083	60 586

30. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2014 y 2013 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	2014	2013
Intereses y rendimientos asimilados		
Comisiones de estudio y apertura	22 040	24 208
	22 040	24 208
Comisiones percibidas		
Comisiones por riesgos contingentes	6 330	7 038
Comisiones por compromisos contingentes	1 935	1 863
Comisiones por servicios de cobros y pagos	82 315	86 501
Comisiones por servicios de valores	4 808	5 111
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	321	329
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	34 195	39 540
Otras	3 680	2 915
	133 584	143 297
Otros ingresos de explotación		
Comisiones compensatorias de costes directos (Nota 33)	1 517	1 503
	1 517	1 503

31. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2014 y 2013 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	2014	2013
Intereses y cargas asimiladas		
Comisiones cedidas a intermediarios	1 029	809
Otras comisiones	203	153
	1 232	962
Comisiones pagadas		
Operaciones activas y pasivas	487	459
Comisiones cedidas otras entidades y corresponsales	11 048	13 790
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1 271	1 102
Otras comisiones	3 095	4 274
	15 901	19 625

32. Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Cartera de negociación	(7 510)	2 095
Activos financieros disponibles para la venta	242 766	140 785
<i>Instrumentos de capital</i>	1 942	5 615
<i>Valores representativos de deuda</i>	240 824	135 170
Inversiones crediticias	4 765	283
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 8.3)	50 947	93 044
Pasivos financieros a coste amortizado	13	-
Derivados de cobertura	(152)	3 518
	290 829	239 725

En los ejercicios 2014 y 2013, el importe recogido en la rúbrica de "Resultado de operaciones financieras - Activos disponibles para la venta - Instrumentos de capital" corresponde principalmente a las operaciones de enajenación descritas en la Nota 8.1.

Durante el ejercicio 2014 los resultados registrados en relación con la cartera de inversión a vencimiento, por importe de 50.947 miles de euros (93.044 miles de euros correspondientes al ejercicio 2013), corresponden a la venta de parte de los valores representativos de deuda clasificados en esta cartera (Nota 8.3). La operación cumple con los requisitos de la normativa contable que resulta de aplicación, por lo que no procede reclasificar el resto de los valores representativos de deuda de la cartera de inversión a vencimiento a la cartera de activos financieros disponibles para la venta (Nota 2.2.4).

33. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 12.2)	5 043	3 458
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	32	44
Comisiones compensatorias de costes directos (Nota 30)	1 517	1 503
Indemnización de entidades aseguradoras	162	203
Otros productos recurrentes	4 497	4 935
Otros productos no recurrentes	2	23 260
	11 253	33 403

Al 31 de diciembre de 2013, la rúbrica "Otros productos no recurrentes" incluye ingresos por importe de 23.250 miles de euros, obtenidos por la cesión con fecha 31 de diciembre de 2013 del derecho de distribución exclusiva de seguros de hogar por un plazo de cinco años.

34. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	431	299
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10.3)	28 899	52 189
Otros conceptos	29 898	10 657
	59 228	63 145

35. Gastos de administración

35.1 Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Sueldos y salarios	185 935	184 007
Seguridad Social	53 800	50 833
Dotaciones a planes de pensiones de prestación definida	283	311
Dotaciones a planes de pensiones de aportación definida	9 618	9 319
Gastos de formación	891	890
Otros gastos de personal	7 528	6 592
	258 055	251 952

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Número medio de personas			
	2014		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Grupo 1	2 566	1 784	2 614	1 805
Nivel I	14	1	15	1
Nivel II	41	4	44	5
Nivel III	136	18	136	17
Nivel IV	325	70	317	67
Nivel V	708	267	676	241
Nivel VI	359	144	384	151
Nivel VII	367	299	401	308
Nivel VIII	301	327	290	313
Nivel IX	81	155	96	156
Nivel X	51	154	50	151
Nivel XI	163	308	168	347
Nivel XII	16	32	31	39
Nivel XIII	4	5	6	9
Grupo 2	20	7	20	7
Nivel I	3	-	3	-
Nivel II	12	5	12	5
Nivel III	2	2	-	2
Nivel IV	2	-	4	-
Nivel V	1	-	1	-
Personal de limpieza	-	12	-	13
	2 586	1 803	2 634	1 825

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los capítulos "Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares" y "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares-	255 304	183 950
Prestación post-empleo	155 430	141 453
Otras prestaciones a largo plazo	99 874	42 497
Contratos de seguros vinculados a pensiones-	144 247	132 097
Prestación post-empleo	144 247	132 097

El movimiento de las provisiones constituidas por el Banco durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se detalla en la Nota 14.

35.1.1 Compromisos post-empleo

Durante el ejercicio 2002, Unicaja llegó a un acuerdo con sus empleados para la modificación y transformación de su sistema de previsión social complementaria en un modelo mixto de aportación definida y prestación definida exteriorizado en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones. Para llevar a cabo dicha modificación y transformación, la Entidad rescató las pólizas de seguros que, en aquel momento, cubrían los pasivos actuariales. Simultáneamente fue realizada una dotación al Fondo interno de pensiones siendo posteriormente aportado a Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones una parte del importe dotado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la cuenta de posición de Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones ascendía a un importe de 308.745 miles de euros y 291.156 miles de euros, respectivamente. Dicho importe incluye tanto las necesidades por aportación definida como las de prestación definida que fueron calculadas siguiendo los criterios indicados en la Nota 2.10.

35.1.1.1 Información general sobre compromisos post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por el Banco:

Planes de aportación definida

Las aportaciones realizadas por el Banco durante el ejercicio 2014 al fondo de pensiones externo han ascendido a 9.618 miles de euros (9.319 miles de euros en el ejercicio 2013), que se encuentran contabilizados en el epígrafe de "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

Planes de prestación definida

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales que consideraron en sus cálculos se detallan en la Nota 2.10.
- Edad estimada de jubilación de los empleados: que se calcula para cada empleado en base a la mejor información disponible a la fecha de los estados financieros.

En el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones no afectos se incluye el valor razonable de la póliza de seguros contratada por el Grupo con la sociedad Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. para la cobertura de los compromisos asumidos con los empleados a los que se les garantiza una prestación complementaria en el momento de su jubilación que se han explicado anteriormente. Esta póliza de seguros, al estar contratada con una sociedad que tiene el carácter de entidad vinculada a la Entidad (Nota 11), se presenta contabilizada por su valor razonable en el epígrafe de "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del activo del balance, al no ser considerada contablemente como un "activo afecto". El valor razonable de esta póliza, se ha calculado mediante métodos actuariales, descontando los flujos de pagos previstos en la póliza al tipo de actualización que corresponda de acuerdo con la curva IBOXX AA Corporate, en función de la duración financiera de los compromisos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2014	2013
Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos		
Activos del plan cubiertos mediante póliza de seguros	36 416	35 061
Pólizas de seguro contratadas por el Plan con Unicorp Vida, S.A.		
vinculadas a la cobertura de los compromisos por prestación definida	144 247	132 097
Plan pensiones externo de aportación definida	217 446	212 072
	398 109	379 230

35.1.1.2 Información sobre compromisos post-empleo de aportación definida

Los compromisos por pensiones materializados en planes de aportación definida se liquidan mediante las entregas de fondos que anualmente realiza el Banco a favor de los beneficiarios de los mismos; casi exclusivamente, empleados en activo del Banco. Dichas aportaciones se devengan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente (Nota 2.10.1) y, por tanto, no suponen el registro de un pasivo por este concepto en los balances adjuntos.

Los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por las aportaciones realizadas a estos planes en los ejercicios 2014 y 2013, fueron de 9.618 miles de euros y 9.319 miles de euros, respectivamente (Nota 35.1.1.1).

35.1.1.3 Información sobre compromisos post-empleo de prestación definida

El importe total de pérdidas y ganancias actuariales en planes de prestación definida que se han registrado en el estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio como partidas de otros ingresos y gastos reconocidos que no serán reclasificadas a resultados asciende a 1.545 miles de euros de pérdida bruta, que tras el correspondiente efecto fiscal suponen 1.082 miles de euros de pérdida neta.

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de la obligación por prestaciones definidas de Unicaja Banco para los ejercicios 2014 y 2013:

Ejercicio 2014	Miles de euros		
	Plan 1	Plan 2	Total
Valor actual de obligaciones al 1 de enero de 2014	105 074	36 378	141 452
(i) Coste de los servicios del ejercicio corriente	255	28	283
(ii) Coste por intereses	2 853	1 064	3 917
(iii) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	14 018	5 355	19 373
iv.1. Por cambios en las hipótesis demográficas	916	123	1 039
iv.2. Por cambios en las hipótesis financieras	13 102	5 232	18 334
iv.3. Ajustes por experiencia	-	-	-
(v) Modificaciones tipo de cambio	-	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(8 085)	(1 479)	(9 564)
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-	-
(viii) Combinaciones de negocios	-	-	-
(ix) Reducciones	-	-	-
(x) Liquidaciones del Plan	(32)	-	(32)
Valor actual de obligaciones al 31 de diciembre de 2014	114 083	41 346	155 429

Ejercicio 2013	Miles de euros		
	Plan 1	Plan 2	Total
Valor actual de obligaciones al 1 de enero de 2013	93 016	37 708	130 724
(i) Coste de los servicios del ejercicio corriente	273	38	311
(ii) Coste por intereses	4 009	959	4 968
(iii) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	16 910	(795)	16 115
iv.1. Por cambios en las hipótesis demográficas	-	-	-
iv.2. Por cambios en las hipótesis financieras	15 185	(228)	14 957
iv.3. Ajustes por experiencia	1 725	(567)	1 158
(v) Modificaciones tipo de cambio	-	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(9 134)	(1 532)	(10 666)
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-	-
(viii) Combinaciones de negocios	-	-	-
(ix) Reducciones	-	-	-
(x) Liquidaciones del Plan	-	-	-
Valor actual de obligaciones al 31 de diciembre de 2013	105 074	36 378	141 452

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan y los saldos iniciales y finales de cualesquiera derechos de reembolso reconocidos como activos por Unicaja Banco para los ejercicios 2014 y 2013:

Ejercicio 2014	Miles de euros		
	Plan 1	Plan 2	Total
Valor razonable de activos al 1 de enero de 2014	104 078	28 019	132 097
(i) Coste de servicios del ejercicio corriente (aportaciones)	276	77	353
(ii) Coste por intereses (rentabilidad esperada de activos)	2 740	800	3 540
(iii) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	13 921	3 907	17 828
iv.1. Por cambios en las hipótesis demográficas	(841)	(37)	(878)
iv.2. Por cambios en las hipótesis financieras	14 762	3 944	18 706
iv.3. Ajustes por experiencia	-	-	-
(v) Modificaciones tipo de cambio	-	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(8 085)	(1 479)	(9 564)
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-	-
(viii) Combinaciones de negocios	-	-	-
(ix) Reducciones	-	-	-
(x) Liquidaciones del Plan	(8)	-	(8)
Valor razonable de activos al 31 de diciembre de 2014	112 922	31 324	144 246

Ejercicio 2013	Miles de euros		
	Plan 1	Plan 2	Total
Valor razonable de activos al 1 de enero de 2013	91 764	27 594	119 358
(i) Coste de servicios del ejercicio corriente (aportaciones)	2 360	729	3 089
(ii) Coste por intereses (rentabilidad esperada de activos)	4 011	710	4 721
(iii) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	15 077	518	15 595
iv.1. Por cambios en las hipótesis demográficas	-	-	-
iv.2. Por cambios en las hipótesis financieras	14 438	655	15 093
iv.3. Ajustes por experiencia	639	(137)	502
(v) Modificaciones tipo de cambio	-	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(9 134)	(1 532)	(10 666)
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-	-
(viii) Combinaciones de negocios	-	-	-
(ix) Reducciones	-	-	-
(x) Liquidaciones del Plan	-	-	-
Valor razonable de activos al 31 de diciembre de 2013	104 078	28 019	132 097

A continuación se presenta la conciliación entre el valor actual de la obligación por los compromisos post-empleo de prestaciones definidas y del valor razonable de los activos afectos al mismo (sin incluir contratos de seguros vinculados a pensiones), con los activos y pasivos reconocidos en el balance de Unicaja Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Ejercicio 2014	Miles de euros		
	Plan 1	Plan 2	Total
Valor actual de obligaciones al 31 de diciembre de 2014	114 083	41 346	155 429
(i) Coste de los servicios pasados no reconocido en balance	-	-	-
(ii) Cualquier importe no reconocido como activo	-	-	-
(iii) Valor razonable de cualquier derecho de reembolso reconocido como activo	-	-	-
(iv) Otros importes reconocidos en balance	(1 980)	(41 346)	(43 326)
Valor razonable de activos al 31 de diciembre de 2014	112 103	-	112 103

Ejercicio 2013	Miles de euros		
	Plan 1	Plan 2	Total
Valor actual de obligaciones al 31 de diciembre de 2013	105 074	36 378	141 452
(i) Coste de los servicios pasados no reconocido en balance	-	-	-
(ii) Cualquier importe no reconocido como activo	-	-	-
(iii) Valor razonable de cualquier derecho de reembolso reconocido como activo	-	-	-
(iv) Otros importes reconocidos en balance	(1 818)	(36 378)	(38 196)
Valor razonable de activos al 31 de diciembre de 2013	103 256	-	103 256

A continuación se presenta el detalle del gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013, y las partidas en las que se han incluido.

Definición	Partida de resultados		
a) Coste de los servicios del ejercicio corriente	Gastos de personal		
b) Coste por intereses	Intereses y cargas asimiladas		
c) Rentabilidad esperada de los activos	Intereses y rendimientos asimilados		
d) Coste del servicio pasado reconocido en el ejercicio	Dotaciones a provisiones (neto)		

Ejercicio 2014	Miles de euros		
	Plan 1	Plan 2	Total
a) Coste de los servicios del ejercicio corriente	255	28	283
b) Coste por intereses	134	1 064	1 198
c) Rentabilidad esperada de los activos	(21)	(800)	(821)
d) Pérdidas y ganancias reconocidas en el ejercicio	-	-	-
e) Coste del servicio pasado reconocido en el ejercicio	(25)	-	(25)

Ejercicio 2013	Miles de euros		
	Plan 1	Plan 2	Total
a) Coste de los servicios del ejercicio corriente	273	38	311
b) Coste por intereses	4 009	959	4 968
c) Rentabilidad esperada de los activos	(4 011)	(710)	(4 721)
d) Pérdidas y ganancias reconocidas en el ejercicio	-	-	-
e) Coste del servicio pasado reconocido en el ejercicio	-	-	-

A continuación se presentan las principales hipótesis actuariales utilizadas por el Banco referidas al 31 de diciembre de 2014.

Hipótesis Actuariales del Plan 1:

- o Tablas actualizadas: PERMF 2000-P
- o Tipo de actualización:
 - Tipo de mercado según la duración financiera de los flujos del compromiso y según la curva IBOXX AA Corporate al 31 de diciembre de 2014, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia de la Zona Euro.
 - La duración para cada compromiso oscila entre 21,93 y 9,68 para las obligaciones y 12,64 y 5,18 para los activos.
 - Los tipos aplicados para cada compromiso oscilan entre 1,61% y 1,40% para las obligaciones y 1,50% y 0,82% para los activos.
- o Tasa de crecimiento de salarios: 2%
- o Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social: 0%
- o Tasa de crecimiento de bases de cotización:
 - Las bases de cotización se incrementan hasta alcanzar los salarios reales, con los topes correspondientes a la base máxima de su grupo de tarifa.
 - Tasa de crecimiento de bases máximas de cotización: 1%
- o Tipo de revalorización de las pensiones: 1%
- o Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza del Colectivo II (Prestación Definida. Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros. Antigua Unicaja), el tipo aplicado es 2,14%.
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza del Colectivo III (Prestación Definida. Empleados procedentes de Banco Urquijo), el tipo aplicado es 2,14%.

- Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza del Colectivo VI (Beneficiarios del Plan) con cash-flow matching, el tipo aplicado es 2,78%.
- Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza de los Beneficiarios procedentes de los Colectivos I (Mixto. Sistema General), II y III que disfrutaban de rentas actuariales, el tipo aplicado es 2,92%.
- Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza correspondiente a las prestaciones no financiadas por el Plan por límites en la aportación, el tipo aplicado es 1,91% para los activos y el 2,92% para los pasivos.
- o Tipo de rendimiento de cualquier derecho de reembolso reconocido: 0
- o Edad estimada de jubilación: 65 años, excepto para los partícipes para los que se conozca la anticipación en la edad de jubilación.
- o Rotación: No

Hipótesis Actuariales del Plan 2:

- o Tablas actualizadas: PERMF 2000-P
- o Tipo de actualización:
 - Tipo de mercado según la duración financiera de los flujos del compromiso y según la curva IBOXX AA Corporate al 31 de diciembre de 2014, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia de la Zona Euro.
 - La duración para cada compromiso oscila entre 21,45 y 10,67 para las obligaciones y 15,56 y 0,37 para los activos.
 - Los tipos aplicados para cada compromiso oscilan entre 1,61% y 1,44% para las obligaciones y 1,56% y 0,35% para los activos.
- o Tasa de crecimiento de salarios: 5%
- o Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social: 0%
- o Tasa de crecimiento de bases de cotización:
 - Las bases de cotización se incrementan hasta alcanzar los salarios reales, con los topes correspondientes a la base máxima de su grupo de tarifa.
 - Tasa de crecimiento de bases máximas de cotización: 3%
- o Tipo de revalorización de las pensiones: 3%
- o Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza que cubre los compromisos derivados de los Convenios Colectivos de Cajas de Ahorros y de Banca, el tipo aplicado es 1,50% para el colectivo de activos y 0,86% para los pasivos.
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza del colectivo de prejubilados con cash-flow matching, el tipo aplicado es 2,98%.
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza de rentas, el tipo aplicado es el 2,83%.
- o Tipo de rendimiento de cualquier derecho de reembolso reconocido: 0%
- o Edad estimada de jubilación: 65 años.
- o Rotación: No

A continuación se presentan los importes correspondientes al ejercicio 2014, y para los cuatro periodos anuales precedentes, en cuanto al valor presente de las obligaciones para beneficios definidos, el valor razonable de los activos del plan y los ajustes por experiencia que surgen de los activos y pasivos del plan.

	Miles de euros					
	Valor actual de las obligaciones			Valor razonable de los activos		
	Plan 1	Plan 2	Total	Plan 1	Plan 2	Total
Año 2010						
Ajustes por experiencia	(246)	219	(27)	(109)	(91)	(200)
Valor a 31 de diciembre de 2010	97 953	36 458	134 411	96 764	27 342	124 106
Año 2011						
Ajustes por experiencia	(2 685)	(1 398)	(4 083)	(260)	316	56
Valor a 31 de diciembre de 2011	95 815	37 504	133 319	94 608	27 451	122 059
Año 2012						
Ajustes por experiencia	(1 185)	(612)	(1 797)	(199)	(679)	(878)
Valor a 31 de diciembre de 2012	93 017	37 709	130 726	91 765	27 594	119 359
Año 2013						
Ajustes por experiencia	(1 725)	567	(1 158)	639	(137)	502
Valor a 31 de diciembre de 2013	105 074	36 378	141 452	104 078	28 019	132 097
Año 2014						
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2014	114 083	41 346	155 429	112 922	31 324	144 246

Los datos sobre sensibilidad del valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 con respecto a variaciones en el tipo de interés y en el crecimiento salarial son los siguientes:

Ejercicio 2014	Porcentajes de variación	
	Aumento	Disminución
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación del 0,5% en los salarios	0,28%	(0,27%)
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación de 50 p.b. en el tipo de interés	(5,71%)	6,30%
Ejercicio 2013	Porcentajes de variación	
	Aumento	Disminución
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación del 0,5% en los salarios	0,29%	(0,27%)
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación de 50 p.b. en el tipo de interés	(5,28%)	5,79%

En base a las tablas de mortalidad utilizadas, la esperanza de vida restante para una persona que se jubilaría al cierre del ejercicio 2014 es de 26,43 años y 21,94 años, respectivamente para mujeres y hombres. Asimismo, la esperanza de vida desde la jubilación para una persona que se jubilaría 20 años después del cierre del ejercicio 2014 es de 28,64 años y 24,29 años, respectivamente para mujeres y hombres.

Las principales categorías de los activos de los planes financiados externamente como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

	Miles de euros			
	2014	%	2013	%
Instrumentos de capital	12 111	6,48	13 180	7,41
Instrumentos de deuda	145 549	77,89	124 023	69,72
Fondos de inversión	39 442	21,10	40 606	22,83
Derivados financieros	(18 068)	(9,67)	(9 647)	(5,42)
Otros activos	7 862	4,20	9 712	5,46
	186 896	100,00	177 874	100,00

El tipo de instrumento contratado en todos los casos es una póliza de seguros.

En el valor razonable de los activos del plan están incluidos los siguientes instrumentos financieros emitidos por el Grupo Unicaja:

	Miles de euros	
	2014	2013
Instrumentos de capital	-	-
Instrumentos de deuda	-	-
Depósitos y cuentas corrientes	6 787	8 119
	6 787	8 119

La estimación del pago de las distintas prestaciones por compromisos post-empleo para los próximos diez años es la siguiente:

	Miles de euros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2024
Prestaciones post-empleo	8 557	8 470	8 380	8 326	8 244	39 534
Otras prestaciones a largo plazo	21 073	22 230	18 884	14 021	10 455	13 792
Total prestaciones	29 630	30 700	27 264	22 347	18 699	53 326

En relación con las prestaciones estimadas para el siguiente ejercicio:

- o Para la prestación definida de jubilación, la cuantía de las aportaciones será igual al coste normal y suplementario, en su caso, resultante de la última valoración actuarial realizada por el Actuario del Plan al cierre del ejercicio anterior.
- o Para las prestaciones definidas de incapacidad, viudedad y orfandad de los colectivos de Prestación Definida, se aportará el importe equivalente a la prima anual necesaria para su cobertura, a través de una Póliza de Seguro Colectivo de Vida, cuyo importe se presupuesta en función de los importes abonados en el ejercicio anterior.
- o Para las prestaciones definidas de incapacidad, viudedad y orfandad de los colectivos de Aportación Definida, se aportará el coste de la prima de seguro correspondiente a estas prestaciones de riesgo establecido al efecto con la Entidad Aseguradora, en la parte necesaria para alcanzar dichas prestaciones, deduciendo los fondos de capitalización constituidos. Generalmente, se estiman en función de los importes abonados en el ejercicio anterior.

35.1.2 Fallecimiento e invalidez

El importe devengado por las pólizas de seguros de aportación definida para las coberturas de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados, en el ejercicio 2014, ha ascendido a 1.674 miles de euros (1.565 miles de euros en el ejercicio 2013), encontrándose registrados en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 2.10.3).

35.1.3 Premios de antigüedad

Los importes registrados por los compromisos alcanzados con los empleados en caso de que se cumplan 20 y 35 años de servicio en la Entidad, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 ascienden a 4.939 miles de euros y 4.329 miles de euros, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación a dichas fechas.

35.1.4 Otras prestaciones

El importe de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Hipótesis actuariales utilizadas: para el cálculo de los compromisos con los empleados derivados del mencionado acuerdo, la Entidad ha aplicado la curva IBOXX AA Corporate en función de la duración de los compromisos, habiendo sido estimadas el resto de hipótesis aplicadas de acuerdo con las condiciones de mercado y con las características del colectivo cubierto.
- La duración para cada compromiso oscila entre 9,15 y 1,01.
- Los tipos aplicados para cada compromiso oscilan entre 1,34% y 0,35%.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la pactada.

35.2 Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Inmuebles e instalaciones	13 774	14 227
Alquileres	3 994	4 396
Informática	18 500	18 722
Comunicaciones	13 307	13 318
Publicidad	3 409	3 933
Gastos judiciales	1 338	612
Informes técnicos	4 536	3 160
Servicios de vigilancia	5 146	5 189
Primas de seguros	613	609
Por órganos de gobierno	1 141	1 357
Gastos de representación	2 070	2 502
Cuotas de asociaciones	2 644	2 489
Tributos	13 024	5 449
Otros conceptos	5 644	5 613
	89 140	81 576

Incluido en el saldo de "Otros gastos generales de administración" se recogen los honorarios satisfechos por el Banco a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por la auditoría de sus cuentas anuales, ascendiendo estos gastos en el ejercicio 2014 a 275 miles de euros (166 miles de euros en 2013). En el ejercicio 2014, el importe de los costes por servicios prestados por sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers en relación a otros trabajos de verificación contable y regulatorios, fundamentalmente en relación con el proceso de adquisición de Banco CEISS y adaptación al Mecanismo Único de Supervisión, ascienden a 974 miles de euros (1.233 miles de euros en 2013), y a otros servicios por importe de 19 miles de euros (48 miles de euros en 2013).

36. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

La composición del capítulo "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pérdidas por deterioro:		
Participaciones (Nota 11.5)	93 496	55 479
Otros activos	387	490
	93 883	55 969

A continuación se presenta el detalle por partidas del balance de la partida de "Pérdidas por deterioro de otros activos" para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pérdidas por deterioro de activo material de uso propio (neto)	(36)	46
Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (neto)	(88)	(17)
Pérdidas por deterioro de resto de activos (neto)	511	461
	387	490

37. Ganancias y pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	315	(505)	768	(535)
Por venta de participaciones	-	(111)	25	-)
Otros conceptos	-	-	-	(24)
	315	(616)	793	(559)

38. Ganancias y pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	8.324	(8.978)	7 138	(10 031)
Por venta de participaciones	-	-	-	-
Otros conceptos (Nota 15)	-	(12.714)	-	(10 401)
	8.324	(21 692)	7 138	(20 432)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la partida de "Otros conceptos" recoge principalmente pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15).

39. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 5 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración del Banco y con la Alta Dirección de la misma, a continuación se presentan el resto de los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Miles de euros		
	2014		
	Empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO:			
Préstamos y créditos	1 538 212	1 149	51 435
Cartera de valores	1 197 204	-	-
Otros activos financieros	701	5	6
Contratos de seguros vinculados a pensiones	144 247	-	-
PASIVO:			
Depósitos	955 307	2 885	9 359
Pasivos subordinados	23	-	2
Otros pasivos	91	-	-
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	665	-	-
Débitos representados por valores negociables	10 536	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:			
Gastos:			
Intereses y cargas asimiladas	14 812	-	74
Comisiones y dotaciones por deterioro	10 043	54	101
Ingresos:			
Intereses y rendimientos asimilados	15 473	20	51
Comisiones	36 767	19	1 331
OTROS:			
Riesgos y compromisos contingentes	168 959	657	24 174

	Miles de euros		
	2013		
	Empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO:			
Préstamos y créditos	1 575 753	1 291	39 539
Cartera de valores	1 004 091	-	-
Otros activos financieros	8 514	-	13
Contratos de seguros vinculados a pensiones	132 097	-	-
PASIVO:			
Depósitos	1 090 354	4 492	6 598
Pasivos subordinados	293	-	-
Otros pasivos	1 057	-	-
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	720	-	-
Débitos representados por valores negociables	14 273	78	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:			
Gastos:			
Intereses y cargas asimiladas	15 381	68	68
Comisiones y dotaciones por deterioro	13 549	-	34
Ingresos:			
Intereses y rendimientos asimilados	40 014	24	1 417
Comisiones	7 105	22	78
OTROS:			
Riesgos y compromisos contingentes	199 874	162	28 194

La información del cuadro anterior se ha presentado de manera agregada dado que, en todos los casos, las operaciones con partes vinculadas no son significativas en cuanto a cuantía o relevancia para una adecuada comprensión de la información financiera suministrada.

Las operaciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado.

40. Información sobre el mercado hipotecario

Con fecha 30 de noviembre de 2010, el Banco de España emitió la Circular 7/2010, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, que modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley (teniendo en consideración las sucesivas modificaciones que han tenido lugar sobre estas normas).

El Consejo de Administración manifiesta que la Entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Las políticas y procedimientos referidos incluyen los siguientes criterios:

- Relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del inmueble hipotecado así como la influencia de otras garantías y la selección de las entidades de valoración.
- Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia.
- Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos a los títulos emitidos.

El artículo 3 de la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, establece que las sociedades de tasación que presten sus servicios a entidades de crédito de su mismo grupo, deberán, siempre que alguna de esas entidades de crédito haya emitido y tenga en circulación títulos hipotecarios, disponer de mecanismos adecuados para favorecer la independencia de la actividad de tasación y evitar conflictos de interés.

Con fecha 29 de julio de 2014 se ha procedido a la venta de la participación del 100% que el Grupo Unicaja Banco mantenía en la sociedad Tasaciones Andaluzas, S.A.U. (TASA).

Como emisora de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios, a continuación se presenta determinada información relevante en cumplimiento de lo establecido por la normativa del mercado hipotecario:

A) Operaciones activas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias o que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Préstamos mantenidos en el activo transferidos	-	-
Participaciones hipotecarias	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	14 562 379	15 507 376
Préstamos no elegibles	3 612 849	3 601 511
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto por el límite del artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009	1 088 646	1 280 508
Resto	2 524 203	2 321 003
Préstamos elegibles	10 949 530	11 905 865
Importes no computables	85 742	165 309
Importes computables	10 863 788	11 740 556
<i>Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios</i>	-	-
<i>Préstamos aptos para cobertura de cédulas hipotecarias</i>	10 863 788	11 740 556
	14 562 379	15 507 376

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias asciende a un importe de 14.562.379 miles de euros y a 15.507.376 miles de euros, respectivamente, y el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que cumplen las características de ser elegibles a efectos de respaldar la emisión de dichas cédulas hipotecarias asciende a un importe de 10.949.530 miles de euros y a 11.905.865 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Banco no ha realizado emisiones de bonos hipotecarios.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se mantienen préstamos o créditos hipotecarios que, figurando aún en la cartera, hayan sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria.

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles que no cumplen los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 que, sin embargo, cumplan el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma, asciende a 1.088.646 miles de euros y a 1.280.508 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

El detalle de los préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias, clasificados según criterios diversos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes	14.562.379	10.949.530
Según el origen:	14 562 379	10 949 530
- Originadas por la Entidad	14 230 725	10 672 499
- Subrogadas de otras entidades	331 654	277 031
Según la moneda:	14 562 379	10 949 530
- En euros	14 562 379	10 949 530
- Otras monedas	-	-
Según la situación en el pago:	14 562 379	10 949 530
- Normalidad en el pago	14 221 758	10 949 530
- Otras situaciones	340 621	-
Según el vencimiento medio residual:	14 562 379	10 949 530
- Hasta 10 años	6 707 784	3 868 490
- Más de 10 años y hasta 20 años	4 552 817	4 136 953
- Más de 20 años y hasta 30 años	2 952 200	2 628 937
- Más de 30 años	349 578	315 150
Según la modalidad de intereses:	14 562 379	10 949 530
- A tipo fijo	168 729	82 358
- A tipo variable	14 393 650	10 867 172
Según los titulares:	14 562 379	10 949 530
- Personas jurídicas y personas físicas empresarios	3 618 698	1 703 240
De los que: promoción inmobiliaria	868 777	318 994
- Hogares	10 943 681	9 246 290
Según el tipo de garantía:	14 562 379	10 949 530
- Activos/ edificios terminados	12 923 438	10 187 121
- Residenciales	11 753 033	9 499 122
De los que: viviendas protección oficial	658 328	617 460
- Comerciales	551 184	342 164
- Resto	619 221	345 835
- Activos/ edificios en construcción	334 746	221 971
- Residenciales	303 200	203 990
De los que: viviendas protección oficial	6 876	6 793
- Comerciales	29 216	17 462
- Resto	2 330	519
- Terrenos	1 304 195	540 438
- Urbanizados	862 933	230 939
- Resto	441 262	309 499

	Miles de euros	
	2013	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes	15 507 376	11 905 865
Según el origen:	15 507 376	11 905 865
- Originadas por la Entidad	15 151 036	11 600 213
- Subrogadas de otras entidades	356 340	305 652
Según la moneda:	15 507 376	11 905 865
- En euros	15 507 360	11 905 849
- Otras monedas	16	16
Según la situación en el pago:	15 507 376	11 905 865
- Normalidad en el pago	15 223 925	11 905 865
- Otras situaciones	283 451	-
Según el vencimiento medio residual:	15 507 376	11 905 865
- Hasta 10 años	6 614 456	4 015 277
- Más de 10 años y hasta 20 años	4 888 721	4 421 698
- Más de 20 años y hasta 30 años	3 394 985	2 922 706
- Más de 30 años	609 214	546 184
Según la modalidad de intereses:	15 507 376	11 905 865
- A tipo fijo	182 068	110 199
- A tipo variable	15 325 308	11 795 666
Según los titulares:	15 507 376	11 905 865
- Personas jurídicas y personas físicas empresarios	4 120 322	2 156 238
De los que: promoción inmobiliaria	1 067 079	570 384
- Hogares	11 387 054	9 749 627
Según el tipo de garantía:	15 507 376	11 905 865
- Activos/ edificios terminados	13 572 493	10 957 731
- Residenciales	12 366 840	10 165 449
De los que: viviendas protección oficial	671 224	635 355
- Comerciales	609 275	405 223
- Resto	596 378	387 059
- Activos/ edificios en construcción	450 056	333 700
- Residenciales	413 190	312 846
De los que: viviendas protección oficial	11 552	10 161
- Comerciales	31 349	20 292
- Resto	5 517	562
- Terrenos	1 484 827	614 434
- Urbanizados	928 392	250 387
- Resto	556 435	364 047

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el desglose del valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles, en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponible de los respectivos bienes hipotecados, es el siguiente:

Miles de euros					
2014					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%
					Total
Préstamos elegibles					
- Sobre vivienda	2 363 986	3 349 331	-	3 989 794	-
- Sobre resto de bienes	693 711	527 843	24 865	-	-
	3 057 697	3 877 174	24 865	3 989 794	-
					10 949 530
Miles de euros					
2013					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%
					Total
Préstamos elegibles					
- Sobre vivienda	2 363 929	3 519 765	-	4 594 601	-
- Sobre resto de bienes	805 357	594 111	28 102	-	-
	3 169 286	4 113 876	28 102	4 594 601	-
					11 905 865

A continuación se presenta la información relativa al valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que han causado baja o alta en la cartera en los ejercicios 2014 y 2013:

Miles de euros			
	2014		2013
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles
			Préstamos no elegibles
Saldo inicial del ejercicio	11 905 865	3 601 511	12 423 284
Bajas en el periodo	(1 421 501)	(198 112)	(1 502 521)
Cancelaciones a vencimiento	(15 327)	(29 412)	(12 350)
Cancelaciones anticipadas	(168 842)	(48 308)	(150 099)
Subrogaciones de otras entidades	(404)	-	(1 736)
Resto	(1 236 928)	(120 392)	(1 338 336)
Altas en el periodo	465 166	209 450	985 102
Originados por la Entidad	71 478	22 760	369 000
Subrogaciones de otras entidades	2 772	1 890	8 453
Resto	390 916	184 800	607 649
Saldo final del ejercicio	10 949 530	3 612 849	11 905 865
			3 601 511

Los movimientos que están recogidos en el concepto “Resto”, cuando se trata de movimientos asociados a “Bajas en el periodo”, responden fundamentalmente a los siguientes flujos que generan variación en el saldo nominal tanto en la masa de operaciones elegibles como no elegibles y que son aplicables a los movimientos de ambos ejercicios 2014 y 2013:

- o Traspasos entre la cartera elegible y no elegible, de forma que son altas en la partida de “préstamos elegibles” y bajas en la cartera de “préstamos no elegibles” o viceversa. Esta variación es común con los movimientos asociados a “Altas en el periodo” (con signo contrario). Los traspasos se deben a las variaciones en el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de acuerdo con la normativa aplicable (principalmente por el cambio del ratio LTV por disposición/ amortización de los préstamos o por revisión/ actualización de tasaciones).
- o Amortización de operaciones que siguen vivas con respecto a la masa declarada en el periodo anterior y que, por tanto, no se computan como cancelaciones a vencimiento o anticipadas.

Por su parte, los movimientos que están recogidos en el concepto “Resto”, cuando se trata de movimientos asociados a “Altas en el periodo”, responden fundamentalmente a los siguientes flujos que generan variación en el saldo nominal tanto en la masa de operaciones elegibles como no elegibles y que son aplicables a los movimientos de ambos ejercicios 2014 y 2013:

- o Traspasos entre la cartera elegible y no elegible, de forma que son altas en la partida de “préstamos elegibles” y bajas en la cartera de “préstamos no elegibles” o viceversa. Esta variación es común con los movimientos asociados a “Bajas en el periodo” (con signo contrario). Los traspasos se deben a las variaciones en el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de acuerdo con la normativa aplicable (principalmente por el cambio del ratio LTV por disposición/ amortización de los préstamos o por revisión/ actualización de tasaciones).
- o Efecto de la liquidación de los fondos de titulización detallada en la Nota 26.6.

El saldo disponible de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Potencialmente elegibles	183 129	270 280
No elegibles	131 683	145 985
	314 812	416 265

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios potencialmente elegibles al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a 183.129 miles de euros y a 270.280 miles de euros, respectivamente, ascendiendo a 131.683 miles de euros y a 145.985 miles de euros, respectivamente, los no elegibles potencialmente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad no cuenta con activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y bonos hipotecarios.

B) Operaciones pasivas

El desglose al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias vivas emitidas por el Banco y de las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria vivos a dicha fecha, atendiendo a su plazo de vencimiento residual, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Bonos hipotecarios vivos	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	7 100 891	8 569 184
Emitidos mediante oferta pública	1 250 000	2 250 000
- Vencimiento residual hasta 1 año	750 000	1 000 000
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	500 000	750 000
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	500 000
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-
Resto de emisiones	400 000	400 000
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-
- Vencimiento residual hasta 3 años	70 000	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	70 000	140 000
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	260 000	260 000
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-
Depósitos	5 450 891	5 919 184
- Vencimiento residual hasta 1 año	314 744	468 292
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	914 074	314 744
- Vencimiento residual hasta 3 años	800 000	914 074
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	1 112 965	1 451 258
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	870 185	1 331 893
- Vencimiento residual mayor de 10 años	1 438 923	1 438 923
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	-	-
Emitidos mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	-	-
	7 100 891	8 569 184

41. Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas

41.1 Información cualitativa

En relación con la información mínima que debe difundirse por los grupos consolidados de entidades de crédito y por las entidades de crédito individuales que no estén incluidas en alguno de ellos, debe tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- En relación con la financiación de la construcción y promoción inmobiliaria, se solicita que se hagan públicas las políticas y estrategias establecidas por las entidades para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, tanto en el corto plazo como en el medio y largo plazo. Además, dichas exposiciones se deben valorar en el marco de las pruebas de resistencia publicadas antes del verano, en el caso de que las entidades hubiesen participado en ellas.
- Debe incluirse una valoración de las necesidades de financiación en los mercados, así como en las estrategias de corto, medio y largo plazo puestas en marcha a dicho respecto (y ello sin perjuicio de que el Banco de España pueda remitir, más adelante, los detalles de la información mínima sobre necesidades de financiación y liquidez).

Unicaja Banco, como parte de su política de riesgos, y en particular la relativa a la construcción y promoción inmobiliaria, tiene establecidas una serie de políticas y estrategias específicas enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Banco. En este sentido, se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Banco y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil.

Para ello, se tiene en cuenta la experiencia previa con el acreditado, el histórico de cumplimiento, la voluntad manifiesta de pago, la capacidad de generación de cash-flow o la aportación de nuevas garantías, antes de sobreendeudar las actuales.

En primer lugar, se estudia, siempre que exista cierta capacidad de pago y tras haber agotado todas las posibilidades para el recobro de la deuda incumplida, la posibilidad de conceder periodos de carencia de capital que permitan el desarrollo de los suelos financiados, la finalización de las promociones en curso y la comercialización de las unidades acabadas. El análisis que se lleva a cabo prioriza la viabilidad de los proyectos, de forma que se evita el aumento de la inversión para aquellos activos inmobiliarios sobre los que se prevé una posibilidad clara de ventas futuras.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y la posterior adjudicación de los inmuebles por ejecución de las garantías hipotecarias. Todos aquellos activos irregulares que pasan a formar parte del balance del Banco se gestionan con la finalidad última de su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Banco cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado, el Banco dispone de unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Por último, el Banco cuenta con la web www.unicajainmuebles.com, como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado en dichos activos.

41.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (1), es el siguiente:

Cuadro 1	Miles de euros					
	2014			2013		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía (2)	Cobertura específica	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía (2)	Cobertura específica
Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	1 492 924	90 263	515 433	2 014 717	119 971	633 906
Del que Dudosos	732 014	90 214	427 029	714 627	119 971	440 638
Del que Subestándar	287 534	49	88 404	560 143	-	193 268
Pro-memoria						
Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	-	-	13 497	-	-	15 280
Activos fallidos (4)	317 708	-	-	257 287	-	-
Pro-memoria: Datos del grupo consolidado (5)					Valor contable	
				2014	2013	
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)				30 810 566	17 427 546	
Total activo consolidado (negocios totales)				67 950 415	41 242 921	

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que suponga el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Es el importe total de la cobertura genérica realizada por cualquier concepto por el grupo consolidado (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallido".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Cuadro 2	Miles de euros	
	Importe Bruto (6)	
	2014	2013
Sin garantía hipotecaria	519 056	496 812
Con garantía hipotecaria (7)	973 868	1 517 905
Edificios terminados (8)	633 035	922 767
Vivienda	504 854	775 766
Resto	128 181	147 001
Edificios en construcción (8)	53 599	187 374
Vivienda	51 347	183 946
Resto	2 252	3 428
Suelo	287 234	407 764
Terrenos urbanizados	235 393	348 688
Resto de suelo	51 841	59 076
Total	1 492 924	2 014 717

(6) El importe bruto de la fila "Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)" del cuadro 1 es igual al importe de la fila "Total" del cuadro 2.

(7) Se incluirán todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(8) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se incluirá en la categoría de la finalidad predominante.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el desglose del crédito a los hogares para adquisición de vivienda, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), es el siguiente:

Cuadro 3	Miles de euros			
	2014		2013	
	Importe Bruto	del que: dudoso	Importe Bruto	del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	9 849 025	772 473	10 033 346	570 647
Sin garantía hipotecaria	57 806	398	11 457	787
Con garantía hipotecaria (7)	9 791 219	772 075	10 021 889	569 860

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Cuadro 4	Rangos de LTV (10)				
	31 de diciembre de 2014				
	LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe bruto	5 112 812	4 197 224	389 670	91 513	9 791 219
Del que dudosos (9)	194 722	417 905	94 008	65 440	772 075

Cuadro 4	Rangos de LTV (10)				
	31 de diciembre de 2013				
	LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe bruto	5 067 502	4 431 615	450 325	72 447	10 021 889
Del que dudosos (9)	136 415	311 206	82 095	40 144	569 860

(9) La suma de los importes brutos y de dudosos de los diferentes rangos de este cuadro coincide con los importes que figuran en la línea con garantía hipotecaria del cuadro 3.

(10) El LTV será la ratio que resulte de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

En cuanto a los activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado (negocios en España) (11) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle es el siguiente:

Cuadro 5	Miles de euros			
	2014		2013	
	Valor bruto	Cobertura	Valor bruto	Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	1 840 971	1 098 692	1 552 023	853 161
Edificios terminados	535 661	248 152	415 234	155 185
Vivienda	380 751	170 197	343 834	126 421
Resto	154 910	77 955	71 400	28 764
Edificios en construcción	160 306	85 750	119 692	64 741
Vivienda	159 569	85 324	116 821	63 256
Resto	737	426	2 871	1 485
Suelo	1 145 004	764 790	1 017 097	633 235
Terrenos urbanizados	650 881	407 010	540 387	332 513
Resto de suelo	494 123	357 780	476 710	300 722
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	636 718	314 445	325 620	144 038
Resto de activos inmobiliarios adjudicados (12)	89 383	47 371	102 699	43 274
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos (13)	-	-	363	321
	2 567 072	1 460 508	1 980 705	1 040 794

(11) Habrán de incluirse los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por las entidades del grupo relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos.

(12) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de crédito a empresas de construcción y promoción inmobiliaria, ni a hogares para adquisición de vivienda.

(13) Se registrarán todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

42. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera - Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- Dada las actividades a las que se dedica básicamente el Banco, la información relativa a los aplazamientos de deuda corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado en todo caso en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.
- Los pagos efectuados por Unicaja Banco a proveedores exclusivamente por prestación de servicios y suministro de servicios diversos durante el ejercicio 2014 han ascendido a 108.668 miles de euros (101.120 miles de euros en el ejercicio 2013), que han sido efectuados dentro de los plazos legales y contractualmente establecidos. El saldo pendiente de pago a proveedores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no es significativo y tiene un plazo inferior al establecido por la Ley 15/2010, de 5 de julio.

43. Servicio atención al cliente

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor de las entidades financieras, procede resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Departamento de Atención al Cliente del Banco, señalando que, de las quejas y reclamaciones recibidas en el ejercicio 2014, han quedado resueltas en dicho periodo el 89,6 por ciento (89,9 por ciento en el ejercicio 2013). El resto, pendiente a finales de 2014, está previsto queden resueltas dentro del plazo máximo de los dos primeros meses del próximo ejercicio, de conformidad con lo estipulado en la referida Orden y en el Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad.

Anexo I
Sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2014

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		
			% Part. Presente		Total Participación
			Directa	Indirecta	
Alquimia Duero, S.L.	C/ Marqués de Villamagna 6-B, Madrid	Desarrollo inmobiliario	0,00%	60,70%	60,70%
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.	C/ Bolsa nº 4, planta 5ª, Málaga	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	100,00%	0,00%	100,00%
Altos de Jorito ya Residencia para Mayores, S.L.U.	Plaza Jaén por la Paz, nº 2 Jaén	Asistencia geriátrica	0,00%	100,00%	100,00%
Analistas Económicos de Andalucía, S.L.U.	C/ Granada nº 13, Entreplanta, Málaga	Estudio y análisis actividad económica	100,00%	0,00%	100,00%
Andaluza de Tramitaciones y Gestiones, S.A.U.	C/ Angosta del Carmen, 2, Málaga	Gestión y liquidación de documentos y escrituras	0,00%	100,00%	100,00%
Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.	C/ Marqués de Villamagna, 6-B, Madrid	Entidad de crédito	60,66%	0,04%	60,70%
Bruesa Duero, S.L.	C/ Bibao 2 - 1º E, Zaragoza	Desarrollo inmobiliario	0,00%	50,18%	50,18%
Caja Duero Capital, S.A.U.	C/ Marqués de Villamagna 6-B, Madrid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades	0,00%	60,70%	60,70%
Caja España de Inversiones Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	Av. Madrid 120, León	Emisión de participaciones	0,00%	60,70%	60,70%
Caja España Fondos, S.A., S.G.I.I.C.	C/ Titán 8, Madrid	Gestora de fondos de inversión	0,00%	60,70%	60,70%
Caja España Mediación Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A.	Plaza de los Bandos 15-17, Salamanca	Correduría de seguros	0,00%	60,70%	60,70%
Campo Inversiones, S.A.U	Av. Madrid 120, León	Servicios Agroganaderos	0,00%	60,70%	60,70%
Cartera de Inversiones Agroalimentarias, S.L.	Plaza Jaén por la Paz, 2, Jaén	Industria Agroalimentaria	82,5%	0,00%	82,50%
Conexiones y Servicios del Duero, S.A.	Carretera Salamanca 3, Tordesillas (Valladolid)	Servicios Auxiliares	0,00%	31,56%	31,56%
Corporación Uninser, S.A.U.	C/ Ancla, 2, 3º -1ª, Málaga	Prestación de servicios múltiples	0,00%	100,00%	100,00%
Diodo España, S.A.U.	C/ Salvatierra 3, Madrid	Distribución componentes ordenador	0,00%	60,70%	60,70%
Escuela Superior de Estudios de Empresa, S.A.	C/ Calvo s/n Edificio Mena, Málaga	Estudios y análisis	0,00%	50,00%	50,00%
Finanduro Sociedad de Valores, S.A.U.	C/ Titán 8 - 2º 28045 - Madrid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	60,70%	60,70%
Gestión de Actividades y Servicios Empresariales, S.A.U.	C/ Federico Orellana Toledano, 4, Málaga	Grabación electrónica y tratamiento de datos y documentos	0,00%	100,00%	100,00%
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edif. Eurocom, Málaga	Desarrollo inmobiliario	0,00%	100,00%	100,00%
Gestión de Inversiones en Alquileres, S.A.	Av. Madrid 120, León	Alquiler de oficinas	0,00%	60,70%	60,70%
Grupo de Negocios Duero, S.A.U	C/ Marqués de Villamagna 6-B, Madrid	Gestión financiera	0,00%	60,70%	60,70%
Guendulain Suelo Urbano, S.L.U.	Av. Sancho El Fuerte 18 - -Bajo, Pamplona	Desarrollo inmobiliario	0,00%	60,70%	60,70%
Inmobiliaria Acinipo, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edif. Eurocom, Málaga	Desarrollo inmobiliario	100,00%	0,00%	100,00%
Inmobiliaria Unieix Sur, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edif. Eurocom, Málaga	Desarrollo inmobiliario	0,00%	100,00%	100,00%

Anexo I
Sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2014

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		
			% Part. Presente		Total Participación
			Directa	Indirecta	
Inmocaia, S.A.U	Av. Madrid 120, León	Tenedora de bienes inmuebles	0,00%	60,70%	60,70%
Invergestión Sociedad de Inversiones y Gestión, S.A.U.	Av. Madrid 120, León	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	60,70%	60,70%
Mijas Sol Resort, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto, nº 6, Planta 6ª, Edificio Eurocom, Málaga	Desarrollo inmobiliario	0,00%	100,00%	100,00%
Parque Industrial Humilladero, S.L.	C/ Miguel Hernández nº 1, Málaga	Desarrollo Suelo Industrial	0,00%	82,75%	82,75%
Renta Porfolio, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edif. Eurocom, Málaga	Alquiler de inmuebles	0,00%	100,00%	100,00%
Segurándalus Mediación, Correduría de Seguros, S.A.U.	C/ Cuarteles, nº 51, Entreplanta, Málaga	Correduría de Seguros	0,00%	100,00%	100,00%
Tubos de Castilla y León, S.A.U.	Cría. Mayorga Km 1, Valencia de Don Juan (León)	Fabricación de tuberías	0,00%	60,70%	60,70%
Unicaja Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.U.	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Tenedora de bienes inmuebles	100,00%	0,00%	100,00%
Unicartera Caja 2, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edif. Eurocom, Málaga	Promoción o financiación de I+D en el campo de la medicina	100,00%	0,00%	100,00%
Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.	C/ San Agustín, 2, 1ª planta, Madrid	Actividad de recobro y gestión de litigios	0,00%	100,00%	100,00%
Unicartera Internacional, S.L.U.	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	100,00%	0,00%	100,00%
Unicartera Renta, S.L.U.	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	100,00%	0,00%	100,00%
Unicorp Corporación Financiera, S.L.U.	C/ Bolsa, nº 4, 5ª planta, Málaga	Prestación de servicios	0,00%	100,00%	100,00%
Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A.U.	C/ Bolsa, nº 4, 5ª planta, Málaga	Gestión patrimonial	0,00%	100,00%	100,00%
Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Bolsa, nº 4, 5ª planta, Málaga	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	0,00%	100,00%	100,00%
Unimediación, S.L.U.	C/ Bolsa, nº 4, planta 2, Málaga	Correduría de Seguros	0,00%	100,00%	100,00%
Unimediterráneo de Inversiones, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edif. Eurocom, Málaga	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	100,00%	0,00%	100,00%
Unión del Duero, Compañía de Seguros Generales, S.A.	C/ Marqués de Villamagna 6-8, Madrid	Seguros	0,00%	60,70%	60,70%
Uniwindet Parque Edificio Las Lomillas, S.L.	C/ Melilla, 2, Ed. VYE, Churriana de la Vega, Granada	Energías renovables	10,00%	90,00%	100,00%
Uniwindet Parque Edificio Loma de Ayala, S.L.	C/ Melilla, 2, Ed. VYE, Churriana de la Vega, Granada	Energías renovables	10,00%	90,00%	100,00%
Uniwindet Parque Edificio Los Jarales, S.L.	C/ Melilla, 2, Ed. VYE, Churriana de la Vega, Granada	Energías renovables	10,00%	90,00%	100,00%
Uniwindet Parque Edificio Tres Villas, S.L.	C/ Melilla, 2, Ed. VYE, Churriana de la Vega, Granada	Energías renovables	10,00%	90,00%	100,00%
Uniwindet, S.L.	C/ Melilla, 2, Ed. VYE, Churriana de la Vega, Granada	Energías renovables	20,62%	79,38%	100,00%
Viajes Caja España, S.A.	C/ Santa Nonia, 4 - 7ª Planta, León	Agencia de viajes	0,00%	30,35%	30,35%
Viproelco, S.A.	Av. Madrid 120, León	Desarrollo inmobiliario	0,00%	60,7%	60,70%

Anexo II

Sociedades Multigrupo al 31 de diciembre de 2014

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo				Resultados individuales a fecha de análisis	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Total ingresos	Total gastos
			% Part. Presente			Total Participación							
			Directa	Indirecta									
Banco Europeo de Finanzas, S.A.	C/ Severo Ochoa, nº 5, Málaga	Banca	1,20%	39,52%	40,72%	(1 498)	2 783	93 569	962	473	2 413	(3 911)	
Capredo Investments GMBH ^(a)	Schaffhauser Strt, 101, 8152 Glatbrugg (Suiza)	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	30,35%	30,35%	1 140	48 435	1	-	2 537	1 189	(49)	
Cartera Perselidas, S.L.	Paseo de Recoletos,29, Madrid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	2,36%	26 05%	28 41%	18	171 252	530	27 463	7	54	(36)	
Cerro del Baile, S.A.	Av. Bruselas, 15 - 4º, Arroyo de la Vega (Alcobendas)	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	48 56%	48 56%	(5 657)	-	26 201	2 391	47 353	1 991	(7 648)	
Dolun Viviendas Sociales, S.L. ^(b)	C/ Muñoz Olivé, 1, Portal 2, 1º C, Sevilla	Desarrollo inmobiliario	0,00%	40,00%	40,00%	-	-	-	-	-	-	-	
Espacio Medina, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, Piso 9, Madrid	Desarrollo inmobiliario	0,00%	30,00%	30,00%	(993)	29	44 436	2 950	20 065	-	(993)	
Fonteduro, S.A. ^(c)	C/ Antonio Maura 14, Madrid	Hoteles y alojamientos similares	0,00%	24,96%	24,96%	(720)	32 634	1 053	28 709	1 588	1 764	(2 484)	
Global Duero, S.A. ^(d)	C/ Alfonso XI nº 7 - 2º Dcha, Madrid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	30,35%	30,35%	(1 304)	-	-	-	23 039	-	(1 304)	
Hidrocartera, S.L.	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Cido integral del agua	70 00%	0 00%	70 00%	4 334	69 437	6 280	-	11	4 338	(4)	
Lares Val de Ebro, S.L. ^(e)	Avda. Talgo 155, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	20 23%	20 23%	(652)	-	18 436	-	18 801	-	(652)	
Madrigal Participaciones, S.A. ^(f)	C/ Santiago 7 - 1º E, Valladolid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	39,87%	39,87%	(13 992)	38 157	44 024	-	3	1 468	(15 460)	
Muelle Uno - Puerto de Málaga, S.A. ^(g)	Avda. de Andalucía 21, Entreplana, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	39,74%	39,74%	(1 784)	56 486	7 670	5 824	44 815	6 456	(8 240)	

Anexo II Sociedades Multigrupo al 31 de diciembre de 2014

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo				Resultados individuales a fecha de análisis	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Total ingresos	Total gastos
			% Part. Presente		Total Participación								
			Directa	Indirecta									
Pagos Minería U.T.E. ⁽⁶⁾	Avda. de Burgos 109, Madrid	Servicios	0,00%	12,14%	12,14%	(20)	-	106	122	501	(521)		
Pinares del Sur, S.L. ⁽²⁾	C/Vega, nº1, Chidana de la Frontera, Cádiz	Desarrollo inmobiliario	0,00%	50,00%	50,00%	1 281	1 742	33 259	28 710	2 587	214	(1 495)	
Rochduero, S.L. ⁽²⁾	C/ Amas 10 - A, Jerez de la Frontera (Cádiz)	Desarrollo inmobiliario	0,00%	32,83%	32,83%	(9)	1	36 314	420	36 449	-	9	
San Marcos Cipsa, S.L.	Pº Gracia 103 - 4º, Barcelona	Desarrollo inmobiliario	0,00%	30,35%	30,35%	(1 330)	1	34 759	-	41 894	1	1 331	
Sociedad de Gestión San Carlos, S.A.	C/ Almirante Faustino Ruiz, 2, A-1, Cádiz	Desarrollo inmobiliario	0,00%	50,32%	50,32%	(375)	-	14 283	90	8 082	-	(375)	
Soria Futuro, S.A. ⁽⁶⁾	P.I. Las Casas - C/ C - Parcela 3, Soria	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	27,62%	27,62%	520	1 588	1 463	-	5	-	520	

(1) Sociedad en liquidación.
(2) Datos financieros al 30 de noviembre de 2014.
(3) Datos financieros al 31 de agosto de 2014.
(4) Datos financieros al 31 de diciembre de 2013.
(5) Datos financieros al 30 de septiembre de 2013.
(6) Datos financieros al 30 de noviembre de 2014.

Anexo III
Sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Estados financieros a fecha de análisis				
			% Part. Presente		Total	Activo total al cierre	Patrimonio neto	Pasivo exigible	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
			Directa	Indirecta						
A.I.E. Naviera Área Brava ⁽¹⁾	C/ San Francisco, nº 29, Edif. Alejandro, Tenerife	Servicios financieros y de empresas	35,00%	0,00%	35,00%	26	10	16	-	-
A.I.E. Naviera Cabo Udra ⁽²⁾	C/ San Francisco, nº 29, Edif. Alejandro, Tenerife	Servicios financieros y de empresas	26,00%	0,00%	26,00%	94	22	72	-	-
A.I.E. Naviera Electra ⁽³⁾	C/ Luis Morote, nº 6, Las Palmas de Gran Canaria	Servicios financieros y de empresas	21,00%	0,00%	21,00%	89	29	60	(31)	(57)
A.I.E. Naviera Malpica	C/ San Francisco, nº 29, Edif. Alejandro, Tenerife	Servicios financieros y de empresas	26,00%	0,00%	26,00%	184	24	160	211	(226)
A.I.E. Naviera Olimpia	C/ San Francisco, nº 29, Edif. Alejandro, Tenerife	Servicios financieros y de empresas	26,00%	0,00%	26,00%	158	43	115	356	(356)
A.I.E. Naviera San Simón	C/ San Francisco, nº 29, Edif. Alejandro, Tenerife	Servicios financieros y de empresas	26,00%	0,00%	26,00%	159	19	140	36	(94)
Acturri Aeronáutica, S.L. ⁽⁴⁾	Calle Orón, Parcela 4, P.I. Bayas, Miranda de Ebro (Burgos)	Sector aeronáutico	0,00%	16,75%	16,75%	342 409	120 000	222 409	15 587	9 872
ADE Capital Sodical S.C.R., S.A. ⁽⁶⁾	C/ Jacinto Benavente, 2 - Piso 3º, Arroyo de la Encomienda (Valladolid)	Inversiones colectivas	0,00%	16,59%	16,59%	52 355	52 336	19	(548)	365
ADE Gestión Sodical S.G.E.C.R., S.A. ⁽⁶⁾	C/ Jacinto Benavente, 2 - Piso 3º, Arroyo de la Encomienda (Valladolid)	Gestora de Sociedades	0,00%	12,77%	12,77%	503	443	59	8	16
Ahorro Gestión Inmuebles, S.A. ⁽⁸⁾	C/ Ramón y Cajal, 23 (P.I.), Leganes (Madrid)	Gestión de inmuebles	0,00%	17,51%	17,51%	14 930	10 483	(4 447)	(70)	(219)
Ala Ingeniería y Obras, S.L. ⁽⁶⁾	C/ Ferrocarril, 35, Meco (Madrid)	Fabricación estructuras metálicas	0,00%	13,95%	13,95%	8 889	(5 005)	13 894	(1 275)	(1 178)
Alellis Aerospace, S.L. ⁽⁴⁾	C/ Hermanos d'Eluyar, s/n, Isla de la Cantuja, Sevilla	Industria Aeroespacial	15,98%	2,50%	18,48%	425 540	33 159	392 381	(45 469)	(57 871)
Andalucía Económica, S.A.	C/ Diego de Riano, 11, Sevilla	Publicaciones, artes gráficas y televisión	23,80%	0,00%	23,80%	750	582	168	(16)	(11)

Anexo III
Sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Estados financieros a fecha de análisis				
			% Part. Presente		Total	Activo total al cierre	Patrimonio neto	Pasivo exigible	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
			Directa	Indirecta						
Aretne, S.L. ⁽⁷⁾	C/ Compositor Lehmberg, nº 4, Málaga	Nuevas tecnologías	40,00%	0,00%	40,00%	24	(2)	26	-	(86)
Autopista del Guadalhiedra, Concesionaria Española, S.A.	C/ Los Perloncillos nº 14, Málaga	Autopistas	30,00%	0,00%	30,00%	360 140	69 808	290 532	1 138	(6 446)
Autopista del Sol, Concesionaria Española, S.A. ⁽²⁰⁾	Plaza Manuel Gómez-Moreno, nº 2, Madrid	Autopistas	20,00%	0,00%	20,00%	76 863	494	676 863	24 266	(6 960)
Ayco Grupo Inmobiliario, S.A.	Av. Pío XII, 57-A, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	12,14%	12,14%	74 148	(38 988)	113 138	(3 801)	(6 103)
B.I.C. Euronova, S.A.	Avda. Juan López Peñalver, s/n, Málaga	Servicios de inversión y promoción	20,00%	0,00%	20,00%	1 873	1 112	761	(28)	(5)
Barrancames Transformación Artesanal, S.A. ⁽⁷⁾	Eiras Altas-Barrancos, Barrancos (Portugal)	Alimentación	0,00%	24,28%	24,28%	21 743	11 360	10 384	(67)	789
Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	C/ Santa Nonia, 4 - 3ª Planta, León	Seguros y reaseguros	0,00%	30,35%	30,35%	1 422 839	146 174	1 276 665	27 736	22 930
Camping El Brao, S.A. ⁽⁸⁾	C/ Uria, 56 - 2 C. , Oviedo (Asturias)	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	15,18%	15,18%	584	576	8	-	-
Cementerio Parque de Martos, S.A. ⁽⁶⁾	C/ Torredonjimeno S/N, Jaén	Servicios colectivos	20,00%	0,00%	20,00%	2 100	118	1 982	50	-
Centro de Tecnologías Informáticas, S.A. ⁽⁶⁾	Av. Condesa Sagasta, 6 - 1º, León	Servicios informáticos	0,00%	12,14%	12,14%	596	459	137	58	47
Compañía de Servicios de Castilla y León, S.A. (COSECAL)	C/ Pico del Urbión, 4, Valladolid	Desarrollo trabajo administrativo	0,00%	17,04%	17,04%	141	(801)	942	(659)	(867)
Corporación Hotelera Dominicana, S.A. ⁽⁴⁾	República Dominicana	Hotel en República Dominicana	0,00%	15,18%	15,18%	20 242	5 299	14 943	98	98
Corporación Hotelera Oriental S.A. ⁽⁶⁾	República Dominicana	Hotel en República Dominicana	0,00%	15,18%	15,18%	20 918	12 977	7 941	(45)	(45)
Creación de Suelo e Infraestructuras, S.L.	C/ Ibiza, nº 35, Piso 5º C, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	24,98%	24,98%	11 297	(1 637)	12 934	-	-
Cuatro Estaciones INM Siglo XXI, S.L. ⁽¹⁰⁾	Plaza del Mío Cid 6 - 3º, Burgos	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	12,14%	12,14%	1 787	(632)	2 419	(10)	(10)

Anexo III
Sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Estados financieros a fecha de análisis				
			% Part. Presente		Total	Activo total al cierre	Patrimonio neto	Pasivo exigible	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
			Directa	Indirecta						
Deolseo, S.A.	C/ Marie Curie, nº 7, Edificio Beta, Madrid	Industria Agroalimentaria	9,99%	0,06%	10,05%	1 268 855	432 777	836 078	12 687	(92 362)
Desarrollo Urbanísticos Cerro de Medianoche, S.L. ⁽⁸⁾	Plaza Jaén por la Paz, nº 2, Jaén	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	24,72%	24,72%	3 578	3 578	-	(13)	(13)
Desarrollos Urbanísticos Venecida, S.A. ⁽¹¹⁾	C/ Alfonso XI, nº 7 - 2º Dcha., Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	12,14%	12,14%	2	(84 760)	84 762	(1)	(1)
Dibaq Diproteg, S.A. ⁽⁷⁾	C/ La Cruz, 3, Fuentepeelayo (Segovia)	Alimentación animal	0,00%	20,06%	20,06%	69 013	8 871	60 142	(2 332)	(3 167)
Duro Pensiones, E.G.F.P. ⁽⁷⁾	Pº de la Castellana, nº 167, Madrid	Gestora fondos de pensiones	0,00%	30,35%	30,35%	9 763	8 651	1 112	1 370	1 175
EBN Banco de Negocios, S.A.	Paseo de Recoletos, nº 29, Madrid	Entidad financiera	21,09%	12,80%	33,89%	1 010 536	58 454	952 082	9 433	7 426
Edigrup Producciones TV, S.A. ⁽⁷⁾	C/ Manuel Canesi Acevedo (Parquesol Sur), 1, Valladolid	Difusión audiovisual	0,00%	13,40%	13,40%	17 829	15 964	1 865	1 895	1 840
Gestión e Investigación de Activos, S.A.	C/ Zurbano, 76, Madrid	Sector Inmobiliario	0,00%	37,54%	37,54%	21 400	9 759	11 641	835	448
Grupo Tecopy Cartera Empresarial, S.L. ⁽¹²⁾	C/ Antracita, 7 - Planta 4ª - Ofic. 17, Madrid	Servicios diversos	0,00%	12,14%	12,14%	15 275	5 463	9812	205	(65)
Hemera Catering, S.L. ⁽⁷⁾	C/ Manuel España Lobo, nº 6, Entrepalmita, Málaga	Servicios de Catering	0,00%	31,82%	31,82%	1 717	724	993	(893)	(677)
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. ⁽⁷⁾	C/ Alsos, Edificio Ocaso, nº 1, Sevilla	Ciclo Integral del Agua	0,00%	35,00%	35,00%	296 563	110 936	185 627	(11 850)	(10 453)
Intodesa, S.A. ⁽¹²⁾	Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 (Torre Picasso), Madrid	Sin actividad	0,00%	15,18%	15,18%	1 649	1 205	444	8	12
Ingeniería de Suelos y Explotación de Recursos, S.A. ⁽⁴⁾	Avda. Paseo del Coso, s/n, Huelva	Industria Minera	30,00%	0,00%	30,00%	38 909	15 596	23 313	4 422	4 429
Ingeniería e Integración Avanzadas, S.A. ⁽¹³⁾	C/ Severo Ochoa, nº 43, Málaga	Nuevas tecnologías	40,00%	0,00%	40,00%	15 087	4 422	10 665	398	(22)

Anexo III
Sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Estados financieros a fecha de análisis				
			% Part. Presente		Total	Activo total al cierre	Patrimonio neto	Pasivo exigible	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
			Directa	Indirecta						
Iniciativas y Desarrollos Industriales de Jaén, S.A. ⁽¹³⁾	Plaza de la Constitución, 10, 6ª Planta, Jaén	Desarrollo suelo industrial	0,00%	30,00%	30,00%	143	143	-	(4)	(4)
Inmobiliaria CHDOM, S.A. ⁽⁷⁾	República Dominicana	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	15,18%	15,18%	7 971	7 474	487	(28)	(28)
Inmobiliaria CHDOR, S.A. ⁽¹⁴⁾	República Dominicana	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	15,18%	15,18%	8 620	8 016	604	(31)	(31)
InOut TV Worldwide, S.A. ⁽⁷⁾	C/ de La Llacuna, 161 - 4º A, Barcelona	Tenencia de participaciones	0,00%	12,14%	12,14%	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Inversiones Alaris, S.L. ⁽⁸⁾	Av. Carlos III El Noble, 8, Pamplona/Iruña (Navarra)	Tenencia de participaciones	0,00%	20,23%	20,23%	n/d	921	n/d	n/d	2 334
Investigación y Desarrollo de Energías Renovables, S.L. (IDER) ⁽⁹⁾	C/ Serrano Galvache, 56 - P.E. Parque Norte - Ed. Erincia - 3ª Pl., Madrid	Electricidad de origen edíco	0,00%	12,39%	12,39%	143 277	25 410	117 867	6 992	2 089
La Reserva de Selwo Golf, S.L. ⁽⁷⁾	C/ Principal nº 45, planta 2, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	35,00%	35,00%	720	(3 966)	4 686	498	498
Losán Hoteles, S.L. ⁽¹²⁾	C/ Serrano, 30 - 2ª Dcha, Madrid	Alquiler de inmuebles	0,00%	16,19%	16,19%	8 381	7 006	1 375	(17)	266
Malagaport S.L. ⁽¹⁵⁾	Edif Instituto de Estudios Portuarios, Muelle de Cánovas, S/N, Málaga	Servicios colectivos	26,07%	1,04%	27,11%	251	190	61	(41)	(41)
Marcos Sotoserrano, S.L. ⁽⁷⁾	C/ta. de Coria nº 4, Sotoserrano (Salamanca)	Planta elaboración jamones	0,00%	19,90%	19,90%	18 127	8 515	9 612	(487)	(773)
M-Capital, S.A.	Plaza de Toros Vieja, nº 2, Málaga	Servicios de Inversión y promoción	22,01%	0,00%	22,01%	11 388	2 169	9 219	(559)	(633)
Mejor Campo Abonos y Cereales, S.A. ⁽⁷⁾	Callesón de San Francisco, 1 - Bajo Medina del Campo (Valladolid)	Comercial de abonos y plensos	0,00%	16,39%	16,39%	3	(59)	61	-	-
Matales Extnridos, S.L. ⁽¹³⁾	C/ Marismas, nº 20, Valladolid	Fabricación perfiles de aluminio	0,00%	13,47%	13,47%	75 544	(13 557)	89 101	(6 236)	(6 818)
Numzaan, S.L. ⁽⁴⁾	C/ Doctor Casas, nº 20, Zaragoza	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	13,03%	13,03%	38 760	(27 187)	65 947	(2)	(372)
Oberque, S.A. ⁽⁷⁾	C/ Zurbarano, nº 76, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	21,25%	21,25%	38 053	16 250	21 803	993	319

Anexo III
Sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Estados financieros a fecha de análisis				
			% Part. Presente		Total	Activo total al cierre	Patrimonio neto	Pasivo exigible	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
			Directa	Indirecta						
Oleomedia S.L. ⁽⁷⁾	Plaza de la Constitución, 12, 1º D, Jaén	Nuevas tecnologías	40,00%	0,00%	40,00%	265	265	-	-	-
Parque Científico-Tecnológico de Almería S.A. ⁽⁷⁾	Avenida de la Innovación, nº 15, Almería	Desarrollo inmobiliario	0,00%	30,15%	30,15%	53 647	20 030	33 618	(772)	(1 741)
Patrimonio Inmobiliario Empresarial, S.A. ⁽¹⁰⁾	C/ Santa Engracia, nº 69, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	17,66%	17,66%	26 857	(21 423)	48 280	-	-
Privándalus Inversiones I SICAV, S.A. ⁽⁷⁾	C/ Bolsa Nº 4, 1ª Planta, Málaga	Sociedad de Inversión de Capital Variable	32,31%	0,00%	32,31%	19 409	19 351	58	-	541
Prodesur Mediterráneo, S.L. ⁽¹³⁾	Pz. Trabajadores del Calzado, nº 10, Elda (Alicante)	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	15,18%	15,18%	2 582	(2 954)	5 537	(88)	(484)
Proinsur Mediterráneo, S.L. ⁽⁷⁾	Pz. Trabajadores del Calzado, nº 10, Elda (Alicante)	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	15,18%	15,18%	17 907	(15 626)	33 533	(100)	(3 768)
Promotora Vallisoleana Mercados, S.A. ⁽¹¹⁾	Ctra. Ronda Norte (Mercaid), s/n - Sector 13, Valladolid	Gestión de mercados	0,00%	17,41%	17,41%	2 360	2 359	1	224	224
Qualia Lácteos, S.A. ⁽¹⁵⁾	Ctra. de Puertollano s/n, Almodóvar del Campo (Ciudad Real)	Industrias de lácteos	0,00%	17,83%	17,83%	16 821	(6 770)	23 391	(821)	(854)
Residencial El Beato, S.L. ⁽¹⁶⁾	Pz. Trabajadores del Calzado, 10 Elda (Alicante)	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	15,18%	15,18%	7 084	(12 567)	19 651	(162)	(1 248)
Sociedad de Investigación y Explotación Minera de Castilla y León, S.A. ⁽¹⁾	Av. Rodrigo Zamorano, 6 -P.T. de Boecillo- Boecillo (Valladolid)	Fomento de investigación minera	0,00%	29,74%	29,74%	3 748	3 546	(285)	(278)	202
Servicios Funerarios Indálcos, S.A. ⁽⁷⁾	CR Nijar, nº 129, Edif. Muebles Magopti 3-2-1, El Alquián, Almería	Servicios colectivos	20,00%	0,00%	20,00%	599	373	226	-	-
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. ⁽⁷⁾	Plaza La Alcazaba, s/n, Málaga	Aparcamientos	24,50%	0,00%	24,50%	70 423	33 984	36 429	4 436	1 094
Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ⁽¹⁵⁾	C/ Orense, nº 69, Madrid	Sociedad Gestora de Fondos de Titulización	0,00%	38,57%	38,57%	14 225	9 279	4 946	4 550	3 214

Anexo III Sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo				Estados financieros a fecha de análisis			
			% Part. Presente		Total	Activo total al cierre	Patrimonio neto	Pasivo exigible	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
			Directa	Indirecta						
Unico, S.L. ⁽⁷⁾	C/ Ibiza, nº 35, 5º C, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	25,00%	25,00%	6 150	(4 149)	10 299	(31)	(31)
Unema Promotores Inmobiliarios, S.A. ⁽⁷⁾	C/ Strachan, nº 1, Planta 1, Málaga	Desarrollo inmobiliario	0,00%	40,00%	40,00%	72	(1 635)	1 707	(1 729)	(1 729))
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ⁽¹⁰⁾	C/ La Bolsa, 4, 3ª planta, Málaga	Seguros	42,40%	7,60%	50,00%	2 467 048	178 757	2 288 291	54 280	40 831
Unión del Duero Compañía Seguros de Vida, S.A. ⁽⁷⁾	Pº de la Castellana, nº 167, Madrid	Seguros de vida	0,00%	30,35%	30,35%	783 854	77 360	706 494	21 636	15 151

(1) Datos financieros al 30 de septiembre de 2013. Sociedad en proceso de liquidación.

(2) Sociedad en proceso de liquidación.

(3) Datos financieros al 30 de abril de 2014. El resultado de la sociedad periodificación lineal inversión en el consolidado, Régimen AIE Navieras.

(4) Datos financieros al 31 de diciembre de 2013.

(5) Datos financieros al 31 de julio 2014.

(6) Datos correspondientes al balance de situación al 31 de diciembre de 2013. Estimación de resultados a diciembre de 2014.

(7) Datos financieros al 31 de noviembre de 2014.

(8) Datos financieros al 31 de diciembre de 2014.

(9) Datos financieros al 31 de agosto de 2014.

(10) Datos financieros al 30 de septiembre de 2003. Sociedad en proceso de liquidación.

(11) Datos financieros al 31 de diciembre de 2011.

(12) Datos financieros al 31 de octubre de 2014.

(13) Datos financieros al 31 de septiembre de 2014.

(14) Datos financieros al 31 de noviembre de 2013.

(15) Datos financieros al 31 de febrero de 2014.

(16) Datos financieros al 31 de agosto de 2014.

(17) Datos financieros al 31 de noviembre de 2013.

(18) Datos financieros al 31 de marzo de 2014.

(19) Datos financieros no disponibles.

(20) Estimación de datos financieros al 31 de diciembre de 2014.

UNICAJA BANCO, S.A.

ANEXO IV

EFFECTO DEL CAMBIO DE CRITERIO CONTABLE EN EL BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Balance de situación al 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros		
	2013 anterior a la reexpresión	Efecto cambio de criterio contable	2013 reexpresado
Caja y depósitos en Bancos Centrales	1 913 155	-	1 913 155
Cartera de negociación	282 514	-	282 514
Activos financieros disponibles para la venta	2 446 549	-	2 446 549
Inversiones crediticias	29 839 261	-	29 839 261
Cartera de inversión a vencimiento	4 239 667	-	4 239 667
Derivados de cobertura	543 745	-	543 745
Activos no corrientes en venta	263 918	-	263 918
Participaciones	715 734	-	715 734
Contratos de seguros vinculados a pensiones	132 097	-	132 097
Activo material	530 376	-	530 376
Activo intangible	1 000	-	1 000
Activos fiscales	822 988	15 190	838 178
Resto de activos	65 023	-	65 023
Total activo	41 796 027	15 190	41 811 217
Cartera de negociación	11 981	-	11 981
Pasivos financieros a coste amortizado	38 636 801	50 634	38 687 435
Derivados de cobertura	25 157	-	25 157
Provisiones	358 599	-	358 599
Pasivos fiscales	102 358	-	102 358
Resto de pasivos	424 393	-	424 393
Total pasivo	39 559 289	50 634	39 609 923
Fondos propios:	2 216 660	(35 444)	2 181 216
Capital o fondo de dotación	800 000	-	800 000
Prima de emisión	1 762 616	-	1 762 616
Reservas	(452 973)	(18 145)	(471 118)
Resultado del ejercicio	107 017	(17 299)	89 718
Ajustes por valoración	20 078	-	20 078
Total patrimonio neto	2 236 738	(35 444)	2 201 294
Total pasivo y patrimonio neto	41 796 027	15 190	41 811 217
Riesgos contingentes	886 839	-	886 839
Compromisos contingentes	3 548 087	-	3 548 087
Total cuentas de orden	4 434 926	-	4 434 926

UNICAJA BANCO, S.A.

ANEXO IV

EFFECTO DEL CAMBIO DE CRITERIO CONTABLE EN EL BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013

	Miles de euros		
	2013 anterior a la reexpresión	Efecto cambio de criterio contable	2013 reexpresado
Intereses y rendimientos asimilados	1 106 729	-	1 106 729
Intereses y cargas asimiladas	(486 888)	-	(486 888)
Margen de intereses	619 841	-	619 841
Rendimiento de instrumentos de capital	60 586	-	60 586
Comisiones percibidas	143 297	-	143 297
Comisiones pagadas	(19 625)	-	(19 625)
Resultados de operaciones financieras (neto)	239 725	-	239 725
Diferencias de cambio (neto)	(237)	-	(237)
Otros productos de explotación	33 403	-	33 403
Otras cargas de explotación	(38 432)	(24 713)	(63 145)
Margen bruto	1 038 558	(24 713)	1 013 845
Gastos de administración	(333 528)	-	(333 528)
Amortización	(25 524)	-	(25 524)
Dotaciones a provisiones (neto)	(50 275)	-	(50 275)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(452 994)	-	(452 994)
Resultado de la actividad de la explotación	176 237	(24 713)	151 524
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(55 969)	-	(55 969)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como corrientes en venta	234	-	234
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(13 294)	-	(13 294)
Resultado antes de impuestos	107 208	(24 713)	82 495
Impuesto sobre beneficios	(191)	7 414	7 223
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	107 017	(17 299)	89 718
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-
Resultado del ejercicio	107 017	(17 299)	89 718

UNICAJA BANCO, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

Unicaja Banco se mantiene entre las entidades financieras españolas con un mayor grado de capitalización. El Banco es cabecera de un subgrupo de entidades dependientes que conforman el Grupo Unicaja Banco. Al cierre del ejercicio 2014, el total de recursos propios computables del Grupo Unicaja Banco supera la cifra de los 3.348 millones de euros, con una ratio de capital total del 11%. El grueso de los recursos propios corresponde a los considerados de primera categoría, como refleja el hecho de que la ratio CET1 o ratio de capital de primer nivel (11%) coincide con la ratio de capital total. De este modo, las cifras de recursos propios representan superávits de 923 millones de euros sobre el mínimo legal exigido de capital total (8,0%) y de 1.970 millones de euros en CET1 (mínimo exigido del 4,5%). Por otra parte, la ratio CET1 (Fully Loaded) y la ratio de Capital (Fully Loaded) se sitúan en el 10,3% y 10,7% respectivamente, confirmando el buen posicionamiento del grupo en cuanto a solvencia se refiere.

Recursos Propios del Grupo Unicaja Banco	Millones de euros
CET1 (Common Equity Tier 1)	3 334
Porcentaje sobre APRs	11,0%
Capital Nivel 1 adicional (incluido deducciones)	14
Capital Nivel 2 (incluido deducciones)	-
Total Recursos Propios Computables	3 348
Porcentaje sobre APRs	11,0%
Ratio CET1 (Fully Loaded) (*)	10,3%
Ratio de Capital (Fully Loaded) (*)	10,7%
Activos Ponderados por Riesgo (APRs)	30 308

(*) Incluyendo las Obligaciones Contingentemente Convertibles emitidas por Banco CEISS y suscritas por el FROB.

El volumen de recursos administrados gestionado por Unicaja Banco se eleva, a 31 de diciembre de 2014, a 32.953 millones de euros (sin ajustes por valoración).

Recursos Administrados Unicaja Banco (sin incluir ajustes por valoración)	Millones de euros				
	Diciembre 2014	Compos.	Diciembre 2013	Variación absoluta	Variación Relativa
Total Recursos de Balance	27 324	82,9%	30 818	(3 494)	(11,3%)
Depósitos de la clientela	25 804	78,3%	28 281	(2 477)	(8,8%)
Administraciones públicas	997	3,0%	1 097	(100)	(9,1%)
Sector privado	24 807	75,35%	27 184	(2 377)	(8,7%)
Depósitos a la vista	8 235	25,0%	7 596	639	8,4%
Depósitos a plazo	13 858	42,1%	13 784	74	0,5%
Cesión temporal de activos	2 714	8,2%	5 804	(3 090)	(53,2%)
Emisiones	1 520	4,60%	2 537	(1 017)	(40,1%)
Pagarés	-	-	90	(90)	(100,0%)
Títulos hipotecarios	1 481	4,5%	2 351	(870)	(37,0%)
Pasivos subordinados	40	0,1%	96	(57)	(58,8%)
Recursos fuera de balance	5 629	17,1%	5 076	553	10,9%
Total Recursos Administrados	32 953	100,0%	35 894	(2 941)	(8,2%)
De los que:					
Recursos de clientes (minoristas)	24 300	73,7%	23 113	1 186	5,1%
Mercados	8 653	26,3%	12 781	(4 128)	(32,3%)

El grueso de los recursos administrados lo constituyen los depósitos de la clientela (25.804 millones de euros), de los que 8.235 millones de euros son depósitos a la vista de clientes del sector privado, 13.858 millones de euros son depósitos a plazo (que incluyen 5.451 millones de euros de cédulas hipotecarias singulares) y 2.714 millones son cesiones temporales de activos. Los recursos gestionados mediante instrumentos fuera de balance se elevan a 5.629 millones de euros, constituidos principalmente por recursos de clientes captados mediante fondos de inversión (2.357 millones de euros), seguros de ahorro (1.659 millones de euros) y fondos de pensiones (803 millones de euros). El saldo de emisiones incluido dentro del agregado de recursos administrados se limita a 1.520 millones de euros, conformado básicamente por emisiones de cédulas hipotecarias en poder de terceros (1.481 millones de euros).

Unicaja Banco registra un incremento neto interanual en Depósitos vista (+8,4%), Depósitos plazo (+0,5%) y Recursos captados fuera de balance (+10,9%) que son compensados por el retroceso en Cesiones Temporales de Activos, situando la variación interanual de Total Recursos Administrados en el -8,2%.

Atendiendo al origen de los recursos, el 74% (24.300 millones de euros) corresponden a negocio bancario con clientes, en tanto que el 26% restante (8.653 millones de euros) lo constituyen los fondos captados en mercados mayoristas mediante emisiones o cesiones temporales de activos. Unicaja Banco registra un incremento interanual neto de los recursos de clientes (minoristas) de 1.186 millones de euros, confirmando la positiva tendencia de crecimiento y que se traduce en una tasa de variación interanual del 5,1% al cierre de diciembre de 2014.

El crédito a la clientela (sin ajustes por valoración) asciende a 21.518 millones de euros al cierre de diciembre de 2014, cifra que supone un retroceso de 2.810 millones de euros con respecto a la registrada por Unicaja Banco al final del pasado ejercicio.

	Millones de euros				
	Diciembre 2014	Compos.	Diciembre 2013	Variación absoluta	Variación relativa
Crédito a la Clientela de Unicaja Banco					
Administraciones públicas	1 068	5,0%	597	472	79,0%
Sector privado	20 450	95,0%	23 731	(3 281)	(13,8%)
Crédito comercial	114	0,5%	174	(60)	(34,5%)
Deudores con garantía real	11 770	54,7%	12 935	(1 165)	(9,0%)
Adquisiciones temporales de activos	2 064	9,6%	3 616	(1 552)	(42,9%)
Otros deudores a plazo	3 732	17,3%	4 277	(544)	(12,7%)
Deudores a la vista y resto	2 770	12,9%	2 730	39	1,4%
Total crédito a la clientela sin ajustes por valoración	21 518	100,0%	24 328	(2 810)	(11,5%)
Correcciones por deterioro y otros ajustes por valoración	(1 355)		(1 546)	192	(12,4%)
Total crédito a la clientela	20 164		22 782	(2 618)	(11,5%)
Pro-memoria					
Total crédito a la clientela sin adquisiciones temporales a través de entidades de contrapartida	19 464	90,5%	20 883	(1 368)	(6,6%)

La reducción del crédito a la clientela en 2014 se ha concretado en el sector privado, que registra una disminución del 13,8% (sin incluir ajustes por valoración); descontando el efecto de la caída de las adquisiciones temporales de activos a través de entidades de contrapartida (operaciones de mercados mayorista), la variación interanual se situaría en el -6,6%, más en línea con lo observado en el sector y confirmando cierta moderación en la contracción del volumen total de crédito que viene caracterizando a la economía española en los últimos ejercicios como consecuencia del proceso de desapalancamiento de empresas y familias. En este sentido, si bien la nueva producción sigue siendo insuficiente para compensar las amortizaciones del crédito existente, se observa un incremento en el volumen de formalización de nuevas operaciones con respecto al ejercicio anterior, incremento que anticipa una futura mejora de la evolución del total del crédito.

El nivel de morosidad de Unicaja Banco se sitúa, al cierre de diciembre, en el 9,9%, manteniéndose por debajo del nivel medio de las entidades de depósitos españolas (11,5%). Igualmente, Unicaja Banco mantiene un nivel de cobertura de los riesgos dudosos del 62,4%, superior al del conjunto de las entidades de depósito españolas (56%).

Por otra parte, en 2014 se ha producido una nueva mejora en el perfil de los riesgos en situación normal. Los saldos clasificados como "sin riesgo apreciable" y "riesgo bajo" (sector público, garantía dineraria y garantía real sobre viviendas terminadas con LTV inferior al 80%) suponen, al cierre del ejercicio, el 85,6% del total, 1,5 puntos porcentuales más que al cierre de 2013.

Clasificación de los riesgos crediticios en situación normal	Millones de euros					
	2014		2013		Variación	
	Saldo	Estruc. %	Saldo	Estruc. %	Saldo	Estruc. %
Sin riesgo apreciable (1)	16 479	55,0%	18 957	55,7%	(2 478)	(0,7%)
Riesgo bajo (2)	9 181	30,6%	9 695	28,5%	(514)	2,2%
Riesgo medio-bajo (3)	1 456	4,9%	1 677	4,9%	(221)	(0,1%)
Riesgo medio (4)	2 120	7,1%	2 664	7,8%	(545)	(0,8%)
Riesgo medio-alto (5)	528	1,8%	828	2,4%	(299)	(0,7%)
Riesgo alto (6)	196	0,7%	226	0,7%	(30)	-
Total riesgo en situación normal	29 960		34 046		(4 086)	

(1) Sector público y garantía dineraria.

(2) Garantía real sobre viviendas terminadas con LTV inferior al 80%.

(3) Resto de garantías reales.

(4) Garantía personal, excepto consumo, tarjetas y descubiertos.

(5) Financiación al consumo.

(6) Tarjetas, descubiertos y excedidos.

La tendencia de fuerte crecimiento de los depósitos minoristas y el proceso de contracción del crédito a la clientela han reafirmado la reducción de las necesidades estructurales de financiación en mercados de Unicaja Banco, disminución que queda reflejada en la evolución de la ratio LTD ("loan to Deposits"), que al cierre de diciembre de 2014 pasa a situarse en el 92%.

Evolución del Ratio LTD de Unicaja Banco (*)	Ratio %
Cierre del ejercicio 2012	126%
Cierre del ejercicio 2013	103%
Cierre del ejercicio 2014	92%

(*) Relación por cociente del crédito sobre los depósitos. El crédito incluye ajustes por valoración. Tanto el crédito como los depósitos no incluyen operaciones en mercados monetarios a través de entidades de contrapartida, ni emisiones mayoristas.

Al mismo tiempo, Unicaja Banco registra al cierre de diciembre de 2014 una posición de activos líquidos y descontables en el Banco Central Europeo (BCE), neta de los activos utilizados, de 8.051 millones de euros, cifra que representa más del 21% de la cifra total de balance. Este importante volumen de activos líquidos permite gestionar con holgura los próximos vencimientos de emisiones en mercados (930 millones de euros en 2015), así como el final de las operaciones de liquidez a largo plazo del Banco Central Europeo (LTROs) en los primeros meses del próximo ejercicio. En los últimos doce meses, Unicaja Banco ha cancelado anticipadamente operaciones en el BCE por 2.000 millones de euros.

Activos líquidos descontables de Unicaja Banco	Millones de euros	
	2014	2013
Activos líquidos:		
Punta de tesorería (*)	30	1 584
Adquisiciones temporales de activos descontables	2 527	9 263
Cartera de renta fija y otros activos descontables en Banco Central Europeo	11 613	8 559
Total activos líquidos (valor de descuento en Banco Central Europeo)	14 169	19 406
Activos líquidos utilizados:		
Tomado en Banco Central Europeo	2 638	4 500
Cesiones temporales de activos	3 480	7 341
Total activos líquidos utilizados	6 118	11 841
Activos líquidos descontables disponibles	8 051	7 565
Porcentaje sobre total activo	21,9%	18,2%

(*) Incluye depósitos interbancarios y excedente de saldo en bancos centrales.

Vencimientos de financiación en mercados para 2015-2016	Millones de euros		
	Emisiones	LTROs	Total
Ejercicio 2015	930	2 029	2 959
Ejercicio 2016	1 382	-	1 382
Total	2 312	2 029	4 341

En lo que respecta a resultados, Unicaja Banco contabiliza en el ejercicio 2014 un beneficio neto de 238,4 millones de euros (321,6 millones de euros antes de impuestos), frente a los 89,7 millones de euros (82,5 millones de euros antes de impuestos) registrados en el ejercicio de 2013.

Cuenta de Resultados de Unicaja Banco (*)	Millones de euros		
	Diciembre 2014	Diciembre 2013	Tasa de Variación Interanual
Margen de Intereses	561,3	619,8	(9,5%)
%S/ATM	1,4%	1,5%	
Comisiones netas	117,7	123,7	(4,8%)
Dividendos y otros resultados de participaciones	95,1	60,6	56,9%
Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	292,1	239,5	22,0%
Otros productos/ cargas de explotación	(48,0)	(29,7)	61,3%
Margen Bruto	1 018,2	1 013,8	0,4%
%S/ATM	2,6%	2,4%	
Gastos de explotación	369,8	359,1	3,0%
Margen de explotación antes de saneamientos	648,4	654,8	(1,0%)
Saneamientos y otros resultados	326,6	572,3	(42,9%)
Resultado antes impuestos	321,6	82,5	289,8%
Impuesto sobre beneficios	83,2	(7,2)	1 051,6%
Resultado del ejercicio	238,4	89,7	165,7%
%S/ATM	0,6%	0,2%	
Balance Medio	38 860	41 924	(7,3%)

La obtención de la cifra de beneficios ha descansado en una fuerte reducción de las necesidades de saneamiento, concretamente, en la reducción de pérdidas por deterioro de activos financieros (-330 millones de euros), en un significativo incremento de las cifras de resultados por operaciones financieras (+22,0%) y dividendos (+56,9%) y en el mantenimiento un elevado margen de intereses sobre activos totales medios (1,44%). En este sentido, cabe destacar la mejora registrada en 2014 en la rentabilidad del negocio minorista con un diferencial entre la rentabilidad media del crédito y coste medio de los depósitos que ha mejorado en 0,25 puntos porcentuales.

Evolución del Margen de Intereses	Millones de euros					
	2014			2013		
	Saldo medio	Rto. (1)	Rentab./ Coste medio	Saldo medio	Rto. (1)	Rentab./ Coste medio
Activos						
Entidades de crédito y mercados monetarios	4 504	19,0	0,42%	7 325	41,0	0,56%
Cartera de renta fija	11 158	323,0	2,89%	9 985	370,9	3,72%
Crédito a la clientela no dudoso	17 890	590,8	3,30%	19 828	678,8	3,42%
ATMs s/Total intereses percibidos	38 860	949,8	2,44%	41 924	1 106,7	2,64%
Pasivos						
Entidades de crédito y mercados monetarios	6 725	41,9	0,62%	10 904	67,1	0,62%
Depósitos	18 638	225,9	1,21%	17 165	270,6	1,58%
Emisiones (2)	7 796	114,0	1,46%	8 866	139,8	1,58%
ATMs s/Total intereses pagados	38 860	388,5	1,00%	41 924	486,9	1,16%
ATMs/Margen de intereses	38 860	561,3	1,44%	41 924	619,8	1,48%

(1) Incluidas correcciones por cobertura.

(2) Incluidas cédulas multicedentes.

La obtención de un margen bruto de 1.018,2 millones de euros (un 2,6% sobre activos totales medios) con unos gastos de explotación que han sido de 369,8 millones de euros, supone una ratio de eficiencia (gastos de explotación sobre margen bruto), del 36,3%. Como consecuencia de la evolución descrita, se alcanza un resultado antes de saneamientos de 648,4 millones de euros (prácticamente en línea con el obtenido en 2013).

Por otra parte, el esfuerzo de saneamiento de los riesgos realizado en los ejercicios precedentes, junto con la inflexión que se está produciendo en la evolución de los impagos, han permitido en 2014 una importante reducción de las cifras destinadas a la cobertura de pérdidas por deterioro, que se sitúan en el ejercicio 2014 en 216,9 millones de euros, 292,1 millones de euros (un 57,4%) menos que en el ejercicio 2013.

Detalle de saneamientos y otros resultados	Millones de euros		
	Diciembre 2014	Diciembre 2013	Variación
Dotaciones a provisiones (neto)	96,3	50,3	46,0
Pérdida por deterioro (neto)	216,9	509,0	(292,1)
<i>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</i>	<i>123,0</i>	<i>453,0</i>	<i>(330,0)</i>
<i>Pérdidas por deterioro de activos no financieros (neto)</i>	<i>93,9</i>	<i>56,0</i>	<i>37,9</i>
Ganancias y pérdidas en la baja de activos no clasificados como corrientes en venta	(0,3)	0,2	(0,5)
Ganancias y pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(13,4)	(13,3)	(0,1)
Total saneamientos y otros resultados	326,8	572,3	(245,5)

A lo largo del ejercicio 2014, el Unicaja Banco ha venido adoptando un conjunto de medidas en la línea de fortalecimiento y adaptación a las mejoras prácticas en los ámbitos del gobierno interno y corporativo, de especial relevancia para la adecuación al nuevo marco regulatorio y de supervisión.

Unicaja Banco espera mantener, en 2015, un significativo ritmo de crecimiento de los depósitos de clientes, a la vez que, una vez producido el grueso de desapalancamiento empresarial, una desaceleración del proceso de reducción de los volúmenes de crédito, que permitirá una evolución favorable de los ingresos recurrentes, y, en definitiva, de la capacidad de generación de recursos.

El esfuerzo de saneamiento realizado en los últimos ejercicios, que ha permitido alcanzar un nivel de cobertura de los riesgos que cubre las pérdidas esperadas en escenarios desfavorables, junto con la perspectiva de continuación del proceso de recuperación de la economía española, que se está reflejando en una reducción de los activos irregulares, permite prever una significativa reducción de las necesidades de saneamiento en los próximos ejercicios.

Todo ello, en un año de consolidación de la recuperación en España, con un crecimiento estimado, según el consenso de las principales instituciones de análisis, superior al 2% para 2015, impulsado principalmente por la demanda nacional, con una bajada de la tasa de paro hasta cifras en torno al 23%, para finales de 2015, y un moderado incremento de precios, en línea con las estimaciones para Europa.

Marco de Propensión al Riesgo

El Consejo de Administración de Unicaja Banco ha aprobado, con fecha 30 de enero de 2015, el Marco de Propensión al Riesgo del Grupo Unicaja Banco (también conocido como “Risk Appetite Framework” o RAF por sus siglas en inglés) en el que se desenvuelve la actividad del Grupo.

El Marco de Propensión al Riesgo se configura como un instrumento fundamental en la implementación de la política de riesgos de la Entidad. En concreto, este Marco incluye políticas, procesos, controles y sistemas mediante los cuales se establece, comunica y controla la propensión al riesgo en todas sus formas. El desarrollo de este Marco como política general de riesgos del Grupo se configura como un elemento fundamental en la gestión de la Entidad, formalizando y actualizando el marco integral que determina los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir, y establece diferentes métricas para su cuantificación, control y seguimiento, que permiten reaccionar ante determinados niveles o situaciones.

La aprobación y posterior desarrollo del Marco de Propensión al Riesgo del Grupo permite, entre otros aspectos:

- Explicitar los objetivos de riesgo del Grupo en línea con la estrategia corporativa, actuando como una referencia orientadora de las actividades desarrolladas.
- Integrar en un marco común todos los procesos de gestión del riesgo.
- Difundir internamente una cultura de gestión del riesgo.

El Grupo Unicaja Banco desarrolla una actividad enfocada fundamentalmente hacia la banca comercial, de minoristas y empresas, aplicando estándares de gestión y control de riesgos sólidos. Financia su actividad crediticia fundamentalmente a través de la captación de depósitos de la clientela y la emisión en mercados mayoristas de títulos a largo plazo. Los riesgos de crédito y liquidez son los principales riesgos que debe gestionar el Grupo.

El Marco de Propensión al Riesgo del Grupo Unicaja expresa los niveles y tipos de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir para poder llevar a cabo su plan estratégico sin desviaciones relevantes incluso en situaciones de tensión. La política de riesgos del Grupo Unicaja Banco está dirigida a lograr un perfil de riesgo moderado, a través de una gestión prudente; un modelo de negocio de banca minorista; diversificado por zonas geográficas, tipos de activo, carteras y clientes; y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

Dentro del Marco de Propensión al Riesgo del Grupo Unicaja Banco se considera el impacto de todas sus filiales y, especialmente, de Banco CEISS atendiendo a su carácter significativo y relevancia en términos de solvencia del Grupo, identificando límites específicos para la misma y referencias sobre las que afrontará su gestión independiente. En este sentido, Unicaja se ha caracterizado históricamente por la implantación y la efectiva asunción de una cultura de prudencia en la gestión del riesgo, Teniendo en cuenta la integración de Banco CEISS en el Grupo, Unicaja Banco velará para que siga prevaleciendo su cultura histórica de prudencia en el conjunto del Grupo.

Control Global del Riesgo

El Grupo mantiene una atención rigurosa para mantener permanentemente un perfil de riesgo prudente y equilibrado, preservando los objetivos de solvencia, rentabilidad y adecuada liquidez. En la aplicación de la política crediticia y como elemento común a cualquier línea de inversión, subyace un modelo de gestión del riesgo que, de forma integral, permite garantizar la adecuada calidad de nuestro servicio.

Con fecha 25 de abril de 2014 se creó el Comité de Riesgos, con competencia para asesorar al Consejo de Administración del Banco sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su estrategia en este ámbito, asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de dicha estrategia por la Alta Dirección y de examinar si los precios de los activos y pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgos de la Entidad. La modificación de los Estatutos Sociales de Unicaja Banco, aprobada por la Junta General de Accionistas de 30 de septiembre de 2014, incorporó al más alto nivel la existencia del Comité de Riesgos.

El Grupo continúa inmersa en un proceso continuo de mejora y actualización de los sistemas que cubren el riesgo global de crédito o de contraparte, el riesgo de mercado, el riesgo operacional, el riesgo de interés y el riesgo de liquidez.

El Grupo Unicaja Banco desarrolla acciones individuales y participa en proyectos sectoriales de Control Global del Riesgo, a través de los cuales se están mejorando los procedimientos, sistemas y metodologías necesarios para la gestión integral y eficaz de los diferentes tipos de riesgos en que incurre en el desarrollo de sus actividades.

En relación al Riesgo de Crédito el Grupo tiene implantados sistemas de scoring para determinados productos (particulares consumo, hipotecarios y tarjetas de crédito) que hasta unos determinados importes permiten la concesión automática de las operaciones para el segmento minorista o supone un apoyo para la toma de decisión para el analista de riesgos.

En lo que respecta al Riesgo de Mercado, entendido como el riesgo por el cambio de valor de las posiciones de la Cartera de Negociación como consecuencia de movimientos adversos en los niveles de precios de mercado o en la volatilidad de los mismos, el Grupo Unicaja Banco está utilizando herramientas para su medición y control y realiza un control y un seguimiento permanente y sistemático de las operaciones realizadas por su especial complejidad tanto operativa como contable.

El Grupo Unicaja Banco ha integrado la gestión del riesgo operacional, entendido como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal y de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos, en su política de control del riesgo y ha procedido a su difusión e implantación en las distintas áreas de la organización.

El Riesgo de Interés global viene dado por el desfase temporal derivado de los diferentes momentos en que se producen los vencimientos y revisiones de tipos de interés de los diversos activos y pasivos, y se puede medir en términos del impacto que una determinada variación de los tipos de mercado tendría sobre el margen de intermediación de la entidad en un período determinado. El riesgo de tipo de interés estructural es objeto de una gestión activa y un control permanente por parte del Comité de Activos y Pasivos y Presupuestos (COAPP).

Por otro lado, el Grupo Unicaja Banco evalúa y gestiona el Riesgo de Liquidez tanto desde un punto de vista coyuntural o de corto plazo (mediante el control de las necesidades de liquidez diarias para hacer frente a los vencimientos de depósitos y la demanda de crédito de los clientes) como desde un punto de vista estructural, en el sentido de evaluar las posibles necesidades de financiación a medio y largo plazo en los mercados de capitales para sostener el ritmo de crecimiento previsto de la actividad.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 30 de enero de 2015, los consejos de administración de Unicaja Banco, S.A. y Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (Banco CEISS) han aprobado la formalización de un contrato por el que Unicaja Banco adquiere de Banco CEISS una rama de actividad constituida por 30 oficinas y sucursales bancarias en funcionamiento, situadas fuera del ámbito territorial principal de actividad de Banco CEISS, concretamente en Andalucía, Castilla-La Mancha, Badajoz y Ceuta, que constituyen, por su parte, el área geográfica principal de la actividad de Unicaja Banco.

La eficacia de la transmisión se ha condicionado suspensivamente a la obtención de la aprobación de las autoridades regulatorias y de supervisión competentes.

El precio de la transacción se corresponde con el valor de mercado de la rama de actividad al momento del cierre de la operación, que se determinará finalmente, tras haber obtenido las autorizaciones pertinentes.

A la fecha de formulación del presente informe de gestión no se ha obtenido la preceptiva aprobación de las autoridades regulatorias y de supervisión.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de formulación del presente informe de gestión, no se ha producido ningún acontecimiento adicional a los explicados anteriormente que afecte significativamente al Banco.

Investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2014 y 2013 el Banco no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo de importe significativo.

Impacto medioambiental

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). El Banco considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Banco considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio 2014 y 2013, la Entidad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de este mismo carácter, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Valores propios

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco no tenía acciones propias. Asimismo, durante el ejercicio 2014 no han tenido lugar operaciones con acciones propias del Banco.

No obstante, Unicaja Banco ha adquirido durante el ejercicio 2014 otros instrumentos de capital propios por un importe agregado de 14 miles de euros, de los que 7 miles de euros corresponden a Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos) y 7 miles de euros a Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos). La totalidad de estos instrumentos fueron adquiridos durante el primer semestre de 2014, no existiendo valores propios al 31 de diciembre de 2014.

Aplazamiento de pagos a proveedores

Los pagos efectuados por Unicaja Banco a proveedores exclusivamente por prestación de servicios y suministro de servicios diversos durante el ejercicio 2014 han ascendido a 108.668 miles de euros (101.120 miles de euros en el ejercicio 2013), que han sido efectuados dentro de los plazos legales y contractualmente establecidos. El saldo pendiente de pago a proveedores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no es significativo y tiene un plazo inferior al establecido por la Ley 15/2010.

Los aplazamientos de pagos a proveedores del Banco encuentran dentro de los límites legales establecidos en la normativa, por lo que no aplica la inclusión en el informe de gestión de las medidas previstas en el apartado 1 del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

A continuación se adjunta el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Unicaja Banco, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, como parte integrante del presente informe de gestión.

ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2014

C.I.F.

A93139053

DENOMINACIÓN SOCIAL

UNICAJA BANCO, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

AV. ANDALUCIA N.10-12, (MALAGA)

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA	90,78%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí ☐

No ☒

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

En los estatutos figura una remisión al régimen legal en cuanto a quórum de constitución. No obstante lo anterior, los Estatutos prevén que sólo pueden asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de un mínimo de 200 acciones. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, nombrando su representante.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

En los Estatutos figura una remisión al régimen legal en cuanto a las mayorías necesarias para adoptar acuerdos, por lo que no existe diferencia con lo dispuesto en la norma.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Con fecha 30 de enero de 2014, se celebró Junta General Extraordinaria, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:
1. Ampliación en dos el número de miembros del Consejo de Administración y designación de Consejeros, con carácter de independientes, a los siguientes:
· D. Eloy Domínguez-Adame Cobos.
· D^a. Petra Mateos-Aparicio Morales.

2. Redacción y aprobación del acta.

Con fecha 7 de marzo de 2014, se celebró Junta General Ordinaria, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión, tanto de Unicaja Banco, S.A., como de su Grupo Consolidado, la gestión del Consejo de Administración y la propuesta de aplicación de resultados.
2. Prorrogar por plazo de tres años la designación de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con domicilio en Paseo de la Castellana nº 259 B, Madrid, N.I.F. B-79031290, inscrita en el R.O.A. con el número SO242, como auditores de Unicaja Banco, S.A., tanto para las cuentas individuales de la Sociedad, como para las de su Grupo Consolidado.
3. Compensación de pérdidas del ejercicio 2012.
4. Redacción y aprobación del acta.

Con fecha 30 de septiembre de 2014, se celebró Junta General Extraordinaria, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Ampliación a doce del número de miembros del Consejo de Administración.
 2. Nombramiento de los siguientes Consejeros:
 - D. Guillermo Jiménez Sánchez, como consejero externo independiente.
 - Dª. María Luisa Lombardero Barceló, como consejera externa dominical.
 3. Modificación de los Estatutos Sociales, en los términos propuestos por el Consejo de Administración.
 4. Información a la Junta General de Accionistas de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.
- El acta de la sesión fue redactada por notario.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

www.unicajabanco.es

Los contenidos de Gobierno Corporativo, son directamente accesibles en la dirección www.unicajabanco.es. El modo de acceso es el siguiente: Una vez en la web, en la página de inicio, existe un apartado de información para inversores. Al pinchar este apartado, aparecen dentro del apartado Gobierno Corporativo, los siguientes subapartados de interés para los inversores, "Hechos relevantes", "Informe Anual de Gobierno Corporativo", "Comité de Auditoría", "Política Ambiental", conteniéndose en cada uno de ellos la información que resulta de su propio nombre.

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Con fecha 16 de diciembre de 2014, se celebraron las Asambleas de los Sindicatos de Bonistas de las emisiones de Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles ("Bonos NeCoCos") del año 2013 por importe de 49.340.987 euros, con Código ISIN ES0380907032; y de Bonos Perpetuos, Contingentemente Convertibles ("Bonos PeCoCos") del año 2013 por importe de 49.340.987 euros, con Código ISIN ES0280907009, en las que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Examen y aprobación de la gestión del Comisario Provisional del Sindicato de Bonistas.
 2. El nombramiento del Comisario del Sindicato de Bonistas.
 3. Examen y aprobación del Reglamento del Sindicato de Bonistas.
 4. Facultar al Comisario del Sindicato para formalizar y ejecutar todos los acuerdos adoptados por la Asamblea de Bonistas.
- El acta de las sesiones fue redactada por notario.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	13
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	8

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON BRAULIO MEDEL CÁMARA		01/12/2011
DON MANUEL AZUAGA MORENO		01/12/2011
DON MANUEL ATENCIA ROBLEDO		01/12/2011
DON JUAN FRAILE CANTÓN		01/12/2011
DON AGUSTÍN MOLINA MORALES		01/12/2011
DON ELOY DOMÍNGUEZ-ADAME COBOS		30/01/2014
DON GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ		30/09/2014
DOÑA Mª LUISA LOMBARDERO BARCELÓ		30/09/2014
DON ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ		01/12/2011
DOÑA PETRA MATEOS-APARICIO MORALES		30/01/2014
DON JOSÉ Mª DE LA TORRE COLMENERO		01/12/2011
DON VICTORIO VALLE SÁNCHEZ		01/12/2011

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON BRAULIO MEDEL CÁMARA	ALTERIA CORPORACIÓN UNICAJA, S.L.U.	REPRESENTANTE FÍSICO DEL PRESIDENTE UNICAJA BANCO S.A.
DON MANUEL AZUAGA MORENO	BANCO DE CAJA DE ESPAÑA DE INVERSIONES SALAMANCA Y SORIA, S.A.	PRESIDENTE
DON MANUEL AZUAGA MORENO	UNICAJA GESTIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.U.	PRESIDENTE
DON MANUEL AZUAGA MORENO	INMOBILIARIA ACINIPO, S.L.U.	PRESIDENTE
DON MANUEL AZUAGA MORENO	ALTERIA CORPORACIÓN UNICAJA, S.L.U.	CONSEJERO
DON MANUEL ATENCIA ROBLEDO	INMOBILIARIA ACINIPO, S.L.U.	CONSEJERO
DON MANUEL ATENCIA ROBLEDO	UNICORP CORPORACIÓN FINANCIERA, S.L.	PRESIDENTE
DON MANUEL ATENCIA ROBLEDO	ALTERIA CORPORACIÓN UNICAJA, S.L.U.	VICEPRESIDENTE
DON JUAN FRAILE CANTÓN	ALTERIA CORPORACIÓN UNICAJA, S.L.U.	CONSEJERO
DOÑA Mª LUISA LOMBARDERO BARCELÓ	BANCO DE CAJA DE ESPAÑA DE INVERSIONES SALAMANCA Y SORIA, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ	BANCO DE CAJA DE ESPAÑA DE INVERSIONES SALAMANCA Y SORIA, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ	ALTERIA CORPORACIÓN UNICAJA, S.L.U.	CONSEJERO
DON ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ	UNICARTERA GESTIÓN DE ACTIVOS, S.L.U.	CONSEJERO
DOÑA PETRA MATEOS-APARICIO MORALES	BANCO DE CAJA DE ESPAÑA DE INVERSIONES SALAMANCA Y SORIA, S.A.	CONSEJERO

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	2	16,66%	0	0,00%	1	6,67%	2	6,67%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE RIESGOS	1	25,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	1.616	0
Retribución variable	0	0
Dietas	220	0
Otras Remuneraciones	307	0
Total	2.143	0

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ANTONIO AVILES MAYORGA	DIRECTOR CORPORATIVO DE RIESGOS FINANCIEROS
DON JOSÉ LUIS BERRENDERO BERMÚDEZ DE CASTRO	DIRECTOR ADJUNTO DE BANCA COMERCIAL
DON JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SECRETARÍA TÉCNICA
DON ÁNGEL FERNÁNDEZ NORIEGA	DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SECRETARÍA GENERAL
DON OSCAR GARCÍA OLTRA	DIRECTOR CORPORATIVO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y MARKETING
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ MELGAREJO	DIRECTOR CORPORATIVO DE MEDIOS Y SISTEMAS
DON JUAN JOSÉ NAVARRO FERNÁNDEZ	DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CONTROL
DON ÁNGEL RODRÍGUEZ DE GRACIA	DIRECTOR ADJUNTO DE BANCA DE INVERSIÓN
DON ISIDRO RUBIALES GIL	DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CONTROL
DON MARIANO JOAQUÍN ANAYA ORDÓÑEZ	DIRECTOR DE INFORMÁTICA
DON JESÚS NAVARRO MARTÍN	DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	1.877

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí ☒

No ☐

Número máximo de ejercicios de mandato

6

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí ☐

No ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Auditoría tiene dentro de sus competencias mantener relaciones con los auditores externos para, entre otros, recibir información sobre el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas anuales.

En base a ello, los auditores externos presentan al Comité de Auditoría, previamente a la formulación de las Cuentas Anuales de la Entidad, las conclusiones de su trabajo así como un borrador de opinión de auditoría que, a expensas del resultado de los procedimientos de auditoría que pudieran estar en esa fecha pendientes de ejecución, representa la opinión de los auditores externos sobre las Cuentas Anuales que formulará el Consejo de Administración y serán elevadas a la Junta para su aprobación.

Otra de las competencias establecidas para el Comité de Auditoría es la de elevar informes y propuestas al Consejo de Administración, sobre los asuntos de su competencia. Por lo tanto, en el caso de que el anticipo de opinión de auditoría contuviese salvedades, el Comité de Auditoría remitirá un informe por escrito al Consejo de Administración para comunicarle este hecho y valorar la posibilidad de modificar los estados financieros y subsanar las salvedades que hubiesen puesto de manifiesto en el anticipo de opinión de auditoría, de forma que las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración representen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad.

Adicionalmente, ha de indicarse que periódicamente se remiten los estados financieros de la Entidad al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí ☒

No ☐

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tal y como se establece en el Reglamento del Comité de Auditoría, una de las competencias de este Comité, es el establecimiento a través de éste de las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos.

Aunque no exista ninguna situación que afecte a la independencia, la firma de auditoría de las cuentas anuales informa al Comité de Auditoría con una periodicidad anual acerca del cumplimiento de los requisitos legales establecidos en materia de independencia. La información presentada se extiende a la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier

clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

En relación con la independencia del auditor, el Comité de Auditoría emite anualmente un informe por escrito al Consejo de Administración, previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, mediante el cual expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas.

Adicionalmente, y en cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración, mediante información incluida en memoria, informa públicamente los honorarios que ha satisfecho la Entidad a la firma auditora por los servicios distintos de la auditoría.

En cuanto a las Agencias de Calificación, desde la Dirección de División, que internamente coordina el proceso, se dan instrucciones a los distintos Departamentos de la Entidad para que, faciliten toda la información disponible y que sea solicitada por éstas, con las que, por su propio sistema de trabajo, los proveedores de información nunca están en contacto con el equipo evaluador final.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	7	1. Ostentar la representación de la Entidad en juicio y fuera de el. 2. Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa. 3. Aprobar operaciones en el marco de la delegación conferida por el Consejo de Administración. 4. Adoptar cuantas disposiciones estime convenientes a la buena administración de los intereses confiados a su prudencia. 5. Vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso, aceptar herencias, legados y donaciones. 6. Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contencioso-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que competan al Banco.
COMITÉ DE AUDITORÍA	4	1. Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos. 2. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada. 3. Proponer al Consejo de Administración, el nombramiento de los auditores de cuentas. 4. Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas. 5. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. 6. En base al artículo 7 y 11 del Reglamento de Consejo, informar previamente las operaciones vinculadas y explicar a los accionistas el contenido de las reservas o salvedades en caso de que la formulación de cuentas se realice con ellas.
COMITÉ DE RIESGOS	4	1. Asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su estrategia en este ámbito. 2. Examinar si los precios de los activos y pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Entidad.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3	1. En el ámbito de nombramientos se encargará, entre otras tareas, de la evaluación de las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo. 2. En el ámbito de las retribuciones, le corresponderá, entre otras funciones, la de velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad, así como la propuesta al órgano de administración de la política de retribuciones de los consejeros y altos directivos, la

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
		retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo
DON BRAULIO MEDEL CÁMARA	PRESIDENTE
DON AGUSTÍN MOLINA MORALES	SECRETARIO
DON MANUEL ATENCIA ROBLEDO	VOCAL
DON MANUEL AZUAGA MORENO	VOCAL
DON JUAN FRAILE CANTÓN	VOCAL
DON ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ	VOCAL
DON VICTORIO VALLE SÁNCHEZ	VOCAL

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
DON VICTORIO VALLE SÁNCHEZ	PRESIDENTE
DON JUAN FRAILE CANTÓN	SECRETARIO
DON ELOY DOMÍNGUEZ-ADAME COBOS	VOCAL
DON AGUSTÍN MOLINA MORALES	VOCAL

COMITÉ DE RIESGOS

Nombre	Cargo
DOÑA PETRA MATEOS-APARICIO MORALES	PRESIDENTE
DON JOSÉ M ^a DE LA TORRE COLMENERO	SECRETARIO
DON GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ	VOCAL
DON ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
DON ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ	PRESIDENTE
DON AGUSTÍN MOLINA MORALES	SECRETARIO
DON VICTORIO VALLE SÁNCHEZ	VOCAL

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

a) Presidente Ejecutivo

El Presidente del Consejo de Administración, como Presidente Ejecutivo del Banco, a quien está subordinada jerárquica y funcionalmente la estructura administrativa y gerencial de la Entidad, preside el Comité de Dirección y otros órganos internos de gestión.

Ejerce funciones ejecutivas en cuanto a la definición de la línea estratégica del Banco, soporte operativo y legislativo a Órganos de Gobierno, política de personal y supervisión de la información contable, económica y financiera del Banco.

b) Vicepresidente Consejero Delegado

Al Vicepresidente Consejero Delegado le corresponde, de manera general, como Vicepresidente, sustituir al Presidente en caso de ausencia o imposibilidad. Como Consejero Delegado, ejerce funciones ejecutivas en las áreas correspondientes de la Dirección Adjunta de Banca Comercial, Banca de Inversión, Dirección Corporativa de Medios y Sistemas, Riesgos Financieros y Marketing.

c) Vicepresidente Ejecutivo

Ejerce las funciones delegadas que el Presidente le encomiende en relación con el grupo empresarial, además de sustituirlo en caso de ausencia o imposibilidad.

d) Comisión Ejecutiva

Está formada por un mínimo de cinco y un máximo de siete miembros. Se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente, e informará al Consejo de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones. Sus funciones recaen sobre amplias materias, entre otras, la aprobación de operaciones salvo las de cualquier tipo de riesgo acumulado, con o sin inversión, superiores al 3% del total de los recursos propios de la Entidad, de acuerdo con el balance de situación del mes anterior, para clientes del sector privado. Para el riesgo acumulado en Administraciones y Organismos Públicos, será del 5%. No obstante lo anterior, estará facultada para la aprobación de todo tipo de operaciones de crédito individuales hasta un importe máximo de seis millones de euros por operación, cualesquiera que fueran los riesgos previos de los acreditados y su Grupo.

e) Comité de Auditoría

Está formado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros nombrados en su seno por el Consejo, la mayoría de los cuales serán consejeros no ejecutivos. Al menos uno de sus miembros deberá tener la consideración de consejero independiente y será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en gestión de riesgos. El Presidente del Comité de Auditoría será designado de entre los consejeros no ejecutivos y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Se reunirá al menos cuatro veces al año, e informará al Consejo al menos dos veces al año.

Tiene responsabilidad en materia de control interno, auditoría interna, sistemas de gestión de riesgos y supervisión de la elaboración y presentación de la información financiera regulada.

El responsable de la función de auditoría interna presentará al Comité su plan anual de trabajo; le informará directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someterá al final de cada ejercicio un informe de actividades.

f) Comité de Riesgos

Estará formado por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros. Tiene responsabilidad en cuestiones de estrategia de riesgo de la entidad. Remitirá anualmente al Consejo de Administración un informe sobre su funcionamiento.

g) Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, todos externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de Consejeros independientes. La Comisión tiene facultades generales de propuesta e informe en materia retributiva y de nombramientos y ceses de Consejero.

El Presidente de la Comisión dará cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a la reunión de la Comisión, de su actividad.

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	11

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí ☒

No ☐

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Esta materia se encuentra regulada en los artículos 15, 17, 20 y 21 del Reglamento del Consejo. En este sentido:

El artículo 15, establece que los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, indicando que en caso de existir tal conflicto, el consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera y que constituye un deber del Consejero el de informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación propia de su cargo. En la misma línea, en el artículo 17 se establece como deber del Consejero el de abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que pueda hallarse interesado personalmente, y de votar en las correspondientes decisiones, considerándose que también existe interés personal del Consejero cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo (distintas de las sociedades pertenecientes al grupo al que pertenece la Sociedad) o tenga una participación significativa.

Asimismo, en el artículo 20 apartado 1 del Reglamento se indica que los Consejeros no podrán aprovechar en beneficio propio cualquier oportunidad de negocio que esté estudiando alguna de las sociedades del Grupo, a no ser que previamente las sociedades del Grupo hayan desistido del estudio o materialización de la misma sin mediar influencia del Consejero que desee aprovechar tal oportunidad.

Finalmente el artículo 21 establece como deber del Consejero, el de informar a la Sociedad de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

El denominador común de todas las inversiones es alcanzar la mejor rentabilidad posible con sujeción a unos objetivos/restricciones de solvencia, riesgo y liquidez. Ello obliga a considerar para cada época las características globales que estos elementos, y en particular el "mix" rentabilidad-riesgo, presentan para las diferentes grandes categorías de inversión, de manera que puedan establecerse las ventajas e inconvenientes relativos de los distintos tipos de inversión. Los principios básicos que guían el control y gestión del riesgo se resumen en los siguientes:

- Atención rigurosa para mantener permanentemente un perfil de riesgo prudente y equilibrado, preservando los objetivos de solvencia, rentabilidad y adecuada liquidez.
- Participación y supervisión activa de la Alta Dirección, que aprueba las estrategias de negocio generales y las políticas de la Entidad y marca las líneas generales de gestión y control del riesgo en la Entidad.
- Ambiente general de control interno.
- Segregación de funciones, siendo el proceso de medida y control de los riesgos en la Entidad completamente independiente de la función de toma de riesgos.
- Minimización de los activos dudosos mediante una prudente gestión del riesgo, en particular por la elusión de proyectos de incierta viabilidad y la limitación cuantitativa de la inversión en función de parámetros suficientes de garantía.
- Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos incurridos

En la aplicación de la política crediticia y como elemento común a cualquier línea de inversión, subyace un modelo de gestión del riesgo que, de forma integral, permite garantizar la adecuada calidad de nuestro servicio

Unicaja Banco desarrolla acciones individuales y participa en proyectos sectoriales, liderados por CecaBank, a través de los cuales se están implantando procedimientos, sistemas y metodologías necesarios para la gestión integral y eficaz de los diferentes tipos de riesgos en que incurre en el desarrollo de sus actividades. Todas las actuaciones en curso están en línea con los requerimientos regulatorios derivados de las circulares de Banco de España 3/2008, 9/2010, 4/2011, 4/2013 y 2/2014 así como con lo establecido en el Reglamento UE nº 5757/2013 del Parlamento Europeo sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión y Directiva UE N°2013/36 del Parlamento Europeo relativas a la supervisión prudencial de las entidades de crédito que suponen la mejora en la gestión y en la medición de los riesgos, mediante el desarrollo de modelos internos, adecuando al mismo tiempo los requerimientos de recursos propios al nivel de riesgos reales incurridos en la actividad bancaria. Para mejorar la gestión integral de los riesgos, Unicaja Banco revisa periódicamente los modelos sectoriales e individuales de riesgo de crédito. Entre otras actuaciones, se utiliza un repositorio de información de riesgos que permite almacenar los datos de construcción y seguimiento de modelos y el cálculo de los nuevos requerimientos de capital regulatorio y que al mismo tiempo proporciona una información de gestión de riesgos integrada y homogénea.

Basándose en este marco normativo, en la estructura organizativa de Unicaja Banco, existe una Dirección de Control Global del Riesgo, dependiente de la División de Control, funcionalmente separado de las áreas que generan las exposiciones, que está dividida en cuatro áreas especializadas en Riesgo de Crédito, Mercado, Operacional y Estructural de Balance. Además, la evaluación y gestión del Riesgo Estructural de Balance (riesgos de interés y liquidez), en la que también participan, entre otras, las Direcciones de Planificación y de Tesorería, se lleva a cabo en el marco del Comité de Activos, Pasivos y Presupuesto. Con ello se consigue una gestión global del riesgo.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Consejo de Administración

La naturaleza y funciones del Consejo de Administración se encuentran recogidas en los artículos 13 y 14 de los Estatutos de la Entidad. Las facultades de representación, composición del Consejo y duración de los cargos quedan especificadas en los artículos 15, 16 y 17 de los Estatutos de la Entidad. Lo relativo a reuniones, acuerdos y actas del Consejo de Administración quedan establecidos, en los artículos 18 y 19 de los Estatutos de la Entidad. Las facultades del Presidente del Consejo de Administración, otros cargos y reelección de cargos en el Consejo quedan establecidas en los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos de la Entidad. La delegación de facultades del Consejo de Administración, y de las Comisiones y Comités del Consejo está descrita en el artículo 23 de los Estatutos.

Comisión Ejecutiva

La composición de la Comisión Ejecutiva, sus funciones y delegación de facultades se encuentran recogidas en el artículo 24 de los Estatutos de la Entidad.

Comité de Activos y Pasivos y Presupuesto

Analizar y discutir la evolución y perspectivas de los diferentes riesgos asumidos y proponer o decidir, en el marco de las Directrices Generales o Plan Estratégico de la Entidad, la Política de Gestión de Riesgos de la Entidad, así como las medidas a adoptar en relación a cada uno de ellos, estableciendo objetivos y límites a corto y largo plazo.

Comité de Auditoría

La naturaleza del Comité de Auditoría, sus funciones y competencias se encuentran descritas en el artículo 25 de los Estatutos de la Entidad.

Comité de Crédito

Funciones:

- Aprobación de los distintos productos de activo.
- Aprobación de los distintos convenios financieros que se suscriban.
- Aprobación de las políticas de crédito de los Sistemas Automáticos de concesión de operaciones (scoring y rating).
- Aprobación de las atribuciones cualitativas y cuantitativas de las distintas comisiones de créditos
- Aprobación de la normativa de desarrollo de las funciones, políticas y procedimientos en materia de inversiones crediticias, siguiendo las directrices de los Órganos de Gobierno de la Entidad.
- Desarrollo del Marco General de Atribuciones, siguiendo las directrices de los Órganos de Gobierno de la Entidad.
- Creación de las Comisiones de Créditos necesarias para la descentralización de las operaciones.
- Aprobación de actuaciones en materia de recuperación de operaciones

Otras Comisiones para la concesión de operaciones:

- Comisiones de Créditos de Sucursal
- Comisiones de Créditos de Área de la Dirección Territorial
- Comisiones de Créditos de Dirección Territorial
- Comisión de Créditos de Financiación Punto de Venta
- Comisión de Créditos de Banca Corporativa
- Comisión de Créditos de la Dirección Corporativa de Riesgos Financieros

Comité de Riesgos

Dentro de su Plan de adaptación a las mejores prácticas en materia de Gobernanza, Unicaja Banco ha procedido a la creación del Comité de Riesgos, en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa internacional y nacional, en el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios inversión.

En concreto, al Comité de Riesgos se le atribuyen las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su estrategia en ese ámbito y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de dicha estrategia por la alta dirección.
- b) Examinar si los precios de los activos y pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de negocio de la Entidad.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Análisis del Riesgo de Crédito

Unicaja Banco ha institucionalizado el sistema de aprobación de operaciones de activo, basado en atribuciones colegiadas evitando, en la medida de lo posible, las decisiones individuales. Salvo para operaciones de reducida importancia, el resto de operaciones se deciden en comisiones de riesgos configuradas al efecto.

Las Comisiones de Riesgos se ajustan a la estructura jerárquica de la entidad, disponiendo de la línea de nivel de riesgo que por su cuantía se resuelve descentralizadamente, hasta las Direcciones Territoriales y las que superan este nivel de riesgos y que se resuelven centralizadamente.

De esta forma, Unicaja Banco tiene establecido un marco de atribuciones para la concesión de operaciones de riesgo por parte de las Comisiones de Crédito de Sucursales, Direcciones de Área, Direcciones Territoriales, Direcciones Corporativas, Comité de Créditos y Comisión Ejecutiva que contempla distintos límites cuantitativos en función, entre otros, de la naturaleza y actividad económica de sus titulares, de la modalidad de la operación y del plazo de la misma y que establece límites cuantitativos sobre el riesgo asumido por un cliente o grupo de clientes.

El marco de atribuciones para la concesión de operaciones, establece:

- Límites globales por acreditado o grupo de acreditados y límites por operación.
- Límites por tipo de producto, entre otros elementos en función de su plazo y garantías.
- Límites en función de los niveles de atribuciones de las distintas comisiones de crédito.

Por otra parte, Unicaja Banco tiene implantados sistemas de scoring para determinados productos (consumo, hipotecarios y tarjetas de crédito) que hasta unos determinados importes permiten la concesión automática de las operaciones para el segmento minorista o supone un apoyo para la toma de decisión para el analista de riesgos.

Seguimiento y control del Riesgo de Mercado y de Contraparte

Es el riesgo por el cambio de valor de las posiciones de las carteras de negociación y disponibles para la venta como consecuencia de movimientos adversos en los niveles de precios de mercado o en la volatilidad de los mismos. Estos cambios en los precios vendrán definidos en ocasiones a partir de sus factores primarios, como pueden ser el riesgo de crédito y los tipos de interés para el precio de los instrumentos de renta fija. En el caso de las opciones serán varios los factores de riesgo a tener en cuenta, siendo la volatilidad uno de los fundamentales.

Seguimiento del Riesgo Operacional

Unicaja Banco y su Grupo han adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en los acuerdos de Basilea, "el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos", integrado en la política de gestión global del riesgo de la Entidad y su grupo, procediendo a la difusión e implantación en las distintas áreas de la organización.

Seguimiento del Riesgo Estructural de Balance (Tipo de Interés y Liquidez)

Unicaja Banco considera el riesgo de tipo de interés como la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia del impacto que en la estructura patrimonial de la Entidad origina un movimiento de tipo de interés motivadas por asimetría de los vencimientos y reprecitaciones de las operaciones de activo y pasivo del balance.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La tolerancia al riesgo definida como la cuantía de los riesgos que Unicaja Banco considera razonable asumir en la ejecución de su modelo de negocio, sin que el Grupo ponga en peligro su actividad y sin afectar a la solvencia, se determina en función de objetivos específicos para cada tipo de riesgo. Las decisiones de riesgos siempre buscan poner en valor la conservación del balance. La búsqueda de activos líquidos y el recurso a las fuentes de financiación de mayor estabilidad determinan la prudencia en la gestión del riesgo. Por otro lado, Unicaja Banco fija su objetivo de Capital de forma que, en todo momento, se encuentre por encima del mínimo regulatorio.

Respecto al principal riesgo incurrido, el riesgo de crédito, Unicaja Banco mantiene una política de inversión con un marco de atribuciones y limitaciones sobre el riesgo asumido para la concesión de operaciones de crédito. Este marco es empleado como política de diversificación, con el objetivo de evitar exposiciones al riesgo de crédito muy concentradas. Unicaja Banco, entre otros, delimita su tolerancia al riesgo de crédito con la utilización, entre otros, de los siguientes indicadores:

§ Límites regulatorios con grupos económicos en función de los Recursos Propios.

§ Límites por Sector, para la financiación de las actividades de promoción inmobiliaria, que por su situación o deterioro lo requieran, basados en límites sobre la inversión crediticia y sobre los Recursos Propios computables de la Entidad.

§ Límites por contraparte. Se tiene establecido un marco general de establecimiento de límites globales por riesgo de crédito/ contraparte que afectan a la operativa de la Entidad en mercados de capitales (se delimita al ámbito de aplicación, los criterios en función del sector, tipo de producto y cobertura de riesgo).

Además, la política de inversiones en participaciones empresariales opera dentro de unos límites cuantitativos, determinados por el nivel de recursos propios de la Entidad. Todo ello, en coherencia con la política de inversión y gestión del Grupo Unicaja Banco.

Por último, con respecto a los riesgos estructurales de balance, la tolerancia se determina, entre otros, en función de:

§ límites de sensibilidad del margen financiero y del valor económico a una variación de tipos de interés de 100 puntos básicos, y

§ objetivos fundamentales en cuanto a la gestión del riesgo de liquidez que consisten en mantener activos líquidos y capacidad de financiación para cubrir las necesidades de liquidez a dos años y mantener activos líquidos de disponibilidad inmediata para cubrir las necesidades de liquidez a 30 días en un escenario tensionado.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Unicaja Banco, como cualquier Entidad que desarrolla su actividad en el sector financiero, no puede alcanzar el logro de sus fines sin asumir riesgos. El riesgo por tanto es definido, medido y sometido a un control y seguimiento permanente. De acuerdo a lo anterior, los sistemas de control de Unicaja Banco han funcionado, siendo un pilar esencial para las políticas de riesgos.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Riesgo de Crédito

Seguimiento y control del riesgo de crédito

Unicaja Banco cuenta con un Área que realiza un seguimiento permanente para valorar su calidad, a nivel de acreditado y para el conjunto de los riesgos clasificados por diferentes atributos (promociones, financiación de suelo, etc.) que permiten establecer mecanismos de vigilancia especial sobre la evolución de determinados clientes o grupos económicos y de sus operaciones y anticiparse a eventuales situaciones de dificultad con medidas preventivas sobre los riesgos en curso.

Gestión de la insolvencia y de la morosidad

Unicaja Banco realiza los estudios y acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de clasificación de operaciones en función del riesgo de insolvencia del cliente y su cobertura específica, especialmente en el caso de existencia de motivos subjetivos o de refinanciación en situación irregular. Asimismo, se establecen y mantienen los adecuados sistemas de información y gestión

Unicaja Banco dispone también de una unidad dedicada a la gestión de la morosidad en cada una de las Direcciones Territoriales así como otra a nivel central cuyo objetivo es la recuperación de los saldos morosos en el menor tiempo y en las mejores condiciones posibles (por vía judicial o extrajudicial). Para ello, se cuenta con una aplicación informática que permite el seguimiento puntual y preciso de la evolución de los riesgos morosos y de los procedimientos judiciales iniciados en reclamación de créditos.

Seguimiento y control del Riesgo de Mercado y de Contraparte

La unidad responsable es la Unidad de Control de Mercados que se asegura que los riesgos tomados son identificados, analizados, valorados y reportados de forma correcta. Por otro lado, explota las herramientas de gestión, mejoran los modelos de valoración de posiciones para que se ajusten a la realidad de los mercados, controlan el consumo de límites de riesgo definidos y realizan un seguimiento permanente y sistemático de la operatoria de Tesorería y Mercado de Capitales. Para la adecuada gestión del riesgo de mercado, se cuenta con herramientas que permiten la definición, el cálculo y el seguimiento de los riesgos de mercado y de los límites autorizados para el mismo, en particular "Valor en Riesgo" (Var) y límites operativos por riesgo de crédito/contraparte que afectan a la operativa de la Entidad en mercados de Capitales.

Seguimiento del Riesgo Operacional

Para mitigar el impacto del dicho riesgo en nuestra estructura se están desarrollando herramientas de tipo cuantitativo y cualitativo (dentro del Proyecto Sectorial liderado por Ceca Bank). Se están desarrollando trabajos de identificación cualitativa de los procesos críticos de la organización con la definición de indicadores de riesgo para medir su impacto e implantar las acciones de cobertura y mejora necesarias. Además, se realiza el análisis y recopilación histórica de los eventos de pérdida, clasificados según lo normalizado por Basilea II, producidos por nuestros sistemas, procesos y productos, a fin de obtener datos consistentes que permitan por un lado, cumplir los nuevos requerimientos regulatorios y, por otro, la implantación de modelos cuantitativos estándares a medio plazo.

Seguimiento del Riesgo Estructural de Balance (tipo de Interés y liquidez)

Por otra parte, Unicaja Banco evalúa y gestiona el riesgo de liquidez tanto desde un punto de vista coyuntural o de corto plazo (mediante el control de las necesidades de liquidez diarias para hacer frente a los vencimientos de depósitos y la demanda de crédito de los clientes) como desde un punto de vista estructural, en el sentido de evaluar las posibles necesidades de financiación a medio y largo plazo en los mercados de capitales para sostener el ritmo de crecimiento previsto de la actividad.

Se está utilizando una plataforma avanzada de soporte a la función de gestión estructural de riesgos de balance (ALM).

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección del Banco son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en la existencia y mantenimiento del SCIIF.

El Consejo de Administración del Banco ejerce la responsabilidad de la existencia y mantenimiento de los sistemas de información y control de riesgos, englobando en esta responsabilidad al propio SCIIF.

Entre las funciones del Consejo de Administración se encuentra la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas y la aprobación de la información financiera, junto al establecimiento, mantenimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, de modo que permita asegurar al Banco la adecuación y fiabilidad de la información elaborada.

Por otro lado, la Alta Dirección del Banco ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF, así como de asegurar su calidad, consistencia y actualización continua a través de la Dirección de Contabilidad, perteneciente a la División de Control, en la medida en que ésta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF, garantizando que se cumple y que es suficiente. En este sentido, respecto de su diseño e implementación, desarrolla los sistemas de control interno y gestión de riesgos que permiten identificar y gestionar los principales riesgos y difundir los mismos entre las áreas involucradas.

Por tanto, la Dirección de Contabilidad del Banco es responsable de asegurar que las prácticas y los procesos desarrollados en la Entidad para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable.

Estas funciones se materializan en las tareas que se detallan a continuación:

- a) Definir la metodología y normas necesarias para el funcionamiento del SCIIF.
- b) Evaluar la idoneidad del diseño de los procedimientos y actividades de control establecidos con el fin de mitigar eficazmente los riesgos de errores con impacto material en la información financiera.
- c) Coordinar, en su caso, a los responsables de SCIIF en las sociedades filiales.
- d) Realizar conjuntamente con las áreas afectadas y el Área de Recursos Humanos acciones concretas de formación, tendentes a fomentar la cultura de control interno a todos los empleados del Grupo Unicaja.
- e) Mantener una información recíproca con la Dirección de Auditoría Interna del Banco.

Por lo que se refiere a las responsabilidades en materia de supervisión del SCIIF, la Dirección de Auditoría Interna (que depende directamente de la Presidencia Ejecutiva y funcionalmente del Comité de Auditoría) ha asumido la supervisión del SCIIF y su actividad consiste en velar por su eficacia, obteniendo evidencias suficientes de su correcto diseño y funcionamiento. Sus funciones en este ámbito son las de evaluar el proceso de identificación de los riesgos que pueden

afectar a la fiabilidad de la información financiera, verificar que existen controles para mitigarlos y comprobar que los controles funcionan eficazmente con el objetivo de evaluar que la información financiera elaborada por las distintas sociedades que constituyen el Grupo Unicaja cumple con los siguientes principios:

- a) Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
- b) La información refleja la totalidad de transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada (integridad).
- c) Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
- d) Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
- e) La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

Estas funciones se materializan en las tareas que se detallan a continuación:

- a) Asesorar en materia de control interno sobre la información financiera al Comité de Auditoría y a las Áreas responsables, impulsando normas y códigos internos o, en su caso, mejorándolos.
- b) Fomentar la cultura de control interno sobre información financiera en todos los niveles organizativos del Grupo Unicaja que lo requieran.
- c) Comunicar las debilidades detectadas y seguimiento de su corrección en un tiempo razonable.
- d) Informar a Órganos de Gobierno de la actividad del SCIF.
- e) Mantener una información recíproca con la Dirección de Contabilidad.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La definición de la estructura directiva y del organigrama del Banco, así como la determinación de las funciones asociadas a los niveles básicos, corresponden al Consejo de Administración. A su vez, el diseño, la revisión y la actualización de la estructura organizativa del Banco es competencia de la Comisión Ejecutiva. El organigrama de la Entidad y las funciones asociadas a las distintas unidades se encuentra a disposición del conjunto de la plantilla a través de la Intranet corporativa.

El Departamento de Organización es el responsable de velar por la existencia de una estructura organizativa eficiente en la Entidad, adaptada permanentemente a las necesidades del negocio y al eficaz desarrollo de los servicios de apoyo. A tal efecto, cuenta con procedimientos que documentan los mecanismos existentes para realizar la revisión de dicha estructura organizativa a efectos de mantenerla actualizada, así como con mecanismos que garantizan la difusión de la misma a todos los empleados. En el ejercicio de estas funciones, el Departamento de Organización cuenta con el apoyo de la Dirección de Contabilidad en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.

A partir del marco establecido por la Comisión Ejecutiva, el Departamento de Organización se encarga de definir la estructura de cada línea de negocio, especificando sus funciones, que se desarrollan en manuales de funciones, cuya propuesta, que se somete a aprobación del Consejo de Administración, compete a la Comisión Ejecutiva.

Respecto al resto de áreas y filiales que también participan en el proceso de elaboración de la información financiera, éstas deben atenerse a las normas y procedimientos establecidos por la Dirección de Contabilidad, cuyas funciones y responsabilidades se encuentran claramente identificadas y definidas.

Adicionalmente la Dirección de Recursos Humanos, en base a los cambios organizativos, propone y valida los nombramientos para desempeñar las responsabilidades definidas.

En la elaboración de la información financiera están claramente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo, se realiza una exhaustiva planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos. Tanto las líneas de autoridad y responsabilidad como la planificación antes mencionada se han documentado y distribuido entre todos aquellos que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera.

En este sentido, la Dirección de Contabilidad consensua con las áreas responsables de los procesos seleccionados a revisar, las fechas en se llevará a cabo el análisis y la revisión del proceso. Para evaluar la idoneidad de las actividades de control diseñadas, la Dirección responsable del proceso, en colaboración de la Dirección de Contabilidad, identifica

los distintos riesgos relevantes sobre la información financiera a los que se encuentra sujeta y las actividades de control implementadas que mitigan dichos riesgos.

La Dirección de Auditoría Interna concluirá sobre la adecuación y suficiencia de los controles implementados y, en caso de que los controles no se consideren adecuados o suficientes, deberá informarse a los Órganos de Gobierno tal y como se detalla en apartados posteriores del presente documento.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Existe un Código de Conducta general para todos los empleados de la Entidad, y que actualmente resulta de aplicación a Unicaja Banco, S.A., aprobado en el Consejo de Administración del día 2 de diciembre de 2011.

En el mismo se menciona el compromiso con el cumplimiento de la normativa, señalándose que las actividades que la Entidad acometa se realizarán dentro del respeto a las normas vigentes y muy especialmente a las que regulan el funcionamiento de las entidades de crédito. En el ámbito de esas normas, se encuentran las órdenes, circulares e instrucciones que dentro de sus competencias dicten los organismos e instituciones a los que corresponde la supervisión de la Entidad, tal y como son los ordenamientos relacionados con el sistema de control de la información financiera.

La Unidad de Comunicación Interna del Banco es la responsable de su divulgación, mientras que la División de Secretaría Técnica vela por el cumplimiento y mejora del Código de Conducta.

Adicionalmente a lo anterior, se encuentra disponible en la Entidad un Código Ético, cuyos valores y principios de actuación recogidos en el mismo son la Responsabilidad y compromiso social, Cumplimiento normativo, Igualdad y equidad y Salvaguarda de la información.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La Entidad cuenta con un servicio interno de Teléfono y Buzón de Atención al Empleado, cuya formalización está estructurada y comunicada a través de guías publicadas en la Intranet de la Entidad que permiten conocer al empleado su existencia y funcionamiento. Aun habiendo sido creado con la finalidad de estructurar un medio de relación con la Dirección de Recursos Humanos del Banco, dicho canal permite al empleado la posibilidad de trasladar o elevar peticiones, quejas o denuncias de cualquier tipo, incluidas las potencialmente relacionadas con el Código de Conducta o el Código Ético establecido en la Entidad, los aspectos relacionados con el cumplimiento de la normativa, y por tanto del SCIIF.

Por otro lado, en relación con el Código Ético mencionado anteriormente, el cumplimiento del mismo por parte de la Entidad garantiza el desarrollo de la actividad profesional respetando los valores, principios y normas contenidos en el mismo, tanto en las relaciones profesionales internas como en las externas de la Entidad con los accionistas, clientes, proveedores y la sociedad en general.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El objetivo de la Entidad es que el personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera, reciba acciones formativas y actualizaciones de conocimiento, diseñadas específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones. Para ello, la Entidad vela por proporcionar un Plan de Formación en materia contable y financiera adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

La Entidad cuenta con un Plan de Formación anual, el cual se diseña de acuerdo con la categoría profesional y el departamento/ unidad al que pertenece el personal. Para ello, la Unidad de Formación contacta con los diferentes departamentos para analizar las necesidades de nuevos cursos y los departamentos contactan directamente con la Unidad de Formación en caso de detectar nuevas necesidades de formación.

Las actualizaciones técnicas son recibidas puntualmente en la Dirección de Contabilidad por parte del Departamento de Información Financiera del Banco de España y a su vez se reciben por otros canales como CECA o unidades internas de la Entidad, como la Unidad de Cumplimiento Normativo.

La Unidad de Formación realiza un informe semanal en relación a los cursos impartidos, número de asistentes y horas realizadas que es enviado a la Dirección del Banco.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, que incluye los de error o fraude.

En esta Política se establece que la ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad de las Direcciones y/ o Divisiones oportunas en colaboración continua de la Dirección de Contabilidad. Asimismo, la responsabilidad de la supervisión de todo el proceso recae en el Comité de Auditoría del Banco a través de la Dirección de Auditoría Interna.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso de identificación de riesgos y controles de las actividades y transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros se completa anualmente, utilizando como base la información financiera más reciente disponible.

No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cambios sustanciales en las operaciones del Grupo, la Entidad procede a evaluar la existencia de riesgos que debieran añadirse a aquéllos ya identificados.

Los criterios seguidos en la identificación de riesgos son los siguientes:

- La identificación de riesgos se realiza exclusivamente para los riesgos de error y de fraude sobre la información financiera que se reporta a los mercados.
- Su identificación la realiza la Dirección y/ o División respectiva (junto con la ayuda de las áreas responsables de los procesos seleccionados objeto de revisión) en continua colaboración con la Dirección de Contabilidad.
- En la identificación de riesgos de error se consideran aquellos que afectan a la información financiera consolidada del Grupo Unicaja.
- El proceso se orienta a la identificación de riesgos de error material.

En cualquier caso, los riesgos se refieren a posibles errores (intencionados o no) en el marco de los objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones.

El grado en que estos objetivos afectan a cada epígrafe de los estados financieros puede ser: bajo, medio o alto

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Consolidación en el que se detalla la actividad mensual de revisión del perímetro de consolidación llevada a cabo desde la Unidad de Consolidación, perteneciente a la Dirección de Contabilidad del Banco. A través de dicho procedimiento, la Entidad se asegura que las variaciones que se producen en el perímetro, en los distintos periodos de generación de información financiera, son correctamente incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

En la identificación de riesgos de error en la información financiera se tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos: operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, siempre y cuando éstos tengan incidencia directa en la generación de información financiera de la Entidad.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El proceso de identificación de riesgos debe completarse anualmente, utilizando como base la información financiera más reciente disponible y es supervisado por el Comité de Auditoría del Banco que delegará esta función en la Dirección de Auditoría Interna.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Entidad cuenta con un procedimiento de revisión y autorización de la información financiera que es remitida a los mercados con la periodicidad marcada por la normativa y que es elaborada desde la Dirección de Contabilidad a petición de la División de Control. La función de supervisión queda establecida en la Dirección de Auditoría Interna.

Dentro de la División de Control, la Dirección de Contabilidad es la responsable de los registros contables derivados de las distintas transacciones ocurridas en la Entidad y la que lleva a cabo las principales actividades de control enumeradas en el apartado anterior, incluyendo el procedimiento de Cierre contable y la revisión de los Juicios y las Estimaciones relevantes, sobre la base de los umbrales de materialidad definidos. Asimismo, esta Dirección es la responsable de elaborar, con carácter general, la información financiera de la Entidad sobre la base contable existente, habiendo definido e implantado, en el mencionado proceso de elaboración, procedimientos de control adicionales que garantizan la calidad de la información y su razonabilidad de cara a su posterior presentación a la Alta Dirección.

Asimismo, la Entidad cuenta con un procedimiento de revisión y autorización de la información financiera que es remitida a los mercados con la periodicidad marcada por la normativa.

En los procesos de elaboración de esta información la División de Control o en su caso, la Dirección de Contabilidad solicita la colaboración de las restantes Direcciones y/o Divisiones y/o Áreas responsables para la obtención de determinada información complementaria, cuyo desglose sea requerido en los informes financieros periódicos. De igual manera, y una vez completado el proceso de elaboración de la información, se solicita a los mencionados responsables la revisión y autorización últimas de la información sobre la que tienen atribuida la responsabilidad, con carácter previo a su publicación.

El Comité de Auditoría también interviene en el proceso de revisión, informando al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada por parte de los auditores externos. En última instancia, el Consejo de Administración aprueba la información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente. Estas funciones se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. Su realización queda formalizada a través de las actas de las distintas reuniones.

Respecto a la descripción del SCIIF, ésta es revisada tanto por la Dirección de Contabilidad como por la Dirección de Auditoría Interna así como por los Órganos de Gobierno mencionados anteriormente como parte de la información periódica que la Entidad remite a los mercados.

Adicionalmente a lo anterior, cabe señalar que existe un comité de coordinación, consistente en un organismo representado por los responsables de los distintos departamentos cuya función es coordinar que la información suministrada por las distintas unidades cumplan con unos requisitos de control, fechas y presentación, entre la que se encuentra la información financiera a publicar por la Entidad.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de procedimientos y matrices de riesgos y controles de los procesos significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera. A estos efectos, la Entidad cuenta con una serie de documentación homogénea sobre los procesos relevantes que está formada por:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.

- La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes identificados con impacto material en los estados financieros del Banco y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Las matrices de riesgos y controles recogen, entre otros, los siguientes campos:

- Descripción del riesgo.
- Aserción financiera con la que se identifica el riesgo.
- Identificación de si el riesgo puede incurrir o no en fraude.
- Actividad de control.
- Clasificación del control: clave/ estándar.
- Categoría del control: preventivo/ detectivo.
- Método: manual/ mixto/ automático.
- Sistema que soporta el control.
- Ejecutor y responsable del control.
- Frecuencia o periodicidad de la ejecución del control.
- Evidencia del control.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos de negocio y transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente:

· Procesos de negocio específicos asociados a las áreas relevantes (epígrafes de los estados financieros) sería la siguiente:

1. Inversión Crediticia (préstamos, créditos y avales)
2. Fondos de insolvencias (incluyendo provisiones subjetivas por avales)
3. Valores representativos de deuda y Otros Instrumentos de Capital
4. Derivados de cobertura y de negociación (activo y pasivo)
5. Activos Adjudicados (con independencia de su clasificación contable)
6. Débitos representados por valores negociables
7. Sociedades Participadas
8. Activos y Pasivos fiscales/ Impuesto sobre sociedades
9. Depósitos de clientes (cuentas a la vista y cuentas a plazo)

· Procesos transversales que afectan a todas las áreas en su conjunto:

1. Cierre contable
2. Consolidación
3. Juicios y estimaciones (incluyendo provisiones)
4. Controles generales informáticos

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La identificación de los riesgos relevantes para los que las áreas implicadas en el proceso identifican los principales riesgos sobre la información financiera relacionados con el proceso con impacto material en los estados financieros de la Entidad.
- La identificación de los controles y su descripción que se realiza en relación a los riesgos relevantes identificados previamente. Asimismo, existe un catálogo de evidencias que sustentan la existencia de cada control identificado.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con la Política de Juicios y Estimaciones que recoge las responsabilidades en el momento de aprobar las estimaciones, proyecciones, juicios, políticas contables e hipótesis críticas de la Entidad. En este sentido es responsabilidad última de la División de Control su actualización anual y es responsabilidad última del Consejo de Administración su aprobación anual. Las principales estimaciones identificadas por la Entidad son las siguientes:

- a) Vida útil del activo material e intangible
- b) Valoración de determinados activos financieros
- c) Valor razonable de determinados activos no financieros
- d) Impuestos sobre Sociedades
- e) Integridad/ exactitud del perímetro de consolidación
- f) Provisiones por contingencias futuras

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

Adicionalmente, los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera de la Entidad están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera.

En concreto se han establecido políticas en relación a:

- Seguridad en el acceso a la información: Unicaja Banco dispone de directrices de seguridad a los sistemas de información y a los recursos. La Entidad cuenta con políticas, normas y procedimientos actualizados, de Seguridad de los Sistemas de Información, en los que se establecen las directrices de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración,

pérdida, indisponibilidad y tratamiento o acceso no autorizado a los recursos y datos de Unicaja Banco. También se establece el compromiso de toda persona u organismo relacionado con la Entidad respecto al tratamiento de la información.

En las Normas de seguridad de Unicaja Banco se tratan, entre otros, los siguientes puntos:

- Protección de la información
- Acceso a los Sistemas de información
- Seguridad en estaciones de trabajo y dispositivos móviles
- Seguridad y uso en impresoras e internet
- Incidencias de Seguridad
- Contratos con terceros

Por otro lado, las diversas aplicaciones ofrecen su seguridad basándose en el identificador de usuario y la contraseña asociada. En Unicaja Banco se tiene instalado la plataforma TIM para la sincronización de contraseñas. Aunque cada sistema tiene su propia política, se ha tenido que establecer un factor común. La primera contraseña que se le solicita al usuario es la de Windows. La política de Windows está puesta de forma que coincida con la del resto de sistemas y debe proporcionarla Sistemas Distribuidos.

· Segregación de funciones: La Entidad cuenta con procedimientos y controles sobre perfiles y usuarios para la gestión de las altas, bajas y modificaciones de usuarios, los cuáles se actualizan cada vez que se produce un cambio en alguno de los procesos. En estos procedimientos se describen el flujo de aceptaciones a seguir, los responsables de las aceptaciones que establecen el control sobre la segregación de funciones y las herramientas que intervengan en este flujo de gestión de usuarios. También se dispone de una herramienta para la asignación de permisos.

A través de la plataforma TIM, dichas peticiones tienen que ser siempre autorizadas por la Dirección de Informática. TIM controla las cuentas de usuarios de los principales sistemas de Unicaja Banco:

- Host Central.
- Directorio Activo.
- OpenLDAP para la gestión del acceso a aplicaciones de Sistemas Distribuidos a través de la intranet.
- Entorno Notes.
- Salida a Internet.

Por otro lado, el nivel de restricción de accesos a realizar pases a producción de procesos batch es alto. La planificación de nuevos procesos está sujeta al proceso de aprobación por parte del responsable del área, sin que éste mismo sea el encargado de desarrollar dicho proceso.

Además, el personal de desarrollo sólo tiene acceso a las bibliotecas de explotación para su consulta o copia a sus propias librerías.

· Gestión de cambios: La Entidad dispone de una metodología de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones formalizadas. La adopción y aplicación de una metodología homogénea de desarrollo de aplicaciones, adecuada a la dimensión del departamento y a la envergadura de los nuevos proyectos a realizar, para todas las subáreas de desarrollo, añade una mayor fiabilidad, coordinación y eficiencia al desarrollo de aplicaciones, potenciando al mismo tiempo la implicación formal de los usuarios en los proyectos, y la adecuada documentación de los mismos.

La implantación de una metodología formal de desarrollo aporta a su vez una mayor independencia en el mantenimiento y continuidad de las aplicaciones respecto del personal que actualmente mantiene cada una de las aplicaciones.

Además, existen procedimientos y herramientas para la gestión de cambios a programas. Está establecido un procedimiento de traspaso de los programas en las bibliotecas de explotación, el cual está debidamente formalizado y autorizado.

Para llevar un control sobre el riesgo entre los diferentes entornos de Desarrollo, existen diferenciados dos entornos separados para los entornos de Desarrollos y Producción. Además, la Entidad cuenta con un procedimiento que establece la obligatoriedad de implantar unos procedimientos para el entorno de desarrollo, donde se realizan labores de registro, aprobación, autorización, priorización y planificación antes de su traspaso a producción.

· Continuidad operativa y de negocio: La Entidad está realizando, de forma diaria, copias de seguridad de la información de los datos e infraestructuras, disponiendo de un procedimiento formalizado de copias de seguridad que describe el proceso a seguir, la periodicidad, el calendario de ejecución de las copias, la información a copiar, la ubicación, las frecuencias, el contenido de las copias, los tipos de copias y las instrucciones básicas para la realización de las copias de seguridad de los elementos de infraestructura que afectan a los sistemas.

Igualmente se encuentran documentados los procedimientos a seguir en caso de necesitar una recuperación de datos personales, en un único procedimiento homogéneo que garantice la correcta aplicación y realización de las copias de seguridad y recuperación de datos. Estos procedimientos contemplan la posibilidad de recuperación de la información en el momento anterior a producirse la pérdida de la misma.

La Entidad cuenta con un plan de contingencias documentado.

· Gestión de incidencias: Existe un procedimiento actualizado de notificación y gestión de incidencias. En dicho procedimiento se detallan, entre otros, los siguientes aspectos relevantes:

- Roles de la gestión de incidencias
- Derechos y responsabilidades de los participantes
- Clasificación de las Incidencias
- Definición de Impacto y las diferentes escalas.
- Reasignación de incidencias entre servicios de Sistemas de Información
- Circuito de gestión de incidencias.
- Detección y Registro. Clasificación y soporte Inicial

- Investigación y Diagnóstico. Resolución y Recuperación
- Cierre

GURU es la herramienta para dicha tarea. Cuando se registra una incidencia se informa sobre la responsabilidad de resolver cada una. Una vez que se ha establecido el diagnóstico de la incidencia, se dispone a la implantación de la solución. Operaciones debe de cumplimentar una serie de campos obligatorios, dando de alta un parte de incidencia, el cual es dirigido vía Lotus-Notes a los responsables del Proceso, estos deben de aportar la solución a dicha incidencia, cumplimentando el parte y remitiéndolo a Operaciones.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Entidad revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de la elaboración financiera o podrían afectar indirectamente a su fiabilidad.

La Entidad utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros. Para el ejercicio 2014, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con estudios de cálculos actuariales, servicios jurídicos y tasaciones sobre inmuebles adjudicados y sobre inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad, así como instrumentos financieros, de acuerdo con el marco normativo contable que resulta de aplicación, y atendiendo especialmente a lo indicado en la Circular 4/2004 de Banco de España y sus modificaciones posteriores.

El Grupo lleva a cabo controles para mitigar los riesgos asociados a estas actividades, siendo éstos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

A continuación se detallan los controles destinados a la gestión de las actividades subcontratadas:

o Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.

o Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.

o Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:

- Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; revisión de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia que suponga el servicio externalizado sobre la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.

- Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

En el Banco, existe un Manual sobre "Normas de Información Financiera" publicado en la intranet en el que constan los principales criterios contables que son de aplicación: Clasificación y valoración de instrumentos financieros, aplicación contabilidad de coberturas, etc. La Dirección de Contabilidad del Banco es la responsable de actualizar las políticas contables del Grupo y de informar al resto de departamentos de las actualizaciones a través de la Intranet, siendo la Dirección de Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo la responsable de informar sobre las novedades legislativas al resto de Direcciones.

El Banco dispone en la Intranet de un canal de debate y resolución de dudas en diferentes materias como medio de facilitar las nuevas políticas a los distintos departamentos.

Por otro lado, el Banco dispone de un conjunto de documentos que se adaptan a las necesidades, requerimientos y dimensión de la Entidad, en los que se determinan y se explican las normas de preparación de la información financiera y cómo deben ser aplicadas dichas normas a las operaciones específicas del Banco y su Grupo consolidable. Estos documentos no sólo hacen referencia explícita a las normas que aplican sobre cada tipo de transacción, sino que también desarrollan y explican la interpretación de las mismas para que se ajusten exactamente a cada tipo de transacción.

Los documentos se actualizan periódicamente por lo que las posibles modificaciones o actualizaciones significativas realizadas se comunican a las sociedades a las que le sean de aplicación.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

La Dirección de Contabilidad es la responsable de agregar, homogeneizar, revisar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes.

Los sistemas del Banco están totalmente integrados y el registro de operaciones desencadena de manera automática la contabilidad de las mismas, así como la actualización de los inventarios.

El reporting regulatorio se realiza a través de la herramienta "Captura", esta herramienta fue diseñada con el objetivo de facilitar a las entidades financieras una herramienta dinámica, que les posibilitara la captura de los datos de los diferentes Estados Contables, de forma sencilla y rápida, cumpliendo los requerimientos del Banco de España en lo que se refiere a estructura de los Estados, soporte magnético, validación de datos, etc. Las principales funcionalidades de "Captura" son las siguientes:

- Explorador de Estados Contables.
- Visor de Estados Contables.
- Generador e importador de Ficheros.
- Editor de Cuadros.
- Bases de datos.
- Generación y envío Automático de Información, formato XBRL, Formato Banco de España (BECA), formato interno (VAR).
- Consulta de control de envíos.
- Posibles errores y soluciones.
- Generación de archivo formato Banco de España de correcciones a una declaración enviada con anterioridad.
- Cuadros fuera de programa.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas utilizados para ello y elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Contabilidad, que revisa las variaciones o diferencias detectadas durante el cierre realizado.

Adicionalmente, existen controles automáticos en la aplicación informática de consolidación como el informe de errores en la carga de datos.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Los planes de auditoría interna del Banco son aprobados por el Comité de Auditoría. De acuerdo con un enfoque basado en el riesgo que determina la frecuencia de la actividad auditoría (Risk Assessment System, RAS), en dichos planes se prevé la realización de revisiones sobre las áreas de control interno y negocio consideradas relevantes dentro de la Entidad. Se incluyen revisiones específicas sobre el control interno de la información financiera.

Respecto a la eventual detección y comunicación de cualquier debilidad en la realización de las revisiones de las áreas, la Dirección de Auditoría Interna la comunica a la Dirección y/ o División implicada, detallando las recomendaciones asociadas. Las recomendaciones surgidas de las revisiones realizadas son elevadas al Comité de Auditoría.

Adicionalmente, la Dirección de Auditoría Interna está en recíproco contacto con la Dirección de Contabilidad, que será la encargada de la actualización y mantenimiento del SCIIF y cuyos informes servirán de apoyo a la actividad de supervisión del SCIIF desarrollada por el Comité de Auditoría.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría del Banco se reúne con el auditor externo, al menos una vez al año, para la revisión y actualización de los temas más significativos en la auditoría, de manera previa a la formulación de cuentas, para presentar los principales resultados. El canal de comunicación directo de los auditores de cuentas es con los responsables de la División de Control del Banco.

Los auditores de cuentas del Banco tienen comunicación directa con la Alta Dirección de la Entidad, manteniendo reuniones periódicas, tanto para obtener la información necesaria para el desarrollo de su trabajo, como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Respecto a este último, con carácter anual, el auditor externo presenta al Comité de Auditoría un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo. Este informe incorpora los comentarios de la Dirección del Banco y, en su caso, los planes de acción que se han puesto en marcha para remediar las correspondientes debilidades de control interno.

Respecto al procedimiento de comunicación interna, cualquier debilidad detectada por la Dirección de Auditoría Interna sigue el mismo procedimiento descrito en el apartado 5.1 del presente documento.

F.6 Otra información relevante

No existe otra información relevante a destacar.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Tal y como se ha mencionado en apartados anteriores, durante el ejercicio 2014, ha finalizado el proceso de implantación del SCIIF en la Entidad. En consecuencia, dado que dicho proceso de implantación ha ido acometiéndose de manera gradual, no se ha considerado adecuado someter el SCIIF a revisión por parte del auditor externo en dicho ejercicio.

No obstante, una vez que dicho proceso de implantación ha concluido, la Entidad evaluará la conveniencia de someter o no a revisión por el auditor externo, en ejercicios posteriores, la información del SCIIF remitida a los mercados

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Apartado C.1.4., C.2.1., C.2.2. y C.2.3.- La Comisión de Inversiones del Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A., fue eliminada con fecha 30/09/2014, según propuesta aprobada por el Consejo de Administración de fecha 26/08/2014 y por la Junta General de fecha 30/09/2014, aprobándose así mismo, la nueva redacción dada al artículo 23 de los Estatutos de Unicaja Banco, S.A. sobre Comisiones y Comités de Consejo.

El Comité de Riesgos se estableció con fecha 25 de abril de 2014 por acuerdo de modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

Apartado C.1.6.- D. Juan José Navarro Fernández no pertenecía a este colectivo a 31 de diciembre.

Apartado C.1.7.- Sin perjuicio del plazo de duración del cargo establecido, los consejeros podrán ser reelegidos una o varias veces por periodos de igual duración.

Apartado C.2.1., C.2.2. y C.2.3.- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se dividió en Comisión de Nombramientos y Comisión de Retribuciones el 30 de enero de 2015.

Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Unicaja Banco se adhirió voluntariamente como entidad firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en julio de 2013, comprometiéndose con los 10 Principios del Pacto Mundial en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual.

En marzo de 2012, Unicaja Banco se adhirió al citado Código de Buenas Prácticas, contenido en el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos. Unicaja Banco se ha adherido, asimismo, a la redacción dada al Código de Buenas Prácticas por la Ley 1/2013, de 14 de mayo.

Convenio del Fondo Social de Viviendas.

Unicaja Banco suscribió en enero de 2013, junto a otras entidades públicas y privadas, el Convenio para la creación de un Fondo Social de Viviendas, por el que se crea un fondo de viviendas aportadas por las entidades participantes, ofrecidas en alquiler a las familias que hayan perdido su vivienda debido al impago de su préstamo hipotecario y se hallen en situación de especial vulnerabilidad. Esta medida está contemplada originariamente en el Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios. Igualmente, Unicaja Banco ha aceptado la ampliación temporal del Fondo Social de Viviendas por un año, hasta enero de 2016.

Plan de Educación Financiera.

Desde 2010, primero a través de Unicaja y, tras su creación, por medio de Unicaja Banco, la Entidad está adherida al Plan Nacional de Educación Financiera promovido por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuyo objetivo es mejorar el conocimiento financiero de la población.

Autocontrol.

Autocontrol es la única asociación que está validada por el Banco de España para hacer el trabajo de controlar la publicidad de las operaciones y servicios bancarios.

Unicaja Banco es miembro de esta asociación desde noviembre de 2010, ejercicio en el que entró en vigor la normativa del Banco de España por el que se suprimió el régimen de control administrativo de la publicidad de las operaciones y servicios bancarios y se instó a las entidades de crédito a adherirse al sistema de autorregulación publicitaria y a hacer uso de sus herramientas de control previo. Autocontrol realiza esta actividad de asesoramiento legal previo de las campañas publicitarias.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 26/03/2015.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

**UNICAJA BANCO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO UNICAJA BANCO)**

Informe de auditoría, cuentas anuales consolidadas
e informe de gestión consolidado al 31 de diciembre de 2014

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Unicaja Banco, S.A.,

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Unicaja Banco, S.A. (en lo sucesivo, la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (en lo sucesivo, el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Unicaja Banco, S.A. y Sociedades Dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Unicaja Banco, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación al Grupo en España.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1.2 de las cuentas anuales consolidadas, en la que se hace referencia a la toma de control por parte del Grupo Unicaja Banco, con fecha 28 de marzo de 2014, de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (en lo sucesivo, Banco CEISS), lo que implica que las cifras de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no sean directamente comparativas con las del ejercicio anterior. Dicha adquisición se efectúa en el contexto del proceso de reestructuración de Banco CEISS y, según la cual, se reconocen sus activos y pasivos a valor razonable en aplicación de lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea. Dicha reestructuración se define de acuerdo con lo previsto en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito y de conformidad con la última modificación del Plan de Resolución y del Term Sheet. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Unicaja Banco, S.A. y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Grupo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Alejandro Esnal Elorrieta

30 de marzo de 2015



**UNICAJA BANCO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO UNICAJA BANCO)**

Cuentas anuales consolidadas
e informe de gestión consolidado
al 31 de diciembre de 2014

UNICAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA BANCO)

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2014	2013 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	7	611 917	1 913 257	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8	228 871	291 771	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8	64 582	11 981
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de bancos centrales		-	-
Crédito a la clientela		-	-	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Valores representativos de deuda		176 425	277 106	Depósitos de la clientela		-	-
Instrumentos de capital		-	8 428	Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		52 446	6 237	Derivados de negociación		64 582	11 981
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	108 616	Posiciones cortas de valores		-	-
				Otros pasivos financieros		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-				
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	9	12 503 087	2 566 037	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	16	63 007 812	38 592 934
Valores representativos de deuda		11 575 532	1 951 956	Depósitos de bancos centrales		8 721 715	4 562 045
Instrumentos de capital		927 555	614 081	Depósitos de entidades de crédito		1 397 150	1 858 514
Pro-memoria: Prestados o en garantía		2 339 387	1 387 108	Depósitos de la clientela		49 171 162	28 712 061
				Débitos representados por valores negociables		1 877 739	2 503 646
INVERSIONES CREDITICIAS	10	37 670 583	28 886 959	Pasivos subordinados		647 832	90 979
Depósitos en entidades de crédito		762 809	6 011 925	Otros pasivos financieros		1 192 214	865 689
Crédito a la clientela		35 086 336	21 766 390				
Valores representativos de deuda		1 821 438	1 108 644	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		3 077 733	8 882 363				
				DERIVADOS DE COBERTURA	11	56 725	44 088
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	9	9 639 624	4 242 658	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		13 350	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		2 249 963	3 916 484	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	19	29 528	5 740
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS		-	-	PROVISIONES	17	724 487	345 181
DERIVADOS DE COBERTURA	11	921 921	543 745	Fondos para pensiones y obligaciones similares		353 633	183 950
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	15	931 290	263 918	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		119 270	28 685
				Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		251 584	132 546
PARTICIPACIONES	12	424 115	279 759	Otras provisiones		-	-
Entidades asociadas		305 265	279 759	PASIVOS FISCALES	23	533 864	111 516
Entidades multigrupo		118 850	-	Corrientes		16 668	28 417
Entidades del grupo		-	-	Diferidos		517 196	83 099
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	19	147 763	132 097	FONDO DE LA OBRA SOCIAL		-	-
ACTIVOS POR REASEGUROS		7 074	-	RESTO DE PASIVOS	18	227 790	98 956
ACTIVO MATERIAL	13	1 385 970	753 691				
Inmovilizado material		1 031 047	591 311	TOTAL PASIVO		64 658 138	39 210 396
De uso propio		1 031 047	591 311				
Cedido en arrendamiento operativo		-	-	PATRIMONIO NETO			
Afecto a la Obra Social		-	-				
Inversiones inmobiliarias		354 923	162 380	FONDOS PROPIOS	21 y 22	2 673 810	2 031 497
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		3 507	5 413	Capital/ Fondo de dotación		881 288	800 000
ACTIVO INTANGIBLE	14	1 771	3 689	Escriturado		881 288	800 000
Fondo de comercio		184	-	Menos: Capital no exigido		-	-
Otro activo intangible		1 587	3 689	Prima de emisión		1 132 857	1 649 044
				Reservas		86 462	(471 658)
ACTIVOS FISCALES	23	2 747 643	677 616	Reservas (pérdidas) acumuladas		286 609	(344 499)
Corrientes		89 386	45 705	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		(200 147)	(127 159)
Diferidos		2 658 257	631 911	Otros instrumentos de capital		98 682	-
RESTO DE ACTIVOS	15	728 786	702 914	De instrumentos financieros compuestos		98 682	-
Existencias		593 892	673 671	Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Otros		134 894	29 243	Resto de instrumentos de capital		-	-
				Menos: Valores propios		-	-
				Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		474 521	54 111
				Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
				AJUSTES POR VALORACIÓN			
				Activos financieros disponibles para la venta	9	292 105	11 734
				Coberturas de los flujos de efectivo		289 450	37 684
				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		794	(24 302)
				Diferencias de cambio		-	-
				Entidades valoradas por el método de la participación	22	(52)	(120)
				Activos no corrientes en venta		6 173	(941)
				Resto de ajustes por valoración		-	(224)
				INTERESES MINORITARIOS		(4 260)	(363)
				Ajustes por valoración		326 362	4 484
				Resto	20	5 074	(3 785)
						321 288	8 269
TOTAL ACTIVO		67 950 415	41 258 111	TOTAL PATRIMONIO NETO		3 292 277	2 047 715
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		67 950 415	41 258 111
PRO-MEMORIA							
RIESGOS CONTINGENTES	30.1	1 357 712	892 851				
COMPROMISOS CONTINGENTES		3 401 911	3 450 329				

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.5).

Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III, IV y V adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014.

**UNICAJA BANCO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA BANCO)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Miles de euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		2014	2013 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	31	1 474 058	1 103 267
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	32	(755 384)	(491 201)
MARGEN DE INTERESES		718 674	612 066
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	33	36 273	24 889
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	34	11 149	15 627
COMISIONES PERCIBIDAS	35	250 452	156 436
COMISIONES PAGADAS	36	(23 217)	(19 497)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	37	390 066	241 406
Cartera de negociación		(8 941)	2 966
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		295 883	234 922
Otros		103 124	3 518
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	2.4	2 664	(237)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	38	94 420	68 705
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		31 432	-
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		31 406	33 088
Resto de productos de explotación		31 582	35 617
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	39	(134 201)	(82 451)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		(21 246)	-
Variación de existencias		-	(785)
Resto de cargas de explotación		(112 955)	(81 666)
MARGEN BRUTO		1 346 280	1 016 944
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	40	(584 219)	(359 026)
Gastos de personal		(414 972)	(269 939)
Otros gastos generales de administración		(169 247)	(89 087)
AMORTIZACIÓN	13 y 14	(43 884)	(34 792)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	17	(148 096)	(48 769)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		(355 815)	(454 566)
Inversiones crediticias	10 y 26	(324 721)	(446 008)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	(31 094)	(8 558)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		214 266	119 791
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	41	(79 998)	(61 852)
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		(79 998)	(61 852)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO			
NO CORRIENTES EN VENTA	42	(1 398)	205
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		372 462	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO			
OPERACIONES INTERRUMPIDAS	43	(30 908)	(13 295)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		474 424	44 849
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	23	(47 510)	9 571
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		426 914	54 420
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	2.23	20 600	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		447 514	54 420
Resultado atribuido a la entidad dominante		474 521	54 111
Resultado atribuido a intereses minoritarios	20	(27 007)	309

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.5).

Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III, IV y V adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014.

UNICAJA BANCO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA BANCO)

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		447 514	54 420
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		280 371	30 922
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados		(3 897)	(363)
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de prestación definida	40	(5 567)	(519)
Activos no corrientes en venta		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	23	1 670	156
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados		284 268	31 285
Activos financieros disponibles para la venta	9	359 666	21 827
Ganancias (pérdidas) por valoración		647 148	123 652
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(287 482)	(101 825)
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	11	35 851	(16 803)
Ganancias (pérdidas) por valoración		15 618	(28 530)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		20 233	11 727
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio	2.4	97	(33)
Ganancias (pérdidas) por valoración		97	(33)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta	15	320	730
Ganancias (pérdidas) por valoración		320	730
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	22	10 163	38 971
Ganancias (pérdidas) por valoración		12 956	38 971
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(2 793)	-
Otras reclasificaciones		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	23	(121 829)	(13 407)
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)		727 885	85 342
C.1) Atribuidos a la entidad dominante		754 892	85 033
C.2) Atribuidos a intereses minoritarios		(27 007)	309

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.5).

Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III, IV y V adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2014.

UNICAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA BANCO)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE										
	FONDOS PROPIOS							Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Capital y Prima de emisión	Reservas		Otros instrumentos de capital	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Total Fondos Propios					
		Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas de entidades por método de la participación								
Saldo al 1 de enero de 2014 (*)	2 449 044	(326 354)	(127 159)	-	71 410	2 066 941	11 734	2 078 675	4 484	2 083 159	
Ajustes por cambios de criterio contable (Nota 1.5)	-	(18 145)	-	-	(17 299)	(35 444)	-	(35 444)	-	(35 444)	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	2 449 044	(344 499)	(127 159)	-	54 111	2 031 497	11 734	2 043 231	4 484	2 047 715	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	474 521	474 521	280 371	754 892	(27 007)	727 885	
Otras variaciones del patrimonio neto	(434 899)	631 108	(72 988)	98 682	(54 111)	167 792	-	167 792	348 885	516 677	
Aumentos de capital	96 592	-	-	-	-	96 592	-	96 592	-	96 592	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	98 682	-	98 682	-	98 682	
Redasignación de pasivos financieros a otros instrum. de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Redasignación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos/ Remuneraciones a los socios (Nota 3)	-	(17 930)	-	-	-	(17 930)	-	(17 930)	-	(17 930)	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto (Nota 3)	(531 491)	585 602	-	-	(54 111)	-	-	-	-	-	
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	63 436	(72 988)	-	-	(9 552)	-	(9 552)	-	(9 552)	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2 014 145	286 609	(200 147)	98 682	474 521	2 673 810	292 105	2 965 915	326 362	3 292 277	

(*) Saldo al 31 de diciembre de 2013 publicado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 (Nota 1.5). Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III, IV y V adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2014.

UNICAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA BANCO)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE									
	FONDOS PROPIOS						Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Capital y Prima de emisión	Reservas		Otros instrumentos de capital	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Total Fondos Propios				
		Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas de entidades por método de la participación							
Saldo al 1 de enero de 2013 (*)	2 449 044	254 978	(79 173)	-	(577 253)	2 047 596	(19 188)	2 028 408	2 696	2 031 104
Ajustes por cambios de criterio contable (Nota 1.5)	-	(18 145)	-	-	-	(18 145)	-	(18 145)	-	(18 145)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	2 449 044	236 833	(79 173)	-	(577 253)	2 029 451	(19 188)	2 010 263	2 696	2 012 959
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	54 111	54 111	30 922	85 033	309	85 342
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(581 332)	(47 986)	-	577 253	(52 065)	-	(52 065)	1 479	(50 586)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redasignación de pasivos financieros a otros instrum. de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redasignación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ Remuneraciones a los socios (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto (Nota 3)	-	(577 253)	-	-	577 253	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	(4 079)	(47 986)	-	-	(52 065)	-	(52 065)	1 479	(50 586)
Saldo al 31 de diciembre de 2013 (**)	2 449 044	(344 499)	(127 159)	-	54 111	2 031 497	11 734	2 043 231	4 484	2 047 715

(*) Saldo al 31 de diciembre de 2012 publicado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 (Nota 1.5).

(**) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.5).

Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III, IV y V adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2014.

UNICAJA BANCO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA BANCO)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(2 700 354)	(639 685)
Resultado del ejercicio		447 514	54 420
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		(7 415 605)	116 105
Amortización	13 y 14	43 884	34 792
Otros ajustes	2.19	(7 459 489)	81 313
Aumento/ disminución neto de los activos de explotación		(19 103 845)	(1 304 801)
Cartera de negociación	8.1	62 900	(167 138)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	9.1	(9 937 050)	179 921
Inversiones crediticias	10	(8 783 624)	(1 503 436)
Otros activos de explotación		(446 071)	185 852
Aumento/ disminución neto de los pasivos de explotación		25 081 961	533 427
Cartera de negociación	8.2	52 601	4 401
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	16	24 465 512	665 056
Otros pasivos de explotación		563 848	(136 030)
Cobros/ pagos por impuesto sobre beneficios		(1 710 379)	(38 836)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		1 513 105	2 182 295
Pagos		(68 814)	(13 646)
Activos materiales	13	(3 881)	(11 753)
Activos intangibles	14	(3)	(1 661)
Participaciones	12	(64 930)	(232)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	15	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	9.4	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		1 581 919	2 195 941
Activos materiales	13	7 749	12 324
Activos intangibles	14	2 752	-
Participaciones	12	53 542	500
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	15	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	9.4	1 517 876	2 183 117
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-

(Continúa)

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.5).

Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III, IV y V, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidados del ejercicio 2014.

UNICAJA BANCO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO UNICAJA BANCO)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(74 100)	(113 413)
Pagos		(74 100)	(113 413)
Dividendos	3	(17 930)	-
Pasivos subordinados	16.5	(56 170)	(113 413)
Amortización de instrumentos de capital propio		-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		-	-
Pasivos subordinados	16.5	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio		-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		(1 261 349)	1 429 197
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		1 947 679	518 482
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		686 330	1 947 679
PRO-MEMORIA:			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Caja	2.19	341 525	211 754
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	2.19	270 383	1 701 503
Otros activos financieros	2.19	74 422	34 422
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	2.19	686 330	1 947 679
<i>Del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo</i>		-	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.5).

Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III, IV y V adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidados del ejercicio 2014.

**UNICAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO UNICAJA BANCO)**

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en miles de euros)

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Introducción, naturaleza de la Entidad y Mecanismo Único de Supervisión

1.1.1 Introducción y naturaleza de la Entidad

Unicaja Banco, S.A. (en adelante Unicaja Banco, la Entidad Dominante o el Banco) es una entidad de crédito constituida por tiempo indefinido el 1 de diciembre de 2011. El inicio de su actividad se produce como consecuencia de la aprobación por parte de la Asamblea General de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja (actualmente, Fundación Bancaria Unicaja) del ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de un banco.

El Banco es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Tanto en la “web” oficial del Banco (www.unicajabanco.es) como en su domicilio social (Avenida Andalucía, 10 y 12, Málaga) puede consultarse otra información pública sobre el Banco.

Constituye el objeto social del Banco la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca, en general o que con él se relacionen directa o indirectamente o sean complementarios a éste o desarrollo suyo, siempre que su realización esté permitida o no prohibida por la legislación vigente.

Se incluyen dentro del objeto del Banco la prestación de servicios de inversión y otros servicios auxiliares a éstos, así como la realización de actividades propias de los agentes de seguros, como operador exclusivo o vinculado, sin que quepa el ejercicio simultáneo de ambas.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente, de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades o participación en otras entidades cuyo objeto sea idéntico, análogo o complementario de tales actividades.

El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Málaga y como entidad de crédito en el Registro Especial del Banco de España con el número 2103. Asimismo, el Banco es titular de una licencia para el ejercicio de la actividad bancaria otorgada por el Ministerio de Economía y Hacienda, conforme a lo dispuesto en el artículo 1 y concordantes del Real Decreto 1245/1995.

En el marco de la toma de control con fecha 28 de marzo de 2014 de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (en adelante, Banco CEISS), descrita en la Nota 1.2 y como consecuencia del canje de valores efectuado con fecha 2 de abril de 2014, Unicaja Banco, S.A. ha perdido su condición de sociedad unipersonal mantenida desde su constitución.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2014, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas del Banco. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios significativos.

Al 31 de diciembre de 2014, el 90,78% del capital social del Banco pertenece a Fundación Bancaria Unicaja, anteriormente Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), entidad dominante última del Banco y matriz del Grupo Unicaja. Tanto el Banco como su entidad dominante residen en Málaga, están sometidas a la legislación española y depositan sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de esta ciudad. Al tratarse de la entidad dominante última del Grupo, de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, Fundación Bancaria Unicaja formula cuentas anuales consolidadas. Las últimas cuentas anuales consolidadas del Grupo Unicaja que han sido formuladas son las correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2013 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Málaga.

Asimismo, el Banco es cabecera de un subgrupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que conforman el Grupo Unicaja Banco. De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, el Banco está obligado a formular cuentas anuales consolidadas al tener emitidos valores admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea. Consecuentemente, el Banco ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas de Unicaja Banco, S.A. y sus sociedades dependientes (Grupo Unicaja Banco) de acuerdo a la normativa vigente.

Las entidades que forman parte del Grupo Unicaja Banco al 31 de diciembre de 2014 son las siguientes:

Denominación social	Actividad
Alqlunia Duero, S.L.	Desarrollo inmobiliario
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras
Altos de Jontoya Residencia para Mayores, S.L.U.	Asistencia geriátrica
Analistas Económicos de Andalucía, S.L.U.	Estudio y análisis actividad económica
Andaluza de Tramitaciones y Gestiones, S.A.U.	Gestión y liquidación de documentos y escrituras
Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.	Entidad de crédito
Bruesa Duero, S.L.	Desarrollo inmobiliario
Caja Duero Capital, S.A.U.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades
Caja España de Inversiones, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	Emisión de participaciones
Caja España Fondos, S.A.U., S.G.I.I.C.	Gestora de fondos de inversión
Caja España Mediación, Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A.U.	Correduría de seguros
Campo Inversiones, S.A.U.	Servicios agroalimentarios
Cartera de Inversiones Agroalimentarias, S.L.	Industria agroalimentaria
Conexiones y Servicios del Duero, S.A.	Servicios auxiliares
Corporación Uninser, S.A.U.	Prestación de servicios múltiples
Diode España, S.A.U.	Distribución componentes ordenador
Escuela Superior de Estudios de Empresa, S.A.	Estudios y análisis
Finanduro Sociedad de Valores, S.A.U.	Sociedad de valores
Gestión de Actividades y Servicios Empresariales, S.A.U.	Grabación electrónica y tratamiento de datos y documentos
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U.	Desarrollo inmobiliario
Gestión de Inversiones en Alquileres, S.A.U.	Alquiler de oficinas
Grupo de Negocios Duero, S.A.U.	Gestión financiera
Guendulain Suelo Urbano, S.L.U.	Desarrollo inmobiliario
Inmobiliaria Acinipo, S.L.U.	Desarrollo inmobiliario
Inmobiliaria Uniex Sur, S.L.U.	Desarrollo inmobiliario
Inmocaja, S.A.U.	Tenedora de bienes inmuebles
Invergestión Sociedad de Inversiones y Gestión, S.A.U.	Sociedad de cartera
Mijas Sol Resort, S.L.U.	Desarrollo inmobiliario
Parque Industrial Humilladero, S. L.	Desarrollo de suelo industrial
Renta Porfolio, S.L.U.	Alquiler de inmuebles

Denominación social	Actividad
Segurándalus Mediación, Correduría de Seguros, S.A.U.	Correduría de seguros
Tubos de Castilla y León, S.A.U.	Fabricación de tuberías
Unicaja Banco, S.A.	Entidad de crédito
Unicaja Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.U.	Tenedora de bienes inmuebles
Unicartera Caja 2, S.L.U.	Promoción o financiación de I+D en el campo de la medicina
Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.	Actividad de recobro y gestión de litigios
Unicartera Internacional, S.L.U.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras
Unicartera Renta, S.L.U.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras
Unicorp Corporación Financiera, S.L.U.	Prestación de servicios
Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A.U.	Gestión patrimonial
Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva
Unimediación, S.L.U.	Correduría de Seguros
Unimediterráneo de Inversiones, S.L.U.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras
Unión del Duero, Compañía de Seguros Generales, S.A.	Seguros
Uniwindet Parque Eólico Las Lomillas, S.L.U.	Energía Eólica
Uniwindet Parque Eólico Loma de Ayala, S.L.U.	Energía Eólica
Uniwindet Parque Eólico Los Jarales, S.L.U.	Energía Eólica
Uniwindet Parque Eólico Tres Villas, S.L.U.	Energía Eólica
Uniwindet, S.L.	Energía Eólica
Viajes Caja España, S.A.	Agencia de viajes
Viproelco, S.A.	Promoción inmobiliaria

En aplicación de la normativa vigente, el Consejo de Administración de la Entidad Dominante ha formulado las cuentas anuales individuales del Banco. A continuación se resume el efecto de la consolidación sobre el balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntos:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Individual	Consolidado	Individual	Consolidado
Activo	36 767 082	67 950 415	41 811 217	41 258 111
Patrimonio neto	2 866 330	3 292 277	2 201 294	2 047 715
Resultado del ejercicio	238 375	447 514	89 718	54 420
Ingresos y gastos totales del estado en cambios en el patrimonio	487 692	727 885	87 165	85 342
Aumento / (Disminución) neta del efectivo o equivalentes	(1 540 663)	(1 261 349)	1 413 497	1 429 197

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de la casi totalidad de sociedades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2014, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Entidad entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance de situación individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración recogidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que no difieren significativamente de los aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo:

a) Balances de situación individuales al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013 (*)
Caja y depósitos en Bancos Centrales	391 253	1 913 155
Cartera de negociación	195 461	282 514
Activos financieros disponibles para la venta	8 528 052	2 446 549
Inversiones crediticias	21 796 569	29 839 261
Cartera de inversión a vencimiento	2 511 583	4 239 667
Derivados de cobertura	737 217	543 745
Activos no corrientes en venta	238 914	263 918
Participaciones	851 042	715 734
Contratos de seguros vinculados a pensiones	144 247	132 097
Activo material	518 082	530 376
Activo intangible	554	1 000
Activos fiscales	808 627	838 178
Resto de activos	45 481	65 023
Total activo	36 767 082	41 811 217
Cartera de negociación	29 359	11 981
Pasivos financieros a coste amortizado	32 753 456	38 687 435
Derivados de cobertura	34 365	25 157
Provisiones	402 993	358 599
Pasivos fiscales	176 736	102 358
Resto de pasivos	503 843	424 393
Total pasivo	33 900 752	39 609 923
Ajustes por valoración	269 395	20 078
Fondos propios:	2 596 935	2 181 216
Capital o fondo de dotación	881 288	800 000
Prima de emisión	1 246 429	1 762 616
Reservas	132 161	(471 118)
Otros instrumentos de capital	98 682	-
Resultado del ejercicio	238 375	89 718
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
Total patrimonio neto	2 866 330	2 201 294
Total pasivo y patrimonio neto	36 767 082	41 811 217
Riesgos contingentes	815 762	886 839
Compromisos contingentes	2 350 997	3 548 087
Total cuentas de orden	3 166 759	4 434 926

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.5).

- b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	949 763	1 106 729
Intereses y cargas asimiladas	(388 506)	(486 888)
Margen de intereses	561 257	619 841
Rendimiento de instrumentos de capital	95 083	60 586
Comisiones percibidas	133 584	143 297
Comisiones pagadas	(15 901)	(19 625)
Resultados de operaciones financieras (neto)	290 829	239 725
Diferencias de cambio (neto)	1 300	(237)
Otros productos de explotación	11 253	33 403
Otras cargas de explotación	(59 228)	(63 145)
Margen bruto	1 018 177	1 013 845
Gastos de administración	(347 195)	(333 528)
Amortización	(22 618)	(25 524)
Dotaciones a provisiones (neto)	(96 273)	(50 275)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(122 985)	(452 994)
Resultado de la actividad de la explotación	429 106	151 524
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(93 883)	(55 969)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como corrientes en venta	(301)	234
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(13 368)	(13 294)
Resultado antes de impuestos	321 554	82 495
Impuesto sobre beneficios	(83 179)	7 223
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	238 375	89 718
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
Resultado del ejercicio	238 375	89 718

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.5).

- c) Estados individuales de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013 (*)
Resultado del ejercicio	238 375	89 718
Otros ingresos y gastos reconocidos	249 317	(2 553)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(1 081)	(363)
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de prestación definida	(1 545)	(519)
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	464	156
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	250 398	(2 190)
Activos financieros disponibles para la venta	320 668	13 188
Coberturas de los flujos de efectivo	36 626	(17 013)
Diferencias de cambio	97	(32)
Activos no corrientes en venta	321	729
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(107 314)	938
Total ingresos y gastos reconocidos	487 692	87 165

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.5).

- d) Estados individuales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros							
	FONDOS PROPIOS						AJUSTES POR VALORAC.	PATRIM. NETO
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios		
Saldo al 1 de enero de 2014 (*)	800 000	1 762 616	(452 973)	-	107 017	2 216 660	20 078	2 236 738
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	(18 145)	-	(17 299)	(35 444)	-	(35 444)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	800 000	1 762 616	(471 118)	-	89 718	2 181 216	20 078	2 201 294
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	238 375	238 375	249 317	487 692
Otras variaciones del patrimonio neto	81 288	(516 187)	603 279	98 682	(89 718)	177 344	-	177 344
Aumentos (reducciones) de capital	81 288	15 304	-	-	-	96 592	-	96 592
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	98 682	-	98 682	-	98 682
Distribución de dividendos/ remuneraciones	-	-	(17 930)	-	-	(17 930)	-	(17 930)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	(531 491)	621 209	-	(89 718)	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones)	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	881 288	1 246 429	132 161	98 682	238 375	2 596 935	269 395	2 886 330

(*) Saldo al 31 de diciembre de 2013 publicado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 (Nota 1.5).

	Miles de euros							
	FONDOS PROPIOS						AJUSTES POR VALORAC.	PATRIM. NETO
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios		
Saldo al 1 de enero de 2013 (*)	800 000	1 762 616	78 518	-	(531 491)	2 109 643	22 631	2 132 274
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	(18 145)	-	-	(18 145)	-	(18 145)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	800 000	1 762 616	60 373	-	(531 491)	2 091 498	22 631	2 114 129
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	89 718	89 718	(2 553)	87 165
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(531 491)	-	531 491	-	-	-
Aumentos (reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ remuneraciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(531 491)	-	531 491	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones)	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013 (**)	800 000	1 762 616	(471 118)	-	89 718	2 181 216	20 078	2 201 294

(*) Saldo al 31 de diciembre de 2012 publicado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 (Nota 1.5).

(**) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.5).

- e) Estados individuales de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(2 959 394)	(623 177)
Resultado del ejercicio	238 375	89 718
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	667 425	158 846
Aumento/ disminución neto en los activos de explotación	1 862 162	(1 327 883)
Aumento/ disminución neto en los pasivos de explotación	(5 732 915)	470 818
Cobros/ pagos por impuesto sobre beneficios	5 559	(14 676)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:	1 493 326	2 146 449
Pagos	(68 649)	(71 937)
Cobros	1 561 975	2 218 386
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(74 595)	(109 775)
Pagos	(74 595)	(109 775)
Cobros	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento/ disminución neto del efectivo o equivalentes	(1 540 663)	1 413 497
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1 931 916	518 419
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	391 253	1 931 916

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.5).

1.1.2 Mecanismo Único de Supervisión

A partir del mes de noviembre de 2014 el Mecanismo Único de Supervisión (MUS), que agrupa al Banco Central Europeo (BCE) y a las autoridades nacionales competentes, entre las que se encuentra el Banco de España, se constituye como el nuevo sistema de supervisión financiera de las entidades de crédito en la Zona Euro, basándose en principios y normas acordados conjuntamente por distintos organismos de ámbito europeo.

Como paso previo a la entrada en vigor del MUS, las entidades de crédito europeas, en el contexto del proceso de evaluación del "Comprehensive Assessment", han sido sometidas a una rigurosa evaluación de su solvencia por parte del BCE en coordinación con los supervisores nacionales y de la Autoridad Bancaria Europea (EBA), a través de un análisis de la calidad de los activos al 31 de diciembre de 2013 ("Asset Quality Review" o AQR) y una prueba de resistencia ("Stress Test" o ST) en dos hipotéticos escenarios macroeconómicos (base y adverso) y a lo largo de tres ejercicios proyectados (2014 - 2016).

El Grupo Unicaja Banco, compuesto por Unicaja Banco, matriz del mismo, y Banco de Caja España de Inversiones de Salamanca y Soria (Banco CEISS), sociedad filial, ha superado ampliamente la evaluación global realizada, y cuyos resultados fueron comunicados el 26 de octubre de 2014, con lo que vuelve a poner de manifiesto la calidad de sus activos y su nivel de solvencia, al igual que en los ejercicios de evaluación realizados anteriormente, manteniéndose como una de las entidades de referencia y más solventes del sistema financiero español.

- En relación a la revisión de la calidad de los activos (AQR), el impacto tras el exhaustivo y riguroso ejercicio no ha sido significativo, lo que pone de manifiesto para el Grupo Unicaja Banco la elevada calidad de sus activos y el excelente nivel de cobertura de los mismos.
- En relación a las pruebas de estrés, según los datos publicados en este sentido por la EBA, el Grupo Unicaja Banco presenta en el escenario base un coeficiente CET1 del 11,9% (3.942 millones de euros), lo que supone 3,9 puntos porcentuales por encima del mínimo exigido (8,00%). En el escenario adverso, el coeficiente CET1 se sitúa en el 8,9% (2.990 millones), estando 3,4 puntos por encima del mínimo exigido (5,5%), lo que en valores absolutos representa un exceso de capital de 1.285 millones y 1.140 millones, respectivamente.

Como consecuencia de los resultados obtenidos en el Comprehensive Assessment, los requerimientos de capital regulatorio del Grupo Unicaja Banco no han sido incrementados, manteniéndose en el 8%, ni se han tenido que modificar los criterios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros.

Con fecha 14 de febrero de 2015 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que termina de adaptar el ordenamiento jurídico español a las normas europeas sobre el Mecanismo Único de Supervisión (MUS).

Esta normativa se enmarca dentro del contexto del Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al Banco Central Europeo tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito. Mediante este Reglamento se aprueba el Mecanismo Único de Supervisión (MUS), compuesto por el Banco Central Europeo (BCE) y las Autoridades Nacionales de Supervisión, entre las que se encuentra el Banco de España. El Reglamento 1024/2013 se desarrolla por el por el Reglamento (UE) nº 468/2014 del Banco Central Europeo de 16 de abril de 2014, en el que se establece el marco de cooperación en el MUS entre el BCE y las autoridades nacionales competentes y las autoridades nacionales designadas.

El MUS se conforma como uno de los pilares de la Unión Bancaria, junto con el Mecanismo Único de Resolución, también de reciente creación, sustentada por un código normativo único, integral y detallado para los servicios financieros del conjunto del mercado interior.

Esta medida entraña la atribución al MUS, y singularmente al Banco Central Europeo, de las funciones de supervisión, incluidas las de autorización, revocación o imposición de sanciones a entidades de crédito, que tradicionalmente venían realizando las autoridades nacionales. El Banco Central Europeo asume, por tanto, la supervisión de todo el sistema bancario, ejerciendo la supervisión directa sobre las entidades más significativas y la supervisión indirecta sobre las menos significativas. La relevancia de la implantación del MUS para España se aprecia en el hecho de que se hayan identificado 15 grupos de entidades de crédito como significativas que representan más del 90 % de los activos del sistema, entre las que se encuentra el Grupo Unicaja Banco.

Este cambio del marco jurídico de las competencias en materia de supervisión hace necesario la adaptación de nuestro ordenamiento jurídico a la nueva realidad, en particular al reparto de competencias entre el Banco Central Europeo y el Banco de España que también se aborda en este real decreto. Así, el Título I del Real Decreto 84/2015, que regula los requisitos que han de cumplir las entidades de crédito, recoge las adaptaciones necesarias de nuestro ordenamiento jurídico, eminentemente formales, para ajustarse a este nuevo marco de supervisión establecido por la Unión Europea, especialmente en materia de autorizaciones, adquisición de participaciones significativas y valoración de la idoneidad de los altos cargos de las entidades de crédito. Por su parte, el Título II también recoge las adaptaciones oportunas al MUS en relación con los colchones de capital. Este régimen se cierra, a su vez, con lo previsto en la disposición adicional segunda, que alcanza a las funciones consideradas, en sentido estricto, de supervisión, reguladas en el Título III, bajo el principio de que el Banco Central Europeo ejerce la supervisión directa sobre las entidades más significativas y el Banco de España la ejerce sobre las menos significativas.

El Real Decreto 84/2015 supone el desarrollo reglamentario de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que acomete la plena incorporación al derecho español de las disposiciones de las directivas cuya transposición precisaba rango legal. No obstante, además de la transposición, la Ley 10/2014, de 26 de junio, lleva a cabo una refundición en un único texto de las principales normas de ordenación y disciplina de entidades de crédito que, hasta entonces, se encontraban dispersas en normas, y que, debido a las sucesivas modificaciones de la normativa bancaria, resultaban, en muchos casos, de difícil inteligibilidad.

Del mismo modo, este real decreto tiene por objeto no solo la culminación del desarrollo reglamentario de la Ley 10/2014, de 26 de junio, sino también la refundición en un único texto de aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito. Es por ello que este real decreto refunde en un único texto, por un lado, las disposiciones en materia de entidades de crédito del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que deben seguir vigentes tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) n.º 575/2013, de 26 de junio de 2013, y de la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio de 2013, y, por otro, el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito. Para ello, el real decreto se asienta en tres grandes títulos: requisitos de la actividad, solvencia de las entidades de crédito, y supervisión de las entidades de crédito.

1.2 Adquisición de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.

Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (Banco CEISS) es una entidad financiera constituida por tiempo indefinido el 24 de noviembre de 2011. El inicio de su actividad se produce como consecuencia de la aprobación por parte de la Asamblea General de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad (en adelante, CEISS) del ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de un banco.

1.2.1 Consideraciones sobre el proceso de adquisición

Con fecha 15 de julio de 2013, el Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A. acordó iniciar los trámites necesarios para la realización de una oferta dirigida a los accionistas y titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (Banco CEISS). Posteriormente, tanto el Consejo de Administración de Unicaja Banco (con fecha 5 de octubre de 2013) como la Junta General de Accionistas de Unicaja Banco (con fecha 11 de octubre de 2013) aprobaron la realización de la oferta de canje sobre las acciones y valores convertibles de Banco CEISS resultantes de la acción de gestión de instrumentos híbridos acordada por el FROB mediante resoluciones de fechas 16 de mayo y 15 de julio de 2013.

En el marco de esta oferta, la Junta General de Unicaja Banco acordó con fecha 11 de octubre de 2013, y con las condiciones descritas en el hecho relevante publicado en esa misma fecha:

- o Aumentar el capital social del Banco, con previsión de suscripción incompleta, por importe de hasta 86.258 miles de euros, mediante emisión y puesta en circulación de hasta 86.258.486 acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión unitaria de 0,18827 euros por acción y total de hasta 16.240 miles de euros, de lo que resulta un aumento de capital máximo de 102.498 miles de euros (con prima de emisión incluida).
- o Emitir Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Unicaja Banco, con previsión de suscripción incompleta, por un importe máximo de 115.754 miles de euros, con arreglo a los términos y condiciones, y con sujeción a las bases y modalidades de conversión que se indican en el hecho relevante publicado por Unicaja Banco.
- o Emitir Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Unicaja Banco, con previsión de suscripción incompleta, por un importe máximo de 115.754 miles de euros, con arreglo a los términos y condiciones, y con sujeción a las bases y modalidades de conversión que se indican en el hecho relevante publicado por Unicaja Banco.

El Folleto Informativo en relación con la oferta de canje de acciones, bonos necesaria y contingentemente convertibles y bonos perpetuos contingentemente convertibles de Unicaja Banco, a suscribir por titulares de acciones y bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS fue autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 26 de noviembre de 2013, autorizándose posteriormente un suplemento con fecha 30 de diciembre de 2013.

Según los términos del Folleto Informativo, la oferta de canje se condicionó a que fuese aceptada por al menos: (i) el 75% de las acciones de Banco CEISS (la "Condición de Aceptación Mínima de las Acciones"); y (b) el 75% de la suma de las acciones de Banco CEISS y los bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS a los que se dirigía (la "Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores"), reservándose Unicaja Banco la posibilidad de renunciar al cumplimiento de la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores.

Por otro lado, y en el marco de la oferta de canje, Unicaja Banco recibió un escrito del FROB por el que se le comunicaba que su Comisión Rectora había acordado (i) las líneas básicas de modificación del plan de resolución de Banco CEISS y, consecuentemente, del Term Sheet anexo a la decisión de la Comisión Europea de 13 de mayo de 2013 (ii) así como su intención de someter dicha modificación a la aprobación del Banco de España y de la Comisión Europea. El citado escrito se acompañó con la comunicación recibida por el FROB desde la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea por la que se adelantaba que, si bien la decisión final debería ser adoptada por el Colegio de Comisarios, la modificación proyectada del plan de resolución de Banco CEISS, de acuerdo con su análisis preliminar, resultaba compatible con el marco comunitario de ayudas de Estado. Asimismo, Unicaja Banco recibió un escrito del Banco de España por el que, en relación con estas modificaciones, se le comunicaba que la Comisión Ejecutiva del Banco de España había manifestado su conformidad con las mismas, de cara a su inclusión en la modificación prevista del plan de resolución de Banco CEISS cuya aprobación solicitaría el FROB.

Adicionalmente, con fecha 29 de enero de 2014, Banco CEISS dio su conformidad mediante hecho relevante a las líneas básicas de modificación de su plan de resolución. Asimismo, y como indicó Banco CEISS en su hecho relevante, se preveía la adopción de dos acuerdos complementarios al Term Sheet: (i) entre Banco CEISS y SAREB para fijar los ajustes derivados del contrato de transmisión de activos entre SAREB y Banco CEISS, suscrito en fecha 28 de febrero de 2013, y (ii) entre Banco CEISS y FROB para regular un Mecanismo de Compensación en relación con los valores de Banco CEISS que el FROB adquiriera como consecuencia de las reclamaciones de los titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS no aceptantes de la Oferta.

Conforme a lo que se desprende de las comunicaciones y hecho relevante antes citados, la modificación del plan de resolución de Banco CEISS y, consecuentemente, del Term Sheet, se ha formalizado de acuerdo con las siguientes líneas básicas:

- a) La distribución entre el FROB y Banco CEISS de los efectos negativos que pudiesen tener los procedimientos de reclamación de titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS no aceptantes de la Oferta, de tal forma que el FROB asumirá el 71% de dicho impacto, hasta un máximo de 241 millones de euros netos de la compensación que pueda recibir el FROB en virtud del Mecanismo de Compensación, asumiendo Banco CEISS el 29% restante.
- b) La asunción de determinados compromisos y limitaciones en relación con la actividad futura de Banco CEISS que modifican los previstos inicialmente en el Term Sheet y que básicamente consisten en: (i) el volumen máximo de la cartera crediticia se reduce un 10% adicional; (ii) el tamaño máximo del balance se reducirá un 15% adicional; (iii) la ratio objetivo de préstamos sobre depósitos será un 10% inferior a la prevista inicialmente en las regiones de principal actividad de Banco CEISS; (iv) la reestructuración organizativa incluirá el cierre de un 5% más de oficinas y se mantendrá la disminución de plantilla prevista hasta el 31 de diciembre de 2014, si bien se realizará una reducción adicional del 5% antes del 31 de diciembre de 2016. Asimismo, se imponen restricciones adicionales en materia de reparto de dividendos por Banco CEISS durante el periodo de resolución.

Asimismo, y según se manifiesta en el hecho relevante de Banco CEISS y en las comunicaciones recibidas, se procedió a la adopción de los dos acuerdos anteriormente indicados:

- a) Un acuerdo de bases entre el FROB y Banco CEISS en relación con los valores de Banco CEISS que el FROB adquiriera como consecuencia de las reclamaciones a las que haga frente conforme al párrafo (a) anterior (el "Mecanismo de Compensación"), en virtud del cual el FROB recibirá, a cambio de dichos valores, un valor no inferior al correspondiente a dichos valores conforme a la valoración realizada por la consultora Oliver Wyman y que concluyó que el 100% de Banco CEISS tenía un valor por patrimonio neto equivalente a 334 millones de euros. En el caso de llegarse al desembolso máximo señalado en el apartado (a) anterior, el valor máximo a recibir por el FROB será de 78 millones de euros, sin que surja para Banco CEISS obligación de adquisición de los referidos valores antes del 1 de enero de 2018. Dicho acuerdo establece que en ningún caso el FROB se convertirá en accionista de Unicaja Banco como consecuencia de dicho mecanismo.
- b) La formalización de un acuerdo transaccional de liquidación a suscribir entre Banco CEISS y SAREB para fijar los ajustes derivados del contrato de transmisión de activos entre SAREB y Banco CEISS, suscrito con fecha 28 de febrero de 2013 (a los que se hace referencia en el apartado de "Factores de Riesgo" del Documento de Registro). La formalización del referido acuerdo transaccional, como señala Banco CEISS en su hecho relevante de 29 de enero de 2014, en ningún caso implicará que el importe a cargo de Banco CEISS suponga una desviación significativa respecto a las previsiones contenidas en el Term Sheet, anexo a la decisión de la Comisión Europea de 13 de mayo de 2013 (decisión "State Aid SA36249 (2013/N)").

Sobre la base de la materialización de los citados acuerdos, y debido al interés de Unicaja Banco en completar la adquisición de Banco CEISS, Unicaja Banco se comprometió, como figura en el hecho relevante de 29 de enero de 2014, a renunciar a la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores una vez se obtuvieran todas las autorizaciones necesarias, incluyendo la aprobación definitiva por Banco CEISS, FROB, Banco de España y SAREB de los acuerdos y propuestas anteriores en los términos que se han expuesto y la autorización, cuando proceda, de las autoridades comunitarias.

En el propio hecho relevante de 29 de enero de 2014, Unicaja Banco manifiesta que, también en el marco de una aceptación inferior al 75% del Conjunto de los Valores, de modificación del Plan de Resolución y del Term Sheet y de la dispensa del cumplimiento de la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores, se mantiene el propósito recogido en el Folleto, de no solicitar la exención del cumplimiento de los coeficientes regulatorios de solvencia de Banco CEISS en base individual.

Teniendo en cuenta lo anterior, se acordaron los siguientes pasos hasta la finalización de la Oferta:

- a) Registro en CNMV de un Suplemento al Folleto de la Oferta y apertura de un periodo de tres días hábiles en el que podrían presentarse nuevas órdenes de aceptación de la Oferta, así como órdenes de revocación de las órdenes de aceptación ya recibidas.
- b) En el momento en que se recibieran la aprobación y formalización definitivas de los acuerdos y propuestas anteriores en los términos expuestos, Unicaja Banco dispensaría la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores.
- c) Si llegado el 31 de marzo de 2014 no se hubiera obtenido tal aprobación, Unicaja Banco renunciaría a dispensar la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores y la Oferta quedaría automáticamente sin efecto.

El Suplemento al Folleto Informativo fue aprobado y registrado por la CNMV con fecha 30 de enero de 2014, estableciéndose como plazo para la presentación de nuevas órdenes de aceptación o la revocación de órdenes de aceptación ya recibidas los días 31 de enero, 3 de febrero y 4 de febrero de 2014.

En este sentido, con fecha 28 de marzo de 2014, Unicaja Banco publicó un hecho relevante en el que tomaba conocimiento de que:

- (i) Con fecha 4 de febrero de 2014, Banco CEISS y SAREB (Sociedad de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A.) formalizaron un acuerdo de liquidación en los términos previstos en los hechos relevantes anteriores.
- (ii) Con fecha 12 de marzo de 2014, el Banco de España aprobó la modificación del plan de resolución de Banco CEISS.
- (iii) Con fecha 18 de marzo de 2014, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) notificó a Unicaja Banco que la Comisión Europea había comunicado al Reino de España, en fecha 13 de marzo de 2014, la modificación del Term Sheet anexo a la decisión de la Comisión Europea de 13 de mayo de 2013, conforme a la propuesta formulada por la Comisión Rectora del FROB.
- (iv) Con fecha 21 de marzo de 2014, Banco CEISS y el FROB celebraron un acuerdo en relación con la recompra por Banco CEISS al FROB de aquellos valores emitidos por Banco CEISS que previamente sean adquiridos por el FROB como consecuencia de las reclamaciones de los titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS a las que haga frente el FROB, de conformidad con lo previsto en el plan de resolución.

Constatado lo anterior, conforme a lo previsto en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 28 de enero de 2014, el Consejo de Administración de Unicaja Banco dispensó la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores a que se condicionó la Oferta.

Por otro lado, el Consejo de Administración de Unicaja Banco tomó razón igualmente de que, una vez finalizado el plazo de aceptación adicional y el periodo de revocación de la oferta de canje de acciones, bonos necesaria y contingentemente convertibles y bonos perpetuos, contingentemente convertibles de Unicaja Banco, a suscribir por titulares de acciones y bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS (la "Oferta") abierto el pasado 30 de enero con motivo de la publicación de un suplemento al folleto informativo de la Oferta, y según la información recibida de la Entidad Agente, la Oferta había sido aceptada por titulares de 335.239.366 acciones de Banco CEISS y de 342.550.260 bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS.

Tal y como se recogía en el folleto informativo de la Oferta, autorizado por la CNMV con fecha 26 de noviembre de 2013 (habiéndose autorizado, asimismo, dos suplementos en fechas 30 de diciembre de 2013 y 30 de enero de 2014, respectivamente), la Oferta se encontraba condicionada a que fuese aceptada por, al menos: (i) el 75% de las acciones de Banco CEISS; y (b) el 75% de la suma de las acciones de Banco CEISS y los bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS a los que se dirigía (ambas, conjuntamente, la "Condición de Aceptación Mínima").

A la vista del resultado de la Oferta indicado anteriormente: (i) se cumplió el primer requisito, consistente en la aceptación de la misma por, al menos, un 75% de las acciones de Banco CEISS (ya que fue aceptada por un 99,39% de dichas acciones, incluidas las 18.356.056 acciones titularidad directa e indirecta de Unicaja Banco); pero (ii) no se alcanzó el segundo requisito, consistente en la aceptación de la misma por, al menos, el 75% de la suma de las acciones de Banco CEISS y los bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS a los que se dirigía, ya que se alcanzó un 60,70% de dicho conjunto de acciones y bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS (incluidas las 18.356.056 acciones y 7.543.033 bonos titularidad de Unicaja Banco y excluidos los 11.449.069 bonos titularidad del propio Banco CEISS).

No obstante lo anterior, tras la aprobación de la modificación del plan de resolución de Banco CEISS y del resto de acuerdos conexos y de conformidad con el compromiso asumido previamente, el Consejo de Administración de Unicaja Banco acordó dispensar el cumplimiento del segundo requisito de la Condición de Aceptación Mínima, referido al conjunto de los valores a los que ésta se dirigía, dando por tanto plena efectividad a la Oferta y habiendo adoptado los restantes acuerdos necesarios para proceder al canje de los valores aceptantes de la Oferta.

En consecuencia, los accionistas y titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS aceptantes de la oferta recibieron como contraprestación el día 2 de abril de 2014 las acciones, los bonos necesaria y contingentemente convertibles y los bonos perpetuos contingentemente convertibles de Unicaja Banco que les correspondían (Nota 21.2).

1.2.2 Combinación de negocios

Como consecuencia de la operación descrita anteriormente, la toma de control de Banco CEISS por Unicaja Banco se ha producido con efectos contables a partir del 28 de marzo de 2014. En dicha fecha, el Grupo Unicaja Banco ha pasado a ser titular del 99,39% de las acciones de Banco CEISS (con una participación del 60,70% sobre el conjunto de las acciones y los bonos necesaria y contingentemente convertibles de dicha sociedad), mientras que los antiguos titulares de acciones y bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS han pasado a obtener una participación del 9,22% en el capital social de Unicaja Banco.

La adquisición de Banco CEISS por parte de Unicaja Banco supone una oportunidad estratégica que permitirá ampliar el negocio de la Entidad hacia las zonas que tradicionalmente han constituido el núcleo fundamental del negocio de Banco CEISS, así como fortalecer el segmento de particulares y pequeñas empresas y la obtención de sinergias entre ambas entidades.

El valor de la contraprestación entregada por Unicaja Banco asciende a 248.987 miles de euros, que se corresponde, en su mayor parte, con el canje de las acciones, bonos necesariamente y contingentemente convertibles y bonos perpetuos contingentemente convertibles de Unicaja Banco, a suscribir por titulares de acciones y bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS.

Los ajustes totales netos por puesta a valor razonable realizados a la fecha de toma de control sobre los fondos propios de Banco CEISS ascienden a 483.142 miles de euros. El desglose de estos ajustes entre las distintas partidas del activo, pasivo y patrimonio neto es el siguiente:

- Ajuste positivo de 49.196 miles de euros en relación con los activos financieros disponibles para la venta, incluyendo el efecto sobre los ajustes por valoración del patrimonio neto.
- Ajuste negativo de 350.000 miles de euros en concepto de correcciones de valor por deterioro de activos registrados en el epígrafe de "Inversiones crediticias".
- Ajuste positivo de 99.724 miles de euros sobre los valores representativos de deuda registrados en el epígrafe de "Inversiones crediticias" y de 346.880 miles de euros en los registrados en el epígrafe de "Cartera de inversión a vencimiento".
- Ajuste positivo de 216.170 miles de euros sobre las inversiones en entidades multigrupo y asociadas registradas en el epígrafe de "Participaciones", incluyendo el efecto de los ajustes por valoración correspondientes a entidades valoradas por el método de la participación.
- Ajuste negativo de 50.160 miles de euros en relación a los epígrafes de inmovilizado (uso propio, inversiones inmobiliarias y activos no corrientes en venta).
- Ajuste positivo de 114.313 miles de euros sobre los activos fiscales diferidos.
- Ajuste negativo de 291.660 miles de euros sobre las cédulas hipotecarias registradas como depósitos de la clientela en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Ajuste positivo de 7.000 miles de euros sobre las provisiones para riesgos y compromisos contingentes registradas en el epígrafe de "Provisiones".
- Ajuste positivo de 227.641 miles de euros sobre los pasivos fiscales diferidos.

Para determinar el importe de estos ajustes, la Entidad ha utilizado metodologías de valoración generalmente aceptadas y de conformidad con los criterios de determinación del valor razonable de activos y pasivos que se detallan en la Nota 2 "Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados" y en la Nota 25 "Valor razonable" de la presente memoria consolidada. Asimismo, la Entidad ha contado con la revisión de un experto independiente en relación con los citados ajustes por puesta a valor razonable.

A continuación se muestra un resumen de los ajustes a valor razonable realizados sobre el balance consolidado de la entidad adquirida en la combinación de negocios a la fecha de efectos contables:

Activo	Miles de euros		
	Valor en libros antes de la puesta a valor razonable	Ajustes por puesta a valor razonable	Valor razonable combinación de negocios
Caja y depósitos en Bancos Centrales	487 868	-	487 868
Cartera de negociación	27 672	-	27 672
Activos financieros disponibles para la venta	4 570 668	(16 677)	4 553 991
Inversiones crediticias	18 782 677	(250 276)	18 532 401
Cartera de inversión a vencimiento	7 352 953	346 880	7 699 833
Derivados de cobertura	159 810	-	159 810
Activos no corrientes en venta	394 583	(44 128)	350 455
Participaciones	270 861	193 990	464 851
Contratos de seguros vinculados a pensiones	5 396	-	5 396
Activos por reaseguros	7 053	-	7 053
Activo material	757 038	(6 032)	751 006
Activo intangible	476	-	476
Activos fiscales	1 902 596	114 313	2 016 909
Resto de activos	166 860	-	166 860
Total activo	34 886 511	338 070	35 224 581

Pasivo y patrimonio neto	Miles de euros		
	Valor en libros antes de la puesta a valor razonable	Ajustes por puesta a valor razonable	Valor razonable combinación de negocios
Cartera de negociación	27 731	-	27 731
Pasivos financieros a coste amortizado	33 647 052	(291 660)	33 355 392
Derivados de cobertura	10 690	-	10 690
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	14 120	-	14 120
Pasivos por contratos de seguros	23 918	-	23 918
Provisiones	283 122	7 000	290 122
Pasivos fiscales	128 142	227 641	355 783
Resto de pasivos	111 572	-	111 572
Total pasivo	34 246 347	(57 019)	34 189 328
Fondos propios:	553 187	483 142	1 036 329
Capital o fondo de dotación	88 935	-	88 935
Prima de emisión	266 804	-	266 804
Reservas	(560 977)	483 142	(77 835)
Otros instrumentos de capital	792 021	-	792 021
Resultado del ejercicio	(33 596)	-	(33 596)
Ajustes por valoración	86 958	(88 053)	(1 095)
Intereses minoritarios	19	-	19
Total patrimonio neto	640 164	395 089	1 035 253
Total pasivo y patrimonio neto	34 886 511	338 070	35 224 581

Una vez ajustado el valor razonable de los activos y pasivos procedentes de Banco CEISS, la diferencia negativa de consolidación resultante ha sido de 372.462 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe de "Diferencia negativa en combinaciones de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2014.

El importe de los ingresos ordinarios (margen bruto consolidado) aportados por la entidad adquirida desde la fecha de adquisición asciende a 343.334 miles de euros, siendo los ingresos ordinarios totales del Grupo Unicaja Banco desde la fecha de adquisición de 1.346.280 miles de euros. Los ingresos ordinarios obtenidos por el Grupo Banco CEISS durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y la fecha de adquisición ascendieron a 127.448 miles de euros.

1.2.3 Conversión en acciones de los instrumentos convertibles de Banco CEISS

Con fecha 25 de junio de 2014, el Consejo de Administración de Banco CEISS ha acordado la conversión obligatoria total de los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles. De esta forma, se ha ejecutado un aumento de capital social por importe de 200.869 miles de euros, mediante la emisión de 803.474.655 nuevas acciones, de la misma clase y serie que las existentes. Como consecuencia de la ejecución del aumento de capital acordado, el capital social de Banco CEISS ha quedado fijado en 289.802 miles de euros, dividido en 1.159.208.236 acciones, de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, y representadas mediante anotaciones en cuenta.

La relación de conversión de los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles en acciones ordinarias de Banco CEISS ha sido la que resulta del cociente entre el valor nominal unitario de dichos Bonos (1,00 euro) y el valor atribuido a las acciones ordinarias de Banco CEISS (precio de conversión), establecido en 1,00 euro por acción. En consecuencia, por cada Bono Necesaria y Contingentemente Convertible, le ha correspondido a cada titular una nueva acción de Banco CEISS.

Como resultado de la conversión, el Grupo Unicaja Banco pasa a tener el 60,70% del capital social de Banco CEISS, que es el porcentaje que mantiene al 31 de diciembre de 2014.

1.3 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea, y sus modificaciones posteriores.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, y las abreviaturas "CINIIF" y "SIC" para referirse a las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y del anterior Comité de Interpretaciones, respectivamente, todas ellas aprobadas por la Unión Europea (en adelante, UE), en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2014 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9, 10, 12, 13, 14 y 15).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.12 y 40).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.14, 2.15, 13 y 14).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Notas 2.16 y 4).

- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.18 y 17).
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias (Notas 2.13 y 23.4).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 25).
- El valor razonable de determinadas garantías afectas al cobro de activos (Nota 45).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

Durante el ejercicio 2014 no se ha producido cambios en las estimaciones contables del Grupo que tengan efecto significativo ni en los resultados consolidados del ejercicio ni en el balance consolidado.

1.5 Cambios en criterios contables, errores y comparación de la información

1.5.1. Comparación de la información

Conforme a lo exigido en la NIC 1, la información contenida en las presentes cuentas anuales correspondiente a 2013 se presenta única y exclusivamente, a efectos de su comparación con la información relativa al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y, por lo tanto, no constituye las cuentas anuales del Grupo Unicaja Banco del ejercicio 2013.

A este respecto, la información correspondiente al ejercicio 2013 se ha reexpresado a efectos comparativos como consecuencia de la aplicación retroactiva de un cambio de criterio contable, de acuerdo con lo indicado en la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores".

Dicho cambio de criterio contable surge por la emisión, con fecha 13 de junio de 2014, del Reglamento 634/2014 de la Comisión Europea, por el que se adopta la Interpretación 21 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "Gravámenes" (en adelante, CINIIF 21), y como consecuencia de las aclaraciones, emitidas durante el último trimestre del ejercicio 2014, por parte de Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de la mencionada interpretación en lo que respecta al tratamiento contable las aportaciones ordinarias y extraordinarias al Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito (Nota 1.10).

En este contexto, el Grupo Unicaja Banco se ha acogido a esta interpretación actualizada, con el consiguiente cambio en los criterios contables, que se describen a continuación:

- En relación con las aportaciones ordinarias, el gasto por dichas aportaciones debe registrarse de manera que al cierre del ejercicio el balance consolidado recoja el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer mes del ejercicio posterior. La política contable anterior suponía registrar el gasto por la aportación en el ejercicio de su desembolso.
- En cuanto a la aportación extraordinaria que se deriva del Real Decreto-Ley 6/2013, el gasto se devenga en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley, esto es, 24 de marzo de 2013, ya que se trata de una aportación que no depende de la actividad futura de la entidad y debe reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de desembolso. De acuerdo con la política contable aplicada anteriormente, se registraba el gasto por esta aportación a medida que se producía su desembolso.

- No obstante, la aplicación de la CINIIF 21 no supone variaciones en el tratamiento contable utilizado para la derrama extraordinaria aprobada por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos con fecha 30 de julio de 2012, ya que los importes a pagar por esta derrama se deducen de la aportación ordinaria anual, y en consecuencia su devengo contable se produce de manera simultánea al de dicha aportación ordinaria.

La aplicación retroactiva de este cambio de criterio contable ha supuesto, al 31 de diciembre de 2013, una reducción del beneficio neto del Grupo del ejercicio 2013 por importe de 17.299 miles de euros, un incremento de los activos fiscales por importe de 15.190 miles de euros y de los pasivos financieros a coste amortizado por importe de 50.634 miles de euros, así como una disminución de 18.145 miles de euros en las reservas al 31 de diciembre de 2012. En el Anexo V se presenta una conciliación del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2013, donde se desglosa el efecto del cambio de criterio contable por cada una de las partidas que componen dichos estados financieros.

Por otra parte, como consecuencia del proceso de adquisición de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (Banco CEISS) que ha tenido lugar en el ejercicio 2014 (Nota 1.2), las cifras de las presentes cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2014 no son comparables con las del ejercicio anterior. A estos efectos, cabe señalar que las cifras de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 únicamente incluyen los resultados de Banco CEISS desde la toma de control por parte del Grupo Unicaja Banco, esto es, desde el 28 de marzo de 2014.

1.5.2. Estacionalidad de ingresos y gastos

En lo que respecta a la estacionalidad de ingresos y gastos, la naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por las entidades del Grupo Unicaja Banco corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras, razón por la que las presentes cuentas anuales consolidadas no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas o incluidas en el Grupo al 31 de diciembre de 2014 que superan el 5% de su capital o de los derechos de voto de las mismas:

Entidad	% de participación
Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (*)	60,70%
EBN, Sociedad Española de Banca de Negocios, S.A. (**)	33,89%
Banco Europeo de Finanzas, S.A. (***)	40,72%

(*) Participación directa del 60,66% y participación indirecta del 0,04% a través de Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.

(**) Participación directa del 21,09% y participación indirecta del 12,80% a través de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.

(***) Participación directa del 1,20% y participación indirecta del 39,52% a través de Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.

1.7 Contratos de agencia

Al 31 de diciembre de 2014 la relación de agentes de la Entidad Dominante del Grupo que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 22 del RD1245/1995 y en la Circular 4/2010 de Banco de España es:

1) Relación de personas apoderadas por el Banco

Nombre	Ámbito geográfico
Ángel Maigler Unguetti	Montizón y Venta de los Santos (Jaén)
Aplagest Consulting, S.L.	Campo de Criptana (Ciudad Real)
Construcciones y Promociones Taberno, Gestiones Inmobiliarias, S.L.	Taberno (Almería)
María Eugenia Sánchez Berjaga	Hornos de Segura (Jaén)
María Dolores Asensio Águila	Paterna del Río y Bayárcal (Almería)
Contaestrella, S.L.	Puebla de los Infantes (Sevilla)
Pablo Fernández Rivera	Fondón (Almería)
Antonio Sánchez Ruíz	Villarodrigo (Jaén)
Antonio Sánchez Escobar	La Joya (Antequera - Málaga)
José Antonio Arrebola Benítez	Estación de Salinas (Archidona - Málaga)
Gestión 3 Uleila, S.L.	Uleila del Campo (Almería)
Pablo Fernández Enríquez	Alcolea (Almería)
José Manuel Alcaraz Forte	Ragol e Instinción (Almería)
Antonia Castellano Yeste	Hijate (Almería)
María Isabel Juárez Padilla	Rioja (Almería)
Mayo Abellán Berruezo	Mojácar (Almería)
Gema Ayala López	Alhabia y Alboloduy (Almería)
Miguel Sancho Aguilera	El Saucejo (Sevilla)
Antonio Sánchez Povedano	Fuente-Tojar (Córdoba)
Cavar Mediación, S.L.	Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)

2) Relación de personas designadas para la captación de clientes o la promoción y comercialización de operaciones o servicios del Banco

Nombre	Ámbito geográfico
Viada Asesores, S.L.	Puertollano (Ciudad Real)
Sistemas Interactivos Malagueños S.L.	Torremolinos (Málaga)
Avances Tecnológicos y Diseño S.L.	Marbella (Málaga)
Sistema Asesores Málaga, S.L.	Málaga
Sur Finanz Agentes, S.L.	Marbella (Málaga)
Manuela Jurado Ollero	Marmolejo (Jaén)
Francisco Javier Bazán Virtudes	Málaga
Grupo Inmobiliario Soto Jiménez, S.L.	Atarfe (Granada)
Mario Navarro Díaz	Estepona (Málaga)
Manuela Joyar Montilla	Jaén
Francisco Javier Arroyo Lorca	Valverde del Camino (Huelva)
Antonio Acosta Oller	Tijola (Almería)
Jara-Inversiones e Intermediación, S.L.	Almería
Carmen Ávila Andrés	Granada
Matilde Cuerva Tortosa	Almería
Catalina Castro Jurado	Torrox (Málaga)
Carlos Lorente Martínez	Iznalloz (Granada)
José Melero Verdejo, S.L.	Córdoba
Daimiel Asesores Inmobiliarios, S.L.	Daimiel (Ciudad Real)
Del Ferrio Inversiones, S.L.	Estepona (Málaga)
Antonia María Manso Sánchez	Tahivilla (Cádiz)
Orvel 21, S.L.	Vélez-Málaga (Málaga)
Jarava Barrera, S.L.	Ciudad Real
Josefina Salvador Valero	Linares (Jaén)
Manuel Ángel Garrido Rengel	Moguer (Huelva)
Grupo Asesor O.T.S, S.L.	Socuéllanos (Ciudad Real)
Gestem Planificación y Desarrollo Integral de Empresas, S.L.	Málaga

1.8 Impacto medioambiental

Las operaciones globales de las sociedades del Grupo Unicaja Banco se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). La Entidad Dominante considera que el Grupo cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad Dominante considera que el Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Grupo no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de este mismo carácter medioambiental, ni consideran que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

1.9 Coeficientes mínimos

1.9.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la normativa reguladora de los requerimientos de capital de las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de sus grupos económicos, era la Circular 3/2008 de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

Con fecha 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de estas entidades, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.
- El Reglamento (UE) nº. 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº. 648/2012.

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor. En España, el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, realizó una trasposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) nº. 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014 han quedado derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) nº. 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, ha continuado con la trasposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Al 31 de diciembre de 2014, los recursos propios del Grupo Unicaja ascienden a 3.347.844 miles de euros, de los que 3.334.180 miles de euros forman parte del Common Equity Tier 1 (CET1). Esto representa un superávit sobre los requerimientos de recursos propios, de acuerdo con la nueva regulación Europea de la Directiva 2013/36/ UE (CRD IV) y el Reglamento UE nº. 575/2013 (CRR) que ha entrado en vigor en 2014, de 923.198 miles de euros al 31 de diciembre de 2014. Por su parte, el superávit del CET1 sobre el mínimo exigido asciende a 1.970.316 miles de euros.

	Miles de euros	
	2014	2013 (*)
Capital computable de nivel 1	3 347 844	2 060 621
<i>Del que: Capital ordinario - Common Equity Tier 1 (CET1)</i>	<i>3 334 180</i>	<i>2 060 326</i>
Capital computable de nivel 2	-	49 129
Total recursos propios computables	3 347 844	2 109 750
Total requerimientos de recursos propios	2 424 646	1 281 342

(*) Las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2013 están calculadas de acuerdo con la normativa vigente a dicha fecha. En lugar del Common Equity Tier 1, el importe comparativo al 31 de diciembre de 2013 debe entenderse como capital principal del Grupo Unicaja a esa fecha, ya que no resultaba de aplicación el cálculo del CET1.

En lo que respecta al proceso de autoevaluación del capital y la gestión del riesgo de solvencia, el Grupo Unicaja Banco mantiene una atención rigurosa para mantener un perfil de riesgo prudente y equilibrado preservando los objetivos de solvencia, rentabilidad y adecuada liquidez. En lo que a los procesos de gestión de los riesgos se refiere, estos se guían por los siguientes principios básicos:

- Atención rigurosa para mantener permanentemente un perfil de riesgo prudente y equilibrado, preservando los objetivos de solvencia, rentabilidad y adecuada liquidez.
- Participación y supervisión activa de la Alta Dirección, que aprueba las estrategias de negocio generales y las políticas de la Entidad y marca las líneas generales de gestión y control del riesgo en la Entidad.
- Ambiente general de control interno.
- Segregación de funciones, siendo el proceso de medida y control de los riesgos en la Entidad completamente independiente de la función de toma de riesgos.
- Gestión prudente de la exposición al riesgo de crédito, en particular por la elusión de proyectos de incierta viabilidad y la limitación cuantitativa de la inversión en función de parámetros suficientes de garantía.
- Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos incurridos.

En el Banco, las políticas, métodos y procedimientos relacionados con la Gestión Global del Riesgo son aprobados por el Consejo de Administración. El Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos, el Comité de Activos, Pasivos y Presupuestos (COAPP), el Departamento de Auditoría Interna y el Departamento de Control Global del Riesgo del Banco tienen entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de dichas políticas, métodos y procedimientos, asegurando que éstos son adecuados, se encuentran implantados de manera efectiva y son revisados de manera regular.

1.9.2 Coeficiente de Reservas Mínimas

En los ejercicios 2014 y 2013, las entidades consolidadas han cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

Con fecha 21 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el Reglamento (UE) 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1745/2003, relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La mencionada modificación consiste en recoger la reducción, aprobada por el Consejo de Gobierno del BCE el 8 de diciembre de 2011, del nivel del coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% aplicado con anterioridad hasta el 1%. Esta modificación entró en vigor a partir del periodo de mantenimiento de reservas comenzado el 18 de enero de 2012.

1.10 Fondo de Garantía de Depósitos

Las entidades de crédito del Grupo están integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En los ejercicios 2014 y 2013, el gasto incurrido por las contribuciones ordinarias, adicionales y derramas realizadas a este organismo ha ascendido a 62.812 miles de euros y 52.189 miles de euros, respectivamente, que se ha registrado en el epígrafe de "Otras cargas de explotación - Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 39).

En lo que respecta a las aportaciones ordinarias, con fecha 2 de diciembre de 2011 entró en vigor el Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-Ley 16/2011, que ha establecido que el importe de las aportaciones de las entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementará hasta el 2 por mil de la base de cálculo, resultando de aplicación a las aportaciones desembolsadas a partir de su entrada en vigor. El gasto por las aportaciones ordinarias referidas se devenga a medida que las entidades de crédito del Grupo prestan sus servicios a los clientes, de manera que al cierre del ejercicio el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer mes del ejercicio posterior.

Por otra parte, en lo que respecta a las contribuciones extraordinarias, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del Fondo conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, el 30 de julio de 2012 acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, distribuidas según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011, a pagar mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de las cuotas que se deba ingresar en cada fecha podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de la cuota ordinaria. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor actual del importe pendiente de desembolsar por este concepto asciende a 58.002 miles de euros y 26.289 miles de euros, respectivamente.

Por último, con el objeto de mantener una saneada posición patrimonial del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que le permita desempeñar adecuadamente su función en favor de la estabilidad del sistema financiero español, y de acuerdo a lo estipulado en el Real Decreto-Ley 6/2013, de 22 de marzo, se establece una contribución especial al mismo, aplicable una sola vez, de un 3 por mil de los depósitos computables. Esta contribución se articula en dos fases. Una primera por el 40 por ciento, para la que existen una serie de deducciones relacionadas con la dimensión de las entidades, sus aportaciones a la SAREB o la percepción de ayudas públicas. Y un segundo tramo, por el 60 por ciento restante, a satisfacer a partir de 2014 y dentro de un máximo de siete años, de acuerdo al calendario de pagos fijado por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. De acuerdo a lo señalado en la Nota 1.5, se ha considerado que este gasto ha sido devengado en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley, 24 de marzo de 2013, ya que se trata de una aportación que no depende de la actividad futura de las entidades de crédito del Grupo y debe reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de su desembolso. El gasto registrado en el ejercicio 2013 por esta dotación adicional requerida por el citado Real Decreto-Ley 6/2013 asciende a 24.884 miles de euros.

1.11 Hechos posteriores

Con fecha 30 de enero de 2015, los consejos de administración de Unicaja Banco, S.A. y Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (Banco CEISS) han aprobado la formalización de un contrato por el que Unicaja Banco adquiere de Banco CEISS una rama de actividad constituida por 30 oficinas y sucursales bancarias en funcionamiento, situadas fuera del ámbito territorial principal de actividad de Banco CEISS, concretamente en Andalucía, Castilla-La Mancha, Badajoz y Ceuta, que constituyen, por su parte, el área geográfica principal de la actividad de Unicaja Banco.

La eficacia de la transmisión se ha condicionado suspensivamente a la obtención de la aprobación de las autoridades regulatorias y de supervisión competentes.

El precio de la transacción se corresponde con el valor de mercado de la rama de actividad al momento del cierre de la operación, que se determinará finalmente, tras haber obtenido las autorizaciones pertinentes.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha obtenido la preceptiva aprobación de las autoridades regulatorias y de supervisión.

El pasado 26 de febrero de 2015 la Sala Primera del Tribunal Supremo anunció la publicación de sentencia relativa a las cláusulas de un tipo de interés mínimo en los préstamos hipotecarios, en la que el Tribunal no pone en duda la validez de las mismas, sino la incorrecta comercialización en los casos analizados por su parte, declarándose en tales supuestos nulas por falta de transparencia. Asimismo, concluyó como necesaria la restitución de importes a los clientes a partir de la fecha de publicación de la sentencia, sin aplicar criterios retroactivos.

En el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2014 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún hecho de especial relevancia que no se señale en la memoria.

1.12 Cambios en Normas Internacionales de Información Financiera

Durante el ejercicio 2014 han pasado a ser de obligado cumplimiento las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de éstas y, por tanto, han sido aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014:

Normas, modificaciones e interpretaciones	Descripción	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero de 2014
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2014
NIIF 12	Revelación de participaciones en otras entidades	1 de enero de 2014
Modificación de la NIC 27	Estados financieros separados	1 de enero de 2014
Modificación de la NIC 28	Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos	1 de enero de 2014
Modificación de la NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	1 de enero de 2014
Modificaciones de la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12	Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelación de participaciones en otras entidades: Guía de transición	1 de enero de 2014
Modificaciones de la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27	Entidades de inversión	1 de enero de 2014
Modificación de la NIC 36	Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros	1 de enero de 2014
Modificación de la NIC 39	Novación de derivados y continuidad de contabilidad de coberturas	1 de enero de 2014

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones (las más relevantes adoptadas a esa fecha) que habían sido publicadas por el IASB no habían entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas anuales consolidadas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea:

Normas, modificaciones e interpretaciones	Descripción	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
CINIIF 21 (*)	Gravámenes	1 de enero de 2015
Mejoras anuales de las NIIF	Proyecto de mejoras - Ciclo 2011-2013	1 de enero de 2015
Mejoras anuales de las NIIF	Proyecto de mejoras - Ciclo 2010-2012	1 de febrero de 2015
Modificación de la NIC 19	Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados	1 de febrero de 2015
NIIF 14	Cuentas regulatorias diferidas	1 de enero de 2016
Modificación de la NIIF 11	Adquisición de participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Modificación NIC 16 y NIC 38	Métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
NIIF 15	Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017
Modificación NIC 16 y NIC 41	Agricultura: Plantas que se tienen para producir frutos	1 de enero de 2016
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
Modificación de la NIC 27	Método de la participación en estados financieros separados	1 de enero de 2016
Modificación NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2016
Mejoras anuales de las NIIF	Proyecto de mejoras - Ciclo 2012-2014	1 de julio de 2016
Modificación de la NIC 1	Presentación de estados financieros	1 de enero de 2016
Modificación NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Excepción a la consolidación para entidades de inversión	1 de enero de 2016

(*) El Grupo Unicaja Banco ha procedido a la aplicación anticipada de la CINIIF 21.

Los Administradores del Banco entienden que la entrada en vigor de la mayoría de estas normas no tendrá un impacto relevante en los estados financieros consolidados del Grupo.

Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

En el ejercicio 2014 han entrado en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF o interpretaciones de las mismas (CINIIF), que no han tenido impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas:

- o NIIF 10 "Estados financieros consolidados": La NIIF 10 se emitió en mayo de 2011 y sustituye la guía sobre control y consolidación recogida en la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados" y elimina la SIC 12 "Consolidación - Entidades con cometido especial" que queda derogada. La NIIF 10 establece los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados. Esta NIIF introduce cambios en el concepto de control, que sigue definiéndose como el factor determinante de si una entidad debe o no incluirse en los estados financieros consolidados. El concepto de unidad de la sociedad dominante y sus dependientes a efectos de los estados financieros consolidados, así como los procedimientos de consolidación no han sufrido cambios con respecto a la NIC 27 anterior.
- o NIIF 11 "Acuerdos conjuntos": La NIIF 11 supera la NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" y la SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente - Aportaciones no monetarias de los partícipes". La NIIF 11 establece el tratamiento contable de los acuerdos conjuntos, basado en los derechos y obligaciones surgidas del acuerdo, en vez de en su forma legal. Los tipos de acuerdos conjuntos se reducen a dos: explotaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las explotaciones conjuntas implican que un partícipe tiene derechos sobre los activos y obligaciones surgidos del acuerdo, por lo que registra su participación proporcional en los activos, pasivos, ingresos y gastos de la entidad en la que participa. Por su parte, los negocios conjuntos surgen cuando un partícipe tiene derecho al resultado o a los activos netos de la entidad en la que participa y por tanto, emplea el método de la participación para contabilizar sus intereses en la entidad. Se elimina la opción de la consolidación proporcional para los negocios conjuntos.
- o NIIF 12 "Revelación de participaciones en otras entidades": La NIIF 12 contiene los requerimientos de información a revelar sobre las participaciones en dependientes, asociadas, negocios conjuntos y entidades estructuradas no consolidadas.

- o NIC 27 (Modificación) "Estados financieros separados": Los requisitos anteriormente recogidos en la NIC 27 respecto de la elaboración de estados financieros consolidados se han recogido en la nueva NIIF 10, por lo que el ámbito de aplicación de aquella queda reducido a la contabilización de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas en los estados financieros separados de la entidad inversora, que no han sufrido modificaciones con respecto a la normativa anterior. La norma exige a una entidad que prepara estados financieros separados contabilizar esas inversiones a coste o conforme con NIIF 9.
- o NIC 28 (Modificación) "Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos": La NIC 28 se ha actualizado para incluir referencias a los negocios conjuntos, que bajo la nueva NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" tienen que contabilizarse según el método de la participación. Al mismo tiempo se ha añadido información sobre el tratamiento contable de los instrumentos que proporcionan derechos de voto potenciales; la valoración de participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos en manos de entidades de capital riesgo, entidades de carácter mutualista y otras entidades similares; el tratamiento contable cuando se disminuye la participación en una empresa asociada o un negocio conjunto pero el método de puesta en equivalencia sigue siendo de aplicación; y el tratamiento contable de la aportación de un activo no monetario a una empresa asociada o un negocio conjunto a cambio de recibir una participación en el patrimonio de la entidad.
- o NIC 32 (Modificación) "Compensación de activos financieros y pasivos financieros": La modificación aclara que el derecho de compensar activos y pasivos financieros tiene que estar disponible en el momento actual - es decir, no depende de un evento futuro. Adicionalmente, el derecho tiene que ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones de las contrapartes implicadas en la transacción, incluso en los casos de incumplimiento ("default"), insolvencia y quiebra.
- o NIIF 10 (Modificación), NIIF 11 (Modificación) y NIIF 12 (Modificación) "Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelación de participaciones en otras entidades: Guía de transición (modificaciones de la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12)": Su objetivo es aclarar la guía de transición de la NIIF 10, indicando que la fecha de primera aplicación es el primer día del ejercicio anual en el que se aplica esta NIIF por primera vez. Cuando se adopte la NIIF 10 debería evaluarse el control en la fecha de aplicación inicial. Asimismo, flexibiliza los requisitos de transición en relación con las NIIF 10, 11 y 12, limitando el requisito de información comparativa ajustada únicamente al ejercicio comparativo anterior. Además, en relación con la información a revelar sobre entidades estructuradas no consolidadas, se suprime el requisito de presentar información comparativa correspondiente a los ejercicios anteriores a la aplicación por primera vez de la NIIF 12.
- o NIIF 10 (Modificación), NIIF 12 (Modificación) y NIC 27 (Modificación) "Entidades de inversión": Se modifica la NIIF 10 para incluir la definición de "entidad de inversión" e introduce una excepción a la obligación de consolidar sus dependientes para las entidades que cumplen con esta definición que, en vez de ello, se valorarán a valor razonable con cambios en resultados. La única excepción es para las dependientes que proporcionen servicios relacionados con las actividades de inversión de la entidad de inversión, que se consolidarán. Las modificaciones de la NIIF 12 exigen revelar información específica sobre estas dependientes de las entidades de inversión. Por su parte, las modificaciones de la NIC 27 suprimen la opción que tenían las entidades de inversión de valorar las inversiones en determinadas dependientes por su coste o su valor razonable en sus estados financieros separados.
- o NIC 36 (Modificación) "Información a revelar sobre el importe recuperable de los activos no financieros": Incorpora una modificación de alcance limitado a la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos" para aclarar que el alcance de la información a revelar sobre el importe recuperable de los activos, si ese importe se basa en el valor razonable menos los costes de venta, se limita a los activos cuyo valor ha sufrido deterioro. Exige información detallada de cómo se ha valorado el valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía cuando una pérdida por deterioro haya sido registrada o revertida.

- o NIC 39 (Modificación) "Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas": Introduce una exención de ámbito restringido a la interrupción de la contabilidad de cobertura en los casos de novación de un derivado designado como instrumento de cobertura y sustitución de una contraparte por una contraparte central como consecuencia de disposiciones legales o reglamentarias.

De la aplicación de las mencionadas normas contables e interpretaciones no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no resultan de obligatorio cumplimiento para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014. A la fecha actual, todavía no se ha finalizado el análisis de los futuros impactos que pudieran derivarse, en su caso, de la adopción de estas normas, si bien, no se esperan impactos significativos por su entrada en vigor. Estas normas son las siguientes:

- o CINIIF 21 "Gravámenes": Esta interpretación aborda el tratamiento contable de los gravámenes impuestos por las administraciones públicas, distintos del impuesto sobre las ganancias y de multas y sanciones impuestas por el incumplimiento de la legislación. La cuestión principal que se plantea al respecto es cuándo la entidad debe reconocer un pasivo por la obligación de pagar un gravamen que se contabiliza de acuerdo con la NIC 37. También aborda el tratamiento contable de un pasivo por el pago de un gravamen cuyo calendario e importe son ciertos. La interpretación es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2015, si bien se permite su aplicación anticipada, habiéndose llevado a cabo efectivamente por el Grupo Unicaja Banco.
- o Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2011-2013: Las modificaciones incorporadas en estas Mejoras Anuales generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2015, si bien se permite su adopción anticipada. Las principales modificaciones incorporadas se refieren a los siguientes conceptos:
 - NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Excepciones al alcance para negocios conjuntos.
 - NIIF 13 "Valoración del valor razonable": Alcance de la "excepción de cartera".
 - NIC 40 "Inversiones inmobiliarias": Interrelación entre NIC 40 y NIIF 3 cuando se clasifica un inmueble como inversión inmobiliaria o inmueble ocupado por el dueño.
- o Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2010-2012: Las modificaciones incorporadas en estas Mejoras Anuales generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de febrero de 2015, si bien se permite su adopción anticipada. Las principales modificaciones incorporadas se refieren a los siguientes conceptos:
 - NIIF 2 "Pagos basados en acciones": Definición de "condición para la irrevocabilidad de la concesión".
 - NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Contabilización de una contraprestación contingente en una combinación de negocios.
 - NIIF 8 "Segmentos de explotación": Información a revelar sobre la agregación de segmentos de explotación y conciliación del total de los activos asignados a los segmentos sobre los que se informa con los activos de la entidad.
 - NIIF 13 "Valoración del valor razonable": Referencias a la capacidad de valorar las cuentas a cobrar y a pagar a corto plazo a valor nominal cuando el efecto del descuento no sea significativo.
 - NIC 16 "Inmovilizado material" y NIC 38 "Activos intangibles": Reexpresión proporcional de la amortización acumulada cuando se utiliza el modelo de revalorización.
 - NIC 24 "Información a revelar sobre partes vinculadas": Entidades que proporcionan servicios de personal clave de dirección como parte vinculada.

- o NIC 19 (Modificación) “Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados”: La NIC 19 (revisada en 2011) distingue entre aportaciones de los empleados relacionadas con el servicio prestado y aquellas otras no ligadas al servicio. La modificación actual distingue además entre aportaciones ligadas al servicio sólo en el ejercicio en que surgen y aquellas ligadas al servicio en más de un ejercicio. La modificación permite que las aportaciones ligadas al servicio que no varían con la duración del mismo se deduzcan del coste de las prestaciones devengadas en el ejercicio en que se presta el correspondiente servicio. Por su parte, las aportaciones ligadas al servicio que varían de acuerdo con la duración del mismo, deben extenderse durante el periodo de prestación del servicio usando el mismo método de asignación que se aplica a las prestaciones. Esta modificación aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2015 y aplica retrospectivamente. Se permite su adopción anticipada.
- o NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas”: Se trata de una norma intermedia sobre el tratamiento contable de ciertos saldos que surgen en actividades con tarifas reguladas. Aplica sólo a aquellas entidades que adopten la NIIF 1 por primera vez, permitiéndolas seguir reconociendo los importes relacionados con la regulación tarifaria de acuerdo con sus políticas contables anteriores a la adopción de NIIF. Sin embargo, para reforzar la comparabilidad con entidades que ya aplican NIIF y no reconocen esos importes, la norma exige que el efecto de esa regulación de tarifas se presente de forma separada de otras partidas. Una entidad que ya presenta sus estados financieros conformes con NIIF no puede aplicar esta norma. Esta norma es efectiva desde el 1 de enero de 2016, si bien se permite su adopción anticipada.
- o NIIF 11 (Modificación) “Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas”: Exige aplicar los principios de contabilización de una combinación de negocios a un inversor que adquiere una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Específicamente, tendrá que valorar los activos y pasivos identificables a valor razonable; reconocer como gasto los costes relacionados con la adquisición; reconocer el impuesto diferido; y reconocer el residual como fondo de comercio. Todos los demás principios de la contabilización de una combinación de negocios aplican, a menos que entren en conflicto con la NIIF 11. Esta modificación se aplicará prospectivamente para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su aplicación anticipada.
- o NIC 16 (Modificación) y NIC 38 (Modificación) “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización”: Esta modificación aclara que no es adecuado emplear métodos basados en ingresos ordinarios para calcular la depreciación de un activo porque los ingresos ordinarios generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclara que generalmente se presume que los ingresos ordinarios son una base inadecuada para valorar el consumo de los beneficios económicos incorporados en un activo intangible. Esta modificación será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, y se aplicará prospectivamente. Se admite la aplicación anticipada de la modificación.
- o NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”: En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios. La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017, si bien se permite su adopción anticipada.

- o NIC 16 (Modificación) y NIC 41 (Modificación) "Agricultura: Plantas que se tienen para producir frutos": Bajo esta modificación, las plantas que se tienen para obtener frutos deberán contabilizarse del mismo modo que el inmovilizado material, de manera diferente al resto de activos biológicos. En consecuencia, las modificaciones incluyen estas plantas dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en estas plantas se mantendrán dentro del alcance de la NIC 41. Estas modificaciones aplicarán para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016 y se aplicará prospectivamente, si bien se permite su adopción anticipada.
- o NIIF 9 "Instrumentos financieros": Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se ha publicado en julio de 2014 y sustituye la guía de la NIC 39 sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados.

En relación con los pasivos financieros no ha habido cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que dará lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada. La NIIF 9 se aplicará de forma retroactiva pero no se va a exigir que se reexpresen las cifras comparativas. Si una entidad optase por aplicar anticipadamente la NIIF 9, deberá aplicar todos los requerimientos al mismo tiempo. Las entidades que apliquen la norma antes de 1 de febrero de 2015 siguen teniendo la opción de aplicar la norma en fases.

- o NIC 27 (Modificación) "Método de la participación en estados financieros separados": Se modifica para restablecer la opción de usar el método de la participación para contabilizar inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. También se ha aclarado la definición de estados financieros separados. Una entidad que elija cambiar al método de la participación aplicará las modificaciones para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016 de acuerdo con la NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores". Se permite su adopción anticipada.

- o NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”: Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto. Las modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 son prospectivas y serán efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016.
- o Proyecto de mejoras, Ciclo 2012-2014: Las modificaciones afectan a NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de julio de 2016, sujeto a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:
 - NIIF 5, “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”: Cambios en los métodos de enajenación.
 - NIIF 7, “Instrumentos financieros: Información a revelar”: Implicación continuada en contratos de administración.
 - NIC 19, “Retribuciones a los empleados”: Determinación del tipo de descuento en las obligaciones por retribuciones post-empleo.
 - NIC 34, “Información financiera intermedia”: Información presentada en otra parte en la información financiera intermedia.
- o NIC 1 (Modificación) “Presentación de estados financieros”: Las modificaciones a la NIC 1 animan a las empresas a aplicar el juicio profesional en la determinación de qué información revelar en los estados financieros. Las modificaciones hechas aclaran que la materialidad aplica al conjunto de estados financieros y que la inclusión de información inmaterial puede impedir la utilidad de la información financiera. Además, las modificaciones clarifican que las entidades deberían usar el juicio profesional al determinar dónde y en qué orden se presenta la información en los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 1 pueden aplicarse inmediatamente, y son de aplicación obligatoria para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016.
- o NIIF 10 (Modificación), NIIF 12 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Entidades de inversión: Aplicando la excepción a la consolidación”: Estas modificaciones aclaran tres aspectos sobre la aplicación del requerimiento para las entidades de inversión de valorar las dependientes a valor razonable en lugar de consolidarlas. Las modificaciones propuestas:
 - Confirman que la excepción de presentar estados financieros consolidados continua aplicando a las dependientes de una entidad de inversión que son ellas mismas entidades dominantes;
 - Aclaran cuando una entidad de inversión dominante debería consolidar una dependiente que proporciona servicios relacionados con la inversión en vez de valorar esa dependiente a valor razonable; y
 - Simplifican la aplicación del método de puesta en equivalencia para una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión pero que tiene una participación en una asociada que es una entidad de inversión.

Entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su aplicación anticipada.

Los Administradores del Banco entienden que la entrada en vigor de la mayoría de estas normas no tendrá un impacto relevante en los estados financieros consolidados del Grupo.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50 por ciento de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan a la Entidad el control. Conforme a lo dispuesto en la NIC 27 se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una sociedad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las sociedades dependientes se consolidan con las de la Entidad por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses minoritarios” del balance de situación consolidado (Nota 20).
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Resultado atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 20).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En la Nota 12.2 se facilita información sobre las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2014 de sociedades dependientes.

En el Anexo I se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.2 Negocios conjuntos

Se consideran “negocios conjuntos” aquellas participaciones en sociedades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más sociedades no vinculadas entre sí.

De conformidad con la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, los negocios conjuntos surgen cuando un partícipe tiene derecho al resultado o a los activos netos de la entidad en la que participa y, por tanto, se emplea el método de puesta en equivalencia para contabilizar su participación en la entidad. En este sentido, en los estados financieros consolidados, las entidades multigrupo son clasificadas como negocios conjuntos y a efectos de la NIIF 11 se valoran por el “método de la participación”.

En el Anexo II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

En la Nota 12.2 se facilita información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2014 de negocios conjuntos y de nuevas participaciones en el capital de sociedades que ya tenían esta condición de negocio conjunto al inicio del ejercicio.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sociedades sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20 por ciento de los derechos de voto de la sociedad participada.

Al 31 de diciembre de 2014 se consideran como entidades asociadas al Grupo, teniéndose de la misma menos del 20 por ciento de sus derechos de voto, Alestis Aerospace, S.L. y Deoleo, S.A. Asimismo, reciben esta consideración aquellas entidades asociadas de Banco CEISS que teniendo en cuenta la participación de Unicaja Banco sobre dicha entidad, se considera que existe influencia significativa sobre las mismas (ver detalle en Anexo III).

Los principales motivos por los que se considera que el Grupo tiene influencia significativa en estas entidades son los siguientes:

- o Con respecto a Alestis Aerospace, S.L., el Grupo Unicaja Banco ha firmado acuerdos con socios que permiten formar parte del Consejo de Administración, participación en la organización y funcionamiento de los órganos de Gobierno y participación, o en determinados casos bloquear, decisiones de negocio. Asimismo, tiene derecho a nombrar tres consejeros en total, designados de forma conjunta con otros accionistas, lo que supone un 50 por ciento del total de consejeros.
- o En lo relativo a la participación mantenida en Deoleo, S.A., el Grupo Unicaja Banco tiene derecho a nombrar un total de tres consejeros.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la NIC 28.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según corresponda) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39 deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los cambios de los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran “**Activos financieros incluidos en la cartera de negociación**” aquéllos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera también los instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera y que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
 - Se consideran “**Pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación**” aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, los instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera y que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos, y los originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39. El hecho de que un pasivo financiero se utilice para financiar activos de negociación no conlleva por sí mismo su inclusión en esta categoría.
 - Se consideran “**Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**” designados como activos o pasivos financieros en su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, pudiendo realizarse dicha designación para:

(i) activos y pasivos híbridos que no puedan valorar de forma fiable los derivados implícitos de forma separada, siendo obligatoria su separación,

(ii) los activos y pasivos financieros híbridos en su conjunto, designados desde su reconocimiento inicial, salvo que los derivados implícitos no modifiquen de manera significativa los flujos de efectivo que, de otra manera, habría generado el instrumento o que al considerar por primera vez el instrumento híbrido sea evidente la prohibición de separar de los derivados implícitos,

(iii) los activos y pasivos financieros de los que se obtengan información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente incoherencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de los activos o pasivos, o por el reconocimiento de ganancias o pérdidas con diferentes criterios,

(iv) los activos y pasivos financieros de los que se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de activos o pasivos financieros en cada caso de los que se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la Dirección.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las sociedades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados en otras categorías y los instrumentos de capital propiedad de la Entidad correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas de la Entidad y que no se hayan clasificado en otras categorías.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.7.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe de "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras (neto)", o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Grupo, en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 32, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad - NIIF 5, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.20.

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- i. Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el apartado iv) siguiente, los instrumentos financieros no podrán ser reclasificados dentro o fuera de la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- ii. Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero o ventas atribuibles a un suceso aislado y no recurrente que razonablemente no podría haber sido anticipado por la Entidad).

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Grupo Unicaja Banco ha procedido a la venta de parte de los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de inversión a vencimiento (Nota 9.4). Las operaciones cumplen con los requisitos del párrafo GA22 de la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración", por lo que no procede reclasificar el resto de los valores representativos de deuda de la cartera de inversión a vencimiento a la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

- iii. Si se llegase a disponer de una valoración fiable de un activo financiero o pasivo financiero, para los que tal valoración no estaba previamente disponible, y fuera obligatorio valorarlos por su valor razonable, tal como los instrumentos de capital no cotizados y los derivados que tengan a estos por activo subyacente, dichos activos financieros o pasivos financieros se valorarán por su valor razonable y la diferencia con su valor en libros se tratará de acuerdo con lo preceptuado para esa categoría en particular de activos o pasivos financieros.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha realizado ninguna operación o reclasificación como las descritas en este apartado.

- iv. Si, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, unos activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2014 y 2013 no ha tenido lugar ninguna reclasificación significativa como las descritas en el párrafo anterior.

- v. Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

En estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por el valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste o coste amortizado, según proceda. En ningún caso podrán volverse a reclasificar estos activos financieros dentro de la cartera de negociación.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, mercado y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio "Ajustes al patrimonio por valoración - Coberturas de flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el epígrafe de "Resultado de las operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo "Patrimonio neto - Ajustes por valoración" del patrimonio neto del balance consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 asciende a 99.602 miles de euros y 67.243 miles de euros, respectivamente (38.000 miles de euros y 14.617 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013). El 83% y 85%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014 corresponden al dólar americano (75% y 80%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013) y el 7% y 6%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014 corresponden a libras esterlinas (14% y 17%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013), y el resto son en su totalidad, otras divisas cotizadas en el mercado español.

2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Grupo se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, el Grupo convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

2.4.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión a euros de los saldos denominados en las principales monedas extranjeras en las que opera a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidada, son los tipos de mercado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, publicados por el Banco Central Europeo a cada una de las fechas.

2.4.4 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las sociedades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general por su importe neto en el epígrafe de "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

Durante el ejercicio 2014, el importe de las diferencias de cambio registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Banco asciende a 2.664 miles de euros de ganancia (neta), mientras que durante el ejercicio 2013 ascendió a 237 miles de euros de pérdida (neta).

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto consolidado.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el importe de las diferencias de cambio que se han imputado en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado como "Otros ingresos y gastos reconocidos" asciende a 97 miles de euros de ganancias por valoración (netas) y 33 miles de euros de pérdidas por valoración (netas), respectivamente.

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las sociedades consolidadas.

2.5.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el momento de su pago.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados consolidada cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, utilizándose como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto su valor de mercado, siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del Grupo para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las categorías definidas por el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, y sus modificaciones posteriores. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, las coberturas específicas necesarias por deterioro en base a los criterios fijados en la mencionada Circular, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes.

De forma similar, dichos instrumentos financieros son analizados para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país, entendiéndose por el mismo, aquél que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva, calculada en base a la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Grupo ha utilizado los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro se basa en la aplicación de unos porcentajes fijados en el Anejo IX de la Circular 4/2004, y sus modificaciones posteriores, y que varían en función de la clasificación del riesgo de los instrumentos financieros según lo establecido en el mencionado Anejo IX.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 90 días.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de “Ajustes por valoración” en el patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de “Ajustes por valoración” en el patrimonio neto consolidado.

Para concluir sobre la existencia de evidencia objetiva de deterioro de valor de los instrumentos de deuda cotizados y no cotizados, el Grupo analiza la existencia de posibles eventos causantes de pérdidas, como la concurrencia de circunstancias que provocan dificultades financieras significativas del emisor o del obligado, incumplimientos en las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de principal o intereses, incremento de la probabilidad de que el emisor entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera, desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, y la rebaja de calificación crediticia, que podría ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente con otra información disponible.

En el caso concreto de los instrumentos de capital cotizados, el Grupo analiza si un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de la inversión por debajo de su coste es una evidencia objetiva de deterioro de valor. A efectos de determinar cuándo existen evidencias objetivas de que el descenso en la cotización se debe a su deterioro, en el caso de que existan circunstancias excepcionales en los mercados que fijan las cotizaciones, se analizan los efectos de la cotización derivados de movimientos generales de mercado de forma separada de los movimientos que responden a factores específicos del emisor. En el caso de que no existan circunstancias excepcionales de mercado, pero existan descensos prolongados por debajo del valor en libros en un porcentaje relevante, el Grupo estima también la evidencia de deterioro. Salvo que existan criterios más específicamente soportables, el criterio es utilizar un periodo estándar de 18 meses, así como un porcentaje de referencia estándar del 40%. También se realiza un análisis, aun no existiendo causas excepcionales de mercado, de si existen razones objetivas para considerar que la cotización del título no refleja su valor razonable y, por tanto, no es una magnitud válida para cuantificar un potencial deterioro. Las razones objetivas en este caso pueden estar relacionadas con un “free float” muy reducido, actuaciones especulativas prolongadas sobre el valor de la acción, etc., razones todas ellas que pueden distorsionar la cotización de los instrumentos de capital.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe de “Activos no corrientes en venta”, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

2.8 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe de "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe de "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.9. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.9.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las sociedades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2.14).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la nueva normativa.

En relación a la actividad de arrendamiento financiero desarrollada por el Grupo Unicaja Banco, a continuación se detalla información cuantitativa al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

- (a) La conciliación entre la inversión bruta (incluida la opción de compra si la hubiese) y el valor actual al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor nominal de las cuentas a cobrar	74 784	-
Valor nominal de las operaciones de compra	3 707	-
Total valor nominal al cierre	78 491	-
Ingresos financieros no devengados	7 514	-
Valor actual al cierre	86 005	-

- (b) El valor actual de los pagos mínimos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y su distribución por plazos residuales, es el siguiente:

	Miles de euros	
Arrendamiento financiero (cuotas mínimas)	2014	2013
Menos de un año	33 409	-
Entre un año y cinco años	39 558	-
Más de cinco años	9 331	-
	82 298	-

- (c) Los valores residuales no garantizados a favor del arrendador ascienden al 31 de diciembre de 2014 a 3.707 miles de euros (no existían arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2013).
- (d) Las correcciones de valor acumuladas por insolvencias de cobros mínimos pendientes al 31 de diciembre de 2014 ascienden a 34.493 miles de euros (no existían arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2013).

2.9.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de "Activo Material"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Cedido en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe de "Otros productos de explotación - Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros".

Cuando las sociedades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe de “Otros gastos generales de administración”.

2.10 Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 30.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 durante los ejercicios terminados en esas fechas.

2.11 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe de “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.12 Gastos de personal

2.12.1 Compromisos post-empleo

2.12.1.1 Descripción general de los compromisos

De acuerdo con el convenio laboral vigente, la Entidad Dominante debe complementar las percepciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Durante el ejercicio 2002, el Grupo llegó a un acuerdo con sus empleados de modificación y transformación del sistema de previsión social complementaria existente hasta esa fecha, en lo referente a las contingencias de jubilación y sus derivadas y las contingencias de riesgo de actividad. Como consecuencia de dicho acuerdo, se produjo la exteriorización en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones, de parte de los compromisos por pensiones devengados con el personal. El resto de los compromisos por pensiones incluidos en el fondo interno al 31 de diciembre de 2001 fueron asegurados mediante pólizas durante los ejercicios 2004 y 2005 (Nota 40.1).

Los términos fundamentales de dicho acuerdo se basan en el paso a un modelo mixto de previsión social al contemplar colectivos de aportación definida y de prestación definida. En consecuencia el Plan contemplado por el indicado acuerdo comprende seis colectivos en los que se integran los distintos trabajadores en función de su antigüedad, vinculación y Convenio Colectivo al que se encuentran afectos. Dependiendo de cada uno de los colectivos las prestaciones son de prestación mínima garantizada para las contingencias de fallecimiento e incapacidad de activo y de aportación o prestación definida para cada uno de los compromisos.

Como consecuencia de la fusión de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (ahora Fundación Bancaria Unicaja) y Caja Provincial de Ahorros de Jaén (Caja de Jaén), con fecha 13 de abril de 2011 se firmó el “Acuerdo Laboral para la Integración de los Planes de Pensiones de Empleo en Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén”, al que se dio cumplimiento mediante el “Acuerdo Laboral sobre el Procedimiento de Integración de los Planes de Pensiones de Empleo en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén” de 26 de julio de 2011.

El objeto de este acuerdo fue establecer las bases por las que se regula el Plan de Pensiones de Empleo que rige para todos los trabajadores de Unicaja como resultado de la fusión y el procedimiento para la unificación de los Planes de Empleo existentes en ambas entidades, llevada a cabo mediante la integración en el Plan de Pensiones de los Empleados de Unicaja del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén, lo que ha supuesto la terminación y liquidación de este último, creando un nuevo colectivo compuesto por los empleados de dicha entidad.

Con fecha 20 de septiembre de 2011, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja aprobó la modificación de las Especificaciones del Plan de Pensiones ajustada a la redacción establecida en el acuerdo laboral descrito anteriormente, aceptando de forma inmediata la integración de los partícipes y de sus derechos consolidados y de los beneficiarios procedentes del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén que causan alta el 26 de octubre de 2011.

Por otro lado, con motivo del proceso de bancarización de Unicaja, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja acordó autorizar a la Entidad Gestora a recibir aportaciones de Unicaja Banco, estando convertido el Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja en un Plan de Promoción Conjunta.

Por último, durante el ejercicio 2014, el Grupo Unicaja Banco ha adquirido una participación del 60,70% en el capital de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (Banco CEISS), que de acuerdo con sus correspondientes convenios laborales vigentes, debe complementar las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. Los compromisos post-empleo mantenidos por Banco CEISS con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando la misma realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Por su parte, los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como "Compromisos de prestación definida". En la Nota 40.1.1 se incluyen los compromisos post-empleo de Banco CEISS a partir de la fecha de toma de control por parte del Grupo Unicaja Banco.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los cálculos de los estudios actuariales para los sistemas de prestación definida se han efectuado aplicando las siguientes hipótesis:

	2014	2013
Crecimiento salarial	2%	2%
Crecimiento de la cobertura de la Seguridad Social	1%	1%
Tasa de revisión de pensiones	1%	1%
Tablas de mortalidad	PERMF 2000-P	PERMF 2000-P

Los compromisos devengados por el personal pasivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentran exteriorizados en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones y se encuentran cubiertos con una póliza de seguros contratada sobre la base de un tipo de interés asegurado del 5,406% hasta el 31 de julio de 2041 y del 2,5% a partir de dicha fecha, y de las tablas de mortalidad PERMF 2000-P.

- Compromisos de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

- Compromisos por prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe de “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe de “Otros activos” dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la NIC 19 y la CINIIF 14, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como “Activos afectos al plan” y del “Coste por los servicios pasados”.

Se consideran “Activos afectos al plan” aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las sociedades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las sociedades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado, en el epígrafe de “Contratos de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo afecto al plan.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

De acuerdo con la NIC 19, el Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, a través de “Otros ingresos y gastos reconocidos”, que se tratan a estos efectos como partidas que no serán reclasificadas a resultados.

El “Coste de los servicios pasados”, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, es el coste de la mejora de las prestaciones que se corresponde con los años de servicios prestados de cada empleado conforme a una distribución lineal del coste por el método de la unidad de crédito proyectada, que se reconoce de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente, entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el capítulo “Gastos de personal”.
- El coste por intereses, entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas”. Cuando las obligaciones se presentan en el pasivo, netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.

- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados".

2.12.1.2 Criterios utilizados para las retribuciones post-empleo

En lo relativo a los criterios utilizados y el método de determinación de las tasas de descuento aplicadas para las retribuciones post-empleo, se debe considerar lo siguiente:

- **Para los compromisos asegurados:** Los criterios utilizados son los recogidos en la NIC 19 y en la normativa de Banco de España y, en concreto, para la determinación del tipo de actualización, los criterios recogidos en la letra d) del punto 10 del apartado B.3) de la Norma Trigésima Quinta de la Circular 4/2004 del Banco de España, que coinciden con los establecidos en la citada NIC 19. Al 31 de diciembre de 2014, para los compromisos asegurados en pólizas de seguro, el Banco ha calculado el valor razonable de los activos y de las obligaciones aplicando un tipo de descuento en función de la duración medida de los compromisos.
- **Para los compromisos no asegurados:** Se utiliza como tipo de referencia del mercado el correspondiente a las emisiones de bonos y obligaciones empresariales de alta calificación crediticia, tomando como referencia la curva IBOXX AA Corporate (esto es, la correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación de la Zona Euro) al 31 de diciembre de 2014.

2.12.1.3 Compromisos post-empleo de prestación definida

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por Unicaja Banco y Banco CEISS al cierre del ejercicio 2014 se agrupan en los siguientes planes:

Plan 1 de Unicaja Banco

- a) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante un plan de pensiones del sistema de empleo denominado "Plan de Pensiones de los Empleados de Unicaja y Unicaja Banco", incluyendo tanto al personal activo como al personal beneficiario que ya se encuentra percibiendo la prestación post-empleo.
- b) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, en la medida en que los límites legales de aportaciones a planes de pensiones no permiten su financiación dentro del propio Plan de Pensiones.

Plan 2 de Unicaja Banco

- a) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, para la cobertura de compromisos por pensiones derivados del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros y del Convenio Colectivo de la Banca Privada correspondientes a empleados no adheridos al "Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja y Unicaja Banco".
- b) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, para la cobertura de compromisos por pensiones correspondientes a un colectivo de prejubilados.

- c) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, para la cobertura de compromisos por pensiones correspondientes a dos colectivos de pasivos.

Plan 1 de Banco CEISS

La totalidad de los compromisos de este plan proceden de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria.

- a) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante un plan de pensiones del sistema de empleo para los empleados provenientes de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, denominado "Plan de Pensiones de los Empleados de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria", incluyendo tanto al personal activo como al personal beneficiario que ya se encuentra percibiendo la prestación post-empleo.
- b) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, póliza número PD80 01/000002 y número PD80 01/000003, en la medida en que los límites legales de aportaciones a planes de pensiones no permiten su financiación dentro del propio Plan de Pensiones.

Plan 2 de Banco CEISS

Compromisos procedentes de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria:

- a) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante pólizas de seguros aptas para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, pólizas número PD 80 1/000002, PD80 1/000003, número RV80 02/000002 y número PD80 07/000072.
- b) Retribuciones post-empleo de prestación definida en fondo interno para rentas de pasivos.

Compromisos procedentes de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad:

- a) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, póliza número 8.118, en la que las prestaciones a pagar se corresponden, tanto en importe como en calendario de pagos, con los flujos de los activos financieros afectos (*cash flow marching*).
- b) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, póliza PCP - 1001, en la que las prestaciones a pagar se corresponden, tanto en importe como en calendario de pagos, con los flujos de los activos financieros afectos (*cash flow marching*).
- c) Retribuciones post-empleo de prestación definida exteriorizadas mediante póliza de seguros apta para la exteriorización de compromisos según el Real Decreto 1588/1999, póliza número 10/78, en la que las prestaciones a pagar se corresponden, tanto en importe como en calendario de pagos, con los flujos de los activos financieros afectos (*cash flow marching*). El compromiso exteriorizado en esta póliza ha quedado sin efecto en el ejercicio 2014, procediéndose a la liquidación correspondiente de la obligación y al rescate de la póliza de seguros.

2.12.2 Otras retribuciones a largo plazo

El Grupo mantiene un acuerdo laboral de jubilaciones parciales anticipadas con los representantes de los trabajadores al objeto de atender situaciones específicas de algunos colectivos de empleados así como adecuar la plantilla del Grupo a las necesidades organizativas del mismo, el cual tiene una vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2015. Para el cálculo de los compromisos con los empleados derivados del mencionado acuerdo, el Grupo se ha basado en hipótesis aplicadas de acuerdo con las condiciones de mercado y con las características del colectivo cubierto.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Grupo ha alcanzado una serie de acuerdos individuales consistentes, principalmente, en prejubilaciones mediante suspensiones de contrato, cuyos compromisos se encuentran adecuadamente cubiertos en cada una de las fechas mencionadas.

Para el cálculo de los compromisos con los empleados derivados de estos acuerdos, el Grupo se ha basado en hipótesis aplicadas de acuerdo con las condiciones de mercado y con las características del colectivo cubierto.

2.12.3 Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros suscritas por el Plan de Pensiones (Nota 2.12.1) contratadas con Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., se registran en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

2.12.4 Premios de antigüedad

Unicaja Banco tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos por importe de 1.615 euros y 2.000 euros, actualizables según el porcentaje de revisión del Salario Base establecido en el Convenio Colectivo, en el caso de que el empleado cumpla 20 y 35 años de servicio en la Entidad, respectivamente.

En lo que respecta a Banco CEISS, al cierre de 2014 no existe ningún empleado con derecho a recibir premios por antigüedad al haber quedado suprimidos mediante el abono de la parte devengada de los mismos a cabo de uno de los empleados.

Los compromisos por premios de antigüedad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida.

2.12.5 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las sociedades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. En este sentido, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con lo que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales.

2.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 23).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las sociedades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.14 Activos materiales

2.14.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las sociedades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio.

El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de los elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración que se realizó de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe de "Amortización - Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Inmuebles	1% a 3%
Mobiliario e instalaciones	8% a 13%
Maquinaria y equipos electrónicos	13% a 27%

Con ocasión de cada cierre contable, las sociedades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe de "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las sociedades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe de “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo “Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados consolidada en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.14.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.14.1).

2.14.3 Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El epígrafe de “Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo” del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.14.1).

2.14.4 Importe recuperable del activo material

Tanto el activo material de uso propio como las inversiones inmobiliarias se valoran a coste de adquisición, registrando correcciones de valor por deterioro en caso de que el importe recuperable de los activos sea inferior a dicho coste. De acuerdo con la NIC 36, se debe tomar como importe recuperable el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso de los activos. Cuando no se dispone de una medida fiable de su valor razonable, se toma como importe recuperable el “valor en uso” de dichos activos, lo que implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de su funcionamiento continuado y de su enajenación o disposición final por otra vía, y aplicar a estos flujos un tipo de descuento adecuado.

De acuerdo con la NIC 36, para determinar el valor de uso de un activo se deben seguir las siguientes indicaciones generales:

- o Las proyecciones de los flujos futuros de efectivo deben basarse en hipótesis razonables y fundamentadas que representen la mejor estimación de la dirección acerca del conjunto de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil restante del activo y sobre los presupuestos o previsiones financieras más recientes aprobadas por la dirección, excluyendo cualquier entrada o salida futura de efectivo estimada que se espere que surja de reestructuraciones futuras o de mejoras del rendimiento de los activos originalmente previsto. Las estimaciones basadas en estos presupuestos o previsiones cubrirán como máximo un periodo de cinco años, salvo que pueda justificarse un periodo mayor.
- o Las proyecciones de flujos de efectivo posteriores al periodo cubierto por los presupuestos o previsiones financieras más recientes, hasta el final de la vida útil del activo, deben estimarse extrapolando las proyecciones antes mencionadas, utilizando para ello una tasa de crecimiento constante o decreciente, salvo que pueda justificarse el uso de una tasa creciente, que en cualquier caso no deberá exceder la tasa media de crecimiento a largo plazo para los productos o industrias, así como para el país en el que opera la entidad y para el mercado en el cual se utiliza el activo, a menos que pueda justificarse una tasa de crecimiento mayor.

El tipo de descuento utilizado es un tipo antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado acerca del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo que no se hayan ajustado ya en las estimaciones de los flujos futuros.

A este respecto, se considera que un tipo que refleja la evaluación actual del mercado del valor temporal del dinero y de los riesgos específicos del activo es el rendimiento que los inversores exigirían si escogieran una inversión que generase flujos de efectivo de importes, distribución temporal y perfil de riesgo equivalentes a los que el Grupo espera obtener del activo en cuestión. Este tipo de descuento se estima a partir del tipo implícito en las transacciones actuales de mercado para activos similares. Cuando no está disponible directamente del mercado el tipo de descuento para un activo específico, se usan sustitutos para estimar el tipo de descuento.

2.15 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las sociedades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las sociedades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida”, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las sociedades consolidadas, o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las sociedades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe de “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las sociedades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe de “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.14.1).

2.16 Fondo de comercio

2.16.1 Contabilización de fondos de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las sociedades consolidadas y valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en los balances de situación de las sociedades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio, que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la sociedad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la sociedad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

A partir del 1 de enero de 2013 el Grupo registra los fondos de comercio en entidades asociadas como parte del coste de adquisición de las entidades adquiridas, en el epígrafe de “Participaciones - Entidades asociadas” del balance de situación consolidado, tal y como se detalla en la Nota 4.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003 calculado de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio). En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, con cargo al epígrafe de “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2 Fondos de comercio negativos

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las sociedades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación de las sociedades adquiridas.
- Los importes remanentes se registran en el capítulo de "Otras ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la sociedad consolidada o asociada.

2.17 Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las sociedades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio - y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - otros activos".

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance y se registra como un gasto - en el epígrafe de "Otras cargas de explotación - Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos adjudicados por parte del Grupo, entendidos como aquellos activos que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como existencias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Entidad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación para las existencias antes indicados.

2.18 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las sociedades consolidadas, sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las sociedades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 (Nota 17).

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las sociedades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe de "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.19 Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados del Grupo correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Como parte de los flujos de efectivo de las actividades de explotación se incluyen determinados ajustes con objeto de obtener el importe de dichos flujos a partir del resultado consolidado del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, además de la amortización, se incluyen "Otros ajustes", que corresponden a partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que no generan flujos de efectivo.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo Unicaja Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe de “Caja y Depósitos en Bancos Centrales” del balance consolidado. El importe del efectivo propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2014 asciende a 341.525 miles de euros (211.754 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).
- Los saldos mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de “Caja y depósitos en Bancos Centrales” del activo del balance de situación consolidado, que al 31 de diciembre de 2014 ascienden a 270.383 miles de euros (1.701.503 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).
- Los saldos a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales y exceptuando las cuentas mutuas. Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe de “Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito” del balance de situación consolidado, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2014 a 275.118 miles de euros (93.933 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).
- Por su parte, los saldos acreedores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, entre otros, en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito” del pasivo del balance reservado, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2014 a 200.696 miles de euros (59.511 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

2.20 Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos no corrientes en venta” del balance consolidado recoge el valor en libros de los activos que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las sociedades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que las sociedades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.12.

2.21 Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004 por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores.
- La diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o de la unidad económica adquirida y el coste de la combinación de negocios se registra en las cuentas anuales consolidadas de la siguiente manera:
 - Si la diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o de la unidad económica adquirida y el coste de la combinación de negocios es negativa, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso, en la partida "Diferencias negativas en combinaciones de negocios", previa nueva comprobación de los valores razonables asignados a todos los elementos patrimoniales y del coste de la combinación de negocios.
 - Si la diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o de la unidad económica adquirida y el coste de la combinación de negocios es positiva, se registrará un fondo de comercio de consolidación que en ningún caso se amortizará, pero anualmente se someterá al análisis de deterioro establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

En las adquisiciones de participaciones por etapas en una determinada entidad, por las que, en virtud de una de las compras efectuadas, se adquiere el control sobre la entidad participada, se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios contables:

- El coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales.
- En cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio o la diferencia negativa de consolidación de manera independiente para cada transacción, aplicando el procedimiento descrito anteriormente en esta Nota.
- La diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales.

2.22 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado o consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

2.23 Resultado de operaciones interrumpidas

Los ingresos y gastos, cualquiera que sea su naturaleza, incluidos los correspondientes a correcciones por deterioro de valor, generados en el ejercicio por las operaciones de un componente del Grupo que se hayan clasificado como operaciones en interrupción, aunque se hubiesen generado con anterioridad a dicha clasificación, se presentan, netos del efecto impositivo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un único importe en la partida "Resultados de operaciones interrumpidas (neto)", tanto si el componente permanece en el balance consolidado como si se ha dado de baja de él, incluyendo también en dicha partida los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

Durante el ejercicio 2014, los resultados de operaciones interrumpidas incorporados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ascienden a 20.600 miles de euros. Por su parte, durante el ejercicio 2013 no se imputaron resultados de operaciones interrumpidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3. Distribución de los resultados de la Entidad Dominante

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Entidad Dominante del ejercicio 2014 que su Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, junto con la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2013, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Reserva legal	23 838	10 702
Dividendos activos	25 000	17 930
<i>Dividendos a cuenta pagados</i>	-	-
<i>Dividendos pendientes de pago</i>	25 000	17 930
Reservas voluntarias	189 537	78 385
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Beneficio neto del ejercicio	238 375	107 017 (*)

(*) El resultado correspondiente al ejercicio 2013 ha sido reexpresado (Nota 1.5).

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en un ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance al menos el 20% del capital social desembolsado. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que excede del 10% del capital social ya incrementado. Mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Asimismo, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo de Administración de Unicaja Banco, tras contrastar que se cumplen las condiciones previstas en el folleto de emisión, ha acordado efectuar el pago de la remuneración discrecional de los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos) y Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos) emitidos por el Banco, por un importe bruto total de 17.124 miles de euros.

Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuido al Banco entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. Por su parte, el beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilusivo potencial de las opciones sobre acciones, *warrants* y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio.

A continuación se presenta el beneficio básico y diluido por acción del Grupo Unicaja Banco para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Resultado atribuido a la entidad dominante (en miles de euros)	475 521	54 111
Costes financieros de emisiones obligatoriamente convertibles (en miles de euros)	-	-
Resultado ajustado (en miles de euros)	475 521	54 111
Del que: Resultado operaciones interrumpidas (neto de minoritarios)	20 600	-
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación minorado por la autocartera (en miles)	892 109	800 000
Beneficio básico por acción en actividades continuadas (en euros)	0,509	0,068
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas (en euros)	0,023	-
Beneficio básico total por acción (en euros)	0,532	0,068
	2014	2013
Resultado atribuido a la entidad dominante (en miles de euros)	475 521	54 111
Costes financieros de emisiones obligatoriamente convertibles (en miles de euros)	-	-
Resultado ajustado (en miles de euros)	475 521	54 111
Del que: Resultado operaciones interrumpidas (neto de minoritarios)	20 600	-
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación minorado por la autocartera (en miles)	892 109	800 000
Número medio de acciones por la conversión de bonos (en miles)	33 092	-
Número medio total ajustado de acciones para el cálculo del beneficio diluido por acción (en miles)	925 201	800 000
Beneficio diluido por acción en actividades continuadas (en euros)	0,491	0,068
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas (en euros)	0,022	-
Beneficio diluido total por acción (en euros)	0,513	0,068

Al 31 de diciembre de 2014, como consecuencia del proceso de adquisición de Banco CEISS descrito en la Nota 1.2, el Grupo Unicaja Banco mantiene instrumentos con efecto dilusivo potencial. Al 31 de diciembre de 2013 el beneficio básico por acción coincide con el beneficio diluido por acción ante la inexistencia al cierre del ejercicio 2013 de dichos instrumentos.

En este sentido, el Grupo Unicaja Banco cuenta con emisiones de Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos) y Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos) registrados en el epígrafe de "Otros instrumentos de capital" cuya retribución discrecional está condicionada al cumplimiento de una serie de condiciones (Nota 21.2). Durante el ejercicio 2014 no se ha comprometido ninguna retribución para estos instrumentos convertibles.

En aplicación de la NIC 33 "Ganancias por acción", se ha utilizado el número medio de acciones y otros instrumentos en circulación durante el ejercicio 2014. En este sentido, los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos) han sido considerados para el cálculo del beneficio básico y diluido, al tratarse de instrumentos obligatoriamente convertibles, mientras que los Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos) sólo han sido considerados en el beneficio diluido.

4. Fondo de comercio en entidades puestas en equivalencia

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco mantiene un fondo de comercio en entidades puestas en equivalencia pendiente de deterioro por importe de 36.230 miles de euros y 38.137 miles de euros, respectivamente. Dicho fondo de comercio se generó fundamentalmente en base a la comparación con el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos por la Entidad en la toma de participación sobre las sociedades Autopistas del Sol, Concesionaria España, S.A. e Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A., esta última a través de la sociedad Hidrocartera, S.L. Dicho fondo de comercio se encuentra contabilizado como parte del coste de adquisición de las entidades adquiridas, en el epígrafe de "Participaciones - Entidades asociadas" del balance de situación consolidado. El importe pendiente de deterioro en cada uno de los ejercicios tiene su origen en los beneficios de las entidades adquiridas esperados por los Administradores de la Entidad Dominante, considerando la solidez de su base de clientes y las cifras de ingresos medios por clientes.

Durante el ejercicio 2014, en aplicación de lo detallado en la Nota 2.16, el mencionado fondo de comercio generado fue deteriorado en 1.907 miles de euros.

A continuación se presenta un cuadro con la fecha inicial de registro de los fondos de comercio en entidades asociadas y su importe bruto inicial, así como los importes deteriorados desde su origen (saneamientos acumulados) y el importe neto de los fondos de comercio al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Importe inicial	Fecha inicial de registro	Saneamientos acumulados		Miles de euros Importe neto	
			2014	2013	2014	2013
Autopista del Sol, C.E.S.A.	34 833	Sep. 2005	(8 495)	(7 646)	26 338	27 187
Hidralia, G.I.A.A., S.A.	20 467	Jun. 2005	(10 575)	(9 517)	9 892	10 950
	55 300		(19 070)	(17 163)	36 230	38 137

Al tratarse de fondos de comercio vinculados a concesiones y licencias administrativas de las entidades adquiridas para un determinado periodo de tiempo, los Administradores del Banco entienden que, salvo que se manifiesten otras evidencias de deterioro, el valor recuperable de los fondos de comercio registrados se va reduciendo de forma proporcional al número de años que restan para el final de la concesión o licencia administrativa.

5. Información por segmentos

El Grupo dedica su actividad principal a la banca minorista. Por otro lado, desarrolla la práctica totalidad de su actividad en el territorio nacional considerando los Administradores que la tipología de la clientela es similar en todo su ámbito de actuación territorial. Por ello, conforme a lo establecido en la normativa, se considera que la información correspondiente a la segmentación de la operativa en diferentes líneas de negocio y segmentos geográficos del Grupo no resulta relevante.

A continuación se presenta de manera detallada la importancia relativa que tiene la diferenciación por segmentos en el Grupo Unicaja Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013, para cada una de las tipologías o parámetros de segmentación que se definen en los párrafos 32 a 34 de la NIIF 8.

Información por sectores (productos y servicios)

A continuación se detalla el balance consolidado del Grupo Unicaja Banco con distribución por sectores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, con el desglose de la información sectorial reportada a Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2014, el sector de entidades de crédito supone el 99,77% del total activo consolidado a la fecha y el 99,98% del patrimonio neto consolidado. A estos efectos, de acuerdo con el apartado 2 de la Norma 70ª de la Circular 4/2004 de Banco de España, se incluye como "Sector de entidades de crédito" la información relativa al grupo consolidable de entidades de crédito según se define en la Norma 1ª de la citada Circular 4/2004 de Banco de España.

a) Balance consolidado al 31 de diciembre de 2014

ACTIVO	Total	Distribución (miles de euros)			
		Sector de entidades de crédito	Entidades de seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminaciones
Caja y depósitos en bancos centrales	611 917	611 905	1	12	(1)
Cartera de negociación	228 871	228 871	-	-	-
Activos financ. disp. para la venta	12 503 087	12 551 544	18 156	495	(67 108)
Inversiones crediticias	37 670 583	37 720 328	8 351	66 493	(124 589)
Cartera de inversión a vencimiento	9 639 624	9 642 649	-	-	(3 025)
Derivados de cobertura	921 921	921 921	-	-	-
Activos no corrientes en venta	931 290	701 484	-	-	229 806
Participaciones	424 115	569 284	-	22 412	(167 581)
Contratos de seguros vinc. pensiones	147 763	147 763	-	-	-
Activos por reaseguros	7 074	-	7 074	-	-
Activo material	1 385 970	1 278 117	30	112 334	(4 511)
Activo intangible	1 771	1 123	10	651	(13)
Activos fiscales	2 747 643	2 723 914	84	31 434	(7 789)
Resto de activos	728 786	691 977	16 390	37 266	(16 847)
Total activo	67 950 415	67 790 880	50 096	271 097	(161 658)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Total	Distribución (miles de euros)			
		Sector de entidades de crédito	Entidades de seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminaciones
Cartera de negociación	64 582	64 582	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	63 007 812	62 888 150	6 780	203 506	(90 624)
Derivados de cobertura	56 725	42 426	-	14 299	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	13 350	13 350	-	-	-
Pasivos por contratos de seguros	29 528	-	24 206	-	5 322
Provisiones	724 487	722 566	48	2 222	(349)
Pasivos fiscales	533 864	543 412	1 428	1 501	(12 477)
Resto de pasivos	227 790	224 929	1 993	16 645	(15 777)
Total pasivo	64 658 138	64 499 415	34 455	238 173	(113 905)
Fondos propios	2 673 810	2 673 810	13 801	42 946	(56 747)
Ajustes por valoración	292 105	292 105	1 840	(10 022)	8 182
Intereses minoritarios	326 362	325 550	-	-	812
Total patrimonio neto	3 292 277	3 291 465	15 641	32 924	(47 753)
Total pasivo y patrimonio neto	67 950 415	67 790 880	50 096	271 097	(161 658)

b) Balance consolidado al 31 de diciembre de 2013

ACTIVO	Total	Distribución (miles de euros)			
		Sector de entidades de crédito	Entidades de seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminaciones
Caja y depósitos en bancos centrales	1 913 257	1 913 225	-	32	-
Cartera de negociación	291 771	291 771	-	-	-
Activos financ. disp. para la venta	2 566 037	2 562 662	-	4 906	(1 531)
Inversiones crediticias	28 886 959	28 913 762	-	71 344	(98 147)
Cartera de inversión a vencimiento	4 242 658	4 242 658	-	-	-
Derivados de cobertura	543 745	543 745	-	-	-
Activos no corrientes en venta	263 918	263 918	-	-	-
Participaciones	279 759	264 915	-	-	14 844
Contratos de seguros vinc. pensiones	132 097	132 097	-	-	-
Activos por reaseguros	-	-	-	-	-
Activo material	753 691	623 418	-	130 273	-
Activo intangible	3 689	1 336	-	2 353	-
Activos fiscales	677 616	659 028	-	18 588	-
Resto de activos	702 914	734 899	-	57 518	(89 503)
Total activo	41 258 111	41 147 434	-	285 014	(174 337)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Total	Distribución (miles de euros)			
		Sector de entidades de crédito	Entidades de seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminaciones
Cartera de negociación	11 981	11 981	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	38 592 934	38 506 978	-	217 544	(131 588)
Derivados de cobertura	44 088	25 157	-	18 931	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Pasivos por contratos de seguros	5 740	-	-	-	5 740
Provisiones	345 181	344 213	-	968	-
Pasivos fiscales	111 516	108 490	-	3 026	-
Resto de pasivos	98 956	103 718	-	3 421	(8 183)
Total pasivo	39 210 396	39 100 537	-	243 890	(134 031)
Fondos propios	2 031 497	2 031 497	-	49 727	(49 727)
Ajustes por valoración	11 734	11 734	-	(9 421)	9 421
Intereses minoritarios	4 484	3 666	-	818	-
Total patrimonio neto	2 047 715	2 046 897	-	41 124	(40 306)
Total pasivo y patrimonio neto	41 258 111	41 147 434	-	285 014	(174 337)

Información sobre áreas geográficas

El Grupo Unicaja Banco desarrolla su actividad en territorio español, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa, no siendo aplicable el desglose de la información requerida en el párrafo 33 de la NIIF 8.

En la Nota 26 de la presente memoria consolidada se presenta información sobre concentración de riesgos por actividad y área geográfica al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Información sobre los principales clientes

El Grupo Unicaja Banco se dedica principalmente al negocio de banca minorista y no existen clientes que supongan más del 10 por ciento de los ingresos ordinarios del Grupo, por lo que el Grupo considera que no resulta aplicable el desglose de la información requerida por el párrafo 34 de la NIIF 8.

6. Retribuciones del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

6.1 Remuneración al Consejo de Administración de la Entidad Dominante

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, Unicaja Banco, S.A., exclusivamente en su calidad de Consejeros del mismo durante los ejercicios 2014 y 2013, que se corresponden con los importes devengados en concepto de dietas de asistencia, así como retribuciones fijas únicamente por su condición de consejeros no ejecutivos:

	Miles de euros	
	2014	2013
Arcas Cubero, Javier	-	32
Atencia Robledo, Manuel	15	30
Azuaga Moreno, Manuel	15	30
Casero Domínguez, Juan Ramón	-	35
Cid Jiménez, José Luis	-	32
Dell' Olmo García, Ildefonso M.	-	32
Domínguez-Adame Cobos, Eloy	49	-
Fernández Céspedes, Pedro	-	41
Fraile Cantón, Juan	67	81
Herrera Núñez, Francisco	-	31
Jiménez Sánchez, Guillermo	8	-
Lombardero Barceló, M ^a Luisa	2	-
López López, Antonio	67	78
Mateos-Aparicio Morales, Petra	49	-
Medel Cámara, Braulio	16	34
Molina Morales, Agustín	59	67
Torre Colmenero, José M ^a de la	49	50
Valle Sánchez, Victorio	75	88

6.2 Remuneraciones a la Alta Dirección de la Entidad Dominante

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de Alta Dirección de la Entidad Dominante a catorce personas (catorce personas en 2013), que se han calificado a dichos efectos como personal clave, entre las que se incluyen tres Consejeros Ejecutivos (tres en 2013). Las retribuciones percibidas por los miembros de dicho colectivo durante los ejercicios 2014 y 2013 han ascendido a 3.184 miles de euros y 3.532 miles de euros, respectivamente. Por otra parte, las obligaciones contraídas, con base en los mencionados esquemas, en materia de prestaciones post-empleo, derivadas exclusivamente de su condición de empleados o ejecutivos del Banco, han ascendido a 366 miles de euros en 2014, habiéndose imputado 409 miles de euros en 2013, importes cubiertos en su totalidad por los fondos correspondientes.

6.3 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

En la Nota 44 de "Partes vinculadas", se recogen los saldos de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección del Banco que se han indicado anteriormente, así como el detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de ambos ejercicios por operaciones realizadas por dichos colectivos con el Banco, distintos de los recogidos en las Notas 6.1 y 6.2.

6.4 Prestaciones post-empleo de los anteriores miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2014 y 2013 no ha sido efectuado cargo alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por el Banco con anteriores miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección del Banco, ya que dichos compromisos fueron cubiertos en su totalidad en ejercicios anteriores a través de la contratación de pólizas de seguros.

7. Caja y depósitos en Bancos Centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Caja	341 525	211 754
Depósitos en Banco de España	270 383	1 701 486
Ajustes de valoración - Intereses devengados	9	17
	611 917	1 913 257

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por estos depósitos han sido de 472 miles de euros y 926 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 31).

8. Cartera de negociación

8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo- saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	25 852	1 152
Administraciones Públicas residentes	137 835	258 451
Administraciones Públicas no residentes	37 680	-
Otros sectores residentes	27 017	24 676
Otros sectores no residentes	487	7 492
	228 871	291 771
Por tipo de instrumento -		
Acciones cotizadas	-	8 428
Obligaciones y bonos cotizados	176 425	277 106
Derivados negociados en mercados organizados	487	41
Derivados no negociados en mercados organizados	51 959	6 196
	228 871	291 771

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por los instrumentos de deuda clasificados en la cartera de negociación han sido de 3.647 miles de euros y 3.376 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 31).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2014 ha sido del 0,94% (2,46% al 31 de diciembre de 2013).

El flujo positivo incluido en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2014 por los saldos deudores de la cartera de negociación asciende a 62.900 miles de euros (flujo negativo de 167.138 miles de euros en el ejercicio 2013).

8.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	32 758	4 976
Otros sectores residentes	31 824	7 005
	64 582	11 981
Por tipo de instrumento -		
Derivados negociados en mercados organizados	42	-
Derivados no negociados en mercados organizados	64 540	11 981
	64 582	11 981

El flujo positivo incluido en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2014 por los saldos acreedores de la cartera de negociación asciende a 52.601 miles de euros (flujo positivo de 4.401 miles de euros en el ejercicio 2013).

8.3 Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros							
	2014				2013			
	Saldo deudores		Saldo acreedores		Saldo deudores		Saldo acreedores	
	Valor razonable	Nominal	Valor razonable	Nominal	Valor razonable	Nominal	Valor razonable	Nominal
Compra-venta de divisas no vencidas	816	4 533	831	5 230	396	6 987	391	6 987
Compras de divisas contra euros	8	316	831	5 230	-	-	391	6 987
Ventas de divisas contra euros	808	4 217	-	-	396	6 987	-	-
Futuros sobre valores y tipo de interés	-	-	-	12 532	-	-	-	1 244
Comprados	-	-	-	-	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	12 532	-	-	-	1 244
Opciones sobre valores	1 876	88 300	10 640	2 040 945	41	10 968	6 271	1 762 492
Compradas	1 876	88 300	98	1 668	41	10 968	-	-
Emitidas	-	-	10 542	2 039 277	-	-	6 271	1 762 492
Opciones sobre tipos de interés	6 588	808 115	6 606	260 274	-	-	-	-
Compradas	2 601	534 362	2 557	-	-	-	-	-
Emitidas	3 987	273 753	4 049	260 274	-	-	-	-
Otras operaciones sobre valores	-	-	1 841	141 730	199	87 490	287	190 675
Permutas financieras sobre valores	-	-	8	2 936	68	5 000	-	-
Operaciones a plazo	-	-	1 833	138 794	131	82 490	287	190 675
Opciones sobre divisas	-	-	-	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Emitidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre divisas	19 713	36 105	21 495	38 380	-	-	-	-
Permutas sobre divisas	19 713	36 105	21 495	38 380	-	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	23 453	202 552	23 169	201 709	5 601	54 588	5 032	55 040
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	23 453	202 552	23 169	201 709	5 601	54 588	5 032	55 040
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-	-
	52 446	1 139 605	64 582	2 700 800	6 237	160 033	11 981	2 016 438

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.

En la Nota 11 se detallan los métodos aplicados por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

9. Activos financieros disponibles para la venta y cartera a vencimiento

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	354 120	125 802
Administraciones Públicas residentes	8 428 489	1 094 334
Administraciones Públicas no residentes	566 508	321 778
Otros sectores residentes	2 240 020	958 721
Otros sectores no residentes	698 082	66 788
	<u>12 287 219</u>	<u>2 567 423</u>
(Pérdidas por deterioro) (*)	(76)	(66)
Otros ajustes por valoración	<u>215 944</u>	<u>(1 320)</u>
	12 503 087	2 566 037
Por tipo de instrumento -		
Valores representativos de deuda:	<u>11 575 532</u>	<u>1 951 956</u>
Deuda Pública española	<u>7 919 672</u>	<u>1 023 782</u>
Letras del Tesoro	1 855 232	-
Obligaciones y bonos del Estado	6 064 440	1 023 782
Otras administraciones públicas españolas	484 057	70 552
Deuda Pública extranjera	566 508	321 778
Emitidos por entidades financieras	330 672	90 217
Otros valores de renta fija	2 058 755	447 013
(Pérdidas por deterioro) (*)	(76)	(66)
Otros ajustes por valoración	<u>215 944</u>	<u>(1 320)</u>
Otros instrumentos de capital:	<u>927 555</u>	<u>614 081</u>
Acciones de sociedades españolas cotizadas	559 479	343 688
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	219 652	161 813
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	71 090	57 768
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	17	19
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	<u>77 317</u>	<u>50 793</u>
	12 503 087	2 566 037

(*) Este importe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a pérdidas por deterioro contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El total recogido en el cuadro anterior como "Otros instrumentos de capital" incluye al 31 de diciembre de 2014 un saldo de 575.719 miles de euros que corresponde a pérdidas por deterioro del valor de los elementos incluidos en dicha rúbrica (251.719 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), habiendo registrado a lo largo del ejercicio 2014 una dotación neta de dicha corrección, sin incluir otros movimientos o traspasos, por importe de 30.919 miles de euros, recogidos en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (8.037 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

En lo que respecta a los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, la dotación neta de correcciones por deterioro en el ejercicio 2014 ha ascendido a 10 miles de euros, recogidos igualmente en el epígrafe de “Pérdidas por deterioro (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (recuperación neta de correcciones por deterioro por importe de 521 miles de euros en el ejercicio 2013).

En el ejercicio 2014, entre los movimientos más significativos ocurridos en la cartera de instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se encuentran las siguientes operaciones por parte del Grupo:

- Adquisición de 335.239.366 títulos de Banco CEISS, por importe de 202.489 miles de euros.
- Adquisición de 557.620 títulos de Banco Popular, por importe de 3.000 miles de euros.
- Adquisición de 2.191.874 títulos de Autopista del Sureste, por importe de 2.192 miles de euros.
- Enajenación de 4.005.062 títulos de QMC, por importe de 2.111 miles de euros, que ha supuesto unos beneficios de 736 miles de euros.
- Enajenación de 923.610 títulos de Banco Popular, por importe de 4.863 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 329 miles de euros.
- Enajenación de 84.200 títulos de Gas Natural, por importe de 1.861 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 211 miles de euros.
- Enajenación de 30.000.000 títulos de Magnum Capital L.P., por un importe de 20.322 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 11.788 miles de euros.
- Enajenación de 5.000 títulos de Fondespaña Duero, por un importe de 300 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 32 miles de euros.

Por su parte, en el ejercicio 2013, entre los movimientos más significativos ocurridos en la cartera de instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se encontraban las siguientes operaciones por parte del Grupo:

- Enajenación de 9.049.769 títulos de Sacyr Vallehermoso, por un importe de 19.950 miles de euros, que ha supuesto unos beneficios de 4.958 miles de euros.
- Adquisición de 2.328.740 títulos de Bankia, por importe de 3.150 miles de euros (derivada de una operación de canje de bonos).
- Adquisición de 3.477.551 títulos de Catalunya Banc, por importe de 6.300 miles de euros (derivada de una operación de canje de bonos).
- Adquisición de 1.751.055 títulos de NCG Banco, por importe de 2.700 miles de euros (derivada de una operación de canje de bonos).
- Adquisición de 6.750.000 títulos de Banco CEISS, por importe de 6.750 miles de euros (derivada de una operación de canje de bonos).
- Adquisición de 715.990 títulos de Banco Popular Español, por importe de 3.000 miles de euros (derivada de una operación de canje de bonos).
- Adquisición de 119.523 títulos de Cartera Perseidas, por importe de 2.893 miles de euros.
- Enajenación de 3.796.247 títulos de Metrovacesa, por importe de 8.491 miles de euros, que ha supuesto unos beneficios de 2.796 miles de euros.
- Enajenación de 29.282 títulos de Cea SICAV, por importe de 181.000 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 2.513 miles de euros.
- Enajenación de 4.005.062 títulos de QMC por importe de 3.002 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 727 miles de euros.
- Enajenación de 1.273.076 títulos de Banco Popular Español, por importe de 5.296 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 829 miles de euros.
- Enajenación de 1.457.357 títulos de Duro Felguera, por importe de 7.287 miles de euros, que ha supuesto unas pérdidas de 651 miles de euros.
- Enajenación de 1.903.230 títulos de CIE Automotive, por un importe de 5.276 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 1.209 miles de euros.

Estos importes se encuentran registrados en el capítulo de “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2014, correspondiendo a instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta (Nota 37).

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por los instrumentos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta han sido de 181.418 miles de euros y 100.770 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 31).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2014 era del 1,66% (2,82% al 31 de diciembre de 2013).

El flujo negativo incluido en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2014 por los activos financieros disponibles para la venta registrados en este epígrafe asciende a 9.937.050 miles de euros (flujo positivo de 179.921 miles de euros en el ejercicio 2013).

9.2 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de los ejercicios 2014 y 2013 de aquellos instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2012	131
Dotaciones netas del ejercicio	561
Fondos recuperados de ejercicios anteriores	(40)
Otros movimientos	(586)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	66
Dotaciones netas del ejercicio	26
Fondos recuperados de ejercicios anteriores	(16)
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	76

9.3 Ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales de los ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta del patrimonio neto del balance consolidado para los ejercicios 2014 y 2013, con los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de resultado de las operaciones financieras y de pérdidas por deterioro de activos financieros, y con los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.

	Miles de euros	
	2014	2013
Ajustes por valoración de activos disponibles para la venta al 1 de enero	37 684	22 405
Trasferencias a resultados	(287 482)	(101 825)
Parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(276 280)	(144 018)
Variación del valor razonable de los títulos vendidos en el ejercicio desde el 1 de enero o desde la fecha de compra hasta la fecha de venta de los mismos	(11 202)	42 193
Otras variaciones de valor razonable	647 148	123 652
Impuesto sobre beneficios	(107 900)	(6 548)
Ajustes por valoración de activos disponibles para la venta al 31 de diciembre	289 450	37 684

El desglose de las transferencias a resultados imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Resultados de operaciones financieras (Nota 37)	(273 733)	(141 595)
Deterioro de disponibles para la venta registrados a valor razonable	(2 547)	(2 423)
	(276 280)	(144 018)

9.4 Cartera de inversión a vencimiento

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el epígrafe de “Cartera de inversión a vencimiento” recoge principalmente deuda pública española y valores representativos de deuda avalada emitidos por entidades de crédito, que como consecuencia de la evolución reciente de los mercados de deuda, así como la voluntad del Grupo y capacidad financiera para mantener dichas inversiones hasta el vencimiento, se encuentran clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	484 321	727 906
Administraciones Públicas residentes	5 468 794	3 027 150
Otros sectores residentes	3 670 081	461 250
Otros sectores no residentes	16 428	26 352
	9 639 624	4 242 658
Por tipo de instrumento -		
Deuda Pública española	5 347 159	2 750 070
<i>Letras del Tesoro</i>	-	-
<i>Obligaciones y bonos del Estado</i>	5 347 159	2 750 070
Otras administraciones públicas españolas	121 635	277 080
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades financieras	484 321	727 906
Otros valores de renta fija	3 686 509	487 602
	9 639 624	4 242 658

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por dichos valores han sido de 261.181 miles de euros y 237.663 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 31).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 2,58% y del 3,77%, respectivamente.

Durante los últimos meses del ejercicio 2013 Unicaja Banco procedió a la enajenación de parte de los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, con un coste contable de 1.261.366 miles de euros, lo que supuso unos beneficios para el Grupo de 93.044 miles de euros, registrados en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras - Cartera de inversión a vencimiento” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 37). Los valores representativos de deuda que se enajenaron tenían un valor nominal de 1.266.000 miles de euros y un precio de venta de 1.354.379 miles de euros. Las operaciones fueron realizadas por Unicaja Banco en el marco del proceso de adquisición de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (Banco CEISS) descrito en la Nota 1.2, en base al efecto de una combinación de negocios con una entidad de tamaño similar a Unicaja Banco y con el objetivo de mantener las posiciones de riesgo de tipo de interés y crédito de la entidad.

Durante el ejercicio 2014 el Grupo Unicaja Banco ha continuado con el proceso de venta de valores representativos de deuda de la cartera de inversión a vencimiento, con un coste contable total de 1.016.002 miles de euros y unas plusvalías de 103.246 miles de euros.

Concretamente, y en el detalle de estas cifras por entidad, durante los primeros meses del ejercicio 2014, Unicaja Banco ha finalizado el proceso de enajenación valores representativos de deuda clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, con un coste contable de 694.139 miles de euros y un precio de venta de 745.086 miles de euros. El valor nominal agregado de estos activos asciende a 708.450 miles de euros, y las ventas han supuesto unos beneficios para el Grupo de 50.947 miles de euros, que han sido registrados también en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras - Cartera de inversión a vencimiento" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 37). Estas operaciones de venta se encuentran motivadas igualmente en el marco de la adquisición de Banco CEISS descrita en la Nota 1.2, con el objetivo de mantener las posiciones de riesgo de tipo de interés y crédito del grupo resultante de la combinación.

Asimismo, durante el mes de diciembre de 2014, Banco CEISS ha procedido a la enajenación de valores representativos de deuda clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, con un coste contable de 321.864 miles de euros y un precio de venta de 374.163 miles de euros. El valor nominal agregado de estos activos asciende a 257.000 miles de euros, y las ventas han supuesto unos beneficios para el Grupo de 52.299 miles de euros, que han sido registrados en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras - Cartera de inversión a vencimiento" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 37). Estas operaciones de venta se encuentran motivadas por los cambios en los requerimientos de capital regulatorio y la necesidad de efectuar determinadas acciones de recapitalización, entre las que se encuentra la materialización de determinadas plusvalías de la cartera de valores representativos de deuda clasificados en la cartera de inversión a vencimiento.

Las ventas referidas en los párrafos anteriores se han realizado de acuerdo con la normativa contable en vigor, y considerando lo dispuesto en el párrafo GA22 de la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración", que prevé situaciones en las que pueden llevarse a cabo enajenaciones de activos financieros de la cartera de inversión a vencimiento sin que suscite dudas sobre la intención del Grupo de mantener el resto de la cartera a vencimiento. Asimismo, es preciso señalar que estas ventas son atribuibles a sucesos aislados y no recurrentes que razonablemente no podrían haber sido anticipados. Por los motivos descritos, se considera que las operaciones cumplen con los requisitos establecidos en el párrafo GA22 de la NIC 39, de manera que no procede reclasificar el resto de los valores representativos de deuda de la cartera de inversión a vencimiento a la cartera de activos financieros disponibles para la venta (Nota 2.2.4).

Los cobros netos registrados en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2014 por los instrumentos de la cartera de inversión a vencimiento registrados en este epígrafe ascienden a 1.517.876 miles de euros (cobros netos de 2.183.117 miles de euros en el ejercicio 2013).

10. Inversiones crediticias

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	1 118 854	6 039 593
Administraciones Públicas residentes	2 035 250	596 917
Administraciones Públicas no residentes	37	106
Otros sectores residentes	37 153 641	23 528 014
Otros sectores no residentes	347 719	101 958
	40 655 501	30 266 588
(Pérdidas por deterioro)	(2 978 333)	(1 377 104)
Otros ajustes por valoración	(6 585)	(2 525)
	37 670 583	28 886 959
Por tipo de instrumento -		
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	31 882 887	18 044 928
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	2 791 073	1 271 580
Valores representativos de deuda	1 801 930	1 082 596
Adquisiciones temporales de activos	3 347 106	9 262 920
Depósitos a plazo en entidades de crédito	262 815	127 369
Otros depósitos en entidades de crédito	99 206	100 546
Otros activos financieros	470 484	376 649
	40 655 501	30 266 588
(Pérdidas por deterioro)	(2 978 333)	(1 377 104)
Otros ajustes por valoración	(6 585)	(2 525)
	37 670 583	28 886 959

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por el crédito a la clientela han sido de 936.405 miles de euros y 693.907 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 31). Por su parte, los intereses devengados por los depósitos en entidades de crédito han ascendido a 10.219 miles de euros y 29.376 miles de euros, respectivamente, y se incluyen igualmente en el capítulo de "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 31).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2014 para el crédito a la clientela ha sido del 3,02% (3,37% al 31 de diciembre de 2013) y para los depósitos en entidades de crédito ha sido del 0,37% (0,81% al 31 de diciembre de 2013).

El flujo negativo incluido en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2014 por las inversiones crediticias registradas en este epígrafe asciende a 8.783.624 miles de euros (flujo negativo de 1.503.436 miles de euros en el ejercicio 2013).

Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas

Con fecha 2 de octubre de 2012, el Banco de España emitió la Circular 6/2012, sobre normas de información de financiación pública y reservada y modelos de estados financieros, que modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, que establece la obligatoriedad de revelar determinada información relativa a las operaciones refinanciadas y reestructuradas.

Asimismo, con fecha 30 de abril de 2013, el Banco de España ha remitido un escrito trasladando los criterios acordados por su Comisión Ejecutiva sobre elaboración y aprobación de las políticas de refinanciación y clasificación contable de las operaciones afectadas. Dichos criterios son considerados por Unicaja Banco como referencia para el adecuado cumplimiento de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas (a), según los criterios de la Circular 6/2012 de Banco de España, es el siguiente:

Miles de euros 2014							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº de operaciones	Importe bruto	Nº de operaciones	Importe bruto	Nº de operaciones	Importe bruto	
Riesgo Normal (b)							
Administraciones Públicas	27	39 976	8	29 984	494	248 851	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2 829	367 344	1 090	258 356	1 914	529 927	-
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	210	91 093	13	60 246	45	5 734	-
Resto de personas físicas	5 591	385 527	730	37 884	2 871	21 099	-
	8 447	792 847	1 828	326 224	5 279	799 877	-
Riesgo Subestándar							
Administraciones Públicas	2	7	-	-	24	11 207	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1 922	369 595	613	202 862	1 540	188 853	(188 051)
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	253	139 331	23	43 827	41	7 725	(76 483)
Resto de personas físicas	3 301	266 754	321	19 073	1 240	11 371	(27 734)
	5 225	636 356	934	221 935	2 804	211 431	(215 785)
Riesgo Dudoso							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3 288	764 708	1 486	868 173	1 827	460 199	(1 319 509)
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	544	252 394	208	228 123	157	63 810	(402 572)
Resto de personas físicas	5 219	507 961	1 171	113 818	1 194	16 722	(211 030)
	8 507	1 272 669	2 657	981 991	3 021	476 921	(1 530 539)
	22 179	2 701 872	5 419	1 530 150	11 104	1 488 229	(1 746 324)

Miles de euros							
2013							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº de operaciones	Importe bruto	Nº de operaciones	Importe bruto	Nº de operaciones	Importe bruto	
Riesgo Normal (b)							
Administraciones Públicas	17	186	9	195	493	61 876	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2 306	313 026	1 092	303 237	1 742	537 975	-
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	64	87 761	78	100 607	22	61 826	-
Resto de personas físicas	3 537	303 952	461	35 494	2 204	16 333	-
	5 860	617 164	1 562	338 926	4 439	616 184	-
Riesgo Subestándar							
Administraciones Públicas	2	30	3	3	2	2	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1 771	382 826	821	274 695	1 017	117 625	(239 926)
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	377	291 129	90	164 648	67	20 148	(167 623)
Resto de personas físicas	2 075	119 082	520	18 226	716	4 253	(35 376)
	3 848	501 938	1 344	292 924	1 735	121 880	(275 302)
Riesgo Dudoso							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1 896	417 198	1 074	423 025	660	81 133	(678 731)
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	387	257 500	253	286 095	88	39 944	(408 477)
Resto de personas físicas	2 118	182 488	479	30 914	341	2 799	(86 480)
	4 014	599 686	1 553	453 939	1 001	83 932	(765 211)
	13 722	1 718 788	4 459	1 085 789	7 175	821 996	(1 040 513)

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

El importe bruto de las entradas de las refinanciaciones o reestructuraciones que han sido clasificadas como dudosas o subestándar por el Grupo Unicaja Banco en los ejercicios 2014 y 2013, sin contar con el efecto de las entradas que se derivan de la combinación de negocios descrita en la Nota 1.2, asciende a 639.455 miles de euros y 568.770 miles de euros, respectivamente.

Miles de euros		
	2014	2013
Administraciones Públicas	11 208	35
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	388 082	484 495
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	62 647	323 372
Resto de personas físicas	240 165	84 240
	639 455	568 770

El Banco cuenta con una política de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones, aprobada por el máximo organismo de gobierno e incluida en el manual y política de créditos de la Entidad. Esta política detalla los requisitos, condiciones y situaciones bajo los cuales se ofrece un abanico de medidas para asistir a los clientes de la entidad que estén atravesado dificultades financieras.

Aunque el control de los riesgos refinanciados siempre ha formado parte del seguimiento prudencial de la cartera crediticia por parte del Grupo Unicaja Banco, la Entidad ha procedido a adaptar sus sistemas de gestión, identificación y seguimiento de operaciones con riesgo crediticio a las definiciones contenidas en la Circular 6/2012 de Banco de España. En concreto, el Banco cuenta con una política de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones, en la que se detallan los requisitos, condiciones y situaciones bajo los cuales se ofrece un abanico de medidas para asistir a los clientes de la entidad que estén atravesando dificultades financieras.

En términos generales, estas operaciones renegociadas no incluyen modificaciones de condiciones consideradas sustanciales, adicionales a alargamientos de los plazos de las mismas, inclusiones o ampliaciones de carencia, o mejoras de las garantías asociadas a dichas operaciones, por lo que, a efectos contables, no conllevan la baja de los activos originales y el reconocimiento posterior de nuevos activos por su valor razonable.

En relación con el tratamiento contable de los préstamos renegociados, el Grupo se acoge a lo previsto en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, y aplica los porcentajes de corrección por deterioro indicados en su apartado 17 y el párrafo 8 de la norma vigésima novena de la Circular 4/2004 sobre modificaciones en las condiciones de los instrumentos de deuda a causa de dificultades financieras del prestatario o deudor, en línea con el párrafo GA84 de la NIC 39. Según el procedimiento establecido en el Grupo Unicaja Banco, si la nueva operación cancela algún riesgo dudoso, esta nueva operación siempre nacerá como dudosa, salvo si se cumplen los criterios del Anejo IX de la Circular 4/2004.

Las políticas y procedimientos aplicados en la gestión de riesgos permiten realizar un seguimiento individual de las operaciones crediticias. En este sentido, cualquier operación que pueda requerir de modificaciones en sus condiciones como consecuencia de deterioro en la solvencia del acreditado, ya dispone, a la fecha de su novación, de la correspondiente provisión por deterioro. Por tanto, al estar las operaciones correctamente valoradas, no se pone de manifiesto requerimientos adicionales de provisiones por deterioro sobre los préstamos refinanciados.

En lo que respecta al tratamiento contable de los intereses, el Grupo no reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias intereses devengados con posterioridad al pase a dudoso de los créditos. En el caso de que con motivo de la refinanciación o reestructuración de una operación morosa se perciban los intereses pendientes, éstos se registran como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Se clasifican como riesgos normales aquellas operaciones que, como consecuencia de la refinanciación, presentan a juicio del Banco una razonable certeza de que el cliente podrá hacer frente a su pago en el calendario previsto. Para ello, se tienen en cuenta diversos factores como, por ejemplo, que se hayan aportado nuevas garantías eficaces. Como consecuencia, en dichos casos se puede poner de manifiesto una menor necesidad de corrección por cobertura del riesgo de crédito para esas operaciones.

Los activos renegociados o refinanciados se han clasificado tal y como define la Circular 4/2004 del Banco de España. Es necesario tener en cuenta que el Banco de España ha publicado unos criterios para la reclasificación de estos riesgos que contemplan, básicamente, aspectos como la determinación de la capacidad de pago de los prestatarios, la valoración actualizada de las garantías aportadas y, adicionalmente, otros factores como los periodos de carencia de las operaciones o el número de veces que se ha reestructurado una operación.

Con posterioridad a la calificación inicial, para aquellas operaciones clasificadas como dudosas o subestándar, existen criterios prudentes de cura, de forma que el desarrollo posterior de las operaciones puede permitir su reclasificación a riesgo normal. Estos criterios se basan en que se haya producido un repago efectivo de las operaciones refinanciadas, de forma que se despejen las dudas sobre el cobro, teniendo en cuenta tanto el importe repagado como el tiempo que lleva el acreditado cumpliendo con sus obligaciones de pago.

10.2 Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, clasificados, por contrapartes, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros					
	Hasta 180 días	Entre 180 y 270 días	Entre 270 días y un año	Más de un año	Total
Por clases de contrapartes -					
Administraciones Públicas residentes	1 129	193	139	4 314	5 775
Otros sectores residentes	1 127 974	252 110	209 781	3 119 627	4 709 492
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-	-
Otros sectores no residentes	22 325	3 683	3 656	68 952	98 616
	1 151 428	255 986	213 576	3 192 893	4 813 883

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2013

				Miles de euros		
		Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
Por clases de contrapartes -						
Administraciones Públicas residentes		860	-	46	246	1 152
Otros sectores residentes		439 406	173 376	256 393	1 065 366	1 934 541
Administraciones Públicas no residentes		-	-	-	-	-
Otros sectores no residentes		871	294	178	1 104	2 447
		441 137	173 670	256 617	1 066 716	1 938 140

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad mantiene reclasificado riesgo subestándar correspondiente fundamentalmente a operaciones del sector inmobiliario (Nota 46).

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros				
	Menos de un mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Por clases de contrapartes -				
Entidades de crédito	35	-	-	35
Administraciones Públicas residentes	10 041	54	2 233	12 328
Otros sectores residentes	57 762	36 006	28 912	122 680
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-
Otros sectores no residentes	180	201	88	469
	68 018	36 261	31 233	135 512

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros			
	Menos de un mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Por clases de contrapartes -				
Entidades de crédito	68	-	-	68
Administraciones Públicas residentes	417	128	10 804	11 349
Otros sectores residentes	52 296	25 178	101 609	179 083
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-
Otros sectores no residentes	123	18	26	167
	52 904	25 324	112 439	190 667

10.3 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de los ejercicios 2014 y 2013 de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias.

El movimiento de las pérdidas por deterioro relativo al ejercicio 2014 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Provisión Específica	Provisión Genérica	Provisión por riesgo Subestándar	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1 054 365	15 280	307 459	1 377 104
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	913 240	893	(29 503)	884 630
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(513 750)	(3 371)	(63 673)	(580 794)
Otros movimientos (*)	1 107 278	902	189 213	1 297 393
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2 561 133	13 704	403 496	2 978 333
De los que:				
Determinados individualmente	818 993	-	-	818 993
Determinados colectivamente	1 742 140	13 704	403 496	2 159 340
	2 561 133	13 704	403 496	2 978 333

(*) La partida de "Otros movimientos" incluye el efecto de la combinación de negocios descrita en la Nota 1.2.

El movimiento de las pérdidas por deterioro relativo al ejercicio 2013 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Provisión Específica	Provisión Genérica	Provisión por riesgo Subestándar	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1 034 477	19 013	150 039	1 203 529
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	871 434	2 682	176 915	1 051 031
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(582 485)	(6 446)	(19 495)	(608 426)
Otros movimientos	(269 061)	31	-	(269 030)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1 054 365	15 280	307 459	1 377 104
De los que:				
Determinados individualmente	531 414	-	-	531 414
Determinados colectivamente	522 951	15 280	307 459	845 690
	1 054 365	15 280	307 459	1 377 104

A continuación se presenta el desglose por naturaleza del concepto "Otros movimientos" para los ejercicios 2014 y 2013 según los importes presentados en el cuadro anterior:

	Miles de euros	
	2014	2013
Utilización por pase a fallido con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	(249 101)	(192 363)
Utilización por adjudicaciones de activo material y otros activos	(76 480)	(76 667)
Reclasificación de alquileres clasificados en situación de dudoso	-	-
Combinaciones de negocios (Nota 1.2)	1 622 974	-
	1 297 393	(269 030)

11. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los derivados contratados designados como elementos de cobertura y sus elementos cubiertos han sido fundamentalmente los siguientes:

- Interest Rate Swaps, que dan cobertura a cédulas hipotecarias emitidas por la Entidad y bonos emitidos por terceros adquiridos por el Grupo.
- Futuros y opciones sobre títulos cotizados, que dan cobertura a las variaciones en los precios de mercado de los mismos previas a la venta de tales títulos.

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados han sido el descuento de flujos de caja para valoraciones de derivados sobre tipo de interés y la técnica de simulación de Montecarlo para valoraciones de productos estructurados con componente opcional.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de producto, del valor razonable deudor y acreedor de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, con indicación del tipo de cobertura contable, del instrumento de cobertura y de la partida cubierta:

	Miles de euros						
	2014			2013			
Tipo de cobertura contable e instrumento de cobertura	Valor razonable deudor	Valor razonable acreedor	Nocional	Valor razonable deudor	Valor razonable acreedor	Nocional	Partida cubierta
Cobertura de valor razonable:							
Futuros sobre valores y tipos de interés	-	26 602	4 490 967	-	-	-	Valores representativos de deuda
Ventas de futuro sobre tipos de interés	-	26 602	4 490 967	-	-	-	
Opciones sobre divisas	-	209	19 506	37	-	11 471	Cobertura de riesgo de cambio
Opciones sobre divisas compradas	-	209	19 506	37	-	11 471	
Opciones sobre divisas emitidas	-	-	-	-	-	-	
Otras operaciones sobre tipos de interés	906 358	23 955	5 733 484	543 346	2 664	4 586 948	
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS cédulas)	900 883	1 594	5 399 480	535 291	2 664	4 416 948	Cédulas y bonos emitidos
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS cartera crediticia)	-	14 299	116 704	-	-	-	Crédito a la clientela
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS depósitos en bancos centrales)	-	2 637	-	-	-	-	Depósitos en bancos centrales
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS renta fija)	4 708	5 425	212 000	8 055	-	170 000	Valores representativos de deuda
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS de IPF clientes)	767	-	5 300	-	-	-	Depósitos de la clientela
Otros derivados	3 994	-	223 460	-	-	-	
Equity Swap & Derivado Implícito	3 994	-	223 460	-	-	-	Productos estructurados
Subtotal	910 352	50 766	10 467 417	543 383	2 664	4 598 419	
Cobertura de flujos de efectivo:							
Otras operaciones sobre tipos de interés	11 569	5 959	2 475 000	362	41 424	2 361 404	
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS cartera crediticia)	-	-	-	-	18 931	111 404	Crédito a la clientela
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS depósitos en bancos centrales)	-	5 510	2 000 000	-	22 493	2 000 000	Depósitos en bancos centrales
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS renta fija)	11 569	449	475 000	362	-	250 000	Valores representativos de deuda
Subtotal	11 569	5 959	2 475 000	362	41 424	2 361 404	
Total	921 921	56 725	12 942 417	543 745	44 088	6 959 823	

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Unicaja Banco no tiene registrados instrumentos financieros que deban ser clasificados como coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero.

El Grupo Unicaja Banco considera como “operaciones de cobertura” únicamente aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura de los instrumentos financieros cubiertos son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, de los instrumentos de cobertura.

Las coberturas designadas como “coberturas de flujos de efectivo” son aquéllas que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. A continuación se presenta la información requerida por el párrafo 23 de la NIIF 7 en relación con estas coberturas de flujo de efectivo:

- Ejercicios en los que se espera se produzcan los flujos: Los flujos correspondientes a depósitos en bancos centrales se producirán hasta febrero de 2015, mientras que los flujos asociados a los valores representativos de deuda se producirán hasta octubre de 2017 (para un nocional de 250.000 miles de euros) y hasta el cuarto trimestre de 2024 (para un nocional de 225.000 miles de euros).
- Ejercicios en los que se espera que afecte al resultado del ejercicio: Coinciden con los ejercicios en los que se espera que se produzcan los flujos de efectivo.
- Importe reconocido durante el último ejercicio en el epígrafe de “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como rectificación de ingresos por operaciones de cobertura: 2.520 miles de euros de beneficio (134 miles euros de pérdida en 2013).
- Importe reconocido durante el último ejercicio en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como rectificación de gastos por operaciones de cobertura: 20.233 miles de euros de pérdida (11.513 miles de euros de pérdida en 2013).
- Ineficacia reconocida en el resultado del ejercicio que procede de coberturas de flujos de efectivo: Durante el ejercicio 2014 no se han registrado ineficacias. Por su parte, las ineficacias reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio 2013 por cobertura de flujos de efectivo ascendieron a 3.083 miles de euros, correspondiendo fundamentalmente a ventas de futuro sobre tipos de interés.

Las ganancias netas por valoración registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2014 por las coberturas de flujos de efectivo ascienden a 15.618 miles de euros (pérdidas netas de 28.530 miles de euros en el ejercicio 2013). Además, durante el ejercicio 2014 se transfirieron a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada unas ganancias netas de 20.233 miles de euros (ganancias netas de 11.727 miles de euros durante el ejercicio 2013).

Las coberturas designadas como “coberturas de valor razonable” son aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que puedan afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. A continuación se presenta la información requerida por el párrafo 24 de la NIIF 7 en relación con estas coberturas de valor razonable:

- Pérdidas y ganancias del instrumento de cobertura: Ver cuadro adjunto, en el que se desglosan las pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 asociadas al instrumento de cobertura.
- Pérdidas y ganancias de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto: Ver cuadro adjunto, en el que se desglosan las pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 asociadas a instrumentos cubiertos y que resultan efectivamente atribuibles al riesgo cubierto.
- Ineficiencia reconocida en el resultado del ejercicio que procede de coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero: El Grupo no mantiene este tipo de coberturas.

Instrumento de cobertura	Miles de euros							
	31 de diciembre de 2014				31 de diciembre de 2013			
	Resultados en instrumentos de cobertura		Resultados en instrumentos cubiertos		Resultados en instrumentos de cobertura		Resultados en instrumentos cubiertos	
	Pérdidas	Beneficio	Pérdidas	Beneficio	Pérdidas	Beneficio	Pérdidas	Beneficio
Compra-venta de divisas contra euros	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas de divisas sobre valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre valores	574 449	330 805	80 644	323 833	-	-	157	-
Permutas financieras sobre valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones a plazo	574 449	330 805	80 644	323 833	-	-	157	-
Opciones sobre divisas	305	395	395	305	476	363	445	557
Opciones sobre divisas compradas	305	395	395	305	476	363	445	557
Opciones sobre divisas emitidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	141 293	254 145	252 563	140 013	367 193	188 127	186 448	366 107
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS cédulas)	138 038	252 767	251 277	136 548	351 617	156 234	154 337	349 984
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS de IPF clientes)	95	-	-	95	-	-	-	-
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS renta fija)	3 160	1 378	1 286	3 370	15 576	31 893	32 111	16 123
Otros derivados	3 771	3 398	3 398	3 771	-	-	-	-
Equity Swap & Derivado Implícito	3 771	3 398	3 398	3 771	-	-	-	-
	719 818	588 743	337 000	467 922	367 669	188 490	187 050	366 664

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

El Grupo aplica contabilidad de cobertura de valor razonable fundamentalmente a aquellas operaciones en las que se encuentra expuesta las variaciones en el valor razonable de determinados activos y pasivos sensibles a las variaciones de los tipos de interés, es decir, fundamentalmente activos y pasivos referenciados a un tipo de interés fijo, que se transforma a un tipo de interés variable mediante los instrumentos de cobertura correspondientes.

En opinión de los Administradores del Grupo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen dudas sobre la ocurrencia de las transacciones previstas.

12. Participaciones

12.1 Participación en entidades puestas en equivalencia

En los Anexos II y III se muestra un detalle de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y que se registran en las cuentas anuales consolidadas a través del método de puesta en equivalencia, junto con diversa información relevante sobre las mismas.

La contribución de las principales entidades puestas en equivalencia al saldo del epígrafe de "Participaciones" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Alestis Aerospace, S.L.	-	7 525
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.	48 716	49 169
Autopista del Guadalmedina, Concesionaria Española, S.A.	20 942	22 393
Autopista del Sol, Concesionaria España, S.A.	26 435	30 164
Deoleo, S.A.	51 443	63 223
EBN Banco de Negocios, S.A.	10 431	10 564
Grupo Hoteles Playa, S.A.	-	11 376
Ingeniería de Suelos y Explotación de Recursos, S.A.	4 679	7 238
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.	8 328	8 135
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	77 191	75 930
Banco Europeo de Finanzas, S.A.	38 661	-
Hidrocartera, S.L.	3 910	-
Muelle Uno-Puerto de Málaga, S.A.	10 125	-
Aciturri Aeronáutica, S.L.	28 197	-
Madrigal Participaciones, S.A.	44 012	-
Cartera Perseidas, S.L.	54 367	-
Otras entidades	(3 322)	(5 958)
	424 115	279 759

A continuación se presenta una conciliación entre el saldo inicial y final del epígrafe de "Participaciones" del balance consolidado para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor neto contable al 1 de enero	279 759	293 542
Altas del ejercicio	144 672	3 841
Bajas del ejercicio	(11 491)	(39 504)
Resultado puesta en equivalencia	11 149	15 627
Pérdidas por deterioro (Nota 41)	(17 219)	(7 937)
Dividendos repartidos	(53 669)	(19 333)
Diferencias de ajustes por valoración	5 716	27 280
Cambios de clasificación contable	51 476	(1 974)
Otros movimientos	13 722	8 217
Valor neto contable al 31 de diciembre	424 115	279 759

El concepto de "Otros movimientos" recoge fundamentalmente ampliaciones y reducciones de capital de entidades asociadas, que no se computan como altas o bajas a efectos de este movimiento si no varía el porcentaje de participación en la sociedad.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo ha registrado un importe de 17.219 miles de euros y 7.937 miles de euros, respectivamente, en concepto de deterioro de participaciones en entidades asociadas, siendo registrado en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" (Nota 41).

El saldo del epígrafe de "Participaciones" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye 36.230 miles de euros y 38.137 miles de euros, respectivamente, correspondientes a fondos de comercio asociados a este tipo de participaciones. En la Nota 4 se ofrecen diversas informaciones relativas a estos fondos de comercio.

12.2 Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones

A continuación se indican las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades del Grupo, multigrupo y asociadas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

En el ejercicio 2014 las principales adquisiciones y enajenaciones de participaciones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas han sido las siguientes:

- Adquisición con fecha 28 de febrero de 2014 de 285.600 títulos de Uniwindet, S.L., por importe de 2.459 miles de euros.
- Adquisición con fecha 11 de abril 2014 de 39.060 títulos de Liquidámba Inversiones Financieras, S.L., por importe de 101 miles de euros.
- Adquisición con fecha 11 de abril de 2014 de 22.133 títulos de Cartera Perseidas, S.L., por importe de 536 miles de euros.
- Enajenación con fecha 30 de junio de 2014 de 2.250.000 títulos de Liquidámba Inversiones Financieras, S.L., por importe de 5.696 miles de euros, que ha supuesto unas pérdidas para el Grupo de 111 miles de euros.
- Enajenación con fecha 29 de julio de 2014 del 100% de la participación en Tasaciones Andaluzas, S.A.U. por importe de 706 miles de euros, y en Consultora Técnica Tasa, S.L.U. por importe total de 406 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 211 miles de euros.
- Adquisición con fecha 31 de julio de 2014 de 4.714 títulos de Parque Científico-Tecnológico de Almería, S.A. por un importe de 924 miles de euros.
- Adquisición con fecha 29 de septiembre de 2014 de 119.751 títulos de Alestis Aerospace, S.L., como consecuencia de una ampliación de capital.
- Enajenación con fecha 31 de octubre de 2014 de 1.861.027 títulos de Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A. representativos del 15,95% del capital de dicha sociedad.
- Enajenación con fecha 19 de noviembre de 2014 de 5.167.102 títulos de Compañía Andaluza de Rentas e Inversiones, S.A., representativos del 33,39% del capital de dicha sociedad, con un beneficio de 73 miles de euros.
- Enajenación con fecha 26 de noviembre de 2014 de 360.607 títulos de Marinas Puerto de Málaga, Sociedad Promotora del Plan Especial del Puerto de Málaga, S.A., representativos del 29,98% del capital de dicha sociedad, con un beneficio de 109 miles de euros.
- Adquisición con fecha 27 de noviembre de 2014 de 66.006 títulos de MalagaPort, S.L., por importe de 120 miles de euros.
- Enajenación con fecha 11 de diciembre de 2014 de 22.645.353 títulos de Sodinteleco, S.L., representativos del 31,87% del capital de dicha sociedad, con un beneficio de 115 miles de euros.
- Adquisición con fecha 29 de diciembre de 2014 de 11.029.412 títulos de Muelle Uno-Puerto de Málaga, S.A. por un importe de 7.500 miles de euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 se ha producido la fusión por absorción de Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L. (como entidad absorbente) con Promotora Guadalnervión, S.L., Unic-as Promociones Inmobiliarias, S.L. y Urbasur, Actuaciones Urbanísticas, S.L. (como entidades absorbidas).

Por su parte, en el ejercicio 2013 las principales adquisiciones y enajenaciones de participaciones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas fueron las siguientes:

- Adquisición con fechas 5 de febrero de 2013 y 23 de septiembre de 2013 de 1.245 títulos de Sociedad de Gestión San Carlos, S.A. (Sogescar), por un importe de 418 miles de euros, siendo la participación del Grupo en esta sociedad al 31 de diciembre de 2013 del 50,32%.

- Adquisición con fecha 11 de febrero de 2013 de 1.144 títulos de Unic-as Promociones Inmobiliarias, S.L., por un importe de 1.500 miles de euros, siendo la participación del Grupo en esta sociedad al 31 de diciembre de 2013 del 100%.
- Adquisición con fecha 28 de febrero de 2013 de 3.130 títulos de la sociedad Inversiones Social Docente del Ahorro Benéfico Español, S.A. (ISDABE).
- Liquidación con fecha 9 de abril de 2013 que afecta a 1.185.704 títulos de A.I.E. Alcione I, 1.222.546 títulos de A.I.E. Alcione II, y 1.959.000 títulos de A.I.E. Naviera Urania. Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo no tiene participación en estas sociedades.
- Adquisición con fecha 14 de mayo de 2013 de 100.000 títulos de Urbasur Actuaciones Urbanísticas, S.L. por importe de 50.000 miles de euros, siendo la participación del Grupo en esta entidad al 31 de diciembre de 2013 del 100%.
- Enajenación con fecha 6 de junio de 2013 de 12.375.755 títulos de Participaciones Agrupadas, S.L. por importe de 25 miles de euros, con unos beneficios de 25 miles de euros.
- Enajenación con fecha 12 de junio de 2013 de 250 títulos de Hispaparking, S.L. por un importe de 13.000 miles de euros, obteniendo unas pérdidas de 12 miles de euros.
- Liquidación con fecha 16 de julio de 2013 de Andaluza de Control y Dispositivos de Seguridad, S.A.U. (ACDS), que afecta a 10.148 títulos, por importe de 436 miles de euros.
- Adquisición con fecha 18 de julio de 2013 de 38.571 títulos de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (TDA) por un importe de 2.797 miles de euros, siendo el participación del Grupo en esta sociedad al 31 de diciembre de 2012 del 38,57% y pasando a clasificarse como entidad asociada.
- Enajenación con fecha 6 de noviembre de 2013 de 1.505 títulos de Servicios Generales de Jaén, S.A. por importe de 3 miles de euros, sin beneficios.
- Enajenación con fecha 16 de diciembre de 2013 de 7.252 títulos de Inversiones Social Docente del Ahorro Benéfico Español, S.A. (ISDABE) por importe de 379 miles de euros con unas pérdidas de 430 miles de euros, que se neutralizan con utilización de deterioro por ese importe. Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo no tiene participación en esta sociedad.
- Suscripción en ampliación de capital con fecha 23 de diciembre de 2013 de 31.220.000 títulos de Unicaja Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.U. (UGAI) por importe de 31.220 miles de euros.
- Aportación no dineraria con fecha 23 de diciembre de 2013 suscribiendo un total de 30.040 títulos de Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U. (GIA) por importe de 31.206 miles de euros.
- Liquidación con fecha 31 de diciembre de 2013 de 1.749.901 títulos de A.I.E. Naviera Nerga. Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo no tiene participación en esta entidad.
- Adquisición con fecha 31 de diciembre de 2013 de 210.940 títulos de Liquidámbur Inversiones Financieras, S.L. por importe de 564 miles de euros, siendo la participación del Grupo en esta sociedad al 31 de diciembre de 2013 del 14,74%.
- Fusión por absorción de Unicorp Retail Properties, S.A.U. por parte de Unicorp Corporación Financiera, S.L., que afecta a 6.051 títulos, por importe de 3.401 miles de euros.
- Liquidación de los fondos de titulización AYT Unicaja Financiación I, FTA, Unicaja Andalucía FT Vivienda TDA 1, FTA, Unicaja AYT Empresas I, FTA, y Unicaja TDA VPO, FTA (Nota 30.6).

Asimismo, en el ejercicio 2013, han tenido lugar los siguientes cambios en la clasificación entre entidades del Grupo, multigrupo y asociadas:

- En relación con la participación en Sacyr Vallehermoso, S.A., con efecto al 1 de enero de 2013, se han cancelado los acuerdos con accionistas existentes, por lo que se ha procedido a reclasificar la inversión a la cartera de activos financieros disponibles para la venta en dicha fecha.
- La participación en Urbasur Actuaciones Urbanísticas, S.L. se ha incrementado del 50% al 100%, pasando a formar parte del Grupo Unicaja Banco como sociedad dependiente.
- Asimismo, la participación en Unic-as Promociones Inmobiliarias, S.L. se ha incrementado del 49% al 100%, pasando a formar parte del Grupo Unicaja Banco como sociedad dependiente.

Los pagos netos registrados en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2014 por las participaciones registradas en este epígrafe ascienden a 11.388 miles de euros (cobros netos de 268 miles de euros en el ejercicio 2013).

13. Activo material

El movimiento habido en el epígrafe de “Activo material” del balance de situación consolidado del Grupo en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1 149 638	233 970	1 383 608
Otras adiciones	4 270	2 314	6 584
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(4 919)	(16 661)	(21 580)
Otros traspasos y otros movimientos	937 672	282 989	1 220 661
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2 086 661	502 612	2 589 273
Amortización acumulada			
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(541 278)	(22 933)	(564 211)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	3 655	792	4 447
Dotaciones	(36 987)	(6 262)	(43 249)
Otros traspasos y otros movimientos	(464 948)	(23 783)	(488 731)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(1 039 558)	(52 186)	(1 091 744)
Pérdidas por deterioro			
Al 31 de diciembre de 2014	(16 056)	(95 503)	(111 559)
Activo material neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1 031 047	354 923	1 385 970

	Miles de euros		
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1 168 900	203 951	1 372 851
Otras adiciones	9 188	3 467	12 655
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(12 521)	(13 814)	(26 335)
Otros traspasos y otros movimientos	(15 929)	40 366	24 437
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1 149 638	233 970	1 383 608
Amortización acumulada			
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(520 914)	(16 186)	(537 100)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	8 496	499	8 995
Dotaciones	(29 918)	(3 797)	(33 715)
Otros traspasos y otros movimientos	1 058	(3 449)	(2 391)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(541 278)	(22 933)	(564 211)
Pérdidas por deterioro			
Al 31 de diciembre de 2013	(17 049)	(48 657)	(65 706)
Activo material neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2013	591 311	162 380	753 691

En los cuadros anteriores se identifican "Otros traspasos y otros movimientos" tanto en el coste como en la amortización acumulada de los activos. El desglose por naturaleza de estos movimientos para los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014		Miles de euros 2013	
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	De uso propio	Inversiones inmobiliarias
Traspasos desde activos no corrientes en venta	-	12 991	-	6 708
Traspasos entre uso propio e inversiones inmobiliarias	(22 628)	22 628	(15 273)	15 273
Traspasos desde existencias	-	40 978	-	24 110
Combinación de negocios (Nota 1.2)	498 379	195 709	-	-
Otros movimientos	(3 027)	(13 100)	402	(9 174)
	472 724	259 206	(14 871)	36 917

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del activo material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los cobros netos registrados en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2014 por los activos materiales registrados en este epígrafe ascienden a 3.868 miles de euros (cobros netos de 571 miles de euros en el ejercicio 2013).

13.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	245 516	(236 047)	-	9 469
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	755 371	(593 371)	-	162 000
Edificios	1 042 158	(188 986)	(14 052)	839 120
Obras en curso	80	-	-	80
Otros	43 536	(21 154)	(2 004)	20 378
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2 086 661	(1 039 558)	(16 056)	1 031 047
Equipos informáticos y sus instalaciones	90 389	(82 598)	-	7 791
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	535 786	(374 939)	(276)	160 571
Edificios	472 918	(77 250)	(13 065)	382 603
Obras en curso	904	-	-	904
Otros	49 641	(6 491)	(3 708)	39 442
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1 149 638	(541 278)	(17 049)	591 311

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2014 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe de 3.507 miles de euros (5.413 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) de valor neto correspondientes a inmovilizado material que las sociedades del Grupo están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 441.897 miles de euros y 355.954 miles de euros, respectivamente, se encontraban totalmente amortizados.

13.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado recoge, por lo general, los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler. Las inversiones inmobiliarias se presentan valoradas en el balance consolidado por su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable. De acuerdo con la NIC 36, se debe tomar como importe recuperable el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso de los activos.

Al tratarse de activos que generan ingresos por alquiler y al poder estimarse un valor en uso de los mismos, el Grupo no sigue los mismos criterios de actualización de tasaciones que se requieren para los inmuebles irregulares que están destinados exclusivamente a su venta. El Grupo calcula el importe recuperable de las inversiones inmobiliarias a partir del valor en uso que se deriva de las rentas generadas por los activos.

El Grupo Unicaja Banco no dispone de una medida fiable del valor razonable de las inversiones inmobiliarias. Al no disponer de una medida fiable del valor razonable de las inversiones inmobiliarias, el Grupo no informa sobre los requerimientos exigidos por las letras (d) y (e) del párrafo 75 de la NIC 40.

Los gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2014 y 2013 por gastos directos de explotación (incluyendo reparaciones y mantenimiento) asociados a las inversiones inmobiliarias, con separación entre las que generan rentas y las que no, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Gastos asociados a inversiones inmobiliarias que generan rentas	3 549	4 679
Gastos asociados a inversiones inmobiliarias que no generan rentas	1 620	975
	5 169	5 654

Respecto a las inversiones inmobiliarias en las que el Grupo actúa como arrendador, se respetan las condiciones de la normativa aplicable a cada arrendamiento, especialmente en lo relativo a la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, y a la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas.

En los ejercicios 2014 y 2013, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de las sociedades del Grupo ascendieron a 13.550 miles de euros y 6.610 miles de euros respectivamente, y han sido registrados en el epígrafe de “Otros productos de explotación” (Nota 38).

En lo que respecta a la información requerida por el párrafo 56 de la NIC 27, durante los ejercicios 2014 y 2013, los ingresos anuales que obtiene el Grupo por arrendamientos operativos no cancelables, entendiendo por tales los alquileres de renta antigua, ascienden a 198 miles de euros y 74 miles de euros, respectivamente.

13.3 Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros		
	Uso propio	Inversiones Inmobiliarias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	18 693	39 038	57 731
Dotaciones	-	8 009	8 009
Recuperaciones por ventas	(410)	(63)	(473)
Otras recuperaciones	(69)	-	(69)
Resto de traspasos y reclasificaciones	(1 165)	1 673	508
Saldos al 31 de diciembre de 2013	17 049	48 657	65 706
Dotaciones	256	2 686	2 942
Recuperaciones por ventas	(74)	(329)	(403)
Otras recuperaciones	-	-	-
Resto de traspasos y reclasificaciones	(1 175)	44 489	43 314
Saldos al 31 de diciembre de 2014	16 056	95 503	111 559

14. Activo intangible

Al 31 diciembre de 2014 y 2013, el desglose por concepto del epígrafe de “Activo intangible” del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Fondo de comercio	184	-
Otro activo intangible	1 587	3 689
	1 771	3 689

El desglose de la rúbrica de “Fondo de comercio” al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por cada una de las sociedades que lo genera, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Caja España Fondos, S.A., S.G.I.I.C.	122	-
Caja España Mediación, Operación Banca-Seguros	62	-
	184	-

Por su parte, la rúbrica de “Otro activo intangible” recoge fundamentalmente aplicaciones informáticas utilizadas en el desarrollo de la actividad de las sociedades del Grupo Unicaja Banco.

El movimiento del epígrafe de “Activo intangible” del balance de situación consolidado durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Saldo al 31 de diciembre de 2012	19 406	(16 301)	3 105
Altas coste/ amortización	1 798	(1 077)	721
Bajas coste/ amortización	(383)	375	(8)
Otros movimientos	-	(129)	(129)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	20 821	(17 132)	3 689
Altas coste/ amortización	45	(635)	(590)
Bajas coste/ amortización	(2 685)	1 025	(1 660)
Otros movimientos (*)	68 337	(68 005)	332
Saldo al 31 de diciembre de 2014	86 518	(84 747)	1 771

(*) La partida de otros movimientos recoge el efecto de la combinación de negocios descrita en la Nota 1.2.

El importe registrado en el epígrafe de “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada asciende a 635 miles de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 (1.077 miles de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013).

El importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 79.559 miles de euros y 14.003 miles de euros, respectivamente.

Los cobros netos registrados en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2014 por los activos intangibles registrados en este epígrafe ascienden a 2.749 miles de euros (pagos netos de 1.661 miles de euros en el ejercicio 2013).

15. Resto de activos

a) Activos no corrientes en venta

A continuación se presenta el detalle del epígrafe de “Activos no corrientes en venta” en el cual se recoge el valor en libros de los activos que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación. El importe de estos activos al 31 de diciembre de 2014 asciende a 931.290 miles de euros (263.918 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

El Grupo ha estimado el valor razonable de los activos no corrientes en venta como el valor obtenido mediante tasación actualizada realizada atendiendo a lo dispuesto en la Orden Ministerial ECO/805/2003 por un tasador autorizado por Banco de España.

El detalle de los elementos de activos no corrientes en venta clasificado en función de su finalidad al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Instrumentos de capital	245 698	42
Activos residenciales	324 946	181 582
Inmuebles terminados	305 972	41 398
Vivienda	79 582	12 442
Resto	226 390	28 956
Inmuebles en construcción	19 538	15 119
Vivienda	19 538	14 279
Resto	-	840
Suelos	35 136	25 777
	931 290	263 918

Las ganancias netas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2014 por los instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta ascienden a 320 miles de euros (ganancias netas de 730 miles de euros en el ejercicio 2013).

A continuación se presenta una conciliación entre el saldo inicial y final de los activos clasificados en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta" del balance de situación para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros		
	Activo material adjudicado	Correcciones de valor por deterioro	Valor neto contable
Saldos al 31 de diciembre de 2012	338 863	(45 309)	293 554
Altas del ejercicio	126 130	(7 601)	118 529
Bajas por enajenaciones u otros traspasos	(72 535)	14 240	(58 295)
Imputación a resultados (Nota 43)	(3 334)	(10 401)	(13 735)
Traspasos a existencias	(83 331)	8 339	(74 992)
Traspasos a inversiones inmobiliarias	(6 708)	-	(6 708)
Otros movimientos	4 882	683	5 565
Saldos al 31 de diciembre de 2013	303 967	(40 049)	263 918
Altas del ejercicio	104 218	(8 114)	96 104
Bajas por enajenaciones u otros traspasos	(69 887)	12 276	(57 611)
Imputación a resultados (Nota 43)	(3 012)	(17 727)	(20 739)
Traspasos a existencias	(39 405)	2 606	(36 799)
Traspasos a inversiones inmobiliarias	(12 991)	-	(12 991)
Combinación de negocios (Nota 1.2)	828 997	(131 563)	697 434
Otros movimientos	1 974	-	1 974
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1 113 861	(182 571)	931 290

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no han tenido lugar cobros o pagos significativos en el estado de flujos de efectivo consolidado por los activos no corrientes en venta.

Las pérdidas por deterioro registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 para la cobertura de activos no corrientes en venta ascienden a 17.727 miles de euros y 10.401 miles de euros, respectivamente, que han sido registrados en el epígrafe de "Ganancias/ (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" (Nota 43).

La totalidad de los activos registrados en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta" del balance de situación consolidado han sido recibidos por el Banco o el resto de las sociedades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores.

El Grupo Unicaja Banco aplica condiciones de mercado en la venta de inmuebles financiación al comprador. El importe de la financiación inicial asociada a los préstamos concedidos por esta operativa durante el ejercicio 2014 asciende a 14.435 miles de euros (6.062 miles de euros en el ejercicio 2013). Al 31 de diciembre de 2014, el importe de las ganancias pendientes de reconocer por esta operativa asciende a 11.285 miles de euros (11.308 miles de euros en el ejercicio 2013).

Sociedades de tasación

La principal sociedad tasadora que emite informes sobre los activos del Grupo Unicaja Banco es Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa). Otras sociedades que emiten informes de tasación sobre estos activos son, fundamentalmente, Sociedad de Tasación, S.A. (Sotasa), UVE Valoraciones, S.A., Técnicos de Tasación, S.A. (Tecnitasa) y Eurovaloraciones, S.A. (Euroval).

El Grupo Unicaja Banco dispone de un procedimiento de selección de sociedades tasadoras que restringe los encargos de tasación, entre otros requisitos, a aquéllos que se realizan exclusivamente por medios telemáticos y que cuentan con un reglamento interno de conducta con los requisitos establecidos en la normativa en vigor. Para las sociedades tasadoras previamente autorizadas, existe un procedimiento de selección aleatorio de empresa tasadora.

Con carácter general, las tasaciones utilizadas por el Grupo Unicaja Banco, tanto para inmuebles que garantizan operaciones crediticias como para activos adjudicados o recibidos en pago de deudas deben estar realizadas por sociedad de tasación homologada por Banco de España y de acuerdo a los requisitos establecidos en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

b) Resto de activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Existencias	593 892	673 671
Otros	134 894	29 243
	728 786	702 914

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la partida "Otros" de este epígrafe del balance de situación consolidado recoge fundamentalmente cuentas de periodificación de activo.

El epígrafe de "Existencias" del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las sociedades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio, tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios. Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, y su valor neto de realización. Por "valor neto de realización" de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

De conformidad con el párrafo 36 de la NIC 2 "Existencias", tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos".

El desglose por sociedades del saldo del epígrafe del activo "Resto activos - Existencias" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Unic-as Promociones Inmobiliarias, S.L.U.	-	23 705
Inmobiliaria Acinipo, S.L.U.	3 327	10 961
Gestión de Inmuebles Adquiridos S.L.U.	584 240	634 277
Unicaja Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.U.	1 526	1 526
Promotora Guadalnervión, S.L.U.	-	2 927
Otras sociedades	4 799	275
	593 892	673 671

El movimiento del epígrafe de "Resto de activos - Existencias" del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor neto contable al 1 de enero	673 671	635 194
Altas del ejercicio	105 277	171 016
Bajas por enajenaciones u otros traspasos	(235 236)	(144 580)
Traspasos a inversiones inmobiliarias	(40 978)	(24 110)
Traspasos desde activos no corrientes en venta	39 405	83 331
Variación de correcciones por deterioro	54 302	(39 947)
Otros movimientos	(2 549)	(7 233)
Valor neto contable al 31 de diciembre	593 892	673 671

Las pérdidas por deterioro asociadas al epígrafe de "Existencias" se registran en la partida de "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En los ejercicios 2014 y 2013 la parte de dichas pérdidas que corresponde a "Existencias" asciende a 57.930 miles de euros y 44.068 miles de euros, respectivamente (Nota 41).

A continuación se presenta el detalle de las ventas de existencias efectuadas durante los ejercicios 2014 y 2013 por parte del Grupo Unicaja Banco, con detalle del precio de venta, coste de las ventas, utilización de deterioro y otros conceptos:

	Miles de euros	
	2014	2013
Precio de venta	108 306	94 996
Coste de ventas	(175 103)	(144 580)
Utilización de deterioros	76 479	49 802
Comisiones en venta	(2 229)	(2 256)
	7 453	(2 038)

En lo que respecta a las tasaciones de los inmuebles registrados en el epígrafe de "Existencias", conforme a lo establecido en la normativa en vigor sobre el uso de valores de tasación, la política que sigue el Grupo Unicaja Banco sobre la tasación de bienes inmuebles se basa en los siguientes criterios:

- o Con carácter general, las tasaciones utilizadas por la Entidad y su Grupo, tanto para inmuebles que garantizan operaciones crediticias como para activos adjudicados o recibidos en pago de deudas deben estar realizadas por sociedad de tasación homologada por Banco de España y de acuerdo a los requisitos establecidos en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.
- o Con carácter general, se procede a la solicitud de tasaciones por parte del Banco en la concesión de operaciones, aportando la documentación necesaria correspondiente de todos los bienes afectos como garantía de la operación.
- o El Grupo Unicaja Banco dispone de un procedimiento de selección de sociedades tasadoras que restringe los encargos de tasación, entre otros requisitos, a aquéllos que se realizan exclusivamente por medios telemáticos y que cuentan con un reglamento interno de conducta con los requisitos establecidos en la normativa en vigor.
- o En cuanto a la revisión de la calidad de las tasaciones, el Grupo Unicaja Banco tiene establecidos procedimientos que permiten revisar el informe de tasación, especialmente en lo que respecta a los condicionantes y, si hay dudas en cuanto al valor de tasación y/o sus condicionantes, se compara el mismo con el obtenido, recientemente, en inmuebles de similares características y/o de la misma zona. Igualmente se han instaurado controles internos para la revisión de la consistencia y adecuación de las valoraciones efectuadas por cada tasadora.
- o En el marco de relación profesional con las sociedades tasadoras, y con el objetivo de salvaguardar la independencia de los tasadores y evitar conflictos de interés, el Grupo tiene desarrollados mecanismos y barreras suficientes que impiden la posibilidad de que su actividad pueda estar influenciada, para los fines ajenos al aseguramiento de la calidad de la valoración, por las unidades operativas del Banco o sus sociedades dependientes.
- o En lo que respecta a la frecuencia de revisión de las tasaciones, en cumplimiento de la normativa en vigor, se procede a revisar, con una con una frecuencia máxima de tres años, en función de la situación de la operación y la tipología del activo, el valor de los bienes sujetos a garantía hipotecaria (al menos, los afectos a operaciones en situación de dudoso o subestándar), los activos adjudicados y los recibidos en pago de deudas por el Grupo.
- o Para las tasaciones que no tengan que cumplir con los requisitos del Anejo IX de la Circular 4/2004, el Comité de Créditos se encarga de establecer un procedimiento en el que se pueden combinar tanto las tasaciones acogidas a la Orden ECO 805/2003 sin visita interior al inmueble como estimación de valor de tasación por métodos estadísticos u otros que considere la normativa.

Por último, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo Unicaja Banco no mantiene existencias en el balance consolidado que se encuentren pignoradas en garantía del cumplimiento de deudas.

16. Pasivos financieros a coste amortizado

16.1 Depósitos de Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 era la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Banco de España	8 608 510	4 500 000
Ajustes por valoración - Intereses devengados	113 205	62 045
	8 721 715	4 562 045

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por estos depósitos han sido de 14.262 miles de euros y 33.625 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 32).

16.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Cuentas a plazo	322 354	169 604
Participaciones emitidas	150 000	150 000
Cesión temporal de activos	616 232	1 376 609
Otras cuentas	298 183	156 517
Ajustes por valoración	10 381	5 784
	1 397 150	1 858 514

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por estos depósitos han sido de 19.289 miles de euros y 18.667 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 32).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 ha sido del 1,45% (1,10% al 31 de diciembre de 2013).

16.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por naturaleza -		
Cuentas corrientes	7 696 519	3 411 243
Cuentas de ahorro	10 961 305	4 853 158
Depósitos a plazo	25 651 432	13 998 956
Cesiones temporales de activos	3 731 320	5 814 034
Otros	42 209	16 677
Ajustes por valoración	1 088 377	617 993
De los que:		
Operaciones de micro-cobertura	793 645	479 751
Intereses devengados	426 717	268 204
Otros ajustes	(131 985)	(129 962)
	49 171 162	28 712 061
Por contrapartes -		
Administraciones Públicas residentes	1 682 376	1 107 837
Administraciones Públicas no residentes	6 464	-
Otros sectores residentes	46 053 690	26 815 167
Otros sectores no residentes	340 255	171 064
Ajustes por valoración	1 088 377	617 993
De los que:		
Operaciones de micro-cobertura	793 645	479 751
Intereses devengados	426 717	268 204
Otros ajustes	(131 985)	(129 962)
	49 171 162	28 712 061

Los intereses devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por estos depósitos han sido de 722.372 miles de euros y 490.976 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 32).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 ha sido del 1,62% (2,06% al 31 de diciembre de 2013).

Formando parte del epígrafe de "Depósitos a plazo" figuran Cédulas Hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, según el siguiente detalle:

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés nominal	Miles de euros	
			Nominal 2014	Nominal 2013
02/12/2003	02/12/2018	(a) 4,757%	16 258	16 258
04/12/2003	04/12/2015	Euribor 3 meses + 0,13%	100 000	100 000
25/02/2004	01/03/2016	(a) 4,385%	250 000	250 000
05/04/2004	05/04/2014	(c) 4,005%	-	250 000
05/04/2004	05/04/2014	(c) 4,005%	-	50 000
16/11/2004	16/11/2014	(c) 4,007%	-	146 341
16/11/2004	16/11/2014	(c) 4,007%	-	21 951
16/11/2004	16/11/2019	(a) 4,257%	53 659	53 659
16/11/2004	16/11/2019	(a) 4,257%	8 049	8 049
24/11/2004	27/11/2019	(c) 4,125%	200 000	200 000
29/03/2005	29/03/2015	(c) 3,753%	141 667	141 667
29/03/2005	29/03/2020	(a) 4,003%	58 333	58 333
18/05/2005	21/05/2025	(a) 3,875%	200 000	200 000
15/06/2005	20/06/2017	(a) 3,500%	150 000	150 000
28/06/2005	28/06/2015	Euribor 3 meses + 0,08%	73 077	73 077
28/06/2005	28/06/2025	(a) 3,754%	76 923	76 923
16/11/2005	21/05/2025	(a) 3,875%	200 000	200 000
12/12/2005	12/03/2016	(a) 3,503%	74 074	74 074
12/12/2005	12/12/2022	(a) 3,754%	51 852	51 852
20/02/2006	20/02/2018	Euribor 3 meses + 0,12%	90 000	90 000
10/03/2006	12/03/2016	(a) 3,503%	40 000	40 000
22/03/2006	22/03/2021	(a) 4,005%	100 000	100 000
06/04/2006	08/04/2021	(a) 4,125%	200 000	200 000
25/05/2006	06/04/2016	(b) Euribor 3 meses + 0,06%	250 000	250 000
26/05/2006	24/05/2017	Euribor 3 meses + 0,09%	100 000	100 000
12/06/2006	12/06/2018	(a) 4,255%	100 000	100 000
19/10/2006	21/10/2018	(a) 4,000%	300 000	300 000
23/10/2006	24/05/2017	Euribor 3 meses + 0,09%	100 000	100 000
23/10/2006	23/10/2023	(c) 4,254%	200 000	200 000
16/03/2007	19/03/2017	(a) 4,004%	200 000	200 000
23/03/2007	26/03/2027	(c) 4,250%	150 000	150 000
20/04/2007	08/04/2021	(a) 4,125%	200 000	200 000
23/05/2007	22/05/2019	Euribor 3 meses + 0,09%	200 000	200 000
23/05/2007	23/05/2027	(a) 4,755%	50 000	50 000
23/05/2007	23/05/2027	(a) 4,755%	50 000	50 000
29/06/2007	08/04/2031	(a) 4,250%	400 000	400 000
25/07/2007	18/12/2016	(a) 4,005%	300 000	300 000
19/10/2007	21/10/2017	Euribor 3 meses + 0,17%	250 000	250 000
19/10/2007	08/04/2021	4,125%	60 000	60 000
19/10/2007	26/03/2027	4,250%	110 000	110 000
19/10/2007	08/04/2031	4,250%	180 000	180 000
05/12/2007	20/02/2018	Euribor 3 meses + 0,13%	145 000	145 000
10/04/2008	10/04/2048	(a) 5,280%	22 000	22 000
11/03/2005	11/03/2015	(a) 3,760%	150 000	(*)
29/03/2005	29/03/2015	(d) 3,753%	283 333	(*)
28/06/2005	28/06/2015	Euribor 3 meses + 0,08%	194 872	(*)
22/11/2008	22/11/2015	Euribor 3 meses + 1,21%	200 000	(*)
12/12/2005	12/03/2016	(a) 3,503%	10 000	(*)

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés nominal	Miles de euros	
			Nominal 2014	Nominal 2013
13/06/2009	13/06/2016	4,758%	100 000	(*)
15/06/2005	20/06/2017	3,500%	100 000	(*)
26/12/2008	21/10/2017	Euribor 3 meses + 0,19%	200 000	(*)
23/10/2007	21/10/2017	Euribor 3 meses + 0,17%	200 000	(*)
12/06/2006	12/06/2018	(a) 4,255%	100 000	(*)
02/12/2003	02/12/2018	(a) 4,757%	67 742	(*)
16/11/2004	16/11/2019	(a) 4,257%	52 317	(*)
30/11/2009	30/11/2019	4,511%	154 000	(*)
29/03/2005	29/03/2020	(e) 4,004%	116 667	(*)
15/06/2005	15/06/2020	(a) 3,510%	150 000	(*)
25/05/2006	08/04/2021	4,125%	100 000	(*)
12/12/2005	12/12/2022	(a) 3,754%	100 000	(*)
23/10/2006	23/10/2023	4,254%	100 000	(*)
28/06/2005	28/06/2025	(f) 3,754%	205 128	(*)
20/07/2007	26/03/2027	4,250%	100 000	(*)
23/05/2007	23/05/2027	(a) 4,755%	100 000	(*)
23/11/2006	08/04/2031	4,250%	400 000	(*)
23/03/2007	08/04/2031	4,250%	100 000	(*)
			8 734 951	5 919 184

(a) El tipo de interés fijo soportado por el Grupo ha sido convertido a variable mediante la contratación de permutas financieras sobre el importe nominal.

(b) Emisión con tipo de interés dividida en dos tramos, siendo el tipo de interés fijo al 2,891% hasta el 8 de julio de 2006. A partir de dicha fecha el tipo es Euribor 3 meses + 0,06%.

(c) El tipo de interés fijo soportado por el Grupo ha sido convertido a variable mediante la contratación de permutas financieras sobre el importe nominal. Dichas permutas financieras se han cancelado posteriormente.

(d) El tipo de interés fijo soportado por el Grupo ha sido convertido a variable mediante la contratación de permutas financieras sobre un importe nominal del 141.667 miles de euros.

(e) El tipo de interés fijo soportado por el Grupo ha sido convertido a variable mediante la contratación de permutas financieras sobre un importe nominal del 58.333 miles de euros.

(f) El tipo de interés fijo soportado por el Grupo ha sido convertido a variable mediante la contratación de permutas financieras sobre un importe nominal del 76.923 miles de euros.

(*) Aunque estas emisiones tenían saldo vivo al 31 de diciembre de 2013, no se integran en los estados financieros consolidados del Grupo Unicaja Banco hasta la toma de control de Banco CEISS, con fecha de efectos contables establecida el 28 de marzo de 2014 (Nota 1.2).

16.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pagarés y efectos	-	89 427
Títulos hipotecarios	2 858 834	2 629 663
Otros valores no convertibles	912 150	1 450 000
Valores propios	(1 947 069)	(1 737 578)
Ajustes por valoración	53 824	72 134
	1 877 739	2 503 646

16.4.1 Pagarés y efectos

Durante los ejercicios 2014 y 2013 ha estado vigente un único programa de pagarés, con las siguientes características principales y saldos correspondientes al cierre del ejercicio:

	Fecha de vencimiento	Nominal de la emisión	Miles de euros	
			Nominal suscrito	
			2014	2013
Primer Programa de Pagarés de Unicaja Banco	Variable (*)	750 000	-	93 506
			-	93 506

(*) Los pagarés se emiten a cualquier plazo entre una semana y dieciocho meses.

El "Primer Programa de Pagarés de Unicaja Banco" fue registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en marzo de 2012 y estaba dirigido al público en general, tanto inversores minoristas como cualificados, con pagarés de mil euros de valor nominal, hasta un importe máximo de 1.500.000 miles de euros, ampliable hasta 3.000.000 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2014 no quedan pagarés vivos y el programa se encuentra vencido.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2014 por dichos valores han sido de 1.126 miles de euros (12.955 miles de euros en 2013), y se incluyen en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 32).

El tipo de interés efectivo medio de los pagarés clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 ha sido del 3,85% (3,71% al 31 de diciembre de 2013).

El movimiento que ha habido en la cuenta "Pagarés y otros valores" para los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo nominal inicial	93 506	575 919
Emisiones	-	29 072
Amortizaciones	(93 506)	(511 485)
Saldo nominal final	-	93 506
Intereses anticipados	-	(4 079)
Saldo final	-	89 427

La totalidad de estos instrumentos financieros se encuentran denominados en moneda euro.

Los folletos de las emisiones, confeccionados según lo establecido por la Circular 2/1999 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, fueron inscritos en el Registro Oficial de este Organismo.

16.4.2 Títulos hipotecarios

Un detalle de las cédulas hipotecarias emitidas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Emisión	Código ISIN	Fecha emisión	Importe emisión	Saldo al 31/12/2014	Saldo al 31/12/2013	Fecha vencimiento	Tipo de interés
7ª Emisión Unicaja	ES0464872060	06/10/2009	1 000 000	-	994 489	06/10/2014	3,125%
8ª Emisión Unicaja	ES0464872078	17/12/2009	70 000	70 000	70 000	17/12/2017	Euribor 6m + 0,69%
9ª Emisión Unicaja	ES0464872086	17/12/2009	30 000	30 000	30 000	17/12/2021	Euribor 6m + 0,75%
1ª Emisión Unicaja	ES0458759000	14/10/2010	750 000	746 197	744 207	14/10/2015	4,375%
2ª Emisión Unicaja	ES0458759018	22/11/2010	70 000	70 000	70 000	22/11/2018	Euribor 6m + 2,00%
3ª Emisión Unicaja	ES0458759026	22/11/2010	30 000	30 000	30 000	22/11/2022	Euribor 6m + 2,00%
4ª Emisión Unicaja	ES0458759034	23/03/2011	500 000	490 592	490 967	23/03/2016	5,500%
1ª Emisión Unicaja Banco	ES0480907015	21/12/2012	200 000	200 000	200 000	21/12/2020	Euribor 3m + 4,40%
Céd. Hipotec. Caja España Jun. 2010	ES0415474305	03/06/2010	72 452	72 045	(*)	03/06/2015	3,00%
Céd. Hipotec. Caja España Nov. 2011-1	ES0458673037	03/11/2011	150 000	150 000	(*)	30/04/2015	4,25%
Céd. Hipotec. Caja España Nov. 2011-2	ES0458673045	17/11/2011	500 000	500 000	(*)	17/04/2017	5,5%
Céd. Hipotec. Caja España Nov. 2011-3	ES0458673052	17/11/2011	500 000	500 000	(*)	17/05/2019	6,00%
				2 858 834	2 629 663		

(*) Aunque estas emisiones tenían saldo vivo al 31 de diciembre de 2013, no se integran en los estados financieros consolidados del Grupo Unicaja Banco hasta la toma de control de Banco CEISS, con fecha de efectos contables establecida el 28 de marzo de 2014 (Nota 1.2).

Estas emisiones están admitidas a negociación en el mercado de renta fija AIAF, y están garantizadas por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la entidad emisora y no estén afectas a emisión de bonos hipotecarios, o estén movilizadas a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la misma.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2014 por las presentes cédulas han sido de 84.134 miles de euros (83.546 miles de euros en 2013), y se incluyen en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 32).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 era del 4,29% (3,42% al 31 de diciembre de 2013).

16.4.3 Otros valores no convertibles

Otros valores no convertibles recogen al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo vivo de las emisiones de bonos, obligaciones y cédulas territoriales realizadas por el Grupo.

Un detalle de las emisiones de bonos, obligaciones y cédulas territoriales en circulación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Emisión	Código ISIN	Fecha de emisión	Miles de euros		Tipo de interés	Vencimiento final de la emisión
			Nominal	Saldo vivo		
Cédulas Territoriales Unicaja Banco 1ª Emisión	ES0480907007	27/03/2012	700 000	700 000	4,203%	27/03/2017
6ª Emisión Bonos Simples Aval del Estado CEISS (*)	ES0314854094	18/03/2010	100 000	100 000	3,221%	18/03/2015
9ª Emisión Bonos Simples Aval del Estado CEISS (*)	ES0314854128	04/05/2010	97 900	97 900	3,000%	04/05/2015
10ª Emisión Bonos Simples Aval del Estado CEISS (*)	ES0314854136	23/06/2010	14 250	14 250	3,782%	23/06/2015
			912 150	912 150		

(*) Aunque estas emisiones tenían saldo vivo al 31 de diciembre de 2013, no se integran en los estados financieros consolidados del Grupo Unicaja Banco hasta la toma de control de Banco CEISS, con fecha de efectos contables establecida el 28 de marzo de 2014 (Nota 1.2).

Emisión	Código ISIN	Fecha de emisión	Miles de euros		Tipo de interés	Vencimiento final de la emisión
			Nominal	Saldo vivo		
Cédulas Territoriales Unicaja Banco 1ª Emisión	ES0480907007	27/03/2012	700 000	700 000	4,203%	27/03/2017
Bonos Unicaja Banco Garantizados 1ª Emisión	ES0380907008	23/05/2012	300 000	300 000	6,250%	23/05/2017
Bonos Unicaja Banco Garantizados 2ª Emisión	ES0380907016	20/06/2012	300 000	300 000	6,900%	20/06/2017
Bonos Unicaja Banco Garantizados 3ª Emisión	ES0380907024	20/06/2012	150 000	150 000	6,150%	20/06/2015
			1 450 000	1 450 000		

Durante el ejercicio 2014 el Grupo Unicaja Banco ha procedido a la amortización anticipada de las siguientes emisiones de otros valores no convertibles previamente recomprados:

- 2.268 títulos por un valor nominal total de 113.400 miles de euros, pertenecientes a la emisión denominada "Bonos Unicaja Banco Garantizados 1ª Emisión" con fecha 17 de enero de 2014.
- 5.204 títulos por un valor nominal total de 260.200 miles de euros, pertenecientes a la emisión denominada "Bonos Unicaja Banco Garantizados 2ª Emisión" con fecha 17 de enero de 2014.
- 2.015 títulos por un valor nominal total de 100.750 miles de euros, pertenecientes a la emisión denominada "Bonos Unicaja Banco Garantizados 3ª Emisión" con fecha 17 de enero de 2014.
- 3.732 títulos por un valor nominal total de 186.600 miles de euros, pertenecientes a la emisión denominada "Bonos Unicaja Banco Garantizados 1ª Emisión" con fecha 14 de abril de 2014.
- 796 títulos por un valor nominal total de 39.800 miles de euros, pertenecientes a la emisión denominada "Bonos Unicaja Banco Garantizados 2ª Emisión" con fecha 14 de abril de 2014.
- 985 títulos por un valor nominal total de 49.250 miles de euros, pertenecientes a la emisión denominada "Bonos Unicaja Banco Garantizados 3ª Emisión" con fecha 14 de abril de 2014.
- 42 títulos por un valor nominal total de 2.100 miles de euros pertenecientes a la emisión denominada "Novena emisión de bonos simples Caja Duero avalados por la Administración General del Tesoro" con fecha 2 de julio de 2014.

- 3.095 títulos por un valor nominal total de 154.750 miles de euros pertenecientes a la emisión denominada "Décima emisión de bonos simples Caja Duero avalados por la Administración General del Tesoro" con fecha 2 de julio de 2014.
- 2.653 títulos por un valor nominal total de 132.650 miles de euros pertenecientes a la emisión denominada "Primera emisión de bonos simples avalados Caja España de Inversiones Salamanca y Soria, S.A." con fecha 2 de julio de 2014.
- 8.977 títulos por un valor nominal total de 448.850 miles de euros pertenecientes a la emisión denominada "Segunda emisión de bonos simples avalados Caja España de Inversiones Salamanca y Soria, CAMP." con fecha 2 de julio de 2014.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2014 por dichos valores han sido de 16.709 miles de euros (5.021 miles de euros en 2013), y se incluyen en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 32).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 ha sido del 1,19% (0,35% al 31 de diciembre de 2013).

La totalidad de estos instrumentos financieros se encuentran denominados en moneda euro.

16.5 Pasivos subordinados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el detalle de los saldos y características principales de este capítulo del balance de situación consolidado adjunto, que se corresponden con las diversas emisiones de deuda subordinada efectuadas por el Grupo, es el siguiente:

Emisión	Nº títulos	Euros	Miles de euros		Interés nominal	Vencimiento de la emisión
		Importe nominal unitario	Saldo 31/12/2014	Saldo 31/12/2013		
Decimotercera	-	300	-	29 058	(*) Tipo pasivo CECA + 0,5%	01/07/2014
Decimocuarta	-	300	-	18 757	(*) Tipo pasivo CECA + 0,5%	01/07/2014
Decimoquinta	85 568	300	25 670	31 849	Euribor 12 meses + 0,15%	26/07/2015
Primera emisión Caja Jaén	-	600	-	1 861	Euribor 6 meses + 0,25%	20/12/2014
Segunda emisión Caja Jaén	1 097	1 000	1 097	1 390	Euribor 6 meses + 0,30%	15/12/2015
Obligación subordinada singular Caja Jaén	1	8 000 000	7 944	7 944	Euribor 3 meses + 0,8575%	08/11/2016
Obligaciones Contingentes Convertibles BCEISS	6 040	100 000	604 000	(**)	8,75%	Perpetua
Ajustes por valoración - intereses devengados			9 121	120		
			647 832	90 979		

(*) Desde septiembre de 2012 dejó de publicarse dicho índice de referencia, por lo que surten efecto las disposiciones previstas en los respectivos folletos de emisión para tal circunstancia, siendo de aplicación el tipo de interés sustitutivo. En el caso de la Decimotercera Emisión de Unicaja, este tipo de interés viene determinado por el tipo de interés medio ponderado de las Letras del Tesoro con vencimiento a un año publicado en el Boletín Estadístico del Banco de España, correspondiente al mes de mayo anterior al comienzo del periodo anual al que deba aplicarse, disminuido en 0,50 puntos, sin que este tipo de interés pueda exceder del tipo Euribor a 12 meses publicado en ese mismo mes de mayo en el Boletín Estadístico de Banco de España. Para la Decimocuarta Emisión de Unicaja el tipo de interés sustitutivo se determina de la misma manera, pero sin aplicar el diferencial negativo de 50 puntos básicos.

(**) Aunque esta emisión tenía saldo vivo al 31 de diciembre de 2013, no se integra en los estados financieros consolidados del Grupo Unicaja Banco hasta la toma de control de Banco CEISS, con fecha de efectos contables establecida el 28 de marzo de 2014 (Nota 1.2).

Estas emisiones se amortizan a la par al vencimiento. Todas las emisiones están dirigidas a inversores minoristas, excepto la emisión denominada "Obligación subordinada singular Caja Jaén", que está cedida al fondo AyT Deuda Subordinada I y que va dirigido a inversiones cualificados, y la emisión "Obligaciones Contingentes Convertibles Banco CEISS". Esta última emisión está suscrita íntegramente por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), en su función de instrumento de recapitalización según el artículo 29.1.b) de la Ley 9/2012, que sirve para garantizar el desarrollo normal de la actividad y el cumplimiento de las obligaciones financieras del Banco CEISS y el mantenimiento de los recursos propios de esta Entidad.

Todas las emisiones de deuda subordinada se sitúan, a efectos de prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes de la Entidad. Asimismo, están calificadas como computables a efectos del coeficiente de recursos propios de la Entidad, aunque en ningún momento podrán computarse como recursos propios los importes que superen los porcentajes sobre los recursos propios básicos a que hace referencia el punto 2 del artículo 23 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados, reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas han ascendido, durante el ejercicio 2014, a 40.073 miles de euros (2.671 miles de euros durante el ejercicio 2013) (Nota 32).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 ha sido del 8,31% (1,66% al 31 de diciembre de 2013).

Los pagos netos registrados en las actividades de financiación del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2014 por los pasivos subordinados registrados en este epígrafe ascienden a 56.170 miles de euros (pagos netos de 113.413 miles de euros en el ejercicio 2013).

16.6 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Obligaciones a pagar	182 202	97 987
Cuentas de recaudación	200 691	73 924
Cuentas especiales	27 411	23 959
Garantías financieras	3 932	640
Fianzas recibidas y otros	777 978	669 179
	1 192 214	865 689

El importe registrado por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en la rúbrica de "Fianzas recibidas y otros" incluye las garantías a favor del Grupo depositadas en otras entidades financieras como consecuencia de su operativa con instrumentos derivados y operaciones simultáneas.

El flujo positivo incluido en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2014 por los pasivos financieros a coste amortizado asciende a 24.465.512 miles de euros (flujo positivo de 665.056 miles de euros en el ejercicio 2013).

17. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2014 y 2013 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros			
	Fondo pensiones y obligaciones similares	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	184 267	38 963	112 044	335 274
Dotación con cargo a resultados:				
Dotaciones a provisiones (*)	5 538	26 251	56 666	88 455
Coste por intereses (Nota 32)	5 344	-	-	5 344
Recuperación con cargo a resultados	-	(37 136)	(2 550)	(39 686)
Utilización de fondos	(24 314)	-	(22 487)	(46 801)
Otros movimientos	13 115	607	(11 127)	2 595
Saldos al 31 de diciembre de 2013	183 950	28 685	132 546	345 181
Dotación con cargo a resultados:				
Dotaciones a provisiones (*)	72 527	3 857	153 532	229 916
Coste por intereses (Nota 32)	5 498	-	-	5 498
Recuperación con cargo a resultados	-	(8 779)	(73 041)	(81 820)
Utilización de fondos	(46 884)	-	(132 983)	(179 867)
Otros movimientos (**)	138 542	95 507	171 530	405 579
Saldos al 31 de diciembre de 2014	353 633	119 270	251 584	724 487

(*) Ver Nota 2.12 en relación con las dotaciones a provisiones por fondo de pensiones y obligaciones similares.

(**) La partida de otros movimientos en 2014 recoge el efecto de la combinación de negocios descrita en la Nota 1.2.

Las provisiones registradas por el Grupo suponen la mejor estimación de las obligaciones futuras. Los Administradores del Banco consideran que no existe un riesgo significativo de que la materialización de estas estimaciones, teniendo en cuenta el importe de estas provisiones, vaya a suponer un ajuste material sobre el valor en libros de los activos y pasivos del Grupo en el próximo ejercicio contable. El efecto financiero estimado en el cálculo de provisiones y el importe de la recuperación de las mismas no ha sido significativo durante los ejercicios 2014 y 2013.

El Banco cuantifica las provisiones teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El Grupo reevalúa periódicamente los riesgos a los que se encuentra expuesta su actividad de acuerdo con el contexto económico en que ésta se desarrolla. Una vez efectuada la valoración y registro inicial de las provisiones, éstas son objeto de revisión en cada fecha del balance y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Las provisiones registradas se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Fondo de pensiones y obligaciones similares

El epígrafe corresponde al importe de los compromisos asumidos por el Grupo con sus empleados tal y como se describe en las Notas 2.12 y 40.

Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este epígrafe del balance de situación consolidado incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El detalle por naturaleza de los saldos registrados en la partida de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y el desglose del concepto "Otros movimientos" asociado al movimiento de dichas provisiones para los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo al cierre		Otros movimientos	
	2014	2013	2014	2013
Provisiones para riesgos contingentes	119 270	28 685	95 507	607
Provisiones para compromisos contingentes	-	-	-	-
	119 270	28 685	95 507	607

Para los ejercicios 2014 y 2013, el importe de "Otros movimientos" recoge los aumentos y disminuciones de las provisiones dotadas por riesgos contingentes debido a reclasificaciones entre importes dispuestos y riesgos contingentes. Para el ejercicio 2014, esta partida recoge asimismo el efecto de la combinación de negocios con Banco CEISS descrita en la Nota 1.2.

La partida de "Provisiones para riesgos contingentes" incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, mientras que la partida de "Provisiones para compromisos contingentes" recoge provisiones para la cobertura de compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros, no presentando saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Otras provisiones

El detalle por naturaleza de los saldos registrados en la partida de "Otras provisiones" al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y el desglose del concepto "Otros movimientos" asociado al movimiento de dichas provisiones para los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo al cierre		Otros movimientos (*)	
	2014	2013	2014	2013
Cobertura de contingencias legales	181 354	49 394	164 651	-
Cobertura de contingencias asociadas a participadas	6 399	9 703	-	(23 865)
Cobertura de otras contingencias	63 831	73 449	6 879	12 738
	251 584	132 546	171 530	(11 127)

(*) La partida de otros movimientos para el ejercicio 2014 recoge fundamentalmente el efecto de la combinación de negocios descrita en la Nota 1.2.

Los principales conceptos que recoge cada partida de “Otras provisiones” son los siguientes:

- “Cobertura de contingencias legales”: En esta partida se registran provisiones para los procesos de naturaleza legal en los que se valora como probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficio. Entre otros esta partida cubre reclamaciones de clientes y litigios con administraciones públicas. La fecha definitiva de la salida de recursos depende de cada una de las contingencias, de manera que, en algunos casos, las obligaciones no tienen plazo fijo de liquidación y, en otros, dependen de los procesos legales en curso. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en el análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos.

Al 31 de diciembre de 2014, Banco CEISS ha constituido un fondo de 93 millones de euros para contingencias legales, en cobertura de los posibles costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas por las Cajas de Ahorros que traspasaron su actividad financiera a Banco CEISS. La mencionada provisión se ha constituido según la mejor estimación posible considerando la información disponible sobre las demandas judiciales recibidas, y de las sentencias que se han producido hasta el momento. En general, el sentido de las sentencias viene determinado por las circunstancias concurrentes para cada cliente en relación con el proceso de comercialización de los productos objeto de reclamación y sus circunstancias personales (conocimiento y experiencia inversora en este tipo de productos).

Para establecer, en cada caso, cuál será la sentencia judicial más probable para aquellas reclamaciones que no tienen sentencia, o ésta no es firme aún, los Administradores de Banco CEISS han tenido en cuenta las sentencias ya recibidas y la opinión legal de los servicios jurídicos del Banco. Adicionalmente en la evaluación de esta contingencia se ha tenido en cuenta el Mecanismo de Compensación aprobado por el FROB en el marco de la oferta de adquisición de Banco CEISS por parte de Unicaja Banco (Nota 1.2.1). De acuerdo con este mecanismo los efectos negativos que pudiesen tener los procedimientos de reclamación de titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco CEISS no aceptantes de la Oferta, serían asumidos por el FROB al 71 por ciento, hasta un máximo de 241 millones de euros netos de la compensación que pueda recibir el FROB.

En todo caso, no es posible conocer el coste final asociado a todo el proceso de demandas judiciales, pues éste dependerá de las demandas que se reciban, de la naturaleza de su resolución y de las costas judiciales asociadas, y por tanto, no es posible cuantificar de forma objetiva el impacto final que estas situaciones podrán tener en la situación patrimonial del Grupo.

- “Cobertura de contingencias asociadas a participadas”: Incluye las contingencias relativas a la cartera de participaciones del Grupo que no se deben a deterioros por disminución del valor razonable o importe recuperable de las inversiones, sino a otro tipo de contingencias que se pueden derivar de la tenencia de dichas participaciones. El calendario de salida de recursos depende de cada contingencia en particular y se estima por parte de la Dirección del Grupo en base a la mejor información disponible a la fecha de cierre contable.
- “Cobertura de otras contingencias”: Incluye la cobertura de riesgos diversos, para los que se han constituido provisiones que cubren aspectos no resueltos de los que el Grupo estima un probable desembolso, así como la cobertura de desembolsos probables a los que el Grupo estima que tendrá que hacer frente derivados de la actividad habitual de la misma. Los importes a provisionar se calculan en base a la mejor estimación de los recursos económicos de los que el Grupo tendrá que desprenderse para hacer frente a las contingencias identificadas, teniendo en cuenta además el calendario de salidas de recursos que se estima que produzca la obligación.

18. Resto de pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Gastos devengados no vencidos	96 650	43 581
Operaciones en camino	19 218	18 314
Resto	111 922	37 061
	227 790	98 956

19. Activos y pasivos por contratos de seguros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el epígrafe de “Contratos de seguros vinculados a pensiones” del activo del balance de situación consolidado asciende a 147.763 miles de euros y 132.097 miles de euros, respectivamente, correspondientes a prestaciones post-empleo (Nota 40).

Por su parte, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los “Pasivos por contratos de seguros” mantenidos por el Grupo ascienden a 29.528 miles de euros y 5.740 miles de euros, respectivamente.

20. Intereses minoritarios y resultado atribuido a intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los capítulos “Intereses minoritarios” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y “Resultado atribuido a la minoría” de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2014 y 2013 se presenta a continuación:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a minoritarios	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a minoritarios
Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (Banco CEISS)	325 478	(27 008)	-	-
Viajes Caja España, S.A.	(93)	(11)	-	-
Conexiones y Servicios Duero, S.A.	72	(18)	-	-
Escuela Superior de Estudios de Empresa, S.A.	217	48	202	(193)
Privándalus Inversiones I, SICAV, S.A.	-	-	3 666	336
Parque Industrial Humilladero, S.L.	688	(18)	706	(20)
Uniwidet Parque Eólico Las Lomillas, S.L.	-	-	(320)	38
Uniwidet Parque Eólico Loma de Ayala, S.L.	-	-	(664)	34
Uniwidet Parque Eólico Los Jarales, S.L.	-	-	(440)	42
Uniwidet Parque Eólico Tres Villas, S.L.	-	-	(1 420)	108
Uniwidet, S.L.	-	-	2 754	(36)
	326 362	(27 007)	4 484	309

21. Capital social, prima de emisión y otros instrumentos de capital

El detalle y movimiento registrado en el epígrafe de “Patrimonio neto” del balance de situación consolidado durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta en los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados adjuntos, con una explicación de todos los movimientos habidos en el mismo durante dichos ejercicios.

21.1 Capital social y prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social del Banco ascendía a 800.000 miles de euros, compuesto por 800.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de un euro, íntegramente desembolsadas y suscritas por Fundación Bancaria Unicaja (anteriormente, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja). La prima de emisión al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 1.649.044 miles de euros.

Como consecuencia de la ampliación de capital en el marco de la adquisición de Banco CEISS (Nota 1.2), Unicaja Banco emitió 81.287.822 acciones ordinarias de un euro de valor nominal, de la misma clase y serie que las existentes con anterioridad, con un valor nominal total de 81.288 miles de euros y una prima de emisión de 0,18827 euros por acción, lo que supone una prima emisión total de 15.304 miles de euros.

De esta forma, el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2014 asciende a 881.288 miles de euros, compuesto por 881.287.822 acciones ordinarias de valor nominal de un euro, íntegramente desembolsadas y suscritas. Al 31 de diciembre de 2014, el 90,78% del capital corresponde a Fundación Bancaria Unicaja (anteriormente, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja).

Con respecto a la prima de emisión, adicionalmente al incremento de 15.304 miles de euros, la Junta General Ordinaria de Unicaja Banco aprobó con fecha 7 de marzo de 2014 la reducción en 531.491 miles de euros de la prima de emisión de acciones para compensación de las pérdidas incurridas en ejercicios anteriores. De esta forma, la prima de emisión al 31 de diciembre de 2014 asciende a 1.132.857 miles de euros.

21.2 Otros instrumentos de capital

El epígrafe de "Otros instrumentos de capital - De instrumentos financieros compuestos" recoge al 31 de diciembre de 2014 el saldo vivo de las emisiones de Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos) y Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos) de Unicaja Banco. El detalle de estas emisiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Emisión	Código ISIN	Número de Títulos Emitidos	Euros	Miles de euros		Interés nominal	Vencimiento
			Importe nominal	Saldo al 31/12/2014	Saldo al 31/12/2013		
Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos)	ES0380907032	49 340 987	49 340 987	49 341	-	20,8236%	30/06/2016
Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos)	ES0280907009	49 340 987	49 340 987	49 341	-	13,8824%	Perpetuo
				98 682	-		

Los Bonos NeCoCos y los Bonos PeCoCos son bonos convertibles en acciones ordinarias de Unicaja Banco de un euro de valor nominal cada uno de ellos, pertenecientes, respectivamente, a una única clase y serie, representados por medio de anotaciones en cuenta. La relación de conversión de estos bonos será la que resulte del cociente entre el valor nominal unitario de cada una de las emisiones dichos bonos y el valor atribuido a las acciones ordinarias de Unicaja Banco, que se establece en 1,18827 euros por acción, considerándose prima de emisión la diferencia entre el valor nominal de los bonos que se conviertan y el valor nominal de las acciones que se reciban como contrapartida. Al 31 de diciembre de 2014 estas emisiones no se encuentran admitidas a negociación en ningún tipo de mercado secundario.

Ambos tipos de bonos otorgan a sus titulares derecho a la remuneración discrecional, predeterminada y de carácter no acumulativo, a la conversión en acciones ordinarias de Unicaja Banco, sujeta a determinados supuestos de conversión y a los derechos políticos que se derivan de la pertenencia a los respectivos sindicatos de bonistas. Las acciones en que eventualmente se conviertan los referidos bonos otorgarán a sus titulares los mismos derechos que las acciones de Unicaja Banco actualmente en circulación.

El devengo de la remuneración discrecional está condicionado a que se cumplan, de manera simultánea, las cuatro condiciones siguientes: (i) la existencia de beneficio distribuible, una vez cubiertas las atenciones previstas por la ley y los Estatutos de Unicaja Banco; (ii) que no existan limitaciones impuestas por la normativa española o europea de recursos propios actual o futura que resulte de aplicación; (iii) que el Consejo de Administración de Unicaja Banco, a su sola discreción, atendiendo a la situación de solvencia de Unicaja Banco o Grupo Unicaja Banco, no haya decidido declarar un supuesto de no remuneración, estimando necesario no proceder al pago de remuneración por tiempo ilimitado, considerando en todo caso que los intereses no pagados no serán acumulativos; y (iv) que el banco de España no haya exigido la cancelación del pago de la remuneración basándose en la situación financiera y de solvencia de Unicaja Banco o del Grupo Unicaja Banco, de acuerdo con la normativa aplicable. En caso de que sean de aplicación parcial las condiciones señaladas en los apartados (i) a (iv) anteriores, Unicaja Banco puede proceder, a su sola discreción, a pagar la remuneración de forma parcial o a declarar un supuesto de no remuneración. Si por cualquier razón no se pagase total o parcialmente la remuneración a los titulares de los bonos en una fecha de pago, éstos no tendrán la posibilidad de reclamar dicha remuneración.

21.3 Valores propios

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco no tenía acciones propias. Asimismo, durante el ejercicio 2014 no han tenido lugar operaciones con acciones propias del Banco.

No obstante, Unicaja Banco ha adquirido durante el ejercicio 2014 otros instrumentos de capital propios por un importe agregado de 14 miles de euros, de los que 7 miles de euros corresponden a Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos) y 7 miles de euros a Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos). La totalidad de estos instrumentos fueron adquiridos durante el primer semestre de 2014, no existiendo valores propios al 31 de diciembre de 2014.

22. Reservas

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado público se presenta, entre otros, una conciliación del valor en libros al inicio y al final de los ejercicios 2014 y 2013 del epígrafe de "Patrimonio neto - Fondos propios - Reservas" de los balances de situación consolidados, en el que se explican todos los movimientos habidos en el mismo a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2007, la Entidad procedió a reclasificar el saldo incluido en el epígrafe de "Fondos propios - Reservas acumuladas - Reserva por de revalorización de inmovilizado", por importe de 23.614 miles de euros, surgido como consecuencia de la aplicación de lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, al epígrafe de "Fondos propios - Reservas acumuladas - Resto reservas" con naturaleza de reservas de libre disposición del patrimonio neto en el balance de situación.

22.1 Reservas de entidades integradas globalmente

El desglose por sociedades consolidadas de los saldos del epígrafe del patrimonio neto "Fondos propios - Reservas - Reservas acumuladas" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en la parte de dicho saldo que tiene su origen en el propio proceso de consolidación, desglosado para cada sociedad integrada globalmente en los estados financieros consolidados, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Unicaja Banco, S.A.	820 982	124 163
Unicorp Corporación Financiera, S.L.	25 662	18 479
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.	31 305	30 019
Inmobiliaria Acinipo, S.L.U. (*)	(113 131)	(100 889)
Gestión de Actividades y Servicios Empresariales, S.A.U.	3 022	2 694
Corporación Uninser, S.A.U.	12 249	11 828
Banco Europeo de Finanzas, S.A.	-	8 386
Unimediterráneo de Inversiones, S.L.	4 406	9 227
Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.	22 233	22 184
Andaluza de Tramitaciones y Gestiones, S.A.U.	6 596	6 594
Unicartera Internacional, S.L.U.	31 293	46 293
Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U.	2 343	2 343
Unicartera Renta, S.L.U.	16 943	15 429
Mijas Sol Resort, S.L.U. (*)	(2 087)	(1 916)
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U. (*)	(589 688)	(469 398)
Hidrocartera, S.L.	-	6 426
Pinares del Sur, S.L. (*)	-	(17 531)
Liquidámba Inversiones Financieras, S.L. (*)	-	(8 138)
Unic-as Promociones Inmobiliarias, S.L. (*)	-	(8 816)
Innovación en Desarrollos Urbanos del Sur, S.A. (*)	-	(8 696)
Espacio Medina, S.L. (*)	-	(16 092)
Unimediación, S.L.U.	4 297	2 611
Renta Porfolio, S.L.U. (*)	(11 931)	(10 589)
Otras sociedades (*)	22 115	(9 110)
	286 609	(344 499)

(*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas.

22.2 Reservas de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por sociedades consolidadas de los saldos del epígrafe del patrimonio neto "Fondos propios - Reservas - Reservas de entidades valoradas por el método de la participación" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en la parte de dicho saldo que se ha puesto de manifiesto como parte del proceso de consolidación, desglosado para cada sociedad valorada por el método de la participación en los estados financieros consolidados, se indican seguidamente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Autopista del Sol Concesionaria Española, S.A. (*)	(28 708)	(26 112)
Autopista del Guadalmedina, Concesionaria Española, S.A. (*)	(5 962)	(3 803)
Grupo Hoteles Playa, S.A. (*)	-	(8 755)
EBN Banco de Negocios, S.A. (*)	(9 483)	(8 387)
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (*)	(21 553)	2 486
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.	4 304	4 078
Banco Europeo de Finanzas, S.A.	8 496	-
Hidrocartera, S.L.	6 933	-
Ingeniería e Integración Avanzadas, S.A. (Ingenia)	902	2 025
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. (*)	(4 421)	(3 941)
Pinares del Sur, S.L. (*)	(18 636)	-
A.I.E. Naviera Attila (*)	-	(2 425)
A.I.E. Naviera Electra (*)	(2 425)	(2 425)
Deoleo, S.A. (*)	(90 061)	(62 112)
Alestis Aerospace, S.L. (*)	(28 857)	(9 890)
Creación de Suelos e Infraestructuras, S.L. (*)	(3 406)	(2 829)
Otras sociedades (*)	(7 270)	(5 069)
	(200 147)	(127 159)

(*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas.

22.3 Ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose del saldo en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación y de las ganancias (pérdidas) netas por valoración incluidas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado de los ejercicios 2013 y 2014 por el efecto de las entidades valoradas por el método de la participación es el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo en balance consolidado		Ganancias (pérdidas) por valoración	
	2014	2013	2014	2013
Autopista del Sol Concesionaria Española, S.A.	(6 590)	(4 924)	(2 379)	(839)
Autopista del Guadalmedina, Concesionaria Española, S.A.	(4 591)	(5 070)	684	1 974
EBN Banco de Negocios, S.A.	193	1 818	(2 322)	2 229
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	35 308	10 547	35 373	33 967
Ingeniería e Integración Avanzadas, S.A. (Ingenia)	58	-	83	-
Sacyr Vallehermoso, S.A.	-	-	-	2 562
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.	(732)	-	(1 046)	-
Deoleo, S.A.	(1 696)	(2 488)	1 132	279
Alestis Aerospace, S.L.	(1 218)	(829)	(555)	(1 202)
Cartera Perseidas, S.L.	(11 180)	-	(15 971)	-
Capredo Investments GMBH	(3 373)	-	(4 820)	-
Otras sociedades	(6)	5	(16)	1
	6 173	(941)	10 163	38 971

23. Situación fiscal

23.1 Grupo Fiscal Consolidado

El Banco forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal número 660/10 que tiene como entidad dominante a Fundación Bancaria Unicaja (anteriormente, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja), tributando a efectos del Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen especial de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004 (en adelante, TRLIS), y sus posteriores modificaciones.

Este Grupo Fiscal incluye, como sociedades dominadas, a sociedades dependientes de Unicaja Banco S.A, y que, junto a Fundación Bancaria Unicaja, forman el Grupo Fiscal consolidado en el ejercicio 2014:

Sociedad

Fundación Bancaria Unicaja (anteriormente, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja)
Unicorp Corporación Financiera, S.L.U.
Inmobiliaria Acinipo, S.L.U.
Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U.
Corporación Uninser, S.A.U.
Gestión de Actividades y Servicios Empresariales, S.A.U.
Andaluz de Tramitaciones y Gestiones, S.A.U.
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.
Unimediterráneo de Inversiones, S.L.U.
Analistas Económicos de Andalucía, S.L.U.
Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A.U.
Mijas Sol Resort, S.L.U.
Unicartera Caja 2, S.L.U.
Inmobiliaria Uniex Sur, S.A.U.
Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.
Unicartera Internacional, S.L.U.
Unimediación, S.L.U.
Unicartera Renta, S.L.U.
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U.
Segurándalus Mediación, S.A.U., Correduría de Seguros
Renta Porfolio, S.L.U.
Parque Industrial Humilladero, S.L.
Unicaja Banco, S.A.
Promotora Guadalnervión, S.L.U.
Altos de Jontoya Residencial para Mayores, S.L.U.
Unicartera Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.U.
Cartera de Inversiones Agroalimentarias, S.L.
Uniwindet, S.L.
Baloncesto Málaga, S.A.D.
Unic-as Promociones Inmobiliarias, S.L.
Urbasur, Actuaciones Urbanísticas, S.L.

Durante el ejercicio 2014 se han incorporado al perímetro de consolidación fiscal las sociedades Unic-as Promociones Inmobiliarias, S.L. y Urbasur, Actuaciones Urbanísticas, S.L. Por otra parte, la sociedad Corporación Uninser, S.A. ha vendido su participación en las sociedades Tasaciones Andaluzas, S.L. y Consultora Técnica Tasa, S.L.

Por su parte, durante el ejercicio 2013 se incorporaron al perímetro de consolidación fiscal las sociedades Cartera de Inversiones Agroalimentarias, S.L., Uniwindet, S.L. y Baloncesto Málaga, S.A.D. Asimismo, la sociedad Andaluza de Control y Dispositivos de Seguridad, S.A. fue objeto de liquidación en 2013 y la sociedad Unicorp Retail Properties, S.A.U. fue absorbida por Unicorp Corporación Financiera, S.L.U.

Adicionalmente, resulta de interés reseñar que Banco CEISS es la sociedad dominante del Grupo de Consolidación Fiscal número 011/12, que está constituido por la citada Entidad como sociedad dominante y 16 sociedades dependientes, según el siguiente detalle:

Sociedad

Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.
Alqlunia Duero, S.L.
Bruesa Duero, S.L.
Caja Duero Capital, S.A.
Caja España de Inversiones, Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.
Caja España Fondos, S.A.
Caja España Mediación, S.A.
Campo Inversiones, S.A.
Diode España, S.A.
Finanduro, S.A.
Gestión de Inversiones en Alquileres, S.A.
Grupo de Negocios Duero, S.A.
Guendulain Suelo Urbano, S.L.
Inmocaja, S.A.
Invergestión Sociedad de Inversiones y Gestión, S.A.
Unión del Duero, Compañía de Seguros Generales, S.A.
Viproelco, S.A.

23.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Banco tiene sujetas a comprobación de las autoridades tributarias todas sus obligaciones fiscales de gestión estatal, desde su constitución en el ejercicio 2011.

En cuanto a los restantes tributos de gestión autonómica y local que resultan de aplicación, se encuentra sujeto a revisión administrativa, con carácter general, los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

En cuanto al resto de sociedades del Grupo, se encuentran pendientes de una posible comprobación por parte de las autoridades tributarias los ejercicios 2010 a 2013 del Impuesto sobre Sociedades y los últimos cuatro ejercicios del resto de sus obligaciones fiscales, de acuerdo con el artículo 66 de la Ley General Tributaria.

Durante el ejercicio 2014 han culminado las actuaciones de comprobación inspectora a la extinta Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, con NIF G29498086, y su Grupo de Consolidación Fiscal, que han tenido por objeto los principales impuestos estatales de los ejercicios 2007 a 2010, así como las obligaciones de retención e ingreso a cuenta que afectaban a la Entidad hasta el ejercicio 2010. El resultado de la citada inspección ha tenido impacto de 4.967 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por distintas entidades del Grupo, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la opinión los Administradores y de los asesores fiscales del Grupo es que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto, adicionales a los registrados, es remota.

En cuanto al Grupo fiscal de Banco CEISS, a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, la sociedad dominante de dicho Grupo tiene sujetos a comprobación de las autoridades tributarias todas sus obligaciones fiscales, desde su constitución en el ejercicio 2011.

23.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación presentamos la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España y el gasto registrado por el citado impuesto en 2014, así como los datos comparativos del ejercicio 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Resultado antes de impuestos	474 424	44 849
Impuesto sobre beneficios (tipo impositivo del 30%)	142 327	13 455
Por eliminaciones en el proceso de consolidación	(73 630)	(11 523)
Por diferencias positivas permanentes	6 456	16 407
Por diferencias negativas permanentes	(1)	(4 775)
Revalorización Ley 16/2012	-	(13 712)
Deducciones y bonificaciones en la cuota		
Deducción por doble imposición de dividendos	(32 303)	(9 104)
Deducción por reinversión beneficios extraordinarios	4 661	(319)
Gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios	47 510	(9 571)

En lo que respecta al desglose de los principales componentes del gasto/ (ingreso) por impuesto sobre las ganancias, la totalidad del importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por este concepto (que asciende a 47.150 miles de euros de gasto en el ejercicio 2014 y 9.571 miles de euros de gasto en el ejercicio 2013), se corresponde con el gasto/ (ingreso) corriente del ejercicio. No se han registrado importes por ajustes de impuestos corrientes o diferidos del presente ejercicio o anteriores, ni por otras circunstancias previstas en la normativa fiscal.

Los componentes del gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Banco para los ejercicios 2014 y 2013, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ingreso por nacimiento de diferencias temporarias	78 105	(2 133)
Ingreso por bases imposables negativas pendientes de compensar	(45 416)	1 985
Ingreso por deducciones acreditadas y no aplicadas	14 821	(9 423)
Total gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios	47 510	(9 571)

En lo que se refiere al impuesto sobre beneficios registrado en los estados de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2014 y 2013, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado un importe negativo de 120.159 miles de euros y 13.251 miles de euros, respectivamente, por los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de prestación definida	(1 670)	(156)
Valoración de activos financieros disponibles para la venta	107 900	6 548
Valoración de derivados de cobertura de flujos de efectivo	10 755	(5 041)
Valoración de las diferencias de cambio	29	(10)
Valoración de activos no corrientes en venta	96	219
Valoración de entidades valoradas por el método de la participación	3 049	11 691
Total gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios	120 159	13 251

No se ha aplicado un tipo menor en ninguno de los citados ajustes, ni existe ningún concepto de diferencias temporales deducibles, pérdidas o créditos fiscales para los cuales no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos en el balance.

23.4 Activos y pasivos fiscales diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en ejercicios anteriores surgieron determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del Impuesto sobre beneficios.

En los balances consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, los impuestos diferidos deudores ascienden a 2.658.257 miles de euros y 631.911 miles de euros, respectivamente, y los impuestos diferidos acreedores ascienden a 517.196 miles de euros y 83.099 miles de euros, respectivamente.

El detalle de los activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos registrados en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014		2013	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Impuestos corrientes	89 386	16 668	45 705	28 417
Impuestos diferidos	2 658 257	517 196	631 911	83 099
Por bases imponibles negativas	783 977	-	186 790	-
Por deducciones pendientes de aplicar	99 106	-	33 468	-
Por diferencias temporarias - insolvencias	1 376 947	-	198 380	-
Por diferencias temporarias - pensiones	48 681	-	44 336	-
Por diferencias temporarias - adjudicados	44 841	-	15 237	-
Otros conceptos	304 705	4 754	153 700	25 310
Revalorizaciones	-	486 239	-	63 848
Diferencias imputación temporal	-	26 203	-	(6 059)
	2 747 643	533 864	677 616	111 516

A este respecto, los Administradores del Banco consideran que los activos fiscales diferidos registrados serán realizados en los próximos ejercicios, a medida que el grupo fiscal al que pertenece obtenga ganancias fiscales, tal y como se presume ocurrirá en los próximos ejercicios. En este sentido, los Administradores consideran que el Banco y su grupo fiscal obtendrán ganancias fiscales en los próximos ejercicios que permitan su recuperación en los plazos previstos por la normativa fiscal para la compensación de bases imponibles negativas, y aplicación de las deducciones.

La entrada en vigor del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, supone básicamente que determinados activos fiscales diferidos registrados en el balance de situación consolidado adjunto puedan, en determinadas condiciones, convertirse en créditos exigibles frente a la Administración Tributaria.

No obstante, a este respecto cabe señalar que el Grupo al que pertenece el Banco ha realizado una estimación inicial del importe de los activos fiscales diferidos susceptibles de convertirse en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria y que se encuentran, por tanto, garantizados por las autoridades españolas, resultando un importe de 1.470.467 miles de euros.

23.5 Rentas acogidas al Régimen fiscal de las Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros

A los efectos de lo establecido en el artículo 118.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se manifiesta que en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al período impositivo 2014, se ha aplicado exención a determinadas rentas obtenidas por Unicartera Internacional, S.L.U., debido a la aplicación del Régimen fiscal de las Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros, por importe de 332 miles de euros. En el ejercicio 2013, el importe ascendió a 766 miles de euros.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, Unicartera Internacional, S.L.U. ha soportado impuestos en el extranjero por importe de 58 miles de euros y 77 miles de euros, respectivamente.

23.6 Obligaciones de información derivadas de la segregación

a) Información sobre el Régimen Fiscal Especial de las Segregaciones en el Impuesto sobre Sociedades

En 2011, la Asamblea General de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) que acordó el ejercicio indirecto de su actividad financiera a través de Unicaja Banco S.A. y su constitución por segregación de una parte de su patrimonio, adoptó el acuerdo de someter la operación de segregación al Régimen Especial de Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores, regulado en el Capítulo VIII del Título VII del TRLIS.

La opción por el Régimen Fiscal Especial fue comunicada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

b) Obligaciones contables

Respecto al cumplimiento de las obligaciones de información contable establecidas por el artículo 93.1 del TRLIS, en relación con la aplicación a la segregación del Régimen Fiscal Especial regulado en el Capítulo VIII del Título VII del TRLIS, figuran en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2011.

23.7 Información sobre la actualización de balances de la Ley 16/2012

El Consejo de Administración de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), ejerciendo su condición de Socio Único de Unicaja Banco, se constituyó como Junta General de Accionistas con fecha 21 de junio de 2013, para aprobar la propuesta de aplicación de la actualización de balances recogida en el artículo 9 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica (en adelante "Ley de Medidas Tributarias"), formulada por el Consejo de Administración del Banco.

Por aplicación de dicha propuesta, se dio eficacia fiscal a reservas de revalorización registradas con motivo de la entrada en vigor de la Circular 4/2004 de Banco de España, correspondientes a 516 inmuebles de uso propio, con una revalorización asociada a los mismos de 54.850 miles de euros, ya registrada en fondos propios.

La actualización de balances se ha realizado de acuerdo con los siguientes criterios que la Ley de Medidas Tributarias establece para los elementos susceptibles de actualización:

- Se actualizaron elementos patrimoniales que formaban parte del inmovilizado material.
- Los elementos patrimoniales que se actualizaron figuraban en el primer balance cerrado con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Medidas Tributarias. Por lo tanto, en la medida en que el ejercicio social de Unicaja Banco coincide con el año natural, se consideró el balance cerrado al 31 de diciembre de 2012.

- No se actualizaron los elementos patrimoniales que estaban totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2012.
- La actualización se ha refirió a 516 inmuebles.
- El valor de cada elemento patrimonial actualizado no ha excedido de su valor de mercado en el momento de la actualización.

Los criterios aplicados por Unicaja Banco para la aplicación de la actualización de balances fueron objeto de consulta vinculante ante la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que fue emitida el 19 de junio de 2013.

23.8 Información sobre el procedimiento de recuperación de Ayudas de Estado del "Tax Lease" de Financiación de Buques por parte de la Comisión Europea

La Entidad, con fecha 30 de octubre de 2013, recibió notificación formal de la Dirección General de la Competencia de la Comisión Europea, en la que se informaba a Unicaja Banco de la Decisión definitiva adoptada el 17 de julio de 2013 sobre el Régimen fiscal aplicable a determinados contratos de arrendamiento financiero, conocido también como Sistema español de arrendamiento fiscal, calificando tal Régimen como "Ayuda de Estado" e instando al Reino de España a realizar gestiones para el reintegro de tal ayuda entre los beneficiarios, entre los que se encuentra Unicaja Banco.

La Entidad interpuso recurso contra esta Decisión, junto con el Reino de España y otras instituciones afectadas, ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que está pendiente de resolución.

Aunque la Agencia Estatal de Administración Tributaria ha iniciado ya los procedimientos para la recuperación de la mencionada Ayuda de Estado, la falta de información acerca de los criterios específicos a aplicar en su cálculo, hacen que no sea posible cuantificar el potencial efecto, en su caso, en las presentes cuentas anuales consolidadas. No obstante, la de opinión los Administradores y de los asesores fiscales de la Entidad es que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este procedimiento, adicionales a los ya provisionados, es remota.

23.9 Cambio normativo como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se ha publicado la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. En cuanto a las principales modificaciones incorporadas por la mencionada Ley, se reduce el tipo impositivo general actual del 30%, al 28% en 2015 y hasta el 25% en 2016. No obstante, establece el mantenimiento del tipo impositivo del 30% en las entidades financieras y sus grupos de consolidación fiscal. Asimismo, la Ley establece que las bases imponibles pendientes de compensar al 1 de enero de 2015 se podrán compensar en ejercicios siguientes sin limitación temporal. Adicionalmente, se limita la integración de los activos diferidos monetizables en la base imponible y la compensación de bases imponibles (25% en 2014 y 2015; 60% en 2016 y 70% en 2017 y siguientes).

24. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

Los saldos individuales de la Entidad Dominante suponen la práctica totalidad de los activos consolidados, siendo representativa la información de riesgo de liquidez de los instrumentos financieros en términos individuales para el Grupo.

El Comité de Activos y Pasivos y Presupuestos (COAPP), comité formado por la Alta Dirección, es el que gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros de la Entidad para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de Unicaja para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Entidad utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por el Grupo para sus activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas por la Entidad). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Entidad se establece en base a variados análisis de escenarios. Los análisis de diversos escenarios tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos, debidas a factores de mercado o factores internos de la Entidad.

Los cuadros siguientes muestran una matriz de vencimientos según la fecha contractual de vencimiento de los saldos correspondientes al balance de situación de las principales entidades del Grupo (en este caso, Unicaja Banco y Banco CEISS) al 31 de diciembre de 2014:

Activo	Miles de euros						Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado	
Caja y depósitos Bancos Centrales	-	-	-	-	-	609 825	609 825
Cartera de negociación	-	-	748	29 863	145 814	-	176 425
Valores representativos de deuda	-	-	748	29 863	145 814	-	176 425
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	231 317	362 099	3 009 455	2 782 048	5 317 738	586 212	12 288 869
Valores representativos de deuda	231 317	362 099	3 009 455	2 782 048	5 151 583	-	11 536 502
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	166 155	586 212	752 367
Inversiones crediticias	2 991 698	719 711	2 575 060	8 257 294	21 580 712	2 925 023	39 049 497
Depósitos en entidades de crédito	570 022	225	2 568	16 531	10 243	184 610	784 199
Crédito a la clientela	2 421 675	715 068	2 467 233	7 452 187	20 692 885	2 740 413	36 489 461
Valores representativos de deuda	-	4 418	105 259	788 576	877 584	-	1 775 837
Cartera de inversión a vencimiento	619 618	2 533 990	1 525 010	2 236 404	2 724 521	-	9 639 543
Valores representativos de deuda	619 618	2 533 990	1 525 010	2 236 404	2 724 521	-	9 639 543
Participaciones	-	-	-	-	-	1 468 507	1 468 507
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	-	147 763	147 763
Activo material	-	-	-	-	-	1 165 046	1 165 046
Resto de activos	-	-	-	-	-	3 034 431	3 034 431
Total activo	3 842 632	3 615 800	7 110 273	13 305 609	29 768 785	9 936 807	67 579 906

Pasivo	Miles de euros						Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado	
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	6 291 822	8 941 695	9 200 081	11 418 724	6 372 355	20 981 968	63 206 645
Depósitos de Bancos Centrales	1 576 344	6 000 000	-	1 061 510	-	83 861	8 721 715
Depósitos de entidades de crédito	552 641	35 256	363 156	175 636	51 236	122 712	1 300 637
Depósito de la clientela	4 162 816	2 806 385	7 928 316	9 551 141	5 457 119	19 653 675	49 559 452
Débitos rep. por valores negociables	-	100 000	876 887	622 493	260 000	28 895	1 888 275
Pasivos subordinados	21	54	31 722	7 944	604 000	9 049	652 790
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	1 083 776	1 083 776
Derivados (neto)	54 330	-	-	-	-	-	54 330
Provisiones	-	-	-	-	-	849 151	849 151
Resto de pasivos	-	-	-	-	-	1 209 824	1 209 824
Total pasivo	6 346 152	8 941 695	9 200 081	11 418 724	6 372 355	23 040 943	65 319 950
Diferencia	(2 503 520)	(5 325 895)	(2 089 808)	1 886 885	23 396 430	(13 104 136)	2 259 956

Pro-memoria	Miles de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado
						Total
Riesgos contingentes	-	-	-	-	-	1 354 058
Disponibles por terceros	-	-	-	-	-	2 709 146
Con disponibilidad inmediata	-	-	-	-	-	2 061 157
Con disponibilidad condicionada	-	-	-	-	-	647 989
Total riesgos contingentes y disponibles por terceros	-	-	-	-	-	4 063 204

Los cuadros siguientes muestran una matriz de vencimientos según la fecha contractual de vencimiento de los saldos correspondientes al balance de situación de las principales entidades del Grupo (en este caso, Unicaja Banco) al 31 de diciembre de 2013:

Activo	Miles de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado
						Total
Caja y depósitos Bancos Centrales	-	-	-	-	-	1 913 155
Cartera de negociación	998	-	-	261 907	13 372	-
Valores representativos de deuda	998	-	-	261 907	13 372	-
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1 852	2 496	6 502	1 680 207	224 267	531 225
Valores representativos de deuda	1 852	2 496	6 502	1 680 207	224 267	-
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	531 225
Inversiones crediticias	4 656 612	3 690 681	3 578 523	5 616 606	11 041 349	1 255 490
Depósitos en entidades de crédito	2 985 292	1 078 362	1 691 428	101 921	28 569	108 850
Crédito a la clientela	1 671 320	2 611 799	1 863 790	4 974 846	10 513 400	1 146 640
Valores representativos de deuda	-	520	23 305	539 839	499 380	-
Cartera de inversión a vencimiento	106 622	89 641	836 596	3 192 960	13 848	-
Valores representativos de deuda	106 622	89 641	836 596	3 192 960	13 848	-
Participaciones	-	-	-	-	-	715 734
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	-	132 097
Activo material	-	-	-	-	-	530 376
Resto de activos	-	-	-	-	-	1 168 119
Total activo	4 766 084	3 782 818	4 421 621	10 751 680	11 292 836	6 246 196

Pasivo	Miles de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado
						Total
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	7 264 449	915 289	5 691 034	11 713 564	3 360 872	9 742 227
Depósitos de Bancos Centrales	62 045	-	-	4 500 000	-	-
Depósitos de entidades de crédito	1 248 608	11 487	32 230	336 727	74 512	65 477
Depósito de la clientela	5 936 119	891 321	4 688 249	5 560 751	3 026 367	8 796 653
Débitos rep. por valores negociables	17 599	12 439	917 011	1 273 298	259 993	37 620
Pasivos subordinados	78	42	53 544	42 788	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	842 477
Derivados (neto)	4 580	-	-	-	-	-
Provisiones	-	-	-	-	-	358 599
Resto de pasivos	-	-	-	-	-	526 751
Total pasivo	7 269 029	915 289	5 691 034	11 713 564	3 360 872	10 627 577
Diferencia	(2 502 945)	2 867 529	(1 269 413)	(961 884)	7 931 964	(4 381 381)

	Miles de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado
Pro-memoria						Total
Riesgos contingentes	-	-	-	-	-	886 839
Disponibles por terceros	-	-	-	-	-	1 789 299
Con disponibilidad inmediata	-	-	-	-	-	1 238 448
Con disponibilidad condicionada	-	-	-	-	-	550 851
Total riesgos contingentes y disponibles por terceros	-	-	-	-	-	2 676 138

Los criterios sobre los que se presentan estos estados de vencimiento son los siguientes:

- o Los datos presentados son estáticos, no estimando escenarios de crecimiento del negocio, de cancelaciones anticipadas, ni de renovación de las operaciones, incorporando únicamente los flujos contractuales de las operaciones actualmente contratadas y registradas contablemente en el balance del Banco.
- o Los datos presentados son contables, es decir, que no reflejan sistemáticamente los flujos de efectivo de la operación como en el caso de las operaciones contabilizadas por su valor razonable. Todos los saldos sin vencimiento, o con vencimiento vinculado a una decisión de la contraparte, se consideran "a la vista" o "no determinado".
- o Para los instrumentos financieros derivados (en su gran mayoría sujetos a exigencias de márgenes), el Grupo Unicaja Banco informa como salida de efectivo la estimación de la próxima liquidación neta de márgenes.
- o Las salidas de efectivo indicadas en el cuadro de vencimientos anterior son las que están establecidas contractualmente y en base a la experiencia histórica y la situación actual del Grupo, por lo que se considera que es muy reducida la probabilidad de cancelación anticipada de depósitos y de otras posiciones de pasivo.
- o El Grupo Unicaja Banco proporciona en el cuadro anterior una información relativa a los riesgos contingentes (incluyendo avales financieros) y disponibles por terceros. Una parte significativa de los riesgos contingentes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo. El Grupo Unicaja Banco incorpora dentro de su gestión de la liquidez unos supuestos de disposición de los saldos disponibles por terceros pero, en base a la experiencia histórica, no afecta de manera sensible el perfil estructural de vencimiento del Grupo.
- o Por último, el cuadro de vencimientos presentado anteriormente no incluye una previsión de los flujos de intereses futuros dado que la presentación de los mismos implicaría la realización de supuestos y estimaciones de curva de tipos y estructura de pasivo. No obstante, el Grupo Unicaja no considera que esta información sea esencial para el análisis de su riesgo de liquidez dado que los intereses y cargas asimiladas no son significativos con respecto al total del balance y son muy inferiores a los intereses generados por su activo.

El Grupo gestiona su riesgo de liquidez para asegurar el cumplimiento de sus compromisos de pago, mediante un adecuado control de sus flujos de efectivo y de los activos de los que se dispone para hacer frente a posibles desfases de liquidez. Es por esto que el Grupo considera los referidos cuadros de vencimientos como la presentación más relevante de su estado de liquidez a una fecha establecida.

La Entidad establece políticas y objetivos prudentes que contemplan no sólo las condiciones normales de mercado sino también planes de contingencia para situaciones de stress o crisis tanto propias como de mercado. Para cubrir sus objetivos, se combinan tres aspectos fundamentales:

- Gestión de activos: análisis de vencimientos, posibilidad de venta, grado de liquidez, uso potencial como garantía, entre otros.
- Gestión de pasivos: análisis de vencimientos, diversificación de fuentes de negocio, vencimientos diferentes de los contractuales, comportamiento ante movimientos de tipos de interés, etc.
- Acceso a mercados: capacidad de financiación en mercados mayoristas y tiempo necesario para la obtención de financiación, entre otros.

El Grupo mantiene en el activo de su balance consolidado un volumen significativo de activos líquidos que le permiten gestionar de manera holgada el riesgo de liquidez, siendo los principales:

- Saldos a la vista con bancos centrales y entidades de crédito.
- Adquisiciones temporales de activos a corto plazo.
- Títulos de renta fija descontables en el Banco Central Europeo.
- Títulos de renta variable cotizada.

Adicionalmente, cabe señalar que el Grupo dispone de capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales que le permitiría conseguir nuevos recursos en caso de necesitarlo.

25. Valor razonable

25.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

La estimación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del valor razonable de los activos y pasivos financieros que en balance aparecen valorados a coste amortizado, es realizada por la Entidad de la siguiente forma:

- Para aquellos activos y pasivos financieros referenciados a tipo de interés variable, el Grupo ha estimado que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable al no haberse visto modificadas significativamente las condiciones iniciales de riesgo de crédito de las contrapartes.
- Para el caso de activos y pasivos financieros a tipo de interés fijo, no cubiertos, el valor razonable para cada uno de los ejercicios se ha obtenido a través de técnicas de actualización de flujos, utilizando como tipo de descuento el tipo de interés libre de riesgo (correspondiente con la Deuda Pública española) a todos los plazos, corregido por el spread de crédito correspondiente al elemento. Considerando el plazo de vencimiento y el saldo relativo de estos instrumentos, la diferencia entre el coste amortizado y el valor razonable de estos productos no es significativa al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- En el caso del epígrafe de Inversiones crediticias se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable ya que la Entidad ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio.

No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría diferir a su valor neto registrado.

25.2 Instrumentos a coste amortizado admitidos a negociación en mercados

La estimación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del valor razonable de los activos y pasivos financieros que en balance aparecen valorados a coste amortizado pero que están admitidos a negociación en mercados arroja unos resultados que no difieren significativamente del valor en libros de los instrumentos.

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del valor en libros y del valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo Unicaja Banco valorados a coste amortizado que se encuentran admitidos a negociación en mercados es el siguiente:

Epígrafe del balance	Tipo de instrumento	Miles de euros			
		2014		2013	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Inversiones crediticias	Valores representativos de deuda	1 821 438	1 963 640	1 108 644	1 026 542
Cartera de inversión a vencimiento	Valores representativos de deuda	9 639 629	10 052 053	4 242 658	4 382 525
Pasivos financieros a coste amortizado	Débitos representados por valores negociables	1 877 739	1 881 783	2 503 646	2 503 646

25.3 Instrumentos financieros valorados a coste por no tener mercado activo

Los instrumentos de capital de la cartera de activos financieros disponibles para la venta cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, aparecen valorados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Unicaja Banco por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.7.

El valor en libros consolidados de estos instrumentos de capital al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 241.132 miles de euros y 176.014 miles de euros. En relación con estos instrumentos, cabe señalar que:

- o No se ha revelado información en la memoria de las cuentas anuales consolidadas sobre el valor razonable de los instrumentos ya que no puede ser calculado de forma fiable.
- o Se trata de instrumentos de capital que no tienen precio cotizado en mercados activos ni se dispone de una medida razonable de su valor razonable (esto es, no se puede aplicar con fiabilidad un método de descuento de flujos de caja, ni un multiplicador de empresas comparables ni un valor patrimonial ajustado lo suficientemente objetivo), no existiendo tampoco transacciones de mercado u ofertas de adquisición recientes.

Los instrumentos en esta situación no cuentan con un mercado activo suficientemente líquido. No obstante, el Grupo no tiene la intención de mantenerlos para negociar, ni existe la previsión de enajenación o disposición por otra vía de los mismos.

25.4 Valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados a su valor razonable

Seguidamente se presenta el desglose de los valores razonables de los epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 desglosado por clases de activos y pasivos y en los siguientes niveles.

- o Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando los precios de cotización en mercados activos o que corresponden a transacciones recientes (últimos 12 meses) que se han actualizado a condiciones actuales.
- o Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos empleados están basados en datos que son directa o indirectamente observables en el mercado.
- o Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración en las que algún input no está basado en datos de mercado observables.

	Miles de euros				
	31 de diciembre de 2014				
	Valor en libros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales	611 917	611 917	-	611 917	-
Cartera de negociación	228 871	228 871	96 918	130 564	1 389
Valores representativos de deuda	176 425	176 425	96 431	79 994	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Derivados	52 446	52 446	487	50 570	1 389
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 25.3)	12 503 087	12 261 980	11 538 737	468 367	254 876
Valores representativos de deuda	11 575 532	11 575 557	10 921 359	399 322	254 876
Instrumentos de capital	927 555	686 423	617 378	69 045	-
Cartera de inversión a vencimiento	9 639 624	10 052 053	6 388 102	3 659 225	4 726
Valores representativos de deuda	9 639 624	10 052 053	6 388 102	3 659 225	4 726
Derivados de cobertura	921 921	921 921	-	917 246	4 675
Pasivo					
Cartera de negociación	64 582	64 582	42	64 365	175
Derivados	64 582	64 582	42	64 365	175
Derivados de cobertura	56 725	56 725	-	56 276	449

Miles de euros					
31 de diciembre de 2013					
Activo	Valor en libros	Valor razonable			
		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	1 913 257	1 913 257	-	1 913 257	-
Cartera de negociación	291 771	291 771	264 931	26 840	-
Valores representativos de deuda	277 106	277 106	256 481	20 625	-
Instrumentos de capital	8 428	8 428	8 428	-	-
Derivados	6 237	6 237	22	6 215	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 25.3)	2 390 023	2 390 023	1 937 780	132 858	319 385
Valores representativos de deuda	1 951 956	1 951 956	1 819 098	132 858	-
Instrumentos de capital	438 067	438 067	118 682	-	319 385
Cartera de inversión a vencimiento	4 242 658	4 382 525	4 313 857	64 224	4 444
Valores representativos de deuda	4 242 658	4 382 525	4 313 857	64 224	4 444
Derivados de cobertura	543 745	543 745	-	543 745	-
Pasivo					
Cartera de negociación	11 981	11 981	738	11 243	-
Derivados	11 981	11 981	738	11 243	-
Derivados de cobertura	44 088	44 088	-	44 088	-

A continuación se presenta el movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del valor razonable de los distintos tipos de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3 según la NIIF 13:

Miles de euros					
	Cartera de negociación			Cartera de activos financieros disponibles para la venta	
	Valores represent. de deuda	Derivados (activo)	Derivados (pasivo)	Valores represent. de deuda	Instrumentos de capital
Saldo al 31/12/2013	-	-	-	-	319 385
Altas de instrumentos	-	2 960	90	235 918	-
Bajas de instrumentos	-	(941)	-	-	-
Variación de valor	-	(1 571)	(80)	17 446	46 926
Traspasos de nivel	-	941	165	1 512	(366 311)
Traspaso a inversiones crediticias	-	-	-	-	-
Traspaso a cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2014	-	1 389	175	254 876	4 726

	Miles de euros					
	Cartera de negociación			Cartera de activos financieros disponibles para la venta		Cartera de inversión a vencimiento
	Valores represent. de deuda	Derivados (activo)	Derivados (pasivo)	Valores represent. de deuda	Instrumentos de capital	Valores represent. de deuda
Saldo al 31/12/2012	6 177	12	14	177 043	60 962	337 339
Altas de instrumentos	-	-	-	-	-	-
Bajas de instrumentos	(175)	-	-	(23 252)	(60 962)	-
Variación de valor	-	-	-	(23 833)	-	(45 110)
Trasposos de nivel	(6 002)	(12)	(14)	(129 958)	319 385	(76)
Traspaso a inversiones crediticias	-	-	-	-	-	(287 709)
Traspaso a cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2013	-	-	-	-	319 385	4 444

25.4 Métodos de valoración utilizados

Los métodos utilizados por el Grupo Unicaja Banco para el cálculo del valor razonable de los principales instrumentos financieros reconocidos en el balance son los siguientes:

- **Valores representativos de deuda:** El valor razonable de los instrumentos de deuda cotizados se determina sobre la base de la cotización en mercados oficiales (Central de Anotaciones de Banco de España), AIAF, los paneles de AIAF (entidades de crédito) o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente Bloomberg, Reuters, que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
- **Instrumentos de capital:** El valor razonable de los instrumentos de capital cotizados se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales. Para los no cotizados, el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado, entre otros:
 - o Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada al riesgo operativo y financiero de cada participada, calculada a partir de la tasa libre de riesgo, e incorporándole una prima de riesgo.
 - o Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), menos un descuento por iliquidez.
 - o NAV (Valor Neto Patrimonial Ajustado): Se obtiene como resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Venture Capital Association y lo dispuesto por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - o Precio resultante de transacciones de mercado u ofertas de adquisición, realizadas o recibidas en un momento temporal próximo a la fecha de valoración.

- **Instrumentos derivados:** El valor razonable de los derivados sobre tipos de interés se determina, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones opcionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap, y para los derivados opcionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en el modelo de Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas. Para los derivados sobre instrumentos de capital o índices bursátiles contratados para cubrir el riesgo de los depósitos estructurados de clientes que contienen un derivado implícito, y para derivados sobre divisas, sin componentes opcionales, el valor razonable se ha obtenido mediante descuento de flujos de efectivo estimados a partir de las curvas forward de los respectivos subyacentes, cotizadas en mercado, y para las opciones, utilizando métodos generalmente admitidos, basados en el modelo de Black-Scholes, que permiten, mediante una fórmula cerrada y usando inputs exclusivamente de mercado, la valoración de opciones sobre estos subyacentes. En los casos en que resulta aplicable, para el cálculo del CVA y DVA se han utilizado modelos y severidades en línea con el mercado. Para la obtención del spread de Unicaja Banco, se calibran recurrentemente curvas genéricas de spread vs. swaps por rating de distintas emisiones de deuda de entidades financieras españolas con distinto nivel de prelación, entre las que se encuentra la deuda senior.

25.5 Valor razonable del inmovilizado material

Con fecha 1 de enero de 2004 el Grupo se acogió a lo dispuesto la Norma Internacional de Contabilidad - NIIF 1, en virtud de la cual revalorizó la mayor parte de sus activos inmobiliarios, generándose una plusvalía bruta de 227.811 miles de euros. Posteriormente, con fecha 21 de junio de 2013 se ha dado eficacia fiscal a reservas de revalorización registradas con motivo de la entrada en vigor de la Circular 4/2004 de Banco de España, correspondientes a 516 inmuebles de uso propio, con una revalorización asociada a los mismos de 54.850 miles de euros, ya registrada en fondos propios (Nota 23.7).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo estima que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable del inmovilizado material.

26. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente al sistema financiero en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros.

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros, la Entidad Dominante aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos de la Entidad Dominante relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante. El Comité de Auditoría, el Departamento de Auditoría Interna y el Departamento de Control Global del Riesgo de Unicaja Banco tienen entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de dichas políticas, métodos y procedimientos, asegurando que éstos son adecuados, se encuentran implantados de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Las actividades de control del riesgo de crédito en la Entidad Dominante son desempeñadas por el Departamento de Control Global del Riesgo, que depende de la Dirección de División de Control de Unicaja Banco. Esta unidad es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de crédito aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad. Realiza las labores de riesgo de contraparte estableciendo las necesidades de cobertura del riesgo de créditos, en concordancia con las políticas internas de la Entidad Dominante y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, dicha unidad es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos de Unicaja Banco, aprobados por el Consejo de Administración.

La Entidad Dominante dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes, tanto individualmente consideradas como por grupos económicos. La Entidad Dominante establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su rating, así como otras características comunes a los mismos. La Entidad Dominante realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos.

El Grupo no mantiene concentraciones de riesgos de carácter significativo al 31 de diciembre de 2014 y 2013. El total riesgo mantenido por el Grupo con garantía hipotecaria con el sector privado de residentes en España asciende a 23.582.999 miles de euros y 12.782.848 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Asimismo, el Grupo Unicaja Banco dispone de un sistema de “Credit scoring” que considera las distintas características de las operaciones y de los deudores y que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven al Grupo para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por el Banco de aquellas que no lo son. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema son aprobados por la Alta Dirección del Grupo, disponiendo de los sistemas de revisión que permiten que el sistema se encuentre constantemente actualizado.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto Unicaja Banco se mide por el valor nominal o el valor razonable en función de la valoración contable de los activos financieros. En la medida del riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Banco, se ha considerado la existencia de determinados acuerdos de compensación suscritos entre el Banco y determinadas contrapartes.

En las Notas 8, 9 y 10, se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el Grupo, no se están considerando las existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que el Grupo realiza de manera interna.

El Grupo clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo, a los criterios explicados en la Nota 2.7 se han considerado como deteriorados, registrados en los estados financieros consolidados del Grupo Unicaja Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 150.688 miles de euros y 40.519 miles de euros, respectivamente.

Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

La Orden EHA/2899/2011 de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, desarrolla los principios generales previstos en la Ley 2/2011 de Economía Sostenible en lo que se refiere a la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, de modo que se introducen las obligaciones correspondientes para que el sistema financiero español, en beneficio de los clientes y de la estabilidad del mercado, mejore los niveles prudenciales en la concesión de este tipo de operaciones.

La Circular 5/2012, de 27 de junio, de Banco de España desarrolla del concepto de “préstamo responsable”, estableciendo las políticas y procedimientos de préstamo responsable resumidas a continuación:

- Las entidades cuando ofrezcan y concedan préstamos o créditos a la clientela deberán actuar honesta, imparcial y profesionalmente, atendiendo a la situación personal y financiera y a las preferencias y objetivos de sus clientes.
- Las entidades que concedan préstamos o créditos a los clientes a que se refiere la Norma Segunda de la Circular 5/2012 deberán contar con concretas políticas, métodos y procedimiento de estudio y concesión de préstamos o créditos a dicha clientela, adecuadamente documentados y justificados, aprobados por el Consejo de Administración de la entidad u órgano equivalente, que integren los principios generales mencionados en el anejo 6 de dicha Circular. Las referidas políticas, métodos y procedimientos, debidamente actualizados, así como los documentos en que se justifiquen y la acreditación de su aprobación por el Consejo de Administración de la entidad u órgano equivalente, deberán mantenerse en todo momento a disposición de Banco de España.
- Los principios generales a que se refiere el apartado anterior habrán de ser aplicados por las entidades y entendidos por sus clientes de una manera responsable, de manera que incumbe a éstos el facilitar a aquellas una información completa y veraz sobre su situación financiera y sobre sus deseos y necesidades en relación con la finalidad, importe y demás condiciones del préstamo o crédito, así como a las entidades el informar apropiadamente a sus clientes sobre las características de aquellos de sus productos que se adecuen a lo solicitado.

En este sentido, Unicaja Banco tiene detalladas políticas, métodos y procedimientos para asegurar la concesión responsable de préstamos y crédito a los consumidores. Los principios desarrollados con esta finalidad se encuentran alineados con la situación actual del Banco, con el “Manual de políticas, funciones y procedimientos de riesgo de crédito” aprobado por el Consejo de Administración del Banco el 25 de marzo de 2013 y con los requisitos regulatorios establecidos por Banco de España, recogiendo los siguientes puntos:

- Criterios de concesión vinculados a la capacidad de pago del deudor.
- Plan de amortización de la operación ajustado al cliente.
- Relación prudente entre importe de la operación y el valor de su garantía.
- Política de comercialización de operaciones.
- Política de valoración de garantías.
- Consideración de la variabilidad del tipo de interés, y del tipo de cambio en la concesión de préstamos denominados en moneda extranjera.
- Cobertura de riesgo de tipo de interés.
- Política de excepciones sobre condiciones de las operaciones.
- Advertencia al cliente sobre incumplimiento de sus obligaciones de pago.
- Política de renegociación de deudas (Nota 10.1).
- Información sobre coste de servicios vinculados a la concesión de la operación crediticia.
- Obligación de información a los adquirentes de viviendas por subrogación de préstamo promotor.
- Otros aspectos de las políticas y procedimientos de concesión de préstamo responsable.

Para asegurar el cumplimiento de dichos principios y criterios, el Banco tiene implantados en su gestión de riesgos diversos procedimientos de control, destacando por su importancia la existencia de diferentes ámbitos de sanción que aseguran niveles adecuados de contraste de las decisiones en atención a la complejidad de las operaciones, y la evaluación correcta del perfil de riesgo del cliente y su capacidad de pago.

Activos financieros considerados de remota recuperación

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2014 y 2013 de los activos financieros deteriorados de Unicaja Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados.

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 1 de enero	768 509	628 355
Adiciones-	2 023 265	214 527
Saldo considerados de remota recuperación en el ejercicio	520 069	214 527
Por combinaciones de negocios (Nota 1.2)	1 503 196	-
Recuperaciones-	(940 624)	(74 373)
Saldos recuperados en el ejercicio por cobros en efectivo	(72 847)	-
Por adjudicación de activos	(38 664)	(17 567)
Por condonación	(5 849)	(16 363)
Por venta de fallidos	(484 868)	-
Por otras causas	(338 396)	(40 443)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre	1 851 150	768 509

En los ejercicios 2014 y 2013, el movimiento de recuperación identificado como “por otras causas” recoge principalmente las operaciones que dejan de registrarse como activos de recuperación remota, al ser desestimada toda posibilidad de recuperación por parte del Banco.

El importe neto recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2014 y 2013 como consecuencia del movimiento producido en estos activos asciende a un importe de negativo de 28.885 miles de euros y 2.357 miles de euros, respectivamente. Estos importes se deben fundamentalmente a:

- o Operaciones que se han clasificado en el periodo como “activos de remota recuperación” y que no tenían un fondo dotado para tal fin, por lo que su baja del balance consolidado se lleva directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias, con un efecto negativo de 55.369 miles de euros y 19.924 miles de euros en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.
- o Operaciones que en el periodo anterior estaban clasificadas como “activos de remota recuperación” y sobre las que se han producido cobros, con un efecto positivo de 26.484 miles de euros y 17.567 miles de euros en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.

Exposición al riesgo soberano

En lo que respecta al riesgo soberano, el desglose de las exposiciones de riesgo de crédito frente a administraciones centrales mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Miles de euros			
2014			
	Cartera de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera de inversión a vencimiento
			Inversiones crediticias
España	126 639	8 103 882	5 347 159
Italia	37 680	535 841	-
Portugal	-	28 375	-
Ecuador	-	-	-
	164 319	8 668 098	5 347 159
			37

Miles de euros			
2013			
	Cartera de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera de inversión a vencimiento
			Inversiones crediticias
España	237 220	1 023 782	2 750 070
Italia	-	321 779	-
Portugal	-	-	-
Ecuador	-	-	-
	237 220	1 345 561	2 750 070
			106

Calidad crediticia de los valores representativos de deuda

A continuación se presenta la clasificación contable de los valores representativos de deuda incluidos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Unicaja Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados en las diferentes carteras contables:

Miles de euros	
	2014
	2013
Cartera de negociación	176 425
Activos financieros disponibles para la venta	11 575 532
Inversiones crediticias	1 821 438
Cartera de inversión a vencimiento	9 639 624
	23 213 019
	7 580 364

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos incluidos en el cuadro anterior no se encontraban clasificados como dudosos, habiéndose registrado correcciones de valor por deterioro únicamente por cobertura genérica, por importe de 76 miles de euros y 67 miles de euros, respectivamente. La clasificación de dichos valores por tramos de rating al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Rating Aaa	13 467	12 062
Rating Aa1-Aa3	606 171	135 106
Rating A1-A3	666 888	5 596 127
Rating Baa1-Baa3	18 144 611	1 678 843
Rating Ba1-Ba3	539 934	6 084
Rating B1-C	26 966	20 345
Sin rating crediticio (*)	3 214 982	131 797
	23 213 019	7 580 364

(*) Al 31 de diciembre de 2014, este importe incluye principalmente los títulos emitidos por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y por la Sociedad de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB).

Calidad del crédito a la clientela

De acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España, la Entidad clasifica sus riesgos en situación normal en las siguientes categorías: sin riesgo apreciable (sector público y garantía dineraria), riesgo bajo (garantía real sobre viviendas terminadas con LTV inferior al 80% y empresas con rating A o superior), riesgo medio bajo (resto de garantías reales), riesgo medio (garantía personal excepto consumo, tarjetas y descubiertos), riesgo medio alto (consumo), y riesgo alto (tarjetas, descubiertos y excedidos). El detalle de dichos riesgos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Sin riesgo apreciable	26 613 742	17 792 449
Del que: Con Administraciones Públicas no residentes	536 316	299 691
Del que: Anticipos sobre pensiones y nóminas	382 593	196 346
Del que: Por garantías personales	2 464 614	1 918 855
Del que: Por garantía real de depósitos y valores	70 584	25 293
Riesgo bajo	18 754 721	9 694 571
Del que: Garantía de operaciones de política monetaria	77 795	63 350
Del que: Con otras empresas bien calificadas	619 734	18 477
Del que: Operaciones con garantía real	17 977 792	9 612 744
Riesgo medio-bajo	3 111 048	1 676 670
Del que: Arrendamientos financieros	65 466	6 944
Riesgo medio	4 303 386	2 664 364
Del que: Otras operaciones inscritas en el Registro de Ventas a Plazo de Bienes Muebles	-	-
Riesgo medio-alto	693 631	827 853
Del que: Para adquisiciones de bienes y servicios	197 974	113 764
Del que Financiación de suelo para promoción inmobiliaria o de construcciones promociones inmobiliarias	494 798	714 089
Riesgo alto	315 203	225 720
	53 791 731	32 881 627

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación se presenta el valor en libros de las financiaciones totales del Grupo Unicaja concedidas a su clientela al 31 de diciembre de 2014 y 2013, excluyendo las exposiciones mantenidas con administraciones públicas, desglosada por tipo de contraparte, tipo de garantía y ratio LTV.

Miles de euros								
Ratio LTV del crédito con garantía real (f)								
	Total (a)	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31 de diciembre de 2014								
Instituciones financieras	3 249 015	26 777	2 055 001	3 856	3 926	-	18 995	2 055 001
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7 206 250	3 478 288	85 652	1 496 426	1 223 983	557 873	170 752	114 906
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	1 124 832	869 544	15 986	339 949	358 498	131 764	38 902	16 417
Construcción de obra civil	442 840	24 387	2 724	6 593	9 441	3 097	2 334	5 646
Resto de finalidades	5 638 578	2 584 357	66 942	1 149 884	856 044	423 012	129 516	92 843
Grandes empresas (c)	984 430	134 860	1 221	47 674	61 340	18 273	7 036	1 758
Pymes y empresarios individuales (c)	4 654 148	2 449 497	65 721	1 102 210	794 704	404 739	122 480	91 085
Resto de hogares e ISFLSH	22 606 804	20 596 400	38 995	4 806 084	6 954 319	7 701 384	1 068 041	105 567
Viviendas (d)	20 102 753	19 592 814	2 407	4 419 660	6 655 196	7 523 804	928 438	68 123
Consumo (d)	1 529 320	663 810	33 929	308 231	206 678	136 518	37 334	8 978
Otros fines (d)	974 731	339 776	2 659	78 193	92 445	41 062	102 269	28 466
	33 062 069	24 101 465	2 179 648	6 306 366	8 182 228	8 259 257	1 257 788	2 275 474

Miles de euros								
Ratio LTV del crédito con garantía real (f)								
	Total (a)	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31 de diciembre de 2013								
Instituciones financieras	3 824 954	10 134	3 496 482	5 747	4 386	-	-	3 496 483
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5 484 693	2 347 911	75 578	967 450	950 027	326 186	176 123	3 703
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	1 354 894	1 035 835	15 579	242 880	470 052	197 157	141 253	72
Construcción de obra civil	418 026	8 845	2 078	2 862	7 053	530	385	93
Resto de finalidades	3 771 773	1 303 231	57 921	721 708	472 922	128 499	34 485	3 538
Grandes empresas (c)	1 275 583	69 453	-	30 206	39 247	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (c)	2 436 190	1 233 778	57 921	691 502	433 675	128 499	34 485	3 538
Resto de hogares e ISFLSH	11 870 423	10 683 763	39 042	2 572 487	3 456 679	4 346 760	345 180	1 699
Viviendas (d)	10 348 746	10 009 448	2 517	2 190 921	3 258 154	4 243 882	318 664	344
Consumo (d)	1 133 264	363 173	32 227	221 723	105 218	54 771	12 503	1 185
Otros fines (d)	388 413	311 142	4 298	159 843	93 307	48 107	14 013	170
	21 180 070	13 041 808	3 611 102	3 545 684	4 411 092	4 672 946	521 303	3 501 885

(a) La definición de crédito a la clientela y el alcance de la información de este cuadro son los que se utilizan en la confección del balance. El importe reflejado es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(e) Se incluye el valor en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria y con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value.

(f) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

A continuación se presenta información agregada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 sobre la concentración de riesgos del Grupo Unicaja desglosada por área geográfica de actuación y segmento de actividad, excluyendo las exposiciones mantenidas con administraciones públicas.

31 de diciembre de 2014	Miles de euros				
	Total (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	2 915 111	2 536 415	367 744	9 685	1 267
Otras instituciones financieras	11 310 302	10 598 738	687 446	20 135	3 983
Sociedades no financieras y empresarios individuales	8 853 141	8 766 101	84 136	930	1 974
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	1 372 351	1 354 816	17 535	-	-
Construcción de obra civil	545 383	544 658	725	-	-
Resto de finalidades	6 935 407	6 866 627	65 876	930	1 974
Grandes empresas (c)	1 703 182	1 684 916	18 266	-	-
Pymes y empresarios individuales (c)	5 232 225	5 181 711	47 610	930	1 974
Resto de hogares e ISFLSH	22 847 302	22 596 563	210 479	20 760	19 500
Viviendas (d)	20 105 301	19 896 189	177 308	13 077	18 727
Consumo (d)	1 537 912	1 512 816	18 557	6 285	254
Otros fines (d)	1 204 089	1 187 558	14 614	1 398	519
	45 925 856	44 497 817	1 349 805	51 510	26 724

31 de diciembre de 2013	Miles de euros				
	Total (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	7 774 527	7 583 023	171 132	17 878	2 494
Otras instituciones financieras	5 965 119	5 848 757	87 368	24 849	4 145
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6 936 840	6 925 013	10 015	-	1 812
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	1 592 367	1 592 367	-	-	-
Construcción de obra civil	472 511	472 511	-	-	-
Resto de finalidades	4 871 962	4 860 135	10 015	-	1 812
Grandes empresas (c)	1 671 117	1 660 711	9 547	-	859
Pymes y empresarios individuales (c)	3 200 845	3 199 424	468	-	953
Resto de hogares e ISFLSH	11 892 072	11 805 853	49 460	17 930	18 829
Viviendas (d)	10 354 316	10 288 270	44 472	3 101	18 473
Consumo (d)	1 141 831	1 128 046	2 625	10 953	207
Otros fines (d)	395 925	389 537	2 363	3 876	149
	32 568 558	32 162 646	317 975	60 657	27 280

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según se definen estas últimas en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Las operaciones con los empresarios individuales incluyen exclusivamente las operaciones con personas físicas que tienen como finalidad financiar sus actividades empresariales, tanto las que realizan directamente como empresarios individuales como las que efectúan a través de entidades sin personalidad jurídica.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la Circular 4/2004 de Banco de España.

A continuación se presenta el desglose del crédito a la clientela del Grupo Unicaja al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por comunidades autónomas y por segmentos de actividad, excluyendo las exposiciones mantenidas con administraciones públicas.

	Miles de euros					
						Resto de comunidades autónomas
31 de diciembre de 2014	Total (a)	Andalucía	Madrid	Castilla (*)	Levante (*)	
Entidades de crédito	2 536 415	191 902	1 052 944	10 146	735 569	545 854
Otras instituciones financieras	10 598 738	194 558	10 007 065	380 449	4 248	12 418
Sociedades no financieras y empresarios individuales	8 766 101	3 308 173	2 234 560	1 814 002	369 799	1 039 567
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	1 354 816	861 330	285 769	139 545	13 390	54 782
Construcción de obra civil	544 658	130 040	391 251	15 936	1 461	5 970
Resto de finalidades	6 866 627	2 316 803	1 557 540	1 658 521	354 948	978 815
Grandes empresas (c)	1 684 916	156 852	721 632	124 878	157 525	524 029
Pymes y empresarios individuales (c)	5 181 711	2 159 951	835 908	1 533 643	197 423	454 786
Resto de hogares e ISFLSH	22 596 563	10 866 778	2 408 899	6 188 186	704 852	2 427 848
Viviendas (d)	19 896 189	9 552 624	2 181 633	5 295 780	656 010	2 210 142
Consumo (d)	1 512 816	977 530	104 801	308 047	21 746	100 692
Otros fines (d)	1 187 558	336 624	122 465	584 359	27 096	117 014
	44 497 817	14 561 411	15 703 468	8 392 783	1 814 468	4 025 687

	Miles de euros					
						Resto de comunidades autónomas
31 de diciembre de 2013	Total (a)	Andalucía	Madrid	Castilla (*)	Levante (*)	
Entidades de crédito	7 583 023	79 730	6 417 778	10 568	701 901	373 046
Otras instituciones financieras	5 848 757	190 286	5 635 178	-	12 269	11 024
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6 925 013	4 223 813	1 628 557	244 940	302 233	525 470
Construcción y promoción inmobiliaria (b)	1 592 367	1 092 171	338 895	43 590	52 655	65 056
Construcción de obra civil	472 511	154 855	295 674	442	75	21 465
Resto de finalidades	4 860 135	2 976 787	993 988	200 908	249 503	438 949
Grandes empresas (c)	1 660 711	641 742	521 232	9 935	158 714	329 088
Pymes y empresarios individuales (c)	3 199 424	2 335 045	472 756	190 973	90 789	109 861
Resto de hogares e ISFLSH	11 805 853	10 449 385	489 577	539 048	92 722	235 121
Viviendas (d)	10 288 270	9 058 262	457 786	474 262	84 156	213 804
Consumo (d)	1 128 046	1 042 154	21 774	43 055	5 549	15 514
Otros fines (d)	389 537	348 969	10 017	21 731	3 017	5 803
	32 162 646	14 943 214	14 171 090	794 556	1 109 125	1 144 661

(*) El área geográfica identificada como "Castilla" se corresponde con las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y Castilla y León, mientras que el área geográfica de "Levante" incluye las comunidades autónomas de Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia.

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según se definen estas últimas en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Las operaciones con los empresarios individuales incluyen exclusivamente las operaciones con personas físicas que tienen como finalidad financiar sus actividades empresariales, tanto las que realizan directamente como empresarios individuales como las que efectúan a través de entidades sin personalidad jurídica.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la Circular 4/2004 de Banco de España.

27. Exposición al riesgo de interés

Los saldos individuales de la Entidad Dominante suponen la práctica totalidad de los activos consolidados, siendo representativa la información de riesgo de interés en términos individuales para el Grupo.

La labor de control del riesgo de tipos de interés se realiza de manera integrada por el Comité de Activos y Pasivos y Presupuestos (COAPP). Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que Unicaja Banco cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Consejo de Administración.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios que pudiesen afectar de manera importante al mismo.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponerla a riesgos de tipo de interés igualmente significativos.

En el cuadro siguiente se muestra una matriz de vencimientos o revisiones agrupando el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento; según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo, correspondiente a los saldos del balance de situación individual de Unicaja Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

31 de diciembre de 2014		Miles de euros						
Activo	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
Activos financieros	9 314 022	10 024 286	23 153 151	2 728 078	435 814	1 558 214	1 671 232	7 778 089
Tras ajustes por coberturas	8 914 022	12 736 098	23 528 151	2 728 078	685 814	1 558 214	635 134	5 877 374
31 de diciembre de 2014		Miles de euros						
Pasivo	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros	16 426 164	4 438 238	9 187 558	6 407 403	1 654 210	9 402 501	669 757	5 229 808
Tras ajustes por coberturas	14 426 464	7 759 995	12 160 964	5 259 629	1 299 210	8 818 202	555 732	3 135 444
31 de diciembre de 2013		Miles de euros						
Activo	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
Activos financieros	9 304 606	6 651 732	13 148 256	5 367 705	1 129 303	332 165	465 182	805 501
Tras ajustes por coberturas	8 904 606	6 651 732	13 148 256	5 517 705	1 129 303	582 165	465 182	805 501
31 de diciembre de 2013		Miles de euros						
Pasivo	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros	13 777 936	1 936 945	5 843 221	3 259 608	1 583 830	457 875	460 059	2 549 799
Tras ajustes por coberturas	12 077 936	3 157 502	8 541 812	4 639 758	421 606	107 875	43 801	878 984

Los cuadros anteriores recogen, para cada uno de los plazos, los ajustes a los elementos a tipo fijo, derivados de las coberturas de dichos elementos realizadas con instrumentos derivados por el Grupo, a fin de reflejar la exposición global a las fluctuaciones de los tipos de interés.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la sensibilidad del balance de la entidad ante un desplazamiento horizontal desfavorable de la curva de tipos en 100 puntos básicos y en un escenario de mantenimiento del balance es la siguiente:

	2014	2013
Margen financiero previsto a 12 meses	Inferior al 7%	Inferior al 7%
Valor económico	Inferior al 8%	Inferior al 4%

28. Exposición a otros riesgos de mercado

El riesgo de mercado representa las pérdidas que sufriría la Entidad debidas al cambio de valor de las posiciones de las carteras de negociación y disponibles para la venta como consecuencia de movimientos adversos en los niveles de precios de mercado o en la volatilidad de los mismos, o debidas a las variaciones de los tipos de cambio de las monedas.

Estos cambios vendrán definidos en ocasiones a partir de sus factores primarios, como pueden ser el riesgo de crédito y los tipos de interés para el precio de los instrumentos de renta fija. En el caso de las opciones serán varios los factores de riesgo a tener en cuenta, siendo la volatilidad uno de los fundamentales.

La política, métodos y procedimientos del Grupo relacionados con el control del riesgo de mercado son aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad. El Departamento de Control Global del Riesgo de la Entidad, a través de la Unidad de Control de Mercados, tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

La unidad responsable del seguimiento y control de riesgos financieros es la Unidad de Control de Mercados que se encarga fundamentalmente de asegurar que los riesgos tomados son identificados, analizados, valorados y reportados de forma correcta, explotar herramientas de gestión del riesgo adecuadas, mejorar los modelos de valoración de posiciones para que se ajusten de la forma más apropiada a la realidad de los mercados y controlar el consumo de límites de riesgo definidos. Adicionalmente realiza un control y un seguimiento permanente y sistemático de la operatoria de Tesorería y Mercado de Capitales.

Para la adecuada gestión del riesgo de mercado, el Grupo cuenta con herramientas que permiten la definición, el cálculo y el seguimiento de los riesgos de mercado y de los límites autorizados para el mismo, en particular "Valor en Riesgo" (VaR) y límites operativos por riesgo de crédito/contraparte que afectan a la operativa del Grupo Unicaja en mercados de Capitales.

Riesgo de variación del precio de mercado

El riesgo de precio es el riesgo de que el valor razonable de los títulos de renta variable disminuya como resultado de cambios en la cotización de índices o de acciones. El riesgo de precio surge en las posiciones clasificadas en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

A continuación se presenta un análisis de sensibilidad al riesgo de precio derivado de las posiciones de renta variable del Grupo en los mercados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros		
	Impacto en resultados	Impacto en ajustes por valoración	Impacto total en patrimonio neto
Disminución del precio de mercado (cotización)			
Impacto al 31 de diciembre de 2014 de una disminución de un 1% en el precio de mercado	-	4 805	4 805
Impacto al 31 de diciembre de 2013 de una disminución de un 1% en el precio de mercado	59	3 066	3 125

Se ha considerado una variación del 1% en las variables relevantes de riesgo de variación del precio de la renta variable porque este “impacto” constituye una medida estándar, tanto en la industria financiera como en el Grupo Unicaja Banco, que permite conocer el nivel de exposición al riesgo.

En el contexto actual de alta volatilidad en los mercados, resulta muy difícil determinar qué constituye un “cambio razonablemente posible” en las variables de riesgo. Sin embargo, hemos considerado adecuado informar de la sensibilidad ante un “impacto” de un 1% para que los usuarios de la información pública puedan reescalar este efecto, de acuerdo a sus expectativas de mercado.

El cuadro anterior no incluye los instrumentos de capital registrados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta que no tienen un mercado activo y que aparecen valorados en las cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de valor, al no poder determinarse de forma suficientemente objetiva su valor razonable. El valor en libros consolidados de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 241.132 miles de euros y 176.014 miles de euros, respectivamente.

Riesgo de variación del tipo de cambio

El riesgo estructural de tipo de cambio se origina, fundamentalmente, por la exposición a variaciones en los tipos de cambio con origen en inversiones en valores con moneda distinta del euro.

La gestión del riesgo de cambio estructural en el Grupo Unicaja Banco se orienta a minimizar los potenciales impactos negativos derivados de las fluctuaciones de los tipos de cambio en los ratios de solvencia y en la contribución a resultados de las inversiones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el riesgo de variación del tipo de cambio en el Grupo Unicaja Banco no es significativo, ya que no se mantienen activos o pasivos de volumen significativo en el balance de situación consolidado que se encuentren denominados en moneda distinta del euro. En este sentido, el contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Contravalor de los activos en moneda extranjera	99 602	38 000
Del que: % en dólares americanos	83%	75%
Del que: % en libras esterlinas	7%	14%
Del que: % en otras divisas cotizadas en el mercado español	10%	11%
Contravalor de los pasivos en moneda extranjera	67 243	14 617
Del que: % en dólares americanos	85%	80%
Del que: % en libras esterlinas	6%	17%
Del que: % en otras divisas cotizadas en el mercado español	9%	4%

El contravalor en euros de los activos en moneda extranjera supone un 0,15% y un 0,09% del total activo consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, mientras que el contravalor en euros de los pasivos en moneda extranjera representan un 0,10% y un 0,04% sobre dicho activo total consolidado, en cada una de las respectivas fechas.

29. Deberes de lealtad de los Administradores de la Entidad Dominante

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los consejeros han comunicado a la entidad que, durante el ejercicio 2014, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

- a) No han realizado transacciones con la entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b) No han utilizado el nombre de la entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c) No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la entidad, con fines privados.
- d) No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la entidad.
- e) No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f) No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la entidad.

Sin que afecte a las manifestaciones de los párrafos anteriores, resulta de interés reseñar que D. Manuel Atencia Robledo (Consejero Vicepresidente Ejecutivo del Banco), informó por escrito a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Banco, con fecha 13 de noviembre 2014, que había suscrito 120 participaciones sociales, representativas del 4 por ciento del capital de GV&AR Newco Corporate & Investment Services, S.L., cuyo objeto social es “el asesoramiento sobre estructuras de capital, reestructuraciones financieras, estrategia industrial, y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con valoraciones de empresas, fusiones, escisiones, ventas y adquisición de empresas y obtención de financiación, con exclusión del asesoramiento jurídico y tributario de esta materia”. Asimismo, los estatutos de la sociedad recogen expresamente que “en ningún caso quedan comprendidos en el objeto social las actividades reservadas para los establecimientos financieros de crédito, las cuales quedan expresamente excluidas”.

En dicha información, el Consejero Vicepresidente Ejecutivo del Banco manifestó también que no era Administrador, que no tenía responsabilidad alguna en la dirección y gestión de la sociedad y que sus hermanos, que son propietarios de participaciones sociales de la citada sociedad, tampoco ostentan cargos de administración en la misma. Asimismo hizo constar que entendía que tanto su participación como la de sus personas vinculadas en la sociedad no constituye una competencia efectiva con Unicaja Banco que suponga una situación de conflicto permanente con los intereses de la Entidad.

A instancias del Consejero, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Unicaja Banco, en su sesión de 17 de diciembre de 2014, acordó constatar que no concurre circunstancia que impida al consejero ostentar las 120 participaciones sociales, representativas del 4 por ciento del capital social de la sociedad, y que no concurre circunstancia que, por el solo hecho de ostentar la referida participación, suponga incompatibilidad o limite las condiciones para el ejercicio del cargo de consejero del Banco.

30. Otra información significativa

30.1 Riesgos contingentes

El detalle de los riesgos contingentes al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, cuyo valor nominal se registra en cuentas de orden, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Avales financieros	98 437	35 175
Avales técnicos	1 105 051	698 262
Derivados de crédito vendidos	150 000	150 000
Créditos documentarios irrevocables	2 609	1 254
Otros compromisos	1 615	8 160
	1 357 712	892 851

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe de "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación consolidado (Nota 17).

30.2 Activos cedidos y recibidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, activos propiedad del Grupo garantizaban operaciones realizadas por ella, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la misma. A ambas fechas el valor en libros de los activos financieros del Grupo entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pignoración de valores	10 044 005	5 162 574
Pignoración de préstamos no hipotecarios	791 600	226 798
	10 835 605	5 389 372

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 estos importes corresponden, en su gran mayoría, a pignoración de valores y préstamos no hipotecarios, vía póliza del Banco de España, en prenda para la obtención de financiación a largo plazo con vencimiento en el ejercicio 2015.

En lo que respecta a los plazos y condiciones de la pignoración, las garantías constituidas por Unicaja Banco a favor de Banco de España no se verán afectadas, y se hacen extensivas, por acordarlo así expresa e irrevocablemente las partes, a cualesquiera prórrogas, renovaciones o novaciones de todo tipo, tácitas o expresas, que pudieran producirse en las obligaciones garantizadas y permanecerán en vigor hasta la total cancelación de éstas y de cuantas las noven o sustituyan.

El Banco no ha recibido activos como garantía para los que esté autorizado a venderlos o pignorarlos con independencia de que se haya producido un impago por parte del propietario de los activos. Por tanto, no resulta de aplicación el desglose requerido por el párrafo 15 de la NIIF 7.

30.3 Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance consolidado a dichas fechas eran los siguientes:

	2014		Miles de euros 2013	
	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido
Con disponibilidad inmediata	2 033 283	3 865 850	1 232 590	1 888 558
Entidades de crédito	3 761	58 433	263	15 087
Sector de Administraciones Públicas	109 272	317 372	29 427	59 123
Otros sectores	1 920 250	3 490 045	1 202 900	1 814 348
Con disponibilidad condicionada	567 252	2 736 507	458 949	3 279 898
Sector de Administraciones Públicas	37 143	152 576	2 280	39 649
Otros sectores	530 109	2 583 931	456 669	3 240 249
	2 600 535	6 602 357	1 691 539	5 168 456

30.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaría de valores

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Carteras de fondos de inversión mobiliaria	4 517 098	1 933 444
Carteras de otras instituciones de inversión colectiva	125 223	96 596
Otros instrumentos financieros	211 639	351 899
Patrimonios administrados	871 906	781 397
	5 725 866	3 163 336

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Carteras de fondos de Inversión Inmobiliaria	4 605 841	1 967 158
Otras Instituciones de Inversión Colectiva	125 223	96 596
Carteras de fondos de Pensiones	2 132 607	761 984
Patrimonios administrados	871 906	781 397
Productos de seguros	3 202 578	1 469 089
	10 938 155	5 076 224

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valores representativos de deuda e instrumentos de capital	10 263 531	4 791 704
Otros instrumentos financieros	356 484	78 350
	10 620 015	4 870 054

30.5. Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo no ha realizado reclasificaciones significativas entre carteras de instrumentos financieros.

30.6 Titulización de activos

El desglose del saldo vivo de las transferencias de activos financieros realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Dados de baja del balance antes del 1 de enero de 2004	-	-
Mantenidos íntegramente en balance:		
AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I, F.T.A.	163 560	-
	163 560	-

El detalle por naturaleza de los saldos registrados por el Grupo Unicaja Banco en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 correspondientes a los préstamos titulizados mantenidos íntegramente en el balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Préstamos titulizados mantenidos íntegramente en el balance	163 560	-
Activos hipotecarios titulizados	163 560	-
Otros activos titulizados	-	-
<i>Préstamos a empresas</i>	-	-
<i>Préstamos al consumo</i>	-	-
Pasivos asociados a los activos mantenidos en balance	165 048	-
Posición neta (diferencia entre activos y pasivos)	(1 488)	-

Se considera que el Grupo ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a los activos financieros transferidos, ya que ha adquirido la totalidad de los bonos de titulización emitidos. Por este motivo los activos financieros transferidos no se han dado de baja del balance consolidado y continúan valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. De acuerdo con el marco normativo aplicable, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí, tanto los activos mantenidos en balance como un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora por su coste amortizado, recogiendo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

Por su parte, las principales características de los bonos de titulización emitidos como consecuencia de las titulizaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son las siguientes:

	Serie	Importe emisión	Saldo 2014	Saldo 2013	Cupón	Miles de euros	
						Vencimiento legal	
FONDO							
	A	437 500	102 548	-	Euribor 6m + 0,30%	24/05/2047	
	B	45 000	45 000	-	Euribor 6m + 0,60%	24/05/2047	
AyT Colaterales Global Hipotecario	C	11 000	11 000	-	Euribor 6m + 1,50%	24/05/2047	
Caja España I, F.T.A	D	6 500	6 500	-	Euribor 6m + 2,50%	24/05/2047	
		500 000	165 048	-			

(*) El importe en libros de los activos originales transferidos coincide con el importe de la emisión de los pasivos asociados.

El valor razonable de los activos transferidos que se mantienen en balance y de los pasivos asociados que se encuentran respaldados por los mismos no difiere significativamente de sus valores en libros, por lo que la posición neta entre el valor razonable de ambas partidas no difiere de forma significativa del importe detallado en los cuadros presentados anteriormente.

Durante el ejercicio 2013 se procedió a la recompra de los activos titulizados por parte del Banco y a la liquidación de los fondos de titulización. Los activos financieros transferidos se mantenían en el balance del Banco, al haberse retenido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos activos, de manera que la recompra de los mismos no supuso un incremento de la cartera crediticia de la Entidad, sino únicamente la cancelación de los pasivos financieros registrados por el efectivo recibido, de conformidad con el marco normativo que resulta de aplicación.

- o Con fecha 10 de julio de 2013 se produjo la liquidación anticipada del fondo de titulización de activos denominado “Unicaja AyT Empresas I, F.T.A.” Con la misma fecha se llevó a cabo la recompra de los activos titulizados a través de este fondo por un precio de 110.453 miles de euros, equivalente al saldo vivo pendiente de cobro de los activos recomprados, incluyendo los correspondientes a activos fallidos, más los intereses vencidos y no cobrados.
- o Con fecha 14 de octubre de 2013 se llevó a cabo la adquisición por Unicaja Banco al fondo de titulización de activos denominado “Unicaja TDA VPO, F.T.A.” de las 3.000 participaciones hipotecarias y de los 472 certificados de transmisión hipotecaria suscritos por el fondo, por un precio de 143.177 miles de euros, que coincide con el importe que representaban estos títulos al 30 de septiembre de 2013, incluyendo el saldo vivo de principal (vencido y no pagado, así como pendiente de vencimiento) e intereses vencidos y no pagados. Con fecha 28 de octubre de 2013 se firmó acuerdo de cancelación de contratos entre Unicaja Banco, S.A. y el fondo de titulización de activos (representado por su sociedad gestora) con motivo de la liquidación anticipada del fondo.
- o Igualmente, con fecha 14 de octubre de 2013 se llevó a cabo la adquisición por Unicaja Banco al fondo de titulización de activos denominado “Unicaja Andalucía FT Vivienda TDA 1, F.T.A.” de las 2.009 participaciones hipotecarias y los 1.524 certificados de transmisión hipotecaria suscritos por el fondo, por un precio de 139.490 miles de euros, que coincide con el importe que representaban estos títulos al 30 de septiembre de 2013, incluyendo el saldo vivo de principal (vencido y no pagado, así como pendiente de vencimiento) e intereses vencidos y no pagados. Con fecha 28 de octubre se firmó acuerdo de cancelación de contratos entre Unicaja Banco, S.A. y el fondo de titulización de activos (representado por su sociedad gestora) con motivo de la liquidación anticipada del fondo.
- o Por último, con fecha 23 de octubre de 2013 se produjo la liquidación anticipada del fondo de titulización de activos denominado “AyT Unicaja Financiación I, F.T.A.” Con fecha 21 de octubre de 2013 se llevó a cabo la recompra de los activos titulizados a través de este fondo por un precio de 88.707 miles de euros, equivalente al saldo vivo pendiente de cobro de los activos recomprados, incluyendo los correspondientes a activos fallidos, más los intereses vencidos y no cobrados.

30.7 Acuerdos de compensación y garantías

Adicionalmente a las cantidades que pueden ser compensadas contablemente de acuerdo a la NIC 32, existen otros acuerdos de compensación (netting) y garantías que si bien no conllevan neteo contable por no cumplir los criterios necesarios, suponen una reducción efectiva del riesgo de crédito.

A continuación se presenta un detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los instrumentos financieros derivados (Notas 8 y 11) que se encuentran en la situación descrita, desglosando por separado los efectos de estos acuerdos así como los colaterales recibidos y/o entregados por el Grupo.

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Instrumentos financieros derivados				
Exposición bruta (valor en libros)	974 367	107 009	549 982	56 069
Acuerdos de compensación y garantías	(741 640)	(104 210)	(537 020)	(26 580)
Acuerdos de compensación	-	-	-	-
Colaterales recibidos/ entregados	(741 640)	(104 210)	(537 020)	(26 580)
Exposición neta	232 727	2 799	12 962	29 489

Los importes relativos a colaterales en efectivo y en instrumentos financieros reflejan sus valores razonables. Los derechos de compensación se relacionan con las garantías en efectivo y en instrumentos financieros y dependen del impago de la contraparte.

Adicionalmente, en el marco de las operaciones de adquisición y cesión temporal de activos realizadas por el Grupo, existen otros acuerdos que han supuesto la recepción y/ o entrega de las siguientes garantías adicionales a la implícita en dichas operaciones:

	Miles de euros			
	2014		2013	
Garantías asociadas a adquisiciones y cesiones temporales de activos	Entregadas	Recibidas	Entregadas	Recibidas
En efectivo	129 520	-	92 589	250
En valores	-	-	-	-
	129 520	-	92 589	250

31. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Depósitos en Bancos Centrales (Nota 7)	472	926
Depósitos en entidades de crédito (Nota 10.1)	10 219	29 376
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida (Nota 10.1)	6 179	12 295
Créditos a la clientela (Nota 10.1)	912 484	671 798
Valores representativos de deuda	519 130	379 063
Activos dudosos (Nota 10.1)	17 742	9 814
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	3 333	(6 153)
Rendimientos de contratos de pensiones vinculados a pensiones y obligaciones similares	3 565	4 721
Otros rendimientos	934	1 427
	1 474 058	1 103 267

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Cartera de negociación (Nota 8.1)	3 647	3 376
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.1)	181 418	100 770
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 9.4)	261 181	237 663
Inversión crediticia	1 013 801	740 313
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	6 179	12 295
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	3 333	(6 153)
Otros rendimientos	4 499	15 003
	1 474 058	1 103 267

32. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Depósitos de Bancos Centrales (Nota 16.1)	14 262	33 625
Depósitos de entidades de crédito (Nota 16.2)	19 289	18 667
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida (Nota 16.3)	4 288	8 758
Depósitos de la clientela (Nota 16.3)	718 084	482 218
Débitos representados por valores negociables (Nota 16.4)	101 969	101 522
Pasivos subordinados (Nota 16.5)	40 073	2 671
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(151 581)	(162 959)
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 17)	5 498	5 344
Otros intereses	3 502	1 355
	755 384	491 201

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pasivos financieros a coste amortizado	897 965	647 461
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(151 581)	(162 959)
Resto	9 000	6 699
	755 384	491 201

33. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Instrumentos de capital clasificados como:		
Cartera de negociación	-	33
Activos financieros disponibles para la venta	36 273	24 856
	36 273	24 889
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	36 273	24 441
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	-	448
	36 273	24 889

34. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Autopista del Sol Concesionaria Española, S.A.	(1 392)	(1 926)
EBN Banco de Negocios, S.A.	1 489	(1 099)
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	20 416	19 876
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.	3 658	3 374
Grupo Hoteles Playa, S.A.	-	(1 134)
Deoleo, S.A.	(2 422)	1 223
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.	268	301
Ingeniería e Integración Avanzadas, S.A. (Ingenia)	(9)	(562)
Autopista del Guadalmedina, Concesionaria Española, S.A.	-	(2 163)
ADE Gestión Sodical, S.G.E.C.R., S.A.	3	-
Ahorro Gestión de Inmuebles, S.A.	(63)	-
Barrancarnes Transformación Artesanal, S.A.	(27)	-
Capredo Investments GMBH	616	-
Cartera Perseidas, S.L.	8	-
Centro de Tecnologías Informáticas, S.A.	9	-
Gestión e Investigación de Activos, S.A.	134	-
Investigación y Desarrollo de Energías Renovables, S.L.	525	-
Madrigal Participaciones, S.A.	(9 324)	-
Aciturri Aeronáutica, S.A.	1 835	-
Resto de sociedades	(4 575)	(2 263)
	11 149	15 627

35. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2014 y 2013 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	2014	2013
Intereses y rendimientos asimilados		
Comisiones de estudio y apertura	27 683	24 226
	27 683	24 226
Comisiones percibidas		
Comisiones por riesgos contingentes	10 054	6 837
Comisiones por compromisos contingentes	3 565	1 863
Comisiones por servicios de cobros y pagos	125 612	86 502
Comisiones por servicios de valores	30 800	25 610
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	391	329
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	65 464	31 998
Otras	14 566	3 297
	250 452	156 436
Otros ingresos de explotación		
Comisiones compensatorias de costes directos (Nota 38)	2 785	1 503
	2 785	1 503

36. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2014 y 2013 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	2014	2013
Intereses y cargas asimiladas		
Comisiones cedidas a intermediarios	2 498	824
Otras comisiones	279	152
	2 777	976
Comisiones pagadas		
Operaciones activas y pasivas	487	459
Comisiones cedidas otras entidades y corresponsales	16 371	13 796
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1 259	1 103
Otras comisiones	5 100	4 139
	23 217	19 497

37. Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Cartera de negociación	(8 941)	2 966
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.3)	273 733	141 595
<i>Instrumentos de capital</i>	13 324	6 425
<i>Valores representativos de deuda</i>	260 409	135 170
Inversiones crediticias	22 136	283
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 9.4)	103 246	93 044
Pasivos financieros a coste amortizado	13	-
Derivados de cobertura	(121)	3 518
	390 066	241 406

En los ejercicios 2014 y 2013, el importe recogido en la rúbrica de "Resultado de operaciones financieras - Activos disponibles para la venta - Instrumentos de capital" corresponde principalmente a las operaciones de enajenación descritas en las Notas 9.1 y 9.3.

Durante el ejercicio 2014 los resultados registrados en relación con la cartera de inversión a vencimiento, por importe de 103.246 miles de euros (93.044 miles de euros en el ejercicio 2013), corresponden a la venta de parte de los valores representativos de deuda clasificados en esta cartera (Nota 9.4). La operación cumple con los requisitos del párrafo GA22 de la NIC 39, por lo que no procede reclasificar el resto de los valores representativos de deuda de la cartera de inversión a vencimiento a la cartera de activos financieros disponibles para la venta (Nota 2.2.4).

38. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	13 550	6 610
Comisiones compensatorias de costes directos (Nota 35)	2 785	1 503
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	31 406	33 088
Otros productos no recurrentes	31 432	23 260
Otros conceptos	15 247	4 244
	94 420	68 705

Al 31 de diciembre de 2014, la rúbrica de "Otros productos no recurrentes" incluye fundamentalmente ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos. Al 31 de diciembre de 2013, esta rúbrica incluye ingresos por importe de 23.250 miles de euros, obtenidos por la cesión con fecha 31 de diciembre de 2013 del derecho de distribución exclusiva de seguros de hogar por un plazo de cinco años.

39. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	2 187	299
Gastos por contratos de seguros y reaseguros	57 668	-
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10)	64 582	52 190
Otros conceptos	9 764	29 962
	134 201	82 451

La rúbrica "Otros conceptos" incluye el coste de ventas por prestación de servicios que constituyen la actividad típica de las sociedades no financieras consolidadas integradas en el Grupo.

40. Gastos de administración

40.1 Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Sueldos y salarios	306 335	198 350
Seguridad Social	87 333	54 257
Dotaciones a planes de pensiones de prestación definida	283	311
Dotaciones a planes de pensiones de aportación definida	9 908	9 320
Indemnizaciones	1 321	64
Gastos de formación	1 120	890
Otros gastos de personal	8 672	6 747
	414 972	269 939

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Número medio de personas			
	2014		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Grupo 1	2 566	1 784	2 614	1 805
Nivel I	14	1	15	1
Nivel II	41	4	44	5
Nivel III	136	18	136	17
Nivel IV	325	70	317	67
Nivel V	708	267	676	241
Nivel VI	359	144	384	151
Nivel VII	367	299	401	308
Nivel VIII	301	327	290	313
Nivel IX	81	155	96	156
Nivel X	51	154	50	151
Nivel XI	163	308	168	347
Nivel XII	16	32	31	39
Nivel XIII	4	5	6	9
Grupo 2	20	7	20	7
Nivel I	3	-	3	-
Nivel II	12	5	12	5
Nivel III	2	2	-	2
Nivel IV	2	-	4	-
Nivel V	1	-	1	-
Personal de limpieza	-	12	-	13
Total Entidad Dominante	2 586	1 803	2 634	1 825
Otras empresas del Grupo	2 209	1 897	253	195

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes "Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares" y "Contratos de seguros vinculados a pensiones" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares	353 633	183 950
Prestación post-empleo	190 288	141 453
Otras prestaciones a largo plazo	163 345	42 497
Contratos de seguros vinculados a pensiones	147 763	132 097
Prestación post-empleo	147 763	132 097

El movimiento de las provisiones constituidas por el Grupo durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se detalla en la Nota 17.

40.1.1 Compromisos post-empleo

Durante el ejercicio 2002, el Grupo llegó a un acuerdo con sus empleados para la modificación y transformación de su sistema de previsión social complementaria en un modelo mixto de aportación definida y prestación definida exteriorizado en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones. Para llevar a cabo dicha modificación y transformación, la entidad rescató las pólizas de seguros que, en aquel momento, cubrían los pasivos actuariales. Simultáneamente fue realizada una dotación al Fondo interno de pensiones siendo posteriormente aportado a Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones una parte del importe dotado.

Durante el ejercicio 2014, el Grupo Unicaja Banco ha adquirido una participación del 60,70% en el capital de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (Banco CEISS), que de acuerdo con sus correspondientes convenios laborales vigentes, debe complementar las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. Los compromisos post-empleo de Banco CEISS se incluyen en los estados financieros consolidados de Grupo Unicaja Banco a partir de la fecha de toma de control (establecida el 28 de marzo de 2014, según se detalla en la Nota 1.2).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la cuenta de posición de Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones ascendía a un importe de 308.745 miles de euros y 291.156 miles de euros, respectivamente. Dicho importe incluye tanto las necesidades por aportación definida como las de prestación definida que fueron calculadas siguiendo los criterios indicados en la Nota 2.12.

40.1.1.1 Información general sobre compromisos post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por el Grupo:

Planes de aportación definida

Las aportaciones realizadas por el Grupo Unicaja Banco durante el ejercicio 2014 al fondo de pensiones externo han ascendido a 10.117 miles de euros (9.320 miles de euros en el ejercicio 2013), que se encuentran contabilizados en el epígrafe de "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios.

Planes de prestación definida

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales que consideraron en sus cálculos se detallan en la Nota 2.12.
- Edad estimada de jubilación de los empleados: que se calcula para cada empleado en base a la mejor información disponible a la fecha de los estados financieros.

En el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones no afectos se incluye el valor razonable de la póliza de seguros contratada por el Grupo con la sociedad Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. para la cobertura de los compromisos asumidos con los empleados a los que se les garantiza una prestación complementaria en el momento de su jubilación que se han explicado anteriormente. Esta póliza de seguros, al estar contratada con una sociedad que tiene el carácter de entidad vinculada a la Entidad (Nota 12), se presenta contabilizada por su valor razonable en el epígrafe de "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del activo del balance, al no ser considerada contablemente como un "activo afecto". El valor razonable de esta póliza, se ha calculado mediante métodos actuariales, descontando los flujos de pagos previstos en la póliza al tipo de actualización que corresponda de acuerdo con la curva IBOXX AA Corporate, en función de la duración financiera de los compromisos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2014	2013
Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos		
Activos del plan cubiertos mediante póliza de seguros	112 733	35 061
Activos del plan cubiertos mediante planes de pensiones en otras entidades independientes	-	-
Pólizas de seguro contratadas por el Plan vinculadas a la cobertura de los compromisos por prestación definida	147 762	132 097
Plan de pensiones no asegurado de prestación definida	5 846	-
Plan de pensiones externo de aportación definida	478 911	212 072
	745 252	379 230

40.1.1.2 Información sobre compromisos post-empleo de aportación definida

Los compromisos por pensiones materializados en planes de aportación definida se liquidan mediante las entregas de fondos que anualmente realiza el Grupo a favor de los beneficiarios de los mismos; casi exclusivamente, empleados en activo del Grupo. Dichas aportaciones se devengan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio correspondiente (Nota 2.12.1) y, por tanto, no suponen el registro de un pasivo por este concepto en los balances consolidados adjuntos.

Los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por las aportaciones realizadas a estos planes en los ejercicios 2014 y 2013, fueron de 10.117 miles de euros y 9.320 miles de euros, respectivamente (Nota 40.1.1.1).

40.1.1.3 Información sobre compromisos post-empleo de prestación definida

El importe total de pérdidas y ganancias actuariales en planes de prestación definida que se han registrado en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2014 como partidas de otros ingresos y gastos reconocidos que no serán reclasificadas a resultados asciende a 5.567 miles de euros de pérdida bruta (519 miles de euros en el ejercicio 2013), que tras el correspondiente efecto fiscal suponen 3.897 miles de euros de pérdida neta (363 miles de euros en el ejercicio 2013).

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de la obligación por prestaciones definidas de Unicaja Banco para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros				
	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 BCEISS	Plan 2 BCEISS	Total
Ejercicio 2014					
Valor actual de obligaciones al 1 de enero de 2014	105 074	36 378	-	-	141 452
(i) Coste de los servicios del ejercicio corriente	255	28	28	21	332
(ii) Coste por intereses	2 853	1 064	192	3 065	7 174
(iii) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-	-	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	14 018	5 355	1 128	15 104	35 605
iv.1. Por cambios en las hipótesis demográficas	916	123	(159)	(427)	453
iv.2. Por cambios en las hipótesis financieras	13 102	5 232	1 287	15 531	35 152
iv.3. Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
(v) Modificaciones tipo de cambio	-	-	-	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(8 085)	(1 479)	(613)	(6 640)	(16 817)
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-
(viii) Combinaciones de negocios (Nota 1.2)	-	-	7 075	98 132	105 207
(ix) Reducciones	-	-	(372)	(1 318)	(1 690)
(x) Liquidaciones del Plan	(32)	-	-	-	(32)
Valor actual de obligaciones al 31 de diciembre de 2014	114 083	41 346	7 438	108 364	271 231

	Miles de euros				
	Plan 1	Plan 2	Plan 1	Plan 2	
Ejercicio 2013	Unicaja	Unicaja	BCEISS	BCEISS	Total
Valor actual de obligaciones al 1 de enero de 2013	93 016	37 708	-	-	130 724
(i) Coste de los servicios del ejercicio corriente	273	38	-	-	311
(ii) Coste por intereses	4 009	959	-	-	4 968
(iii) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-	-	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	16 910	(795)	-	-	16 115
iv.1. Por cambios en las hipótesis demográficas	-	-	-	-	-
iv.2. Por cambios en las hipótesis financieras	15 185	(228)	-	-	14 957
iv.3. Ajustes por experiencia	1 725	(567)	-	-	1 158
(v) Modificaciones tipo de cambio	-	-	-	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(9 134)	(1 532)	-	-	(10 666)
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-
(viii) Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
(ix) Reducciones	-	-	-	-	-
(x) Liquidaciones del Plan	-	-	-	-	-
Valor actual de obligaciones al 31 de diciembre de 2013	105 074	36 378	-	-	141 452

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan y los saldos iniciales y finales de cualesquiera derechos de reembolso reconocidos como activos por Unicaja Banco para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros				
	Plan 1	Plan 2	Plan 1	Plan 2	
Ejercicio 2014	Unicaja	Unicaja	BCEISS	BCEISS	Total
Valor razonable de activos al 1 de enero de 2014	104 078	28 019	-	-	132 097
(i) Coste de servicios del ejercicio corriente (aportaciones)	276	77	13	(2 954)	(2 588)
(ii) Coste por intereses (rentabilidad esperada de activos)	2 740	800	282	2 228	6 050
(iii) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-	-	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	13 921	3 907	-	12 185	30 013
iv.1. Por cambios en las hipótesis demográficas	(841)	(37)	9	(310)	(1 179)
iv.2. Por cambios en las hipótesis financieras	14 762	3 944	(9)	12 495	31 192
iv.3. Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
(v) Modificaciones tipo de cambio	-	-	-	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(8 085)	(1 479)	(613)	(4 912)	(15 089)
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-
(viii) Combinaciones de negocios (Nota 1.2)	-	-	7 300	73 881	81 181
(ix) Reducciones	-	-	(425)	(1 306)	(1 731)
(x) Liquidaciones del Plan	(8)	-	-	-	(8)
Valor razonable de activos al 31 de diciembre de 2014	112 922	31 324	6 557	79 122	229 925

	Miles de euros				
	Plan 1	Plan 2	Plan 1	Plan 2	
Ejercicio 2013	Unicaja	Unicaja	BCEISS	BCEISS	Total
Valor razonable de activos al 1 de enero de 2013	91 764	27 594	-	-	119 358
(i) Coste de servicios del ejercicio corriente (aportaciones)	2 360	729	-	-	3 089
(ii) Coste por intereses (rentabilidad esperada de activos)	4 011	710	-	-	4 721
(iii) Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-	-	-	-
(iv) Pérdidas y ganancias actuariales	15 077	518	-	-	15 595
iv.1. Por cambios en las hipótesis demográficas	-	-	-	-	-
iv.2. Por cambios en las hipótesis financieras	14 438	655	-	-	15 093
iv.3. Ajustes por experiencia	639	(137)	-	-	502
(v) Modificaciones tipo de cambio	-	-	-	-	-
(vi) Prestaciones pagadas	(9 134)	(1 532)	-	-	(10 666)
(vii) Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-
(viii) Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
(ix) Reducciones	-	-	-	-	-
(x) Liquidaciones del Plan	-	-	-	-	-
Valor razonable de activos al 31 de diciembre de 2013	104 078	28 019	-	-	132 097

A continuación se presenta la conciliación entre el valor actual de la obligación por los compromisos post-empleo de prestaciones definidas y del valor razonable de los activos afectos al mismo (sin incluir contratos de seguros vinculados a pensiones), con los activos y pasivos reconocidos en el balance de Unicaja Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros				
Ejercicio 2014	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 BCEISS	Plan 2 BCEISS	Total
Valor actual de obligaciones al 31 de diciembre de 2014	114 083	41 346	7 438	108 364	271 231
(i) Coste de los servicios pasados no reconocido en balance	-	-	-	-	-
(ii) Cualquier importe no reconocido como activo	-	-	-	1 220	1 220
(iii) Valor razonable de cualquier derecho de reembolso reconocido como activo	-	-	-	-	-
(iv) Otros importes reconocidos en balance	(1 980)	(41 346)	(1 592)	(33 267)	(78 185)
Valor razonable de activos al 31 de diciembre de 2014	112 103	-	5 846	76 317	194 266

	Miles de euros				
Ejercicio 2013	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 BCEISS	Plan 2 BCEISS	Total
Valor actual de obligaciones al 31 de diciembre de 2013	105 074	36 378	-	-	141 452
(i) Coste de los servicios pasados no reconocido en balance	-	-	-	-	-
(ii) Cualquier importe no reconocido como activo	-	-	-	-	-
(iii) Valor razonable de cualquier derecho de reembolso reconocido como activo	-	-	-	-	-
(iv) Otros importes reconocidos en balance	(1 818)	(36 378)	-	-	(38 196)
Valor razonable de activos al 31 de diciembre de 2013	103 256	-	-	-	103 256

A continuación se presenta el detalle del gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2014 y 2013, y las partidas en las que se han incluido.

Definición	Partida según NIC 19

a) Coste de los servicios del ejercicio corriente	Gastos de personal
b) Coste por intereses	Intereses y cargas asimiladas
c) Rentabilidad esperada de los activos	Intereses y rendimientos asimilados
d) Coste del servicio pasado reconocido en el ejercicio	Dotaciones a provisiones (neto)

	Miles de euros				
Ejercicio 2014	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 BCEISS	Plan 2 BCEISS	Total
a) Coste de los servicios del ejercicio corriente	255	28	28	21	332
b) Coste por intereses	134	1 064	28	982	2 208
c) Rentabilidad esperada de los activos	(21)	(800)	(36)	(113)	(970)
d) Pérdidas y ganancias reconocidas en el ejercicio	-	-	-	-	-
e) Coste del servicio pasado reconocido en el ejercicio	(25)	-	53	(106)	(78)

	Miles de euros				
Ejercicio 2013	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 BCEISS	Plan 2 BCEISS	Total
a) Coste de los servicios del ejercicio corriente	273	38	-	-	311
b) Coste por intereses	4 009	959	-	-	4 968
c) Rentabilidad esperada de los activos	(4 011)	(710)	-	-	(4 721)
d) Pérdidas y ganancias reconocidas en el ejercicio	-	-	-	-	-
e) Coste del servicio pasado reconocido en el ejercicio	-	-	-	-	-

A continuación se presentan las principales hipótesis actuariales utilizadas por Unicaja Banco referidas al 31 de diciembre de 2014.

Hipótesis Actuariales del Plan 1 de Unicaja Banco:

- o Tablas actualizadas: PERMF 2000-P
- o Tipo de actualización:
 - Tipo de mercado según la duración financiera de los flujos del compromiso y según la curva IBOXX AA Corporate al 31 de diciembre de 2014, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia de la Zona Euro.
 - La duración para cada compromiso oscila entre 17,73 y 8,93 para las obligaciones y 11,47 y 4,43 para los activos.
 - Los tipos aplicados para cada compromiso oscilan entre 3,08% y 2,78% para las obligaciones y 2,92% y 1,91% para los activos.
- o Tasa de crecimiento de salarios: 2%
- o Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social: 0
- o Tasa de crecimiento de bases de cotización:
 - Las bases de cotización se incrementan hasta alcanzar los salarios reales, con los topes correspondientes a la base máxima de su grupo de tarifa.
 - Tasa de crecimiento de bases máximas de cotización: 1%
- o Tipo de revalorización de las pensiones: 1%
- o Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza del Colectivo II (Prestación Definida. Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros. Antigua Unicaja), el tipo aplicado es 2,15%.
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza del Colectivo III (Prestación Definida. Empleados procedentes de Banco Urquijo), el tipo aplicado es 2,14%.
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza del Colectivo VI (Beneficiarios del Plan) con cash-flow matching, el tipo aplicado es 4,87%.
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza de los Beneficiarios procedentes de los Colectivos I (Mixto. Sistema General), II y III que disfrutaran de rentas actuariales, el tipo aplicado es 2,88%.
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza correspondiente a las prestaciones no financiadas por el Plan por límites en la aportación, el tipo aplicado es 2,15%.
- o Tipo de rendimiento de cualquier derecho de reembolso reconocido: 0
- o Edad estimada de jubilación: 65 años, excepto para los partícipes para los que se conozca la anticipación en la edad de jubilación.
- o Rotación: No

Hipótesis Actuariales del Plan 2 de Unicaja Banco:

- o Tablas actualizadas: PERMF 2000-P
- o Tipo de actualización:
 - Tipo de mercado según la duración financiera de los flujos del compromiso y según la curva IBOXX AA Corporate al 31 de diciembre de 2014, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia de la Zona Euro.
 - La duración para cada compromiso oscila entre 17,49 y 9,78 para las obligaciones y 14,36 y 1,09 para los activos.
 - Los tipos aplicados para cada compromiso oscilan entre 3,07% y 2,83% para las obligaciones y 3,02% y 0,86% para los activos.
- o Tasa de crecimiento de salarios: 5%
- o Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social: 0

- o Tasa de crecimiento de bases de cotización:
 - Las bases de cotización se incrementan hasta alcanzar los salarios reales, con los topes correspondientes a la base máxima de su grupo de tarifa.
 - Tasa de crecimiento de bases máximas de cotización: 3%
- o Tipo de revalorización de las pensiones: 3%
- o Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza que cubre los compromisos derivados de los Convenios Colectivos de Cajas de Ahorros y de Banca, el tipo aplicado es 2,13%.
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza del colectivo de prejubilados con cash-flow matching, el tipo aplicado es 2,59%.
 - Para los activos afectos a la cobertura de obligaciones aseguradas en la póliza de dos colectivos de pasivos, los tipos aplicados son 2,39% y 3,02%.
- o Tipo de rendimiento de cualquier derecho de reembolso reconocido: 0
- o Edad estimada de jubilación: 65 años.
- o Rotación: No

Por su parte, las principales hipótesis actuariales utilizadas por Banco CEISS referidas al 31 de diciembre de 2014 son las que se detallan a continuación.

Hipótesis Actuariales del Plan 1 de Banco CEISS:

- o Tablas actualizadas: PERMF 2000P
- o Tipo de actualización:
 - Tipo de mercado según la duración financiera de los flujos del compromiso y según la curva IBOXX AA Corporate al 31 de diciembre de 2014, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia (AA).
 - La duración para cada compromiso es de 7,12 años para las prestaciones de beneficiarios cubiertas en el Plan y 15,41 años para las prestaciones de activos.
 - Los tipos aplicados para cada compromiso ascienden al ,124% para las prestaciones de beneficiarios cubiertas en el Plan y 1,54% para las prestaciones de activos.
- o Tasa de crecimiento de salarios: 3,5%
- o Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social: 0
- o Tasa de crecimiento de bases de cotización: 2, 5%
- o Tipo de revalorización de las pensiones: 2,5%
- o Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - Para los activos y pasivos del plan: 4%.
 - Para la póliza excesos del plan: 3,5388%.
- o Edad estimada de jubilación: 65 años

Hipótesis Actuariales del Plan 2 de Banco CEISS:

Compromisos procedentes de Caja Duero:

- o Tablas actualizadas: PERMF 2000P
- o Tipo de descuento:
 - Tipo de mercado según la duración financiera de los flujos del compromiso y según la curva IBOXX AA Corporate al 31 de diciembre de 2014, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia (AA).
 - La duración para cada compromiso oscila entre 22,87 y 8,01 para las obligaciones y 12,03 y 0,59 para los activos.
 - Los tipos aplicados para cada compromiso oscilan entre 1,637% y 1,3042% para las obligaciones y 1,48% y 0,35% para los activos.
- o Tasa de crecimiento de salarios: 3,5%
- o Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social: 0
- o Tasa de crecimiento de bases de cotización: 2,5%
- o Tipo de revalorización de las pensiones: 2,5%

- o Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - Para los activos no adheridos al plan: 3,7640%.
 - Para póliza 02/02: 2,9752%
 - Para póliza activos 07/2; 0,7508%
- o Tipo de rendimiento de cualquier derecho de reembolso reconocido: 0
- o Edad estimada de jubilación: 65 años.
- o Rotación: No

Compromisos procedentes de Caja España:

- o Tablas actualizadas: PERMF 2000P
- o Tipo de descuento:
 - Tipo de mercado según la duración financiera de los flujos del compromiso y según la curva IBOXX AA Corporate al 31 de diciembre de 2014, correspondiente a los bonos corporativos de alta calificación crediticia (AA).
 - Tipo de interés y duración financiera de cada colectivo:
 - Prestaciones de beneficiarios póliza 8.118: 1,4464% (duración financiera de 10,87 años).
 - Prestaciones de beneficiarios póliza PCP-1.001: 1,32% (duración financiera de 8,30 años).
- o Tasa de crecimiento de salarios: 3,5%
- o Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social: 0
- o Tasa de crecimiento de bases de cotización: 2,5%
- o Tipo de revalorización de las pensiones:
 - o póliza 8.118: 2%
 - o póliza PCP-1.001: 2,91%
- o Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - Para los activos afectos a la póliza 8.118: contemplan un cash flow matching al tipo del 3,3081%
 - Para los activos afectos a la póliza 8.118: contemplan un cash flow matching al tipo del 2,9701%.
- o Tipo de rendimiento de cualquier derecho de reembolso reconocido: 0
- o Edad estimada de jubilación: 65 años.
- o Rotación: No

A continuación se presentan los importes correspondientes al ejercicio 2014, y para los cuatro periodos anuales precedentes, en cuanto al valor presente de las obligaciones para beneficios definidos, el valor razonable de los activos del plan y los ajustes por experiencia referidos en la letra (f) del párrafo 120A de la NIC 19 que surgen de los activos y pasivos del plan.

	Miles de euros				
	Valor actual de las obligaciones				Total
	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 BCEISS	Plan 2 BCEISS	
Año 2010					
Ajustes por experiencia	(246)	219	-	-	(27)
Valor a 31 de diciembre de 2010	97 953	36 458	-	-	134 411
Año 2011					
Ajustes por experiencia	(2 685)	(1 398)	-	-	(4 083)
Valor a 31 de diciembre de 2011	95 815	37 504	-	-	133 319
Año 2012					
Ajustes por experiencia	(1 185)	(612)	-	-	(1 797)
Valor a 31 de diciembre de 2012	93 016	37 708	-	-	130 724
Año 2013					
Ajustes por experiencia	(1 725)	567	-	-	(1 158)
Valor a 31 de diciembre de 2013	105 074	36 378	-	-	141 452
Año 2014					
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2014	114 083	41 346	7 438	108 364	271 231

	Miles de euros				
	Valor razonable de los activos				
	Plan 1 Unicaja	Plan 2 Unicaja	Plan 1 BCEISS	Plan 2 BCEISS	Total
Año 2010					
Ajustes por experiencia	(109)	(91)	-	-	(200)
Valor a 31 de diciembre de 2010	96 764	27 342	-	-	124 106
Año 2011					
Ajustes por experiencia	(260)	316	-	-	56
Valor a 31 de diciembre de 2011	94 608	27 451	-	-	122 059
Año 2012					
Ajustes por experiencia	(199)	(679)	-	-	(878)
Valor a 31 de diciembre de 2012	91 764	27 594	-	-	119 358
Año 2013					
Ajustes por experiencia	639	(137)	-	-	502
Valor a 31 de diciembre de 2013	104 078	28 019	-	-	132 097
Año 2014					
Ajustes por experiencia	-	-	-	-	-
Valor a 31 de diciembre de 2014	112 922	31 324	6 557	79 122	229 925

Los datos sobre sensibilidad del valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 con respecto a variaciones en el tipo de interés y en el crecimiento salarial son los siguientes:

Ejercicio 2014	Porcentajes de variación	
	Aumento	Disminución
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación del 0,5% en los salarios	0,19%	(0,18%)
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación de 50 p.b. en el tipo de interés	(5,45%)	5,99%
Ejercicio 2013	Porcentajes de variación	
	Aumento	Disminución
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación del 0,5% en los salarios	0,29%	(0,27%)
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación de 50 p.b. en el tipo de interés	(5,28%)	5,79%

En base a las tablas de mortalidad utilizadas, la esperanza de vida restante para una persona que se jubilaría al cierre del ejercicio 2014 es de 26,43 años y 21,94 años, respectivamente para mujeres y hombres. Asimismo, la esperanza de vida desde la jubilación para una persona que se jubilaría 20 años después del cierre del ejercicio 2014 es de 28,64 años y 24,29 años, respectivamente para mujeres y hombres.

Las principales categorías de los activos de los planes financiados externamente como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

	Miles de euros			
	2014	%	2013	%
Instrumentos de capital	81 892	19,08	13 180	7,41
Instrumentos de deuda	281 065	65,48	124 023	69,72
Fondos de inversión	39 442	9,19	40 606	22,83
Derivados financieros	(17 947)	(4,18)	(9 647)	(5,42)
Otros activos	44 759	10,43	9 712	5,46
	429 211	100,00	177 874	100,00

El tipo de instrumento contratado en todos los casos es una póliza de seguros.

En el valor razonable de los activos del plan están incluidos los siguientes instrumentos financieros emitidos por el Grupo Unicaja:

	Miles de euros	
	2014	2013
Instrumentos de capital	-	-
Instrumentos de deuda	-	-
Depósitos y cuentas corrientes	9 922	8 119
	9 922	8 119

La estimación del pago de las distintas prestaciones por compromisos post-empleo para los próximos diez años es la siguiente:

	Miles de euros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2024
Prestaciones post-empleo	15 866	15 703	15 578	15 404	15 184	64 768
Otras prestaciones a largo plazo	43 517	39 274	32 699	21 903	12 828	13 792
Total prestaciones	59 383	54 977	48 277	37 307	28 012	78 560

En relación con las prestaciones estimadas para el ejercicio siguiente:

- o Para la prestación definida de jubilación, la cuantía de las aportaciones será igual al coste normal y suplementario, en su caso, resultante de la última valoración actuarial realizada por el Actuario del Plan al cierre del ejercicio anterior.
- o Para las prestaciones definidas de incapacidad, viudedad y orfandad de los colectivos de Prestación Definida, se aportará el importe equivalente a la prima anual necesaria para su cobertura, a través de una Póliza de Seguro Colectivo de Vida, cuyo importe se presupuesta en función de los importes abonados en el ejercicio anterior.
- o Para las prestaciones definidas de incapacidad, viudedad y orfandad de los colectivos de Aportación Definida, se aportará el coste de la prima de seguro correspondiente a estas prestaciones de riesgo establecido al efecto con la Entidad Aseguradora, en la parte necesaria para alcanzar dichas prestaciones, deduciendo los fondos de capitalización constituidos. Generalmente, se estiman en función de los importes abonados en el ejercicio anterior.

40.1.2 Fallecimiento e invalidez

El importe devengado por las pólizas de seguros de aportación definida para las coberturas de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados, en el ejercicio 2014, ha ascendido a 1.674 miles de euros (1.565 miles de euros en el ejercicio 2013), encontrándose registrados en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 2.12.3).

40.1.3 Premios de antigüedad

Los importes registrados por los compromisos alcanzados con los empleados en caso de que se cumplan 20 y 35 años de servicio en la Entidad, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 ascienden a 4.939 miles de euros y 4.329 miles de euros, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación consolidados a dichas fechas.

40.1.4 Otras prestaciones

El importe de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Hipótesis actuariales utilizadas: para el cálculo de los compromisos con los empleados derivados del mencionado acuerdo, la Entidad ha aplicado la curva IBOXX AA Corporate en función de la duración de los compromisos, habiendo sido estimadas el resto de hipótesis aplicadas de acuerdo con las condiciones de mercado y con las características del colectivo cubierto.
- La duración para cada compromiso oscila entre 6,91 y 1,24.
- Los tipos aplicados para cada compromiso oscilan entre 2,53% y 0,88%.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la pactada.

40.2 Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Inmuebles e instalaciones	25 107	15 051
Alquileres	9 324	3 856
Informática	31 168	18 980
Comunicaciones	19 906	12 451
Publicidad	7 259	4 998
Gastos judiciales	4 740	655
Informes técnicos	15 319	7 025
Servicios de vigilancia	8 120	5 188
Primas de seguros	1 360	966
Por órganos de gobierno	1 920	1 363
Gastos de representación	3 085	2 706
Cuotas de asociaciones	3 018	2 520
Servicios subcontratados	3 237	-
Tributos	28 989	9 468
Otros conceptos	6 695	3 860
	169 247	89 087

Incluido en el saldo de "Otros gastos generales de administración" se recogen los honorarios satisfechos por el Grupo a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por la auditoría de sus cuentas anuales, ascendiendo estos gastos en el ejercicio 2014 a 429 miles de euros (330 miles de euros en 2013). Por otra parte, en el ejercicio 2014, el importe de los honorarios por servicios prestados al Grupo por sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers en relación a otros trabajos de verificación contable y regulatorios asciende a 1.211 miles de euros (1.260 miles de euros en 2013), y a otros servicios por importe de 36 miles de euros (48 miles de euros en 2013).

Adicionalmente, en lo que respecta al resto de firmas de auditoría del Grupo Unicaja Banco, los honorarios satisfechos durante el ejercicio 2014 por el Grupo a Deloitte (con las extensiones que les son aplicables) ascienden a 278 miles de euros por servicios de auditoría, 68 miles de euros por servicios de verificación contable y regulatorios, y 939 miles de euros por otros servicios, mientras que los honorarios satisfechos en el mismo periodo por el Grupo a KPMG (con las extensiones que les son aplicables) ascienden a 161 miles de euros por servicios de auditoría y 829 miles de euros por otros servicios.

41. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

La composición del capítulo "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pérdidas por deterioro:		
Fondo de comercio (Nota 4)	1 907	1 907
Participaciones (Nota 12)	17 219	7 937
Otros activos	60 872	52 008
	79 998	61 852

A continuación se presenta el detalle por partidas del balance consolidado de la partida de "Pérdidas por deterioro de otros activos" para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pérdidas por deterioro de activo material de uso propio (neto)	256	(69)
Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (neto)	2 686	8 009
Pérdidas por deterioro de existencias (neto) (Nota 15)	57 930	44 068
	60 872	52 008

Las pérdidas por deterioro de existencias recogen los importes dotados por el Grupo en concepto de deterioro de activos de sociedades participadas fundamentalmente de aquellas cuyo objeto de actividad se encuentra relacionado con el negocio inmobiliario.

42. Ganancias y pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	1 088	(4 924)	776	(568)
Por venta de participaciones	2 201	-	33	(12)
Otros conceptos	255	(18)	-	(24)
	3 544	(4 942)	809	(604)

43. Ganancias y pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	12 754	(17 417)	7 137	(10 031)
Dotaciones a correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15)	-	(17 727)	-	-
Otros conceptos	40 335	(48 853)	-	(10 401)
	53 089	(83 997)	7 137	(20 432)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la partida de "Otros conceptos" recoge fundamentalmente resultados asociados a instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta.

44. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y con la Alta Dirección de la misma, a continuación se presentan el resto de los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Miles de euros					
	2014			2013		
	Entidades puestas en equivalencia	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas	Entidades puestas en equivalencia	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO:						
Préstamos y créditos	194 582	1 149	51 435	265 279	1 291	39 539
Cartera de valores	424 115	-	-	279 759	-	-
Otros activos	261 409	5	6	8 118	-	13
Contratos de seguros vinculados a pensiones	147 763	-	-	132 097	-	-
PASIVO:						
Depósitos	748 439	2 885	9 358	851 688	4 492	6 598
Pasivos subordinados	7	-	2	252	-	-
Otros pasivos	9	-	-	27	-	-
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	663	-	-	680	-	-
Débitos representados por valores negociables	10 536	-	-	-	78	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:						
Gastos-						
Intereses y cargas asimiladas	9 228	54	101	13 512	68	68
Comisiones y dotaciones por deterioro	3 399	-	74	9 274	-	34
Ingresos-						
Intereses y rendimientos asimilados	8 413	19	1 331	7 662	24	1 417
Comisiones	3 532	20	51	2 931	22	78
OTROS:						
Riesgos y compromisos contingentes	68 299	657	24 174	58 062	162	28 194

La información del cuadro anterior se ha presentado de manera agregada dado que, en todos los casos, las operaciones con partes vinculadas no son significativas en cuanto a cuantía o relevancia para una adecuada comprensión de la información financiera suministrada.

Las operaciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado.

45. Información sobre el mercado hipotecario

Con fecha 30 de noviembre de 2010, el Banco de España emitió la Circular 7/2010, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, que modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley (teniendo en consideración las sucesivas modificaciones que han tenido lugar sobre estas normas).

El Consejo de Administración manifiesta que la Entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Las políticas y procedimientos referidos incluyen los siguientes criterios:

- Relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del inmueble hipotecado así como la influencia de otras garantías y la selección de las entidades de valoración.
- Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia.
- Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos a los títulos emitidos.

El artículo 3 de la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, establece que las sociedades de tasación que presten sus servicios a entidades de crédito de su mismo grupo, deberán, siempre que alguna de esas entidades de crédito haya emitido y tenga en circulación títulos hipotecarios, disponer de mecanismos adecuados para favorecer la independencia de la actividad de tasación y evitar conflictos de interés.

Con fecha 29 de julio de 2014 se ha procedido a la venta de la participación del 100% que el Grupo Unicaja Banco mantenía en la sociedad Tasaciones Andaluzas, S.A.U. (TASA).

Como emisor de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios, a continuación se presenta determinada información relevante a nivel de Grupo Unicaja en cumplimiento de lo establecido por la normativa del mercado hipotecario:

A) Operaciones activas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias o que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Préstamos transferidos mantenidos en el activo	165 048	-
Participaciones hipotecarias	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	165 048	-
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	27 167 914	15 507 376
Préstamos no elegibles	5 942 218	3 601 511
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto por el límite del artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009	2 778 756	1 280 508
Resto	3 163 462	2 321 003
Préstamos elegibles	21 225 696	11 905 865
Importes no computables	123 359	165 309
Importes computables	21 102 337	11 740 556
<i>Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios</i>	-	-
<i>Préstamos aptos para cobertura de cédulas hipotecarias</i>	21 102 337	11 740 556
	27 332 962	15 507 376

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias asciende a un importe de 27.167.914 miles de euros y de 15.507.376 miles de euros, respectivamente, y el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que cumplen las características de ser elegibles a efectos de respaldar la emisión de dichas cédulas hipotecarias asciende a un importe de 21.225.696 miles de euros y a 11.905.865 miles de euros, respectivamente. Por otra parte, durante los ejercicios 2014 y 2013, el Banco no ha realizado emisiones de bonos hipotecarios.

Al 31 de diciembre de 2014, los préstamos o créditos hipotecarios que se mantienen en balance habiendo sido movilizados a través de certificados de transmisión hipotecaria ascienden a 165.734 miles de euros. Por su parte, al 31 de diciembre de 2013 no se mantienen operaciones hipotecarias que, figurando en la cartera, hubieran sido movilizadas a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria.

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles que no cumplen los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 que, sin embargo, cumplan el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma, asciende a 2.778.756 miles de euros y 1.280.508 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

A continuación se muestra el detalle de los préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias, clasificados según criterios diversos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	Miles de euros	
	2014	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes	27 167 914	21 225 696
Según el origen:	27 167 914	21 225 696
- Originadas por la Entidad	24 071 997	18 384 998
- Subrogadas de otras entidades	2 713 366	2 481 888
- Resto	382 551	358 810
Según la moneda:	27 167 914	21 225 696
- En euros	27 165 578	21 223 701
- Otras monedas	2 336	1 995
Según la situación en el pago:	27 167 914	21 225 696
- Normalidad en el pago	24 562 126	19 825 756
- Otras situaciones	2 605 788	1 399 940
Según el vencimiento medio residual:	27 167 914	21 225 696
- Hasta 10 años	8 486 119	5 135 683
- Más de 10 años y hasta 20 años	9 194 913	8 157 155
- Más de 20 años y hasta 30 años	7 532 772	6 478 926
- Más de 30 años	1 954 110	1 453 932
Según la modalidad de intereses:	27 167 914	21 225 696
- A tipo fijo	275 505	137 218
- A tipo variable	26 506 375	20 862 235
- A tipo mixto	386 034	226 243
Según los titulares:	27 167 914	21 225 696
- Personas jurídicas y personas físicas empresarios	5 794 451	2 766 518
<i>De los que: promoción inmobiliaria</i>	1 379 176	464 187
- Hogares	21 373 463	18 459 178
Según el tipo de garantía:	27 167 914	21 225 696
- Activos/ edificios terminados	24 912 550	20 212 780
- Residenciales	22 301 482	18 699 525
<i>De los que: viviendas protección oficial</i>	1 367 231	1 290 254
- Comerciales	1 197 254	703 757
- Resto	1 413 814	809 498
- Activos/ edificios en construcción	671 791	376 316
- Residenciales	375 687	240 157
<i>De los que: viviendas protección oficial</i>	17 995	11 716
- Comerciales	47 451	23 783
- Resto	248 653	112 376
- Terrenos	1 583 573	636 600
- Urbanizados	1 082 912	314 154
- Resto	500 661	322 446

	Miles de euros	
	2013	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes	15 507 376	11 905 865
Según el origen:	15 507 376	11 905 865
- Originadas por la Entidad	15 151 036	11 600 213
- Subrogadas de otras entidades	356 340	305 652
- Resto	-	-
Según la moneda:	15 507 376	11 905 865
- En euros	15 507 360	11 905 849
- Otras monedas	16	16
Según la situación en el pago:	15 507 376	11 905 865
- Normalidad en el pago	15 223 925	11 905 865
- Otras situaciones	283 451	-
Según el vencimiento medio residual:	15 507 376	11 905 865
- Hasta 10 años	6 614 456	4 015 277
- Más de 10 años y hasta 20 años	4 888 721	4 421 698
- Más de 20 años y hasta 30 años	3 394 985	2 922 706
- Más de 30 años	609 214	546 184
Según la modalidad de intereses:	15 507 376	11 905 865
- A tipo fijo	182 068	110 199
- A tipo variable	15 325 308	11 795 666
- A tipo mixto	-	-
Según los titulares:	15 507 376	11 905 865
- Personas jurídicas y personas físicas empresarios	4 120 322	2 156 238
De los que: promoción inmobiliaria	1 067 079	570 384
- Hogares	11 387 054	9 749 627
Según el tipo de garantía:	15 507 376	11 905 865
- Activos/ edificios terminados	13 572 493	10 957 731
- Residenciales	12 366 840	10 165 449
De los que: viviendas protección oficial	671 224	635 355
- Comerciales	609 275	405 223
- Resto	596 378	387 059
- Activos/ edificios en construcción	450 056	333 700
- Residenciales	413 190	312 846
De los que: viviendas protección oficial	11 552	10 161
- Comerciales	31 349	20 292
- Resto	5 517	562
- Terrenos	1 484 827	614 434
- Urbanizados	928 392	250 387
- Resto	556 435	364 047

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el desglose del valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles, en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponible de los respectivos bienes hipotecados, es el siguiente:

Miles de euros						
2014						
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles	4 740 283	6 807 021	7 638 016	-	-	19 185 320
- Sobre vivienda	1 187 461	828 050	24 865	-	-	2 040 376
	5 927 744	7 635 071	7 662 881	-	-	21 225 696

Miles de euros						
2013						
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles	2 363 929	3 519 765	-	4 594 601	-	10 478 295
- Sobre vivienda	805 357	594 111	28 102	-	-	1 427 570
	3 169 286	4 113 876	28 102	4 594 601	-	11 905 865

A continuación se presenta la información relativa al valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que han causado baja o alta en la cartera en los ejercicios 2014 y 2013:

Miles de euros			
	2014		2013
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles
Saldo inicial del ejercicio	11 905 865	3 601 511	12 423 284
Bajas en el periodo	(1 421 501)	(198 112)	(1 502 521)
Cancelaciones a vencimiento	(15 327)	(29 412)	(12 350)
Cancelaciones anticipadas	(168 842)	(48 308)	(150 099)
Subrogaciones de otras entidades	(404)	-	(1 736)
Resto	(1 236 928)	(120 392)	(1 338 336)
Altas en el periodo	10 741 332	2 538 819	985 102
Originados por la Entidad	71 478	22 760	369 000
Subrogaciones de otras entidades	2 772	1 890	8 453
Resto	10 667 082	2 514 169	607 649
Saldo final del ejercicio	21 225 696	5 942 218	11 905 865

Los movimientos que están recogidos en el concepto “Resto”, cuando se trata de movimientos asociados a “Bajas en el periodo”, responden fundamentalmente a los siguientes flujos que generan variación en el saldo nominal tanto en la masa de operaciones elegibles como no elegibles y que son aplicables a los movimientos de ambos ejercicios 2014 y 2013:

- o Traspasos entre la cartera elegible y no elegible, de forma que son altas en la partida de “préstamos elegibles” y bajas en la cartera de “préstamos no elegibles” o viceversa. Esta variación es común con los movimientos asociados a “Altas en el periodo” (con signo contrario). Los traspasos se deben a las variaciones en el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de acuerdo con la normativa aplicable (principalmente por el cambio del ratio LTV por disposición/ amortización de los préstamos o por revisión/ actualización de tasaciones).
- o Amortización de operaciones que siguen vivas con respecto a la masa declarada en el periodo anterior y que, por tanto, no se computan como cancelaciones a vencimiento o anticipadas.

Por su parte, los movimientos que están recogidos en el concepto “Resto”, cuando se trata de movimientos asociados a “Altas en el periodo”, responden fundamentalmente a los siguientes flujos que generan variación en el saldo nominal tanto en la masa de operaciones elegibles como no elegibles y que son aplicables a los movimientos de ambos ejercicios 2014 y 2013:

- o Traspasos entre la cartera elegible y no elegible, de forma que son altas en la partida de “préstamos elegibles” y bajas en la cartera de “préstamos no elegibles” o viceversa. Esta variación es común con los movimientos asociados a “Bajas en el periodo” (con signo contrario). Los traspasos se deben a las variaciones en el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de acuerdo con la normativa aplicable (principalmente por el cambio del ratio LTV por disposición/ amortización de los préstamos o por revisión/ actualización de tasaciones).
- o Efecto de la liquidación de los fondos de titulización detallada en la Nota 30.6.
- o Impacto de la combinación de negocios con Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (Banco CEISS) descrita en la Nota 1.2.

El saldo disponible de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Potencialmente elegibles	210 993	270 280
No elegibles	211 385	145 985
	422 378	416 265

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios potencialmente elegibles al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a 210.993 miles de euros y a 270.280 miles de euros, respectivamente, ascendiendo a 211.385 miles de euros y a 145.985 miles de euros, respectivamente, los no elegibles potencialmente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad no cuenta con activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y bonos hipotecarios.

B) Operaciones pasivas

El desglose al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias vivas emitidas por el Banco y de las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria vivos a dicha fecha, atendiendo a su plazo de vencimiento residual, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Bonos hipotecarios vivos	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	11 607 402	8 569 184
Emitidos mediante oferta pública	2 472 452	2 250 000
- Vencimiento residual hasta 1 año	972 452	1 000 000
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	500 000	750 000
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	500 000	500 000
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	500 000	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-
Resto de emisiones	400 000	400 000
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-
- Vencimiento residual hasta 3 años	70 000	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	70 000	140 000
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	260 000	260 000
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-
Depósitos	8 734 950	5 919 184
- Vencimiento residual hasta 1 año	1 142 949	468 292
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	1 024 074	314 744
- Vencimiento residual hasta 3 años	1 300 000	914 074
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	1 487 024	1 451 258
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	1 436 852	1 331 893
- Vencimiento residual mayor de 10 años	2 344 051	1 438 923
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	165 048	-
Emitidos mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	165 048	-
	11 772 450	8 569 184

46. Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas

46.1 Información cualitativa

En relación con la información mínima que debe difundirse por los grupos consolidados de entidades de crédito y por las entidades de crédito individuales que no estén incluidas en alguno de ellos, debe tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- En relación con la financiación de la construcción y promoción inmobiliaria, se solicita que se hagan públicas las políticas y estrategias establecidas por las entidades para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, tanto en el corto plazo como en el medio y largo plazo. Además, dichas exposiciones se deben valorar en el marco de las pruebas de resistencia publicadas antes del verano, en el caso de que las entidades hubiesen participado en ellas.
- Debe incluirse una valoración de las necesidades de financiación en los mercados, así como en las estrategias de corto, medio y largo plazo puestas en marcha a dicho respecto (y ello sin perjuicio de que el Banco de España pueda remitir, más adelante, los detalles de la información mínima sobre necesidades de financiación y liquidez).

Unicaja Banco, como parte de su política de riesgos, y en particular la relativa a la construcción y promoción inmobiliaria, tiene establecidas una serie de políticas y estrategias específicas enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido, se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil.

Para ello, se tiene en cuenta la experiencia previa con el acreditado, el histórico de cumplimiento, la voluntad manifiesta de pago, la capacidad de generación de cash-flow o la aportación de nuevas garantías, antes de sobreendeudar las actuales.

En primer lugar, se estudia, siempre que exista cierta capacidad de pago y tras haber agotado todas las posibilidades para el recobro de la deuda incumplida, la posibilidad de conceder periodos de carencia de capital que permitan el desarrollo de los suelos financiados, la finalización de las promociones en curso y la comercialización de las unidades acabadas. El análisis que se lleva a cabo prioriza la viabilidad de los proyectos, de forma que se evita el aumento de la inversión para aquellos activos inmobiliarios sobre los que se prevé una posibilidad clara de ventas futuras.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y la posterior adjudicación de los inmuebles por ejecución de las garantías hipotecarias. Todos aquellos activos irregulares que pasan a formar parte del balance consolidado del Grupo se gestionan con la finalidad última de su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo Unicaja Banco cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado, el Grupo dispone de unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Por último, el Grupo cuenta con la web www.unicajainmuebles.com, como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado en dichos activos.

46.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (1), es el siguiente:

Cuadro 1	Miles de euros					
	2014			2013		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía (2)	Cobertura específica	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía (2)	Cobertura específica
Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	1 961 940	342 270	756 989	2 014 717	119 971	633 906
Del que Dudosos	1 028 807	303 348	657 455	714 627	119 971	440 638
Del que Subestándar	345 798	28 675	99 534	560 143	-	193 268
Pro-memoria						
Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	-	-	14 628	-	-	15 280
Activos fallidos (4)	762 998	-	-	257 287	-	-
Pro-memoria: Datos del grupo consolidado (5)				Valor contable		
				2014	2013	
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)				30 810 566	17 427 546	
Total activo consolidado (negocios totales)				67 950 415	41 258 111	

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que suponga el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Es el importe total de la cobertura genérica realizada por cualquier concepto por el grupo consolidado (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallido".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Cuadro 2	Miles de euros	
	Importe Bruto (6)	
	2014	2013
Sin garantía hipotecaria	695 075	496 812
Con garantía hipotecaria (7)	1 266 865	1 517 905
Edificios terminados (8)	838 485	922 767
Vivienda	592 921	775 766
Resto	245 564	147 001
Edificios en construcción (8)	62 517	187 374
Vivienda	56 649	183 946
Resto	5 868	3 428
Suelo	365 863	407 764
Terrenos urbanizados	258 510	348 688
Resto de suelo	107 353	59 076
Total	1 961 940	2 014 717

(6) El importe bruto de la fila "Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)" del cuadro 1 es igual al importe de la fila "Total" del cuadro 2.

(7) Se incluirán todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(8) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se incluirá en la categoría de la finalidad predominante.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el desglose del crédito a los hogares para adquisición de vivienda, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), es el siguiente:

Cuadro 3	Miles de euros			
	2014		2013	
	Importe Bruto	del que: dudoso	Importe Bruto	del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	19 310 724	1 234 780	10 033 346	570 647
Sin garantía hipotecaria	250 489	2 856	11 457	787
Con garantía hipotecaria (7)	19 060 235	1 231 924	10 021 889	569 860

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Cuadro 4	Rangos de LTV (10)				
	31 de diciembre de 2014				
	LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe bruto	10 071 622	7 709 162	1 075 679	203 772	19 060 235
Del que dudosos (9)	295 086	603 449	204 182	129 207	1 231 924

	Rangos de LTV (10)				
	31 de diciembre de 2013				
	LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe bruto	5 067 502	4 431 615	450 325	72 447	10 021 889
Del que dudosos (9)	136 415	311 206	82 095	40 144	569 860

(9) La suma de los importes brutos y de dudosos de los diferentes rangos de este cuadro coincide con los importes que figuran en la línea con garantía hipotecaria del cuadro 3.

(10) El LTV será la ratio que resulte de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

En cuanto a los activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado (negocios en España) (11) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle es el siguiente:

Cuadro 5	Miles de euros			
	2014		2013	
	Valor bruto	Cobertura	Valor bruto	Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	1 840 971	1 098 692	1 552 023	853 161
Edificios terminados	535 661	248 152	415 234	155 185
Vivienda	380 751	170 197	343 834	126 421
Resto	154 910	77 955	71 400	28 764
Edificios en construcción	160 306	85 750	119 692	64 741
Vivienda	159 569	85 324	116 821	63 256
Resto	737	426	2 871	1 485
Suelo	1 145 004	764 790	1 017 097	633 235
Terrenos urbanizados	650 881	407 010	540 387	332 513
Resto de suelo	494 123	357 780	476 710	300 722
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	636 718	306 797	325 620	144 038
Resto de activos inmobiliarios adjudicados (12)	89 383	47 371	102 699	43 274
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos (13)	-	-	363	321
	2 567 072	1 452 860	1 980 705	1 040 794

(11) Habrán de incluirse los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por las entidades del grupo relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos.

(12) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de crédito a empresas de construcción y promoción inmobiliaria, ni a hogares para adquisición de vivienda.

(13) Se registrarán todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

47. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera - Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- Dada las actividades a las que se dedica básicamente el Grupo, la información relativa a los aplazamientos de deuda corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado en todo caso en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.
- Los pagos efectuados por el Grupo Unicaja Banco a proveedores exclusivamente por prestación de servicios y suministro de servicios diversos durante el ejercicio 2014 han ascendido a 323.388 miles de euros (101.120 miles de euros en el ejercicio 2013), que han sido efectuados dentro de los plazos legales y contractualmente establecidos. El saldo pendiente de pago a proveedores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no es significativo y tiene un plazo inferior al establecido por la Ley 15/2010, de 5 de julio.

48. Servicio atención al cliente

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor de las entidades financieras, procede resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Departamento de Atención al Cliente del Banco, señalando que, de las quejas y reclamaciones recibidas en el ejercicio 2014, han quedado resueltas en dicho periodo el 89,6 por ciento (89,9 por ciento en el ejercicio 2013). El resto, pendiente a finales de 2014, está previsto queden resueltas dentro del plazo máximo de los dos primeros meses del próximo ejercicio, de conformidad con lo estipulado en la referida Orden y en el Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad.

Anexo I
Sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2014

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		
			% Part. Presente		Total Participación
			Directa	Indirecta	
Alquimia Duero, S.L.	C/ Marqués de Villamagna 6-8 , Madrid	Desarrollo inmobiliario	0,00%	60,70%	60,70%
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.	C/ Bolsa nº 4, planta 5ª, Málaga	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	100,00%	0,00%	100,00%
Altos de Jorito ya Residencia para Mayores, S.L.U.	Plaza Jaén por la Paz, nº 2 Jaén	Asistencia geriátrica	0,00%	100,00%	100,00%
Analistas Económicos de Andalucía, S.L.U.	C/ Granada nº 13, Entreplanta, Málaga	Estudio y análisis actividad económica	100,00%	0,00%	100,00%
Andaluza de Tramitaciones y Gestiones, S.A.U.	C/ Angosta del Carmen, 2, Málaga	Gestión y liquidación de documentos y escrituras	0,00%	100,00%	100,00%
Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.	C/ Marqués de Villamagna, 6-8, Madrid	Entidad de crédito	60,66%	0,04%	60,70%
Bruesa Duero, S.L.	C/ Bibao 2 - 1º E, Zaragoza	Desarrollo inmobiliario	0,00%	50,18%	50,18%
Caja Duero Capital, S.A.U.	C/ Marqués de Villamagna 6-8, Madrid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades	0,00%	60,70%	60,70%
Caja España de Inversiones Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	Av. Madrid 120, León	Emisión de participaciones	0,00%	60,70%	60,70%
Caja España Fondos, S.A., S.G.I.I.C.	C/ Titán 8, Madrid	Gestora de fondos de inversión	0,00%	60,70%	60,70%
Caja España Mediación Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A.	Plaza de los Bandos 15-17, Salamanca	Correduría de seguros	0,00%	60,70%	60,70%
Campo Inversiones, S.A.U	Av. Madrid 120, León	Servicios Agroganaderos	0,00%	60,70%	60,70%
Cartera de Inversiones Agroalimentarias, S.L.	Plaza Jaén por la Paz, 2, Jaén	Industria Agroalimentaria	82,5%	0,00%	82,50%
Conexiones y Servicios del Duero, S.A.	Carretera Salamanca 3, Tordesillas (Valladolid)	Servicios Auxiliares	0,00%	31,56%	31,56%
Corporación Uninser, S.A.U.	C/ Ancla, 2, 3º -1ª, Málaga	Prestación de servicios múltiples	0,00%	100,00%	100,00%
Diodo España, S.A.U.	C/ Salvatierra 3, Madrid	Distribución componentes ordenador	0,00%	60,70%	60,70%
Escuela Superior de Estudios de Empresa, S.A.	C/ Calvo s/n Edificio Mena, Málaga	Estudios y análisis	0,00%	50,00%	50,00%
Finanduro Sociedad de Valores, S.A.U.	C/ Titán 8 - 2º 28045 - Madrid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	60,70%	60,70%
Gestión de Actividades y Servicios Empresariales, S.A.U.	C/ Federico Orellana Toledano, 4, Málaga	Grabación electrónica y tratamiento de datos y documentos	0,00%	100,00%	100,00%
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edif. Eurocom, Málaga	Desarrollo inmobiliario	0,00%	100,00%	100,00%
Gestión de Inversiones en Alquileres, S.A.	Av. Madrid 120, León	Alquiler de oficinas	0,00%	60,70%	60,70%
Grupo de Negocios Duero, S.A.U	C/ Marqués de Villamagna 6-8, Madrid	Gestión financiera	0,00%	60,70%	60,70%
Guendulain Suelo Urbano, S.L.U.	Av. Sancho El Fuerte 18 - -Bajo, Pamplona	Desarrollo inmobiliario	0,00%	60,70%	60,70%
Inmobiliaria Acinipo, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edif. Eurocom, Málaga	Desarrollo inmobiliario	100,00%	0,00%	100,00%
Inmobiliaria Unieix Sur, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edif. Eurocom, Málaga	Desarrollo inmobiliario	0,00%	100,00%	100,00%

Anexo I
Sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2014

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		
			% Part. Presente		Total Participación
			Directa	Indirecta	
Inmocaia, S.A.U	Av. Madrid 120, León	Tenedora de bienes inmuebles	0,00%	60,70%	60,70%
Invergestión Sociedad de Inversiones y Gestión, S.A.U.	Av. Madrid 120, León	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	60,70%	60,70%
Mijas Sol Resort, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto, nº 6, Planta 6ª, Edificio Eurocom, Málaga	Desarrollo inmobiliario	0,00%	100,00%	100,00%
Parque Industrial Humilladero, S.L.	C/ Miguel Hernández nº 1, Málaga	Desarrollo Suelo Industrial	0,00%	82,75%	82,75%
Renta Porfolio, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edif. Eurocom, Málaga	Alquiler de inmuebles	0,00%	100,00%	100,00%
Segurándalus Mediación, Correduría de Seguros, S.A.U.	C/ Cuarteles, nº 51, Entreplanta, Málaga	Correduría de Seguros	0,00%	100,00%	100,00%
Tubos de Castilla y León, S.A.U.	Cría. Mayorga Km 1, Valencia de Don Juan (León)	Fabricación de tuberías	0,00%	60,70%	60,70%
Unicaja Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.U.	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Tenedora de bienes inmuebles	100,00%	0,00%	100,00%
Unicartera Caja 2, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edif. Eurocom, Málaga	Promoción o financiación de I+D en el campo de la medicina	100,00%	0,00%	100,00%
Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.	C/ San Agustín, 2, 1ª planta, Madrid	Actividad de recobro y gestión de litigios	0,00%	100,00%	100,00%
Unicartera Internacional, S.L.U.	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	100,00%	0,00%	100,00%
Unicartera Renta, S.L.U.	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	100,00%	0,00%	100,00%
Unicorp Corporación Financiera, S.L.U.	C/ Bolsa, nº 4, 5ª planta, Málaga	Prestación de servicios	0,00%	100,00%	100,00%
Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A.U.	C/ Bolsa, nº 4, 5ª planta, Málaga	Gestión patrimonial	0,00%	100,00%	100,00%
Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Bolsa, nº 4, 5ª planta, Málaga	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	0,00%	100,00%	100,00%
Unimediación, S.L.U.	C/ Bolsa, nº 4, planta 2, Málaga	Correduría de Seguros	0,00%	100,00%	100,00%
Unimediterráneo de Inversiones, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edif. Eurocom, Málaga	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	100,00%	0,00%	100,00%
Unión del Duero, Compañía de Seguros Generales, S.A.	C/ Marqués de Villamagna 6-8, Madrid	Seguros	0,00%	60,70%	60,70%
Uniwindet Parque Edificio Las Lomillas, S.L.	C/ Melilla, 2, Ed. VYE, Churriana de la Vega, Granada	Energías renovables	10,00%	90,00%	100,00%
Uniwindet Parque Edificio Loma de Ayala, S.L.	C/ Melilla, 2, Ed. VYE, Churriana de la Vega, Granada	Energías renovables	10,00%	90,00%	100,00%
Uniwindet Parque Edificio Los Jarales, S.L.	C/ Melilla, 2, Ed. VYE, Churriana de la Vega, Granada	Energías renovables	10,00%	90,00%	100,00%
Uniwindet Parque Edificio Tres Villas, S.L.	C/ Melilla, 2, Ed. VYE, Churriana de la Vega, Granada	Energías renovables	10,00%	90,00%	100,00%
Uniwindet, S.L.	C/ Melilla, 2, Ed. VYE, Churriana de la Vega, Granada	Energías renovables	20,62%	79,38%	100,00%
Viajes Caja España, S.A.	C/ Santa Nonia, 4 - 7ª Planta, León	Agencia de viajes	0,00%	30,35%	30,35%
Viproelco, S.A.	Av. Madrid 120, León	Desarrollo inmobiliario	0,00%	60,7%	60,70%

Anexo II

Sociedades Multigrupo al 31 de diciembre de 2014

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo				Resultados individuales a fecha de análisis	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Total ingresos	Total gastos
			% Part. Presente			Total Participación							
			Directa	Indirecta									
Banco Europeo de Finanzas, S.A.	C/ Severo Ochoa, nº 5, Málaga	Banca	1,20%	39,52%		40,72%	(1 498)	2 783	93 569	962	473	2 413	(3 911)
Capredo Investments GMBH ^(a)	Schaffhauser Strt, 101, 8152 Glatbrugg (Suiza)	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	30,35%		30,35%	1 140	48 435	1	-	2 537	1 189	(49)
Cartera Perselidas, S.L.	Paseo de Recoletos,29, Madrid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	2,36%	26 05%		28 41%	18	171 252	530	27 463	7	54	(36)
Cerro del Baile, S.A.	Av. Bruselas, 15 - 4º, Arroyo de la Vega (Alcobendas)	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	48 56%		48 56%	(5 657)	-	26 201	2 391	47 353	1 991	(7 648)
Dolun Viviendas Sociales, S.L. ^(b)	C/ Muñoz Olivé, 1, Portal 2, 1º C, Sevilla	Desarrollo inmobiliario	0,00%	40,00%		40,00%	-	-	-	-	-	-	-
Espacio Medina, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, Piso 9, Madrid	Desarrollo inmobiliario	0,00%	30,00%		30,00%	(993)	29	44 436	2 950	20 065	-	(993)
Fonteduro, S.A. ^(c)	C/ Antonio Maura 14, Madrid	Hoteles y alojamientos similares	0,00%	24,96%		24,96%	(720)	32 634	1 053	28 709	1 588	1 764	(2 484)
Global Duero, S.A. ^(d)	C/ Alfonso XI nº 7 - 2º Dcha, Madrid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	30,35%		30,35%	(1 304)	-	-	-	23 039	-	(1 304)
Hidrocartera, S.L.	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Cido integral del agua	70 00%	0 00%		70 00%	4 334	69 437	6 280	-	11	4 338	(4)
Lares Val de Ebro, S.L. ^(e)	Avda. Talgo 155, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	20 23%		20 23%	(652)	-	18 436	-	18 801	-	(652)
Madrigal Participaciones, S.A. ^(f)	C/ Santiago 7 - 1º E, Valladolid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	39,87%		39,87%	(13 992)	38 157	44 024	-	3	1 468	(15 460)
Muelle Uno - Puerto de Málaga, S.A. ^(g)	Avda. de Andalucía 21, Entreplana, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	39,74%		39,74%	(1 784)	56 486	7 670	5 824	44 815	6 456	(8 240)

Anexo II
Sociedades Multigrupo al 31 de diciembre de 2014

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo				Resultados individuales a fecha de análisis	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Total ingresos	Total gastos
			% Part. Presente		Total Participación								
			Directa	Indirecta									
Pagos Minería U.T.E. ⁽⁶⁾	Avda. de Burgos 109, Madrid	Servicios	0,00%	12,14%	12,14%	(20)	-	106	122	501	(521)		
Pinares del Sur, S.L. ⁽²⁾	C/Vega, nº1, Chidana de la Frontera, Cádiz	Desarrollo inmobiliario	0,00%	50,00%	50,00%	1 281	1 742	33 259	28 710	2 587	214	(1 495)	
Rochduero, S.L. ⁽²⁾	C/ Amas 10 - A, Jerez de la Frontera (Cádiz)	Desarrollo inmobiliario	0,00%	32,83%	32,83%	(9)	1	36 314	420	36 449	-	9	
San Marcos Cipsa, S.L.	Pº Gracia 103 - 4º, Barcelona	Desarrollo inmobiliario	0,00%	30,35%	30,35%	(1 330)	1	34 759	-	41 894	1	1 331	
Sociedad de Gestión San Carlos, S.A.	C/ Almirante Faustino Ruiz, 2, A-1, Cádiz	Desarrollo inmobiliario	0,00%	50,32%	50,32%	(375)	-	14 283	90	8 082	-	(375)	
Soria Futuro, S.A. ⁽⁶⁾	P.I. Las Casas - C/ C - Parcela 3, Soria	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	27,62%	27,62%	520	1 588	1 463	-	5	-	520	

(1) Sociedad en liquidación.

(2) Datos financieros al 30 de noviembre de 2014.

(3) Datos financieros al 31 de agosto de 2014.

(4) Datos financieros al 31 de diciembre de 2013.

(5) Datos financieros al 30 de septiembre de 2013.

(6) Datos financieros al 30 de noviembre de 2014.

Anexo III
Sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo				Estados financieros a fecha de análisis				
			% Part. Presente		Total		Activo total al cierre	Patrimonio neto	Pasivo exigible	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
			Directa	Indirecta							
A.I.E. Naviera Área Brava ⁽¹⁾	C/ San Francisco, nº 29, Edif. Alejandro, Tenerife	Servicios financieros y de empresas	35,00%	0,00%	35,00%	26	10	16	-	-	-
A.I.E. Naviera Cabo Udra ⁽²⁾	C/ San Francisco, nº 29, Edif. Alejandro, Tenerife	Servicios financieros y de empresas	26,00%	0,00%	26,00%	94	22	72	-	-	-
A.I.E. Naviera Electra ⁽³⁾	C/ Luis Morote, nº 6, Las Palmas de Gran Canaria	Servicios financieros y de empresas	21,00%	0,00%	21,00%	89	29	60	(31)	(57)	(57)
A.I.E. Naviera Malpica	C/ San Francisco, nº 29, Edif. Alejandro, Tenerife	Servicios financieros y de empresas	26,00%	0,00%	26,00%	184	24	160	211	(226)	(226)
A.I.E. Naviera Olimpia	C/ San Francisco, nº 29, Edif. Alejandro, Tenerife	Servicios financieros y de empresas	26,00%	0,00%	26,00%	158	43	115	356	(356)	(356)
A.I.E. Naviera San Simón	C/ San Francisco, nº 29, Edif. Alejandro, Tenerife	Servicios financieros y de empresas	26,00%	0,00%	26,00%	159	19	140	36	(94)	(94)
Acturri Aeronáutica, S.L. ⁽⁴⁾	Calle Orón, Parcela 4, P.I. Bayas, Miranda de Ebro (Burgos)	Sector aeronáutico	0,00%	16,75%	16,75%	342 409	120 000	222 409	15 587	9 872	9 872
ADE Capital Sodical S.C.R., S.A. ⁽⁶⁾	C/ Jacinto Benavente, 2 - Piso 3º, Arroyo de la Encomienda (Valladolid)	Inversiones colectivas	0,00%	16,59%	16,59%	52 355	52 336	19	(548)	365	365
ADE Gestión Sodical S.G.E.C.R., S.A. ⁽⁶⁾	C/ Jacinto Benavente, 2 - Piso 3º, Arroyo de la Encomienda (Valladolid)	Gestora de Sociedades	0,00%	12,77%	12,77%	503	443	59	8	16	16
Ahorro Gestión Inmuebles, S.A. ⁽⁸⁾	C/ Ramón y Cajal, 23 (P.I.), Leganes (Madrid)	Gestión de inmuebles	0,00%	17,51%	17,51%	14 930	10 483	(4 447)	(70)	(219)	(219)
Ala Ingeniería y Obras, S.L. ⁽⁶⁾	C/ Ferrocarril, 35, Meco (Madrid)	Fabricación estructuras metálicas	0,00%	13,95%	13,95%	8 889	(5 005)	13 894	(1 275)	(1 178)	(1 178)
Alellis Aerospace, S.L. ⁽⁴⁾	C/ Hermanos d'Eluyar, s/n, Isla de la Cantuja, Sevilla	Industria Aeroespacial	15,98%	2,50%	18,48%	425 540	33 159	392 381	(45 469)	(57 871)	(57 871)
Andalucía Económica, S.A.	C/ Diego de Riano, 11, Sevilla	Publicaciones, artes gráficas y televisión	23,80%	0,00%	23,80%	750	582	168	(16)	(11)	(11)

Anexo III
Sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Estados financieros a fecha de análisis				
			% Part. Presente		Total	Activo total al cierre	Patrimonio neto	Pasivo exigible	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
			Directa	Indirecta						
Aretne, S.L. ⁽⁷⁾	C/ Compositor Lehmberg, nº 4, Málaga	Nuevas tecnologías	40,00%	0,00%	40,00%	24	(2)	26	-	(86)
Autopista del Guadalhiedra, Concesionaria Española, S.A.	C/ Los Perloncillos nº 14, Málaga	Autopistas	30,00%	0,00%	30,00%	360 140	69 808	290 532	1 138	(6 446)
Autopista del Sol, Concesionaria Española, S.A. ⁽²⁰⁾	Plaza Manuel Gómez-Moreno, nº 2, Madrid	Autopistas	20,00%	0,00%	20,00%	76 863	494	676 863	24 266	(6 960)
Ayco Grupo Inmobiliario, S.A.	Av. Pío XII, 57-A, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	12,14%	12,14%	74 148	(38 988)	113 138	(3 801)	(6 103)
B.I.C. Euronova, S.A.	Avda. Juan López Peñalver, s/n, Málaga	Servicios de inversión y promoción	20,00%	0,00%	20,00%	1 873	1 112	761	(28)	(5)
Barrancames Transformación Artesanal, S.A. ⁽⁷⁾	Eiras Altas-Barrancos, Barrancos (Portugal)	Alimentación	0,00%	24,28%	24,28%	21 743	11 360	10 384	(67)	789
Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	C/ Santa Nonia, 4 - 3ª Planta, León	Seguros y reaseguros	0,00%	30,35%	30,35%	1 422 839	146 174	1 276 665	27 736	22 930
Camping El Brao, S.A. ⁽⁸⁾	C/ Uria, 56 - 2 C. , Oviedo (Asturias)	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	15,18%	15,18%	584	576	8	-	-
Cementerio Parque de Martos, S.A. ⁽⁶⁾	C/ Torredonjimeno S/N, Jaén	Servicios colectivos	20,00%	0,00%	20,00%	2 100	118	1 982	50	-
Centro de Tecnologías Informáticas, S.A. ⁽⁶⁾	Av. Condesa Sagasta, 6 - 1º, León	Servicios informáticos	0,00%	12,14%	12,14%	596	459	137	58	47
Compañía de Servicios de Castilla y León, S.A. (COSECAL)	C/ Pico del Ubiñón, 4, Valladolid	Desarrollo trabajo administrativo	0,00%	17,04%	17,04%	141	(801)	942	(659)	(867)
Corporación Hotelera Dominicana, S.A. ⁽⁴⁾	República Dominicana	Hotel en República Dominicana	0,00%	15,18%	15,18%	20 242	5 299	14 943	98	98
Corporación Hotelera Oriental S.A. ⁽⁶⁾	República Dominicana	Hotel en República Dominicana	0,00%	15,18%	15,18%	20 918	12 977	7 941	(45)	(45)
Creación de Suelo e Infraestructuras, S.L.	C/ Ibiza, nº 35, Piso 5º C, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	24,98%	24,98%	11 297	(1 637)	12 934	-	-
Cuatro Estaciones INM Siglo XXI, S.L. ⁽¹⁰⁾	Plaza del Mío Cid 6 - 3º, Burgos	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	12,14%	12,14%	1 787	(632)	2 419	(10)	(10)

Anexo III
Sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Estados financieros a fecha de análisis				
			% Part. Presente		Total	Activo total al cierre	Patrimonio neto	Pasivo exigible	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
			Directa	Indirecta						
Deolseo, S.A.	C/ Marie Curie, nº 7, Edificio Beta, Madrid	Industria Agroalimentaria	9,99%	0,06%	10,05%	1 268 855	432 777	836 078	12 687	(92 362)
Desarrollo Urbanísticos Cerro de Medianoche, S.L. ⁽⁸⁾	Plaza Jaén por la Paz, nº 2, Jaén	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	24,72%	24,72%	3 578	3 578	-	(13)	(13)
Desarrollos Urbanísticos Venecida, S.A. ⁽¹¹⁾	C/ Alfonso XI, nº 7 - 2º Dcha., Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	12,14%	12,14%	2	(84 760)	84 762	(1)	(1)
Dibaq Diproteg, S.A. ⁽⁷⁾	C/ La Cruz, 3, Fuentepeelayo (Segovia)	Alimentación animal	0,00%	20,06%	20,06%	69 013	8 871	60 142	(2 332)	(3 167)
Duro Pensiones, E.G.F.P. ⁽⁷⁾	Pº de la Castellana, nº 167, Madrid	Gestora fondos de pensiones	0,00%	30,35%	30,35%	9 763	8 651	1 112	1 370	1 175
EBN Banco de Negocios, S.A.	Paseo de Recoletos, nº 29, Madrid	Entidad financiera	21,09%	12,80%	33,89%	1 010 536	58 454	952 082	9 433	7 426
Edigrup Producciones TV, S.A. ⁽⁷⁾	C/ Manuel Canesi Acevedo (Parquesol Sur), 1, Valladolid	Difusión audiovisual	0,00%	13,40%	13,40%	17 829	15 964	1 865	1 895	1 840
Gestión e Investigación de Activos, S.A.	C/ Zurbano, 76, Madrid	Sector Inmobiliario	0,00%	37,54%	37,54%	21 400	9 759	11 641	835	448
Grupo Tecopy Cartera Empresarial, S.L. ⁽¹²⁾	C/ Antracita, 7 - Planta 4ª - Ofic. 17, Madrid	Servicios diversos	0,00%	12,14%	12,14%	15 275	5 463	9812	205	(65)
Hemera Catering, S.L. ⁽⁷⁾	C/ Manuel España Lobo, nº 6, Entrepianita, Málaga	Servicios de Catering	0,00%	31,82%	31,82%	1 717	724	993	(893)	(677)
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. ⁽⁷⁾	C/ Alsos, Edificio Ocaso, nº 1, Sevilla	Ciclo Integral del Agua	0,00%	35,00%	35,00%	296 563	110 936	185 627	(11 850)	(10 453)
Intodesa, S.A. ⁽¹²⁾	Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 (Torre Picasso), Madrid	Sin actividad	0,00%	15,18%	15,18%	1 649	1 205	444	8	12
Ingeniería de Suelos y Explotación de Recursos, S.A. ⁽⁴⁾	Avda. Paseo del Coso, s/n, Huelva	Industria Minera	30,00%	0,00%	30,00%	38 909	15 596	23 313	4 422	4 429
Ingeniería e Integración Avanzadas, S.A. ⁽¹³⁾	C/ Severo Ochoa, nº 43, Málaga	Nuevas tecnologías	40,00%	0,00%	40,00%	15 087	4 422	10 665	398	(22)

Anexo III
Sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Estados financieros a fecha de análisis				
			% Part. Presente		Total	Activo total al cierre	Patrimonio neto	Pasivo exigible	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
			Directa	Indirecta						
Iniciativas y Desarrollos Industriales de Jaén, S.A. ⁽¹³⁾	Plaza de la Constitución, 10, 6ª Planta, Jaén	Desarrollo suelo industrial	0,00%	30,00%	30,00%	143	143	-	(4)	(4)
Inmobiliaria CHDOM, S.A. ⁽⁷⁾	República Dominicana	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	15,18%	15,18%	7 971	7 474	487	(28)	(28)
Inmobiliaria CHDOR, S.A. ⁽¹⁴⁾	República Dominicana	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	15,18%	15,18%	8 620	8 016	604	(31)	(31)
InOut TV Worldwide, S.A. ⁽⁷⁾	C/ de La Llacuna, 161 - 4º A, Barcelona	Tenencia de participaciones	0,00%	12,14%	12,14%	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Inversiones Alaris, S.L. ⁽⁸⁾	Av. Carlos III El Noble, 8, Pamplona/Iruña (Navarra)	Tenencia de participaciones	0,00%	20,23%	20,23%	n/d	921	n/d	n/d	2 334
Investigación y Desarrollo de Energías Renovables, S.L. (IDER) ⁽⁹⁾	C/ Serrano Galvache, 56 - P.E. Parque Norte - Ed. Ericina - 3ª Pl., Madrid	Electricidad de origen edíco	0,00%	12,39%	12,39%	143 277	25 410	117 867	6 992	2 089
La Reserva de Selwo Golf, S.L. ⁽⁷⁾	C/ Principal nº 45, planta 2, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	35,00%	35,00%	720	(3 966)	4 686	498	498
Losán Hoteles, S.L. ⁽¹²⁾	C/ Serrano, 30 - 2ª Dcha, Madrid	Alquiler de inmuebles	0,00%	16,19%	16,19%	8 381	7 006	1 375	(17)	266
Malagaport S.L. ⁽¹⁵⁾	Edif Instituto de Estudios Portuarios, Muelle de Cánovas, S/N, Málaga	Servicios colectivos	26,07%	1,04%	27,11%	251	190	61	(41)	(41)
Marcos Sotoserrano, S.L. ⁽⁷⁾	C/ta. de Coria nº 4, Sotoserrano (Salamanca)	Planta elaboración jamones	0,00%	19,90%	19,90%	18 127	8 515	9 612	(487)	(773)
M-Capital, S.A.	Plaza de Toros Vieja, nº 2, Málaga	Servicios de Inversión y promoción	22,01%	0,00%	22,01%	11 388	2 169	9 219	(559)	(633)
Mejor Campo Abonos y Cereales, S.A. ⁽⁷⁾	Callesón de San Francisco, 1 - Bajo Medina del Campo (Valladolid)	Comercial de abonos y plensos	0,00%	16,39%	16,39%	3	(59)	61	-	-
Matales Extnridos, S.L. ⁽¹³⁾	C/ Marismas, nº 20, Valladolid	Fabricación perfiles de aluminio	0,00%	13,47%	13,47%	75 544	(13 557)	89 101	(6 236)	(6 818)
Numzaam, S.L. ⁽⁴⁾	C/ Doctor Casas, nº 20, Zaragoza	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	13,03%	13,03%	38 760	(27 187)	65 947	(2)	(372)
Oberque, S.A. ⁽⁷⁾	C/ Zurbarano, nº 76, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	21,25%	21,25%	38 053	16 250	21 803	993	319

Anexo III
Sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Estados financieros a fecha de análisis				
			% Part. Presente		Total	Activo total al cierre	Patrimonio neto	Pasivo exigible	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
			Directa	Indirecta						
Oleomedia S.L. ⁽⁷⁾	Plaza de la Constitución, 12, 1º D, Jaén	Nuevas tecnologías	40,00%	0,00%	40,00%	265	265	-	-	-
Parque Científico-Tecnológico de Almería S.A. ⁽⁷⁾	Avenida de la Innovación, nº 15, Almería	Desarrollo inmobiliario	0,00%	30,15%	30,15%	53 647	20 030	33 618	(772)	(1 741)
Patrimonio Inmobiliario Empresarial, S.A. ⁽¹⁰⁾	C/ Santa Engracia, nº 69, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	17,66%	17,66%	26 857	(21 423)	48 280	-	-
Privándalus Inversiones I SICAV, S.A. ⁽⁷⁾	C/ Bolsa Nº 4, 1ª Planta, Málaga	Sociedad de Inversión de Capital Variable	32,31%	0,00%	32,31%	19 409	19 351	58	-	541
Prodesur Mediterráneo, S.L. ⁽¹³⁾	Pz. Trabajadores del Calzado, nº 10, Elda (Alicante)	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	15,18%	15,18%	2 582	(2 954)	5 537	(88)	(484)
Proinsur Mediterráneo, S.L. ⁽⁷⁾	Pz. Trabajadores del Calzado, nº 10, Elda (Alicante)	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	15,18%	15,18%	17 907	(15 626)	33 533	(100)	(3 768)
Promotora Vallisoleana Mercados, S.A. ⁽¹¹⁾	Ctra. Ronda Norte (Mercaid), s/n - Sector 13, Valladolid	Gestión de mercados	0,00%	17,41%	17,41%	2 360	2 359	1	224	224
Qualia Lácteos, S.A. ⁽¹⁵⁾	Ctra. de Puertollano s/n, Almodóvar del Campo (Ciudad Real)	Industrias de lácteos	0,00%	17,83%	17,83%	16 821	(6 770)	23 391	(821)	(854)
Residencial El Beato, S.L. ⁽¹⁶⁾	Pz. Trabajadores del Calzado, 10 Elda (Alicante)	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	15,18%	15,18%	7 084	(12 567)	19 651	(162)	(1 248)
Sociedad de Investigación y Explotación Minera de Castilla y León, S.A. ⁽¹⁾	Av. Rodrigo Zamorano, 6 -P.T. de Boecillo- Boecillo (Valladolid)	Fomento de investigación minera	0,00%	29,74%	29,74%	3 748	3 546	(285)	(278)	202
Servicios Funerarios Indálcos, S.A. ⁽⁷⁾	CR Nijar, nº 129, Edif. Muebles Magopti 3-2-1, El Alquián, Almería	Servicios colectivos	20,00%	0,00%	20,00%	599	373	226	-	-
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. ⁽⁷⁾	Plaza La Alcazaba, s/n, Málaga	Aparcamientos	24,50%	0,00%	24,50%	70 423	33 984	36 429	4 436	1 094
Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ⁽¹⁵⁾	C/ Orense, nº 69, Madrid	Sociedad Gestora de Fondos de Titulización	0,00%	38,57%	38,57%	14 225	9 279	4 946	4 550	3 214

Anexo III Sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Estados financieros a fecha de análisis				
			% Part. Presente		Total	Activo total al cierre	Patrimonio neto	Pasivo exigible	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
			Directa	Indirecta						
Unico, S.L. ⁽⁷⁾	C/ Ibiza, nº 35, 5º C, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	25,00%	25,00%	6 150	(4 149)	10 299	(31)	(31)
Unema Promotores Inmobiliarios S.A. ⁽⁷⁾	C/ Strachan, nº 1, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	40,00%	40,00%	72	(1 635)	1 707	(1 729)	(1 729)
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ⁽¹⁰⁾	C/ La Bolsa, 4, 3ª planta, Málaga	Seguros	42,40%	7,60%	50,00%	2 467 048	178 757	2 288 291	54 280	40 831
Unión del Duero Compañía Seguros de Vida, S.A. ⁽⁷⁾	Pº de la Castellana, nº 167, Madrid	Seguros de vida	0,00%	30,35%	30,35%	783 854	77 360	706 494	21 636	15 151

(1) Datos financieros al 30 de septiembre de 2013. Sociedad en proceso de liquidación.

(2) Sociedad en proceso de liquidación.

(3) Datos financieros al 30 de abril de 2014. El resultado de la sociedad periodificación lineal inversión en el consolidado, Régimen AIE Navieras.

(4) Datos financieros al 31 de diciembre de 2013.

(5) Datos financieros al 31 de julio 2014.

(6) Datos correspondientes al balance de situación al 31 de diciembre de 2013. Estimación de resultados a diciembre de 2014.

(7) Datos financieros al 31 de noviembre de 2014.

(8) Datos financieros al 31 de diciembre de 2014.

(9) Datos financieros al 31 de agosto de 2014.

(10) Datos financieros al 30 de septiembre de 2003. Sociedad en proceso de liquidación.

(11) Datos financieros al 31 de diciembre de 2011.

(12) Datos financieros al 31 de octubre de 2014.

(13) Datos financieros al 31 de septiembre de 2013.

(14) Datos financieros al 31 de noviembre de 2013.

(15) Datos financieros al 31 de febrero de 2014.

(16) Datos financieros al 31 de agosto de 2014.

(17) Datos financieros al 31 de noviembre de 2013.

(18) Datos financieros al 31 de marzo de 2014.

(19) Datos financieros no disponibles.

(20) Estimación de datos financieros al 31 de diciembre de 2014.

**UNICAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO UNICAJA BANCO)**

ANEXO IV

INFORME BANCARIO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y de conformidad con lo establecido por el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que traspone esta normativa al ordenamiento jurídico español, a continuación se adjunta la información relativa al informe bancario anual del Grupo Unicaja Banco para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

	Volumen de negocio (*) (miles de euros)	Número de empleados (**)	Resultado bruto antes de impuestos (miles de euros)	Impuestos sobre el resultado (miles de euros)
España	1 345 689	8 480	471 631	47 496
Resto de la Unión Europea	591	15	2 793	14
Resto del mundo	-	-	-	-
Total	1 346 280	8 495	474 424	47 510

(*) Se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada.

(**) Número de empleados equivalentes a tiempo completo, obtenido a partir de la plantilla de las sociedades del Grupo Unicaja Banco con actividad en cada jurisdicción.

Al 31 de diciembre de 2014, el rendimiento de los activos del Grupo Unicaja Banco, calculado como cociente entre el "Resultado consolidado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el "Total activo" del balance de situación consolidado, es del 0,7 por ciento.

La información detallada sobre las sociedades del perímetro de consolidación del Grupo Unicaja Banco que operan en cada jurisdicción, incluyendo datos sobre la denominación de las sociedades, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad está disponible en los Anexos I-II-III de la presente memoria.

Como se puede observar en dichos anexos, la práctica totalidad de la actividad desarrollada por el Grupo tiene lugar en España, y dentro del sector financiero, destacando la actividad de banca comercial realizada por las entidades de crédito Unicaja Banco, S.A. (Unicaja Banco) y Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (Banco CEISS).

Unicaja Banco no ha recibido subvenciones ni ayudas públicas. Como se señala en la Nota 1.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, durante el ejercicio 2014, el Grupo Unicaja Banco ha adquirido una participación del 60,70% en el capital de Banco CEISS, que con anterioridad a su integración en el Grupo Unicaja Banco realizó una emisión de Obligaciones Contingentes Convertibles íntegramente suscrita por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como instrumento de recapitalización (ver Nota 16.5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas).

**UNICAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO UNICAJA BANCO)**

ANEXO V

EFFECTO DEL CAMBIO DE CRITERIO CONTABLE EN EL BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 Y EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros		
	2013 anterior a la reexpresión	Efecto cambio de criterio contable	2013 reexpresado
Caja y depósitos en Bancos Centrales	1 913 257	-	1 913 257
Cartera de negociación	291 771	-	291 771
Activos financieros disponibles para la venta	2 566 037	-	2 566 037
Inversiones crediticias	28 886 959	-	28 886 959
Cartera de inversión a vencimiento	4 242 658	-	4 242 658
Derivados de cobertura	543 745	-	543 745
Activos no corrientes en venta	263 918	-	263 918
Participaciones	279 759	-	279 759
Contratos de seguros vinculados a pensiones	132 097	-	132 097
Activo material	753 691	-	753 691
Activo intangible	3 689	-	3 689
Activos fiscales	662 426	15 190	677 616
Resto de activos	702 914	-	702 914
Total activo	41 242 921	15 190	41 258 111
Cartera de negociación	11 981	-	11 981
Pasivos financieros a coste amortizado	38 542 300	50 634	38 592 934
Derivados de cobertura	44 088	-	44 088
Pasivos por contratos de seguros	5 740	-	5 740
Provisiones	345 181	-	345 181
Pasivos fiscales	111 516	-	111 516
Resto de pasivos	98 956	-	98 956
Total pasivo	39 159 762	50 634	39 210 396
Fondos propios:	2 066 941	(35 444)	2 031 497
Capital o fondo de dotación	800 000	-	800 000
Prima de emisión	1 649 044	-	1 649 044
Reservas	(453 513)	(18 145)	(471 658)
Resultado del ejercicio	71 410	(17 299)	54 111
Ajustes por valoración	11 734	-	11 734
Intereses minoritarios	4 484	-	4 484
Total patrimonio neto	2 083 159	(35 444)	2 047 715
Total pasivo y patrimonio neto	41 242 921	15 190	41 258 111
Riesgos contingentes	892 851	-	892 851
Compromisos contingentes	3 450 329	-	3 450 329
Total cuentas de orden	4 343 180	-	4 343 180

**UNICAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO UNICAJA BANCO)**

ANEXO V

EFFECTO DEL CAMBIO DE CRITERIO CONTABLE EN EL BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 Y EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2013

	Miles de euros		
	2013 anterior a la reexpresión	Efecto cambio de criterio contable	2013 reexpresado
Intereses y rendimientos asimilados	1 103 267	-	1 103 267
Intereses y cargas asimiladas	(491 201)	-	(491 201)
Margen de intereses	612 066	-	612 066
Rendimiento de instrumentos de capital	24 889	-	24 889
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	15 627	-	15 627
Comisiones percibidas	156 436	-	156 436
Comisiones pagadas	(19 497)	-	(19 497)
Resultados de operaciones financieras (neto)	241 406	-	241 406
Diferencias de cambio (neto)	(237)	-	(237)
Otros productos de explotación	68 705	-	68 705
Otras cargas de explotación	(57 738)	(24 713)	(82 451)
Margen bruto	1 041 657	(24 713)	1 016 944
Gastos de administración	(359 026)	-	(359 026)
Amortización	(34 792)	-	(34 792)
Dotaciones a provisiones (neto)	(48 769)	-	(48 769)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(454 566)	-	(454 566)
Resultado de la actividad de la explotación	144 504	(24 713)	119 791
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(61 852)	-	(61 852)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como corrientes en venta	205	-	205
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(13 295)	-	(13 295)
Resultado antes de impuestos	69 562	(24 713)	44 849
Impuesto sobre beneficios	2 157	7 414	9 571
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	71 719	(17 299)	54 420
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-
Resultado del ejercicio	71 719	(17 299)	54 420
Resultado atribuido a la sociedad dominante	71 410	(17 299)	54 111
Resultado atribuido a intereses minoritarios	309	-	309

**UNICAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO UNICAJA BANCO)**

ANEXO V

EFFECTO DEL CAMBIO DE CRITERIO CONTABLE EN EL BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 Y EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros		
	2012 anterior a la reexpresión	Efecto cambio de criterio contable	2012 reexpresado
Caja y depósitos en Bancos Centrales	518 482	-	518 482
Cartera de negociación	124 633	-	124 633
Activos financieros disponibles para la venta	2 745 958	-	2 745 958
Inversiones crediticias	27 383 523	-	27 383 523
Cartera de inversión a vencimiento	6 325 981	-	6 325 981
Derivados de cobertura	745 061	-	745 061
Activos no corrientes en venta	293 554	-	293 554
Participaciones	333 586	-	333 586
Contratos de seguros vinculados a pensiones	119 358	-	119 358
Activo material	778 020	-	778 020
Activo intangible	3 105	-	3 105
Activos fiscales	627 624	7 776	635 400
Resto de activos	715 379	-	715 379
Total activo	40 714 264	7 776	40 722 040
Cartera de negociación	7 580	-	7 580
Pasivos financieros a coste amortizado	37 927 878	25 921	37 953 799
Derivados de cobertura	164 496	-	164 496
Pasivos por contratos de seguros	6 514	-	6 514
Provisiones	335 274	-	335 274
Pasivos fiscales	117 707	-	117 707
Resto de pasivos	123 711	-	123 711
Total pasivo	38 683 160	25 921	38 709 081
Fondos propios:	2 047 596	(18 145)	2 029 451
Capital o fondo de dotación	800 000	-	800 000
Prima de emisión	1 649 044	-	1 649 044
Reservas	175 805	(18 145)	157 660
Resultado del ejercicio	(577 253)	-	(577 253)
Ajustes por valoración	(19 188)	-	(19 188)
Intereses minoritarios	2 696	-	2 696
Total patrimonio neto	2 031 104	(18 145)	2 012 959
Total pasivo y patrimonio neto	40 714 264	7 776	40 722 040
Riesgos contingentes	1 103 814	-	1 103 814
Compromisos contingentes	3 333 850	-	3 333 850
Total cuentas de orden	4 437 664	-	4 437 664

**UNICAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO UNICAJA BANCO)**

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

Con fecha 28 de marzo de 2014, se hizo efectiva la adquisición de Banco CEISS por parte de Unicaja Banco, pasando desde ese momento a integrar el perímetro de consolidación del Grupo Unicaja Banco.

Con la adquisición de Banco CEISS, el Grupo Unicaja Banco alcanza al cierre de diciembre de 2014 una cifra de balance de 67.950 millones de euros, lo que lo sitúa como el séptimo grupo bancario español. El Grupo tiene un total de 1.420 oficinas (el 4,5% de las oficinas bancarias de España), configurándose como una entidad de referencia en el sistema financiero nacional con vocación de liderazgo en Andalucía y Castilla y León, donde cuenta, respectivamente, con 667 y 499 sucursales.

La adquisición de Banco CEISS se ha llevado a cabo bajo la condición de preservar la posición de solvencia y fortaleza financiera que ha presidido la gestión de Unicaja a lo largo de su historia y, en particular, en los últimos ejercicios. En este sentido, el Grupo Unicaja Banco se mantiene entre las entidades financieras españolas con un mayor grado de capitalización. Al cierre del ejercicio 2014, el total de recursos propios computables supera la cifra de los 3.348 millones de euros, con una ratio de capital total del 11%. El grueso de los recursos propios corresponde a los considerados de primera categoría, como refleja el hecho de que la ratio CET1 o ratio de capital de primer nivel (11%) sea prácticamente igual que la ratio de capital total. De este modo, las cifras de recursos propios representan superávits de 923 millones de euros sobre el mínimo legal exigido de capital total (8,0%) y de 1.970 millones de euros en CET1 (mínimo exigido del 4,5%). Por otra parte, la ratio CET1 (Fully Loaded) y la ratio de Capital (Fully Loaded) se sitúan en el 10,3% y 10,7% respectivamente, confirmando el buen posicionamiento del grupo en cuanto a solvencia se refiere.

Recursos Propios del Grupo Unicaja Banco	Millones de euros
CET1 (Common Equity Tier 1)	3 334
Porcentaje sobre APRs	11,0%
Capital Nivel 1 Adicional (incluido deducciones)	14
Capital Nivel 2 (incluido deducciones)	-
Total Recursos Propios Computables	3 348
Porcentaje sobre APRs	11,0%
Ratio CET1 (Fully Loaded) (*)	10,3%
Ratio de Capital (Fully Loaded) (*)	10,7%
Activos Ponderados por Riesgo (APRs)	30 308

(*) Incluyendo las Obligaciones Contingentes Convertibles emitidas por Banco CEISS y suscritas por el FROB.

El Grupo Unicaja Banco ha superado ampliamente, incluso después de haber computado la adquisición de Banco CEISS, y sin considerar las sinergias correspondientes al proyecto, las pruebas de evaluación global de calidad de los activos (AQR) y de resistencia (Stress test) realizadas en el segundo semestre del ejercicio 2014 por el Banco Central Europeo (BCE) en cooperación con la Autoridad Bancaria Europea (EBA), con lo que ha vuelto a poner de manifiesto la calidad de sus activos y su nivel de solvencia, manteniéndose como una de las entidades con mayor solvencia del sistema financiero español y europeo.

El volumen de recursos administrados gestionado por el Grupo se eleva a 31 de diciembre de 2014 a 61.484 millones de euros (sin ajustes por valoración). Esta cifra supone un incremento, tras la nueva configuración del Grupo, de 25.791 millones (un 72,3%) con respecto a la registrada al cierre del ejercicio 2013.

Recursos Administrados Grupo Unicaja Banco (sin incluir ajustes por valoración)	Millones de euros				
	Diciembre 2014	Compos.	Diciembre 2013	Variación absoluta	Variación Relativa
Total Recursos de Balance	50 546	82,2%	30 616	19 929	65,1%
Depósitos de la clientela	48 084	78,2%	28 094	19 990	71,2%
Administraciones públicas	1 689	2,7%	1 108	581	52,5%
Sector privado	46 395	75,5%	26 986	19 409	71,9%
Depósitos a la vista	17 220	28,0%	7 429	9 790	131,8%
Depósitos a plazo	25 444	41,4%	13 753	11 691	85,0%
Cesión temporal de activos	3 731	6,1%	5 804	(2 073)	(35,7%)
Emisiones	2 462	4,0%	2 522	(61)	(2,4%)
Pagarés	-	-	89	(89)	(100,0%)
Títulos hipotecarios	1 611	2,6%	2 342	(731)	(31,2%)
Otros valores	212	0,3%	-	212	n.s.
Pasivos subordinados	639	1,0%	91	548	603,0%
Recursos fuera de balance	10 938	17,8%	5 076	5 862	115,5%
Total Recursos Administrados	61 484	100,0%	35 692	25 791	72,3%
De los que:					
Recursos de clientes (minoristas)	48 732	79,3%	22 911	25 821	112,7%
Mercados	12 752	20,7%	12 781	(29)	(0,2%)

El grueso de los recursos administrados lo constituyen los depósitos de la clientela (48.084 millones de euros), de los que 17.220 millones de euros son depósitos a la vista de clientes del sector privado, 25.444 millones de euros son depósitos a plazo (que incluyen 8.735 millones de euros de cédulas hipotecarias singulares) y 3.731 millones de euros son cesiones temporales de activos. Los recursos gestionados mediante instrumentos fuera de balance se elevan a 10.938 millones de euros, constituidos principalmente por recursos de clientes captados mediante fondos de inversión (4.731 millones de euros), fondos de pensiones (2.133 millones de euros) y seguros de ahorro (3.203 millones de euros). El saldo de emisiones incluido dentro del agregado de recursos administrados se limita a 2.462 millones de euros, conformado básicamente por emisiones de cédulas hipotecarias en poder de terceros (1.611 millones de euros) y bonos convertibles de Banco CEISS suscritos por el FROB (604 millones de euros).

Atendiendo al origen de los recursos, el 79,3% (48.732 millones de euros) corresponde a negocio bancario con clientes, en tanto que el 20,7% restante (12.752 millones de euros) lo constituyen los fondos captados en mercados mayoristas mediante emisiones o cesiones temporales de activos. Tanto Unicaja Banco como Banco CEISS registran un incremento neto de los recursos de clientes en el ejercicio (1.186 millones de euros y 295 millones de euros, respectivamente). En el caso de Unicaja Banco, la variación registrada supone la confirmación de la tendencia de crecimiento, que se traduce en una tasa de variación interanual del 5,1% al cierre de diciembre de 2014; el aumento se ha producido tanto mediante la captación de depósitos del sector privado (4,3% interanual) como por el aumento de los recursos gestionados mediante instrumentos fuera de balance (10,9% interanual). En lo que respecta a Banco CEISS, hay que destacar el cambio de tendencia observado en los últimos 3 trimestres, con un aumento de los recursos de clientes de 596 millones de euros (+2,5%) que le ha permitido situarse por encima del saldo con que cerró el ejercicio 2013.

El crédito a la clientela (sin ajustes por valoración) asciende a 38.157 millones de euros al cierre de diciembre de 2014, cifra que supone, tras la nueva configuración corporativa, un incremento de 14.980 millones de euros con respecto a la registrada por el Grupo Unicaja Banco al final del pasado ejercicio. El mayor peso dentro de la cartera crediticia corresponde al crédito al sector privado con garantía real, que, con un aumento de 9.979 millones de euros, pasa a representar el 58,9% del crédito total.

Crédito a la Clientela del Grupo Unicaja Banco	Millones de euros				
	Diciembre 2014	Compos.	Diciembre 2013	Variación absoluta	Variación relativa
Administraciones públicas	2 032	5,3%	597	1 435	240,3%
Sector privado	36 125	94,7%	22 580	13 545	60,0%
Crédito comercial	193	0,5%	173	19	11,1%
Deudores con garantía real	22 480	58,9	12 501	9 979	79,8%
Adquisiciones temporales de activos	2 993	7,8%	3 616	(623)	(17,2%)
Otros deudores a plazo	4 329	11,3%	3 563	766	21,5%
Deudores a la vista y resto	6 130	16,1%	2 727	3 403	124,8%
Total crédito a la clientela sin ajustes por valoración	38 157	100,0%	23 177	14 980	64,6%
Correcciones por deterioro y otros ajustes por valoración	(3 074)		(1 410)	(1 664)	118,0%
Total crédito a la clientela	35 086		21 766	13 317	61,2%

En la comparación con diciembre de 2013 cabe destacar la reducción del peso del crédito al sector promotor, que pasa de representar el 11% del total a suponer únicamente el 6%. En sentido contrario, aumenta el peso del crédito a particulares (del 64% al 70%) y, en concreto, el destinado a la adquisición de vivienda (del 55% al 63%). A esta mejora en la composición del riesgo crediticio contribuye la incorporación de Banco CEISS al perímetro de consolidación, realizada una vez transferidos parte de sus riesgos inmobiliarios a SAREB en febrero de 2013.

Crédito al sector privado según clasificación de riesgo crediticio del Grupo Unicaja Banco (*)	Millones de euros				
	Diciembre 2014	Compos.	Diciembre 2013	Variación absoluta	Variación relativa
Empresas	9 652	29,5%	6 856	2 797	40,8%
Promoción y construcción inmobiliaria	1 919	5,9%	2 015	(96)	(4,8%)
Resto de empresas	7 733	23,6%	4 841	2 893	59,8%
Pymes y autónomos	5 939	18,2%	3 073	2 866	93,3%
Grandes empresas	1 238	3,8%	1 307	(69)	(5,2%)
Obra civil	556	1,7%	461	95	20,7%
Particulares	23 060	70,5%	12 065	10 995	91,1%
Vivienda	20 513	62,7%	10 488	10 025	95,6%
Resto	2 547	7,8%	1 577	970	61,5%
Crédito al sector privado	32 712	100,0%	18 921	13 792	72,9%

(*) No incluye adquisiciones temporales de activos a través de entidades de contrapartida, ni ajustes por valoración.

En el ejercicio 2014 se observa cierta moderación en la contracción del volumen total de crédito que viene caracterizando a la economía española en los últimos ejercicios como consecuencia del proceso de desapalancamiento de empresas y familias. En este sentido, si bien la nueva producción sigue siendo insuficiente para compensar las amortizaciones del crédito existente, tanto en Unicaja Banco como en Banco CEISS se observa un incremento en el volumen de formalización de nuevas operaciones con respecto al ejercicio anterior, incremento que anticipa una futura mejora de la evolución del total del crédito.

La incorporación de Banco CEISS al perímetro de consolidación y la aplicación de los estándares de Unicaja Banco a la calificación de sus riesgos crediticios ha supuesto un incremento del nivel de morosidad del Grupo, que sitúa la ratio de morosidad del agregado de Unicaja Banco y Banco CEISS en el 12,2%, al cierre de diciembre 2014, dato que se puede considerar en línea con el sector. Por el contrario, el Grupo Unicaja Banco mantiene un nivel de cobertura de los riesgos dudosos del 63%, superior al del conjunto de las entidades de depósitos españolas (56%).

Por otra parte, en 2014 se ha producido una nueva mejora en el perfil de los riesgos en situación normal. Los saldos clasificados como "sin riesgo apreciable" y "riesgo bajo" (sector público, garantía dineraria y garantía real sobre viviendas terminadas con LTV inferior al 80%) suponen al cierre del ejercicio el 84,3% del total, 0,7 puntos porcentuales más que al cierre de 2013.

Clasificación de los riesgos crediticios en situación normal	2014		2013		Millones de euros Variación	
	Saldo	Estruc. %	Saldo	Estruc. %	Saldo	Estruc. %
Sin riesgo apreciable (1)	26 520	49,4%	17 792	54,1%	8 728	(4,7%)
Riesgo bajo (2)	18 755	34,9%	9 695	29,5%	9 060	5,4%
Riesgo medio-bajo (3)	3 111	5,8%	1 677	5,1%	1 434	0,7%
Riesgo medio (4)	4 303	8,0%	2 664	8,1%	1 639	(0,1%)
Riesgo medio-alto (5)	694	1,3%	917	2,5%	(134)	(1,2%)
Riesgo alto (6)	315	0,6%	226	0,7%	89	(0,1%)
Total riesgo en situación normal	53 698		32 882		20 816	

(1) Sector público y garantía dineraria.

(2) Garantía real sobre viviendas terminadas con LTV inferior al 80%.

(3) Resto de garantías reales.

(4) Garantía personal, excepto consumo, tarjetas y descubiertos.

(5) Financiación al consumo.

(6) Tarjetas, descubiertos y excedidos.

La tendencia de fuerte crecimiento de los depósitos minoristas y el proceso de contracción del crédito a la clientela, junto con la incorporación de Banco CEISS al perímetro de consolidación (con una mayor aportación de depósitos que de crédito), han reafirmado la reducción de las necesidades estructurales de financiación en mercados del Grupo Unicaja, disminución que queda reflejada en la evolución de la ratio LTD ("Loan to Deposits"), que al cierre de diciembre de 2014 pasa a situarse en el 83%.

Evolución del Ratio LTD del Grupo Unicaja Banco (*)	Ratio %
Cierre del ejercicio 2012	122%
Cierre del ejercicio 2013	101%
Cierre del ejercicio 2014	83%

(*) Relación por cociente del crédito sobre los depósitos. El crédito incluye ajustes por valoración. Tanto el crédito como los depósitos no incluyen operaciones en mercados monetarios a través de entidades de contrapartida, ni emisiones mayoristas.

Al mismo tiempo, el Grupo Unicaja Banco registra al cierre de diciembre de 2014 una posición de activos líquidos y descontables en el Banco Central Europeo (BCE), neta de los activos utilizados, de 13.734 millones de euros, cifra que representa más del 20% de la cifra total de balance. Este importante volumen de activos líquidos permite gestionar con holgura los próximos vencimientos de emisiones en mercados (1.971 millones de euros en 2015), así como el final de las operaciones de liquidez a largo plazo del Banco Central Europeo (LTROs) en los primeros meses. Desde el inicio de dichas operaciones, Unicaja Banco y Banco CEISS han cancelado más de 6.400 millones de euros, 4.840 millones de euros en los últimos doce meses.

Activos líquidos descontables de Unicaja Banco	Millones de euros	
	2014	2013
Activos líquidos:		
Punta de tesorería (*)	9	1 584
Adquisiciones temporales de activos descontables	3 456	9 263
Cartera de renta fija y otros activos descontables en Banco Central Europeo	23 575	8 559
Total activos líquidos (valor de descuento en Banco Central Europeo)	27 040	19 406
Activos líquidos utilizados:		
Tomado en Banco Central Europeo	8 722	4 500
Cesiones temporales de activos	4 583	7 341
Total activos líquidos utilizados	13 305	11 841
Activos líquidos descontables disponibles	13 734	7 565
Porcentaje sobre total activo	20,3%	18,2%

(*) Incluye depósitos interbancarios y excedente de saldo en bancos centrales.

Vencimientos de financiación en mercados para 2015-2016	Millones de euros		
	Emisiones	LTROs	Total
Ejercicio 2015	1 971	7 660	9 631
Ejercicio 2016	2 096	-	2 096
Total	4 067	7 660	11 727

En lo que respecta a resultados, el Grupo Unicaja Banco contabiliza en el ejercicio 2014 un beneficio consolidado de 447,5 millones de euros, de los que 372,5 millones de euros corresponden al "badwill" o diferencia negativa de consolidación puesta de manifiesto en el momento de la adquisición de Banco CEISS. Sin la inclusión de este concepto, el beneficio después de impuestos habría sido de 75 millones de euros (101,9 millones de euros antes de impuestos), frente a los 54,4 millones de euros (44,8 millones de euros antes de impuestos) registrados en el ejercicio de 2013 (*).

(*) Datos de 2013 reexpresados, a efectos comparativos, como consecuencia del cambio de criterio contable en el tratamiento de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos (ver Nota 1.5 de la memoria consolidada).

Cuenta de Resultados del Grupo Unicaja Banco (*)	Millones de euros		
	Diciembre 2014	Diciembre 2013	Tasa de Variación Interanual
Margen de Intereses	718,7	612,1	17,4%
Comisiones netas	227,2	136,9	65,9%
Dividendos y otros resultados de participaciones	47,4	40,5	17,0%
Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	392,7	241,2	62,8%
Otros productos/ cargas de explotación	(39,8)	(13,7)	189,4%
Margen Bruto	1 346,3	1 016,9	32,4%
Gastos de explotación	(628,1)	(393,8)	59,5%
Margen de explotación antes de saneamientos	718,2	623,1	15,3%
Saneamientos y otros resultados	(616,2)	(578,3)	6,6%
Resultado antes impuestos sin "badwill"	102,0	44,8	127,3%
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	372,5	-	n.s.
Resultado antes de impuestos	474,4	44,8	957,8%
Impuesto sobre beneficios	(47,5)	9,6	n.s.
Resultado de operaciones interrumpidas	20,6	-	n.s.
Resultado consolidado del ejercicio	447,5	54,4	722,3%

(*) Los resultados de diciembre de 2014 incluyen datos de Banco CEISS desde el 28 de marzo de 2014. La información correspondiente al ejercicio 2013 se ha reexpresado a efectos comparativos como consecuencia del cambio de criterio contable en el tratamiento de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos (ver Nota 1.5 de la memoria consolidada).

El crecimiento de la cifra de beneficios ha descansado en la obtención de unos ingresos por intereses y comisiones de 946 millones de euros, 197 millones de euros más que en 2013, y en la consecución de 390 millones de resultados por operaciones financieras, resultado de la materialización de parte de las plusvalías generadas en la cartera de renta fija en los últimos meses. Al crecimiento de los ingresos procedentes del negocio con clientes han contribuido la importante reducción del coste medio de financiación y la política de diversificación de productos y servicios generadores de ingresos por comisiones.

Evolución trimestral del diferencial medio del negocio con clientes Grupo Unicaja Banco	Agregado Pro-Forma Unicaja Banco y Banco CEISS				Grupo Unicaja Banco		
	2T 2013	3T 2013	4T 2013	1T 2013	2T 2014	3T 2014	4T 2014
Rentabilidad media crédito a clientes	3,32%	3,27%	3,33%	3,28%	3,25%	3,24%	3,15%
Coste medio de depósitos minoristas	1,62%	1,53%	1,49%	1,41%	1,32%	1,24%	1,13%
Diferencia	1,70%	1,74%	1,84%	1,87%	1,93%	1,99%	2,02%

Las anteriores cifras de ingresos, junto con los resultados procedentes de inversiones en acciones y participaciones (48 millones de euros) y el neto de otros productos/ cargas de explotación (-40 millones de euros), determinan la obtención de un margen bruto de 1.346 millones de euros (un 32,4% más que el obtenido por el Grupo Unicaja Banco en el ejercicio 2013). A su vez, los gastos de explotación han sido de 628 millones de euros que, con una reducción interanual del 8% sobre el agregado de los Grupos Unicaja Banco y Banco CEISS a 2013, sitúan la ratio de eficiencia (gastos de explotación sobre margen bruto) en el 46,7%. En esta reducción de gastos de explotación habría que destacar el esfuerzo realizado por Banco CEISS en su proceso de reestructuración, logrando reducir los mismos en un 18,8%.

Como consecuencia de la evolución descrita, se alcanza un resultado antes de saneamientos de 718 millones de euros (un 15,3% superior al obtenido en diciembre de 2013).

Por otra parte, el esfuerzo de saneamiento de los riesgos realizado en los ejercicios precedentes (al que se une la puesta a valor razonable de las inversiones crediticias de Banco CEISS en la adquisición, que supuso un incremento de las correcciones de valor por deterioro de crédito de 350 millones de euros), junto con la inflexión que se está produciendo en la evolución de los impagos, han permitido en 2014 una reducción de las cifras destinadas a la cobertura de pérdidas por deterioro, que se sitúan en el ejercicio 2014 en 435,8 millones de euros, 80,6 millones de euros (un 15,6%) menos que en el ejercicio 2013. Con todo, el esfuerzo por el conjunto de saneamientos ha sido superior al del ejercicio precedente por el crecimiento de las dotaciones a provisiones, afectadas por el plan de prejubilaciones llevado a cabo en Unicaja Banco.

Detalle de saneamientos y otros resultados	Millones de euros		
	Diciembre 2014	Diciembre 2013	Variación
Dotaciones a provisiones (neto)	148,1	48,8	99,3
Pérdida por deterioro (neto)	435,8	516,4	(80,6)
<i>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</i>	355,8	454,6	(98,7)
<i>Pérdidas por deterioro de activos no financieros (neto)</i>	80,0	61,9	18,1
Ganancias y pérdidas en la baja de activos no clasificados como corrientes en venta	1,4	(0,2)	1,6
Ganancias y pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	30,9	13,3	17,6
Total saneamientos y otros resultados	616,2	578,3	37,9

A lo largo del ejercicio 2014, el Grupo Unicaja Banco ha venido adoptando un conjunto de medidas en la línea de fortalecimiento y adaptación a las mejoras prácticas en los ámbitos del gobierno interno y corporativo, de especial relevancia para la adecuación al nuevo marco regulatorio y de supervisión.

El Grupo Unicaja Banco espera mantener, en 2015, un significativo ritmo de crecimiento de los depósitos de clientes, a la vez que, una vez producido el grueso de desapalancamiento empresarial, una desaceleración del proceso de reducción de los volúmenes de crédito, que permitirá una evolución favorable de los ingresos procedentes del negocio minorista, y, en definitiva, de la capacidad de generación de recursos.

El esfuerzo de saneamiento realizado en los últimos ejercicios, que ha permitido alcanzar un nivel de cobertura de los riesgos que cubre las hipotéticas pérdidas esperadas en escenarios adversos, junto con la perspectiva de continuación del proceso de recuperación de la economía española, que se está reflejando en un claro cambio de tendencia en la evolución de los activos irregulares, permite prever una significativa reducción de las necesidades de saneamiento en los próximos ejercicios.

Todo ello, en un año de consolidación de la recuperación en España, con un crecimiento estimado, según el consenso de las principales instituciones de análisis, superior al 2% para 2015, impulsado principalmente por la demanda nacional, con una bajada de la tasa de paro hasta cifras en torno al 23%, para finales de 2015, y un moderado incremento de precios, en línea con las estimaciones para Europa.

Marco de Propensión al Riesgo

El Consejo de Administración de Unicaja Banco ha aprobado, con fecha 30 de enero de 2015, el Marco de Propensión al Riesgo del Grupo Unicaja Banco (también conocido como "Risk Appetite Framework" o RAF por sus siglas en inglés) en el que se desenvuelve la actividad del Grupo.

El Marco de Propensión al Riesgo se configura como un instrumento fundamental en la implementación de la política de riesgos de la Entidad. En concreto, este Marco incluye políticas, procesos, controles y sistemas mediante los cuales se establece, comunica y controla la propensión al riesgo en todas sus formas. El desarrollo de este Marco como política general de riesgos del Grupo se configura como un elemento fundamental en la gestión de la Entidad, formalizando y actualizando el marco integral que determina los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir, y establece diferentes métricas para su cuantificación, control y seguimiento, que permiten reaccionar ante determinados niveles o situaciones.

La aprobación y posterior desarrollo del Marco de Propensión al Riesgo del Grupo permite, entre otros aspectos:

- Explicitar los objetivos de riesgo del Grupo en línea con la estrategia corporativa, actuando como una referencia orientadora de las actividades desarrolladas.
- Integrar en un marco común todos los procesos de gestión del riesgo.
- Difundir internamente una cultura de gestión del riesgo.

El Grupo Unicaja Banco desarrolla una actividad enfocada fundamentalmente hacia la banca comercial, de minoristas y empresas, aplicando estándares de gestión y control de riesgos sólidos. Financia su actividad crediticia fundamentalmente a través de la captación de depósitos de la clientela y la emisión en mercados mayoristas de títulos a largo plazo. Los riesgos de crédito y liquidez son los principales riesgos que debe gestionar el Grupo.

El Marco de Propensión al Riesgo del Grupo Unicaja expresa los niveles y tipos de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir para poder llevar a cabo su plan estratégico sin desviaciones relevantes incluso en situaciones de tensión. La política de riesgos del Grupo Unicaja Banco está dirigida a lograr un perfil de riesgo moderado, a través de una gestión prudente; un modelo de negocio de banca minorista; diversificado por zonas geográficas, tipos de activo, carteras y clientes; y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

Dentro del Marco de Propensión al Riesgo del Grupo Unicaja Banco se considera el impacto de todas sus filiales y, especialmente, de Banco CEISS atendiendo a su carácter significativo y relevancia en términos de solvencia del Grupo, identificando límites específicos para la misma y referencias sobre las que afrontará su gestión independiente. En este sentido, Unicaja se ha caracterizado históricamente por la implantación y la efectiva asunción de una cultura de prudencia en la gestión del riesgo, Teniendo en cuenta la integración de Banco CEISS en el Grupo, Unicaja Banco velará para que siga prevaleciendo su cultura histórica de prudencia en el conjunto del Grupo.

Control Global del Riesgo

El Grupo mantiene una atención rigurosa para mantener permanentemente un perfil de riesgo prudente y equilibrado, preservando los objetivos de solvencia, rentabilidad y adecuada liquidez. En la aplicación de la política crediticia y como elemento común a cualquier línea de inversión, subyace un modelo de gestión del riesgo que, de forma integral, permite garantizar la adecuada calidad de nuestro servicio.

Con fecha 25 de abril de 2014 se creó el Comité de Riesgos, con competencia para asesorar al Consejo de Administración del Banco sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su estrategia en este ámbito, asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de dicha estrategia por la Alta Dirección y de examinar si los precios de los activos y pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgos de la Entidad. La modificación de los Estatutos Sociales de Unicaja Banco, aprobada por la Junta General de Accionistas de 30 de septiembre de 2014, incorporó al más alto nivel la existencia del Comité de Riesgos.

El Grupo continúa inmersa en un proceso continuo de mejora y actualización de los sistemas que cubren el riesgo global de crédito o de contraparte, el riesgo de mercado, el riesgo operacional, el riesgo de interés y el riesgo de liquidez.

El Grupo Unicaja Banco desarrolla acciones individuales y participa en proyectos sectoriales de Control Global del Riesgo, a través de los cuales se están mejorando los procedimientos, sistemas y metodologías necesarios para la gestión integral y eficaz de los diferentes tipos de riesgos en que incurre en el desarrollo de sus actividades.

En relación al Riesgo de Crédito el Grupo tiene implantados sistemas de scoring para determinados productos (particulares consumo, hipotecarios y tarjetas de crédito) que hasta unos determinados importes permiten la concesión automática de las operaciones para el segmento minorista o supone un apoyo para la toma de decisión para el analista de riesgos.

En lo que respecta al Riesgo de Mercado, entendido como el riesgo por el cambio de valor de las posiciones de la Cartera de Negociación como consecuencia de movimientos adversos en los niveles de precios de mercado o en la volatilidad de los mismos, el Grupo Unicaja Banco está utilizando herramientas para su medición y control y realiza un control y un seguimiento permanente y sistemático de las operaciones realizadas por su especial complejidad tanto operativa como contable.

El Grupo Unicaja Banco ha integrado la gestión del riesgo operacional, entendido como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal y de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos, en su política de control del riesgo y ha procedido a su difusión e implantación en las distintas áreas de la organización.

El Riesgo de Interés global viene dado por el desfase temporal derivado de los diferentes momentos en que se producen los vencimientos y revisiones de tipos de interés de los diversos activos y pasivos, y se puede medir en términos del impacto que una determinada variación de los tipos de mercado tendría sobre el margen de intermediación de la entidad en un período determinado. El riesgo de tipo de interés estructural es objeto de una gestión activa y un control permanente por parte del Comité de Activos y Pasivos y Presupuestos (COAPP).

Por otro lado, el Grupo Unicaja Banco evalúa y gestiona el Riesgo de Liquidez tanto desde un punto de vista coyuntural o de corto plazo (mediante el control de las necesidades de liquidez diarias para hacer frente a los vencimientos de depósitos y la demanda de crédito de los clientes) como desde un punto de vista estructural, en el sentido de evaluar las posibles necesidades de financiación a medio y largo plazo en los mercados de capitales para sostener el ritmo de crecimiento previsto de la actividad.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 30 de enero de 2015, los consejos de administración de Unicaja Banco, S.A. y Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (Banco CEISS) han aprobado la formalización de un contrato por el que Unicaja Banco adquiere de Banco CEISS una rama de actividad constituida por 30 oficinas y sucursales bancarias en funcionamiento, situadas fuera del ámbito territorial principal de actividad de Banco CEISS, concretamente en Andalucía, Castilla-La Mancha, Badajoz y Ceuta, que constituyen, por su parte, el área geográfica principal de la actividad de Unicaja Banco.

La eficacia de la transmisión se ha condicionado suspensivamente a la obtención de la aprobación de las autoridades regulatorias y de supervisión competentes.

El precio de la transacción se corresponde con el valor de mercado de la rama de actividad al momento del cierre de la operación, que se determinará finalmente, tras haber obtenido las autorizaciones pertinentes.

A la fecha de formulación del presente informe de gestión consolidado no se ha obtenido la preceptiva aprobación de las autoridades regulatorias y de supervisión.

El pasado 26 de febrero de 2015 la Sala Primera del Tribunal Supremo anunció la publicación de sentencia relativa a las cláusulas de un tipo de interés mínimo en los préstamos hipotecarios, en la que el Tribunal no pone en duda la validez de las mismas, sino la incorrecta comercialización en los casos analizados por su parte, declarándose en tales supuestos nulas por falta de transparencia. Asimismo, concluyó como necesaria la restitución de importes a los clientes a partir de la fecha de publicación de la sentencia, sin aplicar criterios retroactivos.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de formulación del presente informe de gestión consolidado, no se ha producido ningún acontecimiento adicional a los explicados anteriormente que afecte significativamente al Grupo.

Investigación y desarrollo

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo Unicaja Banco no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo de importe significativo.

Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). La Entidad Dominante considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad Dominante considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Grupo no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de este mismo carácter, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Aplazamiento de pagos a proveedores

Los pagos efectuados por el Grupo Unicaja Banco a proveedores exclusivamente por prestación de servicios y suministro de servicios diversos durante el ejercicio 2014 han ascendido a 323.388 miles de euros (101.120 miles de euros en el ejercicio 2013), que han sido efectuados dentro de los plazos legales y contractualmente establecidos. El saldo pendiente de pago a proveedores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no es significativo y tiene un plazo inferior al establecido por la Ley 15/2010.

Los aplazamientos de pagos a proveedores del Grupo encuentran dentro de los límites legales establecidos en la normativa, por lo que no aplica la inclusión en el informe de gestión de las medidas previstas en el apartado 1 del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Valores propios

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco no tenía acciones propias. Asimismo, durante el ejercicio 2014 no han tenido lugar operaciones con acciones propias del Banco.

No obstante, Unicaja Banco ha adquirido durante el ejercicio 2014 otros instrumentos de capital propios por un importe agregado de 14 miles de euros, de los que 7 miles de euros corresponden a Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (NeCoCos) y 7 miles de euros a Bonos Perpetuos Contingentemente Convertibles (PeCoCos). La totalidad de estos instrumentos fueron adquiridos durante el primer semestre de 2014, no existiendo valores propios al 31 de diciembre de 2014.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

A continuación se adjunta el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Unicaja Banco, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, como parte integrante del presente informe de gestión consolidado.

ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2014

C.I.F.

A93139053

DENOMINACIÓN SOCIAL

UNICAJA BANCO, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

AV. ANDALUCIA N.10-12, (MALAGA)

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA	90,78%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí ☐

No ☒

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

En los estatutos figura una remisión al régimen legal en cuanto a quórum de constitución. No obstante lo anterior, los Estatutos prevén que sólo pueden asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de un mínimo de 200 acciones. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, nombrando su representante.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

En los Estatutos figura una remisión al régimen legal en cuanto a las mayorías necesarias para adoptar acuerdos, por lo que no existe diferencia con lo dispuesto en la norma.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Con fecha 30 de enero de 2014, se celebró Junta General Extraordinaria, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:
1. Ampliación en dos el número de miembros del Consejo de Administración y designación de Consejeros, con carácter de independientes, a los siguientes:
· D. Eloy Domínguez-Adame Cobos.
· D^a. Petra Mateos-Aparicio Morales.

2. Redacción y aprobación del acta.

Con fecha 7 de marzo de 2014, se celebró Junta General Ordinaria, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión, tanto de Unicaja Banco, S.A., como de su Grupo Consolidado, la gestión del Consejo de Administración y la propuesta de aplicación de resultados.
2. Prorrogar por plazo de tres años la designación de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con domicilio en Paseo de la Castellana nº 259 B, Madrid, N.I.F. B-79031290, inscrita en el R.O.A. con el número SO242, como auditores de Unicaja Banco, S.A., tanto para las cuentas individuales de la Sociedad, como para las de su Grupo Consolidado.
3. Compensación de pérdidas del ejercicio 2012.
4. Redacción y aprobación del acta.

Con fecha 30 de septiembre de 2014, se celebró Junta General Extraordinaria, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Ampliación a doce del número de miembros del Consejo de Administración.
 2. Nombramiento de los siguientes Consejeros:
 - D. Guillermo Jiménez Sánchez, como consejero externo independiente.
 - Dª. María Luisa Lombardero Barceló, como consejera externa dominical.
 3. Modificación de los Estatutos Sociales, en los términos propuestos por el Consejo de Administración.
 4. Información a la Junta General de Accionistas de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.
- El acta de la sesión fue redactada por notario.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

www.unicajabanco.es

Los contenidos de Gobierno Corporativo, son directamente accesibles en la dirección www.unicajabanco.es. El modo de acceso es el siguiente: Una vez en la web, en la página de inicio, existe un apartado de información para inversores. Al pinchar este apartado, aparecen dentro del apartado Gobierno Corporativo, los siguientes subapartados de interés para los inversores, "Hechos relevantes", "Informe Anual de Gobierno Corporativo", "Comité de Auditoría", "Política Ambiental", conteniéndose en cada uno de ellos la información que resulta de su propio nombre.

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Con fecha 16 de diciembre de 2014, se celebraron las Asambleas de los Sindicatos de Bonistas de las emisiones de Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles ("Bonos NeCoCos") del año 2013 por importe de 49.340.987 euros, con Código ISIN ES0380907032; y de Bonos Perpetuos, Contingentemente Convertibles ("Bonos PeCoCos") del año 2013 por importe de 49.340.987 euros, con Código ISIN ES0280907009, en las que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Examen y aprobación de la gestión del Comisario Provisional del Sindicato de Bonistas.
 2. El nombramiento del Comisario del Sindicato de Bonistas.
 3. Examen y aprobación del Reglamento del Sindicato de Bonistas.
 4. Facultar al Comisario del Sindicato para formalizar y ejecutar todos los acuerdos adoptados por la Asamblea de Bonistas.
- El acta de las sesiones fue redactada por notario.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	13
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	8

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON BRAULIO MEDEL CÁMARA		01/12/2011
DON MANUEL AZUAGA MORENO		01/12/2011
DON MANUEL ATENCIA ROBLEDO		01/12/2011
DON JUAN FRAILE CANTÓN		01/12/2011
DON AGUSTÍN MOLINA MORALES		01/12/2011
DON ELOY DOMÍNGUEZ-ADAME COBOS		30/01/2014
DON GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ		30/09/2014
DOÑA M ^a LUISA LOMBARDERO BARCELÓ		30/09/2014
DON ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ		01/12/2011
DOÑA PETRA MATEOS-APARICIO MORALES		30/01/2014
DON JOSÉ M ^a DE LA TORRE COLMENERO		01/12/2011
DON VICTORIO VALLE SÁNCHEZ		01/12/2011

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON BRAULIO MEDEL CÁMARA	ALTERIA CORPORACIÓN UNICAJA, S.L.U.	REPRESENTANTE FÍSICO DEL PRESIDENTE UNICAJA BANCO S.A.
DON MANUEL AZUAGA MORENO	BANCO DE CAJA DE ESPAÑA DE INVERSIONES SALAMANCA Y SORIA, S.A.	PRESIDENTE
DON MANUEL AZUAGA MORENO	UNICAJA GESTIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.U.	PRESIDENTE
DON MANUEL AZUAGA MORENO	INMOBILIARIA ACINIPO, S.L.U.	PRESIDENTE
DON MANUEL AZUAGA MORENO	ALTERIA CORPORACIÓN UNICAJA, S.L.U.	CONSEJERO
DON MANUEL ATENCIA ROBLEDO	INMOBILIARIA ACINIPO, S.L.U.	CONSEJERO
DON MANUEL ATENCIA ROBLEDO	UNICORP CORPORACIÓN FINANCIERA, S.L.	PRESIDENTE
DON MANUEL ATENCIA ROBLEDO	ALTERIA CORPORACIÓN UNICAJA, S.L.U.	VICEPRESIDENTE
DON JUAN FRAILE CANTÓN	ALTERIA CORPORACIÓN UNICAJA, S.L.U.	CONSEJERO
DOÑA M ^a LUISA LOMBARDERO BARCELÓ	BANCO DE CAJA DE ESPAÑA DE INVERSIONES SALAMANCA Y SORIA, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ	BANCO DE CAJA DE ESPAÑA DE INVERSIONES SALAMANCA Y SORIA, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ	ALTERIA CORPORACIÓN UNICAJA, S.L.U.	CONSEJERO
DON ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ	UNICARTERA GESTIÓN DE ACTIVOS, S.L.U.	CONSEJERO
DOÑA PETRA MATEOS-APARICIO MORALES	BANCO DE CAJA DE ESPAÑA DE INVERSIONES SALAMANCA Y SORIA, S.A.	CONSEJERO

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	2	16,66%	0	0,00%	1	6,67%	2	6,67%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE RIESGOS	1	25,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	1.616	0
Retribución variable	0	0
Dietas	220	0
Otras Remuneraciones	307	0
Total	2.143	0

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ANTONIO AVILES MAYORGA	DIRECTOR CORPORATIVO DE RIESGOS FINANCIEROS
DON JOSÉ LUIS BERRENDERO BERMÚDEZ DE CASTRO	DIRECTOR ADJUNTO DE BANCA COMERCIAL
DON JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SECRETARÍA TÉCNICA
DON ÁNGEL FERNÁNDEZ NORIEGA	DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SECRETARÍA GENERAL
DON OSCAR GARCÍA OLTRA	DIRECTOR CORPORATIVO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y MARKETING
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ MELGAREJO	DIRECTOR CORPORATIVO DE MEDIOS Y SISTEMAS
DON JUAN JOSÉ NAVARRO FERNÁNDEZ	DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CONTROL
DON ÁNGEL RODRÍGUEZ DE GRACIA	DIRECTOR ADJUNTO DE BANCA DE INVERSIÓN
DON ISIDRO RUBIALES GIL	DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CONTROL
DON MARIANO JOAQUÍN ANAYA ORDÓÑEZ	DIRECTOR DE INFORMÁTICA
DON JESÚS NAVARRO MARTÍN	DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	1.877

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí ☒

No ☐

Número máximo de ejercicios de mandato

6

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí ☐

No ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Auditoría tiene dentro de sus competencias mantener relaciones con los auditores externos para, entre otros, recibir información sobre el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas anuales.

En base a ello, los auditores externos presentan al Comité de Auditoría, previamente a la formulación de las Cuentas Anuales de la Entidad, las conclusiones de su trabajo así como un borrador de opinión de auditoría que, a expensas del resultado de los procedimientos de auditoría que pudieran estar en esa fecha pendientes de ejecución, representa la opinión de los auditores externos sobre las Cuentas Anuales que formulará el Consejo de Administración y serán elevadas a la Junta para su aprobación.

Otra de las competencias establecidas para el Comité de Auditoría es la de elevar informes y propuestas al Consejo de Administración, sobre los asuntos de su competencia. Por lo tanto, en el caso de que el anticipo de opinión de auditoría contuviese salvedades, el Comité de Auditoría remitirá un informe por escrito al Consejo de Administración para comunicarle este hecho y valorar la posibilidad de modificar los estados financieros y subsanar las salvedades que hubiesen puesto de manifiesto en el anticipo de opinión de auditoría, de forma que las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración representen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad.

Adicionalmente, ha de indicarse que periódicamente se remiten los estados financieros de la Entidad al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí ☒

No ☐

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tal y como se establece en el Reglamento del Comité de Auditoría, una de las competencias de este Comité, es el establecimiento a través de éste de las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos.

Aunque no exista ninguna situación que afecte a la independencia, la firma de auditoría de las cuentas anuales informa al Comité de Auditoría con una periodicidad anual acerca del cumplimiento de los requisitos legales establecidos en materia de independencia. La información presentada se extiende a la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier

clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

En relación con la independencia del auditor, el Comité de Auditoría emite anualmente un informe por escrito al Consejo de Administración, previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, mediante el cual expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas.

Adicionalmente, y en cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración, mediante información incluida en memoria, informa públicamente los honorarios que ha satisfecho la Entidad a la firma auditora por los servicios distintos de la auditoría.

En cuanto a las Agencias de Calificación, desde la Dirección de División, que internamente coordina el proceso, se dan instrucciones a los distintos Departamentos de la Entidad para que, faciliten toda la información disponible y que sea solicitada por éstas, con las que, por su propio sistema de trabajo, los proveedores de información nunca están en contacto con el equipo evaluador final.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	7	1. Ostentar la representación de la Entidad en juicio y fuera de el. 2. Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa. 3. Aprobar operaciones en el marco de la delegación conferida por el Consejo de Administración. 4. Adoptar cuantas disposiciones estime convenientes a la buena administración de los intereses confiados a su prudencia. 5. Vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso, aceptar herencias, legados y donaciones. 6. Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contencioso-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que competan al Banco.
COMITÉ DE AUDITORÍA	4	1. Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos. 2. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada. 3. Proponer al Consejo de Administración, el nombramiento de los auditores de cuentas. 4. Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas. 5. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. 6. En base al artículo 7 y 11 del Reglamento de Consejo, informar previamente las operaciones vinculadas y explicar a los accionistas el contenido de las reservas o salvedades en caso de que la formulación de cuentas se realice con ellas.
COMITÉ DE RIESGOS	4	1. Asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su estrategia en este ámbito. 2. Examinar si los precios de los activos y pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Entidad.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3	1. En el ámbito de nombramientos se encargará, entre otras tareas, de la evaluación de las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo. 2. En el ámbito de las retribuciones, le corresponderá, entre otras funciones, la de velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad, así como la propuesta al órgano de administración de la política de retribuciones de los consejeros y altos directivos, la

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
		retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo
DON BRAULIO MEDEL CÁMARA	PRESIDENTE
DON AGUSTÍN MOLINA MORALES	SECRETARIO
DON MANUEL ATENCIA ROBLEDO	VOCAL
DON MANUEL AZUAGA MORENO	VOCAL
DON JUAN FRAILE CANTÓN	VOCAL
DON ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ	VOCAL
DON VICTORIO VALLE SÁNCHEZ	VOCAL

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
DON VICTORIO VALLE SÁNCHEZ	PRESIDENTE
DON JUAN FRAILE CANTÓN	SECRETARIO
DON ELOY DOMÍNGUEZ-ADAME COBOS	VOCAL
DON AGUSTÍN MOLINA MORALES	VOCAL

COMITÉ DE RIESGOS

Nombre	Cargo
DOÑA PETRA MATEOS-APARICIO MORALES	PRESIDENTE
DON JOSÉ Mª DE LA TORRE COLMENERO	SECRETARIO
DON GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ	VOCAL
DON ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
DON ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ	PRESIDENTE
DON AGUSTÍN MOLINA MORALES	SECRETARIO
DON VICTORIO VALLE SÁNCHEZ	VOCAL

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

a) Presidente Ejecutivo

El Presidente del Consejo de Administración, como Presidente Ejecutivo del Banco, a quien está subordinada jerárquica y funcionalmente la estructura administrativa y gerencial de la Entidad, preside el Comité de Dirección y otros órganos internos de gestión.

Ejerce funciones ejecutivas en cuanto a la definición de la línea estratégica del Banco, soporte operativo y legislativo a Órganos de Gobierno, política de personal y supervisión de la información contable, económica y financiera del Banco.

b) Vicepresidente Consejero Delegado

Al Vicepresidente Consejero Delegado le corresponde, de manera general, como Vicepresidente, sustituir al Presidente en caso de ausencia o imposibilidad. Como Consejero Delegado, ejerce funciones ejecutivas en las áreas correspondientes de la Dirección Adjunta de Banca Comercial, Banca de Inversión, Dirección Corporativa de Medios y Sistemas, Riesgos Financieros y Marketing.

c) Vicepresidente Ejecutivo

Ejerce las funciones delegadas que el Presidente le encomiende en relación con el grupo empresarial, además de sustituirlo en caso de ausencia o imposibilidad.

d) Comisión Ejecutiva

Está formada por un mínimo de cinco y un máximo de siete miembros. Se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente, e informará al Consejo de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones. Sus funciones recaen sobre amplias materias, entre otras, la aprobación de operaciones salvo las de cualquier tipo de riesgo acumulado, con o sin inversión, superiores al 3% del total de los recursos propios de la Entidad, de acuerdo con el balance de situación del mes anterior, para clientes del sector privado. Para el riesgo acumulado en Administraciones y Organismos Públicos, será del 5%. No obstante lo anterior, estará facultada para la aprobación de todo tipo de operaciones de crédito individuales hasta un importe máximo de seis millones de euros por operación, cualesquiera que fueran los riesgos previos de los acreditados y su Grupo.

e) Comité de Auditoría

Está formado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros nombrados en su seno por el Consejo, la mayoría de los cuales serán consejeros no ejecutivos. Al menos uno de sus miembros deberá tener la consideración de consejero independiente y será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en gestión de riesgos. El Presidente del Comité de Auditoría será designado de entre los consejeros no ejecutivos y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Se reunirá al menos cuatro veces al año, e informará al Consejo al menos dos veces al año.

Tiene responsabilidad en materia de control interno, auditoría interna, sistemas de gestión de riesgos y supervisión de la elaboración y presentación de la información financiera regulada.

El responsable de la función de auditoría interna presentará al Comité su plan anual de trabajo; le informará directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someterá al final de cada ejercicio un informe de actividades.

f) Comité de Riesgos

Estará formado por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros. Tiene responsabilidad en cuestiones de estrategia de riesgo de la entidad. Remitirá anualmente al Consejo de Administración un informe sobre su funcionamiento.

g) Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, todos externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de Consejeros independientes. La Comisión tiene facultades generales de propuesta e informe en materia retributiva y de nombramientos y ceses de Consejero.

El Presidente de la Comisión dará cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a la reunión de la Comisión, de su actividad.

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	11

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí ☒

No ☐

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Esta materia se encuentra regulada en los artículos 15, 17, 20 y 21 del Reglamento del Consejo. En este sentido:

El artículo 15, establece que los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, indicando que en caso de existir tal conflicto, el consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera y que constituye un deber del Consejero el de informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación propia de su cargo. En la misma línea, en el artículo 17 se establece como deber del Consejero el de abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que pueda hallarse interesado personalmente, y de votar en las correspondientes decisiones, considerándose que también existe interés personal del Consejero cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo (distintas de las sociedades pertenecientes al grupo al que pertenece la Sociedad) o tenga una participación significativa.

Asimismo, en el artículo 20 apartado 1 del Reglamento se indica que los Consejeros no podrán aprovechar en beneficio propio cualquier oportunidad de negocio que esté estudiando alguna de las sociedades del Grupo, a no ser que previamente las sociedades del Grupo hayan desistido del estudio o materialización de la misma sin mediar influencia del Consejero que desee aprovechar tal oportunidad.

Finalmente el artículo 21 establece como deber del Consejero, el de informar a la Sociedad de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

El denominador común de todas las inversiones es alcanzar la mejor rentabilidad posible con sujeción a unos objetivos/restricciones de solvencia, riesgo y liquidez. Ello obliga a considerar para cada época las características globales que estos elementos, y en particular el "mix" rentabilidad-riesgo, presentan para las diferentes grandes categorías de inversión, de manera que puedan establecerse las ventajas e inconvenientes relativos de los distintos tipos de inversión. Los principios básicos que guían el control y gestión del riesgo se resumen en los siguientes:

- Atención rigurosa para mantener permanentemente un perfil de riesgo prudente y equilibrado, preservando los objetivos de solvencia, rentabilidad y adecuada liquidez.
- Participación y supervisión activa de la Alta Dirección, que aprueba las estrategias de negocio generales y las políticas de la Entidad y marca las líneas generales de gestión y control del riesgo en la Entidad.
- Ambiente general de control interno.
- Segregación de funciones, siendo el proceso de medida y control de los riesgos en la Entidad completamente independiente de la función de toma de riesgos.
- Minimización de los activos dudosos mediante una prudente gestión del riesgo, en particular por la elusión de proyectos de incierta viabilidad y la limitación cuantitativa de la inversión en función de parámetros suficientes de garantía.
- Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos incurridos

En la aplicación de la política crediticia y como elemento común a cualquier línea de inversión, subyace un modelo de gestión del riesgo que, de forma integral, permite garantizar la adecuada calidad de nuestro servicio

Unicaja Banco desarrolla acciones individuales y participa en proyectos sectoriales, liderados por CecaBank, a través de los cuales se están implantando procedimientos, sistemas y metodologías necesarios para la gestión integral y eficaz de los diferentes tipos de riesgos en que incurre en el desarrollo de sus actividades. Todas las actuaciones en curso están en línea con los requerimientos regulatorios derivados de las circulares de Banco de España 3/2008, 9/2010, 4/2011, 4/2013 y 2/2014 así como con lo establecido en el Reglamento UE nº 5757/2013 del Parlamento Europeo sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión y Directiva UE Nº2013/36 del Parlamento Europeo relativas a la supervisión prudencial de las entidades de crédito que suponen la mejora en la gestión y en la medición de los riesgos, mediante el desarrollo de modelos internos, adecuando al mismo tiempo los requerimientos de recursos propios al nivel de riesgos reales incurridos en la actividad bancaria. Para mejorar la gestión integral de los riesgos, Unicaja Banco revisa periódicamente los modelos sectoriales e individuales de riesgo de crédito. Entre otras actuaciones, se utiliza un repositorio de información de riesgos que permite almacenar los datos de construcción y seguimiento de modelos y el cálculo de los nuevos requerimientos de capital regulatorio y que al mismo tiempo proporciona una información de gestión de riesgos integrada y homogénea.

Basándose en este marco normativo, en la estructura organizativa de Unicaja Banco, existe una Dirección de Control Global del Riesgo, dependiente de la División de Control, funcionalmente separado de las áreas que generan las exposiciones, que está dividida en cuatro áreas especializadas en Riesgo de Crédito, Mercado, Operacional y Estructural de Balance. Además, la evaluación y gestión del Riesgo Estructural de Balance (riesgos de interés y liquidez), en la que también participan, entre otras, las Direcciones de Planificación y de Tesorería, se lleva a cabo en el marco del Comité de Activos, Pasivos y Presupuesto. Con ello se consigue una gestión global del riesgo.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Consejo de Administración

La naturaleza y funciones del Consejo de Administración se encuentran recogidas en los artículos 13 y 14 de los Estatutos de la Entidad. Las facultades de representación, composición del Consejo y duración de los cargos quedan especificadas en los artículos 15, 16 y 17 de los Estatutos de la Entidad. Lo relativo a reuniones, acuerdos y actas del Consejo de Administración quedan establecidos, en los artículos 18 y 19 de los Estatutos de la Entidad. Las facultades del Presidente del Consejo de Administración, otros cargos y reelección de cargos en el Consejo quedan establecidas en los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos de la Entidad. La delegación de facultades del Consejo de Administración, y de las Comisiones y Comités del Consejo está descrita en el artículo 23 de los Estatutos.

Comisión Ejecutiva

La composición de la Comisión Ejecutiva, sus funciones y delegación de facultades se encuentran recogidas en el artículo 24 de los Estatutos de la Entidad.

Comité de Activos y Pasivos y Presupuesto

Analizar y discutir la evolución y perspectivas de los diferentes riesgos asumidos y proponer o decidir, en el marco de las Directrices Generales o Plan Estratégico de la Entidad, la Política de Gestión de Riesgos de la Entidad, así como las medidas a adoptar en relación a cada uno de ellos, estableciendo objetivos y límites a corto y largo plazo.

Comité de Auditoría

La naturaleza del Comité de Auditoría, sus funciones y competencias se encuentran descritas en el artículo 25 de los Estatutos de la Entidad.

Comité de Crédito

Funciones:

- Aprobación de los distintos productos de activo.
- Aprobación de los distintos convenios financieros que se suscriban.
- Aprobación de las políticas de crédito de los Sistemas Automáticos de concesión de operaciones (scoring y rating).
- Aprobación de las atribuciones cualitativas y cuantitativas de las distintas comisiones de créditos
- Aprobación de la normativa de desarrollo de las funciones, políticas y procedimientos en materia de inversiones crediticias, siguiendo las directrices de los Órganos de Gobierno de la Entidad.
- Desarrollo del Marco General de Atribuciones, siguiendo las directrices de los Órganos de Gobierno de la Entidad.
- Creación de las Comisiones de Créditos necesarias para la descentralización de las operaciones.
- Aprobación de actuaciones en materia de recuperación de operaciones

Otras Comisiones para la concesión de operaciones:

- Comisiones de Créditos de Sucursal
- Comisiones de Créditos de Área de la Dirección Territorial
- Comisiones de Créditos de Dirección Territorial
- Comisión de Créditos de Financiación Punto de Venta
- Comisión de Créditos de Banca Corporativa
- Comisión de Créditos de la Dirección Corporativa de Riesgos Financieros

Comité de Riesgos

Dentro de su Plan de adaptación a las mejores prácticas en materia de Gobernanza, Unicaja Banco ha procedido a la creación del Comité de Riesgos, en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa internacional y nacional, en el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios inversión.

En concreto, al Comité de Riesgos se le atribuyen las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su estrategia en ese ámbito y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de dicha estrategia por la alta dirección.
- b) Examinar si los precios de los activos y pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de negocio de la Entidad.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Análisis del Riesgo de Crédito

Unicaja Banco ha institucionalizado el sistema de aprobación de operaciones de activo, basado en atribuciones colegiadas evitando, en la medida de lo posible, las decisiones individuales. Salvo para operaciones de reducida importancia, el resto de operaciones se deciden en comisiones de riesgos configuradas al efecto.

Las Comisiones de Riesgos se ajustan a la estructura jerárquica de la entidad, disponiendo de la línea de nivel de riesgo que por su cuantía se resuelve descentralizadamente, hasta las Direcciones Territoriales y las que superan este nivel de riesgos y que se resuelven centralizadamente.

De esta forma, Unicaja Banco tiene establecido un marco de atribuciones para la concesión de operaciones de riesgo por parte de las Comisiones de Crédito de Sucursales, Direcciones de Área, Direcciones Territoriales, Direcciones Corporativas, Comité de Créditos y Comisión Ejecutiva que contempla distintos límites cuantitativos en función, entre otros, de la naturaleza y actividad económica de sus titulares, de la modalidad de la operación y del plazo de la misma y que establece límites cuantitativos sobre el riesgo asumido por un cliente o grupo de clientes.

El marco de atribuciones para la concesión de operaciones, establece:

- Límites globales por acreditado o grupo de acreditados y límites por operación.
- Límites por tipo de producto, entre otros elementos en función de su plazo y garantías.
- Límites en función de los niveles de atribuciones de las distintas comisiones de crédito.

Por otra parte, Unicaja Banco tiene implantados sistemas de scoring para determinados productos (consumo, hipotecarios y tarjetas de crédito) que hasta unos determinados importes permiten la concesión automática de las operaciones para el segmento minorista o supone un apoyo para la toma de decisión para el analista de riesgos.

Seguimiento y control del Riesgo de Mercado y de Contraparte

Es el riesgo por el cambio de valor de las posiciones de las carteras de negociación y disponibles para la venta como consecuencia de movimientos adversos en los niveles de precios de mercado o en la volatilidad de los mismos. Estos cambios en los precios vendrán definidos en ocasiones a partir de sus factores primarios, como pueden ser el riesgo de crédito y los tipos de interés para el precio de los instrumentos de renta fija. En el caso de las opciones serán varios los factores de riesgo a tener en cuenta, siendo la volatilidad uno de los fundamentales.

Seguimiento del Riesgo Operacional

Unicaja Banco y su Grupo han adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en los acuerdos de Basilea, "el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos", integrado en la política de gestión global del riesgo de la Entidad y su grupo, procediendo a la difusión e implantación en las distintas áreas de la organización.

Seguimiento del Riesgo Estructural de Balance (Tipo de Interés y Liquidez)

Unicaja Banco considera el riesgo de tipo de interés como la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia del impacto que en la estructura patrimonial de la Entidad origina un movimiento de tipo de interés motivadas por asimetría de los vencimientos y reprecitaciones de las operaciones de activo y pasivo del balance.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La tolerancia al riesgo definida como la cuantía de los riesgos que Unicaja Banco considera razonable asumir en la ejecución de su modelo de negocio, sin que el Grupo ponga en peligro su actividad y sin afectar a la solvencia, se determina en función de objetivos específicos para cada tipo de riesgo. Las decisiones de riesgos siempre buscan poner en valor la conservación del balance. La búsqueda de activos líquidos y el recurso a las fuentes de financiación de mayor estabilidad determinan la prudencia en la gestión del riesgo. Por otro lado, Unicaja Banco fija su objetivo de Capital de forma que, en todo momento, se encuentre por encima del mínimo regulatorio.

Respecto al principal riesgo incurrido, el riesgo de crédito, Unicaja Banco mantiene una política de inversión con un marco de atribuciones y limitaciones sobre el riesgo asumido para la concesión de operaciones de crédito. Este marco es empleado como política de diversificación, con el objetivo de evitar exposiciones al riesgo de crédito muy concentradas. Unicaja Banco, entre otros, delimita su tolerancia al riesgo de crédito con la utilización, entre otros, de los siguientes indicadores:

§ Límites regulatorios con grupos económicos en función de los Recursos Propios.

§ Límites por Sector, para la financiación de las actividades de promoción inmobiliaria, que por su situación o deterioro lo requieran, basados en límites sobre la inversión crediticia y sobre los Recursos Propios computables de la Entidad.

§ Límites por contraparte. Se tiene establecido un marco general de establecimiento de límites globales por riesgo de crédito/ contraparte que afectan a la operativa de la Entidad en mercados de capitales (se delimita al ámbito de aplicación, los criterios en función del sector, tipo de producto y cobertura de riesgo).

Además, la política de inversiones en participaciones empresariales opera dentro de unos límites cuantitativos, determinados por el nivel de recursos propios de la Entidad. Todo ello, en coherencia con la política de inversión y gestión del Grupo Unicaja Banco.

Por último, con respecto a los riesgos estructurales de balance, la tolerancia se determina, entre otros, en función de:

§ límites de sensibilidad del margen financiero y del valor económico a una variación de tipos de interés de 100 puntos básicos, y

§ objetivos fundamentales en cuanto a la gestión del riesgo de liquidez que consisten en mantener activos líquidos y capacidad de financiación para cubrir las necesidades de liquidez a dos años y mantener activos líquidos de disponibilidad inmediata para cubrir las necesidades de liquidez a 30 días en un escenario tensionado.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Unicaja Banco, como cualquier Entidad que desarrolla su actividad en el sector financiero, no puede alcanzar el logro de sus fines sin asumir riesgos. El riesgo por tanto es definido, medido y sometido a un control y seguimiento permanente. De acuerdo a lo anterior, los sistemas de control de Unicaja Banco han funcionado, siendo un pilar esencial para las políticas de riesgos.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Riesgo de Crédito

Seguimiento y control del riesgo de crédito

Unicaja Banco cuenta con un Área que realiza un seguimiento permanente para valorar su calidad, a nivel de acreditado y para el conjunto de los riesgos clasificados por diferentes atributos (promociones, financiación de suelo, etc.) que permiten establecer mecanismos de vigilancia especial sobre la evolución de determinados clientes o grupos económicos y de sus operaciones y anticiparse a eventuales situaciones de dificultad con medidas preventivas sobre los riesgos en curso.

Gestión de la insolvencia y de la morosidad

Unicaja Banco realiza los estudios y acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de clasificación de operaciones en función del riesgo de insolvencia del cliente y su cobertura específica, especialmente en el caso de existencia de motivos subjetivos o de refinanciación en situación irregular. Asimismo, se establecen y mantienen los adecuados sistemas de información y gestión

Unicaja Banco dispone también de una unidad dedicada a la gestión de la morosidad en cada una de las Direcciones Territoriales así como otra a nivel central cuyo objetivo es la recuperación de los saldos morosos en el menor tiempo y en las mejores condiciones posibles (por vía judicial o extrajudicial). Para ello, se cuenta con una aplicación informática que permite el seguimiento puntual y preciso de la evolución de los riesgos morosos y de los procedimientos judiciales iniciados en reclamación de créditos.

Seguimiento y control del Riesgo de Mercado y de Contraparte

La unidad responsable es la Unidad de Control de Mercados que se asegura que los riesgos tomados son identificados, analizados, valorados y reportados de forma correcta. Por otro lado, explota las herramientas de gestión, mejoran los modelos de valoración de posiciones para que se ajusten a la realidad de los mercados, controlan el consumo de límites de riesgo definidos y realizan un seguimiento permanente y sistemático de la operatoria de Tesorería y Mercado de Capitales. Para la adecuada gestión del riesgo de mercado, se cuenta con herramientas que permiten la definición, el cálculo y el seguimiento de los riesgos de mercado y de los límites autorizados para el mismo, en particular “Valor en Riesgo” (Var) y límites operativos por riesgo de crédito/contraparte que afectan a la operativa de la Entidad en mercados de Capitales.

Seguimiento del Riesgo Operacional

Para mitigar el impacto del dicho riesgo en nuestra estructura se están desarrollando herramientas de tipo cuantitativo y cualitativo (dentro del Proyecto Sectorial liderado por Ceca Bank). Se están desarrollando trabajos de identificación cualitativa de los procesos críticos de la organización con la definición de indicadores de riesgo para medir su impacto e implantar las acciones de cobertura y mejora necesarias. Además, se realiza el análisis y recopilación histórica de los eventos de pérdida, clasificados según lo normalizado por Basilea II, producidos por nuestros sistemas, procesos y productos, a fin de obtener datos consistentes que permitan por un lado, cumplir los nuevos requerimientos regulatorios y, por otro, la implantación de modelos cuantitativos estándares a medio plazo.

Seguimiento del Riesgo Estructural de Balance (tipo de Interés y liquidez)

Por otra parte, Unicaja Banco evalúa y gestiona el riesgo de liquidez tanto desde un punto de vista coyuntural o de corto plazo (mediante el control de las necesidades de liquidez diarias para hacer frente a los vencimientos de depósitos y la demanda de crédito de los clientes) como desde un punto de vista estructural, en el sentido de evaluar las posibles necesidades de financiación a medio y largo plazo en los mercados de capitales para sostener el ritmo de crecimiento previsto de la actividad.

Se está utilizando una plataforma avanzada de soporte a la función de gestión estructural de riesgos de balance (ALM).

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección del Banco son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en la existencia y mantenimiento del SCIIF.

El Consejo de Administración del Banco ejerce la responsabilidad de la existencia y mantenimiento de los sistemas de información y control de riesgos, englobando en esta responsabilidad al propio SCIIF.

Entre las funciones del Consejo de Administración se encuentra la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas y la aprobación de la información financiera, junto al establecimiento, mantenimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, de modo que permita asegurar al Banco la adecuación y fiabilidad de la información elaborada.

Por otro lado, la Alta Dirección del Banco ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF, así como de asegurar su calidad, consistencia y actualización continua a través de la Dirección de Contabilidad, perteneciente a la División de Control, en la medida en que ésta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF, garantizando que se cumple y que es suficiente. En este sentido, respecto de su diseño e implementación, desarrolla los sistemas de control interno y gestión de riesgos que permiten identificar y gestionar los principales riesgos y difundir los mismos entre las áreas involucradas.

Por tanto, la Dirección de Contabilidad del Banco es responsable de asegurar que las prácticas y los procesos desarrollados en la Entidad para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable.

Estas funciones se materializan en las tareas que se detallan a continuación:

- a) Definir la metodología y normas necesarias para el funcionamiento del SCIIF.
- b) Evaluar la idoneidad del diseño de los procedimientos y actividades de control establecidos con el fin de mitigar eficazmente los riesgos de errores con impacto material en la información financiera.
- c) Coordinar, en su caso, a los responsables de SCIIF en las sociedades filiales.
- d) Realizar conjuntamente con las áreas afectadas y el Área de Recursos Humanos acciones concretas de formación, tendentes a fomentar la cultura de control interno a todos los empleados del Grupo Unicaja.
- e) Mantener una información recíproca con la Dirección de Auditoría Interna del Banco.

Por lo que se refiere a las responsabilidades en materia de supervisión del SCIIF, la Dirección de Auditoría Interna (que depende directamente de la Presidencia Ejecutiva y funcionalmente del Comité de Auditoría) ha asumido la supervisión del SCIIF y su actividad consiste en velar por su eficacia, obteniendo evidencias suficientes de su correcto diseño y funcionamiento. Sus funciones en este ámbito son las de evaluar el proceso de identificación de los riesgos que pueden

afectar a la fiabilidad de la información financiera, verificar que existen controles para mitigarlos y comprobar que los controles funcionan eficazmente con el objetivo de evaluar que la información financiera elaborada por las distintas sociedades que constituyen el Grupo Unicaja cumple con los siguientes principios:

- a) Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
- b) La información refleja la totalidad de transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada (integridad).
- c) Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
- d) Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
- e) La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

Estas funciones se materializan en las tareas que se detallan a continuación:

- a) Asesorar en materia de control interno sobre la información financiera al Comité de Auditoría y a las Áreas responsables, impulsando normas y códigos internos o, en su caso, mejorándolos.
- b) Fomentar la cultura de control interno sobre información financiera en todos los niveles organizativos del Grupo Unicaja que lo requieran.
- c) Comunicar las debilidades detectadas y seguimiento de su corrección en un tiempo razonable.
- d) Informar a Órganos de Gobierno de la actividad del SCIF.
- e) Mantener una información recíproca con la Dirección de Contabilidad.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La definición de la estructura directiva y del organigrama del Banco, así como la determinación de las funciones asociadas a los niveles básicos, corresponden al Consejo de Administración. A su vez, el diseño, la revisión y la actualización de la estructura organizativa del Banco es competencia de la Comisión Ejecutiva. El organigrama de la Entidad y las funciones asociadas a las distintas unidades se encuentra a disposición del conjunto de la plantilla a través de la Intranet corporativa.

El Departamento de Organización es el responsable de velar por la existencia de una estructura organizativa eficiente en la Entidad, adaptada permanentemente a las necesidades del negocio y al eficaz desarrollo de los servicios de apoyo. A tal efecto, cuenta con procedimientos que documentan los mecanismos existentes para realizar la revisión de dicha estructura organizativa a efectos de mantenerla actualizada, así como con mecanismos que garantizan la difusión de la misma a todos los empleados. En el ejercicio de estas funciones, el Departamento de Organización cuenta con el apoyo de la Dirección de Contabilidad en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.

A partir del marco establecido por la Comisión Ejecutiva, el Departamento de Organización se encarga de definir la estructura de cada línea de negocio, especificando sus funciones, que se desarrollan en manuales de funciones, cuya propuesta, que se somete a aprobación del Consejo de Administración, compete a la Comisión Ejecutiva.

Respecto al resto de áreas y filiales que también participan en el proceso de elaboración de la información financiera, éstas deben atenerse a las normas y procedimientos establecidos por la Dirección de Contabilidad, cuyas funciones y responsabilidades se encuentran claramente identificadas y definidas.

Adicionalmente la Dirección de Recursos Humanos, en base a los cambios organizativos, propone y valida los nombramientos para desempeñar las responsabilidades definidas.

En la elaboración de la información financiera están claramente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo, se realiza una exhaustiva planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos. Tanto las líneas de autoridad y responsabilidad como la planificación antes mencionada se han documentado y distribuido entre todos aquellos que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera.

En este sentido, la Dirección de Contabilidad consensua con las áreas responsables de los procesos seleccionados a revisar, las fechas en se llevará a cabo el análisis y la revisión del proceso. Para evaluar la idoneidad de las actividades de control diseñadas, la Dirección responsable del proceso, en colaboración de la Dirección de Contabilidad, identifica

los distintos riesgos relevantes sobre la información financiera a los que se encuentra sujeta y las actividades de control implementadas que mitigan dichos riesgos.

La Dirección de Auditoría Interna concluirá sobre la adecuación y suficiencia de los controles implementados y, en caso de que los controles no se consideren adecuados o suficientes, deberá informarse a los Órganos de Gobierno tal y como se detalla en apartados posteriores del presente documento.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Existe un Código de Conducta general para todos los empleados de la Entidad, y que actualmente resulta de aplicación a Unicaja Banco, S.A., aprobado en el Consejo de Administración del día 2 de diciembre de 2011.

En el mismo se menciona el compromiso con el cumplimiento de la normativa, señalándose que las actividades que la Entidad acometa se realizarán dentro del respeto a las normas vigentes y muy especialmente a las que regulan el funcionamiento de las entidades de crédito. En el ámbito de esas normas, se encuentran las órdenes, circulares e instrucciones que dentro de sus competencias dicten los organismos e instituciones a los que corresponde la supervisión de la Entidad, tal y como son los ordenamientos relacionados con el sistema de control de la información financiera.

La Unidad de Comunicación Interna del Banco es la responsable de su divulgación, mientras que la División de Secretaría Técnica vela por el cumplimiento y mejora del Código de Conducta.

Adicionalmente a lo anterior, se encuentra disponible en la Entidad un Código Ético, cuyos valores y principios de actuación recogidos en el mismo son la Responsabilidad y compromiso social, Cumplimiento normativo, Igualdad y equidad y Salvaguarda de la información.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La Entidad cuenta con un servicio interno de Teléfono y Buzón de Atención al Empleado, cuya formalización está estructurada y comunicada a través de guías publicadas en la Intranet de la Entidad que permiten conocer al empleado su existencia y funcionamiento. Aun habiendo sido creado con la finalidad de estructurar un medio de relación con la Dirección de Recursos Humanos del Banco, dicho canal permite al empleado la posibilidad de trasladar o elevar peticiones, quejas o denuncias de cualquier tipo, incluidas las potencialmente relacionadas con el Código de Conducta o el Código Ético establecido en la Entidad, los aspectos relacionados con el cumplimiento de la normativa, y por tanto del SCIIF.

Por otro lado, en relación con el Código Ético mencionado anteriormente, el cumplimiento del mismo por parte de la Entidad garantiza el desarrollo de la actividad profesional respetando los valores, principios y normas contenidos en el mismo, tanto en las relaciones profesionales internas como en las externas de la Entidad con los accionistas, clientes, proveedores y la sociedad en general.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El objetivo de la Entidad es que el personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera, reciba acciones formativas y actualizaciones de conocimiento, diseñadas específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones. Para ello, la Entidad vela por proporcionar un Plan de Formación en materia contable y financiera adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

La Entidad cuenta con un Plan de Formación anual, el cual se diseña de acuerdo con la categoría profesional y el departamento/ unidad al que pertenece el personal. Para ello, la Unidad de Formación contacta con los diferentes departamentos para analizar las necesidades de nuevos cursos y los departamentos contactan directamente con la Unidad de Formación en caso de detectar nuevas necesidades de formación.

Las actualizaciones técnicas son recibidas puntualmente en la Dirección de Contabilidad por parte del Departamento de Información Financiera del Banco de España y a su vez se reciben por otros canales como CECA o unidades internas de la Entidad, como la Unidad de Cumplimiento Normativo.

La Unidad de Formación realiza un informe semanal en relación a los cursos impartidos, número de asistentes y horas realizadas que es enviado a la Dirección del Banco.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, que incluye los de error o fraude.

En esta Política se establece que la ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad de las Direcciones y/ o Divisiones oportunas en colaboración continua de la Dirección de Contabilidad. Asimismo, la responsabilidad de la supervisión de todo el proceso recae en el Comité de Auditoría del Banco a través de la Dirección de Auditoría Interna.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso de identificación de riesgos y controles de las actividades y transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros se completa anualmente, utilizando como base la información financiera más reciente disponible.

No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cambios sustanciales en las operaciones del Grupo, la Entidad procede a evaluar la existencia de riesgos que debieran añadirse a aquéllos ya identificados.

Los criterios seguidos en la identificación de riesgos son los siguientes:

- La identificación de riesgos se realiza exclusivamente para los riesgos de error y de fraude sobre la información financiera que se reporta a los mercados.
- Su identificación la realiza la Dirección y/ o División respectiva (junto con la ayuda de las áreas responsables de los procesos seleccionados objeto de revisión) en continua colaboración con la Dirección de Contabilidad.
- En la identificación de riesgos de error se consideran aquellos que afectan a la información financiera consolidada del Grupo Unicaja.
- El proceso se orienta a la identificación de riesgos de error material.

En cualquier caso, los riesgos se refieren a posibles errores (intencionados o no) en el marco de los objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones.

El grado en que estos objetivos afectan a cada epígrafe de los estados financieros puede ser: bajo, medio o alto

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Consolidación en el que se detalla la actividad mensual de revisión del perímetro de consolidación llevada a cabo desde la Unidad de Consolidación, perteneciente a la Dirección de Contabilidad del Banco. A través de dicho procedimiento, la Entidad se asegura que las variaciones que se producen en el perímetro, en los distintos periodos de generación de información financiera, son correctamente incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

En la identificación de riesgos de error en la información financiera se tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos: operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, siempre y cuando éstos tengan incidencia directa en la generación de información financiera de la Entidad.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El proceso de identificación de riesgos debe completarse anualmente, utilizando como base la información financiera más reciente disponible y es supervisado por el Comité de Auditoría del Banco que delegará esta función en la Dirección de Auditoría Interna.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Entidad cuenta con un procedimiento de revisión y autorización de la información financiera que es remitida a los mercados con la periodicidad marcada por la normativa y que es elaborada desde la Dirección de Contabilidad a petición de la División de Control. La función de supervisión queda establecida en la Dirección de Auditoría Interna.

Dentro de la División de Control, la Dirección de Contabilidad es la responsable de los registros contables derivados de las distintas transacciones ocurridas en la Entidad y la que lleva a cabo las principales actividades de control enumeradas en el apartado anterior, incluyendo el procedimiento de Cierre contable y la revisión de los Juicios y las Estimaciones relevantes, sobre la base de los umbrales de materialidad definidos. Asimismo, esta Dirección es la responsable de elaborar, con carácter general, la información financiera de la Entidad sobre la base contable existente, habiendo definido e implantado, en el mencionado proceso de elaboración, procedimientos de control adicionales que garantizan la calidad de la información y su razonabilidad de cara a su posterior presentación a la Alta Dirección.

Asimismo, la Entidad cuenta con un procedimiento de revisión y autorización de la información financiera que es remitida a los mercados con la periodicidad marcada por la normativa.

En los procesos de elaboración de esta información la División de Control o en su caso, la Dirección de Contabilidad solicita la colaboración de las restantes Direcciones y/o Divisiones y/o Áreas responsables para la obtención de determinada información complementaria, cuyo desglose sea requerido en los informes financieros periódicos. De igual manera, y una vez completado el proceso de elaboración de la información, se solicita a los mencionados responsables la revisión y autorización últimas de la información sobre la que tienen atribuida la responsabilidad, con carácter previo a su publicación.

El Comité de Auditoría también interviene en el proceso de revisión, informando al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada por parte de los auditores externos. En última instancia, el Consejo de Administración aprueba la información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente. Estas funciones se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. Su realización queda formalizada a través de las actas de las distintas reuniones.

Respecto a la descripción del SCIIF, ésta es revisada tanto por la Dirección de Contabilidad como por la Dirección de Auditoría Interna así como por los Órganos de Gobierno mencionados anteriormente como parte de la información periódica que la Entidad remite a los mercados.

Adicionalmente a lo anterior, cabe señalar que existe un comité de coordinación, consistente en un organismo representado por los responsables de los distintos departamentos cuya función es coordinar que la información suministrada por las distintas unidades cumplan con unos requisitos de control, fechas y presentación, entre la que se encuentra la información financiera a publicar por la Entidad.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de procedimientos y matrices de riesgos y controles de los procesos significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera. A estos efectos, la Entidad cuenta con una serie de documentación homogénea sobre los procesos relevantes que está formada por:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes identificados con impacto material en los estados financieros del Banco y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Las matrices de riesgos y controles recogen, entre otros, los siguientes campos:

- Descripción del riesgo.
- Aserción financiera con la que se identifica el riesgo.
- Identificación de si el riesgo puede incurrir o no en fraude.
- Actividad de control.
- Clasificación del control: clave/ estándar.
- Categoría del control: preventivo/ detectivo.
- Método: manual/ mixto/ automático.
- Sistema que soporta el control.
- Ejecutor y responsable del control.
- Frecuencia o periodicidad de la ejecución del control.
- Evidencia del control.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos de negocio y transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente:

· Procesos de negocio específicos asociados a las áreas relevantes (epígrafes de los estados financieros) sería la siguiente:

1. Inversión Crediticia (préstamos, créditos y avales)
2. Fondos de insolvencias (incluyendo provisiones subjetivas por avales)
3. Valores representativos de deuda y Otros Instrumentos de Capital
4. Derivados de cobertura y de negociación (activo y pasivo)
5. Activos Adjudicados (con independencia de su clasificación contable)
6. Débitos representados por valores negociables
7. Sociedades Participadas
8. Activos y Pasivos fiscales/ Impuesto sobre sociedades
9. Depósitos de clientes (cuentas a la vista y cuentas a plazo)

· Procesos transversales que afectan a todas las áreas en su conjunto:

1. Cierre contable
2. Consolidación
3. Juicios y estimaciones (incluyendo provisiones)
4. Controles generales informáticos

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La identificación de los riesgos relevantes para los que las áreas implicadas en el proceso identifican los principales riesgos sobre la información financiera relacionados con el proceso con impacto material en los estados financieros de la Entidad.
- La identificación de los controles y su descripción que se realiza en relación a los riesgos relevantes identificados previamente. Asimismo, existe un catálogo de evidencias que sustentan la existencia de cada control identificado.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con la Política de Juicios y Estimaciones que recoge las responsabilidades en el momento de aprobar las estimaciones, proyecciones, juicios, políticas contables e hipótesis críticas de la Entidad. En este sentido es responsabilidad última de la División de Control su actualización anual y es responsabilidad última del Consejo de Administración su aprobación anual. Las principales estimaciones identificadas por la Entidad son las siguientes:

- a) Vida útil del activo material e intangible
- b) Valoración de determinados activos financieros
- c) Valor razonable de determinados activos no financieros
- d) Impuestos sobre Sociedades
- e) Integridad/ exactitud del perímetro de consolidación
- f) Provisiones por contingencias futuras

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

Adicionalmente, los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera de la Entidad están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera.

En concreto se han establecido políticas en relación a:

- Seguridad en el acceso a la información: Unicaja Banco dispone de directrices de seguridad a los sistemas de información y a los recursos. La Entidad cuenta con políticas, normas y procedimientos actualizados, de Seguridad de los Sistemas de Información, en los que se establecen las directrices de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración,

pérdida, indisponibilidad y tratamiento o acceso no autorizado a los recursos y datos de Unicaja Banco. También se establece el compromiso de toda persona u organismo relacionado con la Entidad respecto al tratamiento de la información.

En las Normas de seguridad de Unicaja Banco se tratan, entre otros, los siguientes puntos:

- Protección de la información
- Acceso a los Sistemas de información
- Seguridad en estaciones de trabajo y dispositivos móviles
- Seguridad y uso en impresoras e internet
- Incidencias de Seguridad
- Contratos con terceros

Por otro lado, las diversas aplicaciones ofrecen su seguridad basándose en el identificador de usuario y la contraseña asociada. En Unicaja Banco se tiene instalado la plataforma TIM para la sincronización de contraseñas. Aunque cada sistema tiene su propia política, se ha tenido que establecer un factor común. La primera contraseña que se le solicita al usuario es la de Windows. La política de Windows está puesta de forma que coincida con la del resto de sistemas y debe proporcionarla Sistemas Distribuidos.

· Segregación de funciones: La Entidad cuenta con procedimientos y controles sobre perfiles y usuarios para la gestión de las altas, bajas y modificaciones de usuarios, los cuáles se actualizan cada vez que se produce un cambio en alguno de los procesos. En estos procedimientos se describen el flujo de aceptaciones a seguir, los responsables de las aceptaciones que establecen el control sobre la segregación de funciones y las herramientas que intervengan en este flujo de gestión de usuarios. También se dispone de una herramienta para la asignación de permisos.

A través de la plataforma TIM, dichas peticiones tienen que ser siempre autorizadas por la Dirección de Informática. TIM controla las cuentas de usuarios de los principales sistemas de Unicaja Banco:

- Host Central.
- Directorio Activo.
- OpenLDAP para la gestión del acceso a aplicaciones de Sistemas Distribuidos a través de la intranet.
- Entorno Notes.
- Salida a Internet.

Por otro lado, el nivel de restricción de accesos a realizar pases a producción de procesos batch es alto. La planificación de nuevos procesos está sujeta al proceso de aprobación por parte del responsable del área, sin que éste mismo sea el encargado de desarrollar dicho proceso.

Además, el personal de desarrollo sólo tiene acceso a las bibliotecas de explotación para su consulta o copia a sus propias librerías.

· Gestión de cambios: La Entidad dispone de una metodología de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones formalizadas. La adopción y aplicación de una metodología homogénea de desarrollo de aplicaciones, adecuada a la dimensión del departamento y a la envergadura de los nuevos proyectos a realizar, para todas las subáreas de desarrollo, añade una mayor fiabilidad, coordinación y eficiencia al desarrollo de aplicaciones, potenciando al mismo tiempo la implicación formal de los usuarios en los proyectos, y la adecuada documentación de los mismos.

La implantación de una metodología formal de desarrollo aporta a su vez una mayor independencia en el mantenimiento y continuidad de las aplicaciones respecto del personal que actualmente mantiene cada una de las aplicaciones.

Además, existen procedimientos y herramientas para la gestión de cambios a programas. Está establecido un procedimiento de traspaso de los programas en las bibliotecas de explotación, el cual está debidamente formalizado y autorizado.

Para llevar un control sobre el riesgo entre los diferentes entornos de Desarrollo, existen diferenciados dos entornos separados para los entornos de Desarrollos y Producción. Además, la Entidad cuenta con un procedimiento que establece la obligatoriedad de implantar unos procedimientos para el entorno de desarrollo, donde se realizan labores de registro, aprobación, autorización, priorización y planificación antes de su traspaso a producción.

· Continuidad operativa y de negocio: La Entidad está realizando, de forma diaria, copias de seguridad de la información de los datos e infraestructuras, disponiendo de un procedimiento formalizado de copias de seguridad que describe el proceso a seguir, la periodicidad, el calendario de ejecución de las copias, la información a copiar, la ubicación, las frecuencias, el contenido de las copias, los tipos de copias y las instrucciones básicas para la realización de las copias de seguridad de los elementos de infraestructura que afectan a los sistemas.

Igualmente se encuentran documentados los procedimientos a seguir en caso de necesitar una recuperación de datos personales, en un único procedimiento homogéneo que garantice la correcta aplicación y realización de las copias de seguridad y recuperación de datos. Estos procedimientos contemplan la posibilidad de recuperación de la información en el momento anterior a producirse la pérdida de la misma.

La Entidad cuenta con un plan de contingencias documentado.

· Gestión de incidencias: Existe un procedimiento actualizado de notificación y gestión de incidencias. En dicho procedimiento se detallan, entre otros, los siguientes aspectos relevantes:

- Roles de la gestión de incidencias
- Derechos y responsabilidades de los participantes
- Clasificación de las Incidencias
- Definición de Impacto y las diferentes escalas.
- Reasignación de incidencias entre servicios de Sistemas de Información
- Circuito de gestión de incidencias.
- Detección y Registro. Clasificación y soporte Inicial

- Investigación y Diagnóstico. Resolución y Recuperación
- Cierre

GURU es la herramienta para dicha tarea. Cuando se registra una incidencia se informa sobre la responsabilidad de resolver cada una. Una vez que se ha establecido el diagnóstico de la incidencia, se dispone a la implantación de la solución. Operaciones debe de cumplimentar una serie de campos obligatorios, dando de alta un parte de incidencia, el cual es dirigido vía Lotus-Notes a los responsables del Proceso, estos deben de aportar la solución a dicha incidencia, cumplimentando el parte y remitiéndolo a Operaciones.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Entidad revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de la elaboración financiera o podrían afectar indirectamente a su fiabilidad.

La Entidad utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros. Para el ejercicio 2014, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con estudios de cálculos actuariales, servicios jurídicos y tasaciones sobre inmuebles adjudicados y sobre inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad, así como instrumentos financieros, de acuerdo con el marco normativo contable que resulta de aplicación, y atendiendo especialmente a lo indicado en la Circular 4/2004 de Banco de España y sus modificaciones posteriores.

El Grupo lleva a cabo controles para mitigar los riesgos asociados a estas actividades, siendo éstos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

A continuación se detallan los controles destinados a la gestión de las actividades subcontratadas:

o Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.

o Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.

o Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:

- Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; revisión de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia que suponga el servicio externalizado sobre la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.

- Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

En el Banco, existe un Manual sobre "Normas de Información Financiera" publicado en la intranet en el que constan los principales criterios contables que son de aplicación: Clasificación y valoración de instrumentos financieros, aplicación contabilidad de coberturas, etc. La Dirección de Contabilidad del Banco es la responsable de actualizar las políticas contables del Grupo y de informar al resto de departamentos de las actualizaciones a través de la Intranet, siendo la Dirección de Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo la responsable de informar sobre las novedades legislativas al resto de Direcciones.

El Banco dispone en la Intranet de un canal de debate y resolución de dudas en diferentes materias como medio de facilitar las nuevas políticas a los distintos departamentos.

Por otro lado, el Banco dispone de un conjunto de documentos que se adaptan a las necesidades, requerimientos y dimensión de la Entidad, en los que se determinan y se explican las normas de preparación de la información financiera y cómo deben ser aplicadas dichas normas a las operaciones específicas del Banco y su Grupo consolidable. Estos documentos no sólo hacen referencia explícita a las normas que aplican sobre cada tipo de transacción, sino que también desarrollan y explican la interpretación de las mismas para que se ajusten exactamente a cada tipo de transacción.

Los documentos se actualizan periódicamente por lo que las posibles modificaciones o actualizaciones significativas realizadas se comunican a las sociedades a las que le sean de aplicación.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

La Dirección de Contabilidad es la responsable de agregar, homogeneizar, revisar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes.

Los sistemas del Banco están totalmente integrados y el registro de operaciones desencadena de manera automática la contabilidad de las mismas, así como la actualización de los inventarios.

El reporting regulatorio se realiza a través de la herramienta "Captura", esta herramienta fue diseñada con el objetivo de facilitar a las entidades financieras una herramienta dinámica, que les posibilitara la captura de los datos de los diferentes Estados Contables, de forma sencilla y rápida, cumpliendo los requerimientos del Banco de España en lo que se refiere a estructura de los Estados, soporte magnético, validación de datos, etc. Las principales funcionalidades de "Captura" son las siguientes:

- Explorador de Estados Contables.
- Visor de Estados Contables.
- Generador e importador de Ficheros.
- Editor de Cuadros.
- Bases de datos.
- Generación y envío Automático de Información, formato XBRL, Formato Banco de España (BECA), formato interno (VAR).
- Consulta de control de envíos.
- Posibles errores y soluciones.
- Generación de archivo formato Banco de España de correcciones a una declaración enviada con anterioridad.
- Cuadros fuera de programa.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas utilizados para ello y elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Contabilidad, que revisa las variaciones o diferencias detectadas durante el cierre realizado.

Adicionalmente, existen controles automáticos en la aplicación informática de consolidación como el informe de errores en la carga de datos.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Los planes de auditoría interna del Banco son aprobados por el Comité de Auditoría. De acuerdo con un enfoque basado en el riesgo que determina la frecuencia de la actividad auditoría (Risk Assessment System, RAS), en dichos planes se prevé la realización de revisiones sobre las áreas de control interno y negocio consideradas relevantes dentro de la Entidad. Se incluyen revisiones específicas sobre el control interno de la información financiera.

Respecto a la eventual detección y comunicación de cualquier debilidad en la realización de las revisiones de las áreas, la Dirección de Auditoría Interna la comunica a la Dirección y/ o División implicada, detallando las recomendaciones asociadas. Las recomendaciones surgidas de las revisiones realizadas son elevadas al Comité de Auditoría.

Adicionalmente, la Dirección de Auditoría Interna está en recíproco contacto con la Dirección de Contabilidad, que será la encargada de la actualización y mantenimiento del SCIIF y cuyos informes servirán de apoyo a la actividad de supervisión del SCIIF desarrollada por el Comité de Auditoría.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría del Banco se reúne con el auditor externo, al menos una vez al año, para la revisión y actualización de los temas más significativos en la auditoría, de manera previa a la formulación de cuentas, para presentar los principales resultados. El canal de comunicación directo de los auditores de cuentas es con los responsables de la División de Control del Banco.

Los auditores de cuentas del Banco tienen comunicación directa con la Alta Dirección de la Entidad, manteniendo reuniones periódicas, tanto para obtener la información necesaria para el desarrollo de su trabajo, como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Respecto a este último, con carácter anual, el auditor externo presenta al Comité de Auditoría un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo. Este informe incorpora los comentarios de la Dirección del Banco y, en su caso, los planes de acción que se han puesto en marcha para remediar las correspondientes debilidades de control interno.

Respecto al procedimiento de comunicación interna, cualquier debilidad detectada por la Dirección de Auditoría Interna sigue el mismo procedimiento descrito en el apartado 5.1 del presente documento.

F.6 Otra información relevante

No existe otra información relevante a destacar.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Tal y como se ha mencionado en apartados anteriores, durante el ejercicio 2014, ha finalizado el proceso de implantación del SCIIF en la Entidad. En consecuencia, dado que dicho proceso de implantación ha ido acometiéndose de manera gradual, no se ha considerado adecuado someter el SCIIF a revisión por parte del auditor externo en dicho ejercicio.

No obstante, una vez que dicho proceso de implantación ha concluido, la Entidad evaluará la conveniencia de someter o no a revisión por el auditor externo, en ejercicios posteriores, la información del SCIIF remitida a los mercados

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Apartado C.1.4., C.2.1., C.2.2. y C.2.3.- La Comisión de Inversiones del Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A., fue eliminada con fecha 30/09/2014, según propuesta aprobada por el Consejo de Administración de fecha 26/08/2014 y por la Junta General de fecha 30/09/2014, aprobándose así mismo, la nueva redacción dada al artículo 23 de los Estatutos de Unicaja Banco, S.A. sobre Comisiones y Comités de Consejo.

El Comité de Riesgos se estableció con fecha 25 de abril de 2014 por acuerdo de modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

Apartado C.1.6.- D. Juan José Navarro Fernández no pertenecía a este colectivo a 31 de diciembre.

Apartado C.1.7.- Sin perjuicio del plazo de duración del cargo establecido, los consejeros podrán ser reelegidos una o varias veces por periodos de igual duración.

Apartado C.2.1., C.2.2. y C.2.3.- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se dividió en Comisión de Nombramientos y Comisión de Retribuciones el 30 de enero de 2015.

Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Unicaja Banco se adhirió voluntariamente como entidad firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en julio de 2013, comprometiéndose con los 10 Principios del Pacto Mundial en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual.

En marzo de 2012, Unicaja Banco se adhirió al citado Código de Buenas Prácticas, contenido en el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos. Unicaja Banco se ha adherido, asimismo, a la redacción dada al Código de Buenas Prácticas por la Ley 1/2013, de 14 de mayo.

Convenio del Fondo Social de Viviendas.

Unicaja Banco suscribió en enero de 2013, junto a otras entidades públicas y privadas, el Convenio para la creación de un Fondo Social de Viviendas, por el que se crea un fondo de viviendas aportadas por las entidades participantes, ofrecidas en alquiler a las familias que hayan perdido su vivienda debido al impago de su préstamo hipotecario y se hallen en situación de especial vulnerabilidad. Esta medida está contemplada originariamente en el Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios. Igualmente, Unicaja Banco ha aceptado la ampliación temporal del Fondo Social de Viviendas por un año, hasta enero de 2016.

Plan de Educación Financiera.

Desde 2010, primero a través de Unicaja y, tras su creación, por medio de Unicaja Banco, la Entidad está adherida al Plan Nacional de Educación Financiera promovido por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuyo objetivo es mejorar el conocimiento financiero de la población.

Autocontrol.

Autocontrol es la única asociación que está validada por el Banco de España para hacer el trabajo de controlar la publicidad de las operaciones y servicios bancarios.

Unicaja Banco es miembro de esta asociación desde noviembre de 2010, ejercicio en el que entró en vigor la normativa del Banco de España por el que se suprimió el régimen de control administrativo de la publicidad de las operaciones y servicios bancarios y se instó a las entidades de crédito a adherirse al sistema de autorregulación publicitaria y a hacer uso de sus herramientas de control previo. Autocontrol realiza esta actividad de asesoramiento legal previo de las campañas publicitarias.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 26/03/2015.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.